

Nathalie
GOLDWASER YANKELEVICH



**ESCRIBIR MUJER
FUNDAR NACIÓN**

Literatura y política en el Río de la
Plata y Nueva Granada (1835 – 1853)

Prefacio de DORA BARRANCOS

 Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe
Facultad de Ciencias Sociales | Universidad de Buenos Aires

IEALC

**milena caserola
editorial**

ESCRIBIR *MUJER*, FUNDAR *NACIÓN*

Literatura y política en el Río de la Plata y Nueva Granada
(1835 - 1853)

NATHALIE GOLDWASER YANKELEVICH

ESCRIBIR *MUJER*, FUNDAR *NACIÓN*

Literatura y política en el Río de la Plata y Nueva Granada
(1835 - 1853)

Prefacio de Dora Barrancos

Goldwaser Yankelevich, Nathalie

Escribir mujer, fundar Nación : literatura y política en el Río de la Plata y Nueva Granada : 1835-1853 / Nathalie Goldwaser Yankelevich. - 1a ed. : Milena Caserola ; Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 2020.

598 p. ; 22 x 15 cm.

ISBN 978-987-8392-00-4

1. Investigación Social. 2. Estudios de Género. 3. Mujeres. I. Título.
CDD 305.42

Contacto con la autora:

nathalie.goldwaser@gmail.com

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina. Derechos reservados.

Arte de Tapa: Emmanuel Omar Pan.

Foto de tapa: Hugo Pasarello Luna

Edición: Matías Reck / matireck@gmail.com

Se terminó de imprimir en el mes de Julio de 2020,

Imprenta Dorrego, Dorrego 1102, CABA.

ÍNDICE

PREFACIO.....	19
PRÓLOGO Y AGRADECIMIENTOS	23
INTRODUCCIÓN	29
DESARROLLO DE LAS CLAVES	47
<i>Género - Diferencia de los sexos.....</i>	47
<i>La ideología patriarcal y la condición femenina</i>	54
<i>Las figuras de mujer como un prisma</i>	57
<i>Preguntas de un Jano hacia el pasado y el presente: un nuevo orden metodológico</i>	60
<i>La historia comparada.....</i>	61
<i>La historia de los conceptos.....</i>	64
PRIMERA PARTE	
Río de La Plata.....	69
CONTEXTO HISTÓRICO, UNA INTRODUCCIÓN	71
<i>Un escenario decimonónico</i>	73
CAPÍTULO I. UN <i>PUZZLE</i> DE HISTORIAS PARA ARMAR	85
<i>De romanticismos e influencias</i>	88
<i>Las costumbres: una preocupación política.....</i>	94
<i>La Sociedad de Beneficencia: una controversia historiográfica</i>	97
<i>Explicaciones historiográficas, exclusión política.....</i>	102
CAPÍTULO II. TRES ESTUDIOS SOBRE LAS FIGURAS DE LA <i>MUJER EN LOS ESCRITOS DE LA GENERACIÓN DE 1837</i>	
ARGENTINA.....	107
<i>La nación tiene cara de mujer.....</i>	120

<i>La mujer romántica</i>	132
<i>Constataciones</i>	141
CAPÍTULO III AUTORES IDEÓLOGOS, LA INTELLIGENTZIA	
ARGENTINA	147
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO: Un precursor	
<i>Misceláneas sobre la mujer</i>	160
<i>El Zonda, sus comienzos</i>	162
<i>El Zonda: sus finales</i>	179
<i>Facundo</i>	183
<i>Viajes</i>	192
Las <i>mujeres</i> de Sarmiento: el origen del “extrañamiento de los sexos”.....	210
JUAN BAUTISTA ALBERDI. INSTALAR LAS BASES DE LA CONDICIÓN FEMENINA	
<i>Algunos antecedentes a La Moda sobre la temática mujer</i>	225
<i>Las Bases de La Moda</i>	231
<i>El papel de la mujer: individuo, nación y humanidad</i>	234
<i>Las figuras de la comicidad</i>	245
<i>Por una mujer</i>	248
La novia del hereje de VICENTE FIDEL LÓPEZ.....	250
¿ <i>El hereje?</i>	250
La vida de un historiador “improvisado”: la virtud y el defecto....	252
<i>La historia de una novia y su hereje: una introducción</i>	253
<i>Una “sucinta” sinopsis</i>	257
<i>Castigar a mujeres para apoderarse de la riqueza del padre</i>	270
La <i>tapada</i> y el Zambo.....	273

<i>Las figuras de López</i>	276
BARTOLOMÉ MITRE y la <i>Soledad</i> en Bolivia.....	280
<i>Soledad. Novela original, escrita por Bartolomé Mitre, miembro fundador del Instituto Histórico Geográfico de Uruguay / Where should I steer? Byron. / Paz de Ayacucho, Imprenta de La Época, 1847</i>	281
<i>Proscripción, periódico, la soledad del exilio</i>	284
<i>El mundo colonial en sus personajes</i>	287
Julia, la figura de la <i>mujer</i> ideal	291
SEGUNDA PARTE	
Nueva Granada	295
LA IDEA DE NACIÓN Y EL ESTADO POLÍTICO COLOMBIANO.....	297
<i>Un contexto neogranadino</i>	299
<i>Crónica de una “generación”</i>	305
CAPÍTULO IV. ¿HISTORIA SIN NACIÓN?	311
CAPITULO V. ¿HISTORIA SIN MUJER?	325
<i>Novedad y Temor: coincidencias de una época</i>	337
CAPÍTULO VI. INTELLECTUALES DE LA NUEVA GRANADA:	
UNA SELECCIÓN REPRESENTATIVA	343
<i>Francisco de Paula Santander: breve silueta de un republicano</i> ...	343
<i>Crear en la Patria, civilizar la nación</i>	351
JOSÉ JOAQUÍN ORTIZ: María Dolores o la historia de mi casamiento	355
<i>Sencillez narrativa</i>	356
JUAN JOSÉ NIETO GIL (1805-1866): Un visionario olvidado	360
<i>Rosina o la prisión del castillo de Chágres</i> (1842)	366
<i>La trama</i>	367

<i>Figuras de mujer, consejos y performatividad</i>	373
<i>Entre novela histórica y ¿homenaje a la mujer autóctona?</i>	382
<i>La Historia</i>	385
<i>La historia de un matrimonio</i>	394
<i>El héroe romántico y la figura de la mujer varonil</i>	397
MANUEL ANCIZAR, el Pelegrino	401
<i>La vida del “artesano de las leyes” o el “fotógrafo de las costumbres”</i>	402
<i>Toparse con la mujer en su Peregrinación</i>	410
<i>Sobre el sufragio “universal” y la instrucción</i>	418
<i>Orígenes pre coloniales de mujeres perfectas</i>	420
EMIRO KASTOS, periodismo de costumbres bajo seudónimo.422	
<i>Retrato breve de Juan de Dios Restrepo (1825 - 1894)</i>	423
Costumbres neogranadinas: de los tiempos antiguos a los tiempos modernos	426
<i>Comparar para transformar</i>	432
UN MITO Y UNA CORROBORACIÓN:	
SAN JUAN - VÉLEZ. UNA RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA PRIMERA PROMULGACIÓN DE DERECHO AL VOTO FEMENINO EN LATINOAMÉRICA	445
<i>Breve bitácora de un antecedente fallido: San Juan, provincia del Río de la Plata</i>	447
<i>Una búsqueda con éxito: Provincia de Vélez, Nueva Granada, 1853. Las constituciones provinciales</i>	454
<i>Una repercusión muy particular</i>	458
<i>La política no es el destino de las mujeres</i>	463
CONCLUSIONES. ¿PRETEXTO, INTRUSA, OBJETO DE (LA) ILUSTRACIÓN O BISAGRA?	469

<i>El uso de figuras</i>	469
<i>El siglo XIX en su singularidad</i>	470
1) De la naturaleza, de la cultura... ..	471
2) De la cultura autóctona y civilizada a la nación republicana.....	474
3) De la nación literaria y la literatura nacional	481
<i>(En)frente al siglo XIX: Los estudios contemporáneos</i>	485
<i>Final</i>	488
BIBLIOGRAFÍA	495
ANEXO.....	533
DOCUMENTO N° 1: 11 folios manuscritos por el Gobernador de Vélez, Antonio María Díaz (el 23 de noviembre de 1853). Archivo general de la República de Colombia	533
DOCUMENTO N° 2: Constitución de la Provincia de Vélez promulgada (1853)	543

*A quien me hizo madre agradecida y privilegiada,
dulce Candela;*

*A Silvia, a Jorge, Nadina y Johanna,
imprescindibles.*

En memoria de los desaparecidos de las dictaduras militares,
y por los hijos y nietos que no han recuperado su identidad.
Allí aún el tiempo se detiene.

*En los escritos políticos la mujer
está presente por sus ausencias.*

Hanna F. Pitkin,
Fortune is a woman.

PREFACIO

Este libro es el resultado de una larga investigación efectuada con singular talento y cincelada dedicación. La autora incursiona sobre producciones textuales surgidas a mediados del siglo XIX y que no dudaríamos en señalar como clave para la interpretación de la condición de las mujeres en dos áreas geosociales bien distintivas de la región sur de América Latina. En efecto, se trata de una comparación de construcciones de diversos géneros literarios, aunque queda subrayada cierta preeminencia del ensayo y la novela, aparecidos en el Río de la Plata y en lo que constituye hoy el territorio de Colombia. Están en foco diversas autorías relevantes que se alojan en el cauce del romanticismo, aunque de modo paradójico pero no sorprendente, como ha sido bastante relevado, hay fugas ostensibles hacia una tentación que resultó inevitable, la forja iluminista. No hay duda de que se trata de una incursión detenida y vigorosa que tendrá efectos polémicos en nuestras comunidades dedicadas a los estudios de las mujeres y de las relaciones de género, y no escapa que esto resulta una previsión imaginada entre los cometidos de este libro.

El siglo XIX, por donde se lo analice, resulta tentacularmente patriarcal. Fue una vuelta de tuerca de este sistema, aunque rezumara hasta lo paródico la convicción burguesa de la soberanía individual que sólo tributaba a las oportunidades masculinas. Pero justamente es el siglo en el que habrá obcecamiento por incursionar, dilucidar, desembrollar cuál es la esencia de las mujeres, qué son las mujeres, a qué responden las mujeres, cuál es su índole. Casi imposible no mencionar a Virginia Woolf cuando repasa la tozudez animada de tantísimo escrito destinado a esclarecer el misterio de las mujeres en la es-

cena decimonónica; nunca se empleó tanta tinta, concluirá. Podríamos decir que la magnitud de la empresa es directamente proporcional a la dimensión de la falta, el desalojo de los derechos que las hubieron equiparado a sus semejantes varones. Es singular que en ese siglo de mayor civilismo y secularización – al menos en los cimientos liberales de la nueva juridicidad de los Estados-Nación-, se transara un casamiento que en algunos autores es más revelador que en otros pero que expresa el magma de las mentalidades en curso: la naturaleza coincide con la sociedad, la naturaleza habla por la sociedad. Ese maridaje implica que la naturaleza ya no remite más a lo sacramental de modo que la condición femenina ya no es lo que Dios quiere, sino naturalmente lo que argumenta el orden social. Es cierto, hay problemas que no pueden dilucidarse más allá de ingentes esfuerzos discursivos y están forzados a ingresar a contradicciones irresolubles, pero es notable la persistencia.

La autora ha encontrado notas comunes en los autores convocados, los rioplatenses (conviene dejar esa nomenclatura como ocurre en este libro) Domingo F. Sarmiento, Juan B. Alberdi, Vicente Fidel López y Bartolomé Mitre, y los neogranadinos (el modo antecedente de mencionar lo que hoy conocemos como Colombia), José Joaquín Ortiz, Juan José Nieto Gil, Manuel Ancízar, Emiro Kastos (seudónimo de Juan de Dios Restrepo). Se trata de plumas de fuste, en uno y otro lugar estos escritores son figuras expectables, algunos llegaron a presidir sus respectivas naciones. Debe celebrarse el esfuerzo de contextualización histórica que preserva la indagación, la problematización de las circunstancias epocales que atravesaron las naciones de inscripción de los autores seleccionados.

La interpretación pinza cuatro modos representacionales de la mujer en el abundante corpus que se les debe, a saber: como ser-objeto a ilustrar, como pretexto, esto es como una treta para referirse a otros fenómenos y pontificar rumbos,

como intrusa, fuera de lugar, advenediza, y finalmente como bisagra, como ser que de algún modo se instala en una frontera temporal, entre el pasado y el presente, puesto que hay muchas mujeres que quiebran ciertos presupuestos y anticipan cambios benéficos para la sociedad. La autora sostiene la coexistencia de estos modelos representacionales en los ocho autores de marrras, aunque subraya la persistencia de alguno sobre otro, por ejemplo en Domingo F. Sarmiento se distingue el aliento a ciertas imágenes de bisagra, una cierta constante en la distinción que rindieron sus propias hermanas, a las que describió más en las rupturas que en las aquiescencias. Y desde luego resulta incontestable su apuesta a las mujeres objeto de ilustración, y dígase, a su doblado reto a pensar en la estratégica condición natural-social de las mujeres para enseñar, tal como sostuvo y llevó a cabo.

Hay un hallazgo en estas investigaciones con relación al cruce de las razas, a la crucialidad de la dialéctica civilización y barbarie cuando la reincidente cuestión iluminista hace un codo para considerar a las mujeres. Seguramente a sabiendas que las reproductoras de nuestros territorios fueron las indígenas, resuena absolutamente menguado el vituperio racial en la pluma de algunos de estos civilizadores. No deja de llamar la atención el cuadro narrativo de Vicente Fidel López que rescata con fruición a la heroína india de su novela. Hay destellos de una reconsideración de la escena paridora que forja la conquista, aunque esté excusada la violencia que le es intrínseca. Otro tanto ocurre con el colombiano Nieto Gil cuya novela reivindica sin tapujos la expresión femenina indígena, aunque la trama no puede esquivar la consideración reparatoria sobre un destino que viene de la mano de la saga conquistadora.

Si como señala la autora la textualidad analizada redundante en motivos categoriales sobre seres que no tienen la completud de los varones, no puede decirse que exacerbe sus deficiencias. Los autores seleccionados no están empeñados, en absoluto, en mostrar la entrañable constitución negativa de las mujeres y

hasta es vacilante en mostrar que la naturaleza femenina finalmente tiene la impregnación impuesta por los varones. Si los varones fueron algo diferentes con ellas, podría contarse con otros seres...Es que nuestros románticos latinoamericanos, como no podía ser de otra manera, adhirieron a ciertos sortilegios, inclusive hasta bordear –sólo bordear en nuestro caso– la peculiar doctrina de Jules Michelet, el gran historiador romántico que pudo entrever el significado de la exclusión de las mujeres, y fue por eso mismo que dictaminó que eran superiores, absolutamente más impolutas, de mayor estatura moral, y por eso mismo había que preservarlas de los descomedidos traqueos de la vida pública. Su excelso trono debía ser la vida de hogar... Seguramente también nuestras plumas romántico/iluministas concedieron menos lugar a la tesis saintsimonianas, y mucho menos aun a las ideas fourieristas. En estos repertorios hay un cierto quiebre de la espesa neblina decimonónica y tal vez alguno pudo ir más lejos que el fórceps consuetudinario de mujeres, cuya mayor expectativa, en el caso de alguna de estas plumas (especialmente Sarmiento), era conseguir la férrea conducta que atribuía a los varones.

Celebro que este libro sea una contribución a los estudios históricos de las mujeres y de las relaciones de género en el siglo XIX que ya tienen excelentes intérpretes en nuestro medio y en Latinoamérica. Los aspectos polémicos resultan en todo caso un acicate, un reto para abordar nuevas perspectivas. La historiografía debe ser un fenómeno insurgente, más dispuesto a las diatribas que a la adaptación, más acertada en desconfiar que en reposar sobre la serena creencia de sus hallazgos.

Dora Barrancos

Buenos Aires, 24 de febrero de 2020.

PRÓLOGO Y AGRADECIMIENTOS

EL INICIO DE UNA PREOCUPACIÓN TEÓRICA responde generalmente a causas en las que lo personal y lo académico, lo profesional y lo pedagógico suelen confundirse para conformar esa primera inquietud que, con el tiempo, se irá haciendo idea, hipótesis, desarrollo, prueba... Cuestiones, problemas y conceptos que se amalgaman en medio de quiebres, retrocesos e impulsos que tienen a la investigadora en continuo movimiento.

Por eso creo necesario sugerir los presupuestos que subyacen a mi motivación por indagar las *figuras de la mujer escrita en momentos de pensar y fundar una nación*.

Hay una preocupación por las herencias legadas de ciertos discursos en torno a la mujer; cómo se construyen relaciones sociales duraderas entre seres diferentes en un marco de justicia, respeto y de no agresión; hay una interrogación por la historia, la personal y la colectiva.

Redescubrir mi lugar de nacimiento forzado por el exilio político, Colombia, ha hecho que la irrupción en mi nacionalidad argentina (que iba a ser por *jus sanguinis* y *jus solis*) tenga hoy un nuevo renacer. Los viajes hicieron historia e historias que culminan en este libro.

Tanto en Argentina (y a través de las distintas provincias, en especial la de San Juan y la de Buenos Aires), así como en Colombia (en Medellín y en Bogotá), en México (Distrito Federal), Uruguay (Montevideo), Chile (Santiago de Chile) como en Francia (París), el trabajo de archivo ha sido una protectora y muy gratificante tarea. Mis ojos no cesaron de sorprenderse, las lecturas inconmensurables armaron una fuente de inspiración. La vida de “la estudianta” (como solía escribir la élite romántica argentina) ha sido, por momentos, de dicha y plenitud.

Este camino no ha estado exento de tropiezos, errores y angustias. Por ello, las guías y consejos que he recibido han sido un remanso para un trabajo siempre solitario.

He intentado incorporar todo lo encontrado porque finalmente se trata de una interrogación desde el presente hacia el pasado. Un pasado vivo, reactualizado, en el que se despertaron emociones y temores. La emoción por imaginar que aquel archivo hallado era un mensaje en la botella que luego se convertiría en un objetivo para ser compartido; el temor ante fuentes con 200 años de historia e innumerables lectores y lectoras que quizás hicieron uso de ellas.

Ante ello, *temor y temblor*; el abismo de decir lo ya dicho o de ilusionarse con lo que parecía un hallazgo (*quod scriptum, scriptum* -escribiría Sarmiento-). Pero entonces sobreviene la singularidad, lo que está ya escrito, escrito está; pero lo que se está por escribir es un nuevo mundo que puede abrirse a una incommensurabilidad insospechada.

No es fortuito que en los albores del siglo XXI me haya planteado un análisis de las figuras de la *mujer* dentro de los textos fundacionales de las trucas naciones rioplatense y neogranadina. Es consecuencia, en parte, de la incorporación a las Ciencias Humanas y Sociales de perspectivas tales como los estudios de género, de la diferencia de los sexos, los poscoloniales, aquellos que se dedicaron y se dedican a la subalternidad, a la diversidad, a las cuestiones del *Otro* y de los *Otros*, a los trabajos sobre la identidad/alteridad. También está en relación con la lucha de los movimientos feministas de Occidente (tanto de Europa y Norteamérica como los de Latinoamérica), la militancia por el reconocimiento de los derechos de la mujer, que han advertido de la ausencia en el tratamiento histórico de la mujer (sea en su práctica concreta y “real”; sea en su representación y exclusión en la letra escrita: en las leyes, en la literatura, *la mujer escrita*).

Todas estas “elecciones” para estudiar la historia lograron dos postulados: por un lado, disolver con ácido una concepción hegemónica que sostenía que para la creación de una identidad nacional se debía tender a la desaparición de las identidades regionales, étnicas, sexuales, sectoriales como paso indispensable en la construcción de la nación;

y, por el otro, la disolución también de las lecturas canonicadas acerca de la formación del ciudadano.

Para escribir este libro, me basé en mi tesis doctoral¹ en donde comparaba las figuras de la mujer en la literatura y en los ensayos políticos o periodísticos rioplatenses con aquellos que surgieron de un grupo de hombres pertenecientes a la *intelligentzia* de la Nueva Granada (actual Colombia) y que propuse llamar “generación santanderista” (principalmente publicados entre los años 1835 y 1853).

Esta América en el Sur, que será “América Latina”², estaba colmada por las preocupaciones de la elite, tales como la soberanía legítima, la representación de la civilización (y la “conversión” o desaparición de la “barbarie”) y el republicanismo.

Estos espacios territoriales (Virreinato del Río de la Plata, la Nueva Granada y el Alto Perú), serán abordados por la elite intelectual romántica rioplatense: tal es el caso de Sarmiento o Alberdi, quienes mencionan a la Nueva Granada o Mitre y López que hacen referencia al Alto Perú (fundamentalmente en las novelas o ensayos literarios).

Tensando experiencias o realizando contrapuntos, se resaltan los aspectos singulares del Río de la Plata y Nueva Granada, que permiten pensar un escenario más amplio en el que las figuras de la *mujer* aparecen como novedad para un discurso

¹Investigación iniciada en el 2006. Presentada y defendida en el 2013 en el marco de la Escuela de Doctorado en Artes de Paris 1 Panthéon Sorbonne y en el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

²Según acuerda María José Rossi (2017) con la afirmación de Arturo Ardao (1980; 1993), fue el colombiano José María Torres Caicedo quien en 1861 entroniza el nombre “América Latina” como denominación continental en plena conciencia de su destino histórico. (En Ardao, A., 1980: “Del Hispanoamericanismo Literario al Latinoamericanismo Literario”). No obstante, se debe mencionar que el francés Michel Chevalier introduce, en *Cartas sobre la América del Norte* (1836), la idea de América “latina” pero allí se relaciona con una cuestión de la lengua y la religiosidad en contraste con el germanismo, el mundo angloparlante y el protestantismo.

que pretendía ser político. Estos “nuevos” modos de leer la historia decimonónica abrieron la posibilidad de pensar la política y sociedad como un mosaico plural y heterogéneo, resultado de la articulación de diversos grupos, con sus diferencias e identidades particulares.

Por último, solo resta agradecer: tanto a las instituciones como a quienes ayudaron, desde el inicio de esta investigación, como a quienes colaboraron a finalizarla para que se convirtiera en libro.

A la Universidad de Buenos Aires (UBA) y al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), por el otorgamiento de becas de investigación; al PRO-MAI, a la Embajada de Francia y a la Embajada de Colombia en Argentina por la colaboración y ayudas para la movilidad académica. Al Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG) como al Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC), ambos de la UBA; a la Federación de Docentes de las Universidades (FEDUN), a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), a la Universidad Paris I Panthéon Sorbonne, al Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), al Centro Franco Argentino (CFA), al Museo provincial y al Archivo de la Biblioteca de la Legislatura de San Juan; al Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIF-UNAM).

Desde el inicio, quiero agradecer a las Dras. Susana Villavicencio, Geneviève Fraisse y Nora Rabotnikof por los consejos y direccionamientos. A la Dra. Dora Barrancos (quien, desde el CONICET, siempre he recibido el apoyo necesario; y desde su producción, sus fundamentales argumentaciones en torno a la mujer/las mujeres); a las Dras. Graciela Ferrás, Gabriela Rodríguez, Silvia Delfino y Leonor Arfuch, por su acompañamiento académico. A la Dra. Mabel Thwaites Rey, Directora del IEALC, quien gestionó el apoyo institucional para la producción de este libro.

Al Dr. Jorge Myers, quien no solo me alojó en prácticas de lecturas teórico-metodológicas, sino que además me proveyó

de material para el *corpus* primario; al Dr. Patrice Vermeren, por todas sus gestiones y recomendaciones para la relación y los contactos con Francia; al Dr. Waldo Ansaldi y a la Dra. Verónica Giordano por sus consejos histórico-sociológicos; así como también al Dr. Georges Lomné, quien fuera el director del IFEA, por el apoyo institucional.

Un especial reconocimiento a quien supo “adoptar” esta investigación como propia, al Dr. Bernard Darrás (de la Universidad Paris 1 Panthéon Sorbonne) con quien, luego de innumerables intercambios por correspondencia virtual, lidió con trámites burocráticos además de haber colaborado en la defensa de tesis en aquella Universidad. En el mismo sentido, a Pascal Henry y a Marie Bardet porque sus trabajos impecables de traducción fueron imprescindibles.

También, a quienes me enseñaron a enseñar: Dr. Ricardo Forster y toda la cátedra de “Ciencia Política” del Ciclo Básico Común (CBC-UBA).

Al Dr. Francisco Naishtat (Maestro) por sus siempre generosas lecturas, comentarios, propuestas y avales intelectuales como institucionales.

Fue de suma importancia el intercambio por correspondencia virtual con la Dra. María Inés de Torres (Universidad de la República, Uruguay), con el Prof. Ignacio Samacá (bibliotecario de la Embajada de Colombia en Argentina), así como también las colaboraciones de dos personas a quienes quisiera extenderle un profundo agradecimiento: Magnolia Hernández Londoño, analista de “Servicios al Público” de la Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República, Bogotá, Colombia; y a la Prof. Beatriz Ortiz, por el envío de material secundario. También al Dr. Alejandro E. Parada por proveerme de su investigación acerca de la época del Salón Literario. Agradezco a la Lic. Mabel Kolesas (quien fuera jefa del Departamento de Documentación, IIGG - UBA) por gestionar los encuentros en diferentes instituciones provinciales de la Argentina.

A las Dras. Susana Romano Sued y María del Valle Ledesma, al Dr. Juan Carlos Volnovich, a la Lic. Silvia Wertheim y a

Natalia Carrizo por sus lecturas cuidadosas y los diálogos sobre esta investigación. A Rubén Slipak, por su apoyo absoluto.

Al Dis. Emmanuel Pan por su solidaria colaboración en el diseño de tapa. A Mauro Spagnolo, Elina Mecle, Marina Guiter, Virginia Mellado, Arnaud Trenta, Matías Reck, Oscar Rinaldi y a mis hermanas Nadina y Johanna Goldwaser por su incondicional amistad.

A Valeria Verónica Arias, una segunda madre en todos los sentidos.

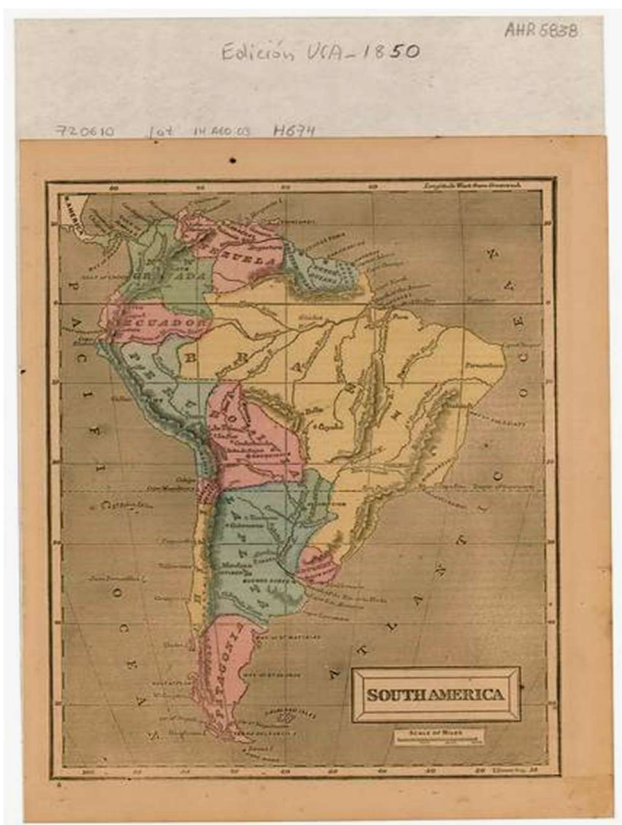
A Leopoldo Cáceres, mi maestro y un segundo padre, quien iba a presentar este libro por haber sido el primer lector del borrador y que lo mató el maldito COVID-19 (15/08/2020), siendo un ser sano, responsable, ético, que cuidaba y se cuidaba. Profe de la adolescencia, primero, en todo mi secundario Nicolás Avellaneda (Palermo), luego amigo y confidente. Te voy a extrañar mucho y profundo agradecimiento a él y a su hija, Verónica Edith.

En el último tramo, debo un gran agradecimiento al Arq. Jaime Sorín (Decano del Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional de Avellaneda – DADU-UNDAV), a su plantel no docente, así como también a la cátedra del Arq. Alberto Petrina (y a mis compañeros, Arqs. Fermín Labaqui, Lucas Longoni y Andrea Mech) por el acogimiento fraternal en esa casa de estudios.

También, a las Dras. Susana Saulquin, Daniela Lucena y Laura Zambrini quienes, a través de sus diferentes invitaciones, me desafiaron a exponer parte de lo que aquí se publica.

Para finalizar, quiero agradecer a mi familia, a mis hermanas, a mi papá Jorge y a mi mamá Silvia. A mi tío Alberto, a mis abuelas Juanita y Elena, a mis abuelos Víctor y Samuel (*in memoriam*) y, en especial, a mi hija Candela Sofía Vernik, quienes han sostenido desde la amorosidad, la comprensión y el cariño, todo el proceso de investigación y escritura.

INTRODUCCIÓN



“South America”, 1850.
New York, s/n, Técnica: Grabado; Tamaño 25 X 20 cm
Fuente: Biblioteca Luis Ángel Arango.

Parece una contradicción comenzar con un mapa en lengua anglosajona. Evidentemente hubo intereses (y los sigue habiendo) sobre *Nuestramérica* latina.

Cualquiera que escribe un libro sobre la nación y los intelectuales, y de éstos como inventores de aquella, necesariamente se refiere a sí mismo de diversas maneras.

Bernhard Giesen,
*Intellectuals and the German nation:
collective identity in an axial age*

EN 1853, TANTO EN EL RÍO DE LA PLATA COMO EN NUEVA GRANADA, se dictan Constituciones federales y republicanas promulgadas no sin tensiones. En ambas, queda “explícita” la exclusión de la mujer como sujeto de derechos políticos³. Llamativamente, en aquel año la Asamblea Legislativa de Vélez, provincia de Nueva Granada, promulga el derecho al voto electoral sin distinción de sexo⁴, acontecimiento que, si bien no llegó a prosperar a causa del veto presidencial, representa el primer reconocimiento político de la mujer en nuestro continente.

³ En la Constitución neogranadina -promulgada en 1853- en el Capítulo I se diferencia “granadinos” de “ciudadanos”. Para el primer caso son “todos los individuos nacidos en la Nueva Granada y todos los naturalizados según las leyes” (artículo 2); para el segundo, son ciudadanos los **varones** granadinos que sean, o hayan sido casados, o que sean mayores de veintidós años (artículo 3); Mientras que en la Constitución del Río de la Plata, promulgada en ese mismo año, no se explicita si el ciudadano con derecho a voto debe ser varón, aunque en los hechos el derecho de ciudadanía lo ejercieron los varones.

⁴ Este episodio no es mencionado por la historiografía en general. En el desarrollo del presente libro se presentará un documento inédito hallado, compuesto, por un lado, por la carta manuscrita del gobernador de la provincia de Vélez, Antonio María Díaz, que transcribe y le comunica al presidente de la República de ese entonces, José María Obando, la atrocidad cometida por el cuerpo legislativo de su provincia. Dicha Constitución fue anulada por la Corte Suprema de Justicia. Por el otro, la Constitución resultante de dicha anulación. Este acontecimiento será contrapuesto con lo que denominé “el mito de la inclusión de la mujer” en la Constitución política de la provincia de San Juan (1862 - 1864) durante la gobernación de Sarmiento.

A pesar de este antecedente, Colombia es uno de los últimos Estados latinoamericanos en otorgar el sufragio a las mujeres (1954); mientras que en Argentina hubo diversos intentos fallidos hasta la Ley nacional de 1947⁵.

La decisión de la asamblea de Vélez puede ser considerada un indicio claro de la transición de la *mujer* de ‘objeto de la escritura’ a ‘sujeto de la acción’. Pero no es el único: sostengo que en los escritos de los hombres del siglo XIX -considerados forjadores de la nación- aparecen huellas de aquella transición. Concretamente, la mirada estará puesta en cómo se la construye como “objeto”, observando sus características y también los intersticios que muestran esa transición.

La mujer excluida políticamente fue, sin embargo, invocada en los escritos de aquellos hombres quienes la estereotiparon, figuraron y hablaron en su nombre. En esos escritos se pueden encontrar motivos para pensar por qué las mujeres “tuvimos que esperar” un siglo para pasar de *ser representadas en la escritura* a *elegir a representantes y poder ser elegidas*.

En contra de una visión mecánica de causas y efectos, la *mujer*⁶ no siempre fue escrita ‘negativamente’, sino que fue incluida en un campo de fuerzas en el que los sentidos disputan entre sí. Aquí se busca develar las distintas figuraciones de la *mujer* que aparecen en textos escritos por hombres del siglo XIX preocupados por la fundación de la nación.

⁵ Bajo un gobierno popular, presidido por Juan Domingo Perón y asesorado por Eva Duarte, en Argentina se aprueba la Ley 13.010 que habilitó el derecho político electoral a las mujeres. En el caso colombiano, en el año 1954 el presidente de facto, general Gustavo Rojas Pinilla impuso una reforma constitucional que concedió a las mujeres el derecho a elegir y ser elegidas. Con ambos acontecimientos, evidentemente la inclusión de la mujer no era una cuestión relacionada con la democracia, o con el pensamiento liberal, socialista o de izquierda *versus* el pensamiento conservador, aristocrático o de derecha.

⁶ Las itálicas refieren a *la mujer* en tanto ‘figura’, objeto de la escritura.

La fuerza de la concepción que lee a la historia desde una visión puramente patriarcal ha aplanado, ya en los siglos XX y XXI, las contradicciones existentes en aquellos escritos, escamoteando las figuraciones de la *mujer* en sintonía con aquella que casi cien años después iba a adquirir carta de ciudadanía.

En resumen, esta investigación indaga, por un lado, las figuras de la *mujer* en un recorte de textos pertenecientes a los hombres de la generación pos independentista, vinculados al pensamiento liberal, socialista y/o republicano, publicados o escritos entre 1835 y 1853 en el Río de la Plata⁷ y en la Nueva Granada⁸, los “textos originales”. Por otro lado, rastrea en los escritos contemporáneos si hubo interpretaciones sobre aquella *mujer* escrita.

El *corpus* que se analiza tiene la particularidad de reflejar la preocupación por forjar una nación “civilizada” bajo los modelos de la modernidad occidental. Se trata de novelas, artículos periodísticos y ensayos, representantes de un discurso político performativo en el orden de la cultura, las costumbres y las instituciones. Allí, los diferentes modos de quienes, al evocar la nación, invocaron a la *mujer*.

⁷ Provincias Unidas del Río de la Plata es el nombre que asumió el Estado conformado sobre los territorios del antiguo Virreinato del Río de la Plata, entre la Revolución de Mayo de 1810 y la reunión de las provincias que aún no habían conformado Estados de derecho (aunque sí de hecho) en una Confederación tras la firma de un pacto de unión en 1835.

⁸ El territorio que actualmente ocupa Colombia, en el periodo colonial, formó parte del Virreinato de la Nueva Granada. A partir de 1830, el antiguo virreinato se fragmentó en tres repúblicas: Venezuela, Ecuador y la *República de la Nueva Granada* (que comprendía los actuales territorios de Colombia y Panamá). En 1858, adoptó el nombre de *Confederación Granadina*, que en 1863 es reemplazado por el de *Estados Unidos de Colombia*. La Constitución de 1886 reinstaura el nombre de *República de Colombia*, que se conserva hasta la actualidad.

En el período que se va a abarcar, tanto en Nueva Granada como en el Río de la Plata, se reciben gran cantidad de libros e influencias culturales, políticas, filosóficas y artísticas de Europa. Las ideas de *civilización* y *progreso* en uno y otro país tenían la impronta del pensamiento francés, dada entre los años 1830 - 1848. Estas corrientes habían logrado desplazar la influencia del utilitarismo traído de Inglaterra a través de Jeremy Bentham.

Impactarán, en la generación argentina, la corriente del “humanitarismo romántico” de Michelet, Quinet, el eclecticismo filosófico de Víctor Cousin, el socialismo de Pierre Leroux, el populismo cristiano primero de Chateaubriand, luego de Lamennais, el liberalismo doctrinario de Guizot y Jouffroy, el liberalismo romántico de Hugo (siempre vigente el Rousseau del *Contrato Social* y *La Nueva Eloísa*), el nacionalismo liberal de Mazzini y el socialismo sainsimoniano -especialmente el de Lermínier, a través de la *Revue des Deux Mondes*, *Revue Le Globe* y la *Revue Encyclopédique*.

En la generación neogranadina, además de la influencia de Rousseau, Saint Simon y sus seguidores y el romanticismo a través de Alejandro Dumas, Víctor Hugo y Walter Scott, incidió fundamentalmente el liberalismo revolucionario y católico encarnado por Lamartine y las obras de Eugène Sue y Edgar Quinet.

En ambos casos, la referencia externa, en sus diversas versiones, aspira a la creación de una nación moderna: se trata entonces de llevar a su término la obra de la independencia, que había quedado inconclusa. Todos ellos asumieron el binomio “civilización - barbarie” para interpretar su presente e intentar transformarlo y, por último, pretendiendo pensar a la *mujer*, a su vez, trataron cuestiones que afectaban su propia condición.

Tanto la “Joven Generación Argentina”, opositora a la llamada “tiranía” de Rosas, como la generación perteneciente a la

Nueva Granada, comparten las ideas y acciones políticas “civilizatorias”. Los primeros, apoyando el derrocamiento del tirano; los segundos, al proyecto santanderiano, oponiéndose a las intenciones militaristas de los seguidores del Libertador Bolívar, quien muere en 1830.

Aquí no habrá una referencia a los casos de mujeres que excepcionalmente tuvieron una participación política explícita en el siglo XIX (como Juana Manso o Mariquita Sánchez de Thompson en Argentina o Soledad Acosta de Samper en Colombia), en el estudio del proceso posterior en el que las mujeres obtuvieron un espacio como sujetos políticos (el “devenir ciudadanas”). El objetivo es abordar la antesala, el momento en que se ensaya su presentación y representación, en donde se figuró o prefiguró la *mujer* dentro de una historia que tiene como protagonista a sujetos del sexo masculino.

El trabajo realizado sobre esa *mujer* escrita lejos de encontrar homogeneidades, puso de relieve las vacilaciones, los cuestionamientos y, sobre todo, las paradojas que atraviesan esas escrituras en las que la *mujer* reviste ‘diversas anatomías imaginarias’ (Mathieu, 1991).

En aquellos momentos donde el concepto nación/patria/madre-patria se pone en juego en los discursos y en los proyectos de nación analizados, las sucesivas invocaciones a la *mujer* podrían interpretarse como una contradicción. En el movimiento de inclusión dentro del discurso y, al mismo tiempo, de *exclusión* de la *representación* en la esfera política, Geneviève Fraisse, respecto de esta exclusión escribió: “[...] la democracia moderna, en este vacío no reconocido de la exclusión, ha dejado paso a la dinámica ulterior, la de la inclusión (...)” (Fraisse, 2003b: 53). Esta “exclusión” en realidad significa “exclusividad”, al mismo tiempo, excluir y elegir.

¿Cuáles fueron las distintas modalidades que tuvo la invocación a la *mujer*—su *status*—en momentos en que se prefiguró la idea de nación? Su rol natural de progenitora y que va a conformar la población nacional, aquella formadora de ciudadanos o símbolo de las fronteras y las identidades nacionales; variadas formas de *escribir mujer* en los discursos de los hombres que abogaban por los valores de igualdad y libertad.

A partir de un punto de vista estructurador en aquellos discursos, una o varias ‘figuras’ de mujer (con fines performativos) permite dar cuenta de la complejidad con la que aparecieron. Siguiendo la historia de los conceptos de Quentin Skinner, se considera posible analizar estas textualidades, no desde el punto de vista literario, sino como discurso político, tomando en cuenta el contexto en el que el texto se desenvuelve.

¿Cuál es la preocupación que muestran los hombres de ese siglo por *la mélangé* de los sexos o esa confusión de la mujer con roles masculinos? En el siglo XIX rioplatense, y en mucho menor medida en la Nueva Granada, esa *mélangé* ha sido explícitamente marcada. En algunas ocasiones, al hombre se le atribuían características femeninas (Sarmiento le dirá a Alberdi “*mujer por la voz*”); como a la *mujer* atributos masculinos (“Princesa varonil” por ser guerrera, escribirá Nieto Gil). Algunos de estos argumentos sirvieron muchas veces para justificar la “tardanza” del ingreso de la mujer como ciudadana política.

La diferencia de los sexos (en este caso cómo el sujeto/escritor se posiciona y posiciona a los hombres frente a la *mujer* o a las mujeres) debería ser algo insoslayable. ¿Por qué los estudiosos/as especialistas en el siglo XIX, dedicados a comprender cómo se pensó la identidad nacional, en general desexualizaron a los escritores de los documentos que les proveen la información histórica, si en esas fuentes prevalece de manera teórica una búsqueda de identidad original (nacional) —frente, por ejemplo, a la identidad colonial? En general, pasan por alto las

contradicciones existentes en aquellos escritos, escamoteando las figuraciones de la *mujer*.

En las últimas décadas, se ha desarrollado una amplia bibliografía acerca del siglo XIX que acuerda que *a la mujer* se la ha invisibilizado en la historia tanto de la nación argentina como colombiana. Han tratado esta cuestión los y las siguientes autores/as: para el primer caso, Francine Masiello, María Inés de Torres, Graciela Batticuore, Dora Barrancos, María Gabriela Mizraje, José Emilio Burucúa, Donna Guy, Fernanda Gil Lozano, María Gabriela Ini, Valeria Silvina Pita, Verónica Giordano y Mercedes Sacchi, entre otros/as. Para el caso colombiano se debe mencionar a Suzy Bermúdez, Evelyn Cherpak, Guiomar Dueñas Vargas, Magdala Velásquez Toro y Franz Hensel Riveros. Estos/as autores/as se han dedicado, en cada caso, de manera claramente delimitada a observar el lugar, la figura o la “representación” de la *mujer* en los discursos de la época.

La crítica a la invisibilización de la *mujer* sobre los escritos de comienzos del siglo XIX, no problematiza los aspectos políticos de aquellos discursos; mientras que los estudios que efectivamente colocan la política y los conceptos políticos en el centro de sus escritos para referirse a la historia, olvidan -la mayoría de las veces- la incorporación o función de la *mujer* en el contexto de los textos fundacionales.

Se trata de *proyectar la película hacia atrás*, parafraseando al historiador Marc Bloch, y con esa proyección, construir un tipo de conocimiento histórico, llamando la atención sobre lo que considero “déficits” en el conjunto de los estudios dedicados a la época. Si el objeto de una disciplina no está formado de una vez y para siempre, y conservado de manera indefinida sino que, al contrario, está en un espacio permanentemente construido por discursos que a él se refieren (Foucault, 1992)⁹,

⁹ “El discurso, lejos de ser ese elemento transparente o neutro en el que la sexualidad se desarma y la política se pacifica fuese más bien uno de esos

lo que sigue será el resultado de un proceso constante de ‘ir de adelante hacia más atrás para traer de nuevo hacia más adelante’, una suerte de “tracción” que la historia enseña para encontrar aspectos que organicen una respuesta capaz de orientar el desarrollo de una teoría. Una concepción de tal naturaleza, tiene en cuenta la historicidad de los procesos entendidos, menos como espacio cronológico, que como líneas y tendencias que desde el pasado prefiguran el presente.

En síntesis, la invocación a la *mujer*; tanto en el Río de la Plata como en Nueva Granada, se convierte en una arista original para poder reconstruir un aspecto de la historia política del concepto nación, y a la vez rastrear cuáles son las herencias que el imaginario de la época nos legó.

El libro, entonces está organizado en dos partes planteadas de manera especular: la primera referida al Río de la Plata y la segunda a la Nueva Granada. Cada una de las partes consta de tres capítulos.

En el Capítulo I de la Primera Parte se remarca la falta de consideración a la *mujer*; por parte de cierta disciplina historiográfica contemporánea ligados a la metodología de historia conceptual o de las ideas.

El Capítulo II, se revisan obras de tres autoras de distintas disciplinas, también contemporáneas, que se han ocupado y

lugares en que se ejercen, de manera privilegiada, algunos de sus más temibles poderes. El discurso, por más que en apariencia sea poca cosa, las prohibiciones que recaen sobre él, revelan muy pronto, rápidamente, su vinculación con el deseo y con el poder. Y esto no tiene nada de extraño: ya que el discurso —el psicoanálisis lo ha mostrado— no es simplemente lo que manifiesta (o encubre) el deseo; es también lo que es el objeto del deseo; y ya que —esto la historia no cesa de enseñarnoslo— el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”. (Foucault, 1992: 5-6).

han problematizado el tema *mujer* en relación con la literatura nacional, la conformación de la idea de patria o nación, o bien la construcción de una cultura civilizada/civilizatoria frente a la barbarie. Se mostrarán las luces y sombras del reconocimiento de la mujer.

El Capítulo III se analizan algunas obras producidas por Sarmiento, Alberdi, López y Mitre en donde se da cuenta de la presencia del “bello sexo” en las lecturas de la historia o en las ficciones narrativas de estos hombres forjadores de la nación en el Río de la Plata.

En el Capítulo IV y V de la Segunda Parte se intenta el mismo recorrido, aunque más limitado por la escasez de material bibliográfico, pero no obstante nutrido de contradicciones y déficits que hacen aún más elocuente la búsqueda de la evocación a la nación y la invocación a la *mujer*.

En el Capítulo IV, se recuperan algunas líneas del debate reciente en torno a la presencia/ausencia de una idea de *nación*, consolidada o precaria, en la Colombia de la primera mitad del siglo XIX, y se registran, tanto los estudios que han llamado la atención sobre la figura de la *mujer*; como los que, pudiendo haber señalado algo al respecto, lo han pasado por alto.

Mientras que, en el Capítulo V, se observa la escasez en los estudios sobre la *mujer*/las mujeres en los albores de la época posindependentistas. Por ello, se hace hincapié en la investigación de Dueñas Vargas y, en mayor medida, en la investigación de Hensel Riveros donde emergen cuatro figuras (“el hombre en armas”, “el hombre público”, “la madre-esposa” y “la juventud”) como horizonte político de sentido y se analizan críticamente por su uso epistémico.

El Capítulo VI se analiza cómo “el objeto *mujer*” de aquellas escrituras estaba tan presente en las mentes de estos hombres neogranadinos: José Joaquín Ortiz, Juan José Nieto Gil, Manuel Ancízar y Emiro Kastos (Juan de Dios Restrepo). Previo a ello, se hace énfasis en Francisco de Paula Santander,

Introducción

quien fuera el “padre-ideólogo” y uno de los difusores de las ideas republicanas, en donde en general se invocó a la *mujer*; sintéticamente situado en relación a Simón Bolívar, el Libertador andino. Así, se observa el doble papel jugado por las elites neogranadinas que, cabalgando entre la literatura y la política, pusieron de manifiesto las tensiones entre lo local y lo cosmopolita.

Finalmente, en las conclusiones se realiza un contrapunto comparativo con aquellos aspectos similares y diferenciales entre ambos países, en particular, alrededor de tres ejes de alguna manera reiterados en ambos *corpus* primarios: el binomio “naturaleza – cultura”, el eje “cultura o herencia colonial” – “cultura autóctona o local” – “cultura moderna”, y por último un eje que pretende dilucidar si, en aquella época en la que se comenzaba a crear una “literatura nacional” también se perfilaba la posibilidad de una “nación literaria”. Aquí los conceptos de ‘nación’, ‘patria’, ‘humanidad’ y el papel de la educación o instrucción tendrán un lugar protagónico.

Como toda moda, que crea su propia saturación, mata su objeto antes de haber tenido tiempo suficiente para enunciarse claramente.

Michelle Perrot,
¿Es posible una historia de mujeres?

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN ALGUNAS HERRAMIENTAS para hacer una lectura más sesuda de los textos decimonónicos. Son tres “claves”: Acerca del uso de “sexo / diferencia de los sexos”; la ideología *patriarcal* y la *condición femenina*; y las *figuras de mujer* como un prisma.

Respecto de la primera clave, una investigación sobre la *mujer/figuras de la mujer* en la pluma de los hombres del siglo XIX obliga a considerar las categorías de ‘sexo’, ‘femineidad’ fuertemente cuestionadas durante los siglos XX y XXI.

La categoría “sexo/s” sufrió, por su parte, varios vaivenes. En algunos casos, fue absorbida o sustituida por el concepto “género”. Lo ha definido Joan Scott como el conocimiento de la diferencia sexual.

Se circunscribe el concepto “sexo/s” dado que es precisamente en el *corpus* donde se encuentra su politicidad¹⁰. El concepto de “diferencia de los sexos”, se toma, no en sentido biologicista, sino “como medio de intercambio del pensamiento” y siempre en referencia a la historia, no de las ideas, sino como historicidad de la representación antinatural del hecho de la diferencia (Fraisie, 1996: 19 / 74 y ss.); por lo tanto, permitiría mostrar que la conducta de la política o la construcción de la

¹⁰ Se sostiene que, para aquellos hombres decimonónicos, la literatura era un “arma para dar la batalla política” de las ideas, así también la política otorgaba e inspiraba al escritor literario, por lo tanto, mucho tendrá que ver el análisis de estas obras con respecto a la formación de la conciencia nacional en ambos países. Se intenta tornar evidente la articulación entre política-literatura-política. Es allí donde se vislumbra la politicidad del término “sexo”.

nación o el colonialismo, están ligados a las concepciones del sexo y de la sexualidad (Scott, 2006).

¿Cómo evitar que la inclusión de esta temática en disciplinas como la historiografía, la ciencia política, la sociología, la antropología, se transforme en una simple moda que, parafraseando a Michelle Perrot, sature y agote a su objeto?

La historia no prueba la historicidad. La historicidad, precisamente, va más allá de la noción de historia, significa la representación de un ser histórico. La historicidad de la diferencia entre los sexos puede ser el hilo conductor para inventar un nuevo marco: la historicidad no solo como crítica de las representaciones atemporales de los sexos, sino también como localización de los sexos en la "fábrica de la Historia".

En este sentido, ¿es lo mismo hablar de 'género' en el siglo XIX que en el XX? Si la respuesta a esta última es negativa, entonces ¿qué reservas se deberían tomar para poder hacer de la palabra 'género' una herramienta analítica?

La categoría "género" se refiere a los modos posibles de atribución a individuos de propiedades y funciones imaginariamente ligadas al sexo; es decir, se trata de modalidades o (con)figuraciones genéricas. De esta manera, "género" permite abarcar todas las modalidades posibles, aún las novedosas y las inexistentes, por lo tanto, tiene un enorme valor instrumental presente y futuro. Pero el problema está dado cuando la hipótesis remite a la historia y cuando "género", en tanto herramienta conceptual, se convierte en una teoría que cierra el universo de discurso. Desde el punto de vista gramatical, el concepto *género* (*gender*) muestra dificultades:

[G]énero designa a veces lo universal, el género humano, y otras lo particular, el género masculino y el género femenino; un género asexuado o dos géneros sexuados. (...) Esta duplicidad, empero, designa precisamente la dificultad que

encuentra en la tradición la representación del sexo femenino: o bien excluido en las declaraciones universales (en el siglo XIX el sufragio universal significa el sufragio masculino), o bien remitido a lo particular, como cuando la mujer, en los textos, es por sí misma el sexo del género humano, el Sexo, el Bello Sexo. De hecho, este deslizamiento permanente de lo general a lo particular es un mecanismo esencial del discurso sobre la diferencia de los sexos. (Fraisse, 1993a: 40-41).

¿Cómo indagar el concepto de género en textos y contextos que ni siquiera lo mencionan, salvo para el caso del “género humano”? Según Scott, habría una “tendencia a reificar subjetivamente el antagonismo originado entre varones y mujeres como la cuestión central del género (...) la teoría tiende a universalizar las categorías y relaciones de lo masculino y femenino¹¹. Para los historiadores, el resultado es una lectura reductora de las pruebas del pasado” (Scott, 2008: 61).

En palabras de Scott, el género, habitualmente utilizado de manera descriptiva “carece de capacidad analítica para enfrentar (y cambiar) los paradigmas históricos existentes” (Scott, 2008: 54). En efecto, cuando se observa en los textos de, por ejemplo, Domingo F. Sarmiento o Juan José Nieto Gil (rioplatense y neogranadino, respectivamente), la mención al sexo fe-

¹¹ Hay una diferencia sustancial entre la traducción realizada por la editorial Fondo de Cultura (2008) y la que publica Marta Lamas como compiladora (En: *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México, 2000, págs. 265-302): En el primer caso, se refieren a “masculino y femenino”; mientras que en el segundo a “varón y mujer”. Aquí, en el *corpus* decimonónico, no hay confusiones. Se le puede atribuir a un varón la categoría “femenino” (lo hace Sarmiento cuando discute con Alberdi); como a una mujer “características varoniles” (tal es el caso del personaje de la obra *La cautiva* de Esteban Echeverría).

menino no está ni inmediata ni exclusivamente asociado a características anatómicas y biológicas (a la diferencia ontológica), no exclusivamente.

En relación a la segunda clave, “la ideología *patriarcal* y la *condición femenina*”, se revisa la relación entre Estado-nación, cultura familiar y función de las *costumbres*. La mayoría de los discursos que quisieron producir un proyecto de nación o definir el concepto de nacionalidad comprendieron que no dependía únicamente de la creación de un marco jurídico y geográfico. La constitución de una nación se la puede obedecer, pero no por eso se la desea. Crear el sentimiento de *patriotismo* (entendido como una fuerza que “emana” o debiera emanar naturalmente del corazón de todo ser humano, sino se es un apátrida o antipatriota) es una tarea que tomó como molde el sistema de organización familiar, perfilado durante siglos: así como se impuso amar a una sola persona (monogamia), y por lo tanto regular las relaciones entre los sexos, también se pensó tener una sola patria.

La nación debe asentarse sobre el modelo de la familia patriarcal (modelo imperante visto como “idílico”, carente de conflictos, con roles bien determinados) para preservar la estabilidad social y política: todos somos hermanos (“no hay conflictos que no se solucionen entre hermanos”), los hijos (ciudadanos) deben hacerle caso al padre (el Estado), la madre velar por el cuidado de la casa (se restringe al espacio privado entendido como el ámbito de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos), y el hombre se encarga de la “protección” de la familia a través de la intervención en el espacio público político, es decir, donde se dirimen los conflictos de intereses generales.

Buena parte de la narrativa patriótica está compuesta por historias de amor -con ciertos rasgos de erotismo- que luego se convertirán en historias de amor frustradas o fracasadas. En el momento en que se estaba diseñando el “mapa de la nueva nación”,

la ideología patriarcal aparece en la retórica como un fuerte elemento civilizador, aunque ésta no estará libre de críticas.

La *mujer* “bárbara”, la del pueblo, la que integra “la muchedumbre”, aún no sometida todavía a las “leyes del decoro” y “las buenas costumbres” impuestas por el mundo colonial, es vista, por una mirada conservadora, como una amenaza al orden que otorgara la familia. Dicho orden, repito, es considerado como la piedra angular del Estado/nación. Por tanto, en aquel imaginario, la misión de la *mujer* “disciplinada” debe ser la de formar a los nuevos ciudadanos, la de “imbuirlos” en el espíritu nacional a través de lo doméstico, *sin interferir en la vida pública*. Esta es una de las posturas típicas de los momentos inmediatamente posteriores a la Independencia. La imagen privilegiada es su *concepción de la historia de la patria como una historia difícil de amor*, aunque inevitable para vislumbrar un destino. Ocuparse de la *mujer* es el modo de garantizar el orden de la ideología patriarcal.

Por último, respecto de la tercera clave, la invocación a la *mujer* reconstruye un aspecto de la historia política del concepto nación en un mundo hispanoamericano, además de ser un hilo conductor que permite acopiar las herencias legadas por la época que ‘laten’ todavía hoy.

¿Cuáles son las distintas modalidades que puede adoptar la invocación a las figuras de la *mujer* en algunos discursos que prefiguraron la idea de nación? Guardianas, amenazas, oportunidades, fronteras; tales son algunos de los espacios en los que circula la concepción de la *mujer*.

El concepto de figura organiza nuestra mirada. Es un operador epistemológico que permite analizar los textos a través de un prisma. ‘Figura’ implica la invocación a la *mujer* como un elemento de estos discursos y permite el cruce entre el objetivo político de aquellos textos y el sujeto que escribe, volviendo inteligible un vasto contexto histórico-problemático. Las figuras,

en su sentido dialéctico, tienen la característica de ser un indecible de diacronía y sincronía, unicidad y multiplicidad. Los casos “reales” o singulares son los ejemplares ambiguos (inexactos) de esas imágenes (Agamben, 2009: 39-40).

A las *figuras de la mujer* se las deben rastrear en el siglo XIX desde lo singular (ya que, en aquella época, según los estudios revisados, aún no había mención a la emergencia de una agrupación o reunión de mujeres posibles de identificar como un grupo¹²), esto es, como “la *mujer*” y sus diferentes nominaciones.

Aquí, un listado de todas las maneras de nominarlas, aparecidas en el *corpus*: la madre, la madre-patria, la matrona, la hija, la esposa, la soltera, la novia, la niña, la faz del marido, la negra, la chicharra, la tapada, la heroína, la amante, la cautiva, la china, la mulata, “ser imperfecto”, la hermana, la rigolette, la parte del pueblo, virgen americana, la madrastra, la criada, la esfinge argentina, la providencia, la tierra viviente, la india, la traductora, la criolla, la madrina, la señora, la dama, la señorita, el bello sexo, amable sexo, la vulgar, la esclava, la sierva, la coqueta, la viuda, la bailarina, la auxiliadora, la amiga, la alumna, la “estudiante”, la joven, la “rara en su sexo”, la administradora doméstica, la gobernante de las costumbres, la rectora y la prefecta, la ciudadana notable, la lectora, la católica, la prostituta, la perla, la zamba, la protegida, la campesina, “princesa varonil”, “la siempre olvidada”.

Con expresiones en términos masculinos: “el bello ángel”, “el soberano de las costumbres”, “el ornamento más bello”, “el hombre de sexo femenino”, “el agente”, “artículo de lujo”, “tirano”; y algunas hasta con nombre propio, aunque no todas sean personas históricamente comprobables: María, María Dolores, Doña Paula Albarracín, España, “la querida

¹² El único caso que se conoce, pero que no es identificado por la Generación del 37 como un “colectivo de mujeres”, es la Sociedad de Beneficencia.

inocente y engalanada América”, “La Toriba”, Procesa, Bienvenida, Paula y Rosario, Doña Tránsito Oro, Doña Josefa la Puntiguda, Severa Villafañe, Mme. de Maintenon, Mme. Roland, Eloísa, Juana de Arco, Agnes Sorel, Carlota Corday, Mme de Staël, Georg Sand, la Rachel, Manuelita de Rosas, la Reina Pomaré, la Reina Margot, Marion, Adela Rimbaut, Lola Montes, Mesalina, Doña Mencia, Juana, Mercedes, Esther, Soledad, Virginia, Rosina, Clementina, Elisa, Doña Inés del Torrijo, Ninfa, Vénus, Gracia, Catalina, Ingermina, Tálmora, Pocahuntas, Julia o la Nueva Eloísa. Los nombres propios también indican la mixtura en la escritura al incorporar lo autóctono con lo extranjero, lo cristiano con lo pagano.

No obstante, todas estas nominaciones, -que son muchas y el listado continúa- fuera de contexto e incluso sin incorporar en algunos casos sus adjetivaciones, simplemente quedan inmobilizadas como un retrato que invisibiliza su función en el discurso. Al contrario, *agruparlas, según el texto y el contexto, no solo deja entrever los supuestos de una época, sino también permite entender el imaginario “del pintor/autor”, quien es testigo, al tiempo que prefigura, con un discurso político performativo, funciones, papeles, condiciones y transformaciones futuras.*

Propongo cuatro figuras para el análisis: la figura de la *mujer* cual objeto de (la) ilustración; la figura de la *mujer* en tanto pretexto o excusa; la figura de la mujer como intrusa; y, por último, la figura de la *mujer* - frontera, bisagra.

DESARROLLO DE LAS CLAVES

Todo lo que influye en la condición de las mujeres, en sus hábitos y en sus opiniones, tiene a mis ojos un interés político muy grande.

Alexis de Tocqueville,
La democracia en América
(1835-1840).

Género - Diferencia de los sexos

EN ESTE APARTADO SE HARÁ UN RECORRIDO EN PROFUNDIDAD sobre algunas teorías que han estudiado esta diferencia. No solo respecto a las ya mencionadas Fraisse y Scott, sino que se incluyen a Elsa Dorlin, Dora Barrancos, Nicole-Claude Mathieu y Françoise Collin.

Hay coincidencias respecto a lo que la filósofa Fraisse asevera para el caso de la ruptura revolucionaria francesa respecto a los acontecimientos independentistas hispanoamericanos surgidos en 1810:

La ruptura revolucionaria inaugura la era democrática en donde la exclusión de las mujeres de la ciudad (léase de la nación) parece un principio. Un principio, elemento constitutivo de una estructura, pero no un sistema; (...) De hecho, la exclusión es producida por tres mecanismos, la escandalosa confusión entre los sexos, el rechazo a que la excepción hace la regla y la atribución a las mujeres del poder en las costumbres. (Fraisse, 1992: 20; la traducción es nuestra)

¿Por qué hablar de una historia de los sexos? Hay una relación directa en la historia social/política/económica/cultural del siglo XIX y la historia de los sexos (a veces mal llamada “la

historia/relatos del amor”). En los escritores y pensadores de este siglo XIX se manifiestan los síntomas de un movimiento por la civilización en dos direcciones: la imagen más frecuente es la oposición entre el hombre nuevo del siglo XIX, “más laico” y republicano, y la *mujer* ignorante, moldeada por la religiosidad; el hombre rechaza la igualdad democrática (sobre todo el derecho a votar), mientras que la mujer queda rezagada a la espera del movimiento de la civilización. Pero de este lado de la ideología, de la imagen del progreso y de la tradición, se perfilan tendencias profundas: mientras el hombre accede a la autonomía del individuo, a una última posición de sujeto, la *mujer* es consagrada en su dependencia; mientras el hombre se emancipa de la naturaleza, sobrepasa incluso el estado de “amo y poseedor” de esta para devenir el intérprete y analista sabio, la *mujer* es interpelada imperativamente por su función ancestral de progenitora de la especie, por su trabajo de madre, en síntesis, por una naturaleza fuera de los tiempos. Elevarse a la posición de sujeto y de individuo independiente es otra historia.

Para Fraisse, la exclusión de las mujeres se da en el cruce entre ser el producto de la historia efectiva de su tiempo, y un efecto del establecimiento de la democracia. La exclusión está en el principio, pero no en la esencia misma de la democracia; ella es respuesta a la angustia profunda del hombre, aquella de no encontrar en la mujer el otro de él mismo, el otro que le aseguraría su poder. (Fraisse, 1992: 64).

La exclusión política es relativamente clara de percibir, lo que es mucho más complejo es el lugar de la mujer en la sociedad civil, precisamente donde se cruza el espacio privado y el espacio público, atravesado de contradicciones suscitadas por los diversos *status* de la *mujer*.

Al decir de Elsa Dorlin, el sexo por lo general designa tres cosas: el *sexo* biológico (el que nos asignan en el nacimiento), el rol o comportamiento sexuales que supuestamente le corres-

ponden –el *género*, provisionalmente definido como los atributos del sexo femenino y del masculino– que la socialización y la educación diferenciadas de los individuos producen y reproducen; por último, la *sexualidad*, es decir, el hecho de “tener” o “hacer” sexo. (Dorlin, 2009: 9). Los tres aspectos pueden ser encarados interdisciplinariamente; en general se los engloba en lo que puede denominarse “estudios feministas” porque en el fondo está la preocupación acerca de la igualdad/la diferencia. “Es un trabajo que, al recuperar las tensiones (...) a través de la historia de las mujeres, del género o de las sexualidades, hizo posible un pensamiento de la historicidad de una relación de poder considerada ahistórica” (Dorlin, 2009: 14).

En este sentido, las investigaciones filosóficas e históricas, íntimamente ligadas a lo que hoy se denominaría “la teoría francesa” a partir de los escritos de Simone de Beauvoir, Michel Foucault, en adelante, han promovido un lugar principal a los contenidos históricos porque allí se encuentran las explicaciones a las escisiones y enfrentamientos ante los acondicionamientos funcionales o sistémicos de las instituciones modernas. Estas, finalmente, tuvieron como objeto ocultarlos. Así, el saber feminista es también una memoria de los combates o, en otras palabras, una perspectiva que señala aspectos relacionados con la mujer/las mujeres y que ha podido apuntalar el conflicto entre los sexos, las prerrogativas sociales y culturales, la normatividad de la heterosexualidad y la forma jurídica de los primeros tiempos de la modernidad –la ideología patriarcal.

Si bien la aparición del concepto de *género*, debe rastrear en sus inicios en los Estados Unidos, en la década de los ‘70, en obras de dos varones (John Money y Robert Soler), definido por primera vez por una antropóloga feminista, Gaye Rubin, en 1975 (*The Traffic in Women*), este concepto, que encontró un cierto rechazo a partir de los inicios de su uso, con el

tiempo ha ido consolidando su presencia en el mundo académico. Desde entonces, aunque con diferentes matices, ha venido empleándose como “la construcción social y simbólica” de las diferencias entre los sexos. Tal como afirma Dora Barrancos “La revolución historiográfica producida por las anglosajonas ha originado diversos efectos en su medio; en primer lugar, el hecho mismo de haber mostrado al género como una categoría analítica, con trabajoso empeño epistémico, convulsionó al pensamiento marxista” (Barrancos, 1993: 7). Cabe destacar, al decir de la socióloga, que fueron las nuevas posiciones feministas que, revisando al sexismo de los sesentas del siglo pasado, comenzaron a reivindicar la “igualdad en la diferencia”, que esta contribución estuvo mas presente en los países latinos y que emergió del viejo continente al nuevo. “La *diferencia* no solo se cumple en relación al otro sexo; es un concepto central para iluminar los contrastes de la condición de las mujeres en la historia, según época, sociedades, clases, grupos étnicos” (Barrancos, 1993: 9).

Actualizando este mismo debate, entre los/las pensadores/as contemporáneos/as que han rescatado la utilización del concepto de “género”, una de las más representativas en relación a la cuestión de la historia es Joan Scott. En uno de sus trabajos aseveraba que el ‘género’ es una categoría útil para el análisis histórico, encuentra en este modo de diferenciar la práctica sexual de los roles sociales asignados a mujeres y hombres, el modo de poner en relieve un sistema completo de relaciones que puede incluir el sexo, pero no está directamente determinado por él. A pesar de ello, señala que el empleo de ‘género’ tiene o tenía una resonancia “más neutra y objetiva que mujeres. Parece que el término encaja en la terminología científica de las ciencias sociales y, en consecuencia, se distancia de las políticas del feminismo, supuestamente estridentes” (Scott, 2008: 52). Este supuesto distanciamiento y neutralidad han llevado -para los estudiosos/as interesados/as en temas “universales” relacionados a la política, su historia, sus conceptos y el poder- a que

ciertas posturas ignorasen este enfoque, perpetuándose la separación de esferas (como sexo o política, familia o nación, *mujeres* u hombres en la escritura).

Dos teóricas han llamado la atención sobre el uso que debe hacerse del concepto ‘sexo’/‘sexos’ dentro de las Ciencias Humanas y Sociales: por un lado, a Nicole-Claude Mathieu - antropóloga y feminista francesa contemporánea- en su esfuerzo por comprender la noción de “sexo”, y los trabajos de la filósofa Françoise Collin, por el otro, preocupada por “el diferendo de los sexos” y la “praxis de la diferencia”.

Ambas cuestionan el concepto de “género”, o bien porque es complementario al de “diferencia de los sexos / diferencia sexual” -tal es el caso de Collin quien consideró que era innecesario apelar al concepto de género, puesto que se decía lo mismo con “diferencia sexual”-; o bien, porque a pesar que “género” tiene la ventaja de ser un concepto que remite a lo social, anulando las relaciones con lo biológico, su definición tiene intrínsecamente la noción de sexos; por lo tanto, lo “anatómico” (léase lo que la biología pone a nuestros ojos) es político, desde una mirada antropológica (Mathieu, 1991: 18); mientras que el género no logra escapar de la bipartición de los sexos y del binarismo naturaleza - cultura, oponiéndolos, a pesar de ser concepto; los términos de sexo y de diferencia de sexos permiten la reflexión y la crítica política separándola de una realidad factual, el sexo biológico.

Siguiendo a Mathieu, interesa no solo su preocupación por establecer el tipo de relación entre lo biológico y lo social o cómo conceptualizar ‘al sexo’; sino también, su reflexión sobre las diversas acepciones de la noción *mujer* (Mathieu, 1991: 12). La noción de sexo es una organización mental de ideas en tanto que representaciones, mitos, utopías, es decir, “el sexo pensado”; pero también de prácticas que implican relaciones sociales entre los sexos,

“el sexo en acto” (*sexe agi*), muchas veces ambos niveles se encuentran en contradicción. La investigadora aclara que estas contradicciones han sido puestas en valor u ocultadas por ciertas lógicas científicas y que, por lo tanto, habrá que enfrentarlas. En la mayoría de los escritos teóricos o descriptivos *generales* (por ejemplo, sobre la sociología del conocimiento, análisis económicos globales de la producción, etc.) no se hacen referencias a las categorías de sexo. Se suele realizar un estudio de un proceso humano en su generalidad, sin distinguir el sexo entre los individuos. Esto podría ser justificado desde el punto de vista metodológico, y nadie en efecto pensaría que la pertenencia sexuada tenga algo que ver con el problema planteado. Pero lo que llama la atención es que es frecuente que aparezca en esas obras una “observación” (que pueden ser cinco líneas en nota al pie o un capítulo al final del volumen) reorientando todo el problema en función de la categorización sexual¹³. Tal cosa es lo que permite pensar que entonces no se trataría de un estudio “general”, como había sido enunciado, omitiendo precisar que se habla de hombres (al menos de manera consciente) y que el problema planteado no ha sido estudiado por el autor bajo una eventual categoría “hombre” (Mathieu, *op. cit.*: 26). Traduciendo este gesto que Mathieu invoca, Françoise Collin diría que “lo indefinido queda definido en cierto modo al articularse con lo definido” (Collin, 2006: 27). Evitar los escamoteos parece ser la pieza fundamental de la deriva teórica.

En síntesis, el término “género” ha sufrido una corrupción por el uso eufemístico respecto a “sexo” e incluso “mujeres”, como si fueran sinónimos, manteniendo la distinción entre

¹³ La autora pone algunos ejemplos, a saber: “estamos informados de lo que concierne a las mujeres...” o “Esto será igualmente útil respecto a las mujeres” (Mathieu, 1991: 25); En un texto de 1978, Eric Hobsbawn admitió que “Las mujeres han señalado con frecuencia que los historiadores, incluyendo a los marxistas, han olvidado siempre a la mitad femenina de la raza humana. Esta crítica es justa y reconozco que cabe aplicarla a mi propio trabajo” (Hobsbawn, 1978: 117).

lo físico y lo social, entre la naturaleza y la cultura, algo que pretendía lograr la introducción del término “género”. Allí entonces hay una fusión sintomática de un problema que persiste.

Collin advierte acerca de ‘lo femenino’. Señala que es un recurso utilizado en dos formas: a veces como ser en el mundo, otras como ser en el mundo de las mujeres. Ambas formas parecen conducidas por un imaginario de la reconciliación. La primera, escribe la autora,

(...) insiste en la porosidad o la indecibilidad de la frontera entre los sexos y tiende a hacer de la diferencia de los sexos una diferencia indiferente, elude no solo la figura de la dominación, es decir, la figura política que la atraviesa, sino también toda dimensión trágica de la relación sexuada (...) en una suerte de indemnización dichosa ya no habría ni hombres ni mujeres (...) La segunda, al instalar a las mujeres en su esencia (...) elimina en lo que a ella toca toda dimensión dialéctica y trágica de la relación de las mujeres entre ellas (...). (Collin, *op. cit.*: 28).

Para Fraisse, el debate que opone igualdad a diferencia es cuanto menos falso. Se trata de dos conceptos que dan cuenta de registros diferentes: el uno político, la igualdad, el otro ontológico, la diferencia. Ahora bien, el término opuesto a diferencia es identidad: se es semejante o diferente, no igual o diferente. Y la identidad, como similitud entre los seres (no como identidad consigo mismo, como definición de sí) es aquello que es común a todos, a los hombres y a las mujeres. Por ejemplo, lo semejante es la razón, la actividad cerebral humana, inteligencia y voluntad: la educación y la ciudadanía son los derechos que derivan de ese reconocimiento de similitud. Lo que es desemejante, por el contrario, se ve en la diferencia de los cuerpos, digamos, de los sexos, de los órganos sexuales y esa desemejanza induce realidades sociales jerarquizadas tanto en lo referido a la sexualidad

como al trabajo. Es inútil discutir, es decir, elegir entre la ausencia de diferencia o la diferencia obligada. Somos a la vez semejantes y diferentes. De manera que, reconocidos los conceptos ontológicos, identidad, por una parte y diferencia, por la otra, *se puede plantear la cuestión política: ¿qué es la igualdad?* La invocación a la igualdad parece entonces necesaria, pero insuficiente para hablar de derechos. Por el contrario, *el principio de libertad* puede justificar demandas de derechos individuales, o rechazo de jerarquías. (Fraisse, 2010: 364 - 365).

Hasta aquí, un marco de lectura para posicionarse. No se trata de una indagación del orden ontológico alrededor de la diferencia -¿qué es una mujer?, ¿qué un hombre?-, sino político ¿cómo se pensó en el siglo XIX argentino y colombiano la igualdad y la libertad en relación a la *mujer*?

Para abordar los textos del pasado se descarta la idea que existe algo fijo o conocido de antemano en cuanto a los términos “hombres” y “*mujeres*” y a la relación entre ellos. No son descripciones empíricas de “gente real”. En este sentido, ¿cómo se utilizan estos términos en los contextos particulares en que se evoca la figura de la *mujer*?, ¿qué clase de diferencias se están invocando? Cuando se la nombra, ¿es con motivos profeminista o, por el contrario, se pretenden consolidar relaciones de poder? Por todo ello, es fundamental un trabajo de lectura y análisis de las fuentes en esta clave.

La ideología patriarcal y la condición femenina

La ideología patriarcal en Hispanoamérica ha prescripto las distintas condiciones femeninas, al tiempo que ha dado concepciones acerca de las costumbres. Se suele decir que las generaciones de hombres que se propusieron fundar la nación, se exigieron dotar de sentido al nuevo mundo institucional surgido del “hecho revolucionario” de la independencia. Se lo plantea-

ron porque concebían que había una ausencia absoluta de ideología, “ésta había sido una revolución sin marco ideológico previo, una revolución en la cual los hechos habían precedido a las ideas” –observa Jorge Myers (2004: 164). En otras palabras, Alberdi dirá en *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*¹⁴: “el hecho ha precedido a la teoría en la historia del gobierno” (Alberdi, [1852], 1981: 262). Aunque aquella era una percepción o creencia de un grupo particular de escritores de la época, no obstante, tanto en la estructura de los acontecimientos revolucionarios, como del “día después”, lo que sostiene aquellas prácticas: ¿no es acaso una ideología patriarcal que -aunque heredada de la colonia-, sin embargo no había sido descartada *in toto*? En este sentido, la definición de Cristina Molina (2003) sobre el concepto de ‘patriarcado’ esclarece al concebirlo como el poder de asignar espacios, no solo en su aspecto práctico, colocando a las mujeres en lugares de sumisión, sino en su aspecto simbólico, es decir, nombrando y valorando esos espacios como “lo femenino”. Si el feminismo sirvió de acicate ideológico en la búsqueda de enfoques intelectuales renovadores, se puede pensar también al patriarcado como una especie de “hiper-ideología”, una postura que abraza a todas aquellas corrientes de pensamiento que explícita o implícitamente colocan a la *mujer* en lugares fijos y sin su consentimiento.

En las retóricas fundacionales del Estado-nación, tanto para legitimar su existencia como para discutir su anatomía, se lo compara, en sus inicios, con una familia patriarcal. Si el Estado es una institución política que, como bien lo ha definido Max Weber, reclama con éxito el monopolio de la violencia física legítima en un territorio determinado; la familia es un

¹⁴ Una de las obras, sino “la” obra que más identifica al autor dado que ésta ha sido el fundamento y fuente para la redacción de la primera Constitución federal de la República Argentina. En adelante, “*Bases...*”.

grupo primario (desde una sociología clásica), que tiene la característica, en las culturas de la mayoría de los países de Occidente, de regirse por el *pater familia* quien tiene un poder mayor de dominación sobre su esposa, hijos y domésticos.

En un modelo de tan larga data como el de la familia patriarcal, los roles están claramente definidos e internalizados, por eso es más difícil que la ciudadanía tome para sí una categoría nueva o poco conocida, a que el Estado utilice el discurso “más familiar”, el de la familia. Puede decirse que hay una cooperación para que una y otra subsistan y resistan los cambios y acontecimientos históricos. En los autores que se revisarán, se encontrará varias veces esa tensión entre aceptar el modelo heredado y criticar, por ejemplo, el lugar que ocupa la *mujer* en ese modelo que en general es, a sus ojos, estéril, improductivo, superficial.

Las ‘costumbres’ forman parte de las polémicas respecto a la obstaculización de la marcha de la historia hacia la etapa moderna como en cuanto a la potencia que tienen en el ámbito político. Algunos autores pivotan sobre ambas direcciones. Si por un lado hay una preocupación por lo “autóctono” emanado justamente de las costumbres y hábitos del pueblo; por el otro, la incorporación de “novedades” haría posible la superación de la etapa colonial.

Las percepciones acerca de la condición de la *mujer*: cómo se la concibe en momentos inmediatamente posteriores a la época colonial, qué sucede cuando se introduce alguna novedad en materia de costumbres, educación o política, y cómo se ve afectada esta condición bajo los proyectos políticos y sociales de cada escritor. ¿Qué implicancias trae usar la expresión “condición femenina” en diferentes tipos de discursos? La noción *condición* provoca el cruce entre la duración y la permanencia en el tiempo, y el acontecimiento, el transcurrir, la transformación.

La condición obrera, esclava, femenina, la gente de condición en general (que en tiempos pasados se oponía a la

gente de calidad) es expresión de una sociedad que atribuye un lugar codificado, fijado a ciertos individuos. Las condiciones exteriores se transforman en una condición interior que se fija como representación de sí y por ello es posible hablar de *democracia exclusiva*. Las condiciones de trabajo (obrero), de función (domesticidad), de nacimiento (feminidad) codifican a una persona o grupo de personas al punto de hacer de ellos un estado a la vez exterior e interior al individuo. (Fraise, 2010: 388; traducción nuestra).

Si la *mujer* “recibe” su cambio de condición a partir de estos discursos, ¿qué papel ocupa en los discursos que pretenden marchar hacia la fundación y construcción de la Nación?

Las figuras de mujer como un prisma

LAS FIGURAS DE LA *MUJER* PROPUESTAS han sido construidas a la luz de la lectura de los textos decimonónicos ya que ha sido allí donde encuentro “esas *mujeres*”. Sirvieron como “viga de fundación” apoyada sobre un terreno que he delimitado para poder aplicar, de manera abductiva, las figuras de la *mujer*. Allí, “esa *mujer*”: la que se le confía el futuro de una nación, la que acecha en la sombra de la barbarie o la que debe mantenerse bajo la autoridad del padre o el marido, junto a la que deslumbra en las noches parisinas. Son justamente expresiones singulares de concepciones epocales.

Cada figura especifica una determinación en un momento del proceso y, en ese sentido, adquieren cierta dimensión categorial. Dan cuenta de un “objeto” (de escritura) aún no contenido en un marco jurídico-político, el *status* de *ciudadanía* con sus respectivos derechos. Las figuras de la *mujer*, y los atributos “femenina”, “factible de instrucción”, “coqueta”, entre otros, sirven a diversas operaciones argumentativas, aunque el sujeto

‘mujer’ esté tan presente como ausente. Son entonces un tipo de “moneda de intercambio, un medio para un fin” (Fraisse) o una reificación (Scott). Lo que permite el cruce entre el objeto que es presentado por el sujeto que piensa (Fraisse, 1992, 1993 y 2004; Mathieu, 1991; Nancy, 2006; Agamben, 2009). Estas figuras componen el momento anterior al “devenir sujeto”.

Una mirada atenta sobre los textos permite aislar, como se anticipó, cuatro posiciones centrales de los modos de aparición de la *mujer* bajo la pluma de los hombres forjadores de la nación.

I) La figura de la *mujer* cual objeto de (la) ilustración, es decir, ora como destinataria predilecta, ideal de un público que atiende las producciones discursivas de los hombres románticos e ilustrados; ora como “*mujer* objeto” que ejemplificaría un ideal, el de un receptor que escucha, lee pero no decide ni crítica, es el ideal de un público que se está formando para la República o el componente primordial del orden social, útil para el acatamiento de la política doctrinaria de la época que es la que, al fin y al cabo, abre paso discursivamente a la legitimidad de un Estado. Por poner un ejemplo, en *La Moda. Gacetín semanal de música, de poesía, de literatura, de costumbres* (publicado en Buenos Aires entre 1837-1838), cuando sus redactores se interrogan sobre quién debe ocuparse de la misión y la condición social de la *mujer*, la respuesta es que depende de la nueva generación “inteligente y ávida de conocimientos” ya que eso es ocuparse del devenir de una nación. (*La Moda*, N° 19, 24/3/1838:6).

II) La que refiere a ella como un pretexto (o excusa), herramienta (arma) discursiva para poder apelar a cuestiones de otro tenor, sobre todo en tiempos de censura a la libertad de expresión. Muchas veces, la *mujer* como *pretexto* es también una potencia, dentro del discurso, para propugnar o impulsar un cambio en lo tocante no solo a la cultura, sino también a la política. Siguiendo el ejemplo anterior, en el mismo gacetín, para criticar al pueblo, actual soberano, se refieren a “las mugeres” (*sic*): Ellas “todo lo pueden y lo saben, porque son muchas:

en la muchedumbre está la omnipotencia y la infalibilidad. La muchedumbre es la ignorancia: la ignorancia es su título de soberanía”. (Nº 18, 17/3/1838: 5).

III) La intrusa, un obstáculo para el progreso. Una figura que rompería con la fraternidad y armonía entre los iguales, los hombres. La *intrusa*¹⁵ es encarnada en la figura de la *mujer* muchas veces para manifestar la extrañeza que genera lo ‘viejo’, lo que no encaja en la doctrina o plan que se tiene proyectado (tal es el caso de la figura peruana de “la tapada” en la novela de Vicente Fidel López y en los relatos de viaje de Sarmiento; o en la protagonista de la novela neogranadina Ingermina, hija de un Cacique).

IV) Si en el texto decimonónico se reflexiona sobre la mujer cual “sujeto activo”, de manera explícita, esto es, qué hacer para adaptarla a los nuevos tiempos venideros, entonces lo que emerge es una *figura de la frontera, bisagra* que iluminaría el paso de una época antigua (la colonia) a una moderna (el Estado-nación o la fundación de la República, según el caso). Una figura que obliga a proyectar un futuro mediato, diferente al actual. Ya no como *pretexto*, ya no como *objeto*, sino como un momento de conciencia que percibe el cambio político y cultural, de esclarecimiento sobre la situación contemporánea. Esta figura (en relación a las otras tres) implica la comparación: apela a un antes y a un después, y solo puede ser mencionada por quienes poseen un pensamiento progresista de la historia de un pueblo, de una patria o de la nación. En definitiva, una figura que remite a la subjetividad de la transición. Cuando Sarmiento anuncia, por ejemplo, la inauguración del Colegio de Señoritas, (en el periódico “el Zonda” de San Juan,

¹⁵ Esta se inspira en *La intrusa* de Borges cuyo personaje, Juliana Burgos, es a la vez la cautiva de los hermanos Nilsen, indecible y siniestra mujer que viene a romper la calma entre los hermanos y a producir una tragedia que deviene en guerra y muerte. Aquella mujer había empezado a ser sujeto de deseo, y ante la imposibilidad de un acuerdo entre los Nilsen (o administración de la cosa en disputa) se resuelve, parafraseando a Borges, por la eliminación monstruosa.

1839), se refiere a las futuras alumnas como las que cambiarán las costumbres añejas heredadas de la colonia.

Estas figuras no encarnan a una o a un grupo de mujeres, sino que son modos de *presentar* en escena a la *mujer*, permitiendo dibujar los distintos imaginarios de la época. Estas posiciones figurales tienen como objetivo tanto evitar universalizar el término *mujer* como cuestionar su homogeneidad; además, permiten corroborar la existencia de una transacción de ideas, el troque político e incluso, la encarnación de una dificultad que puede o no plasmarse en una decisión jurídico-política pero que, sin dudas, construye un horizonte de expectativas. Por último, esta clasificación es un recurso para el análisis al interior de un mismo autor como entre autores. Entre uno y otro de los países investigados, no se generan equivalencias, subsumen/homogenizan comprensiones o se igualan causas o consecuencias, sino que se verifican posturas similares, escenarios comunes o concepciones particulares.

Así, a la par que se formulan las condiciones sociales de la *mujer*, los motivos para su exclusión de la esfera política; se realiza su presentación y se habla ‘de ella’ y ‘en nombre de ella’.

Preguntas de un Jano hacia el pasado y el presente: un nuevo orden metodológico

¿Por qué una “historia equiparada de los conceptos políticos”? La combinación del abordaje de la historia comparada (Marc Bloch) y la historia conceptual (Escuela de Cambridge, Quentin Skinner), constituye una manera viable para el tratamiento de la relación de las figuras de la *mujer* con el concepto nación.

La invitación es equiparar, esto es, comparar dos cosas que, aunque son diferentes, comparten una evidencia general: la mujer debió esperar al siglo XX para ser considerada sujeto político (ciudadana con derechos políticos) y, sin embargo, fue

‘elegida’ como tema de una serie de textos del XIX. El trabajo de equiparación es triple: primero, sobre las consideraciones acerca de las figuras de la *mujer* en la obra del autor que se analiza particularmente; segundo, una comparación entre sus contemporáneos de manera sincrónica, dando cuenta que bajo un mismo contexto emergen ideas que pueden ser similares (por imitación, interpretaciones de lecturas) u opuestas. Finalmente, un trabajo de comparación entre contextos históricos diferentes a la luz de un análisis de los mismos objetos.

La historia comparada

“Comparar, es caminar libremente con las manos en los bolsillos, de acá para allá”.

Saint Simon (En Detienne, 2009)

AL DECIR DE DEVOTO Y FAUSTO (2008), son limitados los avances en materia de comparación a pesar que desde los años sesenta, Gino Germani había llamado la atención sobre las potencialidades de las investigaciones comparativas. “La historia comparada es capaz de revelarnos interacciones antes no conocidas entre las sociedades”. (Bloch, 1992: 86).

Según Johan Heilbron (2009), el análisis de las variaciones nacionales puede verse esclarecido bajo una perspectiva comparada ya que permitiría saber si los fenómenos comparados son el producto de estructuras homólogas o de la circulación de modelos culturales. La respuesta nunca es *a priori*, solamente *a posteriori* y sobre la base de un análisis empírico. Por lo tanto, comparar dos objetos que al parecer comparten cosas en común, no necesariamente arrojaría múltiples similitudes y, viceversa, dos objetos que al parecer no tienen ningún punto de contacto puede arrojararnos comprensiones globales desde un ejercicio abductivo.

Si hay un acontecimiento común a la mayoría de los países que componen el continente suramericano, tal es el caso de la exclusión de la mujer en el ejercicio de los derechos políticos; es de suponer entonces que los motivos e imaginarios que sustentaban dicha exclusión, deben tener puntos de contacto que están en relación también con las concepciones dominantes en la época; sin embargo, más allá de estas similitudes interesa también descubrir la instancia de diferenciación.

No se pretende tomar la historia de un país como modelo para el estudio de la historia de otro, sino más bien considerar sus diferencias históricas y los tratamientos que las fuentes secundarias efectuaron respecto a una misma temática.

El texto literario es una fuente de conocimiento de la historia política que sienta las bases para un espíritu moderno. La modernidad conlleva la consolidación del Estado y la formación de la nación. La lengua y literatura resultan fundamentales en la producción de representaciones colectivas (Jurt, 2006), de ahí la necesidad de fijar la vista en los intelectuales, literatos, publicistas y pensadores del mundo social ya sea como anunciadores de un futuro, nostálgicos de un pasado lejano, o profetas del presente. El mundo intelectual en los albores de la nación, se presenta, no como un espacio desencarnado, desplegado exclusivamente en el cielo de las ideas, sino que sus significaciones impactan en un universo social de individuos, agrupaciones e instituciones que constituyen en sí misma un objeto de análisis.

En el libro *Comparer l'incomparable* de Marcel Detienne, el autor critica a los estudiosos sobre la nación en Francia del siglo XIX porque los análisis los encuentra centrados en sí mismos, es decir, desde un modelo comparativo que parte del binomio "Nosotros tenemos...Ellos tienen...", es decir, se refieren a la nación entendiendo que "nosotros" hemos recibido la mejor parte (egocentrismo). Detienne afirma que dentro del "nosotros" se construyen dos modelos de nación (asociados a las figuras de Rousseau y Ranke): una postura revolucionaria,

exaltada por la nación que deniega la pertenencia a una sola tradición, a una sola tierra, aquella de los Antiguos; y una segunda postura, en la que la nación es concebida como victoriosa, densa en sus “prejuicios útiles”, fuerte por su culto cotidiano de una lengua venida de la profundidad de las edades, con su genio y sus fuerzas nativas (Herder, en Detienne, 2009).

Para los “santificados historiadores” (que para Detienne son aquellos canónicos o canonizados, los doctrinarios) del siglo XIX, lo nacional no era factible de comparación con otra nación, por ser un elemento caracterizado como inconmensurable (Detienne, 2009: 32). Refutando esta premisa, el autor sugiere el ejercicio de comparar lo que aquellos historiadores dicimonónicos concebían como incomparable, pero a partir de una categoría genérica, ni demasiado amplia ni demasiado específica de una única cultura, propone partir de ‘fundar, fundación, fundador’. Esta categoría permitiría el trabajo de confrontación: ella tiende a fisurarse, desagregarse, a pesar que la propia sociedad analizada tienda a ignorar aquel momento fundador.

Los conceptos políticos, lejos de obedecer a una experiencia directa, provienen de la *interpretación de una experiencia* ajena. Tal es el modo en que narran la historia “pre-nacional” que podrá verse, sobre todo, en las obras analizadas de Domingo F. Sarmiento y Vicente F. López del Río de la Plata; y José Joaquín Ortíz y Juan José Nieto Gil de Nueva Granada. Aún no se tiene experiencia de “ser nación”, por lo tanto, los sujetos que escriben están realizando una operación argumentativa de interpretación.

En síntesis, el ejercicio comparativo no solo pretende reconocer aquellas *especificidades* respecto al concepto de nación y su relación con la figura de la *mujer* (contrastar), sino también vislumbrar los aspectos *compartidos* entre pensadores aparentemente disímiles tanto en sus diferencias ideológicas, como culturales, étnicas, territoriales.

La historia de los conceptos

“Descubrir gracias a la historia del pensamiento que de hecho no hay conceptos intemporales, sino únicamente los variados y diferentes conceptos que acompañaron a diversas y diferentes sociedades, es descubrir una verdad general que no solo se refiere al pasado sino también a nosotros mismos”.

Quentin Skinner,
Lenguaje, política e historia.

A PARTIR DEL SUPUESTO TEÓRICO de que para poder comprender cómo pensaron esos escritores en el pasado, es preciso que recuperemos sus conceptos, sus distinciones y las cadenas de razonamiento que seguían en sus intentos por darle sentido a su mundo, sin perder de vista *los contextos locales y totales* (Skinner, 2007), no buscando su definición “correcta”, sino su despliegue histórico. En este sentido, la historia conceptual atiende el proceso a través del cual los conceptos se han articulado sincrónicamente al tematizar situaciones, y diacrónicamente al asumir su modificación. Así pues, al referirse a la doble dimensión sincrónica y diacrónica, se puede rastrear las diversas significaciones de un concepto.

¿Por qué trabajar con fuentes secundarias de los siglos XX y XXI? Porque la vigencia de un concepto, a lo largo de la historia, es testimonio de la permanencia de un mismo problema que aún no encontró solución.

Tal como afirma Skinner, cuando un texto provoca algo diferente de lo que su autor pretendió decir, debemos conceder que esto es, no obstante, lo que el texto *dice*, y por lo tanto, que este porta un significado diferente de aquel que su autor había pretendido (Skinner, 2007: 196-197). Las menciones a la *mujer*

serán examinadas bajo este prisma dado que las ideas de un autor deben ser juzgadas en relación con el conjunto de sus creencias y no con algo del orden de la “verdad” o de la “falsedad”.

El lenguaje se utiliza para reclamar autoridad a las expresiones emitidas, para provocar emociones en los interlocutores, para crear límites de inclusión o de exclusión (Skinner, *op. cit.*: 29). Si nos acercamos a este pasado con voluntad de escuchar, con el compromiso de intentar ver las cosas a su manera, evitaríamos aquel hechizo que produciría, lo que Skinner denomina, “anacronismo”¹⁶.

La tarea hermenéutica del historiador de las ideas no requiere *solamente* la comprensión del *significado* de las palabras utilizadas en el texto del que se trate, sino también la de la *intención de su autor al escribirlo*.

Sólo investigando la racionalidad de sus creencias, se puede llegar a reconocer la gama de enigmas explicativos que ellos plantean. Skinner propone una tarea “arqueo-histórico”: incluir al enunciado particular dentro de un contexto intelectual que le dé un soporte adecuado (*ideas in context*); a partir de acá, tratar de recuperar un contexto muy preciso de presuposiciones y creencias. Emplear un concepto implica siempre valorar y clasificar nuestra experiencia desde una perspectiva y modo particulares.

Para tratar con los de “ese pasado” desde las Ciencias Sociales, habría que evitar toda suerte de anacronismos o forzamientos, en otras palabras -más coloquiales- hay que evitar que

¹⁶ Años después, muchos de estos conceptos aparecen en Oscar Terán en lo que fue su último libro publicado póstumamente (*Historia de las ideas en Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810 - 1980*). En él se debe advertir que una de las precauciones para aplicar una correcta lectura o interpretación de textos del pasado consiste en no cometer anacronismos, es decir, en no imponerles a esos escritos los saberes ni los conceptos de nuestra época, en no adjudicarles un diccionario del cual no disponían (Terán, 2008).

los discursos del pasado “digan lo que quisiéramos escuchar” (Terán, 2008).

Para Georges Canguilhem (predecesor intelectual de Michel Foucault), el estudio de la historia de un concepto que permanece hasta nuestros días se hace necesario porque en él se encierra un problema que no ha sido resuelto, pero que conmueve el mundo de la vida de los seres humanos (Cfr. Canguilhem, 1971). El autor abreva en *la historicidad* porque la encuentra esencial para el objeto de estudio; objeto entendido como un conjunto de relaciones, históricamente determinadas, de *producción* de conceptos. Hablar de ‘objeto’ significa hablar de un problema que primero debe ser formulado y luego resuelto. Se concentra en las condiciones de *aparición* de los conceptos, es decir, en las condiciones que hacen que el problema resulte *formulable*.

Para Canguilhem, la “epistemología” es entendida como la posibilidad de despejar -descubrir y analizar- los problemas tal como se plantean o se eluden, se resuelven o se disuelven en la práctica efectiva.

La aclaración de rigor: una palabra no es un concepto. Por lo tanto, si nos detuviéramos en el lenguaje, deberíamos utilizar las herramientas propias de la semiología o de los estudios literarios y semióticos. Desde esta puntuación epistemológica, una misma palabra puede recubrir conceptos diferentes. Tal es el caso de la palabra “*mujer*” que no siempre lleva el concepto, por ejemplo, de ‘sujeto’ en los textos del pasado. De ahí que la tarea del historiador de las ideas se parezca a la de un arqueólogo (Foucault), que debe traer de vuelta a la superficie tesoros intelectuales enterrados, y aún no resueltos.

En síntesis, la equiparación suma a la historia comparada, la historia de los conceptos para permitir reparar y reconstruir el lenguaje de base (sobre el cual un texto dado pivotea), atender a los desplazamientos significativos e interrogarse sobre el modo en que se fue configurando el sentido de las categorías

nucleares del discurso político de la época para luego, en una segunda instancia, comprender el tipo de operación realizada sobre este, es decir, comprender cómo un determinado texto habrá de rearticular los elementos simbólicos existentes en él con el fin de investir significativamente la realidad.

La historia comparada y la historia de los conceptos dialogan allí donde se debe analizar un mismo concepto o una misma noción en dos o más campos nacionales. En el ejercicio de estas perspectivas, se equiparan los términos usados por otros pueblos a sus contrapartes en “nuestro propio idioma”, por tanto, deberemos embarcarnos en la tarea de *traducir* sus expresiones, porque si no estuviésemos seguros de traducir lo que ellos dicen, tampoco llegaríamos a comprender lo que creen.

PRIMERA PARTE
Río de La Plata

CONTEXTO HISTÓRICO, UNA INTRODUCCIÓN

ENTRE 1826 - 1827, DESPUÉS DE SEIS AÑOS DE 'AUTONOMÍAS PROVINCIALES', el Congreso General Constituyente reunido en 1824 para atender a la organización nacional, dictó una Ley que establecía el cargo de "presidente de las Provincias Unidas", designando como capital a Buenos Aires. El cargo fue ocupado por Bernardino Rivadavia quien ya había formado parte de "gobiernos nacionales" en la década anterior. El escaso año de su gobierno dominado por una impronta fuertemente liberal culminó con su caída después que el mismo Congreso aprobara una Constitución de carácter centralista que provocó el rechazo de las provincias. En el orden exterior, entre 1825 y 1828, las Provincias Unidas estuvieron en guerra con Brasil. El motivo de la guerra era territorial: ambos reclamaban la Banda Oriental que, al finalizar la guerra se independizó dando nacimiento a Uruguay. No es un tema menor para nuestra historia: Artigas, el caudillo de la Banda Oriental, lideraba el federalismo de las Provincias Unidas; al separarse de ellas, otras figuras, con diferentes concepciones, ocuparon su lugar.

La caída de Rivadavia significó una segunda caída del gobierno nacional¹⁷ pero ahora el período será mucho más prolongado: entre 1827 y 1853 se diluye el gobierno nacional dando lugar a la denominada "Guerra Civil argentina" (1828-1831); vale decir, enfrentamientos civiles por las autonomías provinciales, el control de las aduanas y el uso de los puertos de todo el territorio. Una figura política se destaca durante ese período: Juan Manuel de Rosas quien fuera gobernador de Buenos Aires en dos ocasiones: entre 1829 y 1832, y desde

¹⁷ La primera ocurrió en 1820.

1835 hasta 1852, en ambos casos con poderes extraordinarios sobre la provincia; asumiendo además la representación de todas las demás frente a los países extranjeros. Había un federalismo de hecho que se erigió alrededor de los caudillos de las principales provincias del entonces territorio del Río de la Plata: Facundo Quiroga, Estanislao López, Francisco Ramírez marcaron el pulso de la vida del país junto a Rosas quien ha sido el principal dirigente de la Confederación Argentina (aunque este nombre, realmente, no fue oficial hasta 1853). Al hacerse cargo de las Relaciones Exteriores de todo el territorio, Rosas ocupó una suerte de gobierno nacional sin que llegara a instalarse nada parecido a un Estado organizado y en paz. Agitaciones múltiples lo atravesaban; se destaca la oposición incansable de los unitarios –exiliados en distintos lugares del mundo– y el propio descontento de las provincias del interior y del litoral ante la concentración en Buenos Aires del comercio exterior.

La construcción del Estado requirió el derrocamiento del régimen rosista y fue de las propias filas federales de donde salió su opositor. El general Justo José de Urquiza (gobernador de la provincia de Entre Ríos desde 1841 y defensor del federalismo) formó alianzas con otras provincias y en 1852 venció a Rosas en la batalla de Monte Caseros. Pocos meses después, delegados de todas las provincias, menos Buenos Aires, se reunieron en Santa Fe; aprobaron una Constitución Nacional y eligieron a Urquiza presidente de la Confederación Argentina. Esa Constitución establecía un régimen representativo, republicano y federal. Pero de hombres. La mujer quedó privada de derechos políticos hasta bien entrado el siglo XX.

En otro orden, la ciudad de Buenos Aires quedó federalizada, y las rentas de su aduana fueron nacionalizadas, por lo que los porteños rechazaron la Constitución. La escisión entre Buenos Aires y la Confederación se prolongó hasta 1862. La unificación de la República Argentina se produjo después de

dos importantes batallas: la batalla de Cepeda en 1859 y la batalla de Pavón, dos años más tarde. En la primera, la Confederación Argentina derrotó a Buenos Aires. Por el Pacto de San José de Flores, Buenos Aires se incorporaría a la Confederación; mientras que, en la segunda, las tropas de Buenos Aires, cuyo gobernador era desde 1860 el general Bartolomé Mitre, derrotaron a las de la Confederación. En 1862 hubo elecciones en donde Mitre se convirtió en presidente de la República Argentina y la ciudad de Buenos Aires fue designada capital provisional del país. La entrada de Buenos Aires a la Confederación obligó a revisar la Constitución sancionada pocos años atrás. Tampoco entonces la *mujer* formaba parte del horizonte de expectativas.

Vale entonces exponer la diferencia entre los conceptos de *patria* y *nación*: el primero, es un lexema que tiene alcance durante el período rosista; mientras que el segundo es frecuentemente utilizado en el post-Caseros. Etapa, esta última, en que la “nación” es la palabra excluyente de las discusiones contemporáneas (Bocco, *op. cit.*: 82).

En principio, una posible interpretación de la relación entre patria - sexos puede realizarse desde la cuestión etimológica: *patria* = “tierra de los padres”, una herencia, algo dado. Durante el período de la colonia aparece la construcción de *madre patria* = España es la que funda, inaugura y otorga. Con la emancipación (que algunos la identifican en el caso argentino a partir de 1810) sobreviene la “orfandad” por *matricidio*, por ser “la madre” (a veces también llamada “la madrastra”) el enemigo que alimenta el sentido de emancipación junto con las ideas de libertad y autonomía. Esta dialéctica tiene su síntesis en lo que propició el grupo de la elite ilustrada y romántica.

Un escenario decimonónico

¿Qué mujer buscar en las obras del siglo XIX? ¿Aquella de la estructura patriarcal? Me interesa destacar la invocación a la *mujer* en un papel activo y explícitamente considerada como alguien que debía formar parte del nuevo orden político, a pesar de no ser sujeto de derechos políticos (la cuarta posición, la figura de la mujer *frontera* o *bisagra*, sin por eso descuidar a las otras tres).

Los pensadores decimonónicos gozaron de cierta libertad para armar itinerarios intelectuales, en muchos casos, a través de lecturas eclécticas. Todos comparten, en “tiempos de juventud” (1830 - 1853), un espíritu de época, a través de distintas publicaciones de pensadores europeos en boga. En las obras analizadas se vislumbra la experiencia del Río de la Plata (antes y después de la Independencia) y las nuevas corrientes de pensamiento político, originadas a partir del siglo XVIII –sobre todo de las revoluciones norteamericana y francesa– en los principales países europeos. Por la distancia geográfica y acontecimental. La mixtura y reactualización de pensamientos clásicos y renacentistas con los “más modernos” cobran una lógica inesperada.

En particular, en los autores rioplatenses, los ecos de la obra de Jean Jacques Rousseau son factibles de observar: *El Contrato Social*, junto al *Discurso sobre la desigualdad de los hombres*, *Emilio o de la educación* y *Julia o la Nueva Eloísa* se leen casi en simultaneidad. Este autor, estas obras y más personalidades influyentes del mundo intelectual (Saint-Simon¹⁸, de Tocqueville, Cousin, Lerminier, Jouffroy, Lamartine, de Larra, Byron, entre otros) permitieron que, en las narraciones de los

¹⁸ Para ampliar sobre el sainsimonismo y, en particular, la cuestión de la mujer, véase Charléty, 1969: 211 y ss.; Bénichou, 2001: 395 y ss.

hombres de la Generación del 37, se percibiera un fuerte impacto de un tipo de filosofía de la historia ligado con un romanticismo (autóctono y mestizo) -en el que se narra/recrea un pasado “pre-nacional”- y se proyecta un futuro -el progreso se liga con la civilización de los pueblos y con la humanidad entera-.

En ese contexto de ideas, la elite intelectual republicana (tanto del ala liberal como conservadora), a simple vista, solía desear una mujer “ideal o verdadera”, desde una postura hegemónica, que tuviera características físicas (mujer “blanca”), culturales (instruida, amante de la lectura, conocedora de los quehaceres domésticos y, si fuera posible, lectora de otros idiomas), sociales (perteneciente a una familia, estar casada y ser madre), y políticas (apoyar la acción pública del padre o marido).

Sin embargo, hay otros lugares, viejos y nuevos, para la *mujer escrita*. Y hay tensiones que se abordan, sobre todo, con los autores franceses a la hora de *representar una nación*.

Este cuadro tropezó con “la mujer posible”, la criolla, la aristócrata habitando circunstancias hostiles, gobernando el mundo doméstico en donde las costumbres declinaban, según su mirada, por ser heredadas del mundo colonial. La mujer pensada entre 1835 y 1853 está inmersa en este contexto en el que las ideas de “progreso y civilización” -a través de un proceso de modernización-, se inician y, por lo tanto, no solo se precisa relatar los acontecimientos pre-revolucionarios, sino también explicar un presente particular y proyectar un devenir de la nación, quizás cimentar una *moda política* que sea en parte una imitación, pero inesperada, que enlace con el pasado, con el presente pero, fundamentalmente diseñe y proyecte un porvenir para la futura, momentáneamente trunca, nación argentina.

¿Será la base argumental para marginar a las mujeres de la ciudadanía política, el hecho que la condición de ellas esté marcada por las costumbres heredadas de un pasado colonial?, ¿bastará instruir las, introducir las en modas extranjeras, extrañas, para

que corrijan o modifiquen dichas costumbres? La educación o la instrucción proyectaba la posibilidad de componer una nueva ciudadanía tendiente hacia la República democrática. Para Sarmiento, Alberdi y López la mujer pasará a ser una figura de la transición. En cambio, en Mitre, ya es instruida y educada en los valores de aquel “nuevo modo de habitar el mundo”.

El ámbito de las costumbres, según la Generación romántica, es donde hay que intervenir porque allí se da cuenta del orden político y es donde encontraron los obstáculos para incidir y generar civilidad y poner de moda otras y nuevas acciones.

Aquella intervención, respecto a la *mujer*, en ocasiones tendrá un tono moralizante dado que se concibe hasta el momento, que su función ha caído en una distorsión culpa de las propias instituciones y hábitos impuestos por los hombres. Hay una crítica al mundo heredado de la colonia y, desde allí, una apuesta por una ciudadanía necesaria que implica -sin duda- a la mujer en su situación y condición, en sus contradicciones.

La llamada Generación del 37 realizó, en un contexto de censura y exilio durante el régimen de Rosas, contribuciones al mundo de las ideas filosófico-políticas que fueron fundamentales a la hora de la formación del Estado-Nación, la ciudadanía y otras instituciones modernas en el territorio argentino. Pero el interés por la Generación del 37 -grupo cuyo pensamiento pendula entre la razón ilustrada y la razón romántica- no solo se debe a su “reflexión explícita sobre la nación” y la nacionalidad (Halperín Donghi, 2004), sino también en ser los primeros pensadores de la elite que incorporaron en su escritura a *la mujer*; muchas veces, en el epicentro de sus discursos en vinculación directa con cuestiones que remitían a la esfera de lo político.

Así como algunos vieron que en América, Tocqueville había visto más que a América, y que en la vida de Quiroga veía Sarmiento más que a Quiroga (Altamirano, 2005: 46); quisiera modelizar la hipótesis: la generación romántica del 37 veía en

la *mujer* “mas que a la mujer”. Si las fuentes primarias, pertenecientes a los integrantes de la Generación del 37 *dicen* más de lo que su propio autor quizás pretendió, es preciso que la figura *mujer*-que no ha obtenido gran atención a lo largo de los estudios y ensayos realizados a fines del siglo XIX y casi todo el siglo XX- encuentre una coherencia lógica no solo en la narrativa de estos pensadores, sino en nuestras propias premisas, “cómo un determinado contexto resultó eventualmente en la formulación de determinadas ideas”, “cómo fue posible para el autor decir lo que dijo” (Palti, 2009: *infr* 16[3]).

¿En qué escenario histórico de escritura, Esteban Echeverría, Domingo F. Sarmiento, Juan B. Alberdi, Vicente Fidel López y Bartolomé Mitre (pre)figuraron a la *mujer*?, ¿qué es lo que se pone en juego a la hora de mencionarla? ¿El pasado?, ¿el presente?, ¿el futuro?

En los textos escritos por hombres de elite es factible observar “*el poder del lenguaje*, donde la *mujer* aparece como soporte mudo, como partícipe de un intercambio que sin embargo no protagoniza” (Arfuch, 2008: 131). Aquellos hombres se caracterizan por haber tenido un lugar prominente formando parte de la historia de Argentina; por su ideología republicana y liberal, han adscripto al pensamiento romántico europeo (en particular al de Francia, Inglaterra, Alemania y España); han asumido el binomio “civilización - barbarie” para interpretar su presente e intentar transformarlo; y, por último, pretendiendo “escribir en nombre de”, a su vez, han tratado cuestiones que afectaron directamente a la condición de la *mujer*.

No es dato menor que la Generación del 37 se desarrollara durante el régimen rosista, en un estado de “proscripción”. Dado que fue un régimen que lejos de propugnar por la instalación de una república bajo el ejercicio de la libertad de inteligencia creadora, se basaba en el enfrentamiento, la censura de pensamiento, la persecución y la imposición de costumbres

(Botana, 1997), muchos de los discursos de la Generación “desilusionada” del 37 fueron *críticos* al intentar escapar a las reglas de la censura.

Respecto de la *mujer*, ¿por qué mencionarla en aquellos escritos político?, ¿por qué darle protagonismo?, ¿acaso lo femenino -parafraseando a la filósofa Hanna Pitkin (1984)- constituye “lo otro” opuesto a la madurez, la virilidad, la adultez, en fin, lo humano? Hay variadas respuestas, y existen coincidencias entre muchas de ellas.

Según el trabajo de investigación realizado por Andrea Bocco (2004), una de las características comunes, propia de los discursos de la generación del ‘37, es la de pretender “instaurar un orden”, este intento implica un “operador literario fundamental” que absorbe, en el más amplio fragor de la discusión, al articulador civilización/barbarie. El concepto civilización (cuyo componente opuesto es la barbarie) se manifiesta cada vez que se plantea cómo ordenar la nación, qué orden producir, y con quiénes y para quiénes instaurarlo (Bocco, 2004: 37). Por ello cobra importancia la pregunta por la literatura nacional: ¿cómo enunciarla?, ¿con qué elementos trabajar?, ¿qué modelos seguir? No solo encarna conceptos y raciocinios, sino también elementos de la imaginación, la sensibilidad que prefigura realidad.

Por cierto, y siguiendo los consejos de Carlos Altamirano, “prestar atención a los rasgos ficcionales de un texto, así como a la retórica de sus imágenes” (Altamirano, 2005: 19), solicita tanto de conocimientos como también de una posición/decisión *a priori*: toda forma discursiva “doxológica” tiene pretensión de verdad, a pesar que aloje grados de ficción en sus líneas. Así, en la literatura producida por los autores románticos de la primera mitad del XIX, existía la intención, más que de crear a nivel del imaginario simbólico la noción de *lo nacional* (lo uno/el *xénos*) como opuesto y enfrentado *al extranjero* (lo otro/el *héteros*); la de construir una nación que significara, sobre todo, una nacionalidad propia intentando fundar un orden

(por medio de un *procedimiento endógeno*). En este sentido, por ejemplo, en los inicios de despliegue del discurso republicano, la imagen de la familia patriarcal aún encarnaba el lugar del orden y autoridad, ideal para tratar de expresar la tan necesitada “paz social”¹⁹.

La Generación del 37 se propone rediseñar a la *patria* circunscribiéndola a *instituciones*, porque la patria no se vincula a la tierra natal (sin embargo, en algunos casos, la vinculan con la familia), sino al libre ejercicio de los derechos ciudadanos. La conclusión a la que llega Bocco es que la relación entre patria y *mujer*, analizada por esta investigadora en los diarios de la época, está mediada por los conceptos de “civilización” y “progreso”. Aquellos medios de propaganda política coincidían en que la *mujer* desempeñe un papel activo en la sociedad, y no en la política. Por eso el énfasis en una programática para la educación. No obstante, en algunos textos aparece nuestra figura opacada, colocada en un papel poco feliz. No está de más advertir que si bien en aquella época existió un íntimo lazo entre lo literario y lo político, habrá que saber distinguirlos y, por lo tanto, no asumir que la literatura es *siempre* subsidiaria de la política. Al contrario, muchas veces, los autores y pensadores de la Generación del 37 tenían el supuesto que, mientras el ámbito de “la cultura” era el espacio o el plano en donde la *mujer* podía ser invocada; en el “político” no cabía siquiera la discusión por incluir a la mujer. De la política no solo la *mujer* era *objeto* de exclusión, sino que en ese *status* la acompañaban los domésticos, analfabetos, extranjeros, y menores de edad. Es por

¹⁹ Dora Barrancos, en su libro *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres* (2002), tiene por hipótesis que “la subordinación de la mujer” estuvo siempre acompañada por un “juego pendular” en el que era excluida (por ejemplo, del derecho político) pero, simultáneamente, *recompensada* al ser mencionada en buena parte de los escritos del siglo XIX y XX. A este último gesto la autora lo denomina “maniobra compensatoria que se ofrece a la devaluada condición femenina” (Barrancos, 2002: 10).

eso que quizás llamarlos “misóginos” es ocultar, evitar o, en el mejor de los casos, desplazar el problema profundo (estructural) que guarda la construcción de una nación, sea en la sociedad que fuera.

¿De qué modo tratar los textos de los pensadores fundacionales de la nación, de trasladarnos al siglo XIX para comprender cómo era figurada la *mujer* en aquel momento histórico? Los motivos que llevaron a invocar a la *mujer*; a través de sus distintas figuras, tienen una historicidad reflejada en la proliferación de escritos desarrollados en diferentes campos y disciplinas acerca del siglo XIX.

Los escritos que aluden a la *mujer*; ¿qué particularidad tenía *el contexto de producción del texto*? Estos buscaban ganar consenso y posicionarse dentro del ambiente de decisión sobre el curso que debía adoptar el país. Para esa meta, hicieron falta palabras, imágenes o -como lo llamaría María Inés de Torres- “un sistema verbo-simbólico” que le dé sustentación a la argumentación. Y este, en un terreno de escritura fundacional de nuevos géneros nacionales (la novela histórica, el ensayo político o ensayo narrativo en prosa, etc.) no necesariamente debe tener pretensión científica, al contrario, con Oscar Terán se coincide en que por desolador que resulte, la historia y la política han mostrado que argumentaciones ilógicas, falsas o “mágicas” pueden resultar convincentes, por tanto, son estrategias argumentativas que hoy nos revelan un pasado.

En este sentido, siguiendo a Wasserman, se puede entender al accionar discursivo de la Generación del 37 como un conjunto de representaciones e ideas expresadas en sus escritos, pero también el de las prácticas que lo sostuvieron y lo dotaron de sentido.

Esa época encarnaba una bisagra, una transición frente a un pasado laberíntico en donde la generación revolucionaria (precedente a la del '37), se extravió (Altamirano, 2005: 18), y

por tanto les tocaría, para este “momento fundacional” de independencia, “hacer todo de nuevo”. Fiel reflejo son las palabras inaugurales de Alberdi y sobre todo de Esteban Echeverría en el *Salón Literario* organizado por Marcos Sastre. Fue Echeverría quien (nos) presentó a su generación. Aunque la cita pertenece a *Ojeada Retrospectiva. Sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 37*, ya forma parte de sus ideas germinales en momentos de inauguración del Salón:

Había entretanto crecido, sin mezclarse en esas guerras fratricidas, ni participar de esos odios, en el seno de esa sociedad, una *generación nueva*, que por su edad, su educación, su posición, debía aspirar y aspiraba a ocuparse de la cosa pública. (Echeverría, 1951c, [1846]: 155).

Este párrafo también alude a un momento de “síntesis” posible de demostrar con dos explicaciones que darían cuenta también de estas primeras reflexiones sobre la *nación*. Por un lado, al comienzo de aquel gobierno, veían encarnar en Rosas la figura que podría ligar a la sociedad argentina,

Dividida en dos facciones irreconciliables por sus odios, como por sus tendencias (...) la facción federal vencedora, que se apoyaba en las masas populares y era la expresión genuina de sus instintos semibárbaros, y la facción unitaria, minoría vencida, con buenas tendencias, pero sin bases locales de criterio socialista y algo antipática por sus arranques soberbios de exclusivismo y supremacía. (Echeverría, *op. cit.*).

Para Echeverría se habla de facciones en el sentido de “partidos políticos” porque representan alguna idea o interés social.

Por el otro, un momento de síntesis por el modo de “leer” la historia reciente, utilizando una suerte de “dialéctica” (Terán

sic) que permanecerá hasta la batalla de Caseros o caída de Rosas. En la “primera lectura” pronunciada en el Salón Literario, Echeverría describe al momento pre-revolucionario como una época envuelta en los pañales de la infancia, parte integrante de la sociedad española. Cuando deja de estar “vedado el árbol de la ciencia”, se comienza a abandonar “los tiempos de nuestra infancia”, ruidosa, guerrera, heroica y cuya consecuencia sería la Independencia (época revolucionaria). Esta época es desorganizadora porque se apoya en “la espada” y, a sus ojos, nunca puede edificar nada. En última instancia, la síntesis es más problemática porque en esta etapa de reflexión (1830 a 1837/8) se tiene la esperanza de un momento “organizador”, reparador de estragos, en donde lejos de imperar la fuerza, se debía obrar bajo el derecho y la razón. Así, esta joven y nueva generación se reconoce como los que podrían unitarizar a los federales y federalizar a los unitarios (Echeverría, 1951c [1846]: 155). Tendrán que esperar a 1838 para decepcionarse. No obstante, los jóvenes del Salón están a la expectativa. La acción política no se podrá realizar hasta que no haya una verdadera comprensión de la realidad nacional: “¿qué debemos hacer antes de ponernos en marcha? Echar una mirada sobre el vasto campo cuya exploración intentamos” (Echeverría, 1977 [1837]: 163).

La densidad bibliográfica es alta porque la Generación del 37 ha sido objeto de numerosos estudios. Por lo tanto, el campo de trabajo alrededor será acotado a tres ejes habitualmente analizados por los historiadores contemporáneos, y que deberían implicar a la *mujer* en tanto figura aparecida en los escritos del XIX. Los tres están atravesados por la elección de quienes han estudiado la historia en su faceta política y desde una metodología de historia conceptual y de historia intelectual o de las ideas.

Los dos grupos que constituyen las fuentes secundarias acerca del siglo XIX, sirven de andamiajes para desarrollar el análisis de los discursos de los hombres *fundacionales* de la na-

ción moderna, cívica, republicana y liberal. A partir de estos estudios se puede describir un escenario, y reflexionar y aventurar nuevas ideas que arrojen proposiciones y comprensiones respecto a nuestra(s) historia(s).

CAPÍTULO I

UN PUZZLE DE HISTORIAS PARA ARMAR

“Vamos a estudiar la filosofía evidentemente: pero a fin de que este estudio, por lo común tan estéril, nos traiga alguna ventaja positiva, vamos a estudiar, como hemos dicho, no la filosofía en sí, no la filosofía aplicada al mecanismo de las sensaciones, no la filosofía aplicada a la teoría de las ciencias humanas, sino la filosofía aplicada a los objetos de un interés más inmediato para nosotros; en una palabra, la filosofía política (...) la filosofía de nuestra literatura (...) la filosofía [de] nuestra historia”.

Juan Bautista Alberdi

*Ideas para presidir a la confección del curso
de filosofía contemporánea*

“La historia, tal como la concibe nuestra época, no es ya la artística relación de los hechos, no es la verificación y confrontación de autores antiguos (...) El historiador de nuestra época va a explicar con el auxilio de una teoría, los hechos que la historia ha transmitido sin que los mismos que la describían alcanzasen a comprenderlos”.

Domingo Faustino Sarmiento

Los estudios históricos en Francia

AQUÍ SE PRETENDE REVELAR CÓMO ALGUNOS ESTUDIOS HISTORIOGRÁFICOS, a la hora de recorrer el curso que adoptaron los conceptos políticos de nación, no han tomado en cuenta las distintas maneras de invocar a la *mujer* en los textos de los pensadores de la Generación del 37 y las funciones o adscripciones que le fueron deparadas.

Si bien se partirá de la base de los aportes de la disciplina mencionada, se tiene en cuenta que le anteceden los estudios e

investigaciones de la así llamada “historiografía oficial”, “la historia clásica” y el revisionismo.

Escribir la historia en torno a la construcción de la nación en el pensamiento de la Generación de 1837, es hoy escribir *las* historias gracias a la proliferación de los estudios e investigaciones historiográficas que hacen posible reconstruir distintos escenarios desde perspectivas y metodologías que iluminan nuevos aspectos.

¿Por qué siendo la figura *mujer* tan relevante para algunos de los miembros del 37 ante una necesidad concreta, algunos estudios historiográficos han suprimido su análisis? ¿Por qué si la figura del extranjero, del inmigrante, del gaucho, el indio, la frontera, el desierto, la barbarie, el héroe, el caudillo son herramientas analíticas para comprender una propuesta política de la época y circunscribir el concepto de nación, por qué, la figura de la *mujer* es desatendida? ¿Qué hay detrás de esta omisión? ¿Hay una decisión metodológica de dejarla de lado o bien una partición de campos entre “teorías feministas” e historia política?

Se sospecha que esta supresión se debe a que en la imaginaria división de campos de estudio, todo lo que se relacione a la temática “*mujer*” (tanto como sujeto o como objeto de discurso) debe ineludiblemente ser abordada por la teoría feminista y las corrientes comúnmente encargadas al “género” (femenino) o de la vida cotidiana; mientras que el hecho explícito de la exclusión de la mujer en el ámbito de la política no permite entrever que de todas formas, su figura contribuyó a la construcción de los conceptos aquí en cuestión. Muchas veces, los mismos historiadores restan importancia a esta figura, no siempre de manera explícita o intencional.

Como punto de partida para estructurar el capítulo, se introducirán tres aspectos a considerar en relación a la figura de la *mujer* tal como ha sido planteado por Oscar Terán, Jorge Myers, Elías Palti, críticos del período y a quienes se los eligió porque han marcado un camino de interpretación dentro de una metodología específica, a saber:

1) Un aspecto de la historia del romanticismo en Argentina, la historia cultural que lo estudia, los casos en donde el pensamiento romántico aludió a *la mujer* para poder comprender una parte del imaginario alrededor de esta figura;

2) El contexto de producción de las obras de los miembros de la Generación del 37 en las que expresaron ideas y conceptos de la política de su tiempo, en especial la construcción de la nación y ciudadanía como elementos de una cultura / civilización política²⁰ nueva;

3) El espacio político en su dinámica de inclusión/exclusión, específicamente centrado en la figura “*mujer*”.

Es solo por una cuestión de sistematización que se presenta por separado estos tres aspectos, que conforman lo que se podría llamar la “constitución de la cultura política letrada argentina”. Las referencias a las fuentes secundarias serán intercaladas con ejemplos de las fuentes primarias acopiadas. La intención es realizar las ejemplificaciones que se consideran necesarias ante afirmaciones o contradicciones que se presenten.

²⁰ La barra entre “cultura y civilización” aquí no significa que la primera sea sinónimo de la segunda, sino que en aquella época “cultura” estaba más ligada a una realidad dada, consolidada; mientras que “civilización” (política) remite al perfeccionamiento de la vida cívica y civil. Este es, a los ojos de Sarmiento y Alberdi, un proceso siempre en movimiento, que iría más allá de las diferencias nacionales, por ejemplo, entre Argentina y Uruguay. Es, para los románticos holistas -al decir de Terán-, un fenómeno particular que permite comprender el todo de sus proyectos.

De romanticismos e influencias

“La ‘*Joven Generación Argentina*’ que representa la precursión del romanticismo en nuestro país, supo cortar con lucidez y fervor el ámbito para una cultura de fisonomía propia, con la misión de acoger y reprimar en sus expresiones múltiples los impulsos y movimientos del alma argentina y también el mensaje de la tierra, el que se insinúa a la sensibilidad estética y metafísica en la monodía de nuestra naturaleza”.

Carlos Astrada (1952)

El aporte del Romanticismo al proceso cultural del país. Esteban Echeverría y los principios programáticos para una cultura nacional.

EN GENERAL HAY CONSENSO ENTRE LOS CRÍTICOS que, si existe un período de despliegue y hegemonía del romanticismo en Hispanoamérica, sin duda se lo debe ubicar en los alrededores del año 1830 (Pena de Matsushita, 1985: 89); mientras la época inmediatamente anterior (la así llamada rivadaviana en el caso rioplatense) se caracterizaba por una producción influenciada por el iluminismo europeo, el clasicismo o el neoclasicismo²¹. Abarcar esta corriente en profundidad implicaría una

²¹ La influencia francesa en el pensamiento de la elite ilustrada argentina de comienzos del siglo XIX, tiene como año y contexto de habilitación los alrededores de 1825. Uno de los gestos más claros que verifican esta afirmación es la iniciativa de instalar una vía marítima regular entre los puertos de Buenos Aires y Francia con el objetivo de intensificar sus relaciones comerciales. Entre estos indicios se encuentra la decisión de muchas personalidades y, en particular, la de Esteban Echeverría –el padre de la Generación del 37– de embarcarse hacia Francia. Tal como se conoce a través de la biografía reconstruida por su gran amigo y cófrade, Juan María Gutiérrez, Echeverría llegó a París en 1826 y regresó a Buenos Aires en 1830. En ese lapso recibirá, entre tantas otras, la influencia de los románticos saintsimonianos a través de la revista *Le Globe, Revue Des deux Mondes*, entre otras; y las lecturas de

investigación aparte. Lo que interesa es comprender qué *idea de mujer* logran capturar los especialistas en el romanticismo decimonónico.

El romanticismo, absorbido por esta generación, prometió una revolución dentro del ámbito, si se quiere, subjetivo (en los sentimientos, en las formas de expresión y en los modos de mirar), y esto implicó el uso irrestricto de la imaginación, enfrentado a una realidad susceptible de criticar y de transgredir, con el propósito de modificar la naturaleza humana. “Los románticos deseaban arrancar los velos que ocultaban la verdadera naturaleza de las cosas, deseaban penetrar más allá de las palabras y aferrar (...) la realidad íntima y sincera de la existencia humana” (Myers, 2005: 17).

Los sellos y marcas del pensamiento letrado romántico se mostraban a través de la moda, de los nuevos modales, de la música y de la renovada cultura de “Salón”. Para aquella época (a veces también para la nuestra) hablar de moda, de vestimenta, de afeites, incluso de un arte “tan” sensible como la música era signo de *afeminamiento*. Este afeminamiento ha sido objeto de distintas valoraciones por parte de la crítica del siglo XX. Oscar Terán, lo soslaya cuando señala que el romanticismo “ha entonado la alabanza del hombre natural, tanto más virtuoso *cuanto más alejado de los afeites y los afeminamientos* de la civilización” (Terán, 2008: 79; las cursivas son nuestras).

Por su parte, Eugenia Molina (2005) sostiene una posición ambigua respecto a los signos de afeminamiento que aparecen en la revista *La Moda...* donde, según la investigadora, se difundía la doctrinaria del romanticismo hegemónico escribiendo sobre cuestiones aparentemente irrelevantes como

los libros de Cousin, de Guizot, Lerminier, Lamennais, Leroux, el romanticismo alemán de Herder a través de los escritos de Madame de Staël. (Goldwaser, 2009a).

mera estrategia para burlar la censura rosista “o” como un esfuerzo por atraer al público femenino (Molina, 2005).

A modo de ejercicio, y para saldar esta ambigüedad, vale la pena contemplar en los textos fundacionales, cuál de los dos términos de la disyunción plantada por Molina prevalece: ¿El objeto de discurso a la crítica política o la apelación a un nuevo sujeto de la escena pública? Echeverría ofrece una pista, una clave teórica en la que enmarcar una respuesta posible:

Pero hemos creído que la educación del sentimiento del niño es del resorte de las madres, y *cuadra mejor a la mujer*, en cuyo espíritu predomina como móvil principal esa preciosa facultad; aunque *la educación racional, más laboriosa, es más varonil*, más propia para robustecer en la conciencia del niño las nociones de deber, para acostumbrarlo a reflexión, para comentar las creencias, y por último *para formar ciudadanos útiles en una democracia*. (Echeverría [1846] 1951b: 342; destacado nuestro).

Y se lo verifica en *El Iniciador, periódico de todo y para todos*:

Se ha gritado emancipación: la hemos obtenido nosotros, pero ellas [las mujeres] siguen en tutela. Es preciso *prepararles* su libertad (...) *La mujer es un elemento del pueblo, y sus costumbres no son insignificantes en la constitución de éste*. Pero antes de ser ciudadano, puede ser mujer. La mujer es niña (...) no tiene personalidad social. Es una faz de la madre o del marido: es la madre o el marido visto de otro aspecto. Es algo cuando ya no es nada. Puede disponer de sí, cuando ya nadie quiere disponer de ella. (Alberdi, N°12, Montevideo, 1/10/1838, Tomo 1: 255; destacado nuestro).

En estos párrafos, la *mujer* debe ser partícipe del entramado social y no del ejercicio de la política. Esta diferenciación (separación de esferas) era efectuada por los miembros de la *Joven generación*. El Alberdi del *Iniciador* vuelve a explicar que *la política* es una faz, una sección de *la sociabilidad*, una ciencia. Ella, la política, armoniza todas las relaciones que se estrechan en el plano social. La política ordena lo que la sociabilidad tiende a abrazar; mientras que la inevitable sociabilidad todo lo penetra con un espíritu único y de manera armónica colocando como miembros principales al “pueblo y al individuo”. Entonces, ese espacio, debe ser ocupado por los hombres inteligentes y preparados. El elemento que le daría sentido entre aquéllos y el pueblo es la *democracia* como forma política. En todos los escritos de esta generación se reflejan los temas de este romanticismo: la importancia de relacionar literatura - nación - identidad nacional; la proclamación de un arte libre y “socialista”; la necesidad de transformar las costumbres, tanto en la vida privada como en la pública, entre otros aspectos.

Según Martínez Estrada, los miembros de la Generación del 37 reunidos en el Salón Literario de Marcos Sastre asumen para la cultura una función gubernativa como cuerpo colegiado -paralela a gobernar- con que obtener la independencia espiritual contra la global ignorancia, que fue el verdadero poder despótico de la Colonia. La misión verdadera del *Salón* -y de cada uno de sus miembros- ha sido la de capacitar al pueblo, mediante la difusión de las letras, las ciencias y las artes, “para un régimen de vida social superior” (Martínez Estrada, [1959 - 1960] 2008: 235). No obstante, lo que el Salón no logró fue precisamente “tomar contacto con el pueblo” como tampoco “romper los moldes verbales” de la revolución ni “los moldes biológicos y psíquicos” de la Colonia. (Martínez Estrada, *op. cit.*: 87) Para el pensador, fue la primera y última vez que se intentó conscientemente conectar la literatura, las ciencias y las artes con la nación y el pueblo. (Martínez Estrada, *op. cit.*: 84).

Masiello, autora que integra el grupo preocupado por el lugar de la mujer, afirma que el romanticismo habilitó el espacio de la imaginación, abriendo camino al discurso sobre lo femenino y la atracción hacia la figura de la *mujer*. También señala que es a partir del romanticismo que se puede entender por qué las *mujeres* en la imaginación política de los hombres del siglo XIX, simbolizaban las virtudes de la nacionalidad y ponían en cuestión las injusticias sociales. Se analizarán estas afirmaciones con más detalle en el capítulo próximo, pero ya comienza a corroborarse la hipótesis: cuando se pone la atención en el romanticismo político se olvida la función de la *mujer*, y cuando se recuerda la función de la *mujer* se desatiende el contexto político de aquella corriente.

Uno de los ejemplos de la primera afirmación se encuentra en el libro *El momento romántico. Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX*, donde Elías Palti analiza particularmente el lenguaje político que marcaría la historia conceptual argentina del siglo XIX al tiempo que abriría

[l]a perspectiva a la presencia determinante de problemáticas que ya no pueden simplemente atribuirse a la persistencia de residuos tradicionalistas heredados de la colonia (...) sino que revelarían contradicciones e indicarían aporías inherentes al propio proceso de modernización política. (Palti, 2009: 21).

Esta atinada puntuación, sin embargo, podría enriquecerse ciertamente con el análisis de la invocación a la figura de la *mujer* en los textos de la Generación romántica y su exclusión concreta del mundo público-político. Por ejemplo, con Sarmiento se ratifica lo que aquí se postula porque la reforma de las costumbres es proclamada a través de una interlocutora que no levantará sospechas. Tal como se verá en el apartado sobre Sarmiento, “las mujeres son las soberanas de las costumbres del

hogar”. La figura de la *mujer* obtiene, nada más y nada menos que una significación vital en tanto se la relaciona con la moda y las costumbres ya que ella materializaría en la cotidianidad la vida democrática y la civilidad.

Si insistían en la ropa femenina era porque la mujer debía jugar un rol fundamental como *reproductora de las costumbres democráticas* en el seno de la familia, pero la igualdad de derechos no remitía a ella sino al sector masculino adulto. (Molina, 2005: 160; destacado nuestro).

Aquí, el esfuerzo está puesto en interpretar (a través de las explicaciones que los historiógrafos hacen del romanticismo argentino) y comprender la estructura subrepticia que acompañó la exclusión concreta de la mujer en el mundo de la vida. Hecha esta aclaración: ¿Por qué la mujer podría ser una difusora de las costumbres democráticas?, ¿por entender a la democracia únicamente como el estado de “igualdad de condiciones”?

Palti ofrece una explicación clarificadora. En primer lugar, advierte que no es correcto tomar los argumentos de los propios cultores del romanticismo de manera literal por ser justamente de carácter polémico. En segundo lugar, el lenguaje político particular donde se articulará la obra de la *Joven Generación* tiene como *modelo genético* al “historicismo romántico” que, a su vez, le permite diseñar un concepto de nacionalidad. Aclarados estos dos puntos, afirma:

Lo que el concepto historicista romántico sostenía no era ciertamente la obviedad de que haya que adecuar los sistemas institucionales a las culturas y tradiciones locales dadas sino, más precisamente, que *no se podría pretender imponérseles* un determinado curso evolutivo si éste no formara ya parte de ellas como una de sus alternativas potenciales de desarrollo. *La acción política solo podría, pues, alentar o desalentar aquellas tendencias*

evolutivas inherentes suyas, pero no crearlas ex nihilo. De allí se concluiría que, dado que no podría introducirse en una organización social o cultural nada que no sea *asimilable a su constitución orgánica*, en su origen deberían encontrarse ya prefiguradas las determinantes fundamentales que presidirían su formación. (Palti, 2009: 34; destacado nuestro).

Los “políticos” integrantes de la Generación del ’37, ¿alentaron la incorporación de la mujer en el derecho político?, ¿era “asimilable” la inclusión de la mujer a la organización de la sociedad y cultura argentina?

Las costumbres: una preocupación política

Se ha dicho que la separación de la esfera pública con la esfera privada (síntoma moderno en la construcción del Estado) ha relegado a la *mujer* a este último espacio. Esta nítida y rígida separación, ¿es proyectada en los discursos de los hombres de la *Joven Generación*? Asimismo, ¿colocan a la *mujer* únicamente en aquella esfera?

Siguiendo a Jorge Myers, la consecuencia a la presión permanente que la Revolución ejercía sobre la sociedad implicó una movilización de sectores muy amplios, tanto como una progresiva politización de todos los ámbitos de la vida común, “lo público tendió entonces a devorarse lo privado, no solo reduciéndolo a un espacio mínimo de la experiencia individual y colectiva, sino resignificándolo en todas sus características propias” (Myers, 1999: 111). En este sentido, ambas esferas se superponen por tener aún fronteras confusamente delimitadas y en movimiento permanente. No era tan claro el lugar que ocupaban los sexos en cada espacio. Lo público no indicaba sola-

mente la participación masculina ni todo lo privado era exclusivamente femenino. Es en las narrativas de los hombres del 37 en donde justamente la figura de la *mujer* revelaría esta “confusión”.

Estas narrativas pertenecían a un movimiento que parecía progresivo, aunque tuvo dos instancias de plenitud: la política del régimen rosista; y la impulsada por los jóvenes miembros de la Generación del 37 en su fase “socialista”, desde su formación y primeros escritos -mediados de los años '30-, en el exilio, hasta el emblemático año de 1848 en que, según Wasserman, dentro de esta generación comenzaba a tensarse sus diferencias convirtiéndose, de un grupo que se plantearía un proyecto de nación “colectivo”, en átomos con diferentes propuestas “individuales”. De allí que sea posible pensar, como lo hace Batticuore en su hipótesis, que habría una concepción de la figura de la *mujer* a nivel grupal diferente de las posturas individuales, pero no se ha encontrado este recorrido en quienes se ocuparon de reconstruir el *contexto general* de esta generación.

La movilización política -que se convertiría en lucha facciosa-, intervino incluso al punto de restringir y socavar los espacios estrictamente “privados”. Esto llevó, por ejemplo, a *conmover* “a aquellos santuarios sagrados de la intimidad burguesa, los hogares privados presididos por sus respectivas matronas -madres, esposas, hijas y hermanas-, que en lugar de ofrecer un refugio ante la tormenta, se convirtieron ellos mismos en volcanes pasionales de la política local” (Myers, 1999: 112). Por eso esta época forma parte de los inicios de la “modernidad política argentina” (formación del Estado, la nación y separación, no sin confusiones, de la esfera pública y privada). ¿Por qué se dan esas características? Apelo a la filosofía política para encontrar una explicación. Por ejemplo, para algunos estudiosos/as de la modernidad occidental, ésta tiene entre sus patrones principales la “nivelación homogeneizadora” de la sociedad moderna, la pérdida de la diferenciación entre lo público y lo privado, la

confusión de sus lógicas y principios, y la consecuente declinación de lo público directamente ligadas a la tesis del ascenso social. No obstante, el ascenso de lo social tiene una formulación que parece coincidir con el surgimiento del Estado nación y con la diferenciación Estado-Sociedad y que viene a dislocar el significado de la distinción entre público y privado (Rabotnikof, 2005: 122).

Las reflexiones de Rabotnikof despiertan un interrogante relacionado con el objeto de este libro: ¿fue la entrada en la escena pública de la mujer, con su lenguaje de las necesidades y su socialización exclusiva en el ámbito privado, la que provocó el ‘eclipse’ del espacio público? Myers incluso parecería atisbar algunos indicios allí donde revisa algunos dichos de personajes de la época como es el caso del general Soler:

Contemporáneos como el indudablemente algo “estirado” general Soler se quejarían una y otra vez de la movilización política de las mujeres y de la transformación de las “casas de familia” en vivaques militantes de la política de facciones. (Myers, 1999: 112).

Y luego aventurarse a afirmar que *todos* los ámbitos de la vida privada (desde las perspectivas de las élites) se vieron trastocados a partir de la Revolución y frente a ello el objeto de la acción explícita del Estado era el de corregir y moldear costumbres y prácticas ante una sociedad civil incapaz de encarar tarea semejante.

Si la concepción de ciudadanía moderna lleva implícita una dimensión comunitaria, una comunidad política de límites establecidos cuyo cuerpo político está compuesto por “los iguales” de una nación, la *mujer* plantea o planteaba el problema de la representación política. ¿A través de qué o de quién se *representaba* a la *mujer*? ¿los *representantes* del territorio nacional, eran también los representantes políticos de las mujeres?

¿Hubo un proceso gradual en Argentina en la ampliación del derecho político, en particular del derecho al voto?

Por último, es necesario abordar un caso de intervención pública de la mujer del siglo XIX. La “Sociedad de Beneficencia”, se la observa a la luz de la controversia historiográfica planteada.

La Sociedad de Beneficencia: una controversia historiográfica

A poco de decretarse la independencia del país, se creó el 2 de enero de 1823, por decreto del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Martín Rodríguez, refrendado por su Ministro secretario en el Departamento de Gobierno, Bernardino Rivadavia, la “Sociedad de Beneficencia”, primera asociación laica creada con fines caritativos (González Bernaldo, 2008: 127), una institución que, aunque controvertida, fue revolucionaria para su época.

Nace en un momento en que aún la época colonial no llegaba a su fin y la moderna no salía a la luz, por lo tanto, la vida cotidiana permanecía ligada a un modelo familiar bajo una ideología patriarcal que mantenía el orden social; no obstante, las transgresiones al orden religioso eran cada vez más corrientes, sobre todo a partir de la Independencia y “de la necesidad de definición de una identidad no-colonial” (Malgesini, 1993: 351). Es una característica la proliferación de “sociedades privadas” con fines públicos, mediado por el Estado (Myers, 1999); en ese contexto, aparece la Sociedad, excepcional porque en una sociedad dominada por la ideología patriarcal que se resguardaba en la religión católica, se da a las mujeres -aristócratas, es cierto- un espacio separado del ámbito religioso y del ámbito privado.

Rompiendo con la tradición colonial, se decidió que fuera el Estado quien se ocupara de la atención a los pobres. La secularización de un ámbito que hasta ese momento estaba bajo el dominio de la iglesia, no fue la única novedad. Su administra-

ción quedó en manos de mujeres que debían encargarse, además de otras obligaciones, de la educación de las niñas en una ciudad como la de Buenos Aires que, hasta ese momento, no contaba con escuelas para ellas. Quedaron también a su cargo la administración de tres establecimientos caritativos para mujeres y niños -la Casa de Expósitos, el Hospital (Rivadavia), y la Casa de Huérfanas- que, hasta entonces, habían estado a cargo de órdenes religiosas masculinas. (Golbert, 2010). “Por primera vez en el Plata se reconocía oficialmente a la mujer el derecho a ocupar en la sociedad un sitio *igual al del hombre*” (Galván Moreno, citado por Sosa de Newton, 2007: 57; cursivas nuestras). “Por este decreto se ponía en manos femeninas la educación y protección de muchas niñas y jóvenes” (Sosa de Newton, *op. cit.*). Ese espacio ha sido una manera de “dar a las mujeres una parte activa en la función pública” (Lallemand, 1885: 452; traducción nuestra).

¿Ha sido, la *Sociedad de Beneficencia*, una idea de avanzada -en tanto que incorporó a la mujer (de la “alta sociedad”) al ámbito público-; o es un “nicho” en donde siguen reproduciéndose los patrones de dominación y el elitismo? ¿es una institución que acompañaría la formación del Estado? Es interesante destacar que ha dado lugar a una controversia contemporánea acerca del carácter de esta Sociedad integrada por mujeres. Es el único episodio del período histórico abordado en el que los autores de la historia de los conceptos políticos, han considerado el papel de la *mujer* con cierta profundidad.

Según Tenti Fanfani (1989), la concepción filantrópica de la que está imbuida la Sociedad de Beneficencia se basa en la moral laica de origen racional pero no desplaza el concepto cristiano de caridad, sino que lo engloba. La división del trabajo entre los sexos llevaría a reproducir las tareas del hogar a un espacio público. Así, si cría y educa a los hijos, la mujer puede educar a otros niños y niñas. Por ello, la decisión de colocar a

mujeres en esta tarea no es más que la reproducción patriarcal de dominación, asevera el autor.

Otra postura distinta es aquella que toma en cuenta el desvanecimiento de las costumbres, más ligadas al virreinato, frente al nuevo clima cultural del siglo XIX, reemplazadas por otras que reconfigurarían aquella representación escénica de la elite en un sentido “más moderno”. Por ejemplo, aunque la devoción religiosa femenina nunca dejará de constituir un elemento visible en la cultura rioplatense (arrastrada de la época colonial), la acción secularizadora de los gobiernos posrevolucionarios tenderá, por su parte, a encauzar ese afán exhibicionista hacia otras actividades de significación más compleja (Myers, 1999:130-131). Por lo tanto, para el historiador, el propósito rivadaviano era “inventar” una sociedad civil en una sociedad política que parecía “girar en el vacío”. En este sentido, Myers asevera que ha sido de avanzada la intención de la *Sociedad de Beneficencia* porque obtuvo la aceptación de los hombres para hacer la “experiencia” de una participación más activa de las mujeres en los asuntos públicos, aunque siempre mantenidas formalmente al margen de la vida política ciudadana. Vale reiterar que solo participaban las señoras “decentes de la más elevada condición social”, no obstante, ha sido visto por las mujeres de aquella época “como un primer paso hacia la conquista plena de la ciudadanía” (Myers, *op. cit.*: 139).

Pero, ¿en qué tipo de ciudadanía se piensa? Si, por un lado, el espacio público de acción política se está formando y, por el otro, la *Sociedad de Beneficencia* es una experiencia corporativa que se interpone a la acción del Estado, la figura del ciudadano se presenta como “una identidad que se ha de construir a partir de los *habitantes* de diferentes (...) mundos privados” (Rabotnikof, 2005: 308). En aquella época, en el pensamiento de algunos de los miembros del '37, la familia y el ámbito privado era la única “buena” fuente de socialización, como mecanismo determinante de la conducta pública. La cuestión

es saber si esa experiencia privada es o puede ser base única y suficiente de una práctica pública.

Entonces, para pensar en las características de esta institución y tomar postura en esta controversia, cabe reflexionar sobre los motivos que llevaron a Rosas a oponerse, en 1838, a esta *Sociedad*. El proceso que se vivió entonces era dilemático: por un lado, la *Sociedad* pareciera competir con una de las tantas funciones que cumplió el clero (Meyer Arana, 1923 [v. 5]) y en ese sentido, podía ser funcional a la política rosista, pero a los ojos de quienes comenzaban a protagonizar el ámbito público apoyando al régimen rosista, el papel de aquellas damas de la aristocracia apareció como una amenaza. Al respecto, escribe González Bernaldo que, durante el régimen de Rosas, “la asimilación entre sociabilidad asociativa y Partido Unitario era tan estrecha que llevó a sospechar de la Sociedad de Beneficencia” (González Bernaldo, 2008: 214-215).

De fondo, el hecho de haberla fundado Rivadavia, la antípoda de la facción federal, era también un modo de mostrar el conflicto que se avecinaba. Pasadas las guerras de independencia, era hora de enfrentarse con los conflictos internos de definición de la nación. En este sentido, la *Sociedad* era “una *intrusa*” para el gobierno de Rosas porque venía a ocupar un espacio de poder político que su régimen no estaba dispuesto a otorgar. Esta postura se corresponde con la interpretación del régimen de Rosas, este “imponer una intensa politización de todas las formas públicas de sociabilidad. Fenómeno que, por otra parte, es inversamente proporcional a la participación de la población en la esfera del poder” (González Bernaldo, *op. cit.*: 215).

Sin embargo, caído el régimen rosista, cuando Sarmiento (creador de la primera escuela para señoritas en San Juan) nombró directora de la Escuela de Ambos Sexos N° 1 (fundada en

1858) a Juana Manso²² donde aplicó la experiencia de coeducación” (Roitenburd, 2009: 46), tropieza con la vigilancia de la *Sociedad de Beneficencia* ya que algunos miembros veían a la coeducación como inadmisibile. La *Sociedad* se resistía al cambio y a someterse a decisiones estatales. Así, esta ‘Sociedad de Mujeres’ muestra quizás mejor que ningún otro aspecto de aquella época, las contradicciones que cruzaron la figuración de la *mujer*. Este apartado solo delinea los aspectos que quedan aún oscuros respecto de la *Sociedad de Beneficencia*. Sería un interesante objeto de estudio para quien quiera observar si acaso esa institución permitió “el devenir sujeto” de cierto grupo

²² Juana Paula Manso, nacida en Buenos Aires el 26 de junio 1819 y fallecida el 24 de abril de 1875 en la misma ciudad, fue escritora, traductora, periodista, maestra y precursora del feminismo en Argentina, Uruguay y Brasil. En 1840 se trasladó con su familia a Montevideo (Uruguay), exiliados a causa del régimen de Juan Manuel de Rosas que gobernada el territorio de las Provincias Unidas del Río de La Plata. Durante el gobierno conservador de Rosas en la Argentina, los liberales fueron perseguidos y muchos tuvieron que exilarse. Posteriormente, los Manso se trasladaron a Río de Janeiro por presión política de Rosas; tiempo después, retornaron a Montevideo. En Río de Janeiro, Juana se casó y viajó con su marido por los Estados Unidos y Cuba. Con posterioridad, en 1853, volvió a Buenos Aires después del exilio ya sin su marido, a lo que le siguió otro intento de desarrollar su vida en Brasil (en 1854) y una instalación definitiva en Buenos Aires, en 1859. Ya para ese entonces, el escritor José Mármol había presentado a Sarmiento a su querida amiga. Junto con otros intelectuales de la época, Manso estaba comprometida con el proyecto ilustrado de la educación popular, esto es, con la construcción republicana mediante la educación del conjunto de la ciudadanía. Su obra escrita y su actividad pública no tomaron a la personalidad individual como factor formativo de la educación pública, sino que ésta se vinculaba con la construcción de un colectivo alfabetizado incluido en las instituciones republicanas y el progreso nacional. Sarmiento, a través de la correspondencia acerca y desde los Estados Unidos, intercambió con Manso sobre las características que debían reunir las Naciones modernas. Manso disputó con diversos elementos de las tradiciones culturales y la superación de convenciones familiares o religiosas. (Cfr. Barrancos, 2010; Sosa de Newton, 2007; Lewkowicz, 2006; Mizraje, 1999).

de mujeres (aristocráticas) en el ejercicio de un poder público. Para los autores que se ocupan de la historia de las ideas y conceptos políticos durante el período estudiado, la *mujer* solo aparece en sus consideraciones en relación con una institución estatal. Fuera de ello, queda invisibilizada.

La postura de Masiello pareciera controversial: por un lado, la *Sociedad* tiene una función social y política (asistencia a los pobres y conservación de ciertas costumbres a través del control de la educación en las escuelas) en donde las mujeres cumplieron una función cívica en tanto “protegían al Estado” contrapesando el control de la Iglesia; por el otro, al decir de la autora, los problemas de género en la Argentina del siglo XIX no se reducían a la cuestión de colocar conscientemente a las mujeres en la actividad pública. (Cfr. Masiello, 1997: 32 y ss.).

Explicaciones historiográficas, exclusión política

EN GENERAL, ENTRE LA MAYORÍA DE LOS ESTUDIOSOS Y LAS ESTUDIOSAS de estos discursos pertenecientes a los hombres de 1837, se remarca una “lógica de la historia” que haría ineluctable el olvido y superación del pasado colonial, a cambio del ingreso de una modernidad de la mano de un acontecimiento revolucionario como lo fue la independencia; independencia que, unida al progreso, tendrá como consecuencia una nueva sociedad intentando basarse en principios democráticos. Esto, lejos de ser contradictorio con la condición de exclusión de la mujer, va en línea con el proceso y proyecto de modernización por parte de la Generación del '37, en particular por Echeverría, Alberdi y Sarmiento. En los tres, es posible rastrear una exhortación a la *mujer* por “llegar a la altura del hombre” (¿llegar a la igualdad política?), por acompañarlo en el propósito compartido de la civilización y a trabajar por la humanidad y por la patria.

Se combina -con este pensamiento romántico- la versión republicana moderna. Respecto a los propósitos del republicanismo, algunos/as estudiosos/as señalan la idea fuerte de una “ciudadanía activa”, la formación cívica y la importancia de la participación en la vida pública. En este sentido, respecto a Sarmiento se entiende por qué era promotor de la educación pública. Ésta debía formar parte del aprendizaje común necesario para el progreso de la razón pública en la vida colectiva. La educación era fundamental en la construcción de la nación, en la transformación de una república de habitantes en una república de ciudadanos. La extensión de los derechos políticos “del pueblo” (aunque se debe remarcar que solo se considera a los varones adultos) y el derecho a la educación serán dos fuertes aspiraciones para instaurar un orden republicano por parte de estos miembros de la joven generación, más ligados al pensamiento romántico y socialista. Era una educación pensada sin distinción de ricos y pobres, de amos o siervos, ni de sexos. La educación común era la base de esa institución.

Habría una tendencia general a no preguntar ni, por ende, explicar por qué aquellos hombres del 37 que planteaban, por un lado, una idea de nación cívica, republicana, democrática, una ciudadanía en términos “universales” e invocaban a la *mujer* en sus discursos, por el otro, igual la excluyeron explícitamente de la política. Ello obliga a reflexionar acerca de las características -profundas- de la historia fundacional de la nación y la configuración del *ethos* de la sociedad argentina, así como también en el ideal de democracia que se tenía en aquellos tiempos.

El ideal democrático implica lo universal y lo neutro más que lo particular y la diferencia; y sería difícil poner en cuestión la política republicana remarcando cuánto deja persistir la desigualdad entre los sexos. El universalismo, al considerarse un ideal es también una máscara, los politólogos de hoy (...) han sabido introducir la diferencia

de sexos en el análisis político como una evidencia.
(Fraisse, 1999: 137).

La ausencia de explicaciones y preguntas se debe justamente a no haber problematizado el planteo de la supuesta neutralidad. Cuando el pensamiento republicano reflexiona en términos de “neutro universal”, las causas del retraso/retardo de las mujeres “eran externas al hecho mismo de la diferencia de los sexos, la influencia de la Iglesia, una instrucción incompleta, la resistencia de la sociedad al cambio, etc.” (Fraisse, *op. cit.*: 136), y, para el caso rioplatense, la urgente salida del mundo colonial; pero también, existen explicaciones de ese retraso por motivos internos como “una psicología diferencial de los hombres y las mujeres, timidez femenina, desinterés por la cosa pública, ausencia de ambición social de parte de las mujeres” (Fraisse, *op. cit.*). *Una causa política se ligaría con una cuestión existencial*²³. La exclusión sin duda es competencia de la política. Aunque a veces parezca posible, no hay teoría sobre lo político fundada en una neutralidad valorativa. Muchas veces, los argumentos para desplazar a la mujer se nutrieron de una “supuesta esencia”, lo que en verdad se presenta como un conflicto de poder y una cuestión política.

Detrás de estos planteos hay una interrogación en acto: ¿cómo garantizar sujetos que beneficien y se responsabilicen por las cuestiones de la nación? Esta empresa de demorar la entrada, excluir a las mujeres de los beneficios del nuevo sistema político no se llevará a cabo de forma directa ni con un

²³ Seguimos, en esta postura, la presunción de Wilhelm Hennis: “Las cuestiones políticas son siempre ‘cuestiones existenciales’ y una finalidad ‘política’ solamente existe cuando se trata de las más altas y definitivas finalidades que ‘afectan a la existencia del pueblo y de la nación’, entonces es claro que la autoafirmación de la Nación es antepuesta aquí a todo lo demás y se convierte en medida crítica de lo político”. (Hennis, 1973: 19).

lenguaje claramente político. Por el contrario, será siempre un discurso desplazado del núcleo central.

Cuando Alberdi escribe “antes de ser ciudadano, puede ser *mujer*”, no le está confiriendo a ella la posibilidad de ese estatus, sino que es un *pretexto* para referirse al pueblo que aún no puede obtener la ciudadanía sin asumir las tareas que demanda la nación emergente (la instauración de un orden predecible, republicano basado, precisamente, en la libertad). Aquel “desierto argentino” debía ser colmado de ciudadanos varones racionalmente educados, regidos por el derecho, y no por la espada, bajo el legado de “las luces” y los ideales cívicos. Alrededor de la figura de la *mujer* hay pues una paradoja. Si la *mujer* forma parte del pueblo, y además se la quiere de lectora y parte del público, entonces debe ser educada. Pero, justamente, es a través de postular las razones por las cuales era conveniente la instrucción o educación de las mujeres, que se justificaba, al mismo tiempo, por qué no se les concedía el derecho a pronunciarse en el ámbito de la opinión pública, o formar parte del sujeto político de la nación.

Esteban Echeverría provee varios ejemplos, el más elocuente es aquel en donde manifiesta que, mientras la educación sobre el sentimiento de los niños, es de la mujer; la educación racional es más varonil, propia para los que sí serán ciudadanos (Cfr. Echeverría, [1846] 1951b: 342). A pesar de ello, el autor de *El matadero* no clausura la cuestión de la mujer en Argentina, sino que se interroga acerca de ella y su función dentro de la nación. En referencia a ello, Echeverría quien, tomando el ejemplo de la “Unión Americana” que describe Tocqueville, se preguntaba “¿por qué las mujeres argentinas, tan inteligentes como bellas, no podrían igualarlas, e influir poderosamente en la reforma de las costumbres nacionales y el bienestar de la patria?”. La pregunta parece más una afirmación cuya explicación se encontraría en los diferentes proyectos nacionales de los miembros de esta generación.

Se reconoce un proceso político bidireccional. Por un lado, es visible el desarrollo, desde las primeras décadas del siglo XIX, de un proyecto de Estado liberal y “nación cívica”, entendida ésta, siguiendo la tesis de Susana Villavicencio, como un ‘filosofema que recorrió las reflexiones de las élites políticas en un momento de confrontaciones violentas e inacabables. Ese discurso de autoafirmación nacional estuvo imbuido de ideas republicanas con pretensión universalista y se enfrentó a otras representaciones que mantenían una continuidad con el orden colonial o imponían límites al proceso de civilización moderna. (Villavicencio, 2008: 24).

Por el otro, este grupo de escritores configuraron su propio “programa nacionalizador” fundando una idea y un proyecto de “nación literaria”. Pocos estudios acerca de esta época intentaron visibilizar “el mapa de la exclusión” que esos discursos contenían. En general, aquellas escasas investigaciones pertenecen a las corrientes denominadas “postcolonialistas”, “feministas”, “estudios culturales” o de “crítica literaria”.

CAPÍTULO II

TRES ESTUDIOS SOBRE LAS FIGURAS DE LA MUJER EN LOS ESCRITOS DE LA GENERACIÓN DE 1837 ARGENTINA

“La frontera está en tus ojos
Lo invisible es cosa del mirar”.

Axel Milanés, músico cubano.

LOS ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS sobre aquellos escritos están atravesados por una dicotomía: o bien el énfasis está puesto en los conceptos; o bien el énfasis está puesto en la *mujer*. Es factible, e incluso necesario, generar un puente, un diálogo (aunque ficticio) entre los dos modos de estudiar la historia de la construcción de la nación, pues, la realización de este lazo podría arrojarnos nuevos horizontes de investigación que expliquen *por qué la diferencia entre los sexos produjo la exclusión femenina en la construcción de una idea de ciudadanía que tenía la pretensión de ser universalista*.

Este capítulo está dedicado al análisis de las obras de Francine Masiello, María Inés de Torres y Graciela Batticuore. El orden de mención de las autoras será dado por el año de publicación de cada una de estas investigaciones. El primer libro, el de Masiello (publicado en 1992 en inglés), además es tomado como una matriz porque algunas de sus líneas e ideas fueron articuladas y retomadas por los trabajos de las otras dos estudiosas.

Entre civilización y barbarie. Mujeres, nación y cultura literaria en la Argentina moderna

Francine Masiello es estadounidense, profesora de literaturas hispánicas y literatura comparada en la Universidad de California, Berkeley. Si bien su lectura está permeada, la mayoría de las veces, por intereses alejados a la filosofía, la teoría o la

historia política, muchas de sus interrogaciones ayudan a desarrollar o a responder las que se plantean en este libro. La autora abreva en lecturas y lugares propios de la corriente de teoría literaria feminista (*Feminist Literary Theory*) como las citadas Elizabeth Garrels y Doris Sommer, de género (tal es el caso de Nancy Fraser) y en algunos autores de los *Culture Studies* y los estudios postcolonialistas entre los que se encuentran: Josefina Ludmer, Mary Louise Pratt, Nelly Richard, Jorge Salessi y fundamentalmente, Homi Bhabha y Joan Landes.

La tendencia de la autora se inclina hacia la adscripción a los estudios postcoloniales y su preocupación sobre una cuestión epistemológica: la identidad en relación con la *alteridad* / la *otredad*.

La confrontación por la que inicia su investigación, y que le sirve para plantear sus supuestos y poder justificar la centralidad de una historia de la subalternidad, está en relación a la definición de la nación. Según Masiello, esta fue una “obsesión” para los intelectuales del siglo XIX. Principalmente los califica de “estadistas-escritores” por haberse dedicado a pensar un “plan” luego de haber logrado sortear la dificultad de trazar los límites de sus países a fin de continuar lo comenzado por la Independencia.

A menudo diagramaron el curso de la cultura latinoamericana poniendo el acento sobre la difundida homogeneidad de la población criolla o, desde una perspectiva diferente, promoviendo una mezcla de lenguajes heterogéneos que convergían en los ideales de ciudadanía. (Masiello, 1997: 11).

Comienza por criticar especialmente la conceptualización de la idea de nación expuesta por uno de los “teóricos sociales contemporáneos”, que no se ha dedicado específicamente al contexto latinoamericano: Benedict Anderson. A él le reprocha haber comprendido esta noción como “un tipo de comunidad

imaginada” inventada *solamente* por quienes querían legitimizar sus valores dentro de la cultura del Estado. Por tanto, la autora entiende que se refiere a los individuos que ocupaban puestos de poder, sin encarar una serie de problemas que conciernen “en especial a las mujeres y a los subalternos”. A esta crítica le sigue una interrogación, que la autora llama “ejemplo”: ¿por qué es necesario definir el proceso de construcción de la nación en los términos de aquellos que están en el poder, y no según las relaciones alternativas sustentadas en los márgenes del poder? En relación a esa pregunta, la investigadora expone la postura antagónica de Homi Bhabha sobre la nación y los sujetos subalternos, a partir de la cual concibe tres supuestos fundamentales.

En primer lugar, que en la imaginación política de los hombres del XIX, las mujeres representaban las virtudes de la nacionalidad y ponían en cuestión las injusticias sociales. Masiello se apoya en *la literatura poscolonial contemporánea* para completar esta “primera mirada positiva” acerca de la presencia de la *mujer* en el imaginario literario, demostrando que esta corriente identificó *estilos antagónicos de representación de lo femenino sometándolo a un registro alternativo de imágenes que identificaban a las mujeres con el caos y el desorden.*

El segundo supuesto es que el discurso nacional revela su dependencia fundamental respecto de la “alteridad”, ya que necesita del fragmento para organizar una imagen estructurada del conjunto; cuenta con una proliferación de identidades y nombres desarticulados que constituyen los submundos de una nación; descansa en la composición cambiante de aquellos miembros de la sociedad que están relegados a las fronteras exteriores de las comunidades imaginadas; por tanto, resulta evidente la manipulación de los conceptos de centro - margen y las expresiones de las voces incluidas y excluidas, cuya identidad depende de “las articulaciones *del género*”. (Masiello, 1997: 12 - 13; cursivas nuestras).

Para terminar, un tercer supuesto que está en íntima relación con el binomio “civilización - barbarie” (el gran lema del siglo XIX y que llevará extensas páginas en el XX): Masiello se atreve a sostener que *lo que hace “quebrar” o socavar la cláusula binaria* -sarmientina casi por excelencia- *es el lugar que ocupa la mujer en la supuesta cultura civilizada* (claramente esta premisa sucede luego de la crítica a Anderson por no considerar el lugar que ocupó la mujer). La Generación del '37, llamada por muchos “la generación femenina”, utilizó metáforas de femineidad para reformular su batalla por el poder dentro de la historia, “de esta manera, las mujeres adquirieron un nuevo valor simbólico en la construcción de la nación” (Masiello, 1997: 35).

A pesar de que la autora no da un ejemplo concreto de esta interesante afirmación, por mi parte, incorporo uno con tales características. En “La cautiva” (segunda publicación de Esteban Echeverría, aparecida en 1837 bajo el título *Rimas*), el autor no solo describió escenas de la naturaleza y las costumbres de la Argentina de aquel siglo, sino que además reflejó, desde las primeras páginas, el conflicto social de su tiempo: la convivencia de la barbarie con la “civilización-por-venir”. En la obra, la función de la figura de la *mujer* es paradójica: por un lado, vela cautelosa y tiernamente por su amado para luego ponerse en acción con su propio cuerpo, incluso en medio de la guerra sangrienta con indios. Aquella *mujer* pareciera tener dos armas, el poder del “ruego y la palabra” y el de su cuerpo. La protagonista juega -retomando la hipótesis de Masiello- un papel fundamental porque socava *la cláusula binaria civilización - barbarie*, allí donde Echeverría coloca al personaje María, la *mujer* “culto y civilizada”, como la víctima de la barbarie. Sin embargo, muchas de las acciones de María, dentro del texto, son caracterizadas con un alto grado de salvajismo, mostrando que conviven la civilización y la barbarie. En todo caso, ella es cautiva de una situación, de un proceso en el que *debe* (en la

mentalidad de esta juventud romántica, republicana, ilustrada) triunfar la civilización.

Fue la Generación del 37 la que, según Masiello, abrió al espacio de la imaginación, la posibilidad del discurso femenino como una forma de estructurarlo, no solo a través de programas de educación destinados a formar a los individuos para la libertad y la disciplina patriótica, sino también por medio de “metáforas” e “imágenes” que *ordenaban sus escritos creativos*. Pero la autora aclara que aquello no significaba que *defendieran principios protofeministas*. Por el contrario, la atracción a la figura femenina estaba dada en la medida en que indicaba resistencia a Rosas (Masiello, 1997: 36).

Desde las primeras páginas del libro de Masiello, aparecen con claridad dos ideas: en primer lugar, que en los incipientes años de la República, las mujeres de la Argentina cumplieron una función simbólica y cívica en la construcción de la nación, erigiéndose como el testimonio del éxito cosmopolita y del pensamiento liberal de los dirigentes del país.

En segundo lugar, la autora advierte que ha decidido renunciar a concebir a los textos como reflejo de la realidad concreta de las mujeres. Es decir, que no intenta identificar experiencias inmediatas de mujeres (sean oprimidas o silenciadas por hombres poderosos), sino que su interés se dirige a captar “representaciones sobre *mujeres*” (Masiello), que están mediadas por el lenguaje y los efectos de la ideología en la escritura. Observa que los “problemas de género” no se ajustaban necesariamente a los problemas del hogar (para el caso de las mujeres) o los de la esfera pública (para los hombres). Por el contrario, la separación entre las esferas de actividad (privada y pública) era débil y ya mostraban signos de deterioro (Masiello, 1997: 32). En este sentido, su posición es poscolonialista allí donde sugiere la *originalidad argentina*, a diferencia del país cuya revolución tuvo tanta influencia: Francia. Aunque en Argentina como en Francia existieron salones literarios en donde

las mujeres estuvieron presentes, opinaron y/o influyeron en la marcha de las ideas, en América -continúa Masiello- la feminización de valores estaba destinada no solo a desafiar la frontera (entre lo público y lo privado; entre la civilización y la barbarie), sino a neutralizar la barbarie que ejercieran los hombres entre sí. Esto es lo que denomina “deslizamiento del género” que no es más que un fluido perfil de los roles de los hombres y mujeres, que en este caso la autora presenta de manera “invertida”.

Así, la figura de la *mujer* aparece como una *innovación por el papel activo que juega en los relatos de la época*; a diferencia con Francia. A pesar de la búsqueda de orden, de la necesidad de colocar a cada quien en su lugar, se confirma que la figuración de la *mujer* en el siglo XIX estaba menos fijada en sus papeles de madre y maestra de jóvenes, que lo que tradicionalmente se suele pensar. Incluso, son descritas en diversas actitudes masculinas que llegan hasta el punto de poner en tela de juicio la institución del matrimonio y la familia.

El tipo de figura de *mujer* que aparece en el análisis de Masiello es como *pretexto o excusa*. Por *excusa* se entiende aquí un modo de figurar a la *mujer* para enmascarar, encriptar o encubrir críticas, propuestas, premisas que en su época les estaba vedado hacer de forma explícita. Lo vemos, allí donde asevera y anota que no hay un intento profeminista o emancipador de la mujer en la vida real, en el mundo de la política o en su afirmación que “los liberales cultivaban la noción de lo femenino como un cuestionamiento velado a la tiranía” (Masiello, 1997: 34).

De su obra destacamos:

1) La innovadora incorporación de la *mujer* (y sus “alteraciones” en la “representación del género”) en los discursos, indica un nuevo momento histórico en el “pasaje o transición de una forma de gobierno a otra”, por ejemplo, “de un período

tradicionalista a un programa modernizante”, “surge una configuración diferente de los hombres y las mujeres, modificada según el período histórico y la naturaleza de la crisis nacional” (Masiello, 1997: 17). Nuevamente, a falta de demostración de esta interesante premisa, propongo un ejemplo: en la lectura de “La cautiva” de Echeverría hecha por uno de los grandes lectores de la Generación del ’37, Ezequiel Martínez Estrada, observa que:

Inicia en la literatura hispanoamericana los asuntos de ambiente bajo el vocabulario y el énfasis de la literatura española en boga. Además de esa originalidad posee otra: la de colocar en el primer plano heroico a una mujer. El título ya anuncia la novedad y un equívoco pues el cautiverio no había ocupado nunca un primer lugar en esta clase de relatos; y por otra parte, debió haberse titulado *El cautivo*, que es Brian, a quien liberta su amante... (Martínez Estrada, 2005: 696).

2) La función (ambigua para Masiello) de la mujer en el binomio civilización - barbarie. La autora asevera que la *mujer* en los textos, muchas veces aparece superando la tensión entre civilización y barbarie. Revela el fracaso de una nación civilizada que creía haber triunfado frente al “otro” bárbaro. “Las mujeres ocupan el espacio público en su capacidad de mediadoras; ni aliadas con la ‘civilización’ ni con la ‘barbarie’, se mueven, entonces, entre ambos lugares como si fueran agentes-dobles [bifrontes]”. (Masiello, 1997: 272).

3) Los atributos o características femeninas, escribe Masiello, permiten adjetivar, identificar y/o manifestarse en contra del régimen “del dictador Rosas” (una vez más la *mujer* en la figura de la *excusa*).

4) Los papeles asignados a la *mujer* en los discursos fundacionales de la Generación del 37 permiten “borrar” los supuestamente nítidos y rígidos límites de las esferas pública/privada. Como la intención de aquella época es instaurar un orden, dicho orden se inyectará también en el ámbito doméstico, siendo para muchos de los pensadores de la Generación del 37 un ámbito fundamental para formar a los ciudadanos de la nación en construcción.

5) En relación con el punto anterior, cuando dicha Generación se proponía la construcción (político-literaria) de la nación, la relación con “el género” era estrecha. Pero al mismo tiempo, se le quitaba el potencial de las mujeres a través de la *representación* que hacían de ellas, para poder construir un “neutro entre los hombres” (Masiello, 1997: 48), lo que los convertían en una suerte de “individuos usurpadores del poder femenino” (*op. cit.*). La autora combina la perspectiva poscolonialista con los planteos del feminismo.

6) Por último y, quizás en términos generales, las mujeres²⁴ conferían multiplicidad al sistema discursivo oficial (tanto el que pertenecía al régimen de turno, como el de los opositores; *op cit.*: 34). Por ejemplo -dice Masiello- en muchas obras de arte y literatura de autores liberales, lo femenino eludía la dominación por parte de un único programa político.

En ambos campos [se refiere al federal-rosista y al unitario-liberal], la mujer y la familia se convirtieron en *mediadores del poder del Estado*. El gobierno paternalista de Rosas (...) utilizaba a las mujeres para apoyar funciones del Estado y su peculiar forma moral. (Masiello, 1997: 34; destacado nuestro),

²⁴ Por la ambigüedad de la frase de la autora no se distingue si se refiere a “las mujeres” en tanto sujeto o como objeto de discurso. Siguiendo lo pautado, debería decir “la *mujer* confería multiplicidad al sistema discursivo...”.

La oposición unitaria concebía a las mujeres como agentes de la resistencia aportando valores éticos, formando parte de una feminización del discurso, una forma liberal y burguesa de pacificar la barbarie rosista. Lo femenino era visto como estratégicamente privado, evasivo y menos determinado formalmente (Masiello, *op. cit.*: 35). De allí que en la observación de la autora predomina la figura *excusa o pre-texto* en el sentido de herramienta o arma discursiva que, al aparecer como un tema menor en la época, les permitía a los autores ocultar las misivas directas contra el Régimen.

No obstante, no fue solo un gesto para evadir la censura, también había allí un proyecto de nación (y de República) en el que la *mujer*, aunque de soslayo, tenía un lugar asignado. En los documentos del siglo XIX, señala Masiello, la presencia femenina era objeto de múltiples lecturas. Hubo casos en donde, y más allá de su corroboración histórico-empírica, se mostraba a la *mujer* dedicada incondicionalmente a la nación, “este tipo de relatos sirvió al propósito oficial de permitir que las mujeres desempeñaran un papel limitado en el proyecto de construcción de la nación” (Masiello, 1997: 31). Pero también era una figura, como se verá, por ejemplo, en el apartado dedicado a Sarmiento, que permitía apelar a las características que supuestamente le son propias para ser utilizadas cada vez que se quería denostar a algún hombre, es decir, formaba parte del vocabulario de insultos posibles.

En 1992, Masiello escribió una «Postdata (a cinco años de distancia)» para referirse a algunas “limitaciones de su libro”, postfacio que abre el camino a nuevos entendimientos.

Aclara que fue una limitación tener confianza en un posible “contrapunteo entre nación y mujer”. ¿Por qué no mirar el género en relación a la sociedad civil en lugar de dar privilegio a las metáforas que corresponden al Estado? (Masiello, 1997: 267). Sin embargo, ¿es factible homologar nación con *Estado* en los albores del siglo XIX? La autora reitera que en este libro

ha querido “organizar los flujos del conocimiento en torno a la *problemática de la nación*, dada la importancia del tema en la historia cultural argentina” y demostrar no solo “cómo la mujer ha incursionado en la retórica nacional”, sino también las contradicciones subyacentes en toda república liberal ante la presencia de la mujer (Masiello, *op. cit.*: 271). Plantea entonces que el problema no es la cuestión nominalista de encontrar correspondencia entre nombre y objeto (nación - mujer), sino el de localizar el contenido social del discurso prestando atención a los espacios que intervienen entre sujeto y sus objetos de deseo. El lenguaje -Masiello parafrasea a Slavoj Žizek- anuncia el trauma entre nación y *mujer*.

En suma, el texto de Masiello provee de una interesante propuesta: la de poder pensar a la *mujer* como un elemento para la/s memoria/s que pretendan reconstruir un andamiaje histórico de los *momentos fundacionales* de la nación en Argentina. Además, abre paso a otros estudios en tanto se ocupa de aportar supuestos que podrán (o no) ser comprobados en otros textos históricos, sean de nuestro país, o de otros de Latinoamérica. Si bien la autora asevera que el caso argentino es único en la incorporación temprana de nuestro objeto de estudio, a pesar de ello incentiva a recoger fuentes primarias provenientes de otros países.

Más allá de su indudable aporte, hay en el texto de Masiello algunas cuestiones que interesa someter a consideración:

a) La autora no ha reparado que, en más de una oportunidad, la elite intelectual se referirá a “sexo”, “sexos” o “diferencia de los sexos”. Hay dos ejemplos para completar esta puntualización: Una, pertenece a *Conflicto y Armonías de las razas en América* (1883) de Domingo F. Sarmiento: “Los *kukers*²⁵ o

²⁵ El *kuker* es un bailarín de carnaval, un hombre vestido con una piel de cabra, acompañado de otro bailarín, la *kukerica* (hombre vestido de mujer),

temblones han constituido una sociedad contra todo instinto de naturaleza, reunidos los dos sexos y sin permitirse contacto sexual". (Sarmiento, [1883], s/f: 34). Esta es la observación de un hombre del XIX en un escrito que hará de público conocimiento allá por el año 1883.

Otra, en una carta íntima enviada a Juana Manso, se refiere a lo que ha observado en los Estados Unidos: "Mozos barbados reciben lecciones de maestras de dieciocho años, sin que, en cuanto a disciplina y respeto, *se note la diferencia de sexos*". (Sarmiento, [junio de 1867], 1959: 255; destacado nuestro).

No se observa con claridad la adecuación del concepto "género". En cambio, parece claro que Sarmiento se refiere a una diferencia que pasa por los sexos.

b) Es llamativa la escasa atención a la influencia del romanticismo importado, especialmente de Francia, a través de Esteban Echeverría y posteriormente de Alberdi y Sarmiento. La tímida afirmación de Masiello en el parecido entre la Generación de 1837 y los románticos saintsimonianos, en particular en sus inflexiones fuertemente femeninas -aunque muchos intelectuales argentinos cuestionaron, de manera rotunda, aspectos de ese compromiso francés (Masiello, 1997: 35), se convierte de fundamental importancia a la hora de analizar por qué la *mujer* es mencionada en los discursos de ambos movimientos. Como se sabe, en el romanticismo existió una utilización de la metáfora de la femineidad para reformular su batalla por el poder dentro de la historia, aunque una de las polémicas centrales sea la existencia y definición de la literatura nacional.

disfrazado de *vieja* o *baba* con faldas, y lleva su rostro ennegrecido. Las piezas actuadas por el *kuker* y la *kukerica* son escandalosas y lascivas. Se cree que la persona que actúa el papel del *kuker* comete un pecado mortal. (Christian Churches of God, 1998: *Los Orígenes de la Navidad e de las Pascuas Floridas* [235]; en <http://www.logon.org/spanish>. Revisada el 05/07/2008).

c) En la referencia que hace sobre la presidencia de Bernardino Rivadavia, Masiello asevera que este comprendió la utilidad de la actividad pública de las mujeres para la instauración de los proyectos de Estado. En su investigación, se atiene a describir la creación de la *Sociedad de Beneficencia* como una institución destinada al control social -a pesar de justificarse por la necesidad de proteger la maternidad-. Si bien Masiello menciona que esta *Sociedad* intentaba contrapesar el control de la Iglesia, no explica el motivo por el cual, en aquella época, esto era imprescindible y por qué clausurada durante el gobierno de Rosas.

Mediante actos de caridad a cargo de mujeres de la elite de la nación, la Sociedad de Beneficencia desafiaba el control de la Iglesia a la vez que proporcionaba una supuesta asistencia a los pobres, dirigida por el Estado (...) las mujeres de la elite utilizaban esta organización para proteger al Estado de cualquier obligación o compromiso con una auténtica reforma social. De esta forma, *en los primeros años de la República, las mujeres de la Argentina cumplieron una función simbólica y cívica en la construcción de la nación*, erigiéndose como el testimonio del éxito cosmopolita y del pensamiento liberal de los dirigentes del país (Masiello, 1997: 32; destacado nuestro).

¿Es la Sociedad de Beneficencia un testimonio suficiente para esta contundente afirmación? ¿Dicha *Sociedad* -como institución- tiene en su iniciativa que las mujeres cumpliesen una función en la construcción de la nación o del Estado?

Con todo, el objetivo de Masiello es mostrar que *la figura de la mujer* obtuvo características que van desde la subordinación, pasando por la rígida institución patriarcal de la familia colonial, hasta la dureza de la construcción de un país y de una sociedad -en buena medida fronteriza y aluvional- jerarquizada a partir de la condición masculina. Se considera que la *figura 'mujer'*

alimentó el debate sobre la construcción de la nación, siendo utilizada primero por parte de rosistas y unitarios, y posteriormente por los intelectuales liberales, románticos y republicanos.

d) Francine Masiello concibe al concepto nación a partir de un espacio articulado *fuera* del territorio nacional. Para ella, la nación en Argentina se forma en las fronteras de la diferenciación alrededor de “historias y encuentros conflictivos” (Masiello, *op. cit.*: 274). Entonces, ante la afirmación que

Esta generación concibió a las mujeres como una fuente de resistencia, apreció en lo femenino la capacidad especial de control y subversión. De esta manera, las mujeres adquirieron un nuevo valor simbólico en la construcción de la nación. (...) [Así] los miembros de la *intelligentzia* liberal que se dedicaban a concebir programas de unidad y progreso nacional apelaron a la mujer para construir un ejemplo de libertad. (Masiello, 1997: 35-36).

Ante esta afirmación: a qué tipo de nación se refiere cuando asevera que la *representación* de la *mujer* cobra valor simbólico. Su crítica a Anderson descarta la concepción de nación como comunidad imaginada. Pues entonces ¿a qué tipo de “nación” alude? ¿A aquella nación política, cívica, en la que toda la población debería reflejarse una vez rotas las cadenas con la colonia? O mejor: ¿la *mujer* constituyó un proyecto de nación literaria que de por sí excluía a buena parte de la población aún analfabeta?

e) Por último, cuando Masiello analiza las obras *El mata-dero* y *La cautiva* de Esteban Echeverría, hace evidente una paradoja luego de caracterizar los personajes de cada una de las obras. Allí, concluye señalando que

En una época en que la oposición a Rosas solo puede significar una derrota segura para los hombres, las mujeres llevan la carga de la responsabilidad y sobreviven en actitudes masculinas, pero sucumben a las amenazas exteriores cuando pasan al tradicional papel de madre. (Masiello, 1997: 41).

Pues entonces ¿la *mujer* encarna -en el presente de estos pensadores- el pasado colonial, únicamente?, ¿o, acaso, se puede pensar que, al mismo tiempo encarnaría uno de los futuros posibles? Ésta es una idea fuerte que merece una reflexión más ardua en torno a las estrategias discursivas para oponerse al legado colonial (y por consiguiente el papel de la *mujer* en ese contexto). Estas reflexiones y preguntas surgidas ante la lectura del texto de Masiello, constituirán el centro de la búsqueda de los próximos apartados.

La nación tiene cara de mujer

Con formación en literatura y cultura latinoamericana, María Inés de Torres publica en 1995 en Uruguay *¿La nación tiene cara de mujer? Mujeres y nación en el imaginario letrado del siglo XIX*. En este libro estudia lo que denominó el “sistema verbo-simbólico” que forma parte, junto con el sistema institucional, político y económico, de las tareas que posibilitan la edificación de un Estado. La hipótesis de la autora es que el proceso de nacimiento de una nación no se ajusta necesariamente con el episodio decisivo de creación de un marco jurídico y geográfico más o menos estable. Incluso este ni siquiera es el más importante, asevera la autora. A diferencia de Masiello, esta autora establece una mejor distinción entre “Estado” y el concepto “nación”.

Fundar una nación se presenta como una necesidad porque dará base a aquella institución, el Estado moderno. La idea

de nación (concepto que de Torres también problematiza teóricamente a partir de las premisas de Benedict Anderson y su clásico *Comunidades Imaginadas*) es postulada por los actores característicamente urbanos, cuya actividad consistía en el ejercicio de los lenguajes simbólicos de la cultura, “la ciudad letrada”. Uno de sus primeros señalamientos es que imaginar a una nación también implicaría hacer un “mapa de los géneros”. La (sugestiva) propuesta de la autora apunta a poder cartografiar los géneros. Así se calibran los conceptos de nación y *género* sin perder de vista la historia en la que estas dos nociones interactúan. En tal sentido, la intención es la de historizar, pero desde una perspectiva cultural lo que le permite aclarar que cada cultura tiene sus versiones de qué es lo masculino y qué es lo femenino, y de cuáles son sus relaciones o superposiciones, sus jerarquizaciones o dependencias; de cuáles son sus espacios y qué lugar ocupan en el lugar mayor de la nación. Hablar de “género” será tener en cuenta que este concepto forma parte de las tantas construcciones culturales modernas, pero que tiene su origen en -o gira en torno a- una diferencia biológica sexual. Por tanto, aquellas diferencias sexuales dependerán del espacio de las creencias, expectativas o papeles atribuidos por una cultura determinada (de Torres, 1995: 32). En una palabra, es un *producto cultural*²⁶.

Por lo tanto, el tema del *género* no puede caer solamente, al decir de la autora, en una historia de la vida privada, sino que también *forma parte del estudio de la esfera pública*; a la inversa, el concepto *nación*, que a veces el sentido común parece vincular directamente con el ámbito público, *depende en primer término de un sentimiento que opera en los fueros íntimos, interiores, privados*.

²⁶ A diferencia del término “sexo” que alude a una mera diferencia biológica. (de Torres, *op. cit.*).

Aclarado este punto, la reflexión gira alrededor de las retóricas que relacionan “género” y “patria” en un recorrido a través de los distintos imaginarios sobre la “nación”. De ahí que uno de los logros de su trabajo sea poner en evidencia las retóricas en disputa por el derecho a representar y construir a este *sistema verbo-simbólico*.

El análisis tiene como constelación, para la reflexión, no solo los espacios del afuera y del adentro de la patria (el de sus inclusiones y exclusiones), sino también el de lo público y lo privado, de lo femenino y de lo masculino en la *nación*²⁷. Este último concepto, la mayoría de las veces, es puesto en relación al de *familia*. Así como se puede simbolizar a la nación a través de una geografía (sea rural, urbana, etc.), también se la puede figurar desde una perspectiva de género. Entonces, de Torres nota que a la nación se la puede ver “como un hombre, como una mujer, como la unión de ambos (una familia, una pareja)” (de Torres, *op. cit.*: 14).

El trabajo se sumerge en las condiciones económicas de la época con el fin de mostrar cómo se creó la República bajo una cultura masculina, concluyendo que “la posibilidad por parte de las mujeres de ocupar lugares públicos de poder era obviamente escasa” (de Torres, *op. cit.*: 15). Economía y cultura serían piezas fundamentales de la estructura de la nación emergente. Como uruguaya, de Torres estudia “la generación de *El Iniciador*”²⁸ (cuyo equivalente es la “generación del Gacetín *La Moda...*” editada en Buenos Aires) que, en la vecina orilla, constituían un grupo involucrado en la lucha contra el despotismo

²⁷ A modo informativo, la autora se dedicó a analizar, entre otras, las siguientes publicaciones: *El Parnaso Oriental*, *El Universal* y el *Estandarte Nacional*.

²⁸ “El foco de irradiación cultural más importante de este período, la Generación del ‘38, es rioplatense desde distintos puntos de vista. (...) no solo los exiliados del rosismo buscan refugio en Montevideo (...) sino que el mismo periódico *El Iniciador*, órgano clave de esta generación, se edita en nuestra capital” (de Torres, *op. cit.*: 17).

que vivía el viejo continente pero que proyectaban, con legítima justificación, en el Río de la Plata, ya que identificaban a Rosas y al rosismo con el antiguo régimen. Es este grupo, al que de Torres llama el “patriarcado letrado”, el encargado de producir este “sistema verbo-simbólico” en el “período primero de la modernización”. Para la autora, el nacimiento del Estado moderno uruguayo es llevado a cabo por el gobierno de Latorre en la década de 1870. Pero “también es un momento culminante en la consolidación de los contenidos ideacionales y los mitos fundacionales relativos al Estado, es decir, en el proceso de construcción discursiva de la nación” (de Torres, *op. cit.*: 19). Desde luego, las imágenes de nación que el patriciado propone no son unívocas, sino que hay distintos proyectos nacionales que se superponen y disputan entre sí.

La obra de María Inés de Torres es organizada aquí bajo algunos ítems para dibujar un mapa de lecturas e interpretaciones particulares en aquellas premisas o postulados que construyen un *paisaje* de la relación entre la imagen de la *mujer* y la creación de la nación (en el Río de la Plata) y que están asentados en ejemplos discursivo-literarios de las primeras décadas del 1800. Este paisaje tiene la particularidad de constituirse en “metáfora de una cierta identidad colectiva” en un momento dado.

Propongo cuatro temas que atraviesan toda la obra de la autora: “la frontera difusa”; “discurso del liberalismo romántico y sus figuraciones”; “de espacios (u)topográficos y simbólicos”; y, por último, “política y ficción”. Estos cuatro ejes demarcan con claridad la cartografía de lectura en la que se pone en combinación la figura de la *mujer*, la conformación de la idea de nación y la articulación con el Estado moderno emergente.

La frontera difusa

Como su nombre lo indica, se trata de espacios de perfusión entre zonas y es ilustrativa del modo en que la elite concibió la construcción de la nación. En su descripción, aparecen

los siguientes componentes: *Las raíces* de las actuales repúblicas independientes de Argentina y la Oriental del Uruguay, en los textos decimonónicos revisados por la estudiosa, tienen una misma o parecida historia en común. Es que ambas componían el territorio del Río de la Plata. Así, la ciudad-puerto (en Buenos Aires) marcó la economía del Estado emergente, y la existencia de la campaña y los caudillos, la eterna pelea ciudad *versus* campo, la cultura letrada *versus* la popular; todo ello en ambas repúblicas planteaba momentos de tensión e inestabilidad alrededor del año 1830.

Formalmente, tanto de un lado como del otro del Río de la Plata, quedaban excluidos de los derechos políticos un gran contingente de personas entre los cuales estaban las mujeres, los pobres y domésticos, los extranjeros/immigrantes y los analfabetos. Ninguno era ciudadano ni para la letra constitucional ni para la cultura letrada. Uno de los datos comparativos que aporta de Torres es que, a diferencia de la Argentina en donde existían mujeres de “importancia dentro de la cultura literaria” mediando el siglo XIX; en Uruguay solo puede contarse un solitario caso registrado por “la historia oficial”: Petrona Rosende.

Además, *la literatura* de la primera época no daba indicios de querer definir, a nivel del imaginario simbólico, la noción de lo nacional-uruguayo como opuesto y enfrentado a lo argentino. Más bien, estaban en boga las oposiciones “centralismo porteño - provincias”, “federales - unitarios”, “lo americano - lo europeo”. Se observa una suerte de *continuum* entre lo que en Argentina se conoció como “la Generación de 1837”, y que se trasladará al Uruguay bajo la denominación de “Generación de 1838”, año en que muchos deberán exiliarse.

Pues entonces, la construcción de lo nacional, luego de la “independencia formal”, ¿a qué refería?, ¿de qué se diferenciaba?, ¿del espíritu colonial, únicamente? ¿Se podría pensar que es un “movimiento endógeno” de imaginar la nación, es

decir, más que construir una nacionalidad diferencial y propia, era intentar fundar un orden nuevo?

Si bien *la independencia* formal del Uruguay se inicia con la Convención Preliminar de Paz de 1828, el tejido cultural nacional *continúa* siendo “difuso” ya que las *relaciones con el territorio argentino seguían apareciendo indisolubles*. La autora decide abandonar, entonces, la búsqueda de una «cultura uruguaya autónoma» e independiente de la rioplatense, aunque el *canon* (de cada uno de los actuales países) no suele enfatizarlo. Casi con un espíritu regionalista, se critica de manera general a los proyectos de una nacionalidad particular, en donde olvidan la perspectiva de conjunto (de Torres, *op cit.*: 17). Las fronteras formales no constituían (ni para hombres ni para mujeres) un límite para habitar de un lado o del otro de la orilla.

Otra de las fronteras borrosas que observa de Torres es aquella que se vincula con los “elementos” de *la esfera privada* pero que tienen incidencia en *la pública*. El “sistema verbo-simbólico” creado por la elite letrada “patriótica” ha hecho que una *familia* se emparentara con la nación en una metáfora poderosa y organizadora de los espacios y de los géneros. Aquella comparación, la de la nación como una gran familia patriarcal, ordenaba o colocaba en su lugar lo que no debía tener un límite difuso: el “verdadero” hombre y la “verdadera” *mujer*. Dicha comparación, sucedía principalmente en la poesía patriótica. Ésta pregona: “Un verdadero hombre debe defender a la patria porque ella es como una *mujer* indefensa cuya honra ha sido mancillada y esto debe ser castigado”. (de Torres, 1995: 20)

Por último, un elemento de esta época que, intrínsecamente, posee fronteras difíciles de determinar a la hora de analizarlo es *el Romanticismo*. Esta afirmación se apoya en el trabajo de Jorge Myers (con quien de Torres dialoga): Myers describe a esta corriente como un movimiento proteico, teórica y estéticamente complejo, “de fronteras difusas y cambiantes, con una demarcación temporal controvertida e incierta” (Myers,

2005: 27) lo que implica hacer un esfuerzo por, al menos, clarificar este movimiento dentro del territorio del Río de la Plata. Es decir, el Romanticismo aparece como un problema en una doble dimensión: como objeto de análisis cultural y político, y como colectivo de identificación susceptible de ser asignado a una práctica o ideario generacionales (Rodríguez, 2008: 353).

Discurso del liberalismo romántico y sus figuraciones

El romanticismo rioplatense, importado principalmente de Francia, puede caracterizarse desde un punto de vista filosófico - político, como un intento por restaurar la metafísica espiritualista que la filosofía de la Ilustración había desacreditado, sumado a un socialismo utópico ligado fundamentalmente al pensamiento del conde Henri de Saint-Simon, cuyo rasgo distintivo es el intento por difundir las enseñanzas y doctrinas de un “nuevo cristianismo”.

No obstante, es preciso mencionar uno de los temas sobresalientes de este clima literario romántico ilustrado de la primera época del siglo XIX: no solamente es el *paisaje y la naturaleza*, sino también *la mujer*. Nombrarla, mencionarla, lejos de ser un acto de reconocimiento, se inviste de una “execración” con dosis de “mitificación” como estrategias centrales del *proceso de disciplinamiento*.

Sin embargo, el romanticismo rioplatense se encuentra dentro de dicho sistema creado por la clase letrada masculina

La mujer no puede ser asociada (...) más que con el sufrimiento, y esto porque no se la puede visualizar con una vida independiente, donde haya algo más importante que la ausencia-presencia del varón (de Torres, 1995: 37).

Pero también hay una segunda asociación: la función de dar homenaje a los varones, a modo de recompensa, por ser valientes,

corajudos, etc. En conclusión, las imágenes se refieren a dependencia, sufrimiento, homenaje a los varones, y maternidad.

A partir de esta caracterización, se confirma una comparación entre el *discurso nacional* y el *discurso amoroso*: si se retoma uno de los supuestos de la investigación de de Torres - que la creación del marco jurídico y geográfico de una naciente nación no es el acontecimiento decisivo- se percibe entonces que la constitución de una nación se la puede obedecer, pero no por eso se la quiere, se la desea. Y quizás esté allí la respuesta a por qué Benedict Anderson afirma que ella es un “artefacto cultural” cuya definición es la de ser una *comunidad imaginada*. Para que sea *comunidad*, esto es, una relación de fraternidad, solidaridad horizontal (a pesar de las desigualdades sociales), debe haber un dispositivo que no sea netamente racional. Además, para que sea *imaginada* por todos los miembros que la componen, debe haber alguna voluntad de percibir(se) como parte de un mismo grupo, y esto indica la puesta de límites (simbólicos, subjetivos, en principio), por lo tanto, productora de la diferencia con respecto a otra nación. Quizás por eso se crean (y se cree en) los espacios de inclusión y exclusión.

Pero la autora, en lugar de continuar con la línea argumental de Anderson (en donde este observa y analiza el discurso religioso o los reinados dinásticos como antecedentes), considera otro discurso como antesala al nacional y que, además, es característico de occidente: “el discurso amoroso”. Tal como sucede con el discurso nacional, el amoroso también tiende a “convertirse en un dispositivo de disciplinamiento”. Pero esta similitud tiene su asimetría allí donde se muestra que el discurso nacional “se alimenta” del discurso amoroso. El uno, para disciplinar y legitimar el nacionalismo a través del sentimiento (el ejemplo más claro es el *patriotismo* que se presenta como una fuerza que “emana” o debiera emanar naturalmente del corazón de todo ser humano. La persona que no la siente

así es censurada o tildada de apátrida o antipatriota). El otro, el amoroso, para regular las relaciones entre los sexos. En ambos casos, la *fidelidad* es el punto capital: “sólo se tiene una patria, la de origen, y solo se ama a una persona”, por eso el *Otro*, el tercero siempre es presentado como un obstáculo o amenaza. Todo esto permite percibir que el vínculo entre ambos discursos produce una forma concreta, un tipo de “discurso sobre el género”, es decir, sobre lo masculino y lo femenino. Lo interesante de esta perspectiva es que dicho análisis puede aplicarse parcial o totalmente a los discursos de otros países de Latinoamérica y, por qué no, del resto del mundo occidental.

Se explica, de este modo, por qué buena parte de la narrativa patriótica está compuesta por historias de amor -con ciertos rasgos de erotismo- que luego se convertirán en historias de amor frustradas o fracasadas.

El amor (o mejor, el desencuentro amoroso) pareciera ser una de las características más visibles del romanticismo rioplatense. María Inés de Torres toma la hipótesis de Viola Klein para realizar una comparación entre Europa y las nacientes repúblicas americanas. Según Klein, el interés del siglo XIX europeo por la *mujer* como objeto de preocupación científica (y artística) tenía por causa, principalmente, la alteración que significó la “Revolución Industrial” en la vida familiar, en particular, la modificación de la posición de la mujer ya que ésta tuvo que volcarse al mercado de trabajo. Pero la comparación es endeble: bien se sabe que en el amanecer de las repúblicas americanas no hubo un acontecimiento de tales características, por tanto, en el momento en que se estaba diseñando el “mapa de la nueva nación en el Río de la Plata”, *la ideología patriarcal aparece como un fuerte elemento civilizador*: La *mujer* “bárbara”, no sometida todavía a las Leyes del “decoro” y las buenas costumbres, es vista como una amenaza al orden que otorgara la familia. Por tanto, la misión de la *mujer* “disciplinada” debe ser la de formar a los nuevos ciudadanos, la de “imbuirlos” en

el espíritu nacional a través de lo doméstico, *sin interferir en la vida pública*.

En síntesis, si bien la retórica del romanticismo retoma de la literatura europea el tema de la *mujer*, allí está puesto el énfasis en el sometimiento de la mujer, mientras que en nuestra región, la *figura femenina* alcanza su máximo apogeo a través de la *idealización*, esto es: instalándola (junto a “la naturaleza”) en un lugar privilegiado o central en el repertorio literario del sector letrado (de Torres, *op. cit.*: 75).

La autora quiere remarcar que la crítica literaria canónica de fines del XIX y parte del XX se dedicó a *invisibilizar* a la figura de la *mujer* a pesar de estar ella ocupando el lugar de la innovación dentro del romanticismo. “Parecería que no existe ‘visibilidad’ de la mujer como tema en el romanticismo hispanoamericano para algunos críticos literarios”, escribe de Torres (*op. cit.*: 77). El motivo que la autora encuentra es que, probablemente, tenga que ver con la difícil tarea de colocar “la perspectiva de género” en el análisis de los discursos por parte de quienes se dedicaron y se dedican a ello. Esto corrobora la sospecha de la “supresión”, por la imaginaria división de campos de estudio, de la temática “mujer” (tanto como sujeto o como objeto de discurso) dentro de estudios que se presentan como “generales”, y que no necesariamente están vinculados a una mirada feminista.

De espacios (u)topográficos y simbólicos

Aunque no están literalmente presentes en el trabajo de de Torres, se puede diferenciar tres espacios bien definidos (que tendrán su correlato en metáforas e imágenes literarias): 1) la campaña (la barbarie, el pasado colonial); 2) la ciudad (la civilización, el progreso por impulso del liberalismo); y 3) el exilio (la nostalgia, la utopía y el romanticismo). Todos ellos están enlazados o entrecruzados por sentimientos de amor y odio.

Cada uno de estos espacios tiene su imagen. Y la figura de la *mujer* no está exenta de ello: en el ámbito de la barbarie, la *mujer* es “demonizada o estigmatizada”: la adúltera, la solterona, la madre-soltera y la prostituta (“la *mujer* pública”). Sobre esta última figura, sobre todo, es donde se encarna el lugar de la pasión, de la sinrazón, de la no-familia y el desorden.

En el espacio de la civilización, no faltarán “las madres republicanas”, hijas, hermanas, doncellas. Todas ellas aceptan la jerarquía de la familia patriarcal, y sus funciones y papeles dentro del espacio de construcción del ciudadano (varón); sus sentimientos siempre son de profundo sufrimiento, homenaje y abnegación.

Por último, en el exilio, *la amada* será la nación (cívica) deseada. Y la *mujer* ya educada, ya ciudadana y emancipada, será aquel horizonte de expectativa o futuro posible. Por eso producen distintos programas educativos en donde “se tiene en cuenta a la educación de la mujer”, aunque no será en la práctica consultada para su consecución. Y ello es necesario porque según la mentalidad de algunos de los hombres románticos (tal es el caso de los escritores del diario *El Iniciador*), *la mujer seguiría su natural instinto hacia la perversión, el ocio improductivo y la corrupción del alma*, lo que provocaría una confusión entre los sexos y la ocupación de los espacios que, por legitimidad, le corresponden al hombre. Este espacio, tan particularmente histórico, es un lugar común en donde la elite letrada expresa la imposibilidad de reconciliarse con su medio original provocándole no solo una tristeza por lo que se dejó, sino una nostalgia por lo que aún no es y se desea, la ciudad del futuro, “la ciudad europea en el continente americano”, una utopía.

Política y ficción

Este último punto María Inés de Torres lo metaforiza con “la cinta de Moebius” por lo indisoluble que es el lazo entre ambos. Al parecer “nacionalismo y erotismo comparten una

misma retórica” en el sector principal de la producción literaria del XIX. Advierte la autora que el nacionalismo es el que debe suceder en el ámbito real, el de la política; y el erotismo el que solo debe formar parte de los relatos literarios y que debe esconderse en los fueros íntimos.

Y aquí, casi a modo de resumen de los otros tres puntos señalados, la imagen privilegiada por el discurso del romanticismo liberal es su *concepción de la historia de la patria como una historia difícil de amor*, aunque inevitable para vislumbrar un destino. Es una visión, en la mayoría de los casos, pesimista: ninguna de las narraciones de amor tiene un final feliz, sobre todo para los personajes femeninos²⁹. A su vez, fomentan el maniqueísmo de aquella estética romántica: el enfrentamiento civilización-barbarie, donde es posible interpretar que uno debe exterminar al otro, esto es, no hay posibilidad de convivencia. ¿Es civilización y barbarie o civilización o barbarie³⁰? Supongo que el primer sintagma refiere al presente de aquella Generación del ‘37/’38; mientras que el segundo, a su deseo.

En suma, estas retóricas ideológicas que retroalimentan el universo simbólico, son solo “dos caras del mismo proyecto *civilizador*”. Ocuparse de la *mujer* es solo el modo de garantizar el orden de la ideología patriarcal. Por lo tanto, se desexualiza

²⁹ Se verá que no es así, tanto en la novela de Mitre como en la de Ortíz (rioplatense y neogranadino, respectivamente).

³⁰ Aunque en el subtítulo del *Facundo* de Sarmiento aparece no una disyunción sino una conjunción (“y”), a lo largo del libro podrá observarse que civilización y barbarie conforman muchas veces dos estructuras fuertemente diferenciadas y aun polarizadas en forma dicotómica y excluyente. Pero en otros momentos, como cuando se habla de Rosas, lo civilizado y lo bárbaro aparecen entrelazados, mezclados, hibridados. Oscar Terán (2008) prefiere pensar que Sarmiento vio entre ambos elementos más bien una fricción y un encuentro, que una existencia independiente.

a la “*mujer civilizada*”; mientras que a aquellas *mujeres* que ponen en peligro su plan de nación, se las coloca en actitudes salvajes que terminan por confundir su sexo.

Coincido con de Torres en su señalamiento acerca de “las fronteras difusas”. En el presente libro se encuentra la idea de considerar a la nación como concepto, cuyos límites y determinaciones tienen esa característica: la de ser muchas veces di(con)fusos. Esta imprecisión quizás se deba a que la nación es una forma específica moderna de identidad colectiva y, por lo tanto, no es una explicación, sino que es algo que se debe explicar a través de posibles aproximaciones. Es decir, parecería haber una frontera que a simple vista se presenta como la más nítida de todas (aquella que se establece entre extranjeros y nacionales, *los hétéros*). Aunque también hay que resaltar la idea de considerar la dimensión del *xénos* de la nación. La idea de nación cívica implica fronteras interiores respecto de otros que también están incluidos en su exclusión (como es el caso de la mujer).

La mujer romántica

Por último, en la investigación de Graciela Batticuore que lleva por título *La mujer romántica. Lectoras, autoras y escritores en la Argentina: 1830 -1870* se encuadra dentro del campo de la historiografía. Este estudio se enfoca en historizar la construcción de la *mujer* romántica, en particular en la relevancia de la *mujer* letrada durante la construcción de la nación.

Si bien tiene como primera intención analizar “las representaciones y las prácticas de la lectura en la primera mitad de la centuria”, me centraré en sus observaciones sobre los escritores de la Generación del 37 “que alentaron desde la prensa o la literatura la expansión del público femenino”. Estos se encontraban movidos por un afán pedagógico en el que depositaban en la “mujer republicana” uno de los pilares del progreso y la civilización nacional. Lo que lleva a conjeturar que los escritores

pertenecientes a aquella generación pretendían superar “las contradicciones entre la preferencia espontánea por el *público* culto e instruido de ‘los iguales’ y las incomodidades que genera en ellos la percepción de un *pueblo* poco ilustrado y dócil al enemigo” (Batticuore, 2005: 13).

La autora seleccionó y recortó un *corpus* muy vasto que incluye epistolarios, autobiografías, crónicas y ensayos periodísticos vinculados con la producción de escritores tales como E. Echeverría, J. Mármol, V. F. López, J. M. Gutiérrez, J. B. Alberdi, D. F. Sarmiento. Sin embargo, admite que las propias obras de Alberdi y Sarmiento constituyen un objeto de análisis privilegiado en tanto posibilita apuntar con nitidez las vacilaciones, posturas, definiciones y políticas concretas asumidas por ellos respecto de la función que se supone deben desempeñar las mujeres en la vida pública y de su proyección en la incipiente cultura literaria de comienzos y mediados del siglo XIX.

El planteo que resulta más interesante es aquel que le ocupa casi todo el libro y que refiere a la lectora romántica: “¿Cómo se inserta en el imaginario de la época y cómo emerge y se ubica en la escena cultural la presencia de *la autora?*” Esta interrogación por una función específica adjetivada, lleva entonces a poner el foco de atención en la *bisagra* o pasaje de *la lectura a la autoría femenina*, y al mismo tiempo demostrar que a lo largo de aquel siglo, esa experiencia ha sido problemática debido a “diversos fantasmas” (mitificaciones), en los que se destaca *el miedo a la politización de la mujer letrada*. En este sentido, se identificará cómo ha sido el proceso de separación de *las mujeres* del resto del *público* receptivo de los escritos de dicha generación. En la construcción de esta mitificación se retomaban viejas acusaciones europeas que van desde el temor a que las mujeres sabias y cultas de los siglos XVII y XVIII se las termine por considerar ridículas o pedantes, inhibiendo por tanto su participación en los espacios públicos; además se exalta el *pudor* como característica íntimamente ligada al *honor* y la

virtud femenina, valores que pueden perderse por el deseo de introducirse en la escena pública a través de los escritos. Es decir, ante todo hay una “condena moral” para que las mujeres eviten ser escritoras, sujetos activos de la vida pública.

Son interesantes, no solo los dispositivos para inhibir la participación de las mujeres, sino también los medios que encontraron aquellos hombres a la hora de mostrar el inevitable pasaje de la *mujer* lectora a la *mujer* escritora. Este intento, termina por ser clave fundamental en los argumentos que convirtieron a aquella literatura poética en una literatura política. Y claramente el *quid* de ello estaría en el concepto de *libertad*.

La libertad y la escritura romántica: una mercancía masculina

El texto de Batticuore ilumina un paralelismo que no ha sido señalado. La falta de plena libertad política que no tiene ni la Generación del '37, bajo el gobierno de Rosas, ni las mujeres de la época. Por eso, es fundamental el papel del *exilio*, un espacio donde el afuera se convierte en el adentro ideal, en el lugar donde se ejerce una libertad plena en el momento del hacer, leer, pensar y escribir; pero también en el que se pueden proyectar los sueños e ideales.

Además, se demarca un sentimiento compartido por la generación romántica como lo es *la lectura libre* en tanto escuela de aprendizaje. Sienten que esto les permite adquirir dos destrezas: la de ser un individuo inteligente, crítico, atento a la realidad que lo rodea y comprometido con ella; y la de crear las condiciones para la transformación del lector en escritor público o en poeta romántico. Así, la libertad espiritual e ideológica es condición *sine qua non* de la escritura romántica. En este sentido, tanto para Alberdi como para Echeverría “la *libertad* se presenta como el eslabón fundamental para que sea posible el tránsito de escritos poéticos a estrictamente políticos” (Batticuore, 2005: 21).

El exilio es experimentado por los miembros de esta generación como un espacio de seguridad y de no ambivalencia, pero la urgencia del momento político los lleva, a veces, por el camino del sacrificio de ideas, estilos y lenguajes. Tal es lo que Batticuore denomina “dilema generacional”. Hay que escribirle al pueblo, a los “no-iguales”, al público no deseado porque no está formado, educado ni instruido para evitar que el tirano los manipule. Y esto es toda una acción política, una acción cívica. Pero mientras hacen, se hacen, se convierten en poetas y escritores románticos, son el círculo “de los elegidos”, en comparación al “resto del pueblo” (que no es otro que el que Alberdi define en *La Moda* como el “pueblo masa”). La autora identifica dos movimientos: el “general” / “grupal”, que es aquel que intenta marcar el rumbo de la cultura y la política nacional; pero también uno de corte “individual”, que puede leerse en todos y cada uno de estos pensadores. Ellos se encuentran preocupados por el lugar que ocuparán en la historia literaria.

La mujer republicana

Una de las tesis de Batticuore es que, por parte de los escritores de la Generación del '37, hubo un intento por alentar desde la prensa o la literatura la expansión del público femenino. Ellos depositaban en la “mujer republicana” los pilares del progreso y la civilización nacional. Allí, un ideal: el receptor pasivo. Batticuore utiliza como ejemplificadores, textos de Echeverría y Alberdi, y encuentra lo que sale a buscar -a veces evitando toparse con cuestiones que hacen al contexto del texto- porque observa que lo que promueve Alberdi para el “pueblo -masa”, es una suerte de paradoja con respecto al postulado de la libertad:

Para comenzar a transitar el camino de la democracia,
[Alberdi] no exhorta a los lectores al ejercicio de la liber-

tad de elecciones y preferencias individuales (que celebra para sí mismo) sino que les pide *obediencia y acatamiento* indiscutible a los hábitos y las reglas nuevas que necesita la vida independiente. (Batticuore 2005: 33).

Es por eso que la mención a lo femenino es una especie de metáfora que “dibuja” la paradoja antes mencionada. Con el “pueblo” no se puede pretender lo mismo que con una parte de él, las mujeres. El pueblo debe imitar, aceptar, acatar (todas estas acciones son, para Alberdi sinónimos de *ser educados*) aquello que los republicanos le transmiten porque la masa nunca podrá convertirse en protector del espíritu republicano que la nación necesita, es decir, el pueblo *debe modificar* sus actitudes que solo se dará a través del adoctrinamiento. Esta afirmación se la puede identificar y confirmar, una y otra vez, en el pensamiento de Alberdi, ahora con un párrafo de *Bases...:*

Nuestros pueblos nacientes estaban en el caso de hacerse, de formarse, antes de instruirse, y que si la instrucción es el medio de cultura de los pueblos ya desenvueltos, la educación por medio de las cosas es el medio de instrucción que más conviene a pueblos que empiezan a crearse (...) El tipo de nuestro hombre sudamericano debe ser el hombre formado para vencer al grande y agobiante enemigo de nuestro progreso: el desierto, el atraso material, la naturaleza bruta y primitiva de nuestro continente. (Alberdi, [1852] 1981: 76 y 78).

Batticuore afirma que, en el texto recién citado, Alberdi cree en que:

Las mujeres deben recibir una cierta instrucción (...) Para que las mujeres se conviertan entonces de enemigas en aliadas de la república, no solo Alberdi sino la prensa romántica en general despliega un ferviente llamado a las

lectoras, intenta formarlas y adoctrinarlas en su credo desde las páginas de los semanarios, procurando *hacerlas pasar del pueblo al público*, para que ellas sean cómplices, interlocutoras (...) fervientes partidarias de los ideales republicanos. (Batticuore, 2005: 34 - 35; las cursivas pertenecen al original).

Ahora bien, ¿de qué modo Alberdi quiere instruir a la mujer? Graciela Batticuore enfatiza -citando al tucumano- que, para él, la *mujer* es el “artífice modesto y poderoso que, desde su rincón, *hace las costumbres privadas y públicas*, organiza la familia, prepara el ciudadano y echa las bases del Estado”. Lo que implica asumir una *sentencia de época*: es preciso instruir a las mujeres porque ellas son la “llave que puede cambiar la sociedad”. Por eso, los hombres las ven como una oportunidad. Oportunidad para convertirlas en fieles interlocutoras, por el miedo a que continúen o se desvíen hacia el ala enemiga. Y esto solo se puede evitar con una doctrina. Así, Batticuore muestra cómo, en la perspectiva de Alberdi, los motivos y los límites de la educación femenina son eminentemente prácticos: se ajustan a las necesidades básicas de la nación emergente, sin detenerse demasiado en una consideración más profunda acerca de los derechos de la mujer. La *mujer* es la figura que encarna el depósito de promesas; cuando ella esté preparada para su emancipación, le será otorgada. “La libertad intelectual y social de la mujer constituye una promesa para el futuro, que irá alcanzándose a través de una educación gradual y progresiva” (Batticuore, *op. cit.*: 35).

Pareciera haber un paralelismo entre la madurez de la nación, es decir, cuán lejos ha llegado ésta en su proceso civilizatorio; y la “madurez” de la mujer, esto es, qué tan capacitada está para “llegar al siglo de nivelación”:

Tal como Alberdi la imagina en las *Bases*, la mujer republicana no proyecta sobre el presente inmediato la igualdad con el hombre, ni siquiera en el plano intelectual. Y, por lo tanto, su educación debe encausarse hacia el fortalecimiento de una complementariedad de roles y funciones distribuidas entre los cónyuges de acuerdo a su género sexual. (Batticuore, *op. cit.*: 36).

Un Alberdi de *double bind*: por un lado, aquel vinculado a fórmulas propias del Rousseau romántico, el de la *Nouvelle Héloïse*. Por el otro, el jurista, el de las bases para una futura Constitución. En el primer caso, tendría la impronta romántica de binomios e ideales saintsimonianos: el paraíso está en la familia, la *mujer* debe hacer de la casa “un Edén”; en el segundo, la mujer debe estar excluida de la política. Sin embargo, cada supuesta faz de Alberdi tendría sus particularidades. Por ejemplo, en la faz saintsimoniana, no acogerían de manera total todas las doctrinas sostenidas.

En lo que se refiere al debate sobre la incorporación social de la mujer, no solo Alberdi, sino también Sarmiento y los demás miembros de la Generación del 37 rescatan del saintsimonismo la *ilusión de una mujer ilustrada y comprometida en bien del progreso*, dejando de lado las propuestas radicales que proclamaban su completa emancipación. (Batticuore, 2005: 38; cursivas nuestras).

Según la postura de la autora, que retoma lo señalado por Elizabeth Garrels, este rechazo se explica en la oposición de los románticos argentinos a las posturas extremas de los discípulos franceses de Saint-Simon, que como es el caso de Enfantín, defendían la igualdad de *las mujeres* y con ella “la demanda de una nueva moral sexual, considerada por muchos como promiscua”. Sin embargo, las diversas (y a veces contradictorias)

interpretaciones que la Generación del 37 hizo sobre la concepción acerca de la *mujer*-por parte del saintsimonismo- dificultan la comprensión de la influencia de aquella corriente francesa en sus escritos.

Es decir, la respuesta frente a qué hacer con la mujer no es homogénea ni dentro del saintsimonismo, ni dentro del romanticismo. Lo que sí es claro es que aún no hay una postura calibrada y radical para la incorporación de la mujer en la vida política. El mismo Sarmiento integra este grupo de “indecisos”. Batticuore no vacila en citarlo, es la “otra” cara de Sarmiento, si acaso se lo puede considerar un personaje bifronte³¹. En el *Mercurio*, impreso en Santiago de Chile en 1841, escribe:

En las Cámaras Francesas se proponen y adoptan medidas para vigorizar la educación pública de la mujer como la del hombre y en Inglaterra hay quien anuncia *sine reŕse*, la idea de agregar a la representación nacional una tercera cámara compuesta de mujeres. La filosofía y en fin el espíritu inquieto de progreso *se ensaya con Saint-Simon a romper con todas las tradiciones morales e intenta emancipar de un solo golpe la mujer de toda dependencia del hombre*. (Sarmiento, en Batticuore, 2005: 38; destacado nuestro).

Sarmiento no cree trasladable la situación de aquellas mujeres europeas, como las norteamericanas, al contexto argentino

³¹ Siguiendo a Terán, el Sarmiento de *Recuerdos de Provincia* es como “el dios Jano”, bifronte porque mira al mismo tiempo el pasado colonial con la revolución de Independencia. De ahí, aclara el historiador, la importancia de la figura de la madre, doña Paula Albarracín, que simboliza el aspecto positivo de la época colonial (Terán, 2008: 76). Por su parte, para Jorge Myers (2010), Sarmiento es bifronte por sus concepciones conservadoras, por un lado, en tanto defensor del orden constitucional; y su liberalismo, por el otro, preocupado por el afianzamiento de una opinión pública libre de interferencias por parte de los poderes públicos.

y suramericano. Pero si fuera así: ¿por qué reírse ante la decisión de dar representación a la *mujer* colocando mujeres en las instituciones políticas de aquellos países?

Planteadas las distintas visiones, Batticuore desprende una conclusión que pareciera ser el lema implícito de toda esta generación de hombres:

El grado de emancipación otorgada a las mujeres debe ser directamente proporcional a la educación moral que reciben, no solo a través de los libros sino también, y sobre todo, por medio de los hábitos que rigen el ambiente social y familiar al que ellas pertenecen (...) Por lo tanto, [continúa la autora] renovar las costumbres cotidianas de las mujeres (más que ilustrarlas como sabias) constituye, pues, para (...) la generación romántica, una premisa fundamental. (Batticuore, 2005: 39 - 40).

Entonces, ¿por qué los jóvenes de los años '30 y '40, especialmente aquellos que circulaban por los salones de Buenos Aires, consideraban la necesidad de educar a las mujeres por medio de los libros, cuyo género más “adecuado” era *la novela*?

La lectura selectiva

Es en la práctica de lectura (exclusiva, selectiva) y escritural donde la Generación del 37 se conforma como productora de literatura civilizadora y civilizante; y al mismo tiempo, la de ser censores y críticos de aquella que no corresponde para formar al sujeto de la nación emergente, lo que se denomina “nación literaria”. La literatura a la que ellos adscriben es aquella productora de nuevos sentimientos: *el amor a la patria y el afecto a lo nacional*.

No obstante, la postura de Alberdi sigue siendo más radical, y ésta se refuerza con el exilio. Mientras que antes de este traslado forzoso quería “Señoras y no artistas”; tras el exilio, la

cosa se vuelve más pragmática: “ya no hay tiempo para la consideración filosófica de asuntos referidos a la ampliación de los derechos de la mujer en el futuro” (en Batticuore, 2005: 49). Así, la situación de “quietud dentro del hogar” por parte de la mujer se vuelve, a sus ojos, de una extrema necesidad práctica ante las circunstancias que vive el país. “Entonces las ilusiones se acotan y Alberdi se aleja cada vez más de las expectativas y las idealizaciones que avizoraban, en 1838, los otros interlocutores de *La Moda*” (Batticuore, *op. cit.*: 48 - 49).

Constataciones

ANALIZADAS LAS TRES OBRAS en relación con las figuras propuestas para dar cuenta de las diversas posiciones de la *mujer* en los escritos de los hombres del siglo XIX, se destacan entonces algunas constataciones. En principio, hay ciertas coincidencias entre las autoras: alrededor de la *mujer* había menos certezas que ambigüedades y fronteras difusas en los discursos de los *prohombres* de la nación emergente. Quizás, el motivo de ello se deba a que todo momento fundacional es por antonomasia abstracto y sujeto a los aspectos no previsibles de la coyuntura.

¿Cuáles son esas ambigüedades? Evidentemente “esta *mujer*” tiene, para el ideal romántico, algunos riesgos “previsibles”. Es una *mujer* acechada por peligros o, al contrario, portadora de peligros. En efecto, si se involucran demasiado en los avatares de la política, su compromiso pone en peligro “la felicidad” e incluso “la supervivencia personal” convirtiéndose rápidamente en *una intrusa*.

Si se compara, no solo las fuentes primarias que las tres autoras han citado (sobre todo los escritos de Alberdi, Jacinto Peña (en *La Moda*), Echeverría y Sarmiento), sino incluso las conclusiones a las que ellas mismas arriban, se podría pensar en una suerte de *núcleo duro* de la visión que se tenía de la *mujer* en esa época: a veces, es un enfrentamiento o discusión en el que, más que dirimirse el espacio político real que se le debe

conceder (o no), ella es una figura que permite abordar *cuestiones de otro tenor, que van más allá de la diferencia de los sexos o la separación de roles por género*. Esta idea es la que lleva a sostener que el objeto “*mujer*” permite pensar que aquellos textos -y sus mentores decimonónicos- hoy dicen más de lo que quizás pretendieron expresar.

Entre las autoras hay una fuerte coincidencia del papel literario que jugaba la *mujer* en el binomio civilización - barbarie. También se vio la contundente influencia del romanticismo en lo tocante a la perspectiva que critica las tradicionales funciones de la *mujer*: la de ser madre y esposa. Aunque la familia representa, para algunos miembros de esta generación, el espacio del orden y la felicidad; el giro de muchos, frente al régimen de Rosas, es invertir las características “propias” de cada sexo. Las *mujeres* cargarían con la “responsabilidad” y el deber de sobrevivir a través de actitudes masculinas (una especie de travestismo), mientras que si “regresan” a sus papeles habituales (madre - esposa - hija), perecen ante una amenaza exterior.

En ese sentido, los personajes y simbolizaciones femeninas, como es el ejemplo de María en *La cautiva* de Esteban Echeverría, llaman a pensar las características propias de quienes quieren salvar a la nación de una posible deformación, y dirigirla hacia el progreso. “María” grafica la esperanza en el ‘peor laberinto’ que es el del espacio abierto a la barbarie en la nada del desierto.

Se desprende, gracias al estudio de Batticuore, la figura de la *frontera o bisagra* y la *mujer* como una promesa, como *objeto de la ilustración*: la primera, para abrir un nuevo momento histórico de la nación argentina; la segunda, para que las mujeres no se superpongan en los espacios de poder político “antes de tiempo” (que por supuesto ocupan los hombres). La *mujer*, para aquellos hombres del XIX, será emancipada, sí, pero no les ha llegado aún la hora (esto es lo que se denominaría un “retraso” en el “ingreso a la Historia”).

Finalmente se vio que *la mujer* muchas veces formó parte de las ideas acerca de la construcción de la nación: para Masiello y de Torres el discurso nacional dependió del fragmento (en este caso, *mujer*) para organizar una imagen del conjunto. Ni completamente adentro, ni totalmente afuera, podría situarse la figura de la *mujer* en la periferia (en el *xénos* de la nación) como ciudadana sin derechos políticos. Al considerarla así, como “lo diferente”, “lo otro” -que en este caso es “la otra”-, se observa entonces que no ha podido ser metabolizada por los proyectos de la elite. Sus rasgos principales (entre los que se encuentran admirar a la “civilización europea y estadounidense” y propugnar por un esquema basado en la escritura, implantación y respeto de la Ley escrita) permiten poner a contraluz el concepto “nación” con su historia de marchas y contramarchas, de contradicciones y procesos de despliegue; y que al toparse con *la mujer*, más que integrar una de las tantas contradicciones o aporías del pensamiento de la elite romántica e ilustrada, puede pensarse como una herramienta discursiva, un objeto que permite apelar a cuestiones de otro tenor.

Han sido las investigaciones de Masiello, de Torre y Batticuore las que han dado una propuesta de lectura para seguir avanzando; ha sido desde ellas que se pudo conjeturar que si bien algunos de los pensadores de dicha generación han planteado todo el problema que aquejaba a la Argentina en fórmulas binarias: campo contra ciudad, federales contra unitarios, civilización contra barbarie, no se puede oponer hombre - mujer. La *mujer* toma muchos rostros que no se oponen al hombre: “lo complementa”, “lo salva”, “lo educa”.

Para una primera demostración acudo al ‘padre’ de la generación: Esteban Echeverría.

En *La cautiva*, poema largo de este autor, el personaje “María” es identificado menos en el papel de madre o maestra (funciones habituales que, en esa época, debían cumplir las mujeres), que con las diversas actitudes supuestamente masculinas

que llegan al extremo de cargar el cuerpo amortecido de su amante, y cruzar el arroyo con él a cuestas. Mientras que Brian es caracterizado como la débil víctima de la barbarie; en María, el autor despliega todas aquellas actitudes y valores que se debían tener para sobrevivir “al desierto”. Esta heroína lucha por su hijo y por su hombre en contra de la barbarie y brutalidad del indio de frontera y, por momentos, pareciera alejarse de la mujer “real” de aquellos tiempos. Ella es heroica, no por ser una *mujer* que decidió superar aquel lugar de “sexo débil”, sino por rescatar al hombre de la barbarie.

La historia trata del secuestro, por parte del “bando de indios salvajes”, de un hombre de la civilización, Brian y el rescate de este por parte de su amada (María). Como integrante y padre fundador de aquella característica generación, Echeverría construye su “personaje romántico”. En *La Cautiva*, María encarnaría ese tipo de personaje. Ella es presentada por el autor - desde la tercera parte hasta el final de este largo poema- ante todo, como una *mujer* valiente, siempre incentivada por el amor a su amado, como un alma heroica de coraje, congoja y pasión a tal punto de matar a un indio por su amor. Claramente, este personaje femenino es una fuente de resistencia no solo dentro de la propia historia de *La Cautiva*, sino también por ser una figura que materializaría una función heroica, subvirtiendo el papel que se le confería por ser el “sexo débil”.

*Un instinto poderoso,
un afecto generoso
la impele y guía segura,
como luz de estrella pura,
por aquella oscuridad (...)*

*-Mi vulgar nombre es María,
ángel de tu guarda soy; (...)*

*tú vendrás conmigo,
o pereceré contigo.
De la amada patria nuestra
escudo fuerte es tu diestra
y, ¿qué vale una mujer? (...).*
(Echeverría, [1837] 1951a: 606 - 608).

En toda la obra, hay una apelación recurrente desde un ‘yo’ que utiliza un tono imperativo, invitando a un ‘tú’ a oír el sonido de los extraños, de los “ellos”. Se verifica, entonces, el empleo del ‘yo’ echeverriano, pero dirigiéndose a alguien, un ‘tú’ alocutorio, dando cuenta también de lo que no pertenece al “prójimo”. Esto pareciera ser un modo de diagramar la idea de “nación” que implica tener en cuenta también el *xénos*, esto es, todo aquello que dentro o fuera de la nación se define por su exclusión, pero que al mismo tiempo es objeto de “nominación” y clasificación, a diferencia del *héteros*, es decir, de lo totalmente otro³².

Cuando, por un lado, la historiografía no menciona las tensiones en torno a las posturas acerca de la *mujer* respecto a los autores románticos importados; y por el otro, quienes ocupándose de las ideas respecto a la *mujer*, han invisibilizado los pasajes en que nuestros autores decimonónicos hicieron contundentes afirmaciones contra las instituciones que la “perjudican” (en Alberdi, en Sarmiento o en Vicente Fidel López se encuentran posturas en contra de los matrimonios “arreglados” y de un sistema patriarcal), se abre un camino para poder demostrar y corroborar afirmaciones.

Hasta aquí, lo que se podría llamar “capítulos desde la contemporaneidad argentina”. El análisis de los textos críticos sobre la Generación del 37 ha preparado el marco para abordar el *corpus*, provistos de algunas ideas generales: pocos son los

³² En el caso de Echeverría el otro es, según cada caso, el “indio” o el federal (la barbarie), y el desierto le permite referirse a un espacio hostil.

que mencionan a la *mujer*, pocos los que han notado cuánto ha sido invocada en el siglo XIX. Los textos de Massiello, de Torres y Batticuore han sido muy estimulantes, pero no agotan la cuestión. Aquellos textos decimonónicos aún tienen mucho que decir.

CAPÍTULO III

AUTORES IDEÓLOGOS, LA *INTELLIGENTZIA* ARGENTINA

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO: Un precursor

*Mejores, comparativo. ¿Mejores que quienes?
¿Dónde está el otro término de la comparación?*

Domingo F. Sarmiento,
El Zonda, 27 de julio de 1839.

Semblanza: *Quod scriptum, scriptum*

BIOGRAFÍAS SOBRE EL SANJUANINO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO se han escrito en tal cantidad que casi pareciera un hecho compulsivo. En la mayoría, incluso, se han llegado a eliminar las fuentes en que se basaron y solo queda la información expuesta. Para esta semblanza se escogieron aquellas biografías que coinciden en fuentes similares, en los detalles, anécdotas y datos en los escritos del “primer Sarmiento”, aquel que llega hasta la gran polémica con Juan Bautista Alberdi de 1853-1854.

La producción discursiva de Sarmiento fue siempre –aún en sus escritos más logrados como *Civilización y barbarie*. *Vida de Juan Facundo Quiroga*, más conocida como *Facundo o civilización y barbarie* (1ed. 1845)³³, *Recuerdos de provincia* (1850), *Viajes por Europa, África i América, 1845 - 1847*, o la *Campaña*

³³ Sorprendentemente, la noticia bibliográfica de esta obra en Francia sucede el 1º de octubre de 1846 en un artículo de la autoría de M. Charles de Mazade, titulado “De L’Americanisme et des republicues du sud. La société argentine, Quiroga et Rosas (Civilization i Barbarie, de M. Domingo Sarmiento)”, *Revue des Deux Mondes*, 1846, XVIe année - Tome XVI: 625 - 659.

en el ejército grande (1852)- una herramienta para la consecución de los fines políticos más inmediatos o urgentes que se proponía alcanzar.

De su vida privada se conocen varios detalles porque el propio Sarmiento se encargó de dejarlos por escrito. De ellos, se toman aquellos pasajes fundamentales de su vida, que establecen el vínculo directo entre la *mujer* y el objetivo político de su autobiografía. De esta manera, las *mujeres* que aparecen en sus páginas son retomadas porque, al decir del autor, la “historia colonial de su familia” es en parte también la historia política de su patria. “Lo que sigue es la transición lenta y penosa de un modo de ser a otro; la vida de la República naciente, la lucha de los partidos, la guerra civil, la proscripción y el destierro. *A la historia de la familia se sucede, como teatro de acción y atmósfera, la historia de la patria*” (Sarmiento, [1850], 1953: 197-198; destacado nuestro). Esta frase no encierra solo una metáfora a las que era tan afecto Sarmiento. Es una declaración política acerca del papel que tienen las costumbres en la consecución de un objetivo.

Tanto en *Mi defensa* -escrito en 1843- como en *Recuerdos de provincia*, obra publicada en 1850 bajo el cuidado de Juan María Gutiérrez, se encuentran entrelazamientos de su proceso de crecimiento y vida personal, y su batalla política por ocupar un lugar prominente en el mundo de las ideas y en el de las decisiones políticas.

En *Mi defensa*, de carácter panfletario, dedicará un apartado a narrar “su infancia” con el fin de realizar un inventario de cualidades (voluntad, tesón, amor a los libros, sentimientos de solidaridad, franqueza, impulsividad) producto de sus circunstancias particulares. Así se sabe que fueron las frecuentes ausencias de su padre las que llevaron a Paula Albarracín (su madre), a convertirse en el principal sostén económico del hogar durante sus años de infancia. En su adolescencia, mientras sus compañeros de generación se enrolaban en un curso formal

de estudios medios y superiores, la situación de precariedad económica lo obligó a buscar empleo para contribuir a la mesnada familiar. Privado, pues, de una educación formal con sus títulos acordes, Sarmiento se vio forzado por la contraposición dramática entre su ambición y su circunstancia concreta, a convertirse en un *self-made man*, en un hombre artífice de su propio éxito y fortuna: una verdadera rareza para entonces. Si bien pudo invocar sus lazos de parentesco con algunos de los linajes ilustres de Cuyo y Chile como instancia legitimadora de su pertenencia a la “gente decente” sanjuanina –ya que los patrones de estratificación social seguían reproduciendo en esa región un modelo de Antiguo Régimen para el cual el linaje y el origen racial poseían un valor más decisivo en la conformación de la élite, que el capital familiar-, las condiciones difíciles que rodearon sus primeros años, más su falta de estudios formales, hicieron que esa pertenencia fuera siempre precaria y, hasta cierto punto, imaginaria: la condición “decente” de Sarmiento fue siempre objeto de confrontación por parte de sus “enemigos”.

La “historia de mi madre”, si se quiere, es el núcleo de esta célebre biografía política, *Recuerdos de provincia*. La vida de Sarmiento se desenvuelve a contrapelo de la historia del destino común de miseria que acechaba a todo su linaje. La madre, es el punto de inflexión en el que la voluntad logra torcer curso de los acontecimientos. El apartado “Mi infancia”, comenzará con una ironía: su padre, José Clemente Sarmiento, quien “no tiene otra cosa notable en su vida que haber prestado algunos servicios”, luchó en la batalla de Chacabuco y por su patriotismo recibió el apodo de “Madre Patria”, ironía de la historia porque Sarmiento cree que fue merecedor de una denominación ennoblecida sin haber hecho cosa notable.

La historia que reivindicará será la de su madre. En *Mi defensa* (1843) dirá que ella era un “verdadero tipo del cristianismo en su acepción más pura, la confianza en la Providencia

fue siempre solución a todas las dificultades de la vida” (Sarmiento, 1953: 48); y en el apartado estrictamente dedicado a la historia de su madre (en *Recuerdos...*) escribirá: “La madre es para el hombre la personificación de la Providencia, es la tierra viviente a que se adhiere el corazón, como las raíces al suelo” (Sarmiento, [1850], 1953: 173). Enseguida, una comparación que volcará este discurso, de corte intimista y confesional, hacia un interés político: la figura de la madre sanjuanina se compara con la madre de Lamartine, tropo que le permite enfatizar el papel de la *mujer* en la conformación de la república.

[...] uno de los más bellos tipos de mujer que ha conocido la historia; mujer adorable por su fisonomía y dotada de un corazón que parece insondable abismo de bondad, de amor y de entusiasmo, sin dañar a las dotes de su inteligencia suprema que han engendrado el alma de Lamartine, aquel último vástago de la vieja sociedad aristocrática que se transforma bajo el ala materna para ser bien luego el ángel de paz que debía anunciar a la Europa inquieta el advenimiento de la república. (Sarmiento, *op. cit.*: 173 - 174).

La invocación a la obra *Confidencias* de Lamartine funciona también como una metonimia que enriquece sus propios *Recuerdos...* y su propia figura puesta en equivalencia con la del autor francés. Se comparará con él, ya que si bien “no todas las madres se prestan a *dejar en un libro esculpida su imagen (...)* La mía empero es digna de los honores de la apoteosis, *y no hubiera escrito estas páginas si no me diese para ello aliento el deseo de hacer en los últimos años de su trabajada vida, esta vinculación contra las injusticias de la suerte*” (Sarmiento, *op. cit.*: 174; destacado nuestro).

A través de la figura de la madre, de su madre en particular, aquella que tiene en su frente “desigualdades protuberantes,

como es raro en su sexo. Sabía leer y escribir en su juventud” (Sarmiento, *op. cit.*: 175; destacado nuestro), se avizora el origen de un pensamiento republicano ligado a la educación, especialmente a la necesidad de alfabetizar sin distinción de sexo.

Aparece aquí una “*mélange* y confusión del *hombre* y de la *mujer*” porque efectivamente se le atribuye al padre de Sarmiento una denominación femenina (“Madre-Patria”) y a su madre una inversión o confusión respecto a las condiciones de las mujeres en su época. Una madre ‘rara en su sexo’ y un padre convertido en ‘madre’ no deja de ser una construcción que merezca ser pensada. ¿Hay en los hombres heroicos -aunque no sean dignos del elogio- algo de las virtudes de la *mujer*?, y ¿hay en las mujeres excepcionales, como la madre de Sarmiento, atributos supuestamente masculinos? Más allá de la respuesta a estas preguntas, nótese que la ‘Madre’ (encarnada en el padre o en doña Paula) es la que domina ambas construcciones. La madre, en la proclama o fundación de la *república* por parte de aquellos hombres esclarecidos, tiene un protagonismo inusitado.

¿Pero quién engendró aquellas ideas republicanas en las mentes de las madres excepcionales?, se preguntará Sarmiento. La respuesta debe, insoslayablemente, derivar en una invocación a la autoría de algún pensador europeo. Si perseguimos la lógica del escritor y su trayectoria e intenciones, ya no importa a qué momento histórico se esté refiriendo Sarmiento en su “autobiografía”. Sin lugar a dudas, invocará a Rousseau. Lo interesante es la historia -verídica o no-, con la que continúa explicando quién educó a las madres sanjuaninas. Menciona a un clérigo de esa provincia (José Castro) y las peripecias que este hacía para esconder en su sotana el *Emilio* de Rousseau con el que

[...] enseñaba a las madres la manera de curar a los niños, las prácticas que eran nocivas a la salud, la manera de cuidar a los enfermos, las precauciones que debían

guardar las embarazadas, y a los maridos en conversaciones particulares o en el confesionario, enseñaba los miramientos que con sus compañeras debían tener en situaciones especiales. (Sarmiento, *op. cit.*: 177).

Ya se vislumbra que detrás de la madre, *objeto de la ilustración*, se halla la figura de un hombre religioso y culto que, sin un libro de un autor republicano, no hubiese podido llegar a las ideas que Sarmiento reivindicaba. Se combinan entonces la sabiduría de “un santo varón” con el sentido común y el sentimiento moral de la madre. Es para Sarmiento, una rara combinación de ideas.

Al narrar cómo su madre obtuvo de su abuelo, Cornelio Albarracín, la única herencia posible (la pobreza), introduce una crítica a las costumbres. Destaca lo industrioso del accionar de Doña Paula a la hora de construirse una casa en un pequeño terruño. Se refiere al año 1801. Al tiempo que muestra su situación actual, describe la laboriosidad de las mujeres en aquellos tiempos, “lo eran todas, aun aquellas nacidas y criadas en la opulencia, podían *contar consigo misma para subvenir a sus necesidades*” (Sarmiento, *op. cit.*: 181; destacado nuestro), da a entender que, en su tiempo, 1830 en adelante, esta capacidad de las *mujeres* ha sido “abandonada” o mejor, reemplazada.

También hay mención a otros personajes femeninos importantes en la descripción de su crianza en el hogar doméstico: la “mano derecha” de la madre, llamada “la Toriba” que era su criada – comadre, también llamada Ña Cleme, la “pobre de la familia” de origen indio, una figura de la absoluta exclusión por ser *mujer*, india y creer en brujerías. Este personaje permite afirmar que, aunque los Sarmiento – Albarracín, poseían una situación económica desfavorable, sin embargo, continuaron con una modalidad propia de las familias aristocráticas al mantener la presencia de una criada; por último, las hermanas de Sarmiento (Procesa, Bienvenida, Paula y Rosario), y su madrina

(que a su vez era su tía). Sobre sus hermanas carga la evidencia del paso de un mundo colonial a otro nuevo, moderno. Con la excusa de referirse al cambio que habían realizado en las habitaciones, Sarmiento comenta:

[...] hubo una revolución interior que costó dos años de debates, i a mi madre gruesas lágrimas, al dejarse vencer por un mundo nuevo de ideas, hábitos i gustos que no eran aquellos de la existencia colonial de que ella era el último i mas acabado tipo. (*sic* Sarmiento, *op. cit.*: 190).

En esta autobiografía, y a través de figuras femeninas, Sarmiento pretende explicar el paso del tiempo como un movimiento ineluctable de la historia en el que la *mujer* está indefectiblemente implicada. Son ellas las que -con una revolución interior- 'se dejan vencer por un mundo nuevo de ideas'. El republicano Sarmiento insinúa uno de los puntos dilemáticos en el que se debatieron estos hombres: las nuevas ideas a las que adscribían con su contradicción con el apego al terruño, a la vida cotidiana. Anticlerical y moderno, en la escritura de Sarmiento se desliza la ambigüedad en que estaban sumidos los hombres del siglo. Esta ambigüedad será evidente en la tónica de las costumbres de la cual la *mujer* es una de las principales protagonistas. El párrafo anterior continúa así:

Son vulgarísimos i pasan inapercibidos [*sic*] los primeros síntomas con que las revoluciones sociales que opera la inteligencia humana en los grandes focos de civilización, se extienden por los pueblos de origen común, se insinúan en las ideas, i se infiltran en las costumbres. El siglo XVIII había brillado sobre la Francia i minado las antiguas tradiciones, entibiando las creencias, i aun suscitado odio i desprecio por las cosas hasta entonces veneradas; sus teorías políticas trastornado los gobiernos, deslizado la América de la España, i abierto sus colonias

a nuevas costumbres, i a nuevos hábitos de vida. El tiempo iba a llegar en que había de mirarse de mal ojo i con desdén la industriosa vida de las señoras americanas, propagarse la moda francesa, i entrar el afán en las familias de ostentar holgura (...) Este ha sido sin embargo el aspecto general de la colonia, este el menaje de la vida antigua. (...) (Sarmiento, *op. cit.*).

Para Sarmiento, las nuevas ideas se plasman primero en las costumbres y repercuten luego en el cambio de situación política y social de un pueblo. Sin embargo, esta referencia a las hermanas (y a otros miembros de la familia) es el *pretexto* y la oportunidad para producir en una autobiografía un ensayo netamente político y performativo:

Estas ideas de regeneración i de mejora personal, aquella impiedad del siglo XVIII, quién lo creyera! entraron en casa por las *cabezas de mis dos hermanas mayores. No bien se sintieron llegadas a la edad en que la mujer siente que su existencia está vinculada a la sociedad, que tiene objeto i fin esa existencia, empezaron a aspirar las partículas de ideas nuevas* de belleza, de gusto, de confortable, que traía hasta ellas la atmósfera que había sacudido i renovado la revolución. (Sarmiento, [1850], 1953: 191; destacado nuestro).

Pero aquí, nótese que, para Sarmiento, si bien la *mujer* “siente” su vinculación con lo social, el cambio (la revolución en ella) se da solamente en la faceta de la coquetería y la estética. Luego su relación con los hombres, causa última de su existencia:

Encontró la mania de destruir la tarima que ocupaba todo un costado de la sala, (...) divan como he dicho antes, que nos ha venido de los árabes, lugar privilegiado en que solo era permitido sentarse a las mujeres, i en

cuyo espacioso ámbito, reclinadas sobre almohadones (palabra árabe), trababan visitas i dueños de casa, aquella bulliciosa charla que hacía de ellas un almácigo parlante. ¿Por qué se ha consentido en dejar desaparecer el estrado, aquella poética costumbre oriental, tan cómoda en la manera de sentarse, tan adecuada para la holganza femenil, por sustituirle las sillas (...) ? [A]quel estrado revelaba que los hombres no podían acercarse públicamente a las jóvenes, conversar libremente, i mezclarse con ellas, como lo autorizan nuestras nuevas costumbres (...) El espíritu de innovación de mis hermanas atacó en seguida objetos sagrados. Protesto que yo no tuve parte en este sacrilegio que ellas cometían, las pobrecitas, obedeciendo al espíritu de la época. (Sarmiento, *op. cit.*: 190-191).

En estas páginas autobiográficas Sarmiento ve a la *mujer* como un punto de inflexión, una *bisagra* que daría cuenta del pasaje hacia un mundo moderno. Aquí hay un visible conflicto que soporta cuando enfrenta los cambios en las costumbres y su propia urgencia de renovación en la estructura social y política.

Ya desde los años en que se dedicó a fundar su primer periódico *El Zonda* (1839, con solo 18 años), se hace evidente su preocupación por esta renovación, preocupación de la que no queda fuera la *mujer*.

Dueño de una pluma ágil y versátil, poseedor de un utilaje cultural lo suficientemente universal como para asumir la función de un publicista culto sin aburrir a sus lectores con un exceso de erudición ni profundidad filosófica, empinado sobre todos los acontecimientos de su época –desde los más triviales, materia de la crónica policial, hasta los más resonantes, como las revoluciones y la procesión de la alta política de los gabinetes europeos-, la vida de Sarmiento se puede dividir en etapas identificadas –cada una de ellas- por los periódicos con los cuáles su nombre estuvo asociado, desde *El Progreso* y *El Mercurio* en

Chile hasta *El Nacional* que durante tantas décadas, luego de su regreso a Buenos Aires, fue su carro de batalla en las lides de la opinión pública.

En sus acciones públicas se ocupó en denunciar el autoritarismo de las costumbres encarnado en la figura del “caudillo”, lo que le costó el exilio y expatriación que desde noviembre de 1840 fue permanente hasta el aviso que le estaban preparando la presidencia. El factor decisivo detrás de la ruptura con el gobierno de su provincia natal parece haber sido, además de la irritación que sus artículos costumbristas publicados en *El Zonda* habían provocado en los sectores más próximos al poder, su decisión de integrarse a la organización semiclandestina fundada por Esteban Echeverría en 1838, la “Asociación de la Joven Generación Argentina”³⁴.

En Chile, país que había visitado fugazmente en ocasiones anteriores, Sarmiento, a pesar de su pobreza material, pudo invocar diversos lazos de parentesco para poder entrar en contacto con el mundo de la elite local. Su experiencia de casi tres lustros en el país transandino fue decisiva en su formación intelectual y política: el joven y desconocido provinciano que había llegado como refugiado en 1840 se transformó, diez años después, en la figura pública, polémica y audaz que no dejaba a nadie indiferente con sus opiniones.

Tres facetas de su personalidad pública adquirieron contornos nítidos durante su exilio: su oficio de periodista, su vocación de educador y experto en asuntos pedagógicos, y su –todavía incipiente– orientación hacia la política “práctica” o concreta.

³⁴ Esta asociación en 1839 ya contaba con una presencia tangible en San Juan. Integrada allí por Antonino Aberastáin, Santiago Cortínez, Manuel José Quiroga de la Rosa y Saturnino Laspiur. Desde el punto de vista de las autoridades federales, aquella asociación no solo era ilegítima por su propia modalidad organizativa, sino que además se le endilgaba una simpatía por la causa unitaria.

En febrero de 1841 publicó en *El Mercurio* de Santiago su primer artículo en la prensa de ese país: sobre la batalla de Chacabuco, el contraste que planteaba entre San Martín y Rosas (desfavorable para este último), tuvo un éxito de público inmediato. En 1842 funda su propio periódico, *El Progreso*, que durante muchos años fue su principal tribuna. Como periodista participó en múltiples y sonadas polémicas locales, acerca del rol de la Iglesia en la sociedad chilena, acerca de la superioridad de la literatura “socialista” (es decir, aquella que seguía el programa delineado por Víctor Hugo en 1827) frente a la romántica preconizada por la juventud intelectual chilena, acerca del régimen electoral y del orden constitucional chileno.

Su acercamiento al partido de gobierno –a través de Manuel Montt, futuro presidente conservador y amigo de toda la vida– le valió ser nombrado el primer director por su carácter de experto en cuestiones pedagógicas. Durante la gestión de Montt, como Ministro de Instrucción Pública, Sarmiento –nombrado secretario de aquel Ministerio–, recibió el encargo de hacer un viaje de estudios a Europa, para recolectar información acerca de los sistemas de educación pública allí vigentes: ese viaje, de 1845 a 1847, se amplió para incluir Argelia y los Estados Unidos, y dio, como fruto, el célebre libro que contiene su relato (los *Viajes...*, que también será revisado en este apartado).

Una propuesta en particular tuvo un impacto directo sobre la cultura chilena de la época: la reforma ortográfica de 1844. Una lucha política que emprendió a través del periódico *El Mercurio* desde mayo de 1842. Sarmiento estrechará la relación entre el lenguaje y la política, “ya que el punto en cuestión son las condiciones de formación de una lengua nacional. La lengua gramatical, ¿debía producir las formas gramaticales y los giros propios de España? O más bien, ¿debía manifestarse en ella las transformaciones que la revolución y el cambio de las instituciones políticas y de la vida social habían producido en los pueblos americanos?” (Villavicencio, 2008: 135). Estas

preocupaciones se inscriben en lo que se denomina “política de la lengua”, es decir “la discusión acerca del establecimiento de una ‘lengua de Estado’ con el propósito de formar una ciudadanía en correspondencia con el nuevo orden” (Villavicencio, *op. cit.*: 132-133). En definitiva, la condición histórica y evolutiva de la lengua es, para Sarmiento, expresión del pasaje hacia un estadio superior de civilización.

Su relación con la política concreta fue, durante estos años de exilio y de progresiva integración al espacio público chileno, bifronte. De haber escogido permanecer en Chile –donde su condición de sanjuanino le permitía una proximidad cultural más estrecha que aquella disponible para los emigrados porteños o cordobeses-, su trayectoria como político pudo haber sido muy exitosa: tanto Montt como el líder liberal (y también amigo de Sarmiento) José Victorino Lastarria, le dirían –años más tarde– que quizás hasta la presidencia de ese país pudo haber estado a su alcance. Aunque su decisión fue otra, sus años en Santiago contribuyeron a definir su ideario político. Al igual que tantos otros exiliados de la Confederación Argentina, la estabilidad institucional chilena, sumada al hecho de que reposara sobre un orden constitucional aceptado por casi todo el espectro político como legítimo, causó una honda impresión en su ánimo. En contraste con la guerra civil y la tiranía de la “suma del poder público” que parecía haberse convertido en la experiencia política cotidiana de las provincias del Río de la Plata; aquella república andina ofrecía el espectáculo inusitado de un orden republicano estable basado en una constitución escrita cuyos preceptos eran respetados tanto por la oposición cuanto por el partido ministerial.

Su “liberalismo conservador” cristalizó durante aquellos años chilenos de política partidaria y periodismo, constituyéndose en un componente importante de aquel republicanismo con el que tan estrechamente se identificó –aquel que ubicaba en la figura del ciudadano imbuido de una activa virtud cívica el

soporte ineluctable de cualquier orden estatal legítimo. Si un momento central de su trayectoria política correspondió, pues, a su participación entusiasta en el espacio público chileno, otra parte de la misma –la más importante, estuvo volcada hacia el universo de debate de los exiliados argentinos, cuyo objeto primordial era la discusión de la política a seguir frente al régimen presidido por Juan Manuel de Rosas. Activo partícipe en las reuniones de los emigrados, en las asociaciones que con los años fueron creando, y en los órganos de prensa cuya temática central era la situación argentina y los dilemas que suscitaba, Sarmiento tuvo dos momentos de intervención decisiva que – hasta cierto punto- sellaron su destino futuro como político y polemista no chileno, sino argentino: su condensación en 1845 de un relato histórico que sirviera a la vez como explicación política y –valga el anacronismo- sociológica del fenómeno rosista; y su participación en el debate constitucional de 1852 que dio lugar a un enfrentamiento con Juan Bautista Alberdi, no solo personal –aunque las heridas psicológicas de ese combate siguieran presentes para ambos, años después- sino también, y fundamentalmente, ideológico.

Misceláneas sobre la mujer

Los grandes temas a los que Sarmiento se ha dedicado en su obra son bien conocidos y estudiados: para poder comprender el enigma argentino y dar curso a la construcción de la nación cívica realizó una indagación histórica y una reflexión política acerca del origen y las causas del fenómeno del caudillismo en el Río de la Plata y Sudamérica cuya principal clave de interpretación ha sido la lucha secular entre la barbarie de las campañas y la civilización de las ciudades. El *Facundo...*, redactado según el propio Sarmiento en un espacio de pocos días –fruto de un arrebatado romántico–, publicado como folletín en 1845 en las páginas de *El Progreso*, y distribuido entre todas aquellas figuras célebres del mundo intelectual y político contemporáneo a las que Sarmiento tuvo alguna vez acceso, fue el libro emblemático de una era y de una generación en la historia argentina (e hispanoamericana). En efecto, Sarmiento con sus lecturas desordenadas y su escritura exuberante supo no solo resumir en las páginas de su libro todos los temas centrales del pensamiento social, cultural y político de la Nueva Generación Argentina, sino también dar una interpretación general –la primera– de la historia argentina. El argumento histórico desarrollado allí tuvo un impacto inmediato sobre los demás miembros de su generación y desencadenaría resonancias en la obra de historiadores y publicistas de otros países de la región (además de Chile).

Condensado bajo la figura dicotómica de la civilización y la barbarie, el estudio de la vida y la época de Juan Facundo Quiroga, analizada en contrapunto con aquella del representante de la síntesis “perversa” –la “barbarie civilizada”–, Juan Manuel de Rosas, le permitiría explorar el “espíritu” de la historia argentina más reciente, según el modelo del “*grand*

homme”³⁵. En Facundo Quiroga no ve a un caudillo simplemente, sino una manifestación de la vida argentina producto de la colonización y las peculiaridades del terreno. Al decir de José Ingenieros, “*Facundo* es el clamor de su cultura moderna contra el crepúsculo feudal” (Ingenieros, s/f: 5-6). Con una pluma magnífica, Ingenieros nota un antes y un después de la escritura sarmientina: “Los hombres y los pueblos en decadencia viven acordándose de dónde vienen; los hombres geniales y los pueblos fuertes solo necesitan saber adónde van” (Ingenieros, *op. cit.*: 8). Sin embargo, lejos de ser un decadente, Sarmiento sentirá la necesidad de explicar el presente por el pasado; única manera de reflejar el porvenir. Y en este vaivén, la figura de la *mujer* tendrá un papel insospechado.

En correlato con la abominación del mundo colonial, se suceden una serie de tópicos: la hispanofobia -profundamente vinculada con la barbarie rural- compartida por sus coetáneos de la Nueva Generación Argentina; su defensa de la educación pública como principal instrumentos para poner fin tanto al atraso material, cultural y social, como a las guerras civiles y las dictaduras; el fomento de la inmigración europea como medio para modernizar el país y la indispensable incorporación de la ciencia y la tecnología modernas a la vida argentina; la adhesión a los principios de la tradición republicana (igualdad de los ciu-

³⁵ “Podemos decir que tanto su interpretación agonística de la historia argentina -la lucha entre la civilización y la barbarie- como su concepción del caudillo como ‘hombre representativo’ tiene su base en la filosofía de la historia que Cousin había desarrollado en Francia. Pero agregamos también que, si su aproximación al pensamiento histórico no es la de un hombre de ciencia, sino de acción, su interpretación de la Revolución argentina está nutrida de un modo ecléctico por el pensamiento que tanto Michelet como Quinet (traductores de Vico y de Herder en Francia), Guizot o Leroux, habían desarrollado en el clima cultural de fines de la Restauración” (Villavicencio, 2008: 53).

dadanos ante la ley, el sufragio sin presiones clientelares, rechazo a las formas antiguas de servidumbre y distinción social como la esclavitud y los distingos nobiliarios).

Como ya se señaló, a Sarmiento se le han dedicado numerosos estudios; sin embargo, pocos dedicados al papel que jugó las figuras de *la mujer* en los escritos del sanjuanino en distintas intervenciones públicas, a pesar que el tema ha obtenido gran atención dentro de su propia actividad política.

Tomando algunos textos aparecidos entre los años 1835-1853, la diversidad de figuras de *mujeres* llamativa. Para organizar la exposición -y en atención a la claridad de las líneas argumentales-, se analiza por separado las publicaciones del autor, aunque se hacen comparaciones internas apuntando coincidencias y divergencias.

El Zonda, sus comienzos...

En el primer artículo del número 1 del periódico semanal *El Zonda* (20 de julio de 1839) al explicar por qué fundar un periódico, despliega aspectos centrales de su concepción: la libertad de expresión, la necesidad de formar a los individuos (instruirlos) en las buenas costumbres, difundir “las luces”; en definitiva, los elementos que contribuirían a un régimen democrático. Aparentemente, ningún tema relacionado con la formación de la opinión pública queda afuera de esta presentación.

En relación a lo que implica la adquisición y lectura de un periódico, aparece la primera mención a la *mujer*. Esta se da en el marco de las especulaciones de los editores respecto a quiénes lo leerán: de 30.000 habitantes que tiene San Juan (se lee en *El Zonda*), 25.000 no saben leer. De los restantes 5.000, los editores depuran hasta llegar a un total de 200 potenciales lectores. No están incluidas las *mujeres* porque según el escritor -que se supone es Sarmiento-, en la cultura sanjuanina “sería una impropiedad querer que lean periódicos [las señoritas] como

los hombres” (*El Zonda*, 20 de julio de 1839: 5)³⁶. Y aquí, para los editores del flamante periódico sanjuanino, dos elementos democráticos por excelencia: la igualdad y la libertad aparecen asociados explícitamente a ambos sexos.

Enseguida, en la sátira del modo con la que se narra cómo se decidió el título del periódico, aparece la figura de la *mujer*:

En primer lugar es un nombre característico de la provincia: donde quiera que suene esta palabra *Zonda*, preguntarán lo que ella significa, y he aquí cómo se difunden los conocimientos topográficos. Por otra parte suena muy dulcemente en muchos oídos, y trae mil recuerdos gratos, recuerdos a nuestras jovencitas que frecuentan sus aguas. - ¡Oh!, replicó otro. ¿Qué también las niñas han de leer? - No; pero lo verán, al envolver una tableta o hacer un cartucho, y siempre se aventaja algo en eso. (*El Zonda*, *op. cit.*: 6).

Se corrobora aquello ya comentado en relación al retrato de su madre: la rareza de la lectura en las mujeres. La mayoría de las niñas, frecuentarán el periódico cuando éste haya perdido su condición de ser leído y transformado en papel de embalar cuando pase por sus manos. La alusión fugaz merece un instante para guardar el testimonio de un hecho que, Sarmiento, no siente la menor intención de cuestionar. Él, que abogará por la educación mixta, encuentra ‘normal’ que los diarios en manos de las niñas sean simples pliegos de papel.

¿Cómo conciliar este ambicioso programa –que luego llevaría a cabo– con la liviana expresión respecto a la actitud de las

³⁶ Las páginas que se mencionan refieren a la edición transcripta por el “Proyecto Sarmiento” compuesto por cuatro entidades privadas sin fines de lucro (Biblioteca Quiroga Sarmiento, Grupo de Estudios Sarmientinos, Comisión de Apoyo y Fiscalización de las Obras Completas y JuanaManso.org), en <http://www.proyectosarmiento.com.ar>

niñas y la lectura? Hay en lo dicho algo ‘conscientemente’ dicho, y hay también condicionamientos epocales, personales. Sarmiento cree firmemente en su programa, pero en las expresiones escritas a vuela pluma, en los comentarios irónicos, en los adjetivos, se le deslizan resabios de viejas concepciones que para el ojo atento del analista se convierten en indicios acerca de cómo fue escrita la *mujer*. Hay entre esta *mujer* que usa el diario para embalar, y la *mujer* a la que él aspira, dos figuras de *mujer*: la *intrusa* que “deforma lo bueno”, y la *bisagra* que formará el futuro de la nación.

A este prolegómeno le sigue el comentario y las transcripciones de los discursos acontecidos el 9 de julio de 1839, día no solo de la efeméride de la Independencia del Río de la Plata, sino de la “Apertura del Colegio de Pensionistas de Santa Rosa”, primera institución educativa para personas del sexo femenino creada por Domingo F. Sarmiento. De más está decir que no es una casualidad que la inauguración se realizara en un día de conmemoración política. Se corrobora que las figuras de la *mujer*, que pivotean sobre algunos de los cuatro tipos propuestos (aunque no se las encuentre de manera pura), están siendo invocadas bajo la pretensión de ligarlas con un hecho político.

La noticia de la apertura comienza con esta afirmación:

La campana de las doce del día 9 de Julio anunció al pueblo sanjuanino que ya se le había llegado la hora de reunirse, para ser testigo del paso gigantesco que (...) él daba hacia sus grandes y verdaderos destinos (...) se levantó con entusiasmo a jurar solemnemente por los nombres gloriosos de los que le dieron un gobierno independiente, su admirable propósito de emancipar de las costumbres funestas de la vieja metrópoli, a esa parte del pueblo en cuyo seno toman esencialmente su raíz, la transformación de la sociedad, su progreso y su bienestar: se conoce fácilmente que queremos *hablar por la mujer*. (*El Zonda*, *op. cit.*: 7).

Se trata de la emancipación de las costumbres heredadas de la colonia y que se encarnan en la malograda condición de la *mujer* (en singular); esta *mujer*, sumergida en el pasado, necesita -según los redactores- que “hablen por ella” (*ergo* la representen en el sentido político reservado para el término) como reaseguro para salir de la barbarie colonial. El anuncio precisa la legitimidad del pueblo de su provincia natal y, al mismo tiempo, coloca en escena una parte, al parecer, excluida del “pueblo”: la *mujer*.

Más adelante se podrá leer que “En este día [por el 9 de julio], dos emancipaciones argentinas se han jurado: la emancipación de la Patria, y la emancipación de la mujer” (Quiroga de la Rosa³⁷, en *El Zonda*, 27 de julio de 1839: 16). Así también lo reconocerá el Dr. Aberastain³⁸ cuando afirma que “[...] hoy hace 23 años que [los argentinos] reconocieron, que eran *hombres*. Y este recuerdo glorioso para la República, lo será doblemente para San Juan desde hoy, porque de este día data la *emancipación* de la mujer” (*El Zonda*, *op. cit.*).

Los discursos no dejan de ser autoproféticos. Aquí emerge la cuarta figura: la *mujer bisagra* de un antes y un después, que aparecerá con frecuencia en las páginas subsiguientes del periódico. Pero una vez más, las palabras parecen preceder a los hechos: ni la patria ni la *mujer* están aún emancipadas, pero el discurso indica un curso de acción a seguir. ¿Por qué

³⁷ Su nombre verdadero es José Quiroga - Rosas, pero ante la repugnancia al apellido de quien fuera el máximo enemigo de esta generación, este amigo íntimo y cófrade de Sarmiento, decidió rebautizarse como Quiroga de la Rosa.

³⁸ Antonino Aberastain, Jurisconsulto y político sanjuanino. En 1835, era juez de alzada en San Juan; en 1840, ministro en Salta. Cuando Sarmiento tuvo que huir de Chile, confió a su amigo el Colegio de señoritas que había fundado. Aberastain fue secretario de la Intendencia de Copiapó (Chile). (Cfr. Verdevoye, 1996).

bisagra.² Queda claro a la luz de las citas: como pilar de las costumbres, la *mujer* debe independizarse del pasado colonial. Emanciparse es emanciparse de aquellos imaginarios hispánicos que, como lastre, la condenan a la barbarie.

Los dos conceptos fundamentales para los hombres de esta generación son: Libertad e igualdad. Ambos subyacen en esta emancipación de la *mujer* reclamada por el sanjuanino. Sarmiento, a lo largo de su trayectoria, pensó y actuó en relación a la complejidad de la sociedad argentina que abarca “las formas heredadas de la colonia, la presencia de lo indígena, los contrastes que surgen de la doble referencia a las ideas europeas y a lo colonial –que se presentan tanto como tránsito o superposición–, y finalmente las ideas que han atravesado la sociedad con la revolución de 1810”. (Villavicencio, 2010: 61).

Sin lugar a dudas, para el intelectual, estos valores han tomado una forma distorsionada: “En primer lugar afirma [Sarmiento] que la igualdad ha penetrado las capas más profundas de la sociedad, cambiando el principio de libertad por su contrario (...) La igualdad por su parte se desvía en un igualitarismo que deriva en la obediencia ciega a un jefe irrecusable” (Villavicencio, *op. cit.*). Sin embargo, lejos de tener una mirada melancólica del pasado, porque “la marcha inexorable de la humanidad condena a muerte a los pueblos que se aferran a él” (en ese sentido no debe ser considerado un conservador), Sarmiento sienta las bases para su misión en el espacio público de la nación.

La condición de la *mujer* ocupará gran parte de sus metas, por ello será invocada en sus discursos para luego plasmarlo en sus acciones. Es pretensión de Sarmiento (como del resto de los Editores del *Zonda* y de la mayoría de los miembros de la Generación del '37), generar el proceso por el cual la *mujer* pasa de ser una imagen, que solo puede ser representada de manera superficial, ornamental; a un sujeto de soberanía o su-

jeto de plenos derechos -y por lo tanto obtener de ella su consentimiento para que representarla sea un acto legítimo-, en el sentido moderno de “actuar como apoderado o en nombre de”.

Para llegar a este punto propositivo, hay que recorrer y despejar el campo de figuras que se encuentran en este largo artículo. Por un lado, describe a quienes serán las primeras ocupantes de dicho Colegio, una legión de dieciocho niñas identificadas por su atuendo e imagen: “bellos ángeles, vestidos de blanco, enlazadas sus sienes con laureles de cinta color patrio, y su talle esbelto y fino trazado de un cinto semejante a la llama” (*El Zonda*, 27 de julio de 1839). Objetos angelicales de la futura ilustración porque “se pusieron bajo la protección de una Virgen Americana para perseguir, y anonadar las preocupaciones humillantes y las costumbres aciagas de nuestra tenebrosa madrastra, la España” (*op. cit.*).

La figura de *la intrusa* es esta última, ya no pensada como “la madre patria” (tal como ha sido mencionada en las hagiografías o epopeyas independentistas que Sarmiento supo leer y criticar³⁹), sino como *la usurpadora*, la que está ahí pero ya no debería estarlo.

Entre ese pasado (colonial) y el futuro de las niñas ornamentalmente descriptas en las que recae el fin de producirlas como “mujeres a la altura de las circunstancias civilizatorias” (figura que correspondería al *objeto de la ilustración* porque hipnotizan al narrador al tiempo que no provocan más que una simple presentación pictórica e inmóvil), se encuentra la modernidad. Un concepto que implica el cambio, la modernización política y cultural, por la que sus hábitos están en tránsito hacia el polo del Estado-nación, aunque persisten en su contemporaneidad elementos tradicionales provenientes del sistema colonial. No hay contradicción. El Estado moderno es también herencia del aparato de dominación de la colonia.

³⁹ Véase Rojas, R., 1945: 34 y ss.

Esta modernidad se personifica en dos de las personas que se encuentran entre el público presente en la inauguración, y que el cronista no deja de mencionar: la “Señora Rectora y la Prefecta”, ambas denominadas como “ciudadanas notables (...) por su virtud, su patriotismo y sus talentos”. Sorprende esta denominación en tiempos en que las mujeres no eran consideradas con ese *status*.

Por su parte, al lado de ellas se encuentra el presidente de la Sociedad Promotora de la Educación y el “paternal Gobernador”, ambos “varones diligentes”, según la pluma del cronista. En el discurso -que *El Zonda* transcribe- pronunciado en la ocasión, Sarmiento fundamenta con razones -de tipo histórico- por qué se debe fundar el mencionado establecimiento y explicita la legitimidad que obtiene. Se muestra como un simple “interpretador de los deseos de la parte pensadora del país”, como el guía que indicaría los medios y el momento preciso para realizarlo. Pero el estratega es consciente que necesita tanto de la legitimidad de quienes apoyaron el proyecto (“los padres de familia (...) llevados del ardiente deseo de dar a sus hijas instrucción, cuya necesidad sienten”), como del consentimiento de los *sujetos implicados*. De este modo, puede demostrar el estado de adelanto que su sociedad presenta:

No son solo los hombres, los que han manifestado su adhesión y su deseo de cooperar a la bella empresa, que nos ocupa.

Nuestras señoritas, las respetables matronas, y en fin todos los miembros del amable sexo han manifestado a porfía un interés demasiado vivo, para no creerlo hijo del convencimiento más íntimo. Dificultades personales, y la afección maternal, que obra de un modo instintivo sobre el corazón de la mujer, que le apega al objeto de su ternura, no han bastado a entibiar el ardor que las

impulsa, sobreponiéndose a todo a desprenderse temporalmente de sus predilectas, para que participen de las ventajas que se les preparan (...) (*El Zonda, op. cit.*: 8-9).

De nuevo, entonces, la figura de la *mujer* que grafica un *estado de transición* entre las funciones habituales (las maternas) y un nuevo momento que implica simultáneamente consentimiento y desprendimiento. Sarmiento entiende a esta transición como “una planta” cuyo cultivo no es en vano porque estaban dadas las bases. “Esta tierna planta, echará no lo dudo, raíces profundas en el país, y dará frutos óptimos” (*El Zonda, op. cit.*: 9).⁴⁰

Pero ¿cuál es el objetivo de esta instrucción?, lejos está de manifestarse contra las estructuras habituales de la familia:

Yo os enseñaré el camino [aclara Sarmiento], y os ayudaré a vencer las dificultades que lo embarazan. Haré cuanto esté a mis alcances para sembrar de flores la árida carrera, que vais a emprender, y que debe prepararos *para volver al seno de vuestras familias, a desempeñar con acierto los dedicados deberes, que la naturaleza y la sociedad han impuesto a vuestro sexo.* (*El Zonda, op. cit.*: 9; destacado nuestro).

⁴⁰ Sesenta y una maestras y cuatro maestros norteamericanos vinieron al país entre 1869 y 1891 a partir de una iniciativa del entonces presidente Domingo F. Sarmiento y con la mediación e influencia inspiradora de Mary Mann para fundar Escuelas Normales en la Argentina. Este gesto le costó a Sarmiento halagos como críticas. Estas últimas porque consideraron un ejemplo irritante del afán extranjerizante y antinacional del educador sanjuanino. Sin duda, ha sido un hecho extraordinario que luego derivó en la sanción de la Ley de educación laica y gratuita N° 1420. Utilizó métodos novedosos -tales como la estadística- y puso énfasis en la construcción de edificios adecuados y en contar con recursos propios para las escuelas. Para todo esto, era imprescindible disponer de personal especializado, de ahí los choques con las señoras de la *Sociedad de Beneficencia*, Mariquita Sánchez entre ellas, más confiadas en la buena voluntad que en el profesionalismo para dirigir las escuelas de niñas.

Huelgan las palabras. Allí, el siglo XIX en todo su esplendor respecto a la *mujer*, sin ninguna contradicción o con la paradoja salvada: la naturaleza y la cultura dieron el mandato y no es pretensión de Sarmiento una propuesta “protofeminista”. Lo revolucionario en él está a la vista: avizorar las restricciones de su propio tiempo y de lo que pareciera ser “eterno”, inmodificable (la naturaleza). Por cierto, la familia es el fin último. Se debe retornar a ella, aunque con modificaciones, pero ella es, a los ojos del orador, el principio-guía de la sociedad.

El discurso de la Señora Rectora del establecimiento, Doña Tránsito Oro no es transcrito, mientras sí el de “un joven que se hallaba entre el auditorio, el señor Quiroga - Rosa” (*sic*, *El Zonda*, *op. cit.*: 9) que, como bien se ha mencionado en la semblanza, no es cualquier joven, sino un representante de la elite política e intelectual encarnada en la Generación de 1837.

La frase con la que inicia el discurso José Quiroga de la Rosa da cuenta de ello:

La mejora de la *suerte social de la mujer* es una de las ocupaciones primordiales del siglo 19: esta noble ocupación, que hace notable a nuestro siglo entre las épocas anteriores, desgraciadamente solo entre nosotros había sido descuidada. Pero ya el país conoce su momento, y él no solo quiere estudiar el carácter verdadero de nuestra mujer, sino también tomar religiosamente todas las modificaciones ocasionadas en ella por la doble influencia de la educación y de las *ideas del pensamiento moderno*. (*El Zonda*, *op. cit.*: 10; destacado nuestro).

Hay aquí, dos figuras centrales: *la mujer bisagra* que obliga a una comparación, la que da paso a la evaluación del “estado de cosas” hacia una modernización en un futuro próximo; y una segunda, ya más nítida: la figura de la *mujer* como un *objeto* a

ser estudiado e instruido simultáneamente, pero controlado por estos hombres que no conciben que a la *mujer* se la haga “pasar de un salto a su porvenir, sin trabajo ni preparación alguna” (*El Zonda, op. cit.*).

El siglo XIX es una bisagra, y la figura de la *mujer* da cuenta de ello. Quiroga de la Rosa se expresa al respecto contraponiendo dos estereotipos de *mujeres* jóvenes que se puede sintetizar en la fórmula de civilizada – bárbara (esta última en el sentido de atrasada o añeja): unas, “llenas de belleza, tienen sus frentes de fuego, en que podrían fecundarse interesantes y hermosas ideas”; otras, que si bien están

[...] llenas de vida, (...) responderán en estos términos: ‘Yo consentiría en presencias la desaparición de un pueblo entero sin excluir una alma, y no [acceptaría ver] cerrarse para siempre los ojos de mi joven esposo. ¡Mi esposo! El es hoy mismo el centro y el círculo de todo mi amor’. (*El Zonda, op. cit.*).

Esta sátira se engarza de manera directa con la crítica al mundo político al que aspira toda esta generación; el párrafo anteriormente citado concluye con el orador preguntándose “si esto se llama vivir en una república (...), también si esto se llama respirar el aire del siglo 19” (*op. cit.*).

Para Quiroga de la Rosa, ciertamente la dependencia del hombre, la falta de instrucción y “de interesantes y hermosas ideas” en la inteligencia, son las circunstancias que hacen desgraciada la condición de la *mujer*⁴¹. Pero no es ella absolutamente culpable, reconoce el expositor.

⁴¹ En el número siguiente de *El Zonda*, continúa este discurso transcrito en donde puede leerse que el verdadero mal colosal de su tiempo está en la costumbre aciaga que hace que “una niña de doce o catorce años pretende con tanta obstinación al galanteo, las regalías sociales, a un esposo y al rango de madre, como una mujer de 25; y esto cuando todavía no es hija porque

Porque le faltan los talentos de la industria, los talentos de la reflexión, y la fuerza de levantarse a la consideración de la vida; porque *no comprende la idea de la patria*, ni sabe seguir su marcha, ni comprender sus acontecimientos, ni explicar sus males, ni gustar de sus glorias; en una palabra, porque no tiene libertad, y porque no se halla tampoco en estado de tenerla. (*El Zonda*, op. cit.: 11; destacado nuestro).

¿Quién es entonces enteramente culpable de esa falta de libertad?, ¿el que proclama que no tiene talentos propios para adaptarse a la esfera pública?, ¿el que juzga su falta de comprensión de la idea de patria?, ¿el que pondera que no está la *mujer* en estado de obtener libertad?, ¿será culpable el sistema colonial?, ¿los héroes de la independencia? ¿Rosas y la sociedad de su tiempo?, ¿la cultura occidental?

Y viceversa: ¿quién sí tendría estas condiciones?, ¿únicamente aquel sujeto que ha pasado por el sistema educativo? Si las respuestas a todos estos interrogantes no estuvieran en el propio discurso, no sería pertinente formularlas.

Si se culpa a Quiroga de la Rosa, a los editores del *Zonda* o a cualquier de sus congéneres, este exclamaría “¡Injuria!” (*El Zonda*, op. cit.). Los culpables serían los que “declaman la *debilidad natural del sexo*”, que se extiende a todo, son al mismo tiempo los que verdaderamente poseen debilidad: “embriagados de negligencia, no previenen esa debilidad extremada que se complacen en imaginar inherente al sexo, y de la que ellos son la verdadera causa” (*El Zonda*, op. cit.). ¿Cuál es la causa?

no sabe serlo y cuando todavía no ha dejado de ser una nulidad completa [al querer] lograr las ventajas de una edad que no tienen, pierden las de su propia edad” (*El Zonda*, 27 de julio de 1839: 15). En el apartado acerca de la Nueva Granada, se verá el parecido de esta constelación de ideas respecto a las mujeres jóvenes en el pensamiento de Juan José Nieto Gil.

“Ciertos sistemas de educación *españolamente* estúpidos; y esas prescripciones tan góticas y tan degradantes de nuestras costumbres, que chocan tanto con nuestros dogmas políticos”. Más adelante dirá “nuestras costumbres le oponen su fuerte escollo”. Quiroga de la Rosa repara en ello y explica que cuando se refiere a los métodos de educación, se está dirigiendo a una cultura infundada en la que los padres de familia piensan

[...] que la mejor crianza es aquella que cada uno da a sus hijas, según sus caprichos, allá en el aislamiento de su casa, y según las máximas chochas de tiempos que ya no viven. Este no es –opina el redactor– ciertamente el medio de conservar las repúblicas. (*El Zonda, op. cit.*)

Fuerte crítica social puesta en términos comparativos (un antes cercano – un ‘ahora’ presente). Se trata del puntapié inicial de un debate que, si bien ya circulaba (clandestinamente) entre los miembros de la “Joven generación”, aquí es un hecho público. El fundamento es la construcción de una República, pero no de cualquier tipo de república, sino una que enarbole el valor por excelencia de toda democracia, la igualdad. Esto se comprueba en el siguiente extenso párrafo:

El Colegio, pues, teniendo el grande designio de preparar la estabilidad y el progreso de nuestro país por medio de una educación uniforme, se ha impuesto la Ley de *hacer vivir a nuestras mujeres en un mismo orden de sentimientos, y en una misma esfera de ideas*. He aquí el modo de formar la costumbre; porque, señores, (...) la costumbre es hija de una educación que parte siempre de un centro. Yo os llamo la atención sobre la costumbre, porque la mujer, para mejorar su condición social, tiene necesidad de costumbres nuevas; y como *el soberano de las costumbres es la mujer misma*, ella no podrá formarla sin tener antes una educación nueva, (...). Y no

una educación uniforme a la manera de Córdoba o de Mendoza, que le enseña a la mujer a vivir en el claustro y no en la sociedad, que la acostumbra al comercio de ilusiones prosaicas y vergonzosamente estériles, y *no a la familiaridad de sentimientos vastos, de ciudadanía, de amor por el pueblo y de una maternidad bien entendida*. Una educación contraria a éstas, y tal como corresponde a la mujer de la época de América, será, señores, os lo prometemos, el triunfo del Colegio (...). (*El Zonda, op. cit.*: 11; destacado nuestro).

Mientras los medios son provistos por el sujeto varón que además define el momento en que se emancipará definitivamente, la *mujer* es figurada como la soberana de las costumbres que propiciaría los sentimientos ligados a la *cosa pública*. Hay además un programa a impartir, cuyos vértices son la ciudadanía, el amor por el pueblo y la maternidad bien entendida. ¿Qué esconde ese programa? Esa ciudadanía no se refiere al ejercicio de los derechos políticos, sino a la preparación de otros –sus hijos– para ejercerlos.

Algo de esto asoma en las palabras siguientes en las que se entrelazan el discurso amoroso con un discurso de performatividad política: “un progreso en el amor depende esencialmente del valor de la mujer. El amor dejará de ser únicamente una pasión, para ser un complemento sagrado y divino de nuestra naturaleza, lo que pondrá a la sociedad sanjuanina en un estado raro de moralidad y de goce” (*El Zonda, op. cit.*: 12).

En la *mujer* entonces descansa la nueva sociedad. Son los hombres ilustrados quienes le marcan su camino frente a los hombres de la barbarie patriarcal. La figura de la *mujer* como *objeto de la ilustración* se despliega con claridad.

Estos dos números del *Zonda* -en los que se incluyen otros artículos similares (que no se han considerado aquí porque giran sobre las mismas cuestiones⁴²), dieron pie a toda clase de ‘cartas de lectores’ que resultan una escenificación dialógica de las concepciones en pugna: lo hispano/lo moderno; lo bárbaro/lo civilizado. En particular, la de una mujer “analfabeta” que solicita a los editores que expliquen el sentido de pertenecer al siglo XIX. La carta está escrita de forma coloquial y con todos los errores posibles de una fonética “mal hablada”.

La carta que sigue, presentada casi en su totalidad, es ejemplar y testimonia, no solo sobre la condición de una *mujer* “del vulgo”, sino también da cuenta de toda una constelación de creencias de la época:

[...] paso a decirles que habiendo mandado a mi niño grande al pueblo a comprarme los vicios, me vino trayendo un papel con unos letrones que nunca se han visto tan grande y medios chuecos, no se como que esto era la noveda en el pueblo de los botones que dice y otras cosas, y *como no hay libros ni donde comprarlos de cosas así que no aburran mucho que una sale del remo de la cocina Dios sabe como, y los niños que gritan y lloran todo el día, Jesús que ya no hay paciencia pa sufrirlos, ni le dejan descanso a una hasta que se duer-*

⁴² Hubo otras intervenciones saludando la inauguración. La mayoría coincidió en que el culpable de reducir la condición de la mujer a esclava ha sido el hombre sumido en la ignorancia y encenagado en los vicios. “Desde entonces la mujer no pudo desarrollar su inteligencia, ni elevarse a la noble condición de ser” (Dionisio Rodríguez, en *El Zonda*, *op. cit.*: 18). Pero este último, al igual que los anteriores oradores, vuelve a hacer el giro hacia la esfera privada cuando se refiere a las niñas ya instruidas en las lecciones del saber y de la moral, “Vosotras seréis un día el ornamento más bello, más sagrado de la sociedad; vosotras seréis, en fin, el dulce embelezo de vuestros padres (...) La patria entonces se gozará en vosotros” (*sic El Zonda*, *op. cit.*: 19).

men, como iba diciendo agarré el papel y me puse a medio a leerlo y aún que no he podido entender sino algunas cosas he visto que hablan mucho del siglo y que le dicen que pertenecen al siglo y aunque soy yo una ruda se mease que esto no es cosa buena porque conversando con mi comé Melcho me dijo que ella abia bajao el año pasao a *un sermon de cuaresma y oido al padre decir muy enojao los hombres entregados al siglo las mujeres dadas al siglo y que ellas entendian por esto quel siglo era el Diablo Ave maria!*, como quien dice hombres entregados al Diablo, *mujeres dadas al Diablo*; pero valiente comadre le dije *como han decir los Zonda ellos mismos*, que pertenecen al Diablo, que son son-sos? En esta duda quedé hasta que llegó el patron que entiende de todo, y el me dijo contandole lo que me pasaba no sea bruta Señua Chepa no ve que un siglo son cien? no diez, si cien años. A Dios le dije y como dicen que pertenecen al siglo diez, nueve, entonces pertenecen al cien y diez y nueve? (...) Q B S M Josefa Puntia-guda. (*El Zonda*, 1 de Agosto de 1839: 31; destacado nuestro).

Entre otras cosas, la carta parodia⁴³ tanto el discurso del clero, que estigmatiza, como el del patrón que resuelve el nudo gordiano entre la Religión y lo Moderno, deslizandole la cuestión del Diablo a la ‘lógica matemática’ (cien, diez, nueve). Están presentes, en el párrafo, todas los problemas del siglo: el alfabetismo, y por ende la imposibilidad de distinguir la calidad de las respuestas -la ‘autora’ le cree tanto al cura como al *Zonda*

⁴³ Esta es la intención ya que extraen y citan, de la obra de Madame de Staël, un consejo: “[...] un país que acaba de conquistar su libertad, sus escritores deben manejar la sátira y el ridículo para retraer a los jóvenes de sus vicios” (*El Zonda, op. cit.*: 60) y, bajo esta consigna, aseveran “de política nada hay que decir. Aquí no existen facciones, aquí nadie contraría las miras elevadas del gobierno ni los principios de la Santa Causa de los pueblos”. (*El Zonda, op. cit.*).

y a su patrón-, el discurso retrógrado del clero engendradora de supersticiones, el desinterés de las clases dominantes por educar al pueblo (encarnado en el patrón), la vida de *mujer* confinada al cuidado de los hijos y del ‘remo’ de la cocina, la contradicción entre las ‘buenas’ y las ‘nuevas’ costumbres.

La respuesta a esta carta no cubre todos los espacios abiertos. Se centra en la corrección de los errores cometidos por la lectora (por ejemplo “agarrar el Zonda”). Hay, no obstante, un aspecto sobre el que llamar la atención: “la creemos (...) una mujer con buen sentido, pero vulgar”. Esta expresión es importante porque indica qué *mujer* está en el imaginario de los escritores del *Zonda*: la *mujer* del pueblo tiene buen sentido, pero carece de los atributos de ‘educación’ propios de la ‘*mujer* de sociedad’.

Para completar el panorama, la siguiente carta ha sido escrita por una de estas últimas. Una ‘correcta madre de familia’ les pide a los editores consejo sobre qué hacer cuando algunos mozos ofrecen el brazo a sus hijas para salir de paseo. Nuevamente, este es el terreno de las ‘buenas’ o las ‘nuevas’ costumbres. La respuesta abandona la parodia para adoptar un zumbón tono de sátira de costumbres en la que se clasifican los dos partidos que dividen el estado de opinión de la nación: por un lado, los que denomina “partido antipático antiguo”; por el otro, “simpático moderno”. El primero es el más numeroso y sostiene las costumbres antiguas, es decir, “*el absoluto extrañamiento de los dos sexos*” [sic]. El segundo, tiene por principales miembros a ciertos jóvenes “cortados a la tijera Parisiense”, muy diestros en la palabra. (*El Zonda*, 17 de agosto de 1839: 54).

Los *antipáticos* -dicen los editores- tienen como padres a los españoles “que son una autoridad en materia de costumbres, no gustaban de este inmediato contacto de los dos sexos (...) concluyen diciendo que “los que pretenden andar del brazo

con las señoritas, son los que quieren enamorarlas, corromperlas y seducirlas, y que no es otro el objeto que se proponen’.” (*El Zonda*, *op.cit.*: 54-55).

Los *simpáticos modernos* se apoyan en las costumbres de todo el mundo civilizado, que reputan como un villano despreciable al hombre que en la calle no presta el apoyo de su brazo a *la debilidad del sexo*. Sostienen que los ingleses, norteamericanos, franceses, etc., son más morales que nosotros y que su moralidad la deben al prestigio, respeto y atenciones de que han rodeado a la mujer. Que los españoles no han hecho sino envilecerla y degradarla, haciéndole un precepto odioso de la virtud que es solo una necesidad de su felicidad. (*El Zonda*, *op. cit.*: 55; destacado nuestro).

Para los editores, estas son dos facciones en combate de opiniones acerca de la condición de la *mujer*. Se harán cargo de lo heredado por sus “padres españoles” porque son conscientes de ello. Pero el redactor va al fondo de esta forma de pensar lo bueno y lo malo en las costumbres⁴¹. Desentraña el “verdadero” fundamento de esta costumbre: “nuestra querida madre, la España, fue conquistada por los Moros (...) le dejaron al menos sus costumbres orientales. Todos los pueblos de África y Asia hasta hoy conservan a la mujer en una completa degradación” (*El Zonda*, *op. cit.*: 56). España, entonces, no pudiendo quitarse la influencia de sus invasores, sin embargo, ha podido acomodar algunas ideas -expresan los Editores- que no obstante siguen siendo semi-bárbaras, a saber:

⁴¹ Vale aclarar que muy tempranamente ha sido Esteban Echeverría quien introduce este binomio a través del ensayo “Fondo y forma en las obras de imaginación” (1834).

La mujer (...) es un ser imperfecto, (...) por sí sola no puede ser virtuosa. Rodeémosla de espías; no cultivemos su razón; que no lea, para que no abuse; que no escriba, para que no se comuniquen en su propio daño (...) que no tenga contacto con el hombre a fin de que no le haga criminalmente partícipe de sus dones. (...) *sería mancillar la gravedad de nuestra nación quererla igualar con el hombre.* (*El Zonda*, op. cit.: 56; destacado nuestro).

Luego ejercita una historia comparada respecto a los demás pueblos de Europa (civilizados) mostrando la antípoda respecto a las ideas en torno a la *mujer*. El artículo finaliza admitiendo que pertenecen al “segundo partido” y que por lo tanto le aconsejan a esta madre que permita el acercamiento con el sexo opuesto siempre advirtiéndole a su hija que es responsabilidad de ella evitar el abuso de esta libertad. Asimismo, los editores se comprometen a “formar” a los jóvenes para que éstos respeten a esas niñas, eviten apoderarse de ellas; y a las jóvenes se les avisa que “el qué dirán” (la opinión pública) debe ser siempre la regla de sus acciones.

Ambas cartas de lectores han colocado de lleno la relación de la *mujer* con las costumbres. Para *El Zonda*, la *mujer* tiene aún mucho que aprender: a leer, a hablar, a comportarse en sociedad, a no creer demasiado en la Iglesia, a permitirse la compañía en público de los hombres y a internalizar la sanción social como regla de sus acciones. Este deslizamiento de la sanción religiosa a la sanción social es una inflexión importante que subraya el lugar de *bisagra* entre dos mundos.

El Zonda: sus finales

En el último número aparecido el 25 de agosto de 1839, los Editores dan aviso del cierre del periódico. Y lo hacen arremetiendo contra las malas costumbres sanjuaninas: se lanzarán

a dar consejos para transformar las costumbres, quizás como último aliento, (los pequeños y grandes vicios, obstáculos para la felicidad del pueblo) en consonancia con el peso que otorgan a las costumbres para afianzar el cambio político. En este sentido, observan que en lugar de un pueblo ocupado y atendiendo a cuestiones que le son de interés (inversión de la hacienda pública, la administración de justicia, la organización de milicias, el entretenimiento público, la moralización de quienes se encuentran en condición de peones y sirvientes, especialmente las mujeres, etc.), en San Juan se encuentra una realidad bien diferente:

En las pocas veces que se reúnen dos o tres ciudadanos ¿Se ocupan acaso de algún asunto público? No, señor; *la insignificante y femenil chismografía* les ocupa, cuando no otra cosa peor: se casa fulanita, el novio no es igual a ella, es mulato porque la madre de su bisabuela, dicen que era una china; en la tertulia perdió N; en el baile N. no bailó con N. como antes. (*El Zonda*, 25 de agosto de 1839: 70; destacado nuestro).

El redactor se enfurece *increciendo* y culpa a esta clase de pobladores de que la patria sea hoy un podrido cadáver. Interpela al pueblo para que se hagan cargo de su soberanía. Al buen estilo contractualista (más cerca de la teoría rousseauiana que hobbesiana), se pregunta por qué si la naturaleza le ha dado al individuo la Ley de la propia conservación y, por lo tanto, desde que nace busca el pecho materno; el pueblo no ha de seguir esta Ley general. Por qué buscan en el gobierno lo que no pueden encontrar en el pueblo mismo.

Los editores hacen enteramente responsables al pueblo sanjuanino de su felicidad intentando advertir de su propia soberanía. Pero acá no se puede menos que reparar en el adjetivo usado para manifestar el enojo: el pueblo sanjuanino culpable por estar ocupado en cosas de *mujeres*, en la ‘insignificante y

femenil chismografía'⁴⁵. Leyendo a través, es preciso relacionar esta alusión con los aspectos que aparecen en la pregunta de la *mujer* “vulgar” sobre la idea del siglo, a quien saludan por su ‘sensatez’. *El Zonda* se enfrenta con un dilema: el pueblo tiene actitudes femeninas (con toda la connotación negativa de lo femenino) pero es la *mujer* la que tiene que dejar de ser frívola, como si todo el peso de la conciencia del pueblo descansara sobre sus hombros.

¿Cuáles son los motivos de todo este artículo? Sellar los principios propios de una democracia venidera, entre los que se deben mencionar, el fin de las clases en el orden social; la caridad o “amor a todos los hombres, aunque sean judíos”⁴⁶ (*El Zonda, op. cit.: 76*); el cosmopolitismo (esto es, igualdad de derecho de independencia y cofraternidad entre las repúblicas y entre todas las naciones de la tierra); educar al pueblo (sin distinguir al hombre de la *mujer*; ni al *chino*, ni al mulato de los que se llaman nobles); odio a todo sentimiento egoísta y antipatriótico (aquí los editores incluyen que tanto hombres como mujeres deben sobreponer el bien de la patria al bien propio), entre otros principios. Para finalizar afirmando que la democracia y sus principios es el siglo XIX en América (*El Zonda, sic: 77*)⁴⁷.

⁴⁵ La chismografía para las mujeres parece ser un ejercicio legítimo (bajo una condición de ser seres excluidos de la esfera política, no pudiendo hacer otra cosa), pero en quienes ocupan el *status* de ciudadanía, esto parece algo reprochable.

⁴⁶ En aquella época se denominaba “judío” a todo aquel considerado “hereje” o que criticaba a la religión católica apostólica romana difundida por los colonizadores españoles.

⁴⁷ Nótese que el espíritu del mensaje va en línea a lo que contemporáneamente Tocqueville supo escribir en los dos volúmenes de *La democracia en América* (1835 - 1840). Por otro lado, estos textos están inspirados en un artículo de Leroux de 1833, “De la loi de continuité qui unit le dix-huitième au dix-septième. Progrès Continu”, publicado en la *Revue Encyclopédique*. Precisamente, en un segundo nivel de análisis interesa marcar que todo este artículo es un ejercicio explícito de historia comparada que se sintetiza en el

Por último, el “Testamento”. A diferencia de los anteriores, este está escrito en primera persona del singular, aunque no está firmado. Se supone que ha sido escrito, una vez más, por Sarmiento. Allí se leen diferentes ítems en que se delegan algunas tareas a ciertos actores del pueblo. En particular, dos: el que se refiere a las señoras de San Juan, y el dirigido a las niñas y a los jóvenes.

Item. Lego a las señoras de San Juan, objetos de toda mi predilección en la tierra, mi 1° y 2° números y les encargo hagan leer con frecuencia el primer artículo del numero 1° a los que no entienden lo que leen. (...)

Item. Todo lo demás que aparezca de mi propiedad se lo lego a las niñas y a los jóvenes como una recompensa del grande cariño que me han profesado y porque estoy seguro de que no me han de borrar de su memoria. (*El Zonda, op. cit.*: 82-83).

Pasado y futuro en una misma línea argumental. Sarmiento, un visionario a punto de ser proscripto, pensando en la trascendencia y el porvenir de la nación, pero construida a partir de lo ya escrito. *Quod scriptum, scriptum* remite literalmente a que lo que se escribió ya está escrito, pero también es una frase de resistencia, un último grito de guerra: después que escribamos lo que ahora vamos a escribir no habrá fuerza ni tirano que pueda borrarlo, y la autoría ya pertenece y es responsabilidad del pueblo sin distinción de sexo.

mundo antiguo – mundo moderno. Le da pie para adentrarse al germen de esta última época que es la del progreso o creación continua, caracterizada por la inexorable *democracia* definida por los editores del *Zonda* como supremacía de la razón sobre la materia, de la fuerza moral sobre la fuerza física. Inmediatamente otro nombre propio los avala: San Simón [*sic*] y su clásica proposición “*a cada uno según su capacidad, a cada capacidad según sus obras*” (citado en *El Zonda*).

Facundo

En *El Zonda*, las dos figuras más prominentes son las que refieren a la *mujer* como *objeto de la ilustración* (la estudiante, figura angelical) y aquella que encarnaría el proceso de modernización, ubicada en una *frontera, intersticio*, entre el pasado y el futuro (la *mujer* formada y la que legitimaría los actos para el cambio).

Sin embargo, no en todos sus escritos la *mujer* cumpliría un papel “positivo o progresista”. En muchos casos, es un *pre-texto* con la función retórica de ocultar el mensaje que se quiere transmitir; en otros, una figura que revelaría el estado de cosas, una geografía específica; en otras ocasiones, un objeto de *intrusión* en su visión política.

Esta última, se expresa en una de las frases más conocidas de Sarmiento y luego puesta en contexto para analizar aspectos de su obra. Se encuentra en la introducción de *Facundo o civilización y barbarie* (1845):

Y la Esfinge Argentina, mitad mujer por lo cobarde, mitad tigre por lo sanguinario, morirá a sus plantas, dando a la Tebas del Plata el rango elevado que le toca entre las naciones del Nuevo Mundo. (Sarmiento, [1845], 1967: 8).

Imagen fuerte que Sarmiento retoma de la mitología griega para traspolarla a su visión de la historia contemporánea argentina, de su pasado, de su presente y de su futuro: el mito *Facundo*, que tanto el hombre ciudadano como el gaucho de los llanos aún siguen creyendo vivo. Incluso Sarmiento lo ve encarnarse en Rosas, en las tradiciones populares, en la política y revoluciones argentinas. Siguiendo el prólogo de Jorge Luis Borges, no debe reducirse e inferirse esta imagen poética a “circunstancias ocasionales (...) no pudo por sí solo haber engendrado la imagen vívida de Rosas como esfinge”. (Borges, 1999: 15).

En otro orden, nuevamente un adjetivo que corre por cuenta de Sarmiento. La cobardía de la *mujer* es una interpretación sarmientina de la esfinge. En la obra del fundador del Colegio de señoritas, esta es una primera figura femenina que personificaría el mal, la intrusión en tierra fértil. ¿Pero está escribiendo y pensando en la mujer real? ¿O la figura de la *mujer* encarna en este texto una parte del todo (de la Argentina) aún no contenida o instruida bajo las condiciones de la civilización?

La esfinge morirá, según el esperanzado Sarmiento, porque cuenta ya con quince años de millares de “almas generosas que no han desesperado de vencer al monstruo”, que propone el enigma de la organización política de la república. Villavicencio aclara que la referencia al *enigma* en los tiempos democráticos es introducida por Tocqueville para aludir a las características de la sociedad democrática en la introducción de su obra *La Democracia en América*. Asimismo, es Pierre Leroux⁴⁸ quien utiliza la imagen del enigma de la esfinge en el artículo sobre *Égalité* que escribe para la *Encyclopédique Nouvelle*.

Para el diagnóstico, Sarmiento se plantea estudiar prolijamente las vueltas y revueltas de los hilos que lo forman, y buscar en los antecedentes nacionales, en la fisonomía del suelo, en las costumbres y tradiciones populares, los puntos para desenredar el ovillo. El escritor, habiendo convivido con la madre-patria (España), y admitiendo (tal como se ha visto en *El Zonda*) que ha sido formado bajo las costumbres semi-bárbaras de ella, debe esclarecerse y alejarse, antes que “quitarse los ojos”. España, la colonia, su herencia. ¿Qué hacer con ella? También debe “eliminar” a ese padre, la patria, anquilosada en costumbres bárbaras que no atiende a las “grandes naciones” europeas.

De los quince capítulos en los que desenvuelve estas cuestiones, se hará foco en aquellos en los que la figura de la *mujer* es prominente para su estudio histórico y sociopolítico.

⁴⁸ Cfr. Vermeren, 2009.

Dos cuestiones continuarán en sus escritos. Por un lado, la división de la Argentina en dos partidos: allá los llamaba “partido antipático antiguo” y “simpático moderno”. Acá, en el *Facundo*, y citando a Guizot, “partido americano” - “partido europeo”, respectivamente.

Por el otro, se observa su incesante búsqueda por aquellos elementos nuevos que darían paso a la modificación hacia una sociedad moderna. Entre ambos se encuentra el aspecto cosmopolita del autor bajo un calibre que regule la influencia europea sin perder los rasgos autóctonos (la “originalidad” -escribirá Sarmiento). Su objeto general es lograr una clasificación resultante de los medios de vivir del pueblo de la campaña respecto al pueblo de la ciudad. En esta, el hombre “viste de traje europeo, vive de la vida civilizada, tal como la conocemos en todas partes: allí están las leyes, las ideas de progreso, los medios de instrucción, alguna organización municipal, el gobierno regular, etc.” (Sarmiento, [1845],1967: 31); mientras que el hombre de campo lleva otro traje, que llama “americano”, por ser común a todos los pueblos. “Parecen dos pueblos extraños uno de otro (...) el hombre de la campaña, lejos de aspirar a semejarse al de la ciudad, rechaza con desdén, su lujo y sus modales cortesés, y el vestido del ciudadano, el frac, la capa, la silla, ningún signo europeo puede presentarse impunemente en la campaña” (Sarmiento, *op. cit.*).

Una tercera cuestión central -también observada en *El Zonda* y que retomará en la obra que aquí se analiza-, es el origen de por qué un país europeo como España tiene en sus entrañas costumbres y modos de vida bárbaros o semi bárbaros que fueron trasladados a estas latitudes. En particular, las características y actitudes en torno a la familia y la *mujer*. En el capítulo 1 de *Facundo...* titulado “Aspecto físico de la República Argentina y caracteres, hábitos e ideas que engendra” apunta que, en Argentina, en comparación al mundo árabe o de los “moros”, no existe la tribu nómada. El pastor debe asentarse en

el suelo, hacerlo suyo y para ocuparlo ha debido “disolver la asociación y derramar las familias sobre una inmensa superficie” (Sarmiento, *op. cit.*: 33) hecha de soledad y aislamiento, movidos por la necesidad. Allí la sociedad ha desaparecido completamente, quedando solo la familia feudal, aislada. Por lo tanto, toda clase de gobierno se hace imposible. En este sentido, observa que las tribus indígenas de la pampa están mejor organizadas, en términos comparativos, que este híbrido propio de la campaña. Si un pueblo nómada podía descuidar el progreso moral, la cultura; en este grupo de familias desparramadas (propietarias, “pudientes” -nos aclara el autor- pero sin organización) ello es imposible de asir. “¿Dónde colocar la escuela para que asistan a recibir lecciones, los niños diseminados a diez leguas de distancia en todas las direcciones?” -se pregunta Sarmiento- concluyendo que entonces la civilización es del todo irrealizable, “la barbarie es normal” (Sarmiento, *op. cit.*: 34).

¿De dónde toma los elementos, signos de barbarie? Estos serán extraídos, en primer lugar, del seno de las actividades familiares. Así, remarcará que las mujeres en un espacio familiar de campaña, se ocupan de la casa y de toda la industria que produce la subsistencia de todos los miembros (esquilan ovejas, ordeñan vacas, tejen todo lo que visten, etc.), los niños no se educan, se adiestran entre lazo y boleadoras. Nacen estos “hombres españoles”, ahora *gauchos*, luchando contra la naturaleza salvaje en detrimento del uso de la razón. Del *pater* familia solamente se dice que está casi ausente, apenas se ocupa de cultivar un poco de maíz. Su hábito es mostrarse siempre superior a la naturaleza de donde se gesta el sentimiento de la importancia individual y de la superioridad. Concluye Sarmiento que “Los argentinos de cualquier clase que sean, civilizados o ignorantes, tienen una alta conciencia de su valer como nación, todos los demás pueblos americanos les echan en cara esta vanidad”. (Sarmiento, *op. cit.*: 37)

Pero no hay en el sanjuanino una repulsión absoluta al ambiente mayoritariamente pastoril que caracteriza y hace original a la Argentina. Admite, refiriéndose en primer lugar al poeta-amigo Esteban Echeverría y su poema largo *La Cautiva*, que aquel paisaje fue la fuente por excelencia para la emergencia de una literatura y música nacional. Especialmente para el surgimiento de la poesía típicamente argentina. El ejemplo más próximo extranjero sería la obra de Fenimore Cooper (novelista norteamericano reconocido en Europa). Pero Sarmiento se lamenta que, a diferencia de la obra mencionada de Echeverría, en la de Cooper no haya una *mujer* que conduzca porque “entre nosotros son las mujeres las que cruzan los ríos” (Sarmiento, *op. cit.*: 40). A los ojos de Sarmiento, es una originalidad argentina colocar a la *mujer* en el papel de heroína bajo actitudes varoniles, comprobables empíricamente “con solo observar las pampas”.

Es oportuno afirmar que la presencia de la figura femenina en esta obra -como también lo será en *Campaña en el Ejército Grande* (1º ed. 1852)- es más bien marginal y que ante cada mención se debe reconstruir el contexto literario por el cual se apela a ella. Sin embargo, cada vez que se menciona una figura de *mujer*, ésta viene acompañada por acciones de barbarie y de violencia dando cuenta la falta de libertad. Es decir, en general la mención a la *mujer* aparece como una extensión del hombre - caudillo. Nunca en una actitud individual ni en acciones producidas por propia motivación, sino que siempre son consecuencia de la existencia del tirano.

Mientras que en el caso de la figura del indio o del gaucho, el grado de estadio de civilización o barbarie (por ejemplo, en algunos pasajes se refiere a la organización política de los indios que la considera mucho más avanzada que la de la campaña; o reconoce en algunos gauchos un estado de madurez o de semi civilización), no es nítido; para el caso de la figura de la

mujer, en *Facundo...* sus invocaciones están relacionadas o “hablan de” un estado de barbarie.

La figura de la *mujer* será un *pretexto* para poder criticar aquel estado de violencia y caos, propio de las “naciones americanistas”⁴⁹. Tal es el caso de Severa Villafañe, una de dos habitantes que debió permanecer en la ciudad de La Rioja bajo la orden de Facundo, éste había mandado a toda la población a emigrar a los Llanos so pena de vida. Esta orden fue acatada a la perfección porque Facundo logró imponer la política del terror que “es un medio de gobierno que produce mayores resultados que el patriotismo y la espontaneidad” (Sarmiento, *op. cit.*: 145). Esta afirmación la sostendrá a lo largo de toda la obra.

La “pobre niña” perteneciente a la prestigiosa familia Villafañe (su tío, el General Villafañe es uno de los que intenta resistir a los embates del caudillo Quiroga) es protagonista de lo que Sarmiento denomina irónicamente como “lindo romance”: Severa tuvo la desgracia de excitar la concupiscencia del tirano, anduvo errante y fugitiva, disfrazada de pastora algunas veces, otras mendigando un asilo con tal de no toparse con Facundo. Se narran los motivos por los cuales ella resiste a “enamorarse” del caudillo: no se debe solo a la falta de seducción de este, además es “repugnancia invencible, instintos bellos de *mujer* delicada, que detesta los tipos de fuerza brutal, porque teme que ajen su belleza” (Sarmiento, *op. cit.*: 146). E incluso, el autor compara la historia de Mme. de Maintenon y de Mme. Roland⁵⁰-quienes han sacrificado su reputación por asociarse a nombres esclarecidos-, con la de Severa ya que ésta resiste a un

⁴⁹ El “americanismo” debe entenderse como la contracara al “republicanismo”. El republicanismo representa un conjunto de ideas y valores a defender en lucha con el americanismo interpretado como retraso u obstáculo a la instalación definitiva del régimen que encarnaba la razón.

⁵⁰ Mme. de Maintenon (1635 - 1719) como Mme. Roland (1754 - 1793) ejercían cierta influencia por ser “mujeres de”. Sin embargo, a la segunda, Sarmiento -lejos de despreciarla- la retomará en 1843 para el artículo *Mi defensa*.

vínculo semejante. Finalmente, en uno de sus asilos, la sorprende el gaucho malo de los Llanos, “la agarra de un brazo, la baña en sangre a bofetadas, la arroja por tierra y con el tacón de la bota le quiebra la cabeza”⁵¹ (Sarmiento, *op. cit.*: 147); a pesar de la violencia, Severa logra escabullirse, pero dos años más tarde vuelve Quiroga a encontrarla y a tomarla en posesión.

La segunda aparición de la *mujer* se sitúa en Tucumán. En un paisaje bucólico, donde anteriormente la familia disfrutaba y la belleza natural se mezclaba con la humana, Facundo se encontraba meditando cuando un grupo de niñas temerosamente se acercan a él a fin de implorarle que no fusilara a los oficiales del ejército, opositores a su empresa. El caudillo perverso las interroga, les pregunta de sus familias y otros pormenores que lo entretienen. Al finalizar, les pregunta si no oyeron el ruido de las descargas porque ya todos habían sido sacrificados. La escena finaliza pavorosamente con las niñas en pleno alarido y huyendo a toda velocidad.

Existen otras apariciones femeninas de diferente tenor. En el capítulo en que se anuncia la muerte de Facundo Quiroga, inmediatamente sucede la aparición de Rosas en sus gestiones por obtener el poder plenipotenciario y, sobre todo, un detallado estudio sobre el manejo de este de la opinión pública y la publicidad. La imagen femenina que se invoca es, inmediatamente, una *mujer* muerta, la *esposa* del “tirano restaurador” Rosas, conocida como Doña Encarnación Ezcurra. Su nombre se ve ensalzado con “vivas” junto con la proclama “mueran los impíos unitarios” que cada cuarto de hora, durante dos años, los serenos debían cantar.

Por su parte, la formación de la opinión pública quedó en manos de otra mujer, la hija, Manuelita de Rosas. Pero ésta no

⁵¹ Se podrá notar que, en la obra de Mitre, analizada más adelante, la protagonista *Soledad* recibirá la misma violencia sobre ella de quien fuera su marido por “conveniencia”.

pudo actuar sola: “la influencia de las negras para con ella, su favor con el Gobierno, han sido siempre sin límites” –asevera Sarmiento. Aquí, “las negras” encarnarían el *pre-texto* a través del cual el autor demuestra que el gobierno del tirano ha sido apoyado y legitimado por quienes deberían haber luchado por la libertad. Las negras en época de Rosas cumplían el papel de espías. Ellas -y algunos negros- lograban introducirse en las familias como servidumbre y de ese modo enterarse quién era un desertor, cómo iba a escapar, etc. La historia que ejemplifica esta afirmación es la del joven sanjuanino Lavalle que en 1840 quiso salirse del recinto de la ciudad, a pesar del estado de sitio. Denunciado por su criada, es interceptado en Buenos Aires. A falta de soldados, estaba lleno de “*negras entusiastas vestidas de hombres* para engrosar las fuerzas. La adhesión de los negros dio al poder de Rosas, base indestructible” (Sarmiento, *op. cit.*: 225; destacado nuestro). La utilización de las mujeres negras se debió a que “felizmente, las continuas guerras han terminado ya la parte masculina de esta población, que encontraba su patria y su manera de gobernar en el amo a quien servían” (*op. cit.*).

Finalizando el capítulo 14, y en todo el capítulo siguiente, lo que se narra es la resistencia. Resistencia a las acciones de clausura, censura y represión de las instituciones fundadas por “el partido europeo o simpático” -representado por Rivadavia. Como Europa (y sobre todo Francia) simboliza la civilización, Sarmiento se dedicará a mostrar los motivos y los modos en que Rosas le ha hecho la guerra permanente.

Quita a los catedráticos de la Universidad rentas; a las escuelas primarias de hombres y de mujeres, las dotaciones cuantiosas que Rivadavia les había asignado, cierra todos los establecimientos filantrópicos (...) ¿No se hace la verdadera guerra a la Francia que en luces está a la cabeza de Europa, atacándola en la educación pública? (Sarmiento, *op. cit.*: 229).

Sarmiento se pregunta, y a su vez se responde. Luego - hasta el final de la obra- escribirá sobre los distintos grupos que resisten a estos embates. Allí, presentará al Salón Literario, a los grupos de profesores universitarios que siguen dando clases casi sin recibir sueldo y a la *Sociedad de Beneficencia* que recorre clandestinamente las casas buscando suscripciones y recursos “para mantener a las heroicas maestras que, con tal que no se mueran de hambre, han jurado no cerrar sus escuelas, y el 25 de mayo presentan sus millares de alumnas todos los años, vestidas de blanco” (*Sarmiento, op. cit.*). Exclama que es por ello que combaten, al menos desde el exilio y con la palabra.

Con el párrafo anterior, la *mujer* también perfila el binomio civilización - barbarie. La *mujer* instruida y educadora es heroica; las negras, las del pueblo, son cómplices de la barbarie. Entonces,

[q]uedaban, es verdad, en la orilla izquierda del Plata las mujeres, los hombres materiales, *aquellos que pacen su pan bajo la férula de cualquier tirano*; los hombres, en fin, para quienes el interés de la libertad, la civilización y la dignidad de la patria es posterior al de comer y dormir. (*Sarmiento, op. cit.*: 231; cursivas en el original).

Mientras que los “hombres materiales” -aquellos que no compartían el espíritu de una época porque no tenían “independencia mental” (tal como aseverará Alberdi) para perfilarse contra la tiranía, más preocupados por el presente y el interés individual que por el devenir y el interés “nacional”, y las mujeres (sin distinción) que no tenían la necesidad de exiliarse porque no participaban en la coyuntura de la arena política -y por ende no eran perseguidas-, permanecían en Buenos Aires; los hombres, reunidos en el exilio componían “la nueva generación que *había llegado a la virilidad*, en medio de la destrucción del

orden antiguo y la plantación del nuevo” (Sarmiento, *op.cit.*; destacado nuestro). Nótese que “la virilidad” es sinónimo de madurez, de “ser esclarecidos”, civilizados. ¿Es posible que la *mujer* llegue a esa virilidad, a esa condición? La *mujer* hasta aquí pensada, queda en la otra orilla, al margen de la transformación.

El tratamiento del libro *Facundo...* ha sido de manera parcial y bajo un entramado que indaga el lugar de la *mujer* en esta inclasificable obra sarmientina. Se registró continuidades respecto a su escritura de años anteriores y, también, se encontraron elementos que lo complejizaron. ¿Existe en Sarmiento -retomando la pregunta antes efectuada- la posibilidad de una *mujer* con connotaciones viriles? Si la respuesta fuera por la negativa, entonces su proyecto de nación cívica estaría, en el mejor de los casos, trunco (en términos de inclusión e igualdad de derechos, es decir, incompleto para un pensador que sostiene ideas republicanas). Este Sarmiento debería ser clasificado dentro de una ideología patriarcal, más alejado del “socialismo utópico” de Saint-Simon, de Fourier, del conocimiento de la obra de Tocqueville (a quienes citan permanentemente); que de una perspectiva conservadora. Entonces se debe asumir que la respuesta a si la *mujer*, en el discurso del sanjuanino, podría alcanzar rasgos de virilidad, debe y tiene que ser afirmativa.

Viajes

Como se dijo en otra parte, la obra de Sarmiento es extensa, sobre todo durante el período que comprende entre su formación como escritor y el reconocimiento público; entre sus deseos de mejoramiento social a través de la educación, y su alma de periodista, sus polémicas y contraargumentos ante las críticas de amigos como las ofensas de sus refractarios. En el ínterin se encuentran sus narraciones sobre los *Viajes a Europa, África y América* producto, como se advirtió anteriormente, del

apoyo que le diera el chileno Montt para hacer su expedición pedagógica por distintos países. *Viajes* está escrito bajo el género epistolar, y sus textos se ocupan de religión y educación, hábitos y eventos sociales.

Dado que se trata de ‘viajes’, misceláneas, observaciones de costumbres en otros lugares, separados de la situación argentina de su tiempo, se hallan figuras femeninas o proposiciones acerca de la *mujer* de carácter más general, lo que permite reconstruir una cartografía más amplia de sus impresiones sobre el tema y acercarse mejor a la comprensión del imaginario sarmientino sobre la *mujer*.

La mujer, el conflicto y la guerra

En la compilación de sus viajes, la primera mención se refiere al azaroso arribo de su barca *Enriqueta* en una isla al pie de la denominada “Mas-a-fuera” (una enorme montaña de origen volcánico que se encuentra en las afueras de Valparaíso, Chile) en donde se asentaba una “comunidad” de cuatro hospitalarios proscriptos, “fuera del alcance de las contrariedades de la vida civilizada” (Sarmiento, [1846], 1996: 14). El escritor - viajero se sorprende porque a pesar de la poca cantidad, igual hay enemistad entre los cuatro habitantes de la isla. Por ello, para que

[...] aquella incompleta sociedad no desmintiese la fragilidad humana, estaba dividida entre sí por feudos domésticos, cuya causa no quisimos conocer, tal fué la pena que nos causó ver a estos infelices separados del resto de los hombres, habitando dos cabañas a seis pasos la una de la otra, i sin embargo malquieriéndose i enemistados! Está visto; *la discordia es una condicion de*

nuestra existencia, aunque no haya gobierno, ni mujeres.
(Sarmiento, [1846],1996: 21; destacado nuestro)³².

Nada más lejos de la *mujer*, encarnada en la Esfinge de la primera página de *Facundo...*, que esta figura de la *intrusa*, generadora de disputa entre los hombres. En este pasaje, destella el argumento de la clásica dominación masculina: la existencia de la *mujer*, en el imaginario del hombre de ideología patriarcal, implica siempre un ‘conflicto’. Asimismo, es interesante notar el paralelo entre el gobierno y la *mujer* (la ausencia de ambos en la ironía sarmientina) como dos puntos típicos medulares para las relaciones sociales atemporales. Su pregunta por encontrar el verdadero lugar y motivo del conflicto entre los hombres, será uno de sus objetos de indagación.

Es importante resaltar que la figura de la *mujer* invocada está ligada a alguna cuestión del orden político. Tal es el párrafo siguiente: cuando se refiere a Williams, uno de los cuatro anfitriones de la isla, nota que éste tiene profunda necesidad de hablar, “la primera necesidad del hombre, i para cuyo desahogo i satisfaccion se ha introducido *el sistema parlamentario con dos cámaras, i comisiones especiales*” (Sarmiento, *op. cit.*: 22; cursivas nuestras).

Williams, a falta de tribuna y auditores, se apoderó de nosotros i se lo habló todo, no diré ya con la locuacidad voluble de una mujer, lo que no es siempre bien dicho, pues hai algunas que saben callar, sino mas bien con la petulancia de un peluquero francés que conoce el arte i lo practica *en artiste*. (Sarmiento, *op. cit.*).

Hay dos niveles argumentativos, uno general; el otro, particular. El primero, es de orden político justificando la creación

³² Se ha respetado la ortografía original.

del Parlamento por la necesidad de hablar de cosas “públicas” o de política nacional e internacional (las preguntas que Williams le efectúa a Sarmiento son acerca de la guerra en Estados Unidos, la ruptura con México, etc.). El segundo plano, atañe a la comparación con la que Sarmiento pretende justificar su argumento político; para eso compara dos estereotipos sociales: la locuacidad de la *mujer* y la petulancia del peluquero. Y en la comparación, la *mujer* “sale ganando”; las hay locuaces y volubles, pero también las hay discretas y oportunas. No hay en el segundo nivel una crítica despectiva al modo de ser de las mujeres, más bien se está refiriendo a la condición actual de la *mujer*:

En una carta enviada desde Montevideo (en enero de 1846) a Don Vicente Fidel López (también en el exilio), Sarmiento le comenta cómo la ciudad sobrelleva el estado de caos y lucha que se vive en todo el Uruguay. Sarmiento presencia lo que supo denominarse “Guerra Grande” (1839 a 1851) que incluye a todo el Río de la Plata. El enfrentamiento era entre “los blancos”, encabezados por Manuel Oribe, aliados de los federales argentinos, liderados entonces por Juan Manuel de Rosas, y “los colorados”, aliados de los unitarios argentinos. El conflicto trascendió ampliamente la colectividad propia de las repúblicas platenses y contó con la intervención, diplomática y militar, del Imperio del Brasil, Francia y Gran Bretaña, además de la participación de otras fuerzas extranjeras (italianos de Giuseppe Garibaldi) algunos de los cuales actuaron en condición de mercenarios. Se jugaron en ella intereses e ideas diversas, lo que hace que la cabal comprensión del hecho sea compleja. Lo cierto es que la “suspensión de las garantías” o estado de sitio ya tenía unos cuantos años de vigencia al momento que Sarmiento escribe esta carta.

En algunas ocasiones, la población de la ciudad logra olvidarse de ello y sale a entregarse a los placeres. Dos son resalutados: la representación de diferentes danzas en un “mezquino teatro” que tienen por objeto aturdir al público en medio de sus sufrimientos, “o favorecer a las viudas de los que han muerto

en los combates” (Sarmiento, [1846], 1996.: 44); y el paseo de los domingos por la tarde

[...] en que las señoras se aventuran a salir fuera de la trinchera [aunque] les envíen sus compatriotas de afuera algunas balas perdidas. A veces se me ha ocurrido que estos emisarios vienen de parte de algún despedido amante, que reconoce en las figuras esbeltas a aquellas que en otro tiempo le juraban amor eterno. (Sarmiento, *op. cit.*).

El conflicto se ‘banaliza’ con la aparición de la *mujer*: las balas no son políticas, sino ‘de despedidos amantes’. Pareciera que lo político no tiene cabida en ese universo femenino que ‘se aturde con un mezquino teatro’ o se ‘pasea’ convocando a hombres de pasión y no a hombres de razón.

El cambio en las actitudes de las mujeres, le permite a Sarmiento dar cuenta de la duración del conflicto, así como también el estado actual de tensión del país: “el hábito ha hecho a esta población indiferente para con el rumor de los combates, siendo de buen tono no dar señales ni de temor ni de compasión”. El conflicto permanente, configura a los habitantes del mismo. Así, mientras que las camillas de heridos entran a la ciudad, la sangre sigue brotando desde el primer día de lucha. Observa, desde una azotea, a una señorita leyendo en una ventana que daba al frente de la campaña y en pleno cañonazo

[...] no la ví una vez sola levantar sus miradas. No era así, empero, en los primeros días del sitio, en que las madres, las esposas, las hijas i las amadas se agolpaban al porton de la muralla, a ver entrar las parihuelas que a veces se contaban por centenares, a fin de reconocer en los heridos i moribundos los caros objetos de su predileccion, comprometidos en las fuerzas que se estaban batiendo afuera, i cuyas filas veian desde las azoteas raleadas por la metralla i la fusilería del enemigo (Sarmiento, *op. cit.*: 44).

Frente a esta *mujer* indiferente y frívola ante la guerra, reconoce que es gracias al valor de las mujeres (dirigidas por una “Sociedad de Señoras”) que se han llevado adelante los “hospitales de sangre” dando auxilio y consuelo a más de seiscientos heridos porque “solo ellas saben dar sin que se agoten”. (Sarmiento, *op. cit.*).

Todas las hasta aquí mencionadas (la madre, la esposa, la hija, la maestra, la traductora, la estudiante que regresa a su familia con nuevos conocimientos, la viuda, y ahora “la auxiliar”) son la misma figura, es decir, la transición de un estado o condición a otro: del niño al ciudadano; del esposo al hombre público; del ignorante al cultivado; de lo incomprendible a lo legible; de lo inservible a la utilidad para el hogar y la conservación de la familia; del herido o enfermo al sano o al muerto. Pero hay una niña que lee, como figura estoica que ve pasar la tragedia desde una ventana. No es víctima, no es testigo porque no levanta su vista. ¿Quién es?, ¿qué es? ¿cuál es esta figura? Para Sarmiento no es algo extraño, más bien es la figura que pretende mostrar cómo, cuando un hecho que irrumpe se convierte en una situación “normal”, se crean hábitos y costumbres en los que la *mujer* sabe *aggiornarse*. Es un *pre texto* para mostrar que incluso ante acontecimientos horribles -como es la guerra y la muerte- la *mujer* activa o pasivamente sobrelleva la situación.

La *mujer* habilitada

En la carta al ya mencionado Antonino Aberastain (su “mentor de juventud”), fechada el 4 de septiembre de 1846 y enviada desde París, se dispone Sarmiento a contarle el mundo social e intelectual en el que se desenvuelve.

Precisamente, la carta comienza reprochándole su crítica a la narración del tiempo que pasó en “Mas-a-fuera”. Aberastain

cree que aquello que escribió no tiene importancia útil, ni práctica ni teóricamente. Sarmiento responde:

¿A mí se dirijen estos consejos? ¿Era Ud. por ventura quien en San Juan, construía máscaras en carnaval, fundaba en mala hora colejos, i creaba el Zonda, aquel diario indigno que los patriotas pisoteaban por las injurias que hacia al decoro, al honor, i a la fama de la provincia en el Universo i en otros lugares? (...) Lea con atención lo que le escribo sobre este París encantado. (Sarmiento, *op. cit.*: 99).

Previamente le solicita que le avise a “sus amigas en Santiago”, que no está allí “Eugenio Sue” (Sarmiento *sic*). Y desde aquí comienza todo un recorrido de nombres referentes para el mundo intelectual: desde Balzac a Michelet, pasando por Chateaubriand, Béranger, Lamennais; así como también lugares, museo, etc.

Sarmiento describirá su estadía en París. Entre las cosas que le llaman profundamente la atención se encuentran los “placeres públicos” porque éstos ejercen “influencia sobre las costumbres de la nación” (Sarmiento, *op. cit.*: 122). Para el autor, Francia “sus ideas i sus modas, sus hombres i sus novelas. Son hoy el modelo i la pauta de todas las otras naciones” (*op. cit.*: 123). Y para responder a la pregunta por si se pretendía en aquella época, en aquel imaginario, imitar o emular, Sarmiento sagazmente aclara:

[Y] empiezo a creer que esto que nos seduce por todas partes, esto que creemos imitación no es sino aquella aspiracion de la índole humana a acercarse a un tipo de perfeccion, que está en ella misma i se desenvuelve mas o ménos, segun las circunstancias de cada pueblo [...] (Sarmiento, *op. cit.*).

Esta reflexión se la sugieren los bailes públicos de París, adonde se asoma

[...] para curarme del mal de la patria que me incomoda (...) Los bailes son en Paris establecimientos públicos que se siguen a los teatros, (...). Allí he visto a Balzac, Jorge Sand⁵³, Soulié i otras notabilidades literárias. (...) el Bal Mabilille ostenta las bailarinas mas afamadas; la Chaumière es el Eden de los estudiantes i estudiantas del cuartel latino, i la ciudadela en cuya puerta deja su sable el municipal para penetrar. (...) Un día pagan los varones a la entrada tres francos, (...); las damas entran siempre gratis. Compónense estas de todas las clases de la sociedad, mas o ménos ínfimas segun el día; (...) Damas mui *comme il faut* [decentes] asisten como espectadores. (Sarmiento, [1846] 1996: 124-125).

Comienza una exquisita descripción de una persona en particular entre los asistentes del baile: La Rigolette quien, siguiendo el estudio de Paul Verdevoye, era la heroína de *Los misterios de París* de Eugène Sue, con su esposo Germain. Pero aquí se trata de otra Rigolette, mencionada en *L'Illustration* del 28 de agosto de 1847, como una de las artistas que trabajaban en los bailes de época. Para culminar en una observación acerca de la igualación de las condiciones sociales:

Cuando la Rigolette se para con su compañero que no es German, todos los asistentes se la señalan, la turba de espectadores se apiña en el extremo que ella ocupa, i lores ingleses, boyardos i príncipes rusos pagarían cien francos por estar en primera línea. (...). El baile va to-

⁵³ George Sand (Paris, 1804 - 1876) seudónimo masculino de Amandine Aurore Lucile Dupin, baronesa Dudevant, escritora célebre francesa. Desde 1830 hasta su muerte ha escrito día y noche. Sus Obras Completas, que comprenden 109 volúmenes, han sido editadas por Hetzel-Lacou (1853 - 1855). Ella ha sido parte de la primera generación de autores que han podido vivir de su pluma. Entre sus obras más importantes se encuentran *Indiana*, *Valentine* y *La Marquise*, las tres de 1832, entre tantas otras.

mando animacion, fuego, rapidez; entónces las naturalezas, los caracteres empiezan a diseñarse, el chiste en unos, la dulzura voluptuosa en otros, lo estrambótico, lo absurdo, lo furioso en los demas. La *Rigolette* váse ajitando, animándose, perdiendo el sentido i las formas humanas. Sus admiradores estrechan cada vez mas el círculo, (...) Es la fiebre, la convulsion del placer, la enajenacion del poseido, que ha dejado de presidir a los movimientos del cuerpo, i se abandona a otra alma que la suya que está haciendo cosas sobrehumanas, no soñadas. (Sarmiento, *op. cit.*: 124)

Ya el párrafo da indicios de lo que va a desplegar: en aquel baile se borran, desaparecen las diferencias (“pierden las formas y sentidos” como el abandono del sentido de enajenación por parte del poseído):

Como la *Rigolette*, hubo ántes la Reina Pomaré que murió, vive la Reina Margot, Marion i otras celebridades, bautizadas por el público segun el carácter de su poesía, salvaje, bulliciosa, o llena de fiereza. Al dia siguiente la Reina Margot es simplemente Adela Rimbaut, costurera de ropa blanca, u otra cosa peor; pero una hora al menos ha sido reina por la aclamacion universal, sentídose grande, cubierta de gloria como Napoleon o Murat, i gozado de las fruiciones que le estan al vulgo vedadas. (Sarmiento, *op. cit.*: 124- 125).

Esta es nuevamente la figura de la *excusa* o *pre-texto* para referirse a una situación novedosa que transforma el mundo en moderno, “la *mujer* habilitada”, es una novedad, un modelo. Si aquello era una dramatización escandalosa, no obstante, los bailes proveen una imagen positiva,

[...] es que *la sociedad se igualiza*, las clases se pierden, la mujer de clase ínfima se pone en contacto con los jóvenes

de alta alcurnia, las modales se afinan, i *la unidad i homogeneidad del pueblo* queda establecida; el público se constituye, i una miaja de gloria cae tambien a los pies de la mujer del bajo pueblo, entre los placeres con que aturde su miseria, o su vileza. La luz subministrada a torrentes, la música de los maestros, puesta al alcance de la muchedumbre por una ejecucion artística i sábia, (...) aquel lujo i aquel gusto en fin prodigado en el lugar que el roto o la hija del artesano de Paris llama suyo por un momento, *conchuyen por ennoblecer su espíritu, iniciarlo en la civilizacion, i hacerle aspirar a una condicion mejor*. La decencia reina en un círculo un poco ancho, trazado por la policia; pero las excentricidades no están en las costumbres, ni en las modales, sino en la licencia poética del baile, en el delirio de la pasion que quiere sacudir todas las trabas. (Sarmiento, *op. cit.*; destacado nuestro)

Este es el movimiento que se inicia, aunque se aspira a que rebalse del espacio placentero del baile, para que se derrame en la sociedad. Allí está de nuevo, la *mujer* que testimonia un pasaje, que protagoniza una sociedad-otra, una modernidad homogeneizante de las diferencias de sexo, clase, cultura, raza. La hija del artesano, la costurera de día que es reina de noche, se convierten en faros de un mundo que ‘tiembla en los umbrales’. Y como pensador de la modernidad, no puede dejar afuera aquella otra esfera, el mundo privado, al que le reserva un párrafo elocuente:

Paris es por otra parte poco ceremonioso en materia de costumbres privadas, i sería largo recorrer la escala que media entre la prostituta i la mujer casada, entre cuyos extremos se encuentran gradaciones del matrimonio, admitidas por la sociedad, justificadas por las diversas condiciones, i por tanto respetadas. De aquí nace a mi juicio *la cultura de las mujeres* en Francia, la gracia infinita de la parisiense, i el vestir igual, en su, caprichosa variedad, de todas las clases de la sociedad. De aquí viene tambien

aquella *injerencia de la mujer en todos los grandes acontecimientos de la historia de esta nación*, desde Eloísa dos veces célebre^[54], la doncella de Orleans¹, Agnes Sorrel^[55], hasta Mme. Roland, Carlota Corday^[56], Mme de

⁵⁴ Heroína de la novela de Jean Jacques Rousseau, *Julia o la Nueva Eloísa* y amante de Pierre Abélard (Pedro Abelardo en español, 1079 - 1142), filósofo francés. Es reconocido por la crítica moderna como uno de los grandes genios de la historia de la lógica, de la que hacía uso a través de los géneros y técnicas de la diatriba dialéctica. Abelardo es también recordado, siglos después, en pleno Romanticismo, por su relación amorosa mantenida con Eloísa. A la vez que autor de numerosos poemas, dedicó gran parte de su vida a la enseñanza y al debate. (Verdevoye, 1996).

⁵⁵ Fue la primera amante del Rey Charles VII. También denominada la "Dama de belleza". Se dice que fue una mujer de extrema belleza, así como inteligente. Ejerció una gran influencia sobre el rey y su política, lo cual le hizo ganar algunos enemigos en la corte. Dió luz a tres hijas y, durante su cuarto embarazo, se unió a Charles VII en la campaña de 1450 en Jumièges, en Normandía. Poco después, cayó enferma y murió de un "flujo de vientre", según la versión oficial. Sin embargo, mucha gente pensó que había sido envenenada debido a su muerte súbita y a todos los enemigos que tenía.

⁵⁶ Marie Anne Charlotte Corday d'Armont, conocida como Carlota Corday (1768 - París, 1793), fue un personaje importante de la Revolución francesa, seguidora del club de los girondinos, famosa por haber asesinado a puñaladas en la bañera a Jean-Paul Marat. Este último, amado por los sectores desposeídos de la sociedad en épocas de la Revolución, estuvo a favor de medidas tan radicales como las llamadas "masacres de septiembre de 1792", ayudó a consolidar el Reinado del Terror elaborando "listas negras".

Staël^[57], Jorje Sand, la Rachel, la Reina Margot^[58], diversas manifestaciones de aquella *habilitacion de la mujer, de aquel olvido de las debilidades inherentes a su sexo*, que cuenta por poco en la clasificacion de las clases, reinando en lo público siempre un tierno respeto por la mujer, que se muestra en dilijencias, omnibus i ferrocarriles. (Sarmiento, *op. cit.*: 125 - 126; destacado nuestro).

Párrafo elocuente: se muestra a un Sarmiento absorto en la contemplación de la ‘civilización’ parisina, opuesta a la ‘barbarie’ americana. Y como parte de ella, una condición de la *mujer* que la ‘habilita’ por sobre ‘las debilidades de su sexo’ a tener influencia en los acontecimientos de la historia de la nación.

¿No hay acaso la reiteración de una paradoja respecto a la virilidad -como sinónimo a “civilización”-, estadio superior que solo un grupo de hombres pudo alcanzar? Para el sanjuanino, la *mujer* queda en la otra orilla, junto con los “hombres materiales”. Pero aquí, con esta cita, se encuentra la respuesta afirmativa a si era concebible o no la salida de la *mujer* de aquel ámbito para involucrarse en la vida nacional. Aquel olvido o aquella característica de una virilidad femenina *habilitan* a la *mujer* para que se la incluya en el advenimiento político.

⁵⁷ Anne-Louise Germaine Necker (París, 22 de abril de 1766 - ibidem; 14 de julio de 1817), Baronesa de Staël-Holstein, más conocida como Madame de Staël, fue una escritora suiza, considerada francesa por su vida e influencia en la vida cultural parisina. Lord Byron la llamó “la primera mujer escritora de ésta o, quizá, de cualquier época”. La *Blackwood's Edinburgh Magazine* publicó un obituario en diciembre de 1818 que afirmaba: “Las ciencias siempre han tenido su origen en un gran espíritu. [Adam] Smith creó la economía política; Linnaeus, la botánica; Lavoisier, la química; y Madame de Staël, de igual manera, creó el arte de analizar el espíritu de las Naciones y las fuentes de las que beben”.

⁵⁸ Dumas se inspiró en la vida agitada de esta mujer, para escribir su novela epónima de 1845, de la que se acordaría Sarmiento al escribir estas líneas. (Verdevoje, 1996: 458).

Si bien hay una nítida separación de ámbitos, superar el doméstico no es algo impensable. Sin embargo, aún Sarmiento no encontró el escenario de despliegue -sin paradojas- de esta figura. Recién en el viaje de regreso del Viejo al Nuevo continente habrá de encontrar un panorama propicio.

Los Estados Unidos: la mujer y su panacea

El 12 de noviembre de 1847, Domingo Faustino Sarmiento escribe una extensa carta a Don Valentín Alsina. Narra allí sus impresiones sobre este país:

Los Estados Unidos son una cosa sin modelo anterior, una especie de disparate que choca a la primera vista (...) ese disparate inconcebible es grande i noble, sublime a veces, regular siempre (...) No es aquel cuerpo social un ser deforme (...) sino como un animal nuevo producido por la creacion política. (Sarmiento, [1847], 1996: 290).

Observará los elementos que le permiten afirmar que en Estados Unidos hay democracia, aunque aún no sea una República. ¿Qué cosas son inconcebibles? El educador se dedicará “a la aldea, centro de la vida política, como la familia lo es de la vida doméstica” (Sarmiento, *op. cit.*: 297) porque a diferencia de las aldeas francesas o chilenas que son la negación de Francia y de Chile (nadie quiere aceptar ni sus costumbres, ni sus vestidos, ni sus ideas como manifestación de la civilización nacional, enfatiza el autor), en Estados Unidos, la nación solo se la encuentra allí, en la aldea

La igualdad es, pues, absoluta en las costumbres i en las formas. Los grados de civilización o de riqueza no están espresados como entre nosotros por cortes especiales de vestido. No hai chaqueta, ni poncho, sino un vestido co-

mun i hasta una rudeza comun de modales que mantiene las apariencias de igualdad en la educación. (Sarmiento, *op. cit.*: 301)

Uno de los elementos incomparables de este viaje, respecto a los anteriores es precisamente la *condición de la mujer*:

Los norte-americanos se han creado costumbres que no tienen ejemplo ni antecedente en la tierra. La mujer soltera, o *el hombre de sexo femenino*, es libre como las mariposas hasta el momento de encerrarse en el capullo domestico, para llenar con el matrimonio sus funciones sociales. Antes de esta epoca viaja sola, vaga por las calles de las ciudades, i mantiene amorios castos a la par que desenvueltos a la luz del público, bajo el ojo indiferente de sus padres. (Sarmiento, *op. cit.*: 303; destacado nuestro).

Todo el extenso párrafo continúa con una descripción de cómo la *mujer* pasa de una soltería “liberal”, próxima al “libertinaje” en donde la joven *flirtea*, esto es, circula por bailes, paseos, viajes y coquetería (“Recibe visitas de personas que no se han presentado a su familia, i a las dos de la mañana vuelve de un baile a su casa acompañada de aquel con quien ha valsado o polkado esclusivamente toda la noche”. Sarmiento, *op. cit.*) y la relajación de la familia para con ella, hasta llegado el momento de anunciar la presentación del candidato y su futuro casamiento: “El desenlace es que hai en la familia un enlace convenido, de que se da parte a los padres la vispera, los cuales ya lo sabian por todas las comadres de la vecindad” (Sarmiento, *op. cit.*).

La mujer ha dicho adios para siempre al mundo de cuyos placeres gozo tanto tiempo con entera libertad; a las selvas frescas de verdura, testigos de sus amores; a la Cascada, a los caminos i a los rios. En adelante, el cerrado asilo do-

mestico es su penitenciaría perpetua; el roastbeef un acusador eterno; el hormiguero de chiquillos rubios i retozones su torcedor continuo; i un marido incivil, aunque *good natured*, sudor de día, i roncador de noche, su complice i su fantasma. (Sarmiento, *op. cit.*: 304).

El juicio de Sarmiento hacia el matrimonio y la vida doméstica es explícito y hace que el relato tenga un cariz negativo. De hecho, finaliza afirmando que

El espectáculo de esta decencia uniforme, i de aquel bienestar jeneral, si bien satisface el corazón de los que gozan en contemplar a una porción de la especie humana, dueña en proporciones comunes a todos, de los goces i ventajas de la asociación, *cansa al fin la vista por su monótona uniformidad* (Sarmiento, *op. cit.*: 305; destacado nuestro).

La *mujer* se encuentra aquí en una condición de absoluta libertad (por lo tanto, ¿es una condición?), incluso si ha de elegir el tedioso matrimonio que es su enajenación consentida, en el caso estadounidense, aunque en el Río de la Plata la práctica del matrimonio es, la mayoría de las veces arreglada (en el apartado sobre Alberdi, los Editores del Gacetín *La Moda...* la llamarán “prostitución legal”).

Pero la política nacional no está mencionada, tampoco cuestiones de gobernanza o administración. La única política descrita es la de la familia. Pareciera ser que donde hay libertad deja de haber politicidad. Allí donde una sociedad lo permite todo, se desactiva la conexión con el mundo local o nacional. Es una descripción que claramente envía al *individualismo bien entendido*. “Los norteamericanos viven sin gobierno i su ejército permanente monta solo a nueve mil hombres (...) pues hai familias i aldeas de la Union que jamás han visto un soldado” (Sarmiento, *op. cit.*: 314).

La *mujer* habilitada y *tapada*

Otro ejemplo en que la *mujer* logra obtener libertad, aunque no sea tan “completa” como en los Estados Unidos, se encuentra en las observaciones que hiciera Sarmiento de la figura de la *mujer* limeña denominada “la tapada”. Ya no es el escritor melancólico de los tiempos de la infancia, de la época de la colonia, sino aquel preocupado por la emancipación e interrogándose por cómo mantener el ser nacional en su formato original y único. ¿Cómo evitar pasar de la colonización a la imitación europeizante sin mediaciones? Sarmiento es consciente de este contraste: “Desgraciadamente la civilización y el progreso de las ideas, abren cada día honda brecha a la originalidad antigua, y el colorido desaparece en presencia de la moda y de los usos europeos” (Sarmiento, 1848: 9 -10). Sin embargo, en Lima hubo una excepción a esta regla que, al parecer, es general en los países iberoamericanos de su tiempo:

En Lima había alcanzado la mujer a gozar por lo menos dos horas en el espacio de un día, de aquella absoluta independencia que para su sexo han predicado en vano los sansimonianos. Esto se hacía y aún se hace hoy, merced a un traje que los españoles adoptaron de los árabes por espíritu religioso, y que las limeñas convirtieron en dominio por galantería. *Las mujeres de Lima visten de ordinario a la europea; pero cuando quieren ser libres como las aves del cielo*, solteras o casadas llevan la saya, cubren su cabeza y rostro con el manto, dejando descubierto apenas un ojo travieso y burlón, y desde ese momento todos los vínculos sociales se aflojan para ellas, si no se desatan del todo. (Sarmiento, 1848: 9; destacado nuestro).

La absoluta independencia, la libertad que obtiene la *mujer*, y que se la ha visto en su viaje a París, en los bailes y salones, en las aldeas de América del Norte; aquí se da en todos los ámbitos del mundo público, pero a través de una vestimenta especial. Un traje en cuyo origen se encuentra la historia de la Madre - patria (España) antes de ser colonizadora de Hispanoamérica, pero que continúa en Lima -ahora una de sus colonias-, bajo otro cariz. Cual pliegues de la historia, este traje tiene en Lima otro significado, ha sido redefinido en su práctica y adoptado para adaptarse a tiempos diferentes a los de su invención⁵⁹. Así, la *saya* les permite a las mujeres enfrentar las condiciones públicas de acción:

La censura de la opinión pública no puede calar aquel incógnito limeño, que desafía toda inquisición; la familia desaparece para la que lo lleva, y en los templos y en los paseos, en lugar de huir de la proximidad de los hombres, la niña modesta y tímida antes, se acerca, les dirige pullas picantes, los provoca y los burla. (...) La tapada vuelve a casa, y tomando los vestidos europeos, entra en todas las condiciones de la vida ordinaria. Pero esta mascarada, este carnaval de Lima es eterno (...) y *en un baile como en un entierro, en las sesiones de las Cámaras como en la fiesta de un santo, las tapadas se presentan indistintamente*, siempre impenetrables, siempre dejando adivinar con la increíble estrechez de la saya, (...) otras seducciones [que] la coquetería femenil sabe. (Sarmiento, 1848: 9 -10; destacado nuestro)

Esta percepción de Lima es compartida, tanto por sus habitantes, como por los viajeros. Sarmiento apela a la reflexión

⁵⁹ En 1847 Sarmiento pronunció este discurso ante el Instituto Histórico de Francia con la intención de efectuar una comparación entre San Martín y Bolívar. Según sus estudiosos, ha sido considerado el documento más importante para juzgar la entrevista de Guayaquil.

crítica: era el edén de las colonias, el sueño dorado de los españoles; pues era fama que sus casas estaban revestidas de plata y sus mujeres eran las rivales felices de las graciosas andaluzas.

En el caso de las tapadas, sus disfraces servirían para cambiar lo que ellas eran por lo que deseaban ser, en otras palabras, cambiar su condición habitual (algo similar a lo que sucedía en el “carnaval parisino”). La tapada estaba muy lejos de la angélica idealización –a diferencia de la figura de la “estudiante” o la suplicante-. La saya y el manto representaban deseos e impulsos. ¿De qué naturaleza eran esos deseos e impulsos? ¿Con qué finalidad los manifestaban? Se puede interpretar las funciones de ese sistema de representaciones, que conforma la tapada, como la expresión de la seducción, la libertad y el juego, pero fundamentalmente del ejercicio de poder intervenir y desafiar la opinión pública y, en cierto modo, hacerse oír. Escribió Sarmiento: “la mujer [de Lima] conserva encantos y seducciones que el viajero no encuentra en ningún otro punto de la tierra [...]” (Sarmiento, 1848: 9).

La figura de la *mujer* es imaginada como una *intrusa* porque manda cuando obedece, ordena cuando ruega e impera, humillándose. ¿Cómo es esa intrusión? La tapada conforma un mito: puede ser el eterno retorno a la época colonial, y, por lo tanto, la negación de la realidad circundante y del presente. Puede ser la negación de realidades evidentes. Lo femenino también asegura la perpetuidad de un modo de vida que instauró la Arcadia colonial. Entonces, Lima ingresaría a un paradigma que no necesariamente caracterizaría al atraso: es colonia, es española, es morisca, es autoritaria, es conservadora ¿por qué es femenina? Pero a su vez, lo femenino incorpora, utiliza, redefine las costumbres, las hábitos provenientes de las naciones modernas. Lo femenino se refuerza con otras figuraciones de la ciudad: la pasividad, el azar, la desidia, el pasado, la indiferencia, la galantería, la seducción, el juego y la apariencia. Para Sarmiento: “Una ciudad montada bajo este pie de gusto y

costumbres (...) no era de extrañar que no hubiese dado hasta entonces síntomas armados de participar del espíritu de la independencia que agitaba a las otras naciones americanas” (Sarmiento, *op. cit.*: 10).

El mundo social es un conjunto de relaciones invisibles que se manifiestan en un complejo sistema simbólico organizado según una lógica de la diferencia y de la jerarquía. Parafraseando a Pierre Bourdieu, estas diferencias se captan en la apropiación de los poderes sociales, los cuales estarían dados por el capital económico, el capital cultural y el capital simbólico, de este modo la lógica de la diferencia es la clave que organiza el espacio social merced a que cada agente debe mantener su lugar, no familiarizarse, adaptarse. Este concepto permite interpretar la función social de las tapadas, porque si ellas perseguían la perpetuidad de la Arcadia colonial y el poder simbólico es el poder de consagrar «las cosas que ya existen» (Bourdieu, 1993: 141), entonces, las tapadas parecieran conservar y reproducir las divisiones sociales y espaciales que imponía la colonia, al mismo tiempo son sujetos del cambio y la transformación. Son dos figuras en un mismo ser.

Las *mujeres* de Sarmiento: el origen del “extrañamiento de los sexos”

En París compré una copia de la Venus de Milo en cuya base puse esta inscripción:

‘A la grata memoria de todas las mujeres que me amaron y me ayudaron en la lucha por la existencia’

(...) Hay las Mujeres de la Biblia, hay las de Shakespeare, o de Goethe. ¿Por qué no he de tener para mí las Mujeres de Sarmiento? no porque yo las haya creado al grado de mi fantasía, sino porque todas ellas me cobijaron

bajo el ala de madres, o me ayudaron a vivir
en los largos años de prueba.

Sarmiento,
carta a doña Aurelia Vélez Sarsfield,
1868.

DADA LA EXTENSIÓN DEL APARTADO ANTERIOR pero, sobre todo, la cantidad de proposiciones, propuestas, proyecciones y descripciones que hiciera Sarmiento acerca de las figuras, aquí se reúnen aquellas más significativas.

La primera clasificación de su obra puede considerar dos momentos: por un lado, el que refiere a los textos de (auto)biografía política en donde se pronuncia sobre las *mujeres* más próximas a su vida o a las vidas de quienes precisa comentar; por el otro, el momento ensayístico con dotes sociopolíticos o de descripción y bitácora de viaje, en donde, quizás tomando distancia crítica, se delinean figuras bien dispares pero que reunidas conforman una postura política.

Para el primer momento, la presencia de la madre, en general, como la figura “*objeto de la ilustración*” a la que hay que dirigir, porque a su vez ésta influye en el alma de los hombres transformándolo (como la madre de Lamartine, uno de los ejemplos que toma, más allá de la suya propia). En este sentido, nota que “las madres” han sido injustamente tratadas por “la suerte”. Y este tópico, el de la suerte que luego se entroncará con el destino, será de gran centralidad. La madre alfabetizada -la suya propia, por ejemplo- es algo “raro en su sexo”.

Para Sarmiento, lo ‘raro’ es la aparición en la mujer de características que supuestamente pertenecen a los hombres. Esta primera constatación de lo ‘raro’ entendido como lo inusual, se transformará en la condición de posibilidad para igualar los sexos. Así, la cuestión de la posibilidad de una virilidad (siempre trunca) en la *mujer*, en el contexto de las ideas del

sanjuanino, no parece ser algo imposible. Por lo tanto, Sarmiento invierte el sentido de ‘virilidad’. Si en la jerga corriente ésta era indisociable, al menos implícitamente, de la virilidad física (a través de la fuerza sexual) y, por lo tanto, solo se la esperaba en el hombre; en este autor pareciera corresponder a otra cuestión no precisamente ligado a la biología o fisonomía.

Esta imagen tiene su contrapartida -y lo será no solo en el grupo de textos autobiográfico, sino que se repetirá en el segundo grupo-, es cierto que pueden ‘virilizarse’ (hacerse tan buenas como los hombres, aunque los ejemplos sean raros) pero si lo hacen, es porque sin esas características masculinas, quedan presas del pasado colonial. Sarmiento no descarta del todo a ese “mundo”, precisamente encuentra allí que las mujeres eran más laboriosas “podían contar consigo misma para subvenir a sus necesidades”, condición que, en los tiempos en los que escribe, ha comenzado a desaparecer o ha desaparecido directamente.

Sobrevendrán las hermanas, figuras de la transición hacia la modernidad que en su acción de transformar el hogar, reflejan las transformaciones del mundo público. Las nuevas ideas, a través de las *mujeres* (aquellas que antes profesaban cuidadosamente los dogmas católicos), reciben la influencia de Europa y de Norteamérica, lo que lleva a aflojar las creencias, a trastornar las costumbres, a cambiar las modas y a preponderar la holgura y la ostentación. Y esto se da en las hermanas porque ellas perciben que les ha llegado la hora o la edad de estar vinculadas a la sociedad, y por lo tanto aquellas aspiran a un cambio. Lo que se introduce es la coquetería y la preocupación por la estética, atacando “objetos sagrados”. Pero su conclusión es que ellas son víctimas que “obedecen al espíritu de la época”.

En conclusión, se presenta una paradoja de triple faz: el antiguo régimen asociado con la barbarie (las que leen son raras en su época) se transforma en la modernidad en un espacio donde es posible que la *mujer* se convierta en vanguardia en materia de enseñanza. Pero esta posibilidad choca con la existencia concreta de

rasgos de alienación al consumo, a la moda y a la frivolidad, también propias de la modernidad. Las *mujeres* entonces participan de las tres posiciones, *objetos de la ilustración, intrusas en un mundo, y bisagras entre los pro y los contra de ambos mundos*. A través de la *mujer* se escenifica la tensión dialéctica del momento. Así es que se justifica que la historia de su familia -y la suya propia- sea construida como una homologación o, como escribiera Sarmiento, como un *teatro de acción* de la historia de la patria. De esta manera, a través de sus hermanas primero, de otras damas después, aparecerá la figura del *pre-texto*, la *mujer* como *excusa* para criticar la sociedad, la cultura y la política de su tiempo y hacer una proclama por la libertad y la igualdad que, en principio, no ve en la relación de los sexos entre sí.

En cuanto al momento en el que va tomando una posición de mayor distancia respecto a la condición de la *mujer*, se identifican dos “tonalidades” en sus intervenciones: una, que aparenta ser de denuncia y de persuasión para con el lector (sobre todo en la etapa que comprende el periódico *El Zonda*); la otra, mucho más reflexiva y quizás menos coyuntural en el que se dedicará a describir “estados generales” de la *mujer* en distintas partes del mundo.

Para el primer caso, la cultura de su “patria chica” (la provincia de San Juan) será el flanco para apuntar el atraso en su sociedad. Observa que la *mujer* culta (es decir aquella que tiene capacidad de leer “como los hombres”) es una impropiedad o una *intrusión* para la sociedad (de los hombres). Se nota más fuertemente la articulación entre la figura de la *mujer* y la política (tanto desde su conceptualización de la democracia como en su narración de los acontecimientos revolucionarios).

Entre la colonización y la verdadera emancipación política, se encuentra la figura de la *mujer bisagra* (antes encarnada en sus hermanas, ahora en la *mujer* sin distinción), la que cambia su condición de ser “ornamento”, a un sujeto soberano. Re-

cién allí, puede obtenerse su consentimiento para que finalmente sean los hombres quienes la representen de manera legítima. Mientras que en el primer momento sarmientino señalado, lo *intruso* también era identificado en las costumbres modernas ejercidas por sus jóvenes hermanas, y que trastornaban incluso aquellos elementos sagrados; en el segundo, la *intrusa* es la madrastra España que usurpa tierras vírgenes implantando preocupaciones humillantes y costumbres aciagas en las vidas de “nuestras mujeres”. Por ende, la figura *objeto de (la) ilustración* será la protagonista que podría subvertir el estado de cosas del mundo cotidiano. Sarmiento se pondrá más refinado en sus observaciones y apuntará que en el Estado moderno también persisten elementos del sistema colonial (como puede ser la cultura / (hiper)ideología patriarcal). Las funciones maternas no serán en todo caso reemplazadas, sino que deberán perfeccionarse, por ejemplo, dando su consentimiento y permitiendo que sus hijas se desprendan y participen de la escuela en donde no solamente se aprenderá de cuestiones domésticas.

Sin embargo, la familia (occidental, patriarcal, nuclear) no será atacada o criticada *in toto*. De hecho, la idea de instruir a las mujeres es, finalmente, para que en el seno de la vida doméstica desplieguen visiones más adaptadas a la época.

Es interesante anotar que naturaleza y sociedad (o cultura) es un binomio que en la escritura de Sarmiento no es dicotómico. Por el contrario, ambos son los que finalmente “imponen los deberes al bello sexo”, con un *plus* importante: hombre del siglo XIX, Sarmiento acepta que “la naturaleza es eterna e inmodificable”. Ser el ‘bello sexo’, es un dato que Sarmiento anota sin someter a consideración. Al respecto, Bourdieu diría que esas estructuras de modos de pensar, son apreciadas como eternas a pesar que obedecerían a estructuras históricas del orden masculino (un inconsciente androcéntrico capaz de operar la objetivación de las categorías) y que, por ende, son el producto de una dominación en el que la división de los sexos, en

el que uno (el hombre) domina al otro (a la mujer) se presenta como normal y natural, hasta el punto de ser inevitable. Y esto puede darse tanto a través de efectos simbólicos de legitimación (tal lo que puede generar toda esta literatura), como a través de factores que dependen del orden de la *representación* más o menos consciente o intencional –que Bourdieu lo identifica como “ideología”, “discurso”- (Bourdieu, 2000: 17 y ss.). Vale decir: una “dominación masculina que goza decididamente de buena salud” (Fraisse, 2003b: 11).

A pesar de esta arbitraria clasificación de los momentos en la obra de Sarmiento, se registra que hay líneas de continuidad. Así como se quejaba de la injusta suerte de su madre, la extenderá a todo el siglo XIX y a la *mujer* (en general). Ver a una *mujer* más preocupada por el bienestar de su esposo, que por la desaparición de un pueblo, no es vivir ni en una república ni “respirar el aire del siglo XIX”.

¿Cuál es la causa que lleva a la *mujer* a no tener libertad? Nuevamente se pone en tensión el binomio “naturaleza y cultura”. Los culpables son quienes “declaman la debilidad natural del sexo” (que luego identificará como “partido antipático antiguo”, generadores del “extrañamiento de los sexos”), para quienes la *mujer* es una *intrusa*. Lo que parecería decir que “la debilidad” no es intrínseca a la biología de la *mujer*, sino que ésta es una construcción. Y es artificial porque quienes la proclaman, creen que es el mejor medio de conservar la República: dejar a las mujeres al frente de sus menesteres domésticos. Por ello, cuando promueve que “nuestras mujeres” vivan en un “mismo orden de sentimientos, y en una misma esfera de ideas”, marca a fuego una postura republicana muy particular.

Lo que distinguiría a la república postrevolucionaria del orden colonial es el espacio público, el acceso de las mujeres al mismo y su relación menos directa, pero no impugnada, con el hogar.

Muchas veces los argumentos sorprenden por su actualidad: por ejemplo, considerar a la *mujer* esclava por estar ella sumida en la ignorancia y no poder hacer uso de su inteligencia (en el ámbito público) y propugnar la reversión de esta situación para colocarla o elevarla a la “noble condición de ser” (escriben los redactores de *El Zonda* en 1839).

También se proyectan dos tipos de naciones, la americana en el que la *mujer* continúa en un lugar estático, al interior del calvario doméstico. Allí no hay gobierno ni en la familia ni en la ciudad⁶⁰, todo está supeditado al caudillo; y la nación de la fraternidad, la igualdad y la libertad en donde la figura de la *mujer* está ligada a un orden político que va de una esfera a la otra (lo que Sarmiento observa en Francia -“la injerencia de la *mujer* en todos los grandes acontecimientos de la historia de esta nación”, lo ve desdibujado en Norteamérica, y lo cree imposible en Lima). Por ello es que criticará, finalmente, al matrimonio y a un tipo de esposo que hace en la *mujer* una relajación de espíritu moderno, siendo el matrimonio una “enajenación consentida”.

JUAN BAUTISTA ALBERDI. INSTALAR LAS BASES DE LA CONDICIÓN FEMENINA.

Semblanza para un autor de *La Moda*

(...) yo puedo decir que he visto a mi patria como a una hermosa mujer que sale de su lecho con la alegría en el semblante, pero llena de abandono y desafío.

Juan B. Alberdi, “Rasgos fisonómicos de Tucumán”, en *Viajes y descripciones*.

⁶⁰ Cfr. Fraisse, 2003.

LA VIDA DEL TUCUMANO NO FUE NADA FÁCIL. Hijo de la “Revolución de Mayo” (nació el 29 de agosto de 1810), Juan Bautista Alberdi era recibido en el seno de una familia de comerciantes españoles (vascos), pero a los pocos meses quedó huérfano de madre, primero, y de padre unos pocos años después (en 1822), siendo tutelado por su hermano Felipe y su hermana Tránsito. Esta última, especialmente querida, será para él, el vínculo fundamental con su tierra nativa. (Lojo, 2009: 9).

Es un hombre *guacho*, como se solía escribir en la época, y qué mejor ejemplo que lo publicado bajo el seudónimo de “Figarillo”⁶¹ en el Gacetín semanal *La Moda...*: en un artículo aparecerá esa noción, dentro de la sección “Boletín Cómico”, en donde se lee una disquisición sobre lo que denomina “teoremas” de las grandes verdades de las viejas amigas (Alemania y Francia) -que en aquel momento, según los miembros de la Generación del 37, daban los principios del pensamiento actual- con los cuales poder formar una carta constitucional del espíritu moderno, “en un especie de código fundamental del siglo XIX” (*La Moda*, N° 23, 21/4/1838: 4).

El artículo se titulado “Los escritores nuevos y los lectores viejos”. Este es un diálogo entre un redactor del periódico y algunos “caballeros”. El juego es adivinar a quiénes pertenecen los distintos teoremas que se plantean. Entre ellos, hay dos de interés: “la literatura es la expresión de la sociedad” y “la eman-

⁶¹ El seudónimo se debe a su admiración por quien fuera uno de los más importantes críticos de la España retardataria, Mariano José de Larra, cuyo seudónimo era “Figaro”. (Lojo, 2009: 13). Según la investigación de José A. Oria (1938), quien tuvo acceso a los distintos ejemplares en los que se atribuían los artículos y que gracias a su trabajo comparativo puede suponerse con mayor precisión a quién pertenece, se sabe que, además de “Figarillo” (Alberdi mismo lo revela en el Gacetín); la inicial “E” se refiere a Demetrio Peña; “X” y “El regañón” a Vicente F. López; Los tres asteriscos (***) a Jacinto Peña; “Uno del Pueblo” y “Un abogado” a José Barros.

cipación de la muger, es la primera condición de la nueva sociabilidad” (*La Moda...*, *sic*, *op. cit.*). Para la primera frase no recuerda de quién es la autoría, pero afirma que “hoy lo repite todo el mundo”. Su interlocutor le responde que “el mundo” no puede ser un autor porque “es el padre *de las verdades guachas*” (*La Moda*, *op. cit.*; destacado nuestras) y, en esa época – se lee en el artículo– la condición de guacho es sinónimo a

[...] hijo de la patria (...) y por eso nadie quiere ser hoy hijo de la patria, y la pobre patria está sin hijos. La verdad sin padre conocido no es verdad, como no es hombre el que no tiene padre conocido. (*La Moda*, *op. cit.*)

Allí entonces sucede la figura del “guacho” y de la patria sin hijos. Al segundo teorema tampoco se le asigna un autor, pero antes de preguntar a quién pertenece dicho teorema, el diálogo se dispara hacia el cuestionamiento mismo de la frase:

- No ponga Ud. muger, porque las Señoras se van á enojar: eso de muger está más abajo. Mugeres son las de la calle, y la emancipación de estas, lejos de ser un problema es un teorema: éstas están emancipadas desde que nacen, y no solo de la mano de la madre, sino también de la mano de Dios, y hasta de la del diablo muchas veces. Si habla de las Señoras, ponga Ud Señora, porque muger es una cosa y Señora es otra cosa. La Señora no es muger, como el caballero es más que hombre.

- ¿Y después quién dice que la emancipación de las Señoras es el problema? ¿No vemos aquí todos los días Señoras emancipadas por el matrimonio y otras causas?

- (...) aquí no entendemos ni queremos entender esos modos de hablar vagos y absurdos. (...) Todas esas verdades francesas son puro vapor, humo no más. Figarillo. (*sic La Moda*, N° 23, 21/4/1838: 4).

Aquí hay un juego retórico irónico de alta sofisticación: la *mujer*, a secas, “de la calle” es la figura de la intrusa porque no se ajusta a las obligaciones de una “Señora de familia”. Emancipación de la mujer significa el hecho de quedar libres de ser esposas, sueltas, sin ataduras respecto al matrimonio. Esta “mujer de la calle”, según el autor, llega de la mano de la madre, de Dios y del Diabolo. Es decir, al ser mal encausada en su infancia, y “libre” de tomar decisiones sean estas “buenas” (las que la acercarían a Dios, cual monja); o sean estas “malas” (las que por una explicación diabólica terminan en lo que desde aquella época se llamaba prostitución). En otro pasaje, los Editores afirman que la prostitución legal era aquella que obligaba a una mujer a ser esposa, costumbre típicamente colonial. En la cita sobreviene el discurso patriarcal que sobrepone el ser masculino sobre el femenino: mientras que “La Señora” no es muger (Alberdi, *sic*), “El Caballero” es más que hombre. “No mujer” y “más que hombre” es cuanto menos una oposición ambigua. La mujer de la calle se contrapone a la figura de la *mujer objeto de la ilustración* (la Señora) que también encarnaría la posibilidad del cambio hacia un nuevo estado (la modernidad) que el autor llama “nueva sociabilidad”. Pero la pregunta acerca de si el matrimonio las emanciparía, finaliza con una respuesta sarcástica; al mismo tiempo que adjudica el teorema al pensamiento francés.

En el intersticio, lo que se registra es una crítica profunda a los dos modos de ver en la época, la libertad (civil) de la mujer.

Esta silueta biográfica también sirve para entender, no solo este tipo de escritos de juventud, sino también lo que luego será la base de la futura Constitución Nacional: a diferencia de Sarmiento, Alberdi fue uno de los privilegiados de su provincia al acceder al Colegio de Ciencias Morales en Buenos Aires. Allí realizó los estudios superiores y, por sobre todo, construyó su círculo de amistad. Traba relación con Vicente Fidel López, Miguel Cané, entre otros. Cané fue quien le dio asilo en su casa

cuando el Colegio cerró su servicio de internado. En los alrededores de 1830, Buenos Aires era el centro de recepción de la cultura europea. Alberdi frecuenta salones, aventajado por sus conocimientos musicales, compone “vales”, “minuetos”, y como es buen flautista y un consumado pianista, tiene cierto protagonismo en aquellas reuniones.

De la vasta obra de Alberdi (sus escritos han sido reunidos en 18 tomos de *Obras Completas*, 1886 - 1887; y en 16 tomos de sus escritos póstumos, 1895 - 1901), se abordarán tres géneros discursivos: periodístico, diario de viajes o bitácora y ensayo-estudio constitucional. En el primer género, se considerará sus artículos en el Gacetín *La Moda...* y en el periódico *El Iniciador*. Este segundo es el equivalente, en el exilio montevideano, del primero.

En segundo lugar, los escritos que remiten a descripciones o diarios de sus viajes alrededor de los años '40; y, el tercer género, es su obra ampliamente referida e imposible de eludir como lo fue *Bases...* (1852), un estudio de derecho y política constitucional que sirvió de modelo para la primera Constitución federal de la República Argentina.

El epicentro de su cofradía sucede alrededor del año 1835 cuando comienza a frecuentar el salón de Mariquita Sánchez o mejor, Mme. de Mendeville⁶². Se vinculará con quienes

⁶² Lo primero que se suele mencionar sobre su biografía es que Mariquita Sánchez de Thompson, (1786-1868) fue esposa de Martín Jacobo Thompson y luego de Juan Washington de Mendeville, cónsul francés en Argentina. Además, se menciona siempre su famoso hogar, sala para tertulias en donde se presume que se cantó por vez primera el actual Himno Nacional. Escritos más virtuosos (como el “Estudio Preliminar” realizado por María Gabriela Mizraje) reconocen en ella la audacia de haber pensado el matrimonio y el patrimonio, la viudez y “los estados civiles”, la obediencia conyugal debida y los derechos femeninos. Interlocutora de la mayoría de los hombres de la Generación del 37 (Mizraje, 2003), hoy puede saberse el compromiso de Sánchez con la revolución y caracterizarla como mujer politizada

luego serán sus fraternales compañeros intelectuales: Esteban Echeverría, Juan María Gutiérrez y más adelante, Marcos Sastre, además de López y Cané. Con ellos, y en la librería de Sastre, organizarán el Salón Literario inaugurado en junio de 1837.

Del discurso que diera Alberdi en la inauguración de aquel Salón, se rescata lo que este denomina como “el secreto de todas las anomalías de nuestra sociedad”: a diferencia de Francia -asevera Alberdi- en este territorio argentino, la Revolución había empezado por la acción en lugar de hacerla por el pensamiento, lo que produjo uno de los resultados más bizarros, “la ignorancia de las masas con la república representativa”. En relación con este punto, cabe señalar que era una visión difundida en la época dentro de las elites gobernantes y letradas en Hispanoamérica, que puede resumirse en la tensión entre hecho y derecho, o entre voluntad y razón (Terán, 2005: XIV). La identidad del intelectual hispanoamericano puede ser expresada en una pregunta alberdiana: ¿Cómo escribir en una lengua que no es la propia, cómo construir una cultura con elementos heredados de la colonización? Se le plantea así el gran tema de la ‘dependencia’ o de los distintos ‘espejos’ en los que contemplarse como constitutivo de la problemática latinoamericana, convertido en un tópico obsesivo (Terán, *op. cit.*: XV). En otras palabras, se trata de la anomalía de una modernización sin sujetos modernos.

Esto se piensa y se expresa en el mismo año de la fundación de la revista -aparentemente frívola- *La Moda, Gacetín de música, de poesía, de literatura y de costumbres*, de la “Joven Juventud Argentina” de la Generación del ’37, como también se solían denominar en alusión a la “Joven Italia”⁶³.

(mujer excepcional). Una excelente reconstrucción de esta mujer singular puede verse en Batticuore, 2011.

⁶³ La *Giovine Italia* era una cofradía o asociación política instituida en 1831 por Giuseppe Mazzini, cuyo fin era proclamarse en favor de la independencia de

Alberdi tenía 27 años cuando publicó *El fragmento preliminar al estudio del derecho* (antesala de las *Bases...*). Este se lo puede considerar la obra-punto de partida que lo caracterizará como un pensador de la política del derecho constitucional; aunque no fue acogido en su momento -pues muchos lo consideraron, no solamente condescendiente, sino un esfuerzo desmedido de congraciarse con el gobernador para conformar una elite letrada que lo aconsejara (invitación, que Rosas, por su parte, declinó).

Vale aclarar que, con el recrudecimiento de la política “no republicana ni democrática” de Rosas, Alberdi lo ve como un tirano y se opone a su gobierno lo que lo lleva al exilio en Montevideo en noviembre de 1838. Allí, logra finalizar sus estudios, recibiendo el título de abogado. En la Banda Oriental escribe incansablemente contra el dictador, colaborando en numerosas publicaciones, en particular en el ya mencionado periódico *El Iniciador*. También tentó al teatro con sus dos obras: “La revolución de Mayo” de 1839 y “El gigante Amapolas” (1841). En aquella, expresará un sentimiento histórico; en ésta su cinismo e ironía. Su obsesión intensa contra Rosas en un Montevideo ya sitiado, lo lleva a emprender en 1843 un viaje a Europa. De Italia, Suiza y Francia, pasa a América, se prolonga su estadía en Brasil y finaliza en Chile.

Después de la Batalla de Caseros, emblemática dado que se logra derrocar a Rosas, Alberdi escribe el famoso ensayo *Bases...* que generó, ni más ni menos, el reconocimiento de Urquiza, vencedor en Caseros, quien le pedirá en dos oportunidades que participe y colabore con su gobierno.

En 1854 Alberdi es nombrado Encargado de Negocios ante Francia, Inglaterra y España. Su gran éxito fue obtener el

Italia, la reforma social, siguiendo los principios de libertad y unidad. Su programa era publicado en un periódico del mismo nombre. Su adscripción ideológica estaba formada por el republicanismo y bregaban por la democracia.

reconocimiento español de la independencia argentina. En 1855 representará a la Argentina en Europa. Desde su llegada a Chile, Alberdi fue directamente a Europa, nunca pasó por territorio argentino, ni por Paraná, capital de la Confederación, y mucho menos por Buenos Aires.

En *Bases...* se delinea claramente el *leitmotiv* de sus obras: la lógica de la representación. “[...] para Alberdi existe un texto originario del cual las constituciones empíricas son reflejo o traducción” (Terán, 2005: XX). Las lecciones de Jouffroy de 1833-1834, fueron importantes aportes porque planteaba “el temor por el vacío de legitimidad” que dejaría el debilitamiento del cristianismo ya que la solución al problema político residía en la fe moral y religiosa, a la sazón marginalizada.

Aunque no se pueda saber con certeza si la percepción general influyó a la local, llevando a las interpretaciones sobre la Revolución independentista (Mayo de 1810) por el mismo camino filosófico de Eugène Lerminier o Théodore Jouffroy, para el caso francés; sería correcto afirmar que cuando Alberdi, en su *Fragmento preliminar al estudio del derecho*, publicado en 1837, asevera que las revoluciones modernas desarrollaron una renovación de sus hábitos y costumbres alimentadas por las ideas de civilización; o que Mayo de 1810 ha comenzado primero por los hechos y que, por lo tanto, era preciso esperar del pensamiento lo que la acción material no había realizado; claramente hay aquí una reminiscencia al Lerminier de la *Introduction Générale à l'Histoire du Droit* (1829) y al *Cours du droit naturel* (1833 - 1834) de Jouffroy. Estos eran invocados para mostrar que “la tendencia general” para “terminar con la Revolución”, precisaba hallar las ideas “correctas”. Las élites intelectuales seguirán una tendencia, aquella que intenta evitar violentar aún más el curso natural del desarrollo de los pueblos. Vicente Fidel López también lo acompañaría a Alberdi en estas lecturas, siendo aquel uno de los primeros traductores de ambos autores franceses.

Alberdi reflexionaba sobre cómo hacer que el derecho no se disuelva en la política y pregonaba por la necesidad y búsqueda de un momento de incondicionalidad. Mediante un retorno a la escuela del derecho, la paradoja del fundador se resuelve entonces porque *la palabra como Ley paterna pronuncia, remite a un origen virginal* y prelingüístico. (Terán, *op. cit.*: XX; destacado nuestro).

Alberdi es el jurista preocupado por la legitimidad, el exiliado, el viajero de varios mundos. La época de producción de sus escritos es precisamente el momento de mayor cercanía con Sarmiento, que finaliza en 1852 con un enfrentamiento histórico. Entonces, Alberdi escribe en defensa del gobierno del General Juan José de Urquiza, lo que luego se conoció como “Cartas Quillotanas” en oposición a Sarmiento, que en la prensa chilena acusaba al modelo alberdiano de estar ajeno a los universos de la política activa en detrimento de la economía. Las posiciones se contraponen en relación a la cuestión de la educación pública para la Argentina pos-rosista: frente a la defensa de la educación pública por parte de Sarmiento –piedra de toque permanente de todo su discurso político, antes y después de Rosas-; se levantaba la “instrucción por los hechos” de Alberdi –extraño momento utópico y hasta cierto punto ingenuo en el marco más economicista de su pensamiento. (Myers, 2010).

Sin embargo, la concepción y proyecto de nación alberdiano coincide con el de Sarmiento, aunque en territorios diferentes. El joven Sarmiento y el joven Alberdi inician sus carreras literarias y políticas en un lazo lleno de romanticismo y esperanza bajo un deber compartido: a ambos les compete la conquista de la “independencia mental” o “conciencia nacional” (que Alberdi utilizará indistintamente). Tal como lo nota Terán, ese modo de romanticismo compartido por ambos, esa idea de nación herderiana -que implica una identidad de lengua como inherente a la personalidad de la nación-, los une en una misma angustia: que la tradición propia de la futura Argentina, sus antecedentes históricos

post-Independencia, solo remiten a la violencia con la que la tradición autóctona fue eliminada o invisibilizada.

En este sentido, el Herder invocado por Sarmiento como por Alberdi, es aquel que expone una idea de nación “alejándose de nociones contractualistas”, tendiendo a concebirla como una entidad objetiva, “existente más allá de la voluntad de sus miembros, e independientemente de la situación jurídico-territorial vigente para esa comunidad nacional en un momento particular de su historia” (Catanzaro, 2010: 2).

El interrogante por la figura de un “universal concreto” - como es la presencia de la figura de la *mujer* en estos textos decimonónicos- tiene una actualidad insospechada. Mientras que el hombre se liberaba de la trascendencia; lo que identificaba a ‘*la mujer*’ con ‘las mujeres’ era lo mismo por lo cual se la veía excluida, las prácticas singulares que determinaban la prohibición de salir del círculo de relaciones preestablecidas, salir del conjunto de los seres de “condición”. Su igualdad, insisto, de ser “seres de condición” les impedía paradójicamente salirse de los círculos estrechos de socialización.

Algunos antecedentes a *La Moda* sobre la temática mujer

El Gacetín La Moda surgió para contrarrestar los efectos del cierre de la librería de Marcos Sastre -tal como estudió Ghirardi (2004)- que traía como consecuencia directa la caída de la actividad del Salón Literario. Su nombre era una referencia directa a su homónimo francés publicado por Emile Girardin. *La Moda...*, anunciaba que se vendía en la propia imprenta “Independencia”, calle de Chacabuco núm. 19, de la Ciudad de Buenos Aires, en la librería de Marcos Sastre, en Stedman, en Balcarce y en Mompíe. El primer número contenía un prospecto, breve relación acerca de su contenido, y artículos referidos a las últimas modas francesas, vestidos de hombres, modas porteñas, costumbres y cartas sobre música. En la última página figuraba

la música de un minué firmado, la mayoría de las veces, por el protagonista de este capítulo, bajo su seudónimo.

Largo es el análisis que puede hacerse de este medio, pero la problemática se circunscribe al ámbito de la *mujer* y al papel que le cupo en ella a Alberdi y sus editores. *La Moda...* no es la primera publicación periodística que se dirige al público femenino o se invoca a distintas figuras de *mujer*; incluyéndola como temática. Como prueba, Verdevoye demuestra que, de los casi 70 periódicos examinados por él en el período que va de 1801 a 1834, el “Capítulo VIII. La condición de la mujer” es el más extenso de todos. Allí, se puede observar cuestiones ligadas a la educación, la función, la moda, el casamiento, la protección de y a ella, la defensa de la mujer por ella misma, la esclava, la “guerra de los sexos” (tal como bautizó Verdevoye al apartado en el que se dedica a reproducir cartas de lectores y correspondencias), el elogio, la cultura femenina. Hojas que fueron en su mayoría redactadas por hombres, aunque en muchos casos –según el investigador– simularan ser una mujer, lo cual no modifica el contenido de aquellos textos. Como ejemplo para iluminar algunas posturas de la época anterior a esta generación (1837), los diarios que han mencionado a la mujer fueron: *Telégrafo Mercantil* (1801-1802); *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* (1802-1806); *La Gaceta de Buenos Aires* (fundada por Mariano Moreno en los albores de la Revolución de Mayo, el 7 de junio de 1810, fue piedra fundamental del periodismo revolucionario de esta etapa independiente⁶⁴); *El Observador Americano*, *La Gaceta Mercantil* (este último, de 1823 a 1852, se convirtió en férreo defensor de la política de Juan Manuel de Rosas⁶⁵).

⁶⁴ Durante sus once años de existencia, la publicación congregó a figuras notables como Manuel Belgrano, Deán Gregorio Funes, Pedro Agrelo, Nicolás Herrera, Julián Álvarez y Manuel Antonio Castro, entre otros.

⁶⁵ Allí publicaron sus escritos Rivera Indarte, Pedro de Ángelis y Bernardo de Irigoyen.

También en algunos diarios, de menor envergadura y circulación, y que se redactaron alrededor del año 1820 se incorporaba un título o referencia a la *mujer*, sea con nombre propio o con un rol (periódico *Doña María*, *La Matrona*, etc.) y el motivo era poder lograr la adhesión de la mujer frente a alguna reforma eclesiástica, religiosa o moral dado que era indudable la influencia que ella ejercía en la esfera privada.

Por su parte, Esteban Echeverría o Domingo F. Sarmiento ejercían su labor desde el exilio. Algunas revistas proscritas por “el régimen punzó” (rosista) fueron *El Grito Argentino* (sic) o *El Nacional*, editadas por los opositores desde los países limítrofes. Al mismo período corresponden también *La Aljaba* (1830 - 1831), dedicado exclusivamente al público femenino y dirigido, por primera y única vez en esta etapa, por una mujer, Petrona Rosende de Sierra (montevideana emigrada a Buenos Aires cuando los portugueses invadieron la Provincia Oriental durante el gobierno de Artigas). En algunos puede leerse prosas con quejas y críticas hacia el comportamiento indebido de una *mujer* (en singular) respecto a sus hijos, a los bailes y a los menesteres del hogar. En particular, no se refiere a las damas porteñas, las de calidad y virtuosidad, sino aquellas “malas y libertinas”. Sin embargo, y en base al *corpus* de fuentes recuperadas por el estudio de Verdevoye (1994), es sorprendente la magnitud de artículos, correspondencia y traducciones de autores extranjeros refiriéndose a la *mujer*.

De las “Reflexiones sobre la educación de las mujeres. Traducidas del célebre Lecrec⁶⁶, por una Señora Porteña”, publicado en el *Telégrafo* en 1802, se reproduce el siguiente extracto:

¿Si la buena educación es necesaria a los hombres, se la creará inútil a un sexo, que debe ser el ejemplo, y el adorno

⁶⁶ No se consigna nombre de pila ni origen del texto que se traduce. Se supone que se trataría de “Leclerc” y no de “Lecrec”.

de la Sociedad? De cualquier condición que sean las mugeres (*sic*), merecen una educación tan cuidadosa como los hombres, y se debe despreciar aquel mal hijo de una mala madre, que fue el primero a poner en cuestión ¿si se debía educar con tanto cuidado a las hijas, como a los hijos? Entre tanto *la barbarie de nuestra civilización gótica*, pasó sin condenar esta proposición (...)

Nos figuramos que *el consentimiento casi universal de los Pueblos, que privan a las mugeres de todos los empleos, y la facilidad de estas en someterse a esta disposición* son unos datos tácitos, y convincentes de su incapacidad.

¿Pero de qué empleos se priva a las mugeres? ¿De la guerra? *Esto no es excluirlas, sino un efecto de una disposición sabia*, de una precaución indispensable, y mucho más superior a la profesión de las armas, entre las naciones, que respetan el orden natural. *¿Cómo podría sostenerse un Estado sin el gobierno económico de las familias? Esta economía doméstica es la parte que le toca al sexo privilegiado.* (...)

No es lo mismo en cuanto a la parte política; lejos de estar separadas las mugeres, *se las ve por todas partes gobernar de hecho*, y puede ser de derecho, desde el Trono hasta la Cabaña. (...)

Si parece pues, que *las funciones públicas no convienen al sexo, es porque está encargado de obligaciones privadas*, y estas son las más esenciales; ellas excluyen las públicas, fuera de las funciones principales que no convienen menos a las mugeres que a los hombres. (Telégrafo Mercantil, N° 13, 28 de marzo de 1802; destacado nuestro).

En el espíritu de este texto se descubre una cosmovisión propia del siglo XIX: la relación entre el *hombre* y la *mujer*, y los roles asignados, es decir, la repartición de espacios de acción (como la historia nacional) se desarrollan de manera orgánica, no es algo producido de manera “artificial” o “cultural”.

Aquí, puede leerse un juego pendular entre reconocer los mismos derechos que tiene la *mujer* -respecto al hombre- en

cuanto a la educación y a la importancia del espacio que ella ocupa en relación a la marcha exitosa de una sociedad o una nación; y la permanente descripción estereotipada o explicaciones de las diferencias entre ambos sexos, menos en materia cultural o de las costumbres, que en materia biológica y positivista.

Esta pendulación podría producir un equívoco si se la plantea en términos de contradicción. En verdad, se debe anotar la performatividad del discurso. En este caso específico, puede verse que: en primer lugar, la necesidad de la educación a las mujeres; luego, el autor, afirma la aún existencia de la barbarie dentro de la civilización; en tercer lugar, una afirmación respecto al consentimiento general/universal y a la no resistencia de las mujeres frente a su situación de sometimiento. Una clara alusión al orden natural de las naciones y una naturalización de uno de los elementos que permiten sostener al Estado: la economía doméstica en manos del sexo femenino. Entonces, la *mujer* no está excluida de la economía – política (“se las ve por todas partes gobernar de hecho” –dice el texto-), aquí se tensiona una de las grandes discordancias de este siglo entre la Ley y la costumbre.

Otro ejemplo de los muchos que hay del período inmediatamente anterior al de la Generación del 37 -para dotar de fuerza argumentativa a esta época- puede verse a través del escrito de los Editores de *El Observador Americano*. En el N° 1, una “introducción”, se inicia con la advertencia ante el descuido de la educación del “bello sexo”.

...porque se sabe que la ilustración del bello sexo en todos los países no es solamente el efecto sino una de las causas más principales de la civilización nacional, de su prosperidad y de su poder. Los hombres efectivamente tienen más proporciones de instruirse que las mujeres, y cuando hay una porción de estas en un pueblo que han podido cultivar sus talentos, y aprovecharlos, obligan a aquellos a trabajar en excederlas (...)

No nos detengamos en probar que si la falta de educación en el sexo bello se contó por nuestros opresores entre los medios de eternizar la servidumbre, la educación de las señoritas (...) será para los defensores de la patria el más firme baluarte de la libertad. *Deberemos pues empezar nuestros trabajos por manifestar a las señoras mugeres las prácticas viciosas que deben corregir, y con que las ha familiarizado la costumbre sin que conozcan su natural deformidad. Haremos lo posible por descubrir las consecuencias ruinosas que ellas les traen a sí mismas, y el influjo que tienen en la depravación de las costumbres públicas. (...)*

Nuestro objeto es hacer que las señoras de Buenos-Ayres y de los demás Pueblos presidan a la educación de las señoritas bajo de los planes que propondremos a su tiempo. (*El Observador Americano*, N° 1, 19 de agosto de 1816; destacado nuestro).

A lo largo de muchas páginas y diferentes periódicos contiñían este tipo de publicaciones. Sobre todo, abundan correspondencias entre editores y lectores, discutiendo el papel del hombre soltero, del matrimonio, de la mujer opinando en política. Verdaderas batallas entre los sexos o acerca de los sexos, porque en muchos casos las firmas son falsas, ambiguas o anónimas.

En síntesis, en la época anterior a la publicación periodística más representativa de la generación romántica, la figura de la *mujer* tuvo un espacio en la arena pública, interpelada claramente -y en este caso- por la opinión pública expresada en la prensa. Si bien en aquella época la formación del Estado y la nación argentina no era el *leitmotiv* de los artículos, es preciso observar que se refieren al poder que la mujer tiene, aunque no sea consciente de ello. De un modo tangencial, se vincula a la *mujer* con la política y el ejercicio del poder público. La preo-

cupación recae en modificar las costumbres públicas, como elemento que acompañaría la organización de un país en vías de descolonizarse y salir de la dependencia.

Las Bases de La Moda

La obra *Bases...*, como ya se advirtió, es posterior al Gacetín *La Moda*. De la lectura de la primera, se podría afirmar que, para Alberdi, la *mujer* debía estar excluida de la política. Sin embargo, la articulación *Bases - La Moda*, ilumina una *postura intersticial* entre la *mujer* “verdadera y la posible”⁶⁷. El jurista se ha caracterizado -a lo largo de su escritura- por oponer lo verdadero a lo posible, lo utópico a lo práctico enfatizando, dentro de su contexto, el aspecto pragmático. Ambas oposiciones se ligarían con la cuestión de instaurar una República en el territorio argentino. Ve como utópica la posibilidad que las constituciones de Hispanoamérica puedan realizar la república representativa “que Francia acaba de ensayar con menos éxito que en su siglo filosófico, y que los Estados Unidos realizan sin más rivales que los cantones helvéticos”, y esto por querer copiar “los ensayos filosóficos que la Francia de 1789 no pudo realizar” (Alberdi, [1852], 1981: 233).

Para Alberdi, si bien se puede empezar por redactar una constitución, lo que verdaderamente se necesita es

[...] cambiar nuestras gentes incapaces de libertad por otras gentes hábiles para ella (...) *suplantar nuestra actual familia argentina por otra igualmente argentina, pero más capaz de libertad, de riqueza y progreso* (...) La América del Sur posee un ejército a este fin, y es el encanto que sus hermosas y amables mujeres recibieron

⁶⁷ Parafraseando al Capítulo XII de *Bases*: “Falsa posición de las repúblicas hispanoamericanas. La monarquía no es el medio de salir de ella, sino la república posible antes de la república verdadera”.

en su origen mejorado por el cielo espléndido del Nuevo Mundo. Removed los impedimentos inmorales que *hacen estéril el poder del bello sexo americano* y tendréis realizado el camino de nuestra raza, sin la pérdida del idioma ni del tipo nacional primitivo. (Alberdi, *op. cit.*: 233-234; destacado nuestro).

La *mujer* escrita por Alberdi es la bisagra entre el tipo criollo y el nuevo tipo ‘americano’ producto de la fusión de las ‘hermosas y amables mujeres’ del Nuevo Mundo; y la eliminación de la herencia colonial que hizo “estéril el poder del bello sexo americano”. La nueva familia argentina tendrá, en el ideario alberdiano, la potencia del hombre europeo con el resguardo de la tradición idiomática y el tipo físico (depositado en las *mujeres*). Pero mientras no estén dadas las condiciones para que “lo ideal” se realice, entonces se debe pensar en lo posible. Y lo posible el jurista lo encuentra, respecto a la figura de la *mujer*, en el siguiente párrafo:

En cuanto a la mujer, artífice modesto y poderoso, que desde su rincón hace las costumbres privadas y públicas, organiza la familia, prepara el ciudadano, echa las bases del Estado, su instrucción no debe ser brillante. No debe consistir en talentos de ornato y lujo exterior, como la música, el baile, la pintura, según ha sucedido hasta aquí. Necesitamos señoras y no artistas. La mujer debe brillar con el brillo del honor; de la dignidad, de la modestia de su vida. Sus destinos son serios; no ha venido al mundo para ornar el salón sino para hermohear la soledad fecunda del hogar. Darle apego a su casa, es salvarla; y para que la casa la atraiga, se debe hacer de ella un edén. (...) una mujer laboriosa no tiene tiempo de perderse ni el gusto de disiparse en vanas reuniones. Mientras la mujer viva en la calle y en medio de las provocaciones recogiendo aplausos, como actriz, en el salón rozándose como un diputado entre esa especie de público que se llama la sociedad, educará a sus

hijos a su imagen, servirá a la República como Lola Montes, y será útil para sí misma y para su marido como una Mesalina más o menos decente. (Alberdi, *op. cit.*: 79 -80; destacado nuestro).

Hay que analizar detenidamente. En general, cuando se menciona este pasaje se lo suele recortar. Por ejemplo, Batticuore afirma que “Alberdi expresa en una suerte de fórmula drástica el destino de la instrucción femenina”, y solamente cita “Queremos señoras y no artistas” (Batticuore, 2005: 49). Lo mismo sucede en el prólogo de Lojo (2009: 16) quien considera que esta frase evidenciaría un pensamiento sexista en Alberdi.

Es fundamental importancia retomar todo el párrafo (“hacerle justicia”) y contextualizarlo según las ideas del autor. Esto porque precisamente acontece el papel político que Alberdi le asignaría a la *figura de la mujer* en el escenario fundacional de la nación *por venir*. En este sentido, también se lo puede analizar en anteriores escritos, como los aparecidos en el Gacetín *La Moda*, donde hay una estima y alta valoración a esta figura, tanto en su situación actual, como la proyectada en un devenir muy próximo.

Ya afirmar que *la mujer* debe instruirse es no ignorarla. Proposición que se argumenta en algunas páginas anteriores. Alberdi escribe que los árboles son susceptibles de educación (de aquí que el pueblo-masa debe recibirla); pero solo se instruye a los seres racionales (Alberdi, 1981: 75). Cuando se refiere al tipo de instrucción de la *mujer*, agrega que esta “no debe ser brillante”. Batticuore interpreta que Alberdi, respecto a la mujer republicana, “no proyecta sobre el presente inmediato la igualdad con el hombre, ni siquiera en el plano intelectual. Y, por lo tanto, su educación debe encausarse hacia el fortalecimiento de una complementariedad de roles y funciones distribuidas entre los cónyuges de acuerdo a su género sexual” (Batticuore, 2005: 36). Es preciso advertir y aclarar que “brillante”

connota un rasgo negativo (como la brillantez de la luna cuya luz no es propia), porque refiere al mundo del ornamento y de la vida “superficial”, es decir, al espacio público de su tiempo compuesta por una sociedad que Alberdi observa y desdeña.

Entonces “darle apego al hogar” es “protegerla” de la corrupción que pueda sufrir por culpa de la sociedad. La mujer tiene un poder único que hay que preservar: hacer las costumbres privadas y públicas, echar las bases del Estado, ni más ni menos. Según el tucumano, es una tarea seria. Por ello contrapone dos figuras de “mujeres desviadas” o “mujeres intrusas”: Lola Montes⁶⁸ y Mesalina⁶⁹. El motivo de fondo o la causa pareciera ser el modo en que la sociedad corrompe y coloca en un lugar superficial a las mujeres. Un Alberdi mucho más aristocratizante que su contemporáneo Sarmiento.

El papel de la mujer: individuo, nación y humanidad

Vale aclarar que no se debe asignar, en la lectura de los artículos del Gacetín *La Moda* la autoría únicamente a Alberdi, salvo en los casos en que su seudónimo (“Figarillo”) aparezca consignado. No obstante, es sabido que todos los artículos publicados son compartidos por los Editores.

⁶⁸ De Lola Montès (seudónimo) se presume que fue una bailarina y actriz (una “artista” como la llamaría Alberdi) exótica, amante de Luis I de Baviera. Según la biografía de Eugène de Mirecourt (1857), una mujer atrevida, escandalosa y que violó la moral pública, una cortesana. Conoció y tuvo una relación con Franz Liszt, quien la introdujo en el círculo de George Sand. Se sirvió de su situación privilegiada abusando de su poder.

⁶⁹ Una figura mítica que refiere a una mujer aristocrática, cortesana, prostituta o adúltera. Valeria Mesalina o Messalina, en latín (25 d.C. - 48 d. C.) -esposa del emperador Claudio, sucesor de Calígula- se dice que también era una ninfómana, que tenía mucha influencia en el poder político (incluso se le adjudica un poder “infinito”) detentado por su marido y que realizaba toda clase de arbitrariedades. (Véase Ehrhardt, 1978: 51-78).

En el N° 21, bajo el título “Notas Literarias del arte moderno”, hay toda una concepción teórica-filosófica (teoremas) que permiten entender y encuadrar el entramado de ideas que circularon entre algunos de los miembros de esa Generación: con la excusa de hablar de lo que el arte debe expresar, se define lo que es la vida y personalidad de un individuo, la de una nación y la de la humanidad.

Emerge no solo la concepción de un arte ideal en tono romántico (pero también en un sentido barroco porque no solo expresa la vida individual), y/o la vida nacional, sino también la vida de la humanidad. La nación, -escribe el autor “anónimo”- no es todo nacional, y nada el individuo, sino que ella tiene una personalidad como la tiene el individuo. Es un concierto, dicen los editores, de independencia y dependencia a la vez. “Son tres personalidades indestructibles”, pero sin independencia absoluta ya que resultaría una anarquía universal.

El arte debe -el romanticismo pone su acento- “idealizar tipos perfectos de individuos, de pueblos, de virtudes de felicidades humanitarias” (*La Moda*, N° 21, 7/4/1838: 2). Recuérdese que se está hablando del arte, pero en particular del género literario. Por lo tanto, no es equivocado rastrear las figuras de *mujer* porque, finalmente, lo que allí se pretendía era graficar situaciones, matices e individuos posibles -aunque en el mundo de la vida no se ajustaran exactamente-.

En todos los números de *La Moda* será permanente la mención a la *mujer*, ¿por qué invocarla? ¿No es acaso la que más representaría ese papel entre la dependencia (al mundo patriarcal / colonial) y su capacidad de ser libre y modificar las costumbres? Cual *excusa*, precisan encontrar las razones (que son las costumbres), los problemas que entorpecen el desarrollo de la futura nación argentina y una salida posible. Para los Editores, se debe “afear al individuo que se aísla, a la nación que se aísla, toda tendencia, toda predisposición al aislamiento a la feudalidad, al excentrismo” (*op. cit.*). Esto es posible a partir

de sostener que la libertad del individuo del pueblo, y de la humanidad no es ilimitada: “no hay libertad ilimitada, ni en el individuo, ni en la nación, ni en la humanidad (...) Ninguna libertad es voluntaria, caprichosa: todas dependen de la razón”.

¿Justificaría este argumento la oscilación que puede verse respecto a, por un lado, la libertad que tienen las mujeres para modificar las costumbres, por el otro, lo condicionada que se encuentra respecto a la sociedad masculina en la que viven, su exclusión política?

Es posible encontrar tres caracterizaciones (sin jerarquías en su mención) acerca de la condición femenina: la primera, la *mujer* dependiente de la frivolidad, la coquetería, el ornamento y el matrimonio; la segunda, la absolutamente libre y fuera de control, “la *mujer*” (de la calle) en contraposición a “La Señora y la señorita”; y, por último, la víctima de una sociedad (o de la mitad de ella). La solución, para Alberdi, sería una familia que las contiene -siempre y cuando no les quite la libertad de acción en el mundo público-; mientras que la presión de la sociedad debería llevarlas a comprender que depende de ella proteger su autonomía ajustándose a las necesidades de su nación, quizás esto es lo que se denomina “*mujer* republicana”.

No debe olvidarse que, a los ojos de esta joven generación, el Río de la Plata estaba atrasado respecto a las otras naciones del mundo occidental, en parte por la división violenta entre los rosistas (unitarios) y los antirosistas (federales). Esta antinomia debía superarse, y el modo aparecerá en un artículo del periódico *El Iniciador*, en Montevideo el 15 de junio de 1838 bajo el título “del arte socialista” firmado por “N.” pero que se atribuye a Alberdi:

La individualidad y la generalidad son mas bien los dos modos de ser fundamentales del universo: el universo es una unidad múltiple por decirlo así, y así quiere ser or-

ganizada la sociedad y la humanidad. Tal es la constitución política de la federación de Norte América, que por tanto no es una pura confederación sino algo más. No es la generalidad ni la individualidad sino la combinación armónica de ambas cosas. Es una unidad múltiple. (*El Iniciador*, 15/06/1838: 98).

La vinculación con la figura de la *mujer* se desprende de la concepción más general que el autor tiene respecto a lo que denomina “poeta social” (léase literato, intelectual).

La sociedad vive de lo privado como de lo público, de lo individual como de lo general, el poeta social puede también tomar su asunto hasta de lo mas privado de la familia y del individuo (...) desde que sirve directamente de órgano de una exigencia social, sea que esta exigencia sea pública o privada, de estado o de familia, de gobierno o de individuo (...) socializar todo es hacerlo todo propio al progreso y al bien de todos y de cada uno: Así atacar las pasiones egoístas es socializar” (*El Iniciador*, 15/06/1838: 98).

Luego aborda la cuestión de la democracia: en el mismo artículo podrá leerse que “la poesía democrática no vive únicamente en la carta constitucional, sino que reside principalmente en las ideas, en los usos, *en las costumbres tanto públicas como privadas, la poesía democrática debe cuidar de dar a las ideas, a las costumbres*, a los sentimientos del pueblo una dirección enteramente democrática” (*El Iniciador*, *op. cit.*; destacado nuestro).

Casi dos meses antes de este artículo, en *La Moda* ya se leía una concepción sobre la democracia:

Decir que la democracia es una *matrona vigorosa* que ahoga sus propios hijos entre sus brazos, es una blasfe-

mia de que un día pedirá cuenta la filosofía, en el tribunal augusto de la humanidad. La democracia no está en el capricho ni en el furor de una fracción del pueblo, está íntimamente arraigada en la razón de las masas. (*La Moda*, bajo el título “El asesinato político”, 21/4/1838: 1; destacado nuestro).

Entonces, vista la continuidad de ideas entre *La Moda* y *El Iniciador*, no parece errado afirmar que como periodistas-literatos, para esta Generación ocuparse de la mujer es encargarse tanto de lo individual como de lo general. Sin embargo, son cuidadosos e incluso explícitos respecto a asignarle las responsabilidades. Si en *Bases...* se lee que la *mujer* tiene un papel importante en la formación de nuevas costumbres; en *La Moda...* se intenta separar a la figura de la *mujer* (“la democracia no está en el capricho ni en el furor de una fracción”); de la responsabilidad que en verdad le compete a la sociedad. Y son explícitos, en este sentido, precisamente en un artículo titulado “La muger” [*sic*]. Allí, los Editores se formulan dos interrogantes: “¿Cuál debe ser la misión de la muger americana?” y “¿cómo es su “condición social?”: “¿La hija de una República vivirá en la ociosidad, en la molicie, como la muger aristocrática?” (*sic*, *La Moda*, N° 19, 24/3/1838: 6). El redactor afirma con contundencia que es ocupación de la nueva generación “inteligente y ávida de conocimientos” profundizar las doctrinas benéficas y progresivas del siglo XIX y que, por lo tanto, ocuparse de la *mujer* es ocuparse del devenir de una nación.

El diagnóstico es que mientras

[...] el hombre marcha con rapidez a su perfección, la muger, el bello ideal de la creación, yace sumergida en la ignorancia, y que es un error el creer que el hombre sea necesariamente superior á la muger: el talento, el gusto, la delicadeza, son los atributos esenciales de este ser encantador. Las ventajas que el hombre tiene sobre

ella, son hijas de la educación. Desconocida su naturaleza, se la cría más para el agrado, que para consuelo de la humanidad. (*sic*, *La Moda*, N° 19, 24/3/1838: 6).

Aquí, la diferencia no es ontológica, al decir de los Editores, sino artificial, política: es la educación la que construye un tipo de mujer y la igualdad entre los sexos, a pesar de sus diferencias. ¿Quién debe hacerse cargo, de quién es la culpa? Los Editores no dudan en afirmarlo: “[...] el hombre pone el último sello á los defectos de su educación, haciéndola vana, coqueta, falsa”, la mujer es preparada “para la dicha del padre, del esposo, del hijo”, “y eso solo ofrece ilusiones que desaparecen como el sueño [escribe el redactor]”. Aquí, la mujer es una víctima, pero al ser una condición es, desde luego, temporal, pasajera: “su principal condición es agradar, el lujo la deslumbra, un tocador absorbe sus preciosas horas, (...) ojea rápidamente una insignificante novela”. (*sic*, *La Moda*, N° 19, 24/3/1838: 6).

Este artículo finaliza con las respuestas a las preguntas antes formuladas: la mujer está “destinada a formar las costumbres de una nación nueva, debe unir la sencillez a la elegancia, debe aspirar al desarrollo completo de todas las facultades con que la ha dotado la naturaleza” (*La Moda*, N° 19, 24/3/1838: 6). Esta es una concepción alberdiana que ya se la puede observar en el “Prefacio” al *Fragmento al Estudio del Derecho* (1837) en donde concibe a la naturaleza como un elemento que nunca se plagia.

Es universal, eterna en sus principios, individual y efímera en sus formas y manifestaciones. (...) siempre variable y siempre constante. Es pues necesario [se propone Alberdi] distinguir lo que hay en ella de esencialmente variable, y lo que hay de esencialmente invariable (...) Cuando se ha conseguido distinguir con claridad estas cosas, el desarrollo social viene a ser obvio; porque ya no se toman las formas por los principios, ni los principios por las formas. *Se comprenden que los principios*

son humanos y no varían; que las formas son nacionales y varían (...) Entonces se cesa de plagiar, se abdica lo imposible y se vuelve a lo natural, a lo propio, a lo oportuno. Tal es la edad de la verdadera emancipación (...). Una nación no es una nación, sino por la conciencia profunda y reflexiva de los elementos que la constituyen. Recién entonces es civilizada. (Alberdi, 2005a: 10-11; destacado nuestro).

Acotación que por cierto permite comprender por qué en los artículos de *La Moda*, por momentos, parecen rechazar la participación de la mujer en el ámbito público; y en otros casos, alimentan la confianza en ella quien, gobernando las costumbres, podrá encaminar a la nación. Precisamente, aparece allí un mandato imperativo para la figura de la *mujer*- objeto de la ilustración: “dirija la primera educación de sus hijos; inculque en sus bellos corazones el amor a la Patria”. (*La Moda*, N° 19, 24/3/1838: 6). Estas ideas se repiten en casi todos los números del Gacetín, pero si se los lee de manera aislada, sin anotar las aspiraciones teórico-políticas y filosóficas, pueden conducir a resultados opuestos.

Entonces, si tal como se ha registrado hasta aquí, el cambio en las costumbres –que debe comenzar por suplantarse un tipo de familia argentina por otro, escribe Alberdi y Los Editores– depende de la mujer. ¿De qué dependió su condición? Dos artículos en *La Moda...*, pero que se deben leer como uno solo, arrojan algunas concepciones más. Ambos bajo el subtítulo “Al Bello Sexo”. Uno aparecido en el N° 5; el otro (que se supone es una aclaración de este), cuatro números más tarde. Revelador su mensaje y avanzado en su pensamiento:

Cuando toda la humanidad progresa, cuando la precoz y ardiente juventud argentina recibe con una celeridad eléctrica, las ideas, el progreso del siglo ¿habrá de permanecer la muger estacionaria? La dulce compañera del

hombre, esa alma con que se ha de unir la suya en un lazo eterno de felicidad ¿continuará siempre tan distante, tan inferior a él? No: *la muger está destinada a llegar en este siglo de nivelación a su verdadera condición social*. La tarea es grande y noble, y lo que es mas, su mejor éxito pende de la muger misma. Apresúrese pues, el bello sexo argentino a desencadenarse de la frivolidad, de las preocupaciones de una educación añeja y viciosa, abandone la ociosidad mental [...]. (*La Moda*, N°5, 16/12/1837: 3; destacado nuestro).

En este primer párrafo, el autor presenta a la figura de la *mujer* como un sujeto capaz de liberarse por sí misma.

En este sentido, es una figura de la transformación, debe modificar su condición que hace que ocupe un lugar superficial. Ahora bien, ¿es culpa de eso?, ¿depende y dependió de ella misma su condición de ser un sujeto “estacionario”? Además, se ilumina una respuesta posible: hubo una educación añeja y vicios. Por ello, la *figura-frontera* en la que el autor avizora la necesidad de un cambio, de un progreso entendido en términos de modernización, frente a lo viejo -que en este caso es la educación recibida- de entonces. El artículo continúa en esta línea

[...] dé a las facultades de que está dotada un giro más noble [...] y más propio a producir su felicidad, *y el bien de la sociedad que está destinada a adornar. Deje de considerar el saber ajeno de ella* -la instrucción es el verdadero camino de la virtud, (...) Solo así llegará a la altura del hombre, solo así podrá unirse indisolublemente a él, formando una sola alma (...) De otro modo nunca saldrá de la esfera de un artículo de lujo, de una administradora doméstica, de una compañera momentánea de entretenimiento y de placer a los sentidos; *rol degradante*, que está muy distante de los verdaderos y brillantes destinos de la muger. (*La Moda*, N°5, 16/12/1837: 3; destacado nuestro).

Nuevamente el t3pico individuo - sociedad / naci3n. N3tese adem3s que el p3rrafo comienza con “toda la humanidad”. Esta figura, entonces es, si se quiere, un caso - ejemplo. A la vez que interpela a la figura de la *mujer*, apela a toda la sociedad. La autoconciencia de los Editores de la situaci3n de la *mujer* es reveladora. En el art3culo titulado de la misma manera, pero cuatro n3meros m3s tarde aclaran (como si alguien les hubiera reprochado o reclamado aclaraciones):

Cuando se ha dicho que la muger desconoce su destino, que debe emprender una reforma en su educaci3n que la *eleve a su verdadera posici3n social*, se ha dicho tambi3n que el resultado de esta gran tarea *pend3a enteramente de la muger misma*. [...]

¿C3mo culpar a la muger del envilecimiento a que la han conducido los hombres, la sociedad entera? Y es que esto que tiene que luchar hoy casi sola contra preocupaciones y vicios casi tan antiguos como el mundo. [...] En este estado el solo destino de la muger es una colocaci3n, las mas veces buscada por sus padres, un casamiento mercenario, una venta de la hija a quien mas tenga, a quien mas d3, al que se halle en mejor aptitud de dar ricas joyas, (...) las entregan a una prostituci3n legal. (...). (*sic*; *La Moda*, N3 9, 13/01/1838: 1-2; destacado nuestro).

¿Es hoy imaginable que, en la primera mitad del siglo XIX, un hombre o un grupo de hombres intelectuales, ubicados en un espacio de visibilidad -como lo era la prensa gr3fica-, denunciaran este tipo de “prostituci3n legal”, corrupci3n del cuerpo femenino? Los estudios contempor3neos no han dado cuenta del ejercicio de autorresponsabilidad que ha hecho esta generaci3n respecto a la situaci3n de las mujeres.

Si el feminismo es entendido como una tradición de pensamiento, encarado por los movimientos históricos que, al menos desde el siglo XVII plantearon según diversas lógicas demostrativas, la igualdad de los hombres y las mujeres, acorralando los prejuicios relativos a la inferioridad de las mujeres o denunciando la ignominia de su condición (Dorlin, 2009: 13): ¿Se ubica el grupo del Gacetín en esta tradición en tanto su ejercicio de escritura tiene rasgos que reivindicarían el papel de la mujer, “a la altura del hombre”?

Respuesta difícil. Si “se escucha” a Alberdi, vuelve a resonar el dilema: nada de la libertad de las mujeres fuera del hogar le parece posible; la vida que le auspicia está ligada a un destino ‘útil y feliz’, bastante poco atractivo a los oídos feministas:

La muger pues debe prepararse para todas las estaciones y contingencias de la vida, para ser útil y feliz cuanto es compatible con la naturaleza humana. No cierre sus oídos al saber: destérrese de las visitas y tertulias [...]. Murmuraciones y modas, abandone esa perniciosa preferencia del físico sobre la moral [...] No siga las apariencias dejando la realidad [...]

Argentinas, respetad vuestra propia dignidad, llenad nuestra misión, y entonces serais queridas y honradas por el hombre, entonces sereis felices. Sois la mitad misma de la sociedad [...] el vínculo de la familia con la sociedad. (*sic*; *La Moda*, N°9, 13/01/1838: 1-2).

Seréis queridas por el hombre y entonces seréis felices. Toda una definición de sojuzgamiento. Por último, unas palabras sobre el ‘amor libre’. No forma parte de este libro porque no está tematizado, pero en Alberdi, el horror al sexo fuera del matrimonio aparece en sus escritos con ritmo constante.

Bajo el título “Reacción contra el españolismo”, los Editores aseveran que “el despotismo, como la libertad, residen en las costumbres de los pueblos y no en los códigos escritos [...]

Quien dice costumbres dice ideas, caracteres, creencias, hábitos [...] es evidente que aún conservamos infinitos restos del régimen colonial” (*La Moda*, N° 22, 14/04/1838: 2).

Luego, una cita de Larra: “Solamente el tiempo, las instituciones, el olvido completo de nuestras costumbres antiguas (esas, que también queremos y debemos olvidar) ‘pueden variar nuestro obscuro carácter’” (*La Moda*, *op. cit.*). Esta frase sintética, es lo que resumirá Ernest Renán en su conferencia de 1882, *Qu’est-ce qu’une nation?* [¿Qué es una nación?]: “El olvido, incluso diría que el error histórico, son un factor esencial en la creación de una nación. De ahí que el progreso de los estudios históricos sea a menudo un peligro para la nacionalidad” (Renán, 1947: 891).

El artículo *La Moda* N° 22 finaliza con lo que se apuntó en el análisis del “Estudio Preliminar” para la Constitución Nacional de Alberdi:

Pero nuestros publicistas no han pensado a este respecto como Montesquieu, como Tocqueville, como Larra, sino que lo han esperado de las constituciones escritas. Se han escrito muchas y no tenemos ninguna / Podemos pues continuar despreciando las costumbres, es decir las ideas, las creencias, las hábitos. ¿Qué tienen que ver ellas con la constitución de los pueblos? (*La Moda*, N° 22, 14/04/1838: 2).

En esta reacción -frente a quienes desprecian el ámbito de las costumbres e ideas-, hay una explicación a por qué, tanto en *La Moda* como en el *Iniciador* -y en el periódico *El Zonda*, publicado por Sarmiento en la provincia de San Juan-, se enfatiza, bajo un fuerte impulso pedagógico, promover el respeto a la mujer.

A su vez, cual pliegues, se pretende estimular a las mujeres a que elijan el camino de la ilustración y de la mirada en el

extranjero. Aparece entonces un doble movimiento en la dirección del mensaje: a quienes “no son mujeres, ni Señoras ni Señoritas”, que miren hacia adentro de su propia sociedad y revisen la conducta que tienen para con la mujer. A “las mujeres”, sin distinciones, que tengan interés de instruirse, de enterarse de costumbres europeas y norteamericanas, que salgan de ese lugar superficial en el que los “no mujeres” las han colocado y que lo plasmen en el resto de la sociedad.

Las figuras de la comicidad

En casi todos los números había una sección denominada “Boletín Cómico”, con diferentes subtítulos -en el menor de los casos, escritos anónimamente-, en general firmados por “Figarillo” bajo un tono de escritura sátiro, irónico y provocador. En esta sección, en “Un papel popular”, el autor persigue la idea de caracterizar al pueblo e intenta explicar la difícil tarea de ilustrarlo. Esto sucede, según el redactor, porque se les reprocha que en *La Moda* solo se ocupan de la “alta literatura” (ligada a la filosofía). Por ello, se dispone primeramente a observar al pueblo, separando “un poco de él”, graficarlo en miniatura. Compone entonces un cuadro de cuatro personajes (una mujer, un comerciante, un pulpero (no comerciante) y un artesano/zapatero). Nótese, tres de ellos refieren al sexo masculino por sus ocupaciones, a la mujer simplemente por “su sexo”. Pero antes de enumerarlos, de nombrarlos, Figarillo asevera:

Porque yo no estoy con San Simon [*sic*], en que la muger necesite emanciparse. Demasiado emancipada está, y ojalá no la estuviera tanto. No solamente se escapa de nuestras manos, sino que llega muchas veces a perderse de vista. Si he de hablar por la mia, mas bien yo estoy en sus manos, mas bien ella me gobierna. Sansimon dice que la muger carece de la palabra en la sociedad actual;

es un poco solapada esa expresión; [...] Sin duda que dice un evangelio si quiere decir con ello que la muger no tiene palabra, es decir, que no es capaz de hablar verdad. Pero comete un absurdo si pretende decir que la muger no habla, es decir, que se está callada la boca; porque todos vemos que la muger no hace otra cosa que hablar día y noche; á menos que no pretenda Sansimon que la muger hable hasta por los codos, que es únicamente por donde me parece que no habla. (*La Moda*, N° 18, 17/3/1838: 2-3).

Algo similar puede leerse en el periódico *El Iniciador* - casi 3 meses después de esta publicación-. El problema, para Alberdi y sus compañeros de redacción, no es la emancipación de la mujer. O en todo caso, la libertad que la mujer tiene, en su actualidad, no está dirigida al mejoramiento de la sociedad, de la nación y de la humanidad. Aquí, por emancipación, se entiende una suerte de libertad anárquica y sin dirección. Claramente es diferente a la concepción de “libertad (o emancipación) política”. Se puede tener libertad y ser incapaces para ejercerla, la mujer es “el ejército a este fin” pero para ello “hay que remover los impedimentos” que la convierten en “un bello sexo” con poder estéril.

Allí, entonces, una imagen de una mujer absolutamente dependiente de los condicionantes de su sociedad. Para Alberdi, la figura de la *mujer* no es caracterizada como débil y sometida, o en todo caso “objeto animado”; por el contrario, remarca permanentemente el poder de la mujer, el hecho de tener capacidad de voz, pero cuya palabra no está “dirigida hacia donde debería estarlo”. La *mujer*; para Alberdi, es parte de un ejército de mujeres, pero que no lucha para el “verdadero bando”, el de la nación y el de la humanidad. Presenta así su “mini-pueblo”. El redactor tendrá una conversación con los cuatro personajes. Para luego aceptar que

El pueblo, es decir, la gente que no sabe ni piensa, es el legislador infalible que nosotros escucharemos y seguiremos: es la suprema luz, en el sentido en que nosotros lo comprendemos [Las mugeres] todo lo pueden y lo saben, porque son muchas: en la muchedumbre está la omnipotencia y la infalibilidad. La muchedumbre es la ignorancia: la ignorancia es su título de soberanía [...] Construir un soberano, esto es, un pueblo no es acumular ideas y virtudes, sino acumular cuerpos; porque la soberanía es cosa material y no inteligente. (*La Moda*, N° 18, 17/3/1838: 5).

El tono pretendido del artículo es a la vez cómico, irónico y con dobles sentidos. Sin embargo, si en *Bases...* las mujeres conformaban un ejército; aquí lo son en tanto que muchedumbre. Escribir *mujer* es la excusa para referirse al estado del pueblo, para criticar la condición actual. Incluso, para remarcar que, la clásica definición de “soberanía” conlleva un problema intrínseco en una sociedad, cuando en ella pesa la cantidad sin tener en cuenta la calidad.

Por una mujer...

Esta poesía que sin duda es bella, es no obstante como una gran parte de la poesía que se escribe en nuestro país, incompleta y egoísta. No expresa una necesidad fundamental del hombre, ni de la sociedad, ni de la humanidad, ni del progreso: es la expresión de un sentimiento individual y por tanto a pesar de su belleza, es una poesía pueril y frívola en el fondo. Es dedicada a Ella: -¿Cuál ella? ¿La patria? ¿La humanidad? -no: una mujer.

“Ella, cielito”, en *La Moda* N° 2 25/11/1837

SEGUIDO AL ARTÍCULO DEL EPÍGRAFE, continúa otro intitulado “Figaro. Minué por A”, que se atribuye a Alberdi. En él se da noticia del suicidio de Larra. “Este talento inimitable se ha quitado la vida: se ha dicho que por una muger. Lo creemos, pero esta *muger para nosotros es la España. Es la muger insoportable* de que se queja en todos sus escritos, y de la cual no ha podido verse libre, sino à merced de una onza de plomo” (*La Moda*, N° 2 25/22/1837: 4; destacado nuestro).

Entre el epígrafe que se queja por dedicar una poesía no a la Patria, sino a una mujer “de carne y hueso”; y el suicidio de Larra, dedicado a “una mujer, la España”, se encuentran sutiles matices para que la figura de la *mujer* finalmente sea funcional a una crítica ideológica y política. Mencionar a una mujer parece tener una fuerza propositiva mayor, en tanto pretexto. En el Prefacio al *Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho*, cuando Alberdi se refiere a la libertad, o al “ser libre”, entiende que ésta no “brota de un sablazo”, sino que es un “parto lento de la civilización”.

“Cuando se habla de libertad, como de todo elemento humano, se habla de más o de menos. Porque la libertad jamás falta a un pueblo de una manera absoluta [...] la libertad es la

vida” (Alberdi, 2005a: 16). ¿Cuál es el diagnóstico? Observa que aún resta una gran mitad de nuestra emancipación, pero es una mitad lenta, inmensa, costosa.

El autor parafrasea a Saint Simon para decir que la edad de oro de la República Argentina no ha pasado, sino que está por venir porque se encuentra en la perfección del orden social. Y las figuras de la *mujer* parecieran componer ese diagnóstico en la medida en que están llamadas a perfeccionarse, al tiempo de abandonar las costumbres añejas de la época colonial. La doctrina de Alberdi tropieza a veces con su mirada pesimista: “las sociedades jóvenes, son como las mujeres jóvenes que quieren más al seductor que las pierde, que al amigo que les habla de verdad. Pero el tiempo, que todo lo revela, le hace ver que, si sus emancipadores fueron unos amigos dichosos, sus moderadores no fueron más que otros amigos desgraciados” (Alberdi, *op. cit.*: infr.18[11]). En síntesis, se cifra en Alberdi *escribir mujer* para simbolizar -y a veces representarse- la idea trunca de *nación*. Y para ello apeló más a la crítica de la libertad existente, que a la búsqueda de una igualdad imposible. Y esto, como se señaló en el apartado sobre la segunda clave de lectura, es fundamental porque la invocación a la igualdad es necesaria pero insuficiente para reclamar derechos o rechazar un pasado añejo, colonizado, jerarquizado. Alberdi vislumbró la importancia de referirse a la emancipación de “la mitad de la humanidad” pero no desde una proclama anárquica, sino pensándola como un principio a ser instaurado bajo procedimientos modernos, como algunos modelos que supo observar.

La novia del hereje de VICENTE FIDEL LÓPEZ

Si toda esta figura se coloca sobre dos pies pequeños y recogidos, de una rectitud perfecta, habrá concebido el lector una idea aproximada de la figura de mujer que llevaba en el mundo doña María.

Vicente Fidel López,
La novia del hereje o la inquisición
en Lima 1846

¿El hereje?

EN EL SIGLO XIX HISPANOAMERICANO, la heterogeneidad textual de la novela, en la que en su momento tenía cabida, no solo el discurso descriptor de la naturaleza (sobre todo en sus rasgos románticos), sino también toda la amplia variedad de textos ensayísticos, en gran medida modelados en los periódicos y folletines de la época. Estos constituyen un ingrediente primordial del discurso sobre la nación. Tenían la particularidad de “exaltar el color local” a pesar que referían a las influencias que cada autor había recibido de pensadores extranjeros. El objetivo era aportar a una discursividad de “lo nacional”, al tiempo que la fundación de los nuevos Estados nacionales abría la problemática y compleja necesidad de echar los cimientos. Esta exigencia comenzaba por la misma lengua literaria que compartían con la metrópoli colonial, de acuerdo con la *episteme* de la época y el afán delimitador de la naciente “cultura nacional” por parte de las elites intelectuales.

Sin embargo, aunque la circulación de las novelas se daba gracias al “diarismo”, su público era limitado. No obstante, los románticos aspiraron a públicos mucho más vastos que los alcanzados hasta entonces por las elites ilustradas de las épocas

coloniales. De allí que las estrategias y los recursos de estilo (los asuntos emocionantes, dramáticos, grotescos) tiene la intención, no solo de hablar a sus pares, sino que se dirige a una multitud menos culta para encantarla y seducirla.

En la lectura de la novela de Vicente Fidel López, se intentará evitar un análisis binario, tal como lo señala Raúl Ianes (1999: 160). Es preciso que el estudio estrictamente formal de la novela del XIX ceda el paso a nuevas maneras de examinarla. Ciertas fórmulas binarias, históricamente resemantizadas, no constituyen

[...] oposiciones estrictamente jerárquicas (...) sino más bien casos direccionales a los que, como lectores, no siempre podemos imponer estándares de definición. Ese sería el caso, entre otros, de paradigmas como civilización / barbarie, nacionalismo / imperialismo, clasicismo / romanticismo, independencia / colonia, héroe / antihéroe, hombre / mujer. (Wilfredo Corral, en Ianes, 1999: *infra*:161[5]).

Asimismo, hay que diferenciar, respecto a la novela romántica europea, que en el continente de América hispana no se apuntará a redescubrir, en el pasado, la esencia y origen de la nacionalidad moderna, sino “a señalar en la historia los elementos a repudiar y olvidar a efectos de alcanzar el programado destino nacional” (Ianes, *op. cit.*: 162). Por ello, es muy elocuente que en su *Memoria* de 1845 cite a Leibniz con la frase “[l]a época actual, hija de la pasada, está preñada del porvenir” (citado en Garrés, 1987: 6). La novela histórica será, para aquellos pensadores, un medio por el cual expresar sus ideas políticas.

La vida de un historiador “improvisado”: la virtud y el defecto

Aquella característica, al decir de Ricardo Rojas, es la que más identificaría a este intelectual romántico. A diferencia de otras biografías, la de Vicente Fidel López (Buenos Aires 1815 – 1903) es, por su pertenencia familiar, la más ligada a la historia de la construcción del Estado – Nación. Hijo de Vicente López y Planes, autor del Himno Nacional Argentino. También, en contraposición a la de Sarmiento, su infancia estuvo marcada por una inmersión directa con las disciplinas y estudios de los grandes pensadores universales.

Sus primeros maestros le enseñaron el latín. Antes de cumplir los 15 años de edad ya había examinado las obras de Plutarco, Ovidio y Virgilio, siempre con notas sobresalientes. Bajo la maestría en filosofía de Diego Alcorta, tuvo de compañeros a Juan Bautista Alberdi, Félix Frías, Miguel Cané, entre otros importantes personajes que se han destacado en la historia de la Argentina. Frecuentó la tertulia literaria del Salón de Marcos Sastre y la Asociación de Mayo. Fraternizó con Esteban Echeverría y Juan María Gutiérrez, ampliando sus lecturas e iniciándose en las nuevas corrientes del romanticismo literario y filosófico. De hecho, López –que era el más joven de la agrupación– fue quien tradujo la *Introducción a la filosofía del derecho* de Lerminier y el *Curso de derecho natural* de Jouffroy. En 1837 reemplazó a Diego Alcorta en la cátedra en donde tuvo de discípulos a quienes luego serán prestigiosos literatos, políticos y juristas. En 1839 se recibió de abogado y comenzó más fuertemente a militar en las filas de la mencionada Asociación lo que lo llevó, en 1840, a abandonar Buenos Aires. La segunda época de su vida transcurre en el exilio, en Montevideo y en Chile (regresa a su país natal en 1852). Según Ricardo Rojas, desde 1852, en su tercera etapa fue “obrero eminente de la reorganización nacional” (Rojas, 1960b: 619).

En Chile, país también de radicación, ha sido compañero de Sarmiento, Alberdi y Mitre. También ejerció el periodismo, la abogacía y la enseñanza. Allí publicó en *El Heraldo* (Santiago), *El Comercio* (Valparaíso) y el *Progreso* (Santiago), en colaboración con Sarmiento y Mitre. Al volver a su patria, continuó su labor periodística en la prensa de partido, además fundó y dirigió con Andrés Lamas y Juan María Gutiérrez, la *Revista del Río de la Plata*. Sin embargo, será en su exilio en donde desenvuelva su capacidad literaria e historiográfica: publicará *Manual de la Historia de Chile* (1845); *Memoria sobre los resultados generales con que los pueblos antiguos han contribuido a la civilización de la humanidad* (Universidad de Chile, 1845). Los trabajos de “ficción” -aunque fundados en la historia- también son de aquella época: *La novia del hereje o la Inquisición en Lima* (novela de 1846, originariamente compuesta por 703 páginas) y *La loca de la guardia* de 1854.

La historia de una novia y su hereje: una introducción

La novia del hereje o *La Inquisición en Lima*, fue publicada como folletín, en 1846 de manera incompleta, y en libro, en 1854. Justamente para este segundo formato, el Dr. Miguel Navarro-Viola, compañero y editor de López, le solicita al autor un prólogo para esta nueva edición. Este lo hará en forma de “carta-prólogo”, fechada en Montevideo el 7 de septiembre de 1854.

En primer lugar, Vicente Fidel se excusa de no haber podido revisar los manuscritos de esta novela publicada en un diario chileno (aunque ha podido agregar los capítulos finales que, en su momento, no había alcanzado a publicar), y conoce el riesgo de no hacerlo, dado que no es lo mismo publicar de ese modo que en soporte libro. “[...]no se puede vivir de la literatura sino a través del diarismo” (López, 1854: 7), dando a entender el motivo por el cual decidió dar a conocer su obra por ese medio. Sin embargo, manifiesta su desinterés por el soporte diario,

ora porque este implica enredarse en la lucha de pasiones y de amor propio, ora porque no tiene necesidad de escribir sobre cosas aprendidas el día anterior que, encima, provocan escribir como si se “las conociera de fondo generando petulancia y charlatanismo”, arguye el escritor. En una palabra, el *diarismo* es para Vicente Fidel López un medio de escritura poco deseable y mediocre en su contenido.

Nuevamente el tópico forma - fondo, que preocupa a toda esta generación, emerge en la escritura de López: si bien la forma es la de una novela publicada en folletín, el fondo de la narración no solo procura “verdad histórica y local” (López, *op. cit.*: 8), sino también “se escapa por ese lado a las ridículas parodias de las pasiones, de las tendencias y de los estilos exóticos, que tanto contribuyen a quitarnos el conocimiento y la conciencia de la sociedad de que formamos parte” (López, *op. cit.*: 9). Es decir, se vislumbra la tensión entre incorporar estilos extranjeros (en este prólogo cita la influencia que tuvo en él las obras de Walter Scott⁷⁰ y de James F. Cooper⁷¹) pero evitando trastocar la realidad local. La intención de López, como la de Mitre, es aportar a la memoria de una nación que quieren forjar. “Hacer revivir costumbres pasadas, galvanizar por decirlo así, sociedades muertas [...] *La Novia del Hereje* es pues el fruto de una ilusión renunciada [...] todo aquello que tenía relación con la

⁷⁰ Sir Walter Scott, primer Baronet (Edimburgo, 15 de agosto de 1771 - Abbotsford House, Melrose, Escocia, 21 de septiembre de 1832). Fue un prolífico escritor del Romanticismo británico, especializado en novelas históricas, fue el creador del género, además de poeta y editor escocés; conocido en toda Europa en su época. (Buchan. 1932; Urrutia, 1977).

⁷¹ James Fenimore Cooper (Burlington, Nueva Jersey, 15 de septiembre de 1789 - Cooperstown, Nueva York, 14 de septiembre de 1851), novelista estadounidense. Escribió treinta y cuatro novelas de aventuras, en las cuales relata la vida de los pioneros y sus enfrentamientos con los pieles rojas. Entre las que se destacan *Los pioneros* (1823); *El último mohicano* (1826); *La pradera* (1827). (Sherman Vivian, 1965).

historia del Río de la Plata, se puede decir que por mucho tiempo mi placer favorito ha sido el estudio de cuanto documento relativo a ella” (López, *op. cit.*: 10-11).

Enseguida, uno de los puntos de partida propuestos - aquel que considera que la literatura del período en cuestión, con pretensiones de crítica político social, conlleva la intención y transmisión de un modelo de nación- se corrobora en la pluma de Vicente Fidel López:

[...] una serie de novelas destinadas a resucitar el recuerdo de los viejos tiempos [...], era una empresa digna de tentar al más puro patriotismo, porque creía que *los pueblos* en donde falte el conocimiento claro y la conciencia de sus *tradiciones nacionales, son como los hombres desprovistos de hogar y de familia*, que consumen su vida en obscuras y tristes aventuras sin que nadie quede ligado a ellos por el respeto, por el amor, o por la gratitud. (López, *op. cit.*: 11; destacado nuestro).

¿De dónde saca el autor esta certeza? Nuevamente el gesto comparativo: afirma que Scott y Cooper son únicos en el mundo moderno porque los pueblos para quienes escribieron (el británico y el estadounidense, respectivamente) son los únicos en donde se respetan las tradiciones nacionales como una creencia inviolable. Pero también, aunque no sea mencionado, esta idea de que la familia, o el hogar, es un espejo en que se reflejan, tanto instituciones como conductas políticas, no es un invento de López. Como bien se sabe, el francés Alexis de Tocqueville había dejado huellas en el pensamiento de toda esta generación. Es en el capítulo VIII intitulado “Influencia de la democracia sobre la familia”, en la Tercera parte del Tomo II de *La democracia en América* (1840) en donde se encuentra una expresión similar:

Todo el mundo observa que, en nuestros días, se han establecido nuevas relaciones entre los diversos miembros de la familia, disminuyendo la distancia que separaba en otro tiempo al padre de sus hijos y destruyendo, o al menos alterando la autoridad paterna. [...]

No es, pues, inútil mostrar de qué manera los cambios que han tenido lugar en la familia, se hallan estrechamente ligados a la revolución social y política que acaba de verificarse a nuestra vista.

En los pueblos aristocráticos, la sociedad no conoce, hablando propiamente, más que al padre; sujeta a los hijos por medio de él, gobierna el padre y éste a aquellos. *El padre, no solo tiene un derecho natural, sino un derecho político para mandar; de modo que es a la vez el autor, el apoyo de la familia y también el magistrado.* (Tocqueville, 2002: 541-542; destacado nuestro).

Tal como se registró en Sarmiento, en particular en *Facundo...*, repetidas veces el autor reproduce anécdotas o realiza conexiones entre la vida familiar de, por ejemplo, Rosas o Quiroga para apoyar sus observaciones sobre los sistemas políticos que personifican esos personajes⁷².

Puede decirse que, de todos los autores aquí leídos, esta es la única pieza literaria que tiene una explicitación -del propio autor- de su intención de fondo:

Yo, pues, pretendía entonces consignar en *La novia del hereje* la lucha que la raza española sostenía en el tiempo de la conquista, contra las novedades que agitaban al mundo cristiano y preparaban los nuevos rasgos de la civilización actual: quería localizar esa lucha en el centro

⁷² Tanto Sarmiento como López ejercerán una gran influencia, durante su exilio en Chile, en quien fuera uno de los más representativos pensadores republicanos y liberales de la época, Francisco Bilbao (Chile, 1823 - Argentina, 1865).

de la vida americana para despertar el sentido, el colorido de las primeras tradiciones nacionales, y con esa mira tomé por base histórica de mi cuento las hazañas y las exploraciones del famoso pirata inglés Francis Drake, tan célebre bajo el reinado de Isabel. (López, 1854.: 18).

López aspira a poder recrear literariamente, en las épocas pretéritas, una prehistoria del presente nacional.

Una “sucinta” sinopsis

La acción se localiza en la Lima de los años 1578-1579, por ser entonces el «centro de vida que el Gobierno español había dado a todos los territorios» americanos.

Por *La novia del hereje...* circulan personajes históricos, como el virrey Francisco de Toledo, el arzobispo Megrovejo, Sarmiento de Gamboa, Francis Drake. Pero el encuadre histórico se dinamiza por el juego de intrigas, personajes funestos, venganzas, incursiones de los piratas, batallas navales, procesos del Santo Oficio. La actitud liberal y anticlerical del autor se proyecta sobre el proceso amoroso de una pareja de distinta religión, y sobre la familia de María organizada de manera patriarcal y poco amorosa. La católica María, perseguida por la Inquisición por sus relaciones con un hereje, es liberada de la prisión por su amado Henderson (inglés), en el medio de un azaroso terremoto, auxiliado por algunos contestatarios limeños, y restaura su felicidad, alejada del espacio adverso peruano, en un ambiente protestante como el de Inglaterra.

¿Por qué el autor se dispone a escribir una novela de centenares de páginas, que narra hechos del siglo XVI y que sucede en una ciudad fuera del radio del Río de la Plata? En principio, hay que entender “su método”: compara la vida de los hombres

con la vida de los pueblos y admite que de esta última solo quedan las grandes peripecias de su historia. La vida ordinaria (el autor la denomina “la vida *familiar*”) del pueblo, desaparece.

Al lado de la vida histórica ha existido la vida familiar [...] el novelista hábil puede reproducir con su imaginación la parte perdida creando libremente la vida familiar y sujetándose estrictamente a la vida histórica en las combinaciones que haga de una y otra para reproducir verdad completa. (López, *op. cit.*: 21).

Así es como termina el prólogo para la edición en formato libro. Según Elizabeth Garrels, “al hablar de ‘hacer revivir el espíritu de la familia’, hablaba analógica o metafóricamente de fomentar el patriotismo en los miembros de la nación argentina” (Garrels, 1987: 3).

Pues bien, si la cantidad de páginas de esta narración se justifica por sus intenciones, la pregunta siguiente es: ¿por qué los hechos narrados suceden en Lima? La pregunta no pretende recaer en una respuesta del tipo histórica, tal como se podría extraer de algún manual escolar e, incluso, de la propia introducción de López: Lima fue la capital del Virreinato del Perú, la más grande e importante ciudad de América del Sur durante el régimen español, las riquezas territoriales, su clima o la fama con que se había inaugurado la historia de la Conquista por parte de Pizarro. ¿Qué puede significar Lima en las intenciones de este autor que escribe desde el exilio? Dos puntos explicativos se desprenden del capítulo primero: Lima, hasta la conquista española, representaba el espacio de esplendor de los palacios del Huinca caracterizado por López como “la nación más grande de la época”; en segundo lugar, es el punto geográfico en el cual puede declararse que *América*, “la querida *inocente y engalanada*, que en el suave silencio de los bosques

abandona sus encantos a un amante celoso y prepotente” (López, 1854: 24; destacado nuestro) fue colonizada: “La España y Colón habían triunfado (...) domando la braveza de sus enojos, le habían arrancado el secreto de sus encantos solitarios” (López, *op. cit.*: 21). En definitiva, para el autor, este tiempo (siglo XVI) y este territorio es el espacio en el que se gesta “la madrugada de la historia moderna”. Un acto de violencia se deja entrever y es elocuente que América sea caracterizada como “una querida inocente”.

La dominación en Perú le había dado a la Corona de España un status económico y militar que hacía temblar “a todas las naciones del globo [...] La América le daba con qué oprimir a la Alemania y a la Francia, palpitantes debajo de sus pies; con que postrar a la Italia; con que arrojar al turco tras las fronteras de su barbarie” (López, *op. cit.*: 29), afirma el autor para dar inicio a los sucesos de la novela.

La historia comienza con un diálogo entre Antonio Romea y un amigo de este, de apellido Gómez. Romea es el prometido de María. Gómez se anoticia del futuro matrimonio de su amigo y opina: “Ella es linda, pero tiene un defecto que hará feliz al que la pierda [...] siendo criolla y siendo limeña, sería un milagro que no fuese artera y coqueta. ¿No lo ves? Parece una palomita llena de miedo y de inocencia, y sin embargo, yo te juro que es viva y ardiente como buena americana” (López, *op. cit.*: 34). Enseguida, se debe transpolar dicha imagen, que antes se marcó para “América”, con la de María, protagonista de esta novela. Aquí, las características de esa *mujer*, proponen notar que está en ella misma los estímulos para la transformación y el cambio de condición. Habrá que esperar al Capítulo XXXIII, finalizando la novela, para corroborar esta hipótesis. Lima (símbolo de América Hispana), “[e]ra esclava en verdad de sus inquisidores y de sus virreyes, pero era joven y los ardores de su edad iluminaban su semblante vivaz con el fuego y la coquetería de las primeras pasiones de la vida” (López, *op. cit.*: 579).

Pero el prometido responde que es el padre de María quien se la da por esposa y él jura saber cómo recibirla. “Si fuera cierto lo que tú dices de su natural, no te aflijas, que ya sabré yo poner en orden las costumbres y las inclinaciones de la mujer que llegue a ser mía por la solemne bendición de nuestra Santa Madre Iglesia” (López, *op. cit.*: 35). Fastidiado por el diálogo, cambia de tema de conversación y comentan la última novedad: que anda un famoso aventurero, feroz hereje, llamado Francisco Drake atacando diferentes villas, en los alrededores de Lima. Comentan el sermón que predicó un fraile en relación a los aventureros herejes y del efecto que causó en las mujeres. Drake y su tripulación eran de origen inglés y al parecer protestantes, como se dijo anteriormente.

El autor hace aparecer un personaje que generará la intriga central de la novela: *la tapada*. Sarmiento también se ha pronunciado respecto a esta costumbre peruana. Vicente Fidel López la presenta en escena, en principio, como un bulto con aspecto de ente humano. Una *mujer* cubierta de pies a cabeza por un traje extraordinario. Solamente podía verse un ojo negro.

Aunque no se sabe a punto fijo el origen de esta costumbre singular, hay cronistas antiguos [...] que dicen, que habiendo sido obligados los indígenas del Perú a abandonar la idolatría, tuvieron que salir de los claustros sus vestales; que resistiendo ellas al principio a andar descubiertas, y dejarse ver del *mundo* [*sic*], adoptaron un claustro personal que las hicieron tan invisibles detrás de él como las altas murallas de sus conventos.

Quizás nace de tan santo origen el profundo e inviolable respeto con que se ha tratado hasta nuestros días a una *tapada*. (López, *op. cit.*: 40).

Esta fantástica figura, es en toda la novela la *intrusa* en la sociedad, encarna la sospecha y el temor porque es una heroína insurrecta. Al parecer, se había popularizado la utilización de

esta vestimenta corrompiendo su origen y motivos de uso a tal punto de tener “en alarma a muchos virtuosos prelados; y, sobre todo, a muchos padres de familia” (López, *op. cit.*). La Iglesia como la familia están -en tiempos aún coloniales- unidos por el aborrecimiento visceral a dicha habitud. El motivo de tal abominación es por notar un “eclipse total de las mujeres”. Mientras que para las mujeres es una liberación,

la *saya* y el *manto* empero, se insurreccionó contra la Iglesia; y puesto que siguió con más ardor que nunca, es lícito presumir que sus suaves influjos lograron persuadir de su excelencia a los venerables prelados, que le habían hecho tanto asco antes de comprenderla. (López, *op. cit.*: 40-41).

Precisamente, gracias a este atuendo, las mujeres podían responder ante una falta de respeto. Una escena que hoy las mujeres pueden experimentar en la vida cotidiana, ya en el siglo XIX era al menos denunciada: cuando una de estas tapadas, roza el brazo de Gómez este se insinúa y exclama: “Adiós, perla” Y sin vacilar, la tapada le responde: “Sí [...] será porque voy dentro de la concha; pues en lo demás, no soy de las que se pescan, caballero”. Enseguida, la *mujer* tapada agrega la intriga que desatará el nudo de la novela: “Don Gómez, aconséjele usted a su amigo que no salga al mar con *perlas*, porque los herejes son muy hábiles para pescarlas, y las buscan con frenesí”.

Luego de esta advertencia, la *mujer* se escabulle en medio de lo que el autor denomina una “Babel americana”: una plaza, alegre y bulliciosa donde hablan las negras y los negros, la feria de comidas preparando frituras, “la diversidad de castas” entremezclados con gallegos, catalanes, con el insolente y afeminado zambo⁷³, junto al indio humillado (López, 1854: 42).

⁷³ Comúnmente, la Zamba es una mujer que acompaña a alguna persona perteneciente a la clase alta. Es una criada de origen mestizo, criollo o indio.

Lo que la tapada le aconseja a Romea se debe a lo que sucederá el día siguiente: el padre de María, don Felipe Perez y Gonzalvo, era el Superintendente de los “situados” (en el tiempo colonial se llamaba así a los caudales o retornos americanos, que cada virreinato enviaba a los dos puntos o flotas para luego conducirlos a España, una de esas flotas era Lima), encargado de transportar a la Corona española el caudal de oro. Este había encomendado a su esposa (Doña Mencía), a su hija (María) y su prometido que lo acompañaran en el viaje en barco.

A María, única hija de unos 17 años de edad, le estaba vedado exponerse en público sin el control de sus padres, además de ser permanentemente acompañada por su zamba o criada (joven también). Pero el autor decide presentar este personaje en situación de excepción (su padre y madre estaban en el interior de la casa y no se percataron de este “descuido”): las niñas,

mostraban en su aire grande satisfacción y grande alegría [...] que a la vez que animan el genio, aflojan la tirantez de los vínculos que suelen atar a los miembros inferiores de una familia: el alboroto y la agitación del acomodo habían producido aquel descuido tan natural [...] Ambas eran espirituales y picantes. Eran limeñas. (López, *op. cit.*: 50).

La escena se interrumpe con la aproximación de Don Antonio Romea (su prometido), María quiere apresurarse a entrar, pero la criada insiste en provocarlo precisamente con la escena anterior, la aparición de la tapada. Ambas saben la identidad de ella, Mercedes, nodriza de María y cómplice del plan que desatará el conflicto.

El Zambo, por lo general, era en aquella época una persona afeminada, amanerada porque se decía que era un “Maricón” (*sic* López), lo que actualmente se denominaría “homosexual”.

Se embarcan. A bordo se encuentra toda la familia del Superintendente (esposa, hija, criada y el prometido Antonio Romea), el Capitán y todo el caudal para la Corona junto con el dinero personal de la familia Perez y Gonzalvo que iban a erradicar en España. Algo novedoso sucede en alta mar para María (escena que, por cierto, se reitera, en general, en los escritos de aquella época que remiten a una situación de viaje⁷¹): “gozaban en el mar de una libertad que hasta entonces no habían conocido; y como no había que temer la puerta de la calle [...] ni los recados, esa libertad les era tácitamente permitida por sus mismos guardadores” (López, *op. cit.*: 56).

Al mismo tiempo, Romea pretende tener oportunidad de acercarse a la “niña María”, porque si bien es un matrimonio arreglado, no obstante, él se siente atraído por ella. Cuando logra fijar sus ojos en ella “empieza a sentir los primeros sonrojos que ocasiona la sociedad de las mujeres” -nos aclara el autor-. El prometido está desesperado porque se enamoró de alguien de quien aún ni siquiera lo había conocido. El narrador comienza a describir los rasgos de esta seducción para mostrar que hay cuestiones que perduran, aunque se gestaron en tiempos coloniales: “le tomó desesperado la mano (en los tiempos antiguos se enamoraba por las manos como en los tiempos modernos)” -compara el autor- (López, *op. cit.*: 58).

El narrador, en principio, buscará elementos que no se modifican con un cambio de estatus político, sino que están afeerrados en las costumbres que hacen que ciertas condiciones aparezcan como ontológicas: “el alma de la mujer a quien amaba estaba como muchas veces suele estar el alma de las demás mujeres, en el estado de la cera pronta a recibir la impresión que el fuerte artista quiera darle” (López, *op. cit.*: 59). En

⁷¹ Se verá también en la novela neogranadina *Rosina...* de Juan José Nieto Gil en la Segunda Parte del libro. También en el caso de *Peregrinaciones de una paria* (1838) de Flora Tristán. Cfr. Goldwaser, 2009(c).

todas las acciones de los personajes femeninos de esta novela, hay irrupciones respecto a un comportamiento tradicional que las mujeres debían respetar. Así, por ejemplo, cuando el prometido le habla del amor que deben tenerse porque están destinados a ello, María en altamar se burla y le es indiferente. Antonio, despechado y lleno de cólera le dice “¡Coqueta! [aunque] parecía decir: ‘¡Día vendrá en que cambiarás tu risa por el miedo!’” (López, *op. cit.*: 61). Como ya se habrá notado, el personaje de Antonio es bifronte o mejor, simula ser un caballero que respeta a la prometida porque en verdad aún está bajo la tutela del padre. El prometido aparenta ser un sometido a la autoridad paternal igual que María, pero sin embargo sus pensamientos o expresiones remiten a la violencia que piensa aplicarle a su futura esposa, una vez que ella ocupe ese lugar. El autor da cuenta entonces cómo la *mujer* es, en este tipo de sociedades y bajo una cultura patriarcal, un objeto que pasa de mano en mano, sin ninguna libertad de decisión o consentimiento. Por otro lado, la violencia la rodea.

Las conversaciones durante el viaje en barco giran en torno a los herejes dado que saben que éstos circulan por el mismo mar en busca de asaltar barcos con riquezas. Cuando la criada pregunta “¿Quién es el rey de los herejes?”, María responde que ha escuchado a su padre decir que “era una mujer muy enemiga de nuestro rey: una judía que anda como los hombres montada a caballo, y en guerra; que mata a muchos de sus súbditos y que ha degollado a una reina preciosa y buenísima, porque era cristiana”⁷⁵ (López, *op. cit.*, 64), este dato lo corrobora un marino portugués que trabajaba en el barco.

Simultáneamente a este viaje, el narrador se aviene a describir qué sucedía mientras tanto en Lima. Allí, la noticia que los herejes, con Drake a la cabeza, habían saqueado otras po-

⁷⁵ El autor aclara que en este caso se le llama judíos/as también a los protestantes.

blaciones y que iban por Lima, causó pavor, caos y desconcierto. Era tal el desorden que hasta los negros esclavos “al verse sueltos por el terror de sus amos, cruzaban las calles [...] y con una bárbara algazara de alegría invocaban a Francisco [Drake] y sus herejes como salvadores” (López, *op. cit.*: 72). El autor, para demostrar que su novela se apoya en hechos históricos comprobables, en una nota al pie cita la fuente de una poesía de Centenera que aporta sobre el tema.

Uno de estos negros escapados es el que se ofrece a los herejes y los anoticia del navío que hacía dos días había zarpado con mucha riqueza.

El capítulo quinto (aún quedan 37 capítulos y una conclusión) se titula “El amor no está tan lejos del terror y del odio, como algunos se lo figuran”, se da el asalto por parte de los herejes al barco del Superintendente que transportaba la riqueza de la Corona española. En este capítulo se presenta, no solo a Drake, sino también a Henderson quien será el que pretenda el amor de María. El autor caracteriza a estos herejes con los rasgos de “hombres civilizados”. Si bien el hecho es violento y temerario, siempre se dirigen a la tripulación con cortesía y palabras cordiales. Henderson, además, habla un muy buen español. Y al ver a las mujeres, les prometió que iba a comportarse como un caballero. Las mujeres lo miraron porque, al decir del narrador, la curiosidad es la debilidad del sexo femenino (López, *op. cit.*: 97). María mira a Henderson y queda fascinada, este también con ella. Para justificar este “amor improviso y repentino”, el narrador se detiene en plantear algunos presupuestos:

[E]l corazón de la mujer que ama, existe como un grano dorado de salud, el bellísimo germen del pudor que [...] la sustrae a la confesión íntima del poder que la somete, para preparar el desenlace del drama psicológico por medio de una escala progresiva de confidencias y de concesiones. (López, *op. cit.*: 98-99).

Mientras que Romeo se comportaba como un verdadero cobarde, y el padre de María, a la inversa, sin colaborar con los usurpadores; las cautivas, a la vez que presentaron temor, también lograron imponer cierta resistencia. De hecho, María es quien ruega y pide piedad para su padre dado el comportamiento de este. Si bien los herejes continuarán durante algunos días controlando la embarcación de la familia Perez y Gonzalvo, la escena finaliza con Henderson retirándose de las cabinas interiores: “estoy educado bajo el principio del santo respeto que se debe a vuestro sexo, y no tengo rubor en confesaros que me retiro vencido por vuestra presencia” (López, *op. cit.*: 104). Una clara reivindicación al hereje por parte del autor.

A medida que van pasando los capítulos y van apareciendo nuevos personajes (que en algunos casos son históricos, como Pedro Sarmiento de Gamboa, uno de los marinos más distinguidos y célebres que perseguirá a los herejes), comienza a comprenderse que el plan de *la tapada* (Mercedes), que tiene por cómplices a una multitud de limeños o españoles criollos hartos de estar subyugados por la corona española, tiene dos objetivos: para Mercedes, es liberar a María de un casamiento arreglado, bajo la presión de la Iglesia; para el resto de los cómplices, es “vengar la causa de mi país [dice un Zambo]; porque al ver humillado el suelo en que nací bajo las alabardas de sus verdugos, he jurado consagrar mi vida a su venganza con los medios que encuentre” (López, *op. cit.*: 151), todos ellos pertenecen a la clase más baja de la sociedad.

Pero la figura de la tapada es esencial:

Preciso es que sepa [aclara el narrador a su lector] que la *saya* y el *manto* era en el Perú durante aquel tiempo una garantía de la libertad de la palabra mucho más eficaz que lo que es hoy la libertad de imprenta en el mundo moderno. *Contra la palabra de la tapada no había enojos ni violencias, ni juicios, ni tribunales; y del*

virrey abajo todos estaban sujetos a las franquicias acordadas a este incógnito de la mujer. En las fiestas, en las audiencias y en todos los actos públicos por fin, las tapadas rodeaban el asiento de los virreyes, de los jueces y demás personajes principales; tomaban los respaldos de sus sillones, y les arrojaban al rostro sus dichos, sus reproches, sus burlas o sus alabanzas con una plena libertad. *¡Extraordinaria condición de un pueblo que parecía una fábula (...) si no hubiese durado hasta nuestros días!* (López, *op. cit.*: 152- 153; destacado nuestro).

La existencia de esta costumbre femenina es una “condición de un pueblo”. Esta es homologada a la libertad de imprenta de las sociedades modernas. A su vez, el mito se convierte en la historia fundacional de aquel pueblo.

En los capítulos siguientes, aún en altamar, el hereje y María pactan su amor y se hacen promesas de reencuentro. Se producen toda clase de negociaciones entre el padre de María y el Capitán de los herejes, Drake, para que a pesar del robo, él pueda conservar su riqueza y no ser sospechado de traición. Luego se separan las embarcaciones. Aunque de Lima había salido una al mando del Marinero Sarmiento, para capturar a los herejes, esta había salido con pocas provisiones de alimentos. No obstante, el virrey le hubo mandado otro cargamento, sin embargo, tenía otro plan que lo obligaba a volver a tierra. De todos modos, la de la familia del Superintendente también debió virar y regresar a tierra peruana por lo sucedido.

Romea está enterado del amor que se profesan el hereje y su futura María, y tiene herramientas para chantajear al padre para que acelere la boda. Don Felipe (a espaldas de todos) ha pactado con Drake (el general de los herejes) que iba a ver un reembolso de la fortuna personal de Felipe porque, al cabo, el objetivo de los herejes era vaciar a la Corona española. El prometido también chantajea a María amenazándola de denunciarla como “la novia de un hereje” a la Iglesia (que en aquel

momento tenía más peso que el poder político e incluso podía confiscar los bienes y riquezas de su padre y castigarla con penas y azotes). De hecho, se convierte en el informante del reverendo padre Andrés, del convento de Lima, el personaje que encarna el villano de la historia. Este era el representante de la doctrina de la Inquisición. Pone en sospecha a María, e intentan descubrir quién es la tapada, su cómplice. Y, finalmente, planifican la presión que ejercerán sobre Don Felipe para acelerar el matrimonio, obligándolo además a pagar multas que ascenderían si este hecho no ocurriese.

Don Felipe acude entonces a Alfonso de Morgrovejo, arzobispo de Lima quien estaba en contra de la “Santa inquisición”, y por ende del ejercicio que practicaba el reverendo Andrés, con el apoyo popular. Cuando Felipe le comenta que quieren aplicarle dicha doctrina, el arzobispo responde que la Inquisición no solo es ajena a su jurisdicción, sino que también establece el derecho a someterse a ella a pesar que su opinión es que

[c]on semejante método, el cristianismo marcha al materialismo, a la idolatría, a la barbarie y a la degradación del pensamiento. Perseguir es no dejar pensar, Y no dejar pensar es impedir adorar a Dios... ¡Esta es la doctrina que puede más que los prelados! (López, *op. cit.*: 278).

Aquí, claramente se ve la influencia de las doctrinas propias del romanticismo francés. Al menos se puede aseverar que López ha podido leer a Chateaubriand: o a través de la *Revue des Deux Mondes* (que tanto Esteban Echeverría, como Juan Bautista Alberdi solían anotar), o a través de los ejemplares que el Salón Literario de Marcos Sastre tenía en su catálogo, traducidos al español: “Génio del Cristianismo, ó Bellezas de la Religion Crisitana (...) Traducido al español por Torcuato Torio de la Riva (...) 1825” (en Parada, 2008: 140); y “Los Mártires,

ó el triunfo de la Religión Cristiana”, por Chateaubriand. Primorosamente encuadernado, en tafilete. (...) Tradujo al castellano D.L.G.P. Madrid: (s.n.) Imprenta de Miguel de Burgos, 1834, 2 vol.” (en Parada, *op. cit.*: 167)⁷⁶.

En términos generales, López se dedicó a establecer la distinción entre la libertad de los modernos frente a la de los antiguos, siguiendo la línea abierta de Benjamin Constant. Pero Chateaubriand ha intentado combinar un discurso liberal de fondo, con apoyatura en un cristianismo separado de una monarquía que, no obstante, debía seguir gobernando. Si la “Carta divina”, que es el Evangelio, ha emancipado al género humano, los encargados de anunciarlo a la tierra no pueden producir el anatema contra las libertades públicas, dirá el francés. Esto es lo que se denomina un catolicismo liberal, el mismo que encarna el personaje del “arzobispo” en la novela de López.

En “*Avenir du monde*” -aparecido en *Revue des Deux Mondes*-, Chateaubriand asevera que

[e]n el momento mismo en que hablo, el género humano ha llegado a una de las épocas características de su existencia; la religión cristiana está todavía ahí para hacerse cargo de él, ya que conserva en su seno todo cuanto conviene a los espíritus ilustrados [...] ella salvó del paganismo y de la destrucción de la barbarie [...] La religión cristiana crece con la civilización y marcha con el tiempo. (en *Revue des Deux Mondes* 15/4/1834: s/p).

Como se comentó en párrafos anteriores, la Iglesia se inmiscuía en cuestiones propias de la política. López no dejará de denunciarlo en toda la novela. Esto también es un signo del espíritu de época. Al respecto, Chateaubriand en *Les Martyrs...* (*Los Mártires...*) -siguiendo una de las lecturas posibles que

⁷⁶ Cfr. Parada, 2008.

pudo haber producido influencia en la escritura de López- escribirá que, mientras la religión católica sea una religión a sueldo, dependiente de la autoridad política y de la forma variable de los gobiernos, ésta se degenerará. Algo similar dirá sobre el papado cuando descrea de su papel como poder dictatorial cerniéndose sobre futuras repúblicas.

Castigar a mujeres para apoderarse de la riqueza del padre

En la obra, el autor hace notar que el castigo viene de la mano no solo de la Iglesia por la herejía de enamorarse de un pirata protestante, sino también de la sociedad civil, en particular, de los hombres que pretendían a María, a pesar que ésta tuviera un futuro matrimonio arreglado, dado que era sabido el poquísimos interés que ella tenía por el novio. Pero cuando se supo de sus inclinaciones por Henderson, el pirata hereje, “extranjero, inglés”, “las pasiones de partido y de nacionalismo se alzaron furiosas; cada uno las sentía como si se tratara de cosa propia, porque en efecto el amor propio de cada uno, como pretendiente, como español y como católico, se hallaba interiormente ofendido con lo que todos llamaban las criminales liviandades de la María Pérez” (López, 1854: 312-313).

El narrador se apiada de ella. Y denomina a sus castigadores como “antipáticos” (tal como Sarmiento -o los Editores del *Zonda*- entendía a la facción que tiene como “padres” a los españoles y que apoyan las costumbres añejas, como es el caso de los matrimonios arreglados). De hecho, la casa en donde habitaba la familia Pérez es caracterizada por el autor como “triste y sombría a causa de la concentración y de la severidad taciturna y dominante del *amo* de ella” (López, *op. cit.*: 316). Se observa la corroboración de la afirmación acerca de lo anti-patriarcal que eran estos autores románticos. En el caso de López, es permanente la crítica a la imposición del padre de familia o del esposo sobre la *mujer*. Aunque podía ser que, en verdad, se

refiere a las costumbres de la época a la que se refiere la novela (siglo XVI), es el propio autor el que aclara que estas costumbres, aunque parezcan extravagantes o incomprensibles, son observadas estrictamente hasta principios del siglo XIX. “Y no solo en las familias de los burgueses, sino en todos los grados de la sociedad española, desde la casa del rey hasta la del menos visible entre los empleados de sus colonias”. (López, *op. cit.*: 317).

Finalmente, sucede el párrafo que verifica esta postura:

En obsequio de la verdad histórica y de la justicia que debemos al tiempo en que escribimos, tenemos que decir: [...] el organismo de la casa reposaba todo sobre el despotismo y la arbitrariedad del padre. El eje de la sociedad doméstica no era el amor, que es el único elemento moralizante de la domesticidad; sus formas carecían de la ternura, que no es sino la expresión educatriz y genuina de ese amor; y todos los resortes por fin se concentraban en el del *miedo*. (López, *op. cit.*).

Y el nexo con el mundo político está allí:

La falta de libertad legítima y de atmósfera moral viciaba en su raíz el estado de familia; y por eso era que bajo este despotismo exclusivo de la autoridad paterna (como bajo todos los otros despotismos), el vicio y la desmoralización se habían abierto mil sendas anchas y oscuras por donde buscar la saciedad. (López, *op. cit.*).

Más que un proceso dialéctico, la relación familia - gobierno es expresada en términos de retroalimentación, una condición a la otra y viceversa.

Vicente Fidel López no se contenta con una mera proposición, sino que su argumento apela “a la historia para ratificar

nuestras observaciones”. Entonces, su reflexión tiende a mostrar el nexo entre las costumbres en el ámbito de la familia y la política:

Cualquiera que se tome el trabajo de inquirir el estado doméstico de aquellos países y aquellas épocas donde han aparecido grandes y bárbaros tiranos, donde la sociedad se ha visto sumida en mayor corrupción, hallará que el primero de sus rasgos es el despotismo paterno introducido en las relaciones de la casa. *Ninguna nación del mundo presenta una serie de tiranos más atroces ni más continuados que Roma; y en ninguna parte del mundo tampoco el padre de familia tuvo un poder más arbitrario concentrado en sus manos por la Ley y por los hábitos; solo en el pueblo en que Bruto pudo degollar dos hijos en nombre de una revolución, era posible un Tiberio para hacer clavar el puñal asesino en el seno de su madre, ó un Calígula para mandar envenenar a su hermano.* (López, *op. cit.*: 318; destacado nuestro).

Finalmente, reflexiona sobre el mundo colonial hispanoamericano:

La inmoralidad oculta y subterránea lo minaba todo a los principios del tiempo colonial [...] hasta la humilde choza del colono americano: era incontenible porque no era en el fondo más que la reacción espontánea del individualismo contra el mal principio en que la sociedad estaba montada: el despotismo. Era por esto que la familia no tenía sino dos estados, extremos ambos: la tirantez del miedo, o la relajación de todo respeto legítimo, la renuncia de todo principio de orden. (López, *op. cit.*: 319).

Luego de estas reflexiones, sobreviene el momento en que la procesión inquisitorial y sus frailes entran a la casa de los Perez a llevarse a María y culpar a su Zamba, Juana. Ambas encerradas

en calabozos. Simultáneamente, la tapada (Mercedes) organizaba al grupo de subversivos para liberar a María del calvario. Aquí sucede una de las escenas más dramáticas de esta novela. La familia de María, Don Felipe y Doña Mencia, no oponen resistencia. En toda la novela, esta familia, funciona como un obstáculo para que María logre formar una pareja/familia “progresista” con su novio/héroe, el protestante inglés, Henderson.

La tapada y el Zambo

El grupo de *la tapada* está compuesto por Zambos (o azambados de color) muy particulares: hombres que reunían

[...] circunstancias especialísimas del sexo femenino. Era una especie de término medio indefinible entre la mujer, el muchacho y el hombre, imposible de caracterizar con propiedad. Lo que más sorprendía, era que en aquella reunión había otros quince o veinte individuos de este mismo género, que hacían al parecer el papel de mujeres o de apéndice de mujeres por lo menos. (López, op. cit.: 374; destacado nuestro)

López advierte que el nombre a estos sujetos es *Maricones*, con que desde entonces eran ya conocidos en Lima, y que producían, por su “baja coquetería de sus modales” y su “hablar remilgado y enfadoso”, una sensación de asco moral e inmundicia. Ellos, y el contacto con los piratas herejes, serán los héroes de la historia que liberarán a ambas prisioneras.

En los capítulos finales, a partir del XXXIII, comienza a aparecer ideas más explícitas en torno a la figura de la tapada, en relación a la *mujer* ideal europea, y el patriarcalismo. En fin, sobre el estado general de la cosa política en este punto neurálgico de la colonia española.

En primer lugar, sobre la tapada. Para el autor, esta figura - que es vista como una *intrusa* en la sociedad colonial, que pone en jaque y evidencia las atrocidades de la colonia- cifraba el tipo de *mujer* autóctona. Mientras que “La limeña de raza, la María, era el ideal de la *mujer* americana, como la inglesa de raza, la Esther⁷⁷, [que] se pasea por las ruinas de Roma, [es] el ideal de la mujer europea” (López, 1854: 581). Ya empieza a anudarse una línea común entre los diferentes intelectuales abordados aquí.

Otro punto que comparten es acerca de encontrar el “culpable general” del estado de “tiranía y despotismo” respecto a la *mujer*. En el caso de López, el personaje del padre de María, Don Felipe, encarnaría una de las figuras patriarcales que detienen el paso a un estado de modernidad en las relaciones entre los sexos; luego de ser demonizado por todas las actitudes hacia

⁷⁷ Este personaje refiere a un episodio de los *Viajes por Italia* de Miguel Cané, quien luego escribe una novela utilizando el nombre propio de aquella figura en su título. La explicación la da el propio López en una nota al pie. No obstante, la cita a su querido cófrade Miguel Cané (padre) no es azarosa. Cané sigue la tradición romántica europea, en particular a Mme. de Staël en *De la Littérature* (1800), y asigna a la literatura la función de constituir la “expresión genuina de nuestra vida social”, o como lo diría Ricardo Rojas “la función social de las letras” (Rojas, 1960b: 622). Interesa -desde este enfoque- la visión que se ofrece sobre la mujer, todavía dominada por la voluntad familiar y social, al margen de la revolución que se produce en el mundo y que va transformando la sociedad, la moral, los sentimientos, la relación entre los sexos. El propio Cané, en un artículo titulado “Educación”, aparecido en *El Iniciador* (el periódico estudiado en el apartado sobre Alberdi) señala que la mujer en “nuestras sociedades” es “una criatura sin misión ni carácter verdaderamente social. Nace y muere como las flores; destinadas al deleite de uno o pocos más, la patria conserva en su seno, más de la mitad de sus hijos como miembros improductivos, muertos para todo lo que no sea el amante, el hermano, el padre,” y reclama darle el lugar que le corresponde, para que deje de ser una víctima y pueda “trabajar como el hombre, por la civilización, por la humanidad, por la patria”. (*El Iniciador*, N° 5, 15 de junio de 1838: 98 del facsimilar).

ella (obligarla a casarse, no dejarla circular libremente por la calle, castigarla por enamorarse del hereje, “aceptar” el castigo de la inquisición en pos de evitar que la Iglesia se apoderara de su dinero), es absuelto por López, porque si bien su amor carecía de ternura exterior, era un buen padre: “las formas eran malas y no el fondo”. Para el autor, esto provenía de las

[...] tendencias dominantes en su época, de la educación, del espíritu social que hacían despótico al padre, eliminando de las relaciones con sus hijos la ternura y la intimidad, sin los cuales se pueden conservar el amor interno y el interés positivo por su suerte, pero no los encantos y las dulzuras del trato diario con ellos, [...] para dejar solo una vida doméstica ceremoniosa y oficial. (López, *op. cit.*: 629-630).

Presas María, Juana, Mercedes (la tapada), queda el desenlace. Henderson y sus herejes ingresan a Lima para la liberación de la amada y sus amigas. Fue tarde para Mercedes. Ella guardaba los secretos de los múltiples asesinatos y robos que había cometido el padre Andrés, el inquisidor. Este saca un puñal y le da muerte. En ese preciso momento, un terremoto azota a Lima (el autor asegura que este es un hecho histórico sucedido en 1579) y se desbarrancan la mayoría de los edificios, incluso la Iglesia. Pero el Padre inquisidor no puede escapar del terremoto. Los guardias y Romea (el prometido de María convertido en fraile por obligación del padre Andrés luego de desistir casarse con ella) lo retienen del brazo. El convertido a fraile le da muerte por desviarle de su destino e inmiscuirlo en crímenes.

Henderson -y los piratas- rescatan a las presas y logran embarcarse, mientras Lima se destruía.

En las conclusiones, López comenta el gran suceso frustrado de la *Armada Invencible* española dirigiéndose al país donde los amantes se habían asentado. Da a entender que otro azar como

el de Lima, impidió el ataque (un maremoto en las postrimerías de Inglaterra). Su intención es mostrar el espíritu patriota de *Drake, Henderson y sus herejes*, frente a tal acontecimiento.

Pero la conclusión central está dada a través de un retrato de familia “ideal”, en las antípodas de la que se pudo ver en Lima: María ya tiene unos cuarenta años, se encuentra “trasplantada” en un ambiente de armonía y respeto, tiene una hija mayor y otro hijo de unos siete años que “salta a las rodillas de su padre [Henderson], quien trata de leer, y le importuna con preguntas [...]”, Henderson es un padre maduro y benévolo, regaña suavemente a su hijo “¡Pero si eres tan travieso, hijito!, le dijo el caballero dándole un beso en la frente”. Cuando el padre le pide que se calle, el niño obedece, pero el autor remarcará que aquello es “sin dar signo ninguno de miedo” (López, 1854: 689-690). Obviamente que hay dos modalidades de figuras paternas: Felipe es la antípoda de Henderson.

Las figuras de López

COMO REFLEXIÓN FINAL se encuentra nuevamente el cruce entre una ficción amorosa (aunque basada en datos históricos) y un discurso político, preocupado por las instituciones que conforman las costumbres de una sociedad (la Iglesia, las instituciones políticas coloniales, la familia). En otras palabras, una afición por novelar la historia y promulgar la novela en clave histórica.

Los personajes ocupados por mujeres funcionan a veces como *pretextos* para que el autor pueda expresar sus pareceres y críticas a la política colonial y pos colonial; aquellos personajes también modelarían una esperanza transformadora, una *bisagra* o una *frontera* entre un mundo “antiguo” como es Lima; y otro moderno y progresista, que es el de Inglaterra. La *mujer* protagonista es colocada abruptamente en este segundo paraje, aunque el proceso que la lleva a ello sea de violencia e insurrección. En uno como en otro caso, María -cuyo nombre además es un *leitmotif*

tanto entre los románticos europeos como entre hispanoamericanos- es el personaje que cumple ambas modalidades.

Por su parte, la figura que ocupa el lugar de *intrusa* en la historia (en este caso la tapada) posee características “activas” a través de su sola presencia ya que produce disturbio e incomodidad, siendo entonces su condición, el medio y el fin en sí mismo.

Por último, la figura *objeto de la ilustración* no se encontraría a la vista en esta novela, aunque se intuye su invocación en el personaje de la sierva-zamba Juana (perteneciente a lo que en aquella época se llamaba “raza autóctona”), que en Inglaterra pasa a ser llamada “Señora” por casarse con Drake, el inglés hereje. Sin embargo, no hay mención a la instrucción de ella en materia de cultura moderna.

En síntesis, estas figuras le permiten al autor, no solo manifestar sus preocupaciones y aciertos sobre cómo transformar una sociedad colonial en una moderna, sino también pensar los actores que pervierten el sistema político.

En esta obra pudo anotarse también que, en el pensamiento de López, había dos tipos de civilización: una quietista fundada en la religión, ligada a hábitos antiguos y coloniales; y otra dinámica, fundada en la política. En ambos casos, la condición de la *mujer* se ve afectada.

Tal como se verá en la novela *Soledad*, de Bartolomé Mitre, así como también se analizó en los artículos de *El Zonda* o de *La Moda...*, se confirma que esta generación repudiaba seriamente los matrimonios arreglados y mercenarios.

La generación del 37 se opuso a muchos de los viejos prejuicios aristocráticos respecto al matrimonio y que, por lo tanto, patrocinaba los enlaces que cruzaban las fronteras de clase cuando se trataba [...] de una mujer de posición social encumbrada y un hombre culto y profesional, pero hijo de sus propias obras. En fin, era un modelo que teóricamente hacía posible el acceso de los miembros de su grupo a las

señoritas de la oligarquía local y hasta de la aristocracia extranjera. (Garrels, 1987: 19).

Permanentemente encontraban una relación directa entre los matrimonios por amor y el buen sistema de gobierno, la democracia. En López hay una permanente articulación entre “la reacción individualista” y “el mal principio en que la sociedad estaba montada: el despotismo” (López, 1854: 319) encarnado en el tipo de familia colonial de origen español, como era el caso de la familia de María.

Cuando Vicente Fidel López escribe sobre romanticismo, en oposición al clasicismo (en 1842), ofrece una pista aún más general sobre la cuestión política y su tiempo: mientras el clasicismo “solamente le era dado representar su época”, la literatura moderna “sólo puedo expresar lo que era moderno, es decir, la analogía entre la sociedad antigua y la moderna (...) no hacía otra cosa que presentar modelos para el ciudadano moderno, para el ciudadano que necesitaba la sociedad contemporánea” (López, citado por Garrels, 1987: 21). Según la interpretación de Garrels, cuando López habla de la multitud colonial, como cuando lo hace del matrimonio de Henderson y María, está hablando solapadamente de realidades de su propio siglo.

Todos sus compañeros de grupo desconfiaban de las masas argentinas y de su capacidad para asumir inmediatamente la responsabilidad de la ciudadanía. Por eso ponían tanto énfasis en la educación popular (...) Mientras tanto, se teorizaba, el pueblo seguiría voluntariamente en una posición subalterna bajo la tutela benévola de las clases ilustradas. (Garrels, *op.cit.*).

Es, en este sentido, que María y su historia amorosa es en cierta medida una figura-*pretexto* para expresar un malestar en la cultura colonial. De allí que es paradigmático que el matrimonio

“bueno y civilizado” consiste en la composición de una *mujer* católica y americana con un hombre protestante e inglés, asentados en un hogar en tierras extranjeras para la *mujer*; y no en América. Esto se entronca con lo que se observó en la solución que diera Alberdi en *Bases...* para aumentar y a la vez mejorar la población argentina cuando se refiere a “suplantar la actual familia argentina por otra más capaz de libertad [...]”, apelando a “remover los impedimentos morales que hacen estéril el poder del bello sexo americano” (*sic* Alberdi). Este párrafo se presta a doble interpretación: la del desprecio por el hombre criollo o autóctono por el hombre extranjero; o la de suplantar aquellas familias, no todas, que provienen de las capas populares. Por tanto, hay un deseo que la inmigración traiga costumbres que hagan modificar un estado de salvajismo o barbarie al interior de las familias donde la inocente es siempre aquella *mujer* que compone un ejército y que es mejorada por su origen “espléndido del Nuevo Mundo” pero cuyo poder se encuentra esterilizado por las posturas de los hombres criollos, atrasados en sus hábitos (Alberdi, *sic*).

En *La novia del hereje...* pudo verse precisamente esta esperanza: María (señora de la aristocracia limeña convertida en esposa del inglés) y Juana (la sierva elevada a un mayor estatus) iluminan un proyecto del autor y de la generación a la que él pertenece: la *mujer* autóctona, de pueblo, puede ser redimida por el matrimonio, mientras que el hombre criollo no tiene posibilidad de transformación alguna, más que caer en la corrupción, en la violencia, en la muerte. La diferencia, en todo caso, entre el final de la novela de López y las conclusiones alberdianas es que mientras para este último “civilizar es poblar”; para el primero, siguiendo el hilo argumental de la novela, civilizar es despoblar o, en todo caso, emigrar. Bajo un régimen despótico, autoritario y patriarcal no es posible que prospere una familia moderna. Pero si para Alberdi (como para Sarmiento) la solución está en educar al soberano e instruir a la *mujer*; para

López, se necesitan “aires puros”: Lima es destruida totalmente, y el viaje significa un volver a empezar.

BARTOLOMÉ MITRE y la *Soledad* en Bolivia

EL AUTOR QUE SE CONVOCA ES POR DEMÁS CONOCIDO: fue presidente de la Argentina entre los años 1862 y 1868 y activo protagonista de la organización nacional. Bartolomé Mitre (1821-1906) nació en Buenos Aires. Pasó años de infancia en Carmen de Patagones. Muy joven se inclinó a las letras y publicó sus primeras poesías en un diario de Montevideo. En el exilio vivió en Uruguay, Bolivia, Perú, Chile, amplió su visión, se formó como militar, estudió las lenguas aborígenes, ejerció el periodismo.

Mitre, además de presidente y gran político, se destacó por su condición de escritor: traductor, historiador, periodista, literato, cultivador del género epidíctico, puede decirse que casi no hubo género que no frecuentase. Fue el primer traductor argentino de *La divina comedia* de Dante Alighieri en 1879 y en 1894 publicó las *Horacianas*, fruto de su labor de traductor de las odas de Horacio.

Como historiador, es autor de dos grandes obras, *Historia de Belgrano* (1876) e *Historia de San Martín y la emancipación sudamericana* (1 ed. 1887), por las que obtuvo el título de “padre de la historiografía científica argentina”. Para esta labor, Mitre se inspiraría en la *Historia moderna*, de Michelet, en *La historia de Cromwell*, de Vilemain, coincidiendo en el modo que habían adoptado para hacer sus primeros trabajos históricos; es decir, dejando hablar siempre a los documentos. Leyó la *Historia de Carlos V*, por Robertson, y analizó también obras que trataban sobre las costumbres y el espíritu de las naciones. A Voltaire lo leyó y lo releyó. Trató de conocer a los tribunos parlamentarios y populares de Francia; recibió fuerte influencia de

quienes denominó “los oradores del espíritu del pueblo en las épocas revolucionarias” como lo fueron Mirabeau, Dantón, Garnier, Lafitte, Lamartine, Guizot, Thiers. Deudor de estas obras es la Oración que pronunció con motivo del centenario del nacimiento de Bernardino Rivadavia.

Como periodista, participó en diversas entidades entre las que sobresalen el *Diario de la Tarde* y *El Iniciador* (Montevideo 1837-1846). En 1847 (con apenas 26 años) dirigió en La Paz el diario *La Época*. También escribió para *El Progreso* de Santiago y *El Comercio* de Valparaíso (Chile, 1848-1851), *Los Debates* y *El Nacional* (Buenos Aires, 1852). Esta prolífera actividad culminó con la fundación del diario *La Nación* en 1870, de actual circulación, que se ubica hoy en día en el segundo puesto de los medios masivos de comunicación gráfica más vendidos de la República Argentina.

En el ámbito literario, fue autor de la obra de teatro *Cuatro épocas* (Montevideo, 1840); la novela *Soledad* (Bolivia, 1847) y la antología poética *Rimas* (Buenos Aires, 1854).

Soledad. Novela original, escrita por Bartolomé Mitre, miembro fundador del Instituto Histórico Geográfico de Uruguay / *Where should I steer?* Byron. / Paz de Ayacucho, Imprenta de La Época, 1847.

Tal es el modo en que se presentaba en folletín la novela que aquí se analiza. *Soledad* no tuvo gran repercusión en su propia contemporaneidad; luego de ser publicada, no fue retomada ni por su propio autor. A diferencia de otros textos argentinos estudiados, este posee una particularidad: el final es “feliz”. Con fuertes influencias rousseauianas (idealistas) el autor, bajo una pluma romántica, coloca la historia fuera de una situación citadina, donde el paisaje es “puro” (todo sucede en un campo en Bolivia) ofreciéndole al autor elementos de la naturaleza para crear el *climax* de cada episodio. En este sentido, la novela presenta más cercanía con las obras del neogranadino Juan José Nieto Gil, que con los escritos de Echeverría o de

Sarmiento. “[E]sta novelita preludia tímida y fragmentariamente lo que había de ser después la novela americana de Jorge Isaacs, *María*, 1867” (Millé Giménez, 1923: 92).

Al decir de Mitre en su “Prólogo” de 1847, este es su primer ensayo dentro del género ‘literatura’, poco cultivado entre sus congéneres. Preocupado por la falta de “orijinalidad” en América del Sud (*sic*) en materia literaria, encuentra explicación en la propia valoración que él hace sobre el género ‘novela’: “[esta] es la más alta expresión de civilización de un pueblo” (Mitre, [1847] 1923: 93)⁷⁸. El escritor ofrece una breve, pero sintética, periodización o clasificación de “edades” de un pueblo a partir de la producción literaria: la forma lírica o ditirámica en los pueblos “primitivos” -que los compara con niños que apenas articulan sonido y que cuya imaginación está ligada a los estímulos que le dan la naturaleza y el entorno.

La forma narrativa viene solo en la “segunda edad”, momento en que aparecen poetas, cronistas e historiadores. Cuando la sociedad se completa, es decir, cuando la civilización se desarrolla, la esfera intelectual se expande haciéndose necesaria una nueva forma que refleje el estado de madurez del pueblo (tercera edad). “Primero viene el drama, y más tarde la novela. El primero es la vida en acción; la segunda es también la vida en acción pero explicada y analizada, es decir, la vida sujeta á la lójica” (Mitre, *op. cit.*: 94)⁷⁹. La escritura de novelas sería el gesto deductivo que sacaría al pueblo de la ignorancia de su historia. Ella y sus costumbres son popularizadas por la novela, lo cual implica estudiarlas filosóficamente.

⁷⁸ Se ha respetado la ortografía original, aunque se ha corregido acentos para una mejor lectura.

⁷⁹ Para dar cuenta de ello, Mitre alista títulos y nombres: la *Ilíada*, la *Eneida* (novelas en verso), el *Quijote* y el *Gil Blas*, Rabelais, Rousseau, Cervantes, Richardson, Walter Scott, Cooper, Bulwer, Dickens, Sue. Para Mitre, aquellas obras son novelas, aquellos autores y sus genios se encuentran en el pedestal de la literatura.

Para Mitre, tanto las ideas como los sentimientos (modificados por el modo de ser político y social) aún “no han sido *presentados* bajo formas vivas y animadas *copiadas de la sociedad* en la que vivimos” (Mitre, *op. cit.*; destacado nuestro). Pues entonces, ¿qué características tiene y qué grado de “madurez” alcanzó la época en que Mitre escribe novela y bajo qué gestos narrativos puede vislumbrarse? En otras palabras, ¿cuáles son las condiciones de publicación de la novela *Soledad*?, ¿la proscripción, el periódico, la soledad del exilio y su paraje?

Aquí, se resaltan dos aspectos: el intento de Mitre por dar inicio a la *presentación* de las costumbres de su pueblo; y su intención de encontrar *originalidad* allí donde insiste en copiar de la propia sociedad lo que puede sustraerse de ella.

Para el futuro presidente de la Argentina, la novela sería capaz, no solo de echar mano a los acontecimientos de la conquista, de la colonia o de los recuerdos de la guerra de la independencia (en este sentido, la novela es la “memoria” de la Nación), sino también tendría la capacidad de “pintar las costumbres originales y desconocidas de los diversos pueblos de este continente”. “Pasado - presente” e historia regional condensados en la pluma de un autor de novela. Siguiendo el artículo de Fontana (2010), la literatura histórica, una vez organizada de manera autonómica, adquiere verdadero sentido de nacionalidad. Según el autor, el pasado que acumulan estas narrativas es el banco en donde se preserva la memoria de la nación y que no perezca su tradición. El listado de nombres y apellidos que Mitre menciona, podría estar ligado menos a demostrar su lugar de clase, que al ejercicio de la memoria de una cultura que pretende trascender su propio tiempo.

En este sentido, Jacques Derrida en *Memorias para Paul de Man*, circunscribe la idea de *Memoria*:

Es ante todo el nombre de algo que no definiré por el momento; escogeré solo este rasgo: es el nombre de lo

que para nosotros (un “nosotros” que defino solo en este sentido) preserva una relación esencial y necesaria con la posibilidad del nombre, y cuya preservación el nombre asegura [...] No podemos separar el nombre de la “memoria” ni la memoria del “nombre”; no podemos separar nombre y memoria (en Fontana, 2010: 92).

Proscripción, periódico, la soledad del exilio

Para retomar la pregunta antes formulada, es preciso interiorizarse en cómo percibió y concibió Mitre a (su) *Soledad* para luego correr los riesgos que implican “hacer hablar a un texto”, notar sus actos ilocutivos (intenciones) y comprender el horizonte de creencias. Objetivos atravesados, desde luego, por prefigurar las comprensiones de Mitre en torno a la *mujer*; en tanto figura de su obra.

Soledad es un escrito pedagógico tanto porque pretende “estimular á las jóvenes capacidades a que exploten el rico minero de la novela americana” (*sic*, Mitre, 1923: 95); como por ser un reflejo, una copia de la sociedad americana en general. Insiste en que el *fondo* de la novela contiene una verdad que luego homologa con una moral. Pone siempre “al hombre moral sobre el hombre fisiológico (...) sus personajes sienten y piensan más que obran” (López, *op. cit.*). Y de allí desprendería la explicación de por qué la protagonista/heroína es *mujer*: “tiene un corazón y siente; tiene una inteligencia y piensa, que busca la felicidad en la vida, que es débil como mujer algunas veces, y cuya imaginación se descarría como criatura humana que es” (López, *op. cit.*).

La influencia del romanticismo europeo es permanente, se la nota en las descripciones del paisaje, en combinación con

el clima y la escena que acontecerá⁸⁰. La obra se desenvuelve, como ya se advirtió, en una hacienda de campo en Bolivia. La novela comienza con una escena conyugal, al parecer en calma, acompañada por una descripción del clima primaveral y un paisaje acorde, verdooso, armónico. Toda la obra sucede en el año 1826. La descripción de la hacienda arroja suntuosidad, dando a entender que pertenece a una familia acomodada.

Los dos personajes instalados en ese paisaje son de disparidad etaria prominente: Soledad, de 19 años, y Don Ricardo Perez, su marido de 58 años. Mientras que este último, lo asocia directamente con el mundo antiguo, el colonial, describiendo partes de su cuerpo para asociarlos a un temperamento bilioso, violento e imperioso; para describir a Soledad, Mitre mencionará su fuente de inspiración, el pintor Rafael: “era una de aquellas obras acabadas salidas de las manos del Creador que hacen admirar su poder y adorar la vida. Era rubia y blanca y en su cándido rostro brillaban dos ojos negros, grandes y rasgados” (Mitre, *op. cit.*: 98). El omnisciente Mitre, no obstante, le quita ese halo angelical advirtiendo que, en el alma de Soledad había una centella incendiaria. Luego describe vestimentas y las asocia con la seducción del cuerpo femenino “una ligera pañoleta celeste hacia adivinar las voluptuosas formas de su seno” (López, *op. cit.*). Para el escritor, era la imagen de la castidad meditando. Esta figura de *mujer* encarnaría su ideal.

Pronto a que se avecinara el conflicto, el narrador hace cambiar el día por “las sombras de la noche”. El hombre le da una orden de retirarse, ella le suplica quedarse casi como premio consuelo y él se enerva, se ofusca; ella pide disculpas, él le solicita que sea más soberbia y franca. Concluye con que “evi-

⁸⁰ Recuérdese que, en general, el romanticismo combina una escena de alegría con un sol brillante, un paisaje despejado, etc.; o una escena aguda, de tensión, de disputa, con una tempestad.

dentamente aquel hombre no había hecho sino buscar un pretesto para descargar su mal humor” (*sic* Mitre, *op. cit.*: 100). Ella le vuelve a dar a entender que el amo es él y que ella, por ende, obedece. Pero el hombre no quiere una esclava sumisa, quiere *una esposa que le brinde amor*.

Esta *mujer*, que comienza a ser prefigurada, ofrece únicamente al hombre no amado “el cariño de una hija” y la obediencia de una “esposa que no falta a sus deberes”. Al parecer, los personajes reproducen los roles del mundo colonial, aunque se vislumbra la falta/ausencia de pasión y de amor. Don Perez insiste, lo que necesita de ella es amor. Y ella solo puede brindarle respeto dado que fue su madre quien “vendió” su mano, pero no su corazón. El señor entonces replica: “eres mía, me perteneces y quiero ser amado por ti” (Mitre, *op. cit.*: 101). Aquí, la *mujer* aparece como un *objeto* animado.

El autor pareciera iluminar un momento de la historia: la obediencia a la madre-patria no implica el olvido del deseo de emancipación que hace decir por boca del personaje Soledad: “puede disponer de mi persona á su voluntad, pero al menos quiero conservar la libertad del corazón que es la única que no han podido arrebatar-me” (López, *op. cit.*).

Todo este diálogo culmina con una golphiza de puños cerrados sobre la cabeza de Soledad. Ella se recupera para simplemente soltar unas palabras: “el que maltrata a su muger es un infame que no tiene derecho á exigir nada de ella, pero permito ser pisoteada con tal que se me deje al menos la libertad del corazón” (López, *op. cit.*: 102)⁸¹.

La figura de la *mujer* en la obra es -una vez más en este tipo de relatos- la *bisagra*, punto de partida y de atención. *Bisagra* entre una cultura patriarcal y violenta que denuncia dicha

⁸¹ Esta es la misma escena que se explicitó sobre el caso de la obra de Sarmiento, *Facundo*, cuando éste se encuentra con la Señorita Villafañe.

injusticia. Esta figura, además provocaría el movimiento en la obra hacia un cambio de situación.

El mundo colonial en sus personajes

El mundo colonial está graficado no solo con la descripción de la decoración y la moda, “siendo el país más mediterráneo de América, *la moda camina en él con mucha lentitud*” (Mitre, *op. cit.*: 105; destacado nuestro); sino también con los personajes secundarios, tal es el caso de la “servidumbre” que atiende a Soledad: una indígena que habla la lengua aymará.

Para Mitre, tanto esa decoración como esa clase de servidumbre, le permiten constatar la aún existencia de una aristocracia en el medio de la formación de una república, lo cual le parece abominable. Lo alivia la aparición de ciertos objetos que indicarían la apertura a una nueva época como lo es el piano de ébano y algunos libros de autores de avanzada, como “Julia o La Nueva Eloísa” de Rousseau.

En este capítulo segundo, entonces, ya empieza a notarse de manera explícita cómo la literatura se enlaza con la política articulándose historia, narración y gramática performativa.

En medio de la descripción de ambiente del salón, aparece la voz del autor dirigiéndose directamente a los lectores de este folletín para introducir nuevos personajes⁸²: “encargándome en mi calidad de folletinista de presentar á mis amables *lectores y lectoras*, asegurándoles de que serán bien recibidos, especialmente por las últimas” (Mitre, *op. cit.*: 106; destacado nuestro). Consciente

⁸² Estos serán dos viejos vecinos de la hacienda, D. Manuel Alarcon, su señora Da. Antonia, y su sobrino Eduardo junto con su pareja Cecilia. Mitre utilizará una frase francesa para caracterizar a los primeros: “Marido y muger del viejo cuño ó de la *vieille roche*”. Por su parte, Eduardo será uno de los hombres que provocará el conflicto o nudo de la historia en tanto que disputará el amor de Soledad.

de quiénes pueden leerlo, prelude y advierte a sus lectores y lectoras lo que está por acontecer en la novela.

En este capítulo, el autor tiene la necesidad de clasificar y contraponer: hombre - *mujer*; gestos femeninos - gestos masculinos; viejos - jóvenes; para finalizar con un diálogo sobre la diferencia campo - ciudad, canto antiguo - canto moderno, y costumbres autóctonas frente a las importadas. En suma, es intención del autor contraponer el mundo antiguo y aristócrata versus el moderno e igualitarista. Por ejemplo, escribe el autor, el campo ofrece estímulos gozosos para los sentidos (flores, paisajes, texturas, suaves sonidos), y que este contribuye al bienestar del cuerpo, “el alma y la imaginación carecen de alimentos por falta de sociedad” (Mitre, *op. cit.*: 109), encontrando el único consuelo en los libros. Perez, marido de Soledad, simbolizaría toda esa caracterización que tanto le repugna a Mitre: su aristocracia y autoritarismo, su fascinación por el canto antiguo, la vida del campo, las costumbres importadas de Inglaterra “como tomar el thé en tazas de porcelana y piezas de plata” a pesar de habitar en un territorio en que apenas se lo conocía (lo común era tomar chocolate). Aquí lo autóctono, lo tradicional, lo antiguo (la colonia) y lo moderno se tensionan en su diferenciación⁸³.

⁸³ Al parecer, esta crítica a ciertas costumbres también sucedía en la Nueva Granada. Según Gordillo Restrepo, cuando Colombia se llamaba Confederación Granadina, la polémica que recorría las tertulias de la época -en particular expresada en los primeros años de la revista *El Mosaico* (cuyos números aparecen entre los años 1858 y 1872)- no solo era una reacción de la cultura heredada de los antepasados contra el *afancesamiento servil* en torno explícitamente a la moda en sí y los nuevos valores, mezclándose elementos de contradicción por el cambio social. Sorprende la coincidencia de un artículo de *El Mosaico* que se titula “Antes y ahora” (26 de marzo de 1859), dedicado a las “lectorcitas del Mosaico” y firmado por “un colombiano”. Allí, “no solo se criticaba el uso de la crinolina, sino que además se recriminaba la degeneración del gusto de las jovencitas, con respecto a los tiempos de la Gran Colombia y la intronización de costumbres extranjeras, como la de tomar el té en lugar del chocolate”. (Gordillo Restrepo, 2003: 51).

¿Cómo y por qué es heroína Soledad? De manera pasiva, lucha contra la tiranía y la injusticia (de su marido), la hostilidad del paisaje que la aísla y la detiene en el tiempo, porque logra poner en evidencia los actos de opresión de este, “conservando a la vez la dignidad de la víctima” (Mitre, *op. cit.*: 115).

Eduardo, uno de los invitados de Don Perez, sobrino de un amigo del anfitrión de la hacienda, compartirá el deseo de poseer a Soledad. Planea su estrategia: “conquistaré la muger empezando por el marido”. Un acto de corrupción, llamará Mitre y lo asociará con la historia del personaje en cuanto a su crianza y educación: padres ricos asociados con la causa de la madre patria (España) y rodeado de vicios. Eduardo empieza a frecuentar la casa de Soledad con la intención de ganarse la confianza y la amistad del marido de ésta, al tiempo que descuida a su esposa, Cecilia, quien le reprochará sus ausencias.

Eduardo sabía bien que Don Ricardo Perez era un ferviente opositor a la lucha de la independencia del Alto Perú. A partir de aquí -y por un par de capítulos-, la política de principios del siglo XIX será la protagonista de los diálogos.

Don Perez era un acaudalado heredero de una antigua familia del país, su fortuna provenía de la explotación de minas de Potosí. Una vez constituida la República Boliviana, se había retirado al campo resignándose al nuevo orden, aunque siempre apoyaría la reacción.

Mitre se propone entonces hacer un contraste entre los momentos del virreinato con los de su tiempo, cuando le explica a los y las lectores que Bolivia es hoy

una nación homogénea, que no comprende ni puede comprender otro sistema que el representativo republicano”, mientras que en aquellos tiempos “había vencedores y vencidos; la nación estaba dividida en dos grandes partidos que se distinguían perfectamente, y las pasiones estaban todavía vivas y palpitantes. (Mitre, *op. cit.*: 121).

De boca de Eduardo, y para provocar irritación al dueño de casa que era protomonarca, comenta que el Mariscal de Ayacucho y el Libertador Bolívar se ven complicados en una cuestión con la República Argentina por la posesión de Tarija. Sin embargo, quien responde no es Ricardo, sino su tío, Don Manuel:

Cuando todas estas tierras pertenecían al Rey de España, no había estas disputas de territorio, todos vivían en santa paz como hermanos, y nadie se acordaba de buscar peleas á su vecino. Ah! Qué tiempo aquel de los Virreyes. Entonces sí se podía vivir, pero la patria ha venido á acabar con todo. (Mitre, *op. cit.*).

Mitre, al igual que el resto de su generación, concibe el concepto de patria "a secas" cuando se ha aniquilado a la madre (España); y 'nación' cuando la patria logra homogeneizarse. Pero, ¿a qué clase de homogeneidad se refiere?

Eduardo se opondrá a la opinión de su tío jugando el papel de bufón para poder estimular el desembozo de Don Ricardo:

No estoy del todo de acuerdo con su opinión (...) algo hemos ganado en el cambio de cosas (...) *De colonos hemos pasado á ciudadanos nos hemos constituido en nación soberana é independiente*, los hijos del país ocupan los primeros destinos, hemos adquirido derechos preciosos, y aunque luchando con mil dificultades, nos hemos puesto en el camino de los adelantos y de las mejoras. (Mitre, *op. cit.*; destacado nuestro).

Y lo logra. Ricardo asevera:

¿y qué es lo que hemos ganado? (...) tener derechos escritos en el papel, siendo la voluntad del caudillo la única que impera (...) ser nación soberana é independiente solo para buscar querellas a nuestros vecinos! (...) Eh! para llegar a semejantes resultado no merecían la pena de tan inmensos sacrificios (...) inmolando millares de víctimas. (Mitre, *op. cit.*: 122).

Finalmente, Eduardo le da la razón con un pase magnético al aceptar los males que menciona el anfitrión, pero advirtiéndole que no serán eternos y que en verdad se encuentran en una transición:

Lucirán para la América días mas hermosos [agrega Eduardo], y entonces nuestros nietos bendecirán la obra de nuestros abuelos; pero sin embargo (...) queriendo hacer una nueva concesión, creo que la revolución americana ha sido prematura. (López, *op. cit.*: 123).

Mitre ha sintetizado aquello que se guardará en “la memoria de la Nación”. Presenta el conflicto de su tiempo, pero hay algo más que un binomio entre pasado colonial – modernidad. El escritor está intentando desentrañar esa bisagra que implicó las décadas que van desde los ’30 a los ’50 del siglo XIX de manera de no dejar clausurada la salida del mundo colonial: planteando errores, posturas, resistencias.

Julia, la figura de la *mujer* ideal

Al parecer, la figura de la *mujer* es ese intersticio. Es evidente que la historia de Soledad se asemeja a la de Julia en la obra *La Nouvelle Héloïse*, de Jean Jacques Rousseau: ambas casadas por matrimonio no consentido, obedeciendo a los roles

más que a sus pasiones, frustradas por el amor de la infancia (en el caso de Julia, su preceptor; en el caso de Soledad, su primohermano Enrique. En ambos casos, durante la historia, el amante regresa). Sin embargo, en la obra del ginebrino, la protagonista muere sin ver materializada su felicidad; en el caso de la novela de Mitre, el final es “feliz” porque si bien muere el marido no deseado, en su último aliento Soledad y él parecen convenir en una amistad. Ahora, la viuda continúa su vida junto con el amado Enrique a pesar que éste es llamado al campo de batalla. Aquí, al igual que observa Balibar (2011) para el caso de la *Nouvelle Héloïse*, lo que debería haber sido amor se transmuta en amistad.

Mitre dedicará un capítulo (el quinto) titulado “La nueva Heloisa” para pronunciarse, no solo sobre su protagonista-heroína, sino sobre la figura de la *mujer* en general (ideal). La excusa es la lectura de ese libro por parte de Soledad. Y el diálogo se dispara a partir de la aparición de Eduardo en la habitación de costura. Para el narrador, toda *mujer* es una Julia aunque no todas estén en condiciones de manifestar su talento, heroísmo y vivir el verdadero amor. En este sentido, Mitre pareciera compartir la intención de Rousseau: una dimensión performativa dirigida al lector a través del personaje femenino. (Balibar, 2011: 159).

La mención, especialmente a esta obra, no excluye en absoluto el conocimiento de Mitre sobre toda la obra en general de Rousseau, y en particular sobre el estilo romántico de su tiempo.

La novela prosigue en idas y venidas entre el arrebatador del amor (Eduardo) -que padece el intento de suicidio de su *mujer*, Cecilia-; el marido “anciano” (Ricardo), y el amor de la infancia de Soledad, Enrique. Eduardo y Enrique se enfrentarán para litigar a Soledad en un descampado, cada uno con un arma. Pero Enrique no disparará; Eduardo sí, hiriéndolo muy cerca del corazón. Palabras del herido sensibilizarán a Enrique que decidirá apartarse del pleito, mientras que el herido jamás

confesará que su victimario fue Eduardo para que se preservara la amistad y menguara el conflicto.

Pero Mitre decide darle a la historia un final aleccionador. Eduardo se disculpa y regresa con Cecilia con quien tendrá un hijo, Ricardo muere dejando estas palabras para el final: “arrastrado por un amor insensato quise unir la juventud á la vejez, y Dios me ha castigado (...) hijos míos, sed felices” (Mitre, 1923: 163); Soledad y Enrique se casan y forman una nueva familia.

La temática del amor y el matrimonio que Rousseau imprime en la novela, también están presentes en Mitre. Para *La Nouvelle Héloïse*, Balibar anota que el poder natural del amor destruye los fundamentos de una cierta forma tradicional de la familia (aristocrática), luego de lo cual la sublimación del amor y su alianza con la razón llevarían a la construcción de otra forma familiar, más estable y más auténtica, que podría llamarse “burguesa”. Recién en este segundo momento, la *mujer* sería entonces reconocida como “sujeto” sin acceder, no obstante, a la calidad (y a las virtudes propias) del “ciudadano”. (Balibar, 2011: 163). Parece evidente afirmar el parecido con la novela de Mitre.

Como conclusión, se corrobora aquellos ideales de la Generación del 37: crear una identidad nacional original que imite ciertas costumbres, que respete algunas autóctonas, sobre todo, que sea producto del deseo de libertad en un acto consciente. El amor que triunfa, que persiste, es el que acaba con todo conflicto, no sin atravesar momentos de violencia. El discurso amoroso, citando la hipótesis de de Torres, se entrelaza con el discurso nacional en ciernes.

SEGUNDA PARTE

Nueva Granada



Fuente: “Carta de la Nueva Granada dividida en provincias 1832 a 1856 *Ut-i-possidetis* de 1810”. (en *Atlas geográfico e histórico de la República de Colombia, 1890*)

LA IDEA DE NACIÓN Y EL ESTADO POLÍTICO COLOMBIANO

*Colombia tiene llanos, vida pastoril, vida
bárbara, americana pura, y de ahí partió el
gran Bolívar, de aquel barro hizo su glo-
rioso edificio.*

Domingo F. Sarmiento
Facundo o civilización y barbarie. 1845

LAS DIFERENCIAS DE LA NUEVA GRANADA en relación con el resto de los procesos de conformación nacional en Hispanoamérica, le otorgan particular interés para el ejercicio de una historia comparada.

Colombia es un país cuya historia política en el siglo XIX ofrece características que la diferencian del conjunto latinoamericano. Por un lado, la precariedad inicial de las instituciones implantadas a nivel nacional como la Iglesia, pero también, y sobre todo, el Estado: una debilidad heredada de la dificultad para recaudar impuestos en la época colonial y de una desconfianza persistente hacia el poder que perdurará a lo largo de los siglos XIX y XX, hasta el punto de hacer hoy de Colombia uno de los países, o el país del mundo occidental, en donde el Estado tiene menos control sobre la sociedad. (Palacios, 2001: 25).

Durante el siglo XIX, Colombia se presentaba como un país pobre, al margen de los grandes intercambios transatlánticos, sean humanos o económicos. Era un país que contaba con pocos residentes europeos, por el escaso interés económico y las dificultades geográficas; a ello hay que sumarle las noticias de las incesantes guerras civiles. Al decir de Martínez, “esta

realidad, que ubica a Colombia en una situación *exactamente inversa a la de Argentina*, parecía de entrada interesante para averiguar si la referencia europea era el simple fruto de un imperialismo demográfico y económico o al contrario un elemento endógeno a la política nacional” (Martínez, 2001: 43-44; destacado nuestro).

El período abordado abarca desde la década de 1830 a la presidencia del “cosmopolita modernizador” Tomás Cipriano de Mosquera (1842-1845), por un lado; y por el otro, desde aquel año hasta la elección a la presidencia de José María Obando, en 1853 (héroe de las guerras de Independencia) quien será derrocado un año después con un golpe de Estado dirigido por el general José María Melo. En la primera etapa, el decenio concluye con la denominada insurrección de los *Supremos*, en cuyo escenario se produce un “nuevo despertar del espectro federalista que obsesionaba a los políticos colombianos (...) Entre 1839 y 1842, la guerra de los caudillos⁸⁴ liberales contra el gobierno de José Ignacio de Márquez había venido a recordar que la guerra civil seguía formando parte del paisaje político granadino -un presentimiento que no desmentiría el resto del siglo XIX” (Martínez, 2001: 52).

En lo que sigue, se reproduce especularmente la organización discursiva y el entramado argumentativo de la Primera Parte, a saber: un recorrido por las fuentes contemporáneas como antecedente para incluir los textos originales de la época. Una perspectiva de “historia equiparada de los conceptos políticos”.

⁸⁴ La expresión argentina de “caudillismo” se traduce en Colombia como “gamonalismo”. Según Melo, fue el mismo Bolívar quien usó la palabra “gamonal” por primera vez en 1830, hablando de algunos importantes neogranadinos que apoyaban la dictadura de Urdaneta, pero desde la segunda mitad del siglo XIX comenzó a emplearse en España para referirse a quienes, dueños de poder local, lo usaban para manipular a la población y controlar la política lugareña mediante la repartición de favores personales, contratos y beneficios de todo orden. (Melo, 1998).

Si bien los cuatro intelectuales seleccionados representan la época de la Nueva Granada -y han ocupado un lugar sobresaliente en la arena de la opinión pública-, cada uno expresa una realidad geográfica diferente. Ortíz escribe desde Anapoima, un pequeño poblado a casi 100 kilómetros de Bogotá, donde el paisaje rural y las costumbres tradicionales marcarán la pauta de sus habitantes. Nieto Gil, escribe inicialmente desde la exuberancia del Caribe colombiano, puerto de recepción de los esclavos africanos y principal escenario del sincretismo español, negro, indígena y mestizo; y también desde el exilio en Jamaica donde observaba, a lo lejos, su tierra natal. Ancízar, por su parte, en la gran metrópoli de Bogotá, futura capital de Colombia, donde la presencia de intelectuales y viajeros darían visos de cosmopolitismo. Emiro Kastos, también desde esa ciudad, pero sobre todo desde y para Medellín, segunda metrópoli más importante. Así, de manera representativa, se cubre un amplio espectro geográfico, temporal y de adscripciones políticas, para poder tener elementos de comparación respecto a los casos estudiados del Río de la Plata.

Las obras elegidas sobresalen por la mención a las figuras de *mujer*: como *pre-texto*, como *intrusa*, como *objeto de (la) ilustración* y como figura *bisagra* de la modernidad.

Un contexto neogranadino

TRAS LA MUERTE DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR en 1830, el sueño bolivariano de la Gran Colombia se fragmentó en tres repúblicas: Venezuela, Ecuador y la Nueva Granada. El 17 de noviembre de 1831 se dictó la Ley Fundamental que daba la forma de Estado a las provincias del centro de Colombia bajo el nombre de “República de la Nueva Granada”, hecho que se mantuvo hasta 1858, cuando cambiara su denominación por el

de “Confederación Granadina”. Durante este periodo, se produjo la Guerra de los Supremos (1839-1841), primera de seis guerras civiles que tendrían lugar en el siglo XIX, como expresión de un debate nacional que, iniciándose en la plaza pública y divulgándose a través de la prensa, alcanzó niveles de conflictividad que solo hallaron resolución en los campos de batalla, y que posteriormente se concretaron en la redacción de un nuevo texto constitucional en 1843.

Como heredera del Estado colonial español, la República de la Nueva Granada conservó -durante sus primeros años- varias de sus prácticas e instituciones, de tal suerte que se mantuvo la legislación española a menos que contraviniera las disposiciones republicanas que se fueran dictando (Tirado Mejía, 1989: 329). Una vez lograda la independencia de España, el Estado neogranadino se organizó administrativamente en un régimen centralista que dividió el territorio en provincias, cantones y distritos parroquiales, y supeditó el ejercicio de cargos públicos a la posesión de una base patrimonial, el alfabetismo y la condición de varón, reproduciendo la estructura social dentro de la organización estatal. Asimismo, la igualdad tardó en reflejarse en la Carta Magna y más aún en las instituciones políticas y las prácticas ciudadanas. Así, la Constitución de 1832 reconoció,

[...] que eran granadinos por nacimiento los hombres libres y los libertos que reunieran determinados requisitos de residencia o amor a la República, o los hijos de esclavos nacidos libres, y otorgaban el derecho de ciudadanía *a los varones que fueran casados o mayores de veintitún años* siempre que supieran leer o escribir. (Tirado, 1989: 333; destacado nuestro).

Por su parte, la Constitución de 1843 tuvo un tinte autoritario por el que, siguiendo la voluntad de los vencedores de la “Guerra de los Supremos”, se dictan Leyes represivas de los

movimientos de esclavos sediciosos y se deroga la Ley de prohibición de la esclavitud que decretaba la libertad de vientres y suprimía la exportación de esclavos.

Otro hecho central de este periodo es el perfilamiento y conformación de los partidos políticos que dominarían la escena colombiana hasta casi terminado el siglo XX: el liberal y el conservador. Ambas colectividades sufrieron transformaciones importantes antes de consolidarse ideológica y burocráticamente en un camino que comenzó heredando las causas y disputas de los próceres independentistas y discurrió en numerosas diatribas internas hasta bien avanzada la década de 1850.

Tanto en los órganos de prensa como en otros escritos, se debatieron los objetivos de la política interior del Estado nacional. Uno de los objetivos generales era fomentar la modernización y así realizar la “nación”, a partir del cambio iniciado ya con la revolución independentista. ¿Quiénes eran los promotores del proyecto nacional? Algunas capas sociales de la población que no estaban ligadas al sistema cerrado de la hacienda, sino que tenían su campo de acción principal en el comercio o en ocupaciones profesionales. Especialmente activa fue la generación de los nacidos después de la independencia, alrededor de 1820.

Esta “juventud” logró un espacio propio a partir de la formación de los partidos políticos a fines de los años '40. Sin embargo, los años que precedieron a su gestación fueron también aquellos en los que la segunda generación política del país buscó formar Estado y nación en una relación compleja de rechazo-imitación de las ideas, valores e instituciones europeos. Para algunos hombres de la época, la continuidad con la colonia y la identificación del colonizado con el colonizador, privarían a la cultura nacional, *avant la lettre*, de su sostén: el Estado soberano.

Esta percepción, fue la misma que fagocitó los primeros movimientos nacionalistas criollos cuando la Corona española

quiso transformar el imperio colonial y la metrópolis en un Estado moderno, a través de reformas administrativas que repartían puestos claves privilegiando a las elites extranjeras. (Cfr. König, 1994: 508). No obstante, las banderas de libertad enarboladas por los criollos, “las elites que se consolidaron después de las guerras de independencia constituyeron colonialismos internos que sometieron a las poblaciones indígenas y negras a procesos de marginalización y exclusión de una plena ciudadanía” (Rabasa, 2009: 221). De ahí, el imperativo de abandonar definitivamente todo rezago colonial y transitar hacia la producción de un modelo autónomo.

La superación de la situación colonial debía asumir una orientación cosmopolita, como vía hacia la construcción de lo local y lo nacional (Aguilar, 2009). Este cosmopolitismo fue adoptado por un amplio sector de la elite letrada neogranadina que temía parecer provinciana o devenir exótica si no seguía el camino trazado por las naciones adelantadas⁸⁵.

Tal como sucede en el caso argentino, en la Nueva Granada también se observa, dentro del pensamiento de cierta elite intelectual vinculada al liberalismo y a los valores republicanos, una preocupación por cómo ‘terminar la revolución’, cómo dotar a la joven república, de un régimen lo suficientemente sólido como para controlar los conflictos internos, garantizar el orden social y presentar al mundo la imagen de un gobierno asentado en su legitimidad propia. En 1843, Lino de Pombo, quien en su juventud se había destacado en la lucha independentista, escribía a su amigo Manuel Ancizar:

‘Yo soi uno de los principales promovedores de una reforma definitiva en nuestro sistema de gobierno, sobre

⁸⁵ “El sujeto cosmopolita no posee una identidad fija y definida, sino que es una instancia móvil operativa y disponible que se propone, en un mismo gesto (...) redefinir las nociones de lo local, lo nacional y lo universal” (Aguilar, 2009: 11).

la base de una monarquía constitucional extranjera, para que por este medio echemos por fin el ancla en el maldito viaje revolucionario en que llevamos ya treinta tres años' (*sic*, en Martínez, 2001: 53).

La pervivencia del lazo con Europa, ahora en clave civilizatoria, alimentó las tensiones entre lo local y lo universal en un doble movimiento que, a la vez que quiso abandonar el vínculo con España, abrazó el pensamiento anglosajón y francés. Así,

[l]os criollos erigieron más bien el postulado de libertad e igualdad como característica distintiva del nuevo Estado frente al antiguo status colonial, pues de esta manera podían señalar un camino viable hacia la unidad y la integración de la nación (König, 1994: 512).

La apelación a estos dos principios se observa en buena parte de los escritos de la intelectualidad criolla, más allá de su identificación ideológica o partidista, con miras a la integración de la población autóctona sin que esto implicara el “retroceso” a un estado nativista de la cosa pública, en términos de recuperar valores o instituciones prehispánicas (como la propiedad comunal). En sentido contrario, la construcción de una “República de ciudadanos”, implicaba intentar

[...] homogenizar la población en una nación de ‘individuos blancos’; pero su funcionamiento estuvo subordinado a la aplicación de un modelo cívico de nación fundamentado en la creación de una comunidad política que suponía al menos ciertas instituciones comunes y la existencia de un solo código de derechos y deberes. (Conde Calderón, 2009: 113).

El proyecto homogeneizante fabricó una identidad de raza y lengua ficticia tendiente a sostener el orden jurídico y nacionalizar las instituciones buscando integrar y asimilar a los neogranadinos dentro del núcleo de una nación blanca, hispano - hablante y católica. Esta situación degeneró en conflictos en aquellas zonas del país que distaban de comprenderse en términos de la homogeneidad. Así, por ejemplo, en el Caribe colombiano se originó un proceso de confrontaciones y de conflictos pues, mientras para la gran mayoría de caribeños las diferencias raciales y culturales eran parte natural de un espacio público compartido y de su capital simbólico, para los costeños blancos o blanqueados que se sumaron al modelo homogeneizador nacional, las diferencias raciales sirvieron para estigmatizar, marginar y silenciar a los no blancos o aquellos que se oponían al blanqueamiento ideológico resistiendo ser integrados al Estado central (Conde Calderón: 2009). En la obra *Ingermina...* de Nieto Gil esta situación será explícita.

El blanqueamiento del proyecto nacional, se manifestó, además, en las iniciativas gubernamentales de imitación de los modelos europeos y norteamericanos. La referencia al exterior debe ser considerada como parte integrante del proceso de construcción de una nueva nación. Francisco de Paula Santander enunciaría así dicho proyecto:

Inglaterra es la nación más adelantada de Europa y como la instrucción pública es tan difundida, como la imprenta goza de la más completa libertad y todo el mundo tiene derecho a reunirse a discutir los negocios de la nación, el condado, la comunidad, etc., puede decirse que Inglaterra es el primer país del Viejo Mundo. (Santander, [Londres 1º de agosto, 1831], 1963: 353).

Las décadas posteriores a la independencia, importaron y resignificaron las ideas, valores e instituciones imperantes en

Europa como elementos indispensables para la formación de una “nación cívica” neogranadina. Frédéric Martínez (2001) analiza este fenómeno ocupándose de tres aspectos del intercambio local - cosmopolita: los discursos sobre Europa, los viajes al viejo mundo emprendidos por los constructores de la nación, y los intentos de importación de modelos de organización europeos. Según el historiador francés:

El recurso al cosmopolitismo, impuesto por la inmensa labor de construcción de la modernidad política, se ve facilitado por el hecho de que las elites criollas, al mando de las nuevas repúblicas, siguen participando del universo cultural europeo. Dueños del nuevo orden nacional, los primeros dirigentes de las repúblicas hispanoamericanas tienen en su haber un pasado de fuerza y de poder dentro del orden colonial, y conservan de ese tiempo la profunda convicción de que la civilización emana de Europa y que debe ser impuesta a los pueblos del Nuevo Mundo, incluso si estos aparecen como depositarios de la soberanía nacional. (Martínez, 2001: 36-37).

Crónica de una “generación”

Referirse a la idea de *generación*, en el caso de la Nueva Granada, suscita al menos una aclaración dado que, a diferencia de la Generación del ‘37, aquellos intelectuales neogranadinos no se auto-referenciaron de ese modo. No obstante, puede atisbarse un escenario mayor de despliegue de ideas, independientemente de las especificidades intelectuales. De hecho, al decir de Molina, el período que se abarca, se caracteriza por un alto grado de confusión por los desplazamientos de esos intelectuales de una agrupación política a otra (que no son alianzas de coyuntura) haciendo que “las fronteras doctrinarias entre los bandos resultaran provisionales y ambiguas” (Molina, 1975: 15).

Más allá de las diferentes ideologías, corrientes políticas, formaciones y fuentes de inspiración e influencias recibidas, quienes se identificarían con el partido liberal como con el conservador (post 1848 y 1849 respectivamente) estaban en la búsqueda de comprender y avizorar un proyecto de nación para la Nueva Granada. “El tema de la generación”, tal como lo observa Colmenares (2004), es un punto de apoyo de identificación para enfrentar los “restos” de la colonia. En diálogo con esta afirmación, asevera Palacio,

La generación política que buscó forjar Estado y nación hacía parte de la elite criolla polivalente (...) Propietarios rurales y comerciantes; políticos y clérigos; pero, ante todo publicistas. Por tanto, ser rico en la Colombia decimonónica no era condición necesaria para pertenecer a la elite y nunca fue condición suficiente. (Palacios, 2001: 14).

Es por ello que se ha agrupado, a los autores que se van a analizar, bajo el mote de “generación *santanderista*”, nacida en los alrededores de 1820 (hijos de la Independencia), y activamente participativa alrededor del año '40, heredera del pensamiento (y las controversias) de Bolívar y Santander, operó como “caldo de cultivo” para la formulación de diversos proyectos de Estado - nación, que se disputarían el poder político en la segunda mitad del siglo XIX.

Testigos de un *momento* incubador de ideas y procesos tendientes a la formación del Estado nación colombiano, los miembros de esta “generación” asistieron a la novedad de la ciudadanía como un atributo de la identidad nacional basado en la noción de que todos los ciudadanos eran parte de un sistema de gobierno republicano y representativo en el que las elecciones reproducirían un principio de igualdad política.

En primer lugar, se analizará la obra de José Joaquín Ortíz, *María Dolores o la historia de mi casamiento* (1836, 1841). En esta novela, se entremezclan estereotipos de *mujer* de la alta sociedad, la cultura francesa, los sentimientos patrióticos y la idealización en torno al matrimonio y la familia. A Ortíz se lo considera uno de los más importantes promotores de la prensa literaria y poética, y uno de los escritores románticos más significativos de las letras colombianas en el siglo XIX.

En segundo término, se abordan dos novelas históricas de Juan José Nieto Gil: *Rosina o la prisión de Chagrés* (1842) e *Ingermina o la hija de Calamar* (1844), en donde se presentan figuras de *mujer* que van desde la “señorita” española -perteneciente a los altos estamentos coloniales-, pasando por la *mujer* extranjera -que cabría dentro de la figura de la *intrusa*-, hasta la negra esclava y la india en vías de ser civilizada. Suele decirse que Nieto Gil es el primer autor neogranadino que ingresa en el género de la novela histórica.

Manuel Ancízar, en su ensayo geopolítico y social *Peregrinación de Alpha* (1850-1851), presenta a la *mujer* en relación permanente con la práctica religiosa bajo la figura del *objeto a ilustrar* dada su condición de ser ignorante, a la vez que olvidada por el sistema colonial. A lo largo de su obra, se percibe una búsqueda distinta con respecto a la historia, la sociedad que propone crear, una nueva cultura colombiana basada en las raíces indias y españolas.

Finalmente, Emiro Kastos, admirador de Ancízar, quien escribiera en el periódico fundado por este, y en otras publicaciones. De Kastos se analizan algunos artículos periodísticos publicados entre 1835 - 1853, donde se pronuncia explícitamente acerca del papel de la *mujer* en las esferas social y política. Este

autor antioqueño fue un crítico acérrimo de las costumbres añejas del país y promotor de la incorporación de la cultura europea y moderna en la Nueva Granada.

El establecimiento del nuevo orden -La República- se inició basándose fundamentalmente, en la noción de matrimonio y de la estructura familiar, y quienes llevaban el control y organización de la construcción de la nación eran los criollos letrados e intelectuales.

Se creó entonces el concepto de “ciudad letrada”. En esta estructura se abandona la periferia y las comunidades alejadas del conocimiento del idioma español, algunos damnificados en este proceso de clasificación eran los indígenas, negros, mujeres, todos aquellos pertenecientes al campo subalterno. Quienes tenían el poder a cargo eran los que hacían parte de las elites intelectuales. Éstos, a través de la literatura, se habían hecho eco de fomentar una visión femenina idealizada para las clases altas. Construyeron, incluso, dos prototipos: una *mujer* blanca, de clase alta, modesta, obediente y recatada al estilo de una doncella (el último gesto de esta época estará en la novela de Ortíz); o viuda doliente y enlutada, o casta esposa o enclaustrada monja. La *mujer* era el baluarte de la tradición y de la pureza de la clase y la raza. Por ello, su vida transcurría en el claustro o en el encierro hogareño. Pero, a mitad del siglo XIX se presentaba el monumental desacuerdo ideológico entre las dos principales vertientes políticas, la liberal y la conservadora.

Los liberales pretendían una apertura y la vinculación de ideas progresistas y de evolución, con miras hacia modelos extranjeros, principalmente hacia Europa, y la anhelada liberalidad (con estos nuevos aires, la “*mujer* escrita” participaría de los placeres de una corte letrada incipiente). Avance que se oponía radicalmente al imaginario construido por los conservadores, quienes establecían el deseo de mantener el antiguo orden, cuyo fundamento estaba ligado a la aristocracia, además de que la religión católica

tuviera posición privilegiada manejando el sistema educativo, y los respectivos valores morales, sociales y culturales.

Todos los anteriores sucesos generaron la separación definitiva y clasificable de los conceptos importantes en la época relacionados con las diferencias sociales, denominadas también como “raciales”. Estos conceptos eran “civilización” y “barbarie”. La civilización era sinónimo de progreso. La vida en la ciudad, debía tender a imitar un modelo extranjero, en el cual una de sus principales características era la de convertirse en una ciudad “letrada”.

Por otro lado, en el concepto de “barbarie” cabían aquellos que promulgaban por mantener el antiguo modelo tradicional - conservador, en el cual algunos no poseían el dominio de la lengua y la escritura. No obstante, dentro del ala conservadora era factible aceptar contadas excepciones donde algunos pertenecientes al grupo de “subalternos” podían acceder a ese medio letrado y participar en política. Tal es el caso de Juan José Nieto Gil, hombre “negro” (o más bien mestizo), perteneciente a una familia humilde y que logró sobresalir gracias a sus favorables dotes intelectuales, con la cooperación de otros individuos importantes y reconocidos en la época. Nieto Gil se ganó, en parte, el apoyo tanto de los liberales como de los conservadores.

La selección es representativa en la medida en que las obras abarcan casi la totalidad del período, se mezclan géneros literarios (en particular la novela histórica, el ensayo socio-geopolítico, y artículos periodísticos) y pertenecen a diferentes localidades del territorio neogranadino. La literatura adquirió una función didáctica, a través de la cual se intentaba promover el perfeccionamiento de la vida moderna, esto es, de la vida dentro de una República (en construcción) y, sobre todo, bajo valores democráticos, perfilando moral y políticamente al futuro ciudadano. Muchas veces, la literatura creó un espacio imagina-

rio para proyectar un ciudadano ideal y diseñar un futuro próspero de nación. Se incluía, en la discusión, el papel o funciones de la *mujer*, aunque no se la promovía en la inclusión efectiva en el derecho político. Posicionada dentro y fuera de la nación, simultáneamente, los escritores varones tuvieron que crear un espacio para referirse a ella. En el caso rioplatense se notó un esfuerzo por cuestionar una cultura patriarcal (aunque es un anacronismo para el siglo XIX) devenida de la época colonial. En el caso neogranadino, se observará si esa cultura permanece en aquellos que pertenecen al ala republicana, liberal, adscritos a los valores democráticos.

Previamente, se delinearé la figura de Santander con la simple intención de mostrar a qué ideas adscribían los autores seleccionados para esta parte.

CAPÍTULO IV

¿HISTORIA SIN NACIÓN?

UNA CUESTIÓN RECURRENTE EN LOS ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS sobre la nación colombiana, es la referida a la presencia y contenidos de un discurso nacionalista en la primera mitad del siglo XX, siendo posible rastrear hipótesis a favor y en contra de su existencia. Una de ellas puede resumirse así: “Caracterizada como una nación sin mito fundacional, no pocos historiadores se han preguntado si esa ausencia no habría marcado a Colombia con algún tipo de frustración originaria” (Rojas, 2001: 10). Esta estudiosa se anima a sostener dos cuestiones relevantes: por un lado, que más que de mito fundacional, de lo que dista Colombia es de un *relato nacional*. Por el otro, que las *peculiaridades del proceso colombiano* de nacionalización del país se las debe remitir a la violencia de la representación ejercida, es decir, a los modos de legitimación de las formas de exclusión de negros, indios, mujeres, criollos. “Es en la representación de sí misma como nación donde se halla la ‘violencia propia de la exclusión’” (Rojas, *op. cit.*: 11).

Por su parte, el historiador alemán König (1994) -uno de los especialistas en historia colombiana mayormente citado- estudia el nacionalismo en la Nueva Granada, desde los finales de la colonia hasta la mitad del siglo XIX, abarcando fenómenos como la independencia de la corona española, los intentos de conformación del nuevo estado soberano y los primeros avances en la modernización económica y social. El trabajo que lleva por título *En el camino hacia la nación...* analiza las causas, los motivos y las formas, así como las funciones políticas y sociales jugadas por el incipiente nacionalismo neogranadino en relación con los cambios y dilemas fundamentales sufridos por la nueva sociedad en construcción.

Se trata de un estudio que avanza en una explicación alternativa acerca del papel del nacionalismo en el proceso de formación de la Nueva Granada. En síntesis, la investigación logra mostrar que “en el periodo comprendido entre 1750 y 1856 existió en la Nueva Granada una relación entre el nacionalismo y un amplio proceso de desarrollo político y social” (König, 1994: 507). En esta coyuntura, “el nacionalismo surgió como una respuesta a cambios estructurales en el ámbito político del Estado y la economía influidos tanto por factores internos como por factores externos, o como una reacción a un cambio social insuficiente” (König, *op. cit.*: 508).

Además, el nacionalismo se convirtió en un factor de gran influencia en el proceso de modernización y desarrollo, y en la constitución de la nación. Como punto fundamental, König aclara que “la fundación del Estado y la formación de la nación no coinciden”, sino que, antes bien, representan diferentes fases de un proceso a largo plazo” (König, *op. cit.*). La conservación de la denominación “Nueva Granada” tiene un doble motivo: guardar el recuerdo y la relación con el odiado imperio colonial; al tiempo que fija los límites definitivos del Estado por el “principio jurídico del ‘*uti possidetis iuris*’, esto es, a las antiguas fronteras administrativas de la colonia, como aparecían en 1810” (König, *op. cit.*: 419).

Pero alrededor de treinta años después de la Independencia, de lo que se trataba era de habilitar una política interior que lograra propagar el proceso de constitución de una nación de ciudadanos, a través de una práctica de política nacional que satisficiera las expectativas para aquella futura entidad social.

- ¿Quiénes eran los exponentes de este ‘proyecto nacional’ que prometía tanto un amplio cambio social como llevar a buen término el proceso de formación de la nación que se había iniciado cuarenta años atrás? (...)
- ¿Cuáles eran los contenidos y las medidas del ‘proyecto

nacional'? ¿Su realización significaba verdaderamente un paso hacia la nación o solo se ocultaban tras la meta del 'desarrollo nacional' intereses de grupos específicos que contenían el germen de nuevas tensiones sociales? (König, *op. cit.*: 421).

El trabajo de König contribuye a una interpretación contemporánea del fenómeno nacional, al definir el nacionalismo “como un instrumento para la solidaridad, la activación y la movilización políticas de la población en una nación, que coloca los intereses de esta por encima de otros intereses, sin adoptar por anticipado una evaluación positiva o negativa” (König, *op. cit.*: 508). La pregunta acerca de la real existencia de una nación, en el sentido de una unidad social y económica perceptible, o un consenso de toda la sociedad, pasa a un segundo plano.

Es de notar que, en los estudios y ensayos académicos, se cuestiona la existencia de una nación moderna colombiana o se la observa como un proyecto inacabado. Los títulos de tres obras de la historiografía reciente así lo demuestran: *El fracaso de la nación* de Alfonso Múnera (1998), *Colombia una nación a pesar de sí misma* de David Bushnell (1999) y *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida*, escrita por Frank Safford y Marco Palacios (2002).

Múnera señala que la construcción de la nación fracasó porque la Nueva Granada, como unidad política, no existió nunca y, en sentido contrario, al estallar la independencia, no hubo una elite criolla con un proyecto nacional, sino varias elites regionales con proyectos diferentes, en los cuales las clases subordinadas tuvieron una participación decisiva, con sus propios proyectos e intereses, desde los orígenes de la revolución de independencia. Advierte Múnera -a diferencia de lo que ha señalado la historia tradicional- que el proyecto político propuesto por las elites criollas no tenía nada que ver con el propósito de formar una nación y de separarse de la metrópoli. En

el caso de Cartagena, los comerciantes y hacendados de este puerto deseaban gozar de una autonomía, frente a Santafé de Bogotá, que les permitiera redefinir sus destinos como parte integral del Caribe y, si era preciso, negociarían con la Corona su autonomía. De esta manera, cuando el poder quedó concentrado en las elites andinas, éstas lograron imponer su gobierno con el propósito de conformar una nación independiente y que trató de incorporar a las demás provincias bajo una transitoria unidad que, como propone Múnera, no fue más que un intento político que engendró una nación independiente de carácter “imaginado”, donde eran más que evidentes los constantes conflictos entre las provincias, las cuales estuvieron enfrentadas por cuestiones económicas y políticas (por la conformación en Cartagena del consulado de comercio y por el establecimiento en Santa Fe de Bogotá de una junta suprema).

Basado en la conceptualización propuesta por Anderson (sobre el concepto de una “nación imaginada”), Múnera señala cómo, desde la historiografía tradicional colombiana, se ha construido una representación de nación imaginada fundada de manera unívoca en la identidad regional andina, y desconociendo otras autonomías y particularidades regionales, por considerarlas distantes tanto física como culturalmente. De esta suerte, regiones como el Caribe, desde la perspectiva historiográfica tradicional, se han constituido como zonas de frontera, donde aparentemente se ha ausentado el orden social y donde, además, se manifiesta que la construcción de nación homogénea -que tanto se ha promulgado-, no fue tan uniforme como lo han hecho creer. El trabajo del autor contribuye así a desafiar una historiografía basada en el mito, que se ha reproducido por inercia, y que hoy no puede ocultar el derrumbamiento del proyecto nacional en este final de siglo, e invita a un reencuentro no forzado entre lo local, lo regional y lo nacional como forma de reinventar la nación colombiana.

Por su parte, Safford & Palacios (2002) ofrecen una historia de Colombia desde los tiempos anteriores al descubrimiento y conquista, al presente. El hilo conductor de la narrativa es la fragmentación espacial del país y las divisiones profundas de la sociedad colombiana, ya sea culturales, étnicas, de clase o de localidad, región, políticas e ideológicas. El estudio, como su mismo título lo indica, analiza cómo la fragmentación económica y geográfica de Colombia condujo a la formación de una sociedad dividida hasta nuestros días. Estas son algunas de las claves para afirmar la ausencia de un proyecto nacional uniforme en el siglo XXI.

Del lado contrario, se encuentran quienes afirman la presencia de un proyecto nacional homogeneizador que buscó construir una nación *de individuos blancos*. Para Conde Calderón,

La homogeneización racial de los colombianos o neogranadinos, fue convertida en un elemento de manipulación ideológica cuya utilidad política, desde el poder, fue empleada contra quienes objetaban el discurso del nuevo orden republicano o no compartían el estándar occidental de identidad nacional. (Conde Calderón, 2009: 116).

En conclusión, se evidencia que los estudios contemporáneos -desde luego apoyados en datos y textos del siglo XIX-, aún continúan debatiendo e interrogándose qué peso tuvo lo importado de Europa en la construcción de la nación colombiana, cómo se incorporaron los bienes simbólicos venidos del Viejo Mundo, qué es lo “originario” y autóctono, y hasta dónde hubo una conversión, imitación, una simbiosis o una aplicación sin mediaciones de lo importado. Todas cuestiones que fueron y son problemáticas, y que no tienen una respuesta absoluta.

Hay una especie de percepción que la combinación entre equipararse con los europeos -por parte de los criollos-, y la exclusión de pobladores que no cumplieran con su estatus o género, produjo una *fatalidad de nacimiento*.

Para las elites del siglo XIX, el surgimiento de significados a escala global centrados en el acoplamiento de civilización y raza era problemático. El “dilema vergonzoso” no se solucionaba rechazando de plano la visión europea, sino con la creación de un sentimiento igualitario y distanciador de los europeos, que se reflejaba en la doble misión de “contrarrestar el espíritu salvaje” y, a la vez, luchar contra “el imperialismo occidental” (...) El papel fundamental no lo jugaba la raza, sino el conocimiento de la civilización europea, al cual tenían derecho los criollos debido a su origen (Rojas, 2001: 60).

Sin embargo, las lecturas contemporáneas arrojan una coincidencia: una vez en contacto con las realidades locales, los bienes simbólicos, las ideas, las propuestas; las experiencias exteriores fueron transformadas y adaptadas a proyectos nacionales de dominación por parte de las elites locales. La exclusión existió y existe aún, en el “Viejo” como en el “Nuevo” continente. Entonces, ¿cuál es la particularidad de la construcción del Estado-nación colombiano? La respuesta a esta difícil pregunta la puede dar la revisión crítica de la historia/las historias, sus vaivenes, sus resoluciones, las relaciones que sucedan o no, por parte de los países latinoamericanos, y el actual estado de cosas en Colombia.

El trabajo de Gordillo Restrepo tiene como objetivo principal analizar la formación de la nación en las producciones literarias de la primera mitad del siglo XIX, producto de la tertulia “El Mosaico” (1858-1872). El autor describe y analiza -entre otros- los conceptos de “nación”, “identidad nacional”, “pue-

blo” referidos a diversas trayectorias historiográficas y al contexto de producción de la elite intelectual, advirtiendo que aquella elite tenía la pretensión de “explicar la identidad de la nación entera, donde se ve cotejado ese imaginario de unidad, homogeneidad e indivisibilidad de la nación europea (que es una aspiración) con la realidad de una Colombia federada y mestiza” (Gordillo Restrepo, 2003: 53). Asevera que, según la elite, el mestizo era el tipo nacional por excelencia ya que encarnaba e integraba la nación en sus otros componentes. Era una figura que sintetizaba a las otras. Sin embargo, el autor considera componentes de la nación al *indígena*, al *negro* y al colono mestizo de las tierras bajas. Desde este punto de vista, critica la idea de nación desplegada en aquella literatura, por no haber llegado “a una descripción rigurosa y homogénea” de todos estos.

Para su desarrollo, Gordillo Restrepo revisa diversos artículos aparecidos en *El Mosaico*. Entre ellos, hay uno que es de gran interés. Se titula “Antes y ahora” y estaba dedicado a las “lectorcitas del Mosaico”, firmado por “un colombiano”:

[...] no solo se criticaba el uso de la crinolina, sino que además se recriminaba la degeneración del gusto de las jovencitas, con respecto a los tiempos de la Gran Colombia y la intromisión de costumbres extranjeras, como la de tomar el té en lugar del chocolate. (Gordillo Restrepo, 2003: 51).

El artículo apareció en *El Mosaico*, N° 14 el 26/03/1859:

Vosotras, siguiendo la corriente y el impulso de la moda, habéis querido sustituir el excelente, el sabroso, el nunca bien, como se debe, alabado chocolate, por una decoción que aquí se llama té, y que en realidad no se sabe lo que es [...] ¿En donde tenéis, bellas lectoras, el gusto y aun el buen sentido *para proscribir una costumbre na-*

cional, que hoy es bien recibida y aceptada en las mejores sociedades del viejo mundo? (citado en Gordillo Restrepo, *op. cit.*: 52; destacado nuestro).

No es el objetivo del autor iluminar la figura de la *mujer* en aquellos artículos. No obstante, llama la atención el prominente lugar que ella tenía en el mencionado artículo. No cuesta mucho reconocer acá la figura de la *intrusa* -si acaso quisiera modificar las costumbres en detrimento del nuevo estado de la nación moderna o conservar las antiguas propias de la época colonial-; pero también una *excusa*, para poner coto a la influencia extranjera. Pero el autor no la incluye dentro del listado de los excluidos, en ningún momento menciona a “la indígena”, “la negra” o “la mestiza”.

Por su parte, González se interroga: “¿Hasta qué punto los sectores denominados *subalternos* tenían derecho a una participación plena y autónoma en el cuerpo político? ¿Cómo modernizar una *sociedad estática y patriarcal* en la que se había encarnado la institución eclesiástica?” (González González, 2006: 403; destacado nuestro).

Ambas preguntas llevan a reflexionar sobre esta figura. *La mujer* simbolizaría, por un lado, el sujeto restringido a participar en el cuerpo político y, asimismo, el imaginario sobre la *mujer* como promotora del pensamiento religioso; pero también que “la emancipación de la mujer” implicaría la modernización de la sociedad.

Por último, se retoma la obra de König. Esta vez se puso el foco en si existía algún indicio que permita pensar en el lugar de la *mujer* en aquel siglo. Hay un recorrido por los discursos acerca de la identidad, Estado-nación y ciudadanía en el siglo XIX. El autor concluye que fueron, sobre todo, las elites políticas las que lograron realizar, o mejor dicho, imponer su proyecto nacional y construir los imaginarios nacionales, según sus

visiones o sus necesidades, es decir, construir la “nación” simbólicamente.

Ante la exigencia de que las poblaciones dispersas y heterogéneas, mal unidas por lealtades locales o provinciales, se sintieran parte de las respectivas comunidades políticas, las elites no solo se sirvieron de los símbolos cívicos clásicos, como el himno y la bandera, sino también del aparato educativo. Fueron, precisamente, la literatura y la historiografía oficial las encargadas de inventar tradiciones, memorias y mitos fundacionales. (König, 2005: 11). El autor alemán parece sumarse a la propuesta de comprender a la *nación* más allá de su carácter procesual, es decir, viendo la evolución del concepto y, al mismo tiempo, percibir los diferentes “proyectos nacionales” que rivalizaban entre ellos. Problematisa “el viejo concepto de nación como una ‘comunidad homogénea’” que es, en realidad, “una ficción que muchas veces ocultaba relaciones de dominación y exclusión”. (König, *op. cit.*: 20).

Su enfoque pretende romper con el viejo supuesto de que la creación de un Estado-nación es solamente un proceso realizado de la elite hacia el pueblo o del centro hacia la periferia. El proceso de imaginar la nación -escribe el autor- es múltiple y la formación de naciones modernas es también el resultado de intensos conflictos en los cuales los grupos subordinados participaron con sus propios discursos.

Aunque el autor asume que la Nueva Granada “se había constituido como nación de ciudadanos, la mayoría de la población permaneció excluida de la participación política activa, *debido a su situación socioeconómica*” (König, *op. cit.*: 432), nada dice sobre el sexo. En una afirmación posterior afirmará que el derecho al voto estaba reservado a los hombres poseedores de propiedad y que habían recibido educación. En 1843, “sólo tenían derecho a votar, según cálculos aproximados, entre el 10% hasta máximo el 20% de los hombres mayores de edad, o bien

casados” (König, *op. cit.*). El énfasis está puesto en hombres con o sin esos atributos, pero nada menciona sobre las mujeres.

En su estudio, la mención a la *mujer* solo la concibe a través de la apropiación que hicieron los criollos respecto a la “historia de los indios a partir de la conquista, transfiriendo a su propia experiencia la explotación y el sometimiento padecidos por los indios” (König: *op. cit.*: 241). El motivo de un destino histórico común entre los descendientes de los europeos y “los indígenas”, constituía una fórmula para definir el nuevo colectivo nacional suministrando el fundamento de legitimidad para un Estado propio. Basándose en diferentes autores y notas periodísticas, el autor asevera que esta identificación tenía que ver con “el rechazo al papel maternal de España”, “había crecido en la América [Según el periódico *La Bagatela*, N^o 10, 15/9/1811] una generación que se sentía ligada menos a los europeos que a los indígenas, cuanto más que continente materno no era ya Europa sino América, su tierra nativa” (König, *op. cit.*: 243 infr. 112).

Alude a una de las primeras representaciones simbólicas oficiales de lo indiano sucedido en Cartagena. Fue ésta la que anunció de manera pública (la primera de las provincias de la Nueva Granada) su separación absoluta con España, se declaró Estado soberano e independiente, y para ratificarlo consagró sus propios símbolos. König toma las monedas acuñadas en el período inmediatamente posterior a la independencia (1811 - 1812) y reconoce en el escudo

[...] símbolo de libertad: una india con una corona de plumas, sentada a la sombra de una palma de coco, ésta lleva a la espalda una aljaba con flechas y un arco colgado sobre el hombro, en la mano derecha sostiene una granada que picotea un pájaro y en la izquierda, una cadena rota. (König, *op. cit.*: 251).

Y en una nota al pie asevera: “Desde el descubrimiento de América resurgió la representación alegórica de los continentes por medio de figuras femeninas. La india desnuda, quien podía llevar armas (...) se convirtió en el símbolo de América” (König, *op. cit.*: 251; *infr.*: [126]).

No se interroga por el por qué una *mujer* simbolizaría la libertad. Según König, este nuevo símbolo de la libertad en el cuerpo de una amazona americana, dio un nuevo sentido a la figura de la india, que ya había aparecido en cuadros alegóricos del arte europeo como la América personificada.

En los siglos anteriores había simbolizado la subordinación a Europa: presentada como una bella caníbal, en los siglos XVI y XVII, significaba la inferioridad del Nuevo Mundo con relación al Viejo Continente y en el siglo XVIII, con las frutas del país, reflejaba la importancia colonial de América para Europa. Ahora, invocada por los mismos americanos durante el movimiento de independencia, encarnaba lo propio y lo especial de América frente a Europa. (König, *op. cit.*: 251).

La pregunta que se podría formular es por la causa de la preeminencia de la *mujer* (india o no), símbolo de la libertad. El autor afirma tímidamente que la figura de la india adquirió una significación especial durante la fase de transición, al iniciarse la formación del Estado.

Por medio de la Ley del 6 de octubre de 1821, la Asamblea Constituyente del Estado de Colombia, unión de la Nueva Granada y Venezuela, reemplazó en el escudo de armas y en las monedas oficiales la imagen de la india, como personificación de la libertad, por un busto femenino en traje romano con una faja ceñida en que se ve grabada la palabra *libertad* (...) Desde las primeras acuñaciones efectuadas en el año de 1822 el busto romano

se convirtió en el símbolo estándar de la libertad” (König, *op. cit.*: 263-264).

Sobrevolando la cuestión de la numismática, como reflejo de la época, existe un documento realizado por el Museo Nacional de Colombia, titulado “Colección de numismática. Símbolos de la Libertad en el comienzo de la Independencia” según el cual, al comienzo de la lucha por la independencia, se utilizó la imagen de una india con corona de plumas como representación de la libertad. Este emblema fue diseñado por Antonio Nariño y evoca una serie de ideas en que se sustentaba la independencia: la diferencia del criollo americano frente al español, la reivindicación de los pueblos aborígenes americanos, la ilegalidad del Tratado de Tordesillas (1494) -que había repartido la propiedad de los territorios americanos entre España y Portugal-, el derecho a la autodeterminación de los pueblos. Este documento afirma que “la imagen de la india como representación de la libertad está inspirada en la idea de gobierno republicano de la Revolución Francesa”⁸⁶. Pero que, una vez establecida la República, se busca el reconocimiento del Estado por parte de las naciones europeas y un espacio para el comercio nacional. Inglaterra, Francia y Estados Unidos se convierten en los principales socios comerciales del país.

En esta nueva situación económica y social, *las elites colombianas construyen una nueva imagen y la divulgan en la moneda*. Fueron los modelos estéticos más conservadores de Europa, como los representados en el neoclasicismo y el romanticismo, con los cuales estas elites identificaron un repertorio acorde con sus intereses. Los modelos están inspirados en Europa, principalmente en Francia como capital cultural, modelo ideal de

⁸⁶ Cfr. Agulhon, 1979.

[...] alta cultura. En este momento, cambia el emblema acuñado en las monedas y la indígena es reemplazada por una *mujer* blanca -tipo europeo- como imagen de la libertad y de la república (...). Es la figura femenina con diadema de laurel, un casco (la diosa Atenea) o el gorro frigio, llevando escudos, banderas, lanzas en posición de descanso (...) En otros casos la figura femenina aparece con el pecho descubierto y un paisaje marino de fondo. (Museo Nacional del gobierno de Colombia: s/a, s/p).

Para König, tanto el “indio” como la “familia” han sido metáforas que han caído en desuso o bien subsistieron “como un factor más de movilización, entre otros, como convocatoria a la unidad de la población del nuevo Estado y a su identidad de intereses”. En cambio, se denominó a España, “madrastra” como crítica o referencia al natural crecimiento de los hijos que, con los años, ganan autonomía. (König, 2005: 341). El autor sugiere que, a finales de los años de 1840, los “representantes del proyecto nacional” del ala liberal, habían reemplazado la metáfora de la familia, por la fórmula programática de la Revolución francesa (“Libertad, Igualdad y Fraternidad”) a fin de conseguir un amplio apoyo a la modernización por parte de las masas. Sobre todo –escribe König- la voz “fraternidad” era exaltada porque se la entendía como “hija del cristianismo” y que, por tanto, perfeccionaría dicha religión. ‘Fraternidad’. ‘unión’ y ‘concordia’ eran sinónimos, exhortando a los neogranadinos “a vivir como hijos de una misma patria y una misma madre, a pesar de las diferencias políticas y regionales existentes” (König, *op. cit.*: 459).

Precisamente aquí la figura de la *mujer* como una *intrusa* ya que permite confrontarla con aquel mundo de la “fraternidad”. En este sentido, *la presencia fuerte de la idea de fraternidad en la ge-*

neración santanderista, también expresa la exclusividad del hombre sobre la mujer. Para Fraisse, la palabra fraternidad significa no más que una invitación a un banquete entre hermanos.

Efectivamente, existía y siguen existiendo dos posibilidades en relación con la palabra ‘fraternidad’: considerar que la fraternidad es, como la igualdad y la libertad, un valor, valor al que las hermanas están asociadas con respecto a sus hermanos *de facto*. Esta versión republicana, prevalece hasta nuestros días. O bien considerar la fraternidad en el sentido de su realidad, la de una sociedad de hermanos a la que las hermanas no han sido invitadas. Este segundo análisis tiene el mérito de la interpretación histórica. (Fraisse, 2003b: 67).

Aclarar que la República puede estar conformada por los hermanos, pero eso no significa que se constituye sin las mujeres, o que la democracia “es exclusiva y no excluyente”, no parece ser algo menor. No, al menos, frente aquellos estudios contemporáneos que han invisibilizado el lugar que ocuparon las distintas figuras de la *mujer*.

Con excepción del trabajo de Hensel Riveros (que se analizará en el capítulo siguiente), aquellos autores consultados para abordar el escenario histórico-político donde se desplegaron los discursos fundacionales del concepto *nación*, no vislumbraron –la mayoría de ellos– el papel que cumplió la *mujer escrita y simbolizada* en la construcción discursiva de dicho concepto.

Por ello, la importancia de la inclusión de las figuras de la *mujer*, en el análisis acerca de la construcción de la nación se torna, una vez más, adecuada si se acepta que la nación no era solo una comunidad enraizada en un pasado; era también una nueva manera de existir, la consecuencia de un vínculo social inédito entre los individuos-ciudadanos, producto de un nuevo pacto fundador expresado en la constitución.

CAPÍTULO V

¿HISTORIA SIN MUJER?

LOS Y LAS ESTUDIOSOS/AS DEL CONCEPTO NACIÓN de la primera mitad del siglo XIX hispanoamericano coinciden, con diferentes matices, que establecer naciones modernas implicó también proyectar sus historias ideales a través de novelas o de algún otro género literario⁸⁷.

Existe un acotado grupo de investigadores/as que, a partir de la situación contemporánea colombiana, y sobre el lugar de la mujer en la política actual, han retomado una perspectiva histórica. Tal es el caso de la historiadora Velásquez Toro (2005), quien asevera que, en los textos decimonónicos colombianos, se consideraba a la *mujer* como figura sagrada o como objeto de deseo. Si era “sagrada”, encarnaría la transmisión del modelo religioso. Bajo este patrón, ella debía estar sujeta a la tutela de la comunidad (especialmente la masculina adulta), en calidad de esposa de Cristo y madre espiritual, o bien casada con un hombre, renunciando a los mínimos derechos que tenía en beneficio de su esposo; si era considerada “objeto de placer”, se refería, en particular, a la población femenina que no pertenecía a la condición social ni étnica de los grupos dirigentes.

Lo cierto es que tanto lo escrito por Velásquez Toro, como la compilación que ella misma organiza (*Las mujeres en la historia de Colombia, T. I Mujeres, historia y política*) en 1995, demuestran un estado embrionario de los estudios en

⁸⁷ Desde luego, “mirar al extranjero” ha sido una de las actividades que estos hombres efectuaron. Pero habría que al menos señalar que alrededor del cosmopolitismo se plantearon dos posturas: o bien que eso implicaba un desarraigo con lo propio y “originario”; o bien, frente a la fragmentación interna y la conflictividad local, la apelación a las referencias externas (inglesa, francesa y norteamericana) devino un arma retórica para la legitimación de diversos proyectos de Nación en disputa. Cfr. Sommer, D., 2010; During, S., 2010; Sapiro, 2009; Fontana, P. y C. Roman, 2008.

torno a la historización de la figura de la *mujer*; las mujeres en situación o, incluso, de la “imagen de la *mujer*”. En general, esta imagen se identifica con la historia o la realidad actual de las mujeres de clase alta o de las minorías intelectuales (Meló, 1995: XVII - XVIII). En el origen de la “tragedia nacional” contemporánea (fundamentalmente vinculada a la violencia armada, la violencia a niños y niñas y el maltrato a las mujeres) se encuentra

[...] una cultura para la cual la diferencia es sinónimo de inferioridad, en la que la diferencia, vista bajo el prisma de los prejuicios y los estereotipos, expropia de su calidad de seres humanos a quienes están comprendidos en esta categoría y les convierte en instrumento susceptible de ser utilizado al servicio de cualquier fin (...) La disciplina de la historia se convierte, en esta perspectiva, en un importante elemento para develar las distintas formas que la cultura de la discriminación ha adquirido a lo largo de nuestro devenir histórico. (Velásquez Toro, 1995a: XIX - XX).

La postura de la autora es claramente estimulante para una militancia en el presente, pero generaliza y concibe “la historia política” de Colombia solo por sus hechos, y no por sus ideas o momentos históricos. Afirma que

[...] a la inversa de lo que ocurre con los hombres, es [la situación de la mujer un] universo del poder privado el que las coloca en determinado lugar de la vida política, económica y social. No son sus necesidades, apetencias, convicciones y propósitos los que varían y transforman su historia, sino el lugar asignado por la cultura que las subordina como instrumento para conseguir objetivos personales, familiares o sociales. (Velásquez Toro, *op. cit.*: XXIII).

Algo similar sucede con el artículo de Cherpak, rico en supuestos, pero el lector/lectora tiene poca apoyatura en documentación de la época. La autora supone que

[l]os sentimientos de nacionalismo criollo y de intenso patriotismo no eran desconocidos entre algunos de los miembros del sexo débil. Durante siglos, muchas mujeres habían desarrollado una conciencia de país y el sentimiento de que eran americanas y tenían intereses diferentes a los de los españoles en el Viejo Mundo. (...) Aparte de los factores de nacionalismo, patriotismo y compromiso por parte del hombre, lo cual influyó en la mujer para actuar, algunas pudieron haber tenido razones específicas, que sirvieron para motivarlas a trabajar por la independencia, pero sean cuales fueren, *aún desconocemos estas razones. Probablemente* la mujer no esperaba gozar en forma directa, como grupo, de los cambios económicos, legales y políticos que prometían las revoluciones. (...) El desarrollo de un movimiento por los derechos de la mujer era improbable en una sociedad tradicional y conservadora, donde su puesto era seguro y bien definido. *No hay evidencia disponible* que indique que las mujeres se sintieran oprimidas o que hubieran desarrollado un sentimiento de solidaridad como grupo” (Cherpak, 1995: 84; destacado nuestro).

De lo que tiene evidencia, y por lo tanto permite suponer que, en aquellos estudios profundamente dedicados al período revolucionario, debería estar al menos mencionada la participación de la mujer en las guerras de independencia. Es que los registros “prueban el hecho de que numerosas mujeres pelearon en la batalla de Boyacá en 1819 (...). Teresa Cornejo y Manuela Tinoco, (...) se vistieron como hombres y tomaron parte

en las campañas de 1819 en Venezuela y en la Nueva Granada” (Cherpak, *op. cit.*: 96).

Bermúdez (1993), por su parte, se propone revisar todas las publicaciones contemporáneas que dieran tratamiento acerca del “bello sexo” durante el siglo XIX colombiano. Su diagnóstico es que la “Historia en Colombia” está *rezagada* en relación a la problemática femenina. Hay una indiferencia en la incorporación de la *mujer* a la hora de narrar los acontecimientos. La autora lo recorre en los estudios centrados en el campo de la historia y de la literatura pretendiendo evitar los análisis alrededor de las “heroínas” (mujeres excepcionales). Lo importante es dar cuenta del desenvolvimiento de las relaciones patriarcales durante el siglo XIX. No obstante, asevera que, de la bibliografía consultada sobre la primera mitad del siglo XIX, son contados los estudios que hacen referencia. De lo que sucede en los decenios posteriores a la Independencia se conoce muy poco, pues la información no solo es escasa, sino muy general, o bien circunscrita a localidades.

Algo similar observa Samper Trainer cuando, admitiendo que la historia de Colombia -casi en su totalidad- ha sido escrita por hombres y sus protagonistas han sido predominantemente del sexo masculino. Acepta que

[...] se ha pasado por alto, ya sea en forma intencional o inconsciente, la realidad de que el carácter de la mujer y su proceder han estado funcionando siempre como medio de generación de actitudes, movimientos y tendencias que, al final, constituyen los hechos integrantes de la historia de cualquier lugar. (Samper Trainer, 1995: 132).

El autor admite que la mujer sobresale en la historia solo cuando ha actuado heroicamente, como los hombres; y que ahora, “la historia mira y estudia el pasado con una perspectiva

más real”, lo cual implica descubrir qué hizo realmente el "bello sexo" en épocas anteriores.

El sexo femenino siempre ha estado presente, y sus características han influido sobre el desarrollo de la historia en infinidad de formas. Algunas quedaron plasmadas en escritos, cartas, crónicas y obras literarias; otras han quedado agazapadas en documentos oficiales y diversas fuentes históricas. (Samper Trainer, 1995: 133).

Sin embargo, su trabajo refiere a una mujer “excepcional” cuya escritura ha sido fundamental a fines de los años '50 del siglo XIX⁸⁸, pero así el autor sorteando los hechos históricos que van de la independencia, a los años de las diferentes constituciones -precisamente aquello que quiso evitar Bermúdez-, para que la narración histórica obtenga características “más generales”.

Si bien ha sido necesario incorporar en las investigaciones históricas, reivindicaciones en relación al sexo femenino quizás, simultáneamente, el fuerte énfasis sobre la presencia/ausencia de la mujer, produjo una *distracción* sobre el tratamiento a fondo de las problemáticas habituales del siglo XIX: la formación del Estado, la consolidación de la nación, la República y qué era ser ciudadano en la Nueva Granada.

Para Bermúdez, es fundamental abordar la historia desde una “perspectiva de género”, tomando a las diferencias entre los sexos, ya no desde el terreno biológico y determinista, sino desde el plano simbólico.

⁸⁸ Soledad Acosta de Samper, nacida en la ciudad de Bogotá, el 5 de mayo de 1833. Mujer influyente en sus escritos aparecidos alrededor del año 1860. Una de sus publicaciones más renombradas es *Biblioteca de Señoritas* de 1858 y sus artículos en *El Mosaico* de Bogotá, tertulia y revista en las cuales participó activamente al lado de la más insigne intelectualidad literaria del país. Ayudó a su marido en diversos periódicos que él dirigía, con traducciones de artículos del francés y del inglés, y enviaba artículos suyos a algunos diarios del Perú.

Por último, se analizó el trabajo de Dueñas Vargas que es, quizás, de los tres estudios, el más aproximado a los postulados de este libro. La autora se centra “en las concepciones sobre cómo educar a hombres y mujeres para que se ajustaran a sus funciones de enaltecer la nación imaginada”, y en las representaciones sobre el ideal femenino que “se modificaron de acuerdo con los cambios políticos, y con la variación en las representaciones respecto a lo público y lo privado”. (Dueñas Vargas, 2005: 104).

Asume que la mujer, desde un lugar políticamente marginal, cumplió un papel en la conformación del *mundo de la vida*, “formando a los varones en las virtudes que convertían a los hombres en buenos ciudadanos”, “las mujeres eran imaginadas como parte integrante de la aventura nacional”. (Dueñas Vargas, *op. cit.*: 120). Sin embargo, existe una paradoja en sus premisas:

En el hogar ellas [las mujeres] ejercían la función social que les era vedada en los escenarios políticos. La influencia de las mujeres era considerable ya que el hogar era el cruce de caminos entre lo público y lo privado. Era allí donde se forjaban en las virtudes morales a los futuros ciudadanos. (Dueñas Vargas, *op. cit.*).

Hay un matiz de diferencia en la lectura de Dueñas Vargas y la que se propone aquí. Ejercer la función social de formar al sujeto político -el ciudadano varón-, no puede hacerse desde un escenario no considerado “político”. Es la propia autora quien, no intencionalmente, le quita el valor político a la función que ejerciera la *mujer*. Asimismo, concibe que a principios del siglo XIX fuera nítida la separación entre esfera doméstica y la política. No obstante, el diagnóstico de Dueñas Vargas quizás se deba a que no problematiza los conceptos que ella misma menciona: “política”, “aventura nacional”, “ciudadano”.

Precisamente, en el *corpus* seleccionado para este libro, el papel de la *mujer* en el ámbito doméstico obliga a mirar al escenario político, o bien porque los hombres se declaran dependientes del ámbito privado, o bien porque lo que se gesta en el hogar repercute en el mundo público. En el material de análisis que se presentará, las cuestiones propias a las costumbres del hogar, la familia o lo doméstico estaban íntimamente imbricadas con la ‘cosa política’ (la nación, la república, el Estado, la democracia, según cada caso).

La responsabilidad de las mujeres era formar a los ciudadanos en las buenas costumbres y bajo los preceptos católicos, en el recinto del hogar. El mundo de los sentimientos y la sensibilidad fue pues asignado a ellas. Por su parte, los varones – liberales- se dedicarían a hacer rupturas y prepararse a ellos mismos, y a sus hijos, para los debates que tenían que enfrentar en los espacios políticos. Su mundo en la nación naciente era la elaboración de las Leyes y en esa dirección fueron formados (Dueñas Vargas, *op. cit.*: 113).

Una investigación más explícita en torno a la figura de la *mujer* es la de Hensel Riveros. Se refiere a “las figuras de la moralidad republicana”, entre el período de 1821 y 1852. ‘República’ y ‘moral’ parecen estar articulados con un objetivo mayor, al decir del autor: la formación del Estado o que la nación se cimente en la práctica moral.

Preferimos en este escrito señalar que la República aparece como una referencia obligada para gramáticos, institutores, militares, curas, párrocos (...) No porque las referencias a Estado o nación no circulen en el vocabulario político de las primeras décadas del siglo XIX sino porque es la República y, especialmente la patria republicana, la que se afianza con gran fuerza como una representación de lo político, como horizonte político de sentido. (Hensel Riveros, 2006: XXIV).

Es decir, la noción de “República” pareciera ser una forma de entender menos la idea de “Estado nacional”, que la de división en Estados (Venezuela, Ecuador y Nueva Granada). Sin embargo, es el propio investigador el que acentúa la necesidad de ampliar el *corpus* decimonónico con el fin de explorar el espectro de relaciones que se tejen a la hora de intentar dar forma y poner un nombre a la comunidad política en construcción (Estado, nación, patria, país).

Dicha aclaración es pertinente. Su selección de fuentes primarias incluye la traducción de un “Manual de las Madres”, publicado en París en 1827 (no se consigna el nombre del autor), la del alemán Joaquim Heinrich Campe (*Eufemia o la mujer verdaderamente educada*), traducido en Bogotá en 1829, y un *Epítome de los elementos de higiene o de la influencia de las cosas físicas i morales sobre el hombre*, de Estevan Tourtelle (1796), traducido por José Félix Merizalde en 1828. También analiza un par de periódicos publicados entre fines de 1820 y mediados de 1830 (en particular *El Astrolabio* y *el Huerfanito*, ambos de Bogotá).

Clasifica cuatro “figuras de la moralidad”, a saber: la figura del hombre público, la figura del hombre en armas, la figura de la madre-esposa y la figura de la juventud (Hensel Riveros, 2006). Para el autor, la noción *figura* es la forma de dar cuenta del modo en el que se debían afianzar las virtudes y evitar los vicios. Es decir, “figuras” es sinónimo de “juegos morales” en tanto arreglos específicos que cada quien debe hacer de acuerdo al lugar que ocupa en la República. Son imágenes acabadas de aquello que todos, de acuerdo con su condición, deben esforzarse en llegar a *ser*.

Así, por ejemplo [aclarar el autor] las mujeres no cuentan con la fortaleza y el carácter que deben distinguir al hombre de armas. En ellas, tales virtudes devendrían vicios y

en ellos la dulzura y la bondad no serían virtudes especialmente deseadas” (Hensel Riveros: 2006: 75).

Dicha clasificación es un tanto limitada porque evita ciertos entrecruzamientos, así como también, en el caso de la *mujer*, la circunscribe al papel cumplido solo en el ámbito doméstico.

La afirmación del autor “en perspectiva de género” (es decir, en relación a las características culturales de la mujer y del hombre), se contradice cuando solamente observa y resalta el papel de la madre y la esposa. Precisamente, en el apartado titulado de ese modo, el autor utiliza fuentes muy dispares sin mucha contextualización del lugar de esa cita en la época. Así, por ejemplo, asevera que “[s]i lo público se entendía bajo el prisma de la agitación y la ingratitud, lo domésticos será su contrario: tranquilidad, sosiego, amor”. (Hensel Riveros, *op. cit.*: 86). Se verá en el análisis de las fuentes colombianas seleccionadas para este libro que, ni el espacio público, ni el privado estaban representados de manera tan tajante, como tampoco sus características eran tan netas. Al menos no se presentan así tanto en las novelas históricas de Nieto Gil como en la de Ortíz.

Luego retoma lo que se denominó figura *objeto de (la) ilustración*. La madre de la República que –prosigue el autor– es metáfora corporizada:

Ella, la República, la patria republicana, debe educar y formar a sus hijos pues ellos son su futuro, debe cuidar las tiernas plantas de la sociedad (Mosquera⁸⁹, 1835). Además de esta potente metáfora, la mujer, como madre y esposa, es una figura de la República, convertirlos en ciudadanos de bien, en hombres laboriosos, educados bajo los preceptos de una sabia educación y una sana moral. Pero también, en lo que se demande de

⁸⁹ Se refiere a Manuel José Mosquera, en el escrito intitulado *Pastoral de illmo. Sr. arzobispo de Bogotá*, 1835.

ellas, las madres y las esposas representan las virtudes básicas de un miembro de la República: moderación, obediencia, circunspección. Especialmente ellas recuerdan que es precioso reconocer el lugar que se ocupa para servir a la República. (Hensel Riveros, *op. cit.*: 86).

Pero lo que llama la atención es que el investigador no haga alguna alusión a que Mosquera (su fuente) era un eclesiástico, arzobispo de Bogotá en 1832. Uno de los más importantes personajes de la religión católica apostólica romana, defensor del Derecho al Patronato y enfrentado al Congreso por la provisión de beneficios eclesiásticos sin sujeción a las reglas canónicas. Sin embargo, habría sido preciso señalar estas características del enunciador porque en su boca (o su pluma) ‘República’ quizás esté lejos de referirse a una del tipo moderna o cívica. Por lo tanto, solo se puede tomar este discurso como un antecedente a la separación de esferas o secularización del Estado – nación.

Fuera del orden metafórico, Hensel Riveros ofrece algunas referencias explícitas a la figura de la *mujer*. Proviene de dos fuentes: la primera es de *Astrolabio*, que el autor presenta en las primeras páginas de su estudio como “un periódico de 1836” (Hensel Riveros, 2006: 7); la segunda, del ya mencionado escritor alemán Campe de 1829, traducido y publicado en ese año en Bogotá por J.A. Cualla. En ninguno de los dos casos hay una explicación o justificación de por qué tomar dichas fuentes, cuál era su relevancia en la época, ni a qué contexto o adscripción política pertenecen.

Como el esfuerzo de este apartado está en revisar las posturas de los que, analizando el siglo XIX se han ocupado de la *mujer* o las mujeres, entonces se procura simplemente “montar” las explicaciones al respecto. La postura de Hensel Riveros interesa en la medida en que se propone “historiar los modos en los que cada sociedad construye sus representaciones de sí misma, registrar sus transformaciones y hacer evidente que cada

una de estas representaciones se desprende una comprensión particular de los hombres” (Hensel Riveros, 2008: 3).

Retomará, en un trabajo posterior, a Chartier para sostener que lo que está en juego es cómo pensar las relaciones que mantienen las producciones discursivas y las prácticas sociales. Considera las representaciones y los discursos, no como entes desconectados de la sociedad que los produce, sino que la construcción discursiva acompaña al mundo social. En particular, se centra “en los discursos que intentaron crear, actualizar y reformar el sentido que debía dársele a la educación de las madres” (Hensel Riveros, *op. cit.*: 4). El *corpus* que el investigador seleccionó lo clasifica como “escritura moral”, ligado a un pensamiento católico, aunque siempre fomentando el desarrollo de la República para dar cuenta de “una forma de representar a la mujer y en ella a la República y de los mecanismos usados para tal fin, de los contornos de un discurso sobre un sujeto social específico” (Hensel Riveros, *op. cit.*: 7). El investigador anota

La vida pública de los hombres tiene relaciones con su vida doméstica, la felicidad de la vida pública nace de la felicidad de las familias y la felicidad de las familias es casi toda obra de la mujer (Campe, 1829). No solo debe ser inigualable reproductora sino incólume soporte. No solo es la depositaria del género humano, sino su socorro ya que permitirá “conciliar intereses tan encontrados como los nuestros, i calmar pasiones agitadas” [El Astrolabio]. (Hensel Riveros, 2006: 86-87).

En este sentido, es interesante notar cómo, mezclando géneros escriturales (un diario, un manual, un ensayo) encuentra que

Los hombres son *obras de su mujer*: ‘su jénio, su carácter, el mayor o menor orden en sus negocios, su mayor o menor valor i celo por empresas loables, la estimación pública, sus relaciones, sus conexiones, todo esto es

cuasi enteramente obra de su mujer' (El Astrolabio, 1836, 6: 47). Ellas se convierten así en las responsables de todo horizonte posible de la República (...)

Las madres así, además de ser 'jeneradoras' de la vida, *materia prima de la República*, y ser ejemplo de una sumisión virtuosa, *son el lazo que une la centralidad de lo privado en la construcción de lo público*, develan el carácter eminentemente político de prácticas y espacios no previstos como tales. (...)

'La virtud no se enseña, ella se inspira; y este es el talento de las mujeres: lo que ellas desean nos hacen amar ¡medio encantador de hacémoslo querer!' (Torres, 1838: 6). La construcción del orden "empieza en el hogar". Sin tal condición básica la certeza de la república se diluirá. (en Hensel Riveros, 2006: 87; destacado nuestro).

De Gerónimo Torres extrae el aporte cosmopolita al tema en cuestión. En su escrito de 1838, *Deberes domésticos, civiles, políticos, morales y relijiosos del hombre en sociedad*, Torres afirma que las madres dejan trazas indelebles en el carácter de sus hijos.

La de Byron, por ejemplo, era vanidosa, cáustica, llena de caprichos y de orgullo, rasgos que grabó en el corazón de su hijo quien se dio a las pasiones corrosivas, mientras que la madre de Lamartine⁹⁰ sembró en su hijo las semillas de su bondad: bella, piadosa, sin debilidad, sin rigidez, hizo de su hijo un espejo de sus virtudes. Por eso concluye Torres, cuando las madres cumplen los deberes impuestos por la naturaleza, nacerá el orden de las familias, la paz en el mundo y la felicidad de los hombres. (Hensel Riveros, 2006: 88).

⁹⁰ Nótese que el tema de la madre de Lamartine también fue invocado por Sarmiento.

Lo que se encuentra en esta cita es, con claridad, la figura de la *excusa*. La *mujer* – madre le sirve a Torres para criticar, en la primera mitad del siglo XIX, a los autores extranjeros en boga, catalogarlos, buscando una explicación no en las ideas vertidas en sus obras, sino en sus “orígenes”. Pero Hensel Riveros no repara en ello. Tampoco se pregunta que habrá en Lamar-tine (francés), en detrimento de Byron (inglés), para hacer el mencionado elogio.

La clasificación de Hensel Riveros es poco abarcativa e, incluso, la herramienta epistemológica que provee el concepto ‘figura’ queda anulada en la medida en que no es colocada en términos interpretativos. Más bien, el investigador se detiene en el estereotipo de las buenas esposas y madres.

Novedad y Temor: coincidencias de una época

SE TORNA EVIDENTE UNA PREOCUPACIÓN COMÚN: lo nuevo, devenido del momento post revolucionario independiente, planteaba, en algunos autores, la necesaria búsqueda de elementos que contengan uno de los males más agudos de la época, el desorden social (que Hensel Riveros identifica, en primer término, como “desorden moral”). Si bien la instauración de una República habilitaría la pregunta por la libertad como rasgo político, era preciso identificar los materiales con los cuales sea factible pensar en la construcción de un nuevo orden. En el periódico *El Huerfanito* (cuyo nombre es bien elocuente), Hensel Riveros analiza y pone en evidencia las dificultades que trae consigo la tarea de construir una República. Las preocupaciones giran alrededor de los azares de la política, la necesidad de organizar la construcción del *pueblo colombiano* (la educación moral) y, por último, la crianza y las costumbres en la vida doméstica. Según el investigador, si lo nuevo venido del cambio del régimen, la pérdida de algunas costumbres como el reconocimiento de personas superiores y autoridades,

es lo que podría generar el caos o “el violento olvido de algo sin lo cual no puede funcionar la República: la sumisión” (Hensel Riveros, 2008: 17); el espacio doméstico debe operar como el centro de contención donde se forman los hombres del futuro pueblo republicano: emerge la figura del ‘joven’.

El periódico se dirige “a los padres”, especialmente a las madres de familia, a fin de aconsejar que se enseñe a hablar con propiedad, hacer gala de urbanidad y cortesía, comportar las reglas particulares de la buena crianza y reconocer como deber la unión conyugal bendecida por Dios (Hensel Riveros, *op. cit.*: 19).

Dentro de la preocupación por la juventud, se menciona la necesidad de educar a las madres por ser estas las “gobernadoras del hogar”. Entonces, aquí, a diferencia de lo apuntado por Hensel Rivero, no es la figura de la *mujer* – madre, sino la del *objeto de (la) ilustración*. En efecto, es el propio investigador el que coloca inmediatamente un interrogante que excedería a la *esposa-madre*:

¿[C]uál es el pueblo de la República? ¿Cómo invocarlo, aprehenderlo, representarlo, formarlo? Si bien no todos los escritos sobre las madres están elaborados desde esta clave, en la prensa local es en donde se empieza a labrar el nexo entre madre y República. (Hensel Riveros, *op. cit.*: 20).

Finalmente, entre los periódicos que supo revisar (la mayoría anteriores a 1836), y las traducciones de textos extranjeros, con sus respectivas introducciones de editores, Hensel Riveros logra articular el temor a lo nuevo, la necesidad de sumisión como condición para la construcción de la República y el lugar de la *mujer*-madre como figura modelo de la subordinación. El articulador es, sin ninguna duda, la moral cristiana.

Lo que está claro es que la única condición de la *mujer*, al menos en las fuentes revisadas por este autor, es la de ser esposa-madre obligatoriamente. Pero este ineluctable papel pareciera ser el modo de diferenciarse o alejarse del “estadio

infantil”, o bien de la corrupción de la *mujer*. Por lo tanto, la maternidad pareciera ser el modo en el cual las mujeres evitan un mal destino: el de vivir en una perpetua infancia, el de ser locas o falsas, ser el vil juguete de los caprichos de los hombres. No es solo “dar hijos al estado i a la patria’ sino que deben imprimir en ellos las primeras y más importantes semillas de su inteligencia ya que estas son las que ‘deciden de la suerte de la mayor parte de los individuos de una jeneración” (según el alemán Campe, citado por Hensel Riveros, *op. cit.*: 26).

En la mujer - madre se deposita la excepcionalidad a la regla del género humano en momentos de caos o desorden de lo establecido: la mujer es el soporte -afirma el investigador colombiano- en donde debe sostenerse la felicidad de los estados que derivan de la felicidad de las familias, cuasi obra de la mujer. Por lo tanto, para los escritos de la época nunca una buena madre puede comportarse como rebelde. Los hombres pueden serlo, por eso siempre la mujer - esposa - madre debe estar allí para socorrer, para hacer reconocer en los hombres la necesidad de sumisión.

La conclusión, finalmente, es que lo que estaba en juego no era solamente educar a las madres, sino instituir una figura que a la vez fuera un ejemplo del lazo de dominación que debía caracterizar el orden republicano (Hensel Riveros, 2008). Es una perspectiva de género en la medida en que ilumina, no solo el rol de los hombres en la construcción política de la República -y las características ideales que estos deben tener (buenos esposos, buenos padres, con virtudes en el trato de los asuntos públicos)-, sino también la función de *ellas* “las encargadas de abanderar tal causa”. Pero la responsabilidad de este imperativo recae en estas: “los hombres son *obras de su mujer*: ‘su jénio, su carácter, el mayor o menor órden en sus negocios, su mayor o menor valor i celo por

empresas loables, la estimación pública, sus relaciones, sus conexiones, todo es cuasi enteramente obra de su mujer”’. (Repara Hensel Riveros en el periódico *Astrolabio* en 1836).

Más cerca del período 1835 - 1853, en un visible entrelazamiento entre la figura de la *mujer* y la cuestión política, se puede leer:

Tu eres el primer agente que lo pone todo en movimiento i obras con fuerza eficaz sobre el bien como sobre el mal moral i político. Si das á los hombres buena direccion, cumplen sus deberes, i todo va bien: las familias i las sociedades prosperan; pero si tu les das mal impulso, los individuos no tienen vigor, las familias desfallecen, i nunca el cuerpo entero llega a gozar de salud vigorosa ¡Ojalá, hija mia, que la contemplacion de este grande destino acalore tu alma, i que te inspire todo el ardor que has menester para desempeñarlo! (*El Astrolabio bogotano*, N° 10, domingo 10 de abril de 1836, p. 75, en Hensel Riveros, 2008: 31).

Lazo entre lo privado y la construcción de lo público, devela el carácter eminentemente político de prácticas y espacios no previstos como tales. Frente al temor del desvío moral, la incertidumbre aparece como un fuerte elemento disciplinador: la *moral cristiana* menos como institución, que como forma de enfrentar, ordenar, clasificar y comprender el mundo. Según el autor, el sistema político colonial estaba dotado de una integridad que encadenaba las relaciones sociales y el orden político, a una doctrina uniforme. Adhiere a la hipótesis que luego de la revolución, las elites, si bien eliminaron la impronta religiosa de la construcción política, no la descartaron para el orden social.

Sin embargo, en las fuentes de los próximos apartados, es permanente la apelación a una religiosidad, al menos, cívica y civilizadora.

El periodo que se analiza en el caso de la Nueva Granada da cuenta, una vez más, de lo que François-Xavier Guerra señaló respecto a la Independencia en América hispana: es menos una “emancipación nacional” largamente anunciada, que una época de crisis política provocada por la invasión de la Península Ibérica por Napoleón. “Es la época del nacimiento de la política moderna con la aparición de una nueva legitimidad, la de la nación, que sirve de base a la formación de nuevos estados soberanos” (Guerra, 2003: 10). Cuando Hensel Riveros reemplaza el análisis de la idea de nación por el de República, es síntoma de la ambigüedad que el término conllevaba en aquella época, tanto para la Nueva Granada como para el Río de la Plata, pues remite: ora a una comunidad humana singular, ora a un nuevo tipo de comunidad política, a un pueblo de individuos-ciudadanos.

Naciones inciertas, sedientas de reconocimiento legal – afirma Guerra-, los nuevos estados son, al mismo tiempo, “naciones” débiles, víctimas de un déficit de legitimidad que las expone a la tutela de las grandes potencias. Por ello, complementando el trabajo comentado más arriba, Guerra agregaría al análisis que “las elites latinoamericanas” eran conscientes “de la distancia que separa, a mediados del XIX, sus países de sus modelos de nación: los de las grandes potencias europeas y el de los Estados Unidos. Para acortar esa distancia van a dedicarse con empeño a construir la nación y el pueblo modernos, es decir, un pueblo de individuos libremente asociados que comparten mitos comunes” (Guerra, *op. cit.*).

CAPÍTULO VI

INTELECTUALES DE LA NUEVA GRANADA: UNA SELECCIÓN REPRESENTATIVA

La política y la literatura absorben en Nueva Granada la atención del público y las columnas de los periódicos. Á la verdad, discutir los actos de los gobernantes combatir en favor de las garantías de los ciudadanos, de la libertad y del progreso social; señalar los abusos de que adolece la Administración pública y las mejoras que deben introducirse en ella, son cosas de suyo muy importantes y que en manera alguna pueden desatenderse Por otra parte, los problemas morales, la poesía, las costumbres, las bellas artes en general, todo lo que tiende á despertar la imaginación, á embellecer la vida, á ensanchar el horizonte moral del hombre, merece también la solicitud del periodismo.

Emiro Kastos

Francisco de Paula Santander: breve silueta de un republicano

TANTO BOLÍVAR (1783 - 1830) COMO SANTANDER (1792 - 1840) fueron dos figuras prominentes, insoslayables para comprender parte de la historia política de la Nueva Granada. Santander participó en el ejército libertador como comandante de una de las divisiones de este, y su liderazgo fue clave en el triunfo de la Batalla de Boyacá. Admirador de Bolívar y reconocido como su jefe, como su comandante. Santander estudió Derecho en el Colegio Mayor de San Bartolomé, y también pertenecía a una familia acomodada de Villa del Rosario, una población ubicada al oriente de la actual Colombia.

Entre tanto, Bolívar era descendiente de una familia rica de la actual Venezuela, su padre fue un hacendado terrateniente, y se dice que tomó la decisión de hacer algo con su vida después de haber asistido a la coronación de Napoleón como emperador de Francia.

Bolívar y Santander habían sido influenciados por las ideas liberales de la Revolución francesa. El primero tuvo como preceptor a Simón Rodríguez, quien lo instruyó en el conocimiento de las ideas de Rousseau y de Voltaire; mientras que el segundo, debido a su formación colegial de leyes, también compartió el ideario revolucionario de la Europa de finales del siglo XVIII. Ambos fueron masones: Bolívar fue iniciado en una logia parisina, y Santander participó en los trabajos del primer taller masonónico que hubo en Bogotá. Este dato es importante porque quienes pertenecían al Partido Liberal en el siglo XIX generalmente practicaban la masonería, y quienes estaban con el Partido Conservador eran totalmente adeptos a la Iglesia Católica.

Santander, desde temprana edad, actuó como militar participando en la campaña de Independencia, con apenas 18 años. Posteriormente, se convertiría en vicepresidente de la Gran Colombia con tan solo 27 años de edad, hasta 1827 y más adelante como presidente de la Nueva Granada, (1832 - 1837).

La dominación española se restableció en la Gran Colombia seis años después de la Independencia de 1810, gracias a los éxitos militares de las tropas al mando del General Pablo Morillo. La única provincia que quedó al margen de esta reconquista fue Casanare, siendo un territorio-refugio para los revolucionarios neogranadinos, entre ellos Santander. Este reordenó las tropas insurgentes, mientras que Bolívar lo hacía en los territorios venezolanos. El objetivo era lograr la liberación, primero, de la Nueva Granada, y luego de Venezuela y Ecuador. Bolívar

y Santander reconocieron y aprovecharon la ocasión para una acción mancomunada⁹¹.

El Congreso de Angostura del 15 de febrero de 1819 fue el espacio donde Bolívar dio uno de los discursos más importantes acerca del problema de la formación del Estado y la nación en las antiguas colonias españolas⁹². Este Congreso, además de crear la República de Colombia (mediante la Ley Fundamental del 17 de diciembre de 1819) y asegurar institucionalmente los intereses libertadores, debió convertir a este vasto territorio en tres grandes departamentos -Venezuela, Quito y Cundinamarca (la antigua Nueva Granada que volverá a llevar ese nombre en 1830)- pero bajo un presidente común. El congreso eligió, para que ocupe ese cargo, al venezolano Simón Bolívar, y al neogranadino Francisco Antonio Zea como vicepresidente de Colombia; a Santander y a Germán Roscio se les confiaron la administración de la Nueva Granada y Venezuela, respectivamente. Como se ve, los intereses de libertad se sobrepusieron a los intereses regionales o particulares, aunque ya se perfilaba la división. Estas asignaciones fueron acompañadas por un comunicado de Bolívar redactado un año antes en el que exhortaba, precisamente a considerar la situación de todos los pueblos hermanos hispanoamericanos:

Animados de sentimientos filantrópicos, y de la simpatía que exige la suerte común de nuestros hermanos y compañeros, nosotros no debemos mirar la causa de Venezuela como la sola de nuestros deberes e intereses: la de

⁹¹ Para ampliar, véase la cuarta parte de la obra de König, 1994, pp. 327 y ss.

⁹² También se debe considerar el “Manifiesto de Cartagena”, del 15 de diciembre de 1812, la “Carta de Jamaica” y el “Mensaje al Congreso de Bolivia”, del 25 de mayo de 1826. Allí se describen sus consideraciones y propuestas sobre la formación de los Estados americanos que, según él, podrían sobrevivir si se orientaran a las realidades concretas y no adoptasen ninguna teoría utópica.

Buenos-Ayres, Chile, Nueva Granada y México identificada se halla con la de Venezuela. (*sic* Reglamento para la segunda convocatoria del Congreso de Venezuela, 17 de octubre de 1818, citado por König, 1994: 334).

Sin negar la centralidad de Simón Bolívar en la gesta de Independencia y en los albores de la República neogranadina, se atiende en los avatares de la vida de Francisco de Paula Santander, por ser quien recepciona y transmite los ideales republicanos dentro del territorio de la actual Colombia. Y esto porque “la vida de los hombres públicos es una propiedad de la historia imparcial” (Santander, 1838: 1)⁹³.

Santander tuvo la difícil tarea de estructurar la administración pública de Colombia en la era post colonial, y Bolívar emprendió la campaña militar para no solo libertar a Venezuela y Colombia, sino a Ecuador, Perú, y Bolivia. Por eso, a Santander se le tilda de leguleyo y formalista en el ideario histórico colectivo, mientras que a Bolívar se le asigna el papel del gran héroe militar.

El republicanismo e insistente respeto a la Ley de Santander, lo llevaron a distanciarse de Bolívar. Se suele afirmar que la relación de ambos empezó a fracturarse cuando el Libertador comenzó la campaña del Sur, y Santander le comunicó que no había más dinero para esa gesta⁹⁴.

⁹³ Se presume que este texto titulado *Apuntamientos para las memorias sobre Colombia i la Nueva Granada por el General Santander*, ha sido escrito en 1837 dado que se refiere a sus funciones “en los 27 años que cuentan de haberse emancipado de España [20 de julio de 1810]”. Este texto es una especie de autobiografía de su acción pública a lo largo de esos años. Recuérdese que su segundo mandato ha sido de 1832 al año de este escrito.

⁹⁴ También se debe afirmar que no solo se convirtieron en rivales en el terreno político, sino también en lo personal. Bolívar era de baja estatura y de voz chillona, en cambio, Santander era de alta estatura y de una gran elocuencia, convirtiéndolos también en competidores dentro del campo de la conquista femenina (Cfr. Moreno de Ángel, 1989).

Santander tenía gran desconfianza en los gobiernos populares, y por ello pregonaba por la representatividad y los principios liberales que en aquella época circulaban. A partir de 1821 vio en el accionar de Bolívar atisbos autoritarios, cuando éste quiso reformar la Constitución firmada en Cúcuta, a sabiendas que estaba explícitamente prohibido hacerlo antes de los 10 años de vigencia.

En 1824, en el Congreso de Panamá se abrieron las aguas entre ambos líderes: mientras Bolívar proponía una liga de países hispanoamericanos bajo la protección de Gran Bretaña, por temor a las rebeliones “negras y de la preponderancia numérica de los indios” (en Melo, 2008: 14-15); Santander se inclinaba a mirar a los Estados Unidos en su faceta liberal y democrática, menos monárquica que la madre anglosajona.

En 1826, según coinciden varios investigadores, la relación entre ambos ya estaba del todo quebrada debido a sus controversias en torno a la organización administrativa de la República. Bolívar quería establecer en Colombia una Constitución centralista como la de Bolivia, en la que el ejecutivo tuviera una clara preponderancia y el senado fuera hereditario (Tirado Mejía, 1979: 333).

Por su parte, Santander convirtió a la defensa de la Constitución federalista⁹⁵ de 1821 en la piedra de toque de su postura republicana – liberal. En 1827, Bolívar destituyó a Santander de la vicepresidencia y convocó una convención nacional para modificar la Constitución de Cúcuta. Santander insistía con una constitución federal, tal como puede leerse en aquella reforma frustrada que llevó a Bolívar a declarar la dictadura en 1828.

Lo que definitivamente distanció a Bolívar de Santander fue el atentado contra la vida del Libertador, conocido como “la

⁹⁵ En su “autobiografía” sobre su vida pública (*Apuntamientos para las memorias...*), señaló que la “causa nacional” implicaba la reunión de un congreso federal ([1837], 1838: 8).

noche septembrina", cuando a Bolívar le tocó huir en pijama por una ventana del palacio presidencial ayudado por Manuela Sáenz. El juicio contra los autores del atentado determinó que varios seguidores de Santander habían participado en el complot, lo que también ocasionó que se pensara en una posible autoría intelectual del delito, por parte del hombre de las leyes. Sin embargo, jamás se probó con precisión esto último.

Por todo ello, Santander debió exiliarse, no sin haber pasado por la cárcel. El exilio por Europa fue productivo. En 1832 Santander regresó a su país, donde ya le habían preparado la presidencia, previa noticia de la restitución de todos los derechos de ciudadano que le habían sido quitados en la sentencia del 7 de noviembre de 1828. Al respecto, en la ya mencionada autobiografía se pronuncia sobre esta época:

Ni he hecho, ni hago cargos a los que no pudieron resistir al torrente en que se ahogaron la constitución de Cúcuta i los derechos de la nación. Sé que hai circunstancias irresistibles para los pueblos, i que de tal modo se establecen los gobiernos de hecho, que hai necesidad de prestarles obediencia. (...) El pueblo colombiano es inculpable de haberse sometido á la dictadura de 1828 i á la usurpación de 1830; mas ¿serán igualmente inculpables los que hollaron la constitución i faltando á sus juramentos, trabajaron con ahínco, i combatieron por privar de sus libertades á la nación i á los ciudadanos? (...) yo siempre me gloriaré (...) de haber sido de los que contradijeron. (*sic* Santander, [1837] 1838: 57).

El ascenso a presidente no ha sido sin pronunciar sus condiciones. De hecho, Santander es, como ya se ha demostrado, uno de los más importantes exponentes de la idea de República, federación, nación cívica, Patria/patriotismo. En 1827, cuando anuncia su alejamiento del poder político, deja en claro que el Congreso de la República debe representar el honor del pueblo

y que el bien de la nación es evitar los ultrajes a las Leyes (12/5/1827, en Santander, 2008: 60-61).

El discurso republicano en tierras hispanoamericanas no era nuevo. Desde el siglo XVII, el cristianismo allí impartido había afianzado la idea de República como forma de nombrar un buen modo de vivir (Lampérièr, 1998). La década del veinte del siglo XIX se inicia con un tipo particular de conciencia histórica: la República ha sido fundada. Tanto las posturas liberales como las conservadoras, se pronunciarán favorablemente sobre los valores que promueve este republicanismo hispanoamericano de nueva hora. Para Hensel Riveros (2006), en aquella época era un concepto del orden de la moral, más que de lo político, de allí el peso de la religión católica.

¿Por qué entonces detenerse en ese aspecto republicano de Santander? Porque precisamente es el que nuclea un proyecto de Estado nacional, independientemente de las adscripciones ideológicas.

De Santander no puede pretenderse una escritura sistemática o que trascienda su propio contexto o deber militar y político. Fue un hombre de acción y se dedicó a dejar soldadas las ideas que acompañaron su hacer en política.

Los seguidores de este líder, asumieron la necesidad de embanderar la igualdad ante la ley, de los indígenas, la emancipación de los esclavos, la educación hecha por laicos, la defensa de los intereses y autonomía de las provincias.

Santander, tanto de forma anónima como colocando su firma, escribió muchas cartas públicas colaborando activamente en la prensa neogranadina. Creía en el papel de la prensa y de la palabra, en la opinión pública. En general, lo que dejó escrito son textos de coyuntura lo cual hace aún más difícil la tarea de la reconstrucción conceptual de, por ejemplo, sus ideas en torno a la nación.

Sobre el lugar que le dio a la *mujer*, se relevó que, aunque la idea de educar a las mujeres tomó fuerza en el siglo XVIII -y

de ello se ocuparon algunas plumas y mentes ilustradas⁹⁶; el siguiente impulso importante lo dio el General Francisco de Paula Santander, como parte del proyecto educativo que desarrolló desde la vicepresidencia de la Gran Colombia. Sin embargo, la educación femenina, carente de un programa adecuado e influida por la idea de que las mujeres no necesitaban los mismos conocimientos que los varones, siempre fue a la zaga; orientada a formar madres y esposas, no estimulaba un real interés por la ciencia, y dejaba de lado la posibilidad de una enseñanza que condujera a ganar la propia subsistencia. Una de las primeras Leyes de la República en materia educativa, obligó a los conventos de religiosas a establecer escuelas o casas de educación para niñas, habilitando a las monjas para ejercer el magisterio. La falta de una capacitación pedagógica condujo a las directoras y maestras -religiosas o laicas- a enfatizar en las labores domésticas, “propias del sexo”. (Martínez Carreño, 1994:18). Pero no hubo grandes efectos. A mediados de siglo, la desocupación de las mujeres, con sus secuelas de prostitución y miseria, preocupaba a las autoridades. Las reformas educativas del gobierno de Pedro Alcántara Herrán, (1841-1845), propusieron una nueva orientación de la enseñanza, haciendo énfasis en las artes y oficios que pudieran ser fuente de ingresos; en algunas poblaciones se instalaron centros para capacitarlas en trabajos artesanales, como es el caso de Barichara, en donde se enseñaba gratuitamente el tejido de sombreros. Con su industria, se logró incrementar las exportaciones nacionales al tiempo que se produjeron atractivas ganancias para los intermediarios y un trabajo duro para las tejedoras. Pero aún a fines de los años de 1860, a las mujeres se las veía “encorvadas tristemente en derredor de un velón sin pantalla, trabando las pajas

⁹⁶ En la Nueva Granada quedó plasmada con la fundación del Colegio de “La Enseñanza” que benefició a niñas de diferente condición: unas en la escuela gratuita y otras como pensionadas.

en silencio y cavilando tal vez en la triste condición de las mujeres pobres en nuestro país" (Martínez Carreño, *op. cit.*: 19).

Creer en la Patria, civilizar la nación

Existieron dos momentos claves en el discurso de Santander que permiten mostrar sus ideas en torno a la política de su tiempo. El primero, es una alocución ni bien retornó del exilio a tierras colombianas. El 16 de julio de 1832, en Santa Marta, expresó:

Al pisar otra vez las playas de nuestra querida patria, mi primer deber es adorar la Mano Suprema que ha protegido mis días y sostenido vuestros patrióticos esfuerzos en el restablecimiento del reinado de las leyes. (...)

Yo vuelvo al seno de la patria después de que el gobierno nacional me lo ha ordenado, y de que vosotros me habéis franqueado las puertas. (...)

yo cooperaré con vosotros a la dicha de la Nueva Granada, dicha que solo puede encontrarse en la obediencia a las Leyes y a las autoridades constitucionales. (...)

Compatriotas de todos estados y opiniones: Yo os declaro nuevamente que, magistrado o ciudadano privado, soldado o labrador, la libertad bajo un gobierno republicano continuará siendo mi ídolo, las Leyes la única regla de mi conducta (...)

Pertenece al mundo social, hemos entrado en la carrera de la civilización, y somos observados por todos los pueblos cultos; no podemos, pues, obrar como bárbaros aislados de la comunicación de la sociedad civilizada. (Santander, [1832] 1944: 18-21).

Aquí, la patria está en contigüidad con un sentimiento espiritual; mientras que la nación en relación directa con la república y las leyes. Luego, siendo cristiano, lo que civiliza a un pueblo no es la creencia exclusiva en Dios, sino la obediencia a las leyes. Ya se avizora incluso la necesidad de educar al pueblo,

mirando las otras sociedades civilizadas. Se preanuncia al “testigo” (endógeno y externo) que mira a la Nueva Granada generando al mismo tiempo una proclama performativa.

En línea con lo dicho, otro de los discursos más elocuentes respecto a su postura política, ha sido aquel que dio ante el Consejo de Estado, al tomar posesión de la presidencia de la Nueva Granada, el 7 de octubre de 1832:

[...] La Nueva Granada, Colombia, la América, y aún la Europa son *testigos* de que ni un poderoso prestigio, ni una antigua y sincera amistad, ni la calumnia, ni las amenazas, ni las promesas, fueron capaces de hacerme separar del camino que mi patria, mis deberes y mi honor me habían señalado. Yo imploro desde ahora la indulgencia de mis conciudadanos por aquellos errores que la humana naturaleza no puede evitar, y de que no están exentos ni aún los gobiernos más experimentados. Ellos serán menos *si los hombres ilustrados ayudan al gobierno con sinceridad y, sobre todo, si los dignos patriotas que componen el consejo de estado le auxilian con sus luces*, con su influencia y patriotismo. (...) En los gobiernos representativos *la opinión pública ejerce su verdadero imperio*; y donde se guarda silencio, o se calumnia solamente, no pueden los magistrados ni conocer las necesidades del pueblo, ni observar el efecto que producen las leyes. (Santander, [1832] *op. cit.*: 13; destacado nuestro).

Por último, condensado en una frase, el republicanismo en todo su esplendor: “Ser ciudadano de Colombia es pertenecer a la nación de la libertad, de la constancia y del valor” (pronunciada en el Palacio de Bogotá, diciembre 9 de 1823).

Con esta silueta se resalta de Santander, no solo las ideas políticas que se reiteraron a lo largo de sus proclamas, que fue-

ron piedras de toque de un pensamiento distintivo y luego tomados por aquella generación post independentista; sino también mostrar que, en esa época, en el Río de la Plata como en Nueva Granada, los intelectuales *compartían la característica de ser “hombres públicos y luego políticos”* (y, desde luego, siempre de la élite), esto es: un hombre que en parte desdeña el contacto “con la masa” en estado de barbarie, en oposición a una vida contemplativa y familiar, rodeado de amigos, pero que siente el deber moral de intervenir para llevar a ese pueblo a un estado de civilidad. La vida pública es un llamado que no puede desoírse. Para ello era fundamental exaltar las virtudes y creencias personales y compartirlas en la esfera pública, a través de discursos que luego debían plasmarse en formato papel, sea a través de periódicos, de biografías o auto biografías o cuadernos de viaje.

Esta podría ser una de las figuras del ‘hombre’ en el momento de construcción de una nación: la “figura del hombre público”, esclarecido, ilustrado, que indica o ilumina el camino al resto. Encarnado en el personaje Santander, bajo una ideología republicana (como también en Sarmiento o Alberdi), debe observar y hacer observar las leyes. Por lo tanto, otras figuras deberían acompañarlo. Para 1830, la imprenta (fundamental para dirigirse *al público*) hizo de tribunal de la opinión, al tiempo que permitió constituir los grupos / generaciones de hombres que ocuparían esa figura. En Nueva Granada, “para 1836, todas las candidaturas presidenciales tenían su propio periódico. (...) El gobierno [al mando de Francisco de Paula Santander de 1832 a 1837] hizo ‘brotar’ *El Progreso*, mientras *El Día* se ladeaba con opiniones ambiguas y tortuosas hacia José Hilario López [uno de los alzados contra Bolívar en 1828. Llega a ser presidente, no sin sospechas por corrupción, entre 1849 y 1853]” (Hensel Riveros, 2006: 79).

Dentro de esta figura, podría pensarse en dos modelos: aquel que ya se mencionó, el que se dedica a expresar sus opiniones en materia política; y el otro, el que encara la acción bélica, el “hombre en armas”⁹⁷ que considera que para instaurar un gobierno que respete la Ley y ponga “fin a la revolución”, la solución es el ejercicio bélico. Precisamente, la virtud en la que más deben trabajar los militares en el momento de la construcción de la República es la obediencia a la Ley. Tanto la Constitución neogranadina de 1832 como la del '43 apelan a la necesidad de la subordinación de la fuerza armada al poder ejecutivo.

Por lo tanto, este “hombre público” no está solo entre su pasado (a veces militar) y su presente. Entre la esfera privada (su familia y amigos) y la pública.

⁹⁷ La investigación de Thibaud (2006) ejemplificaría esta figura.

JOSÉ JOAQUÍN ORTIZ: María Dolores o la historia de mi casamiento

DE ESTA OBRA SUELE DECIRSE QUE ES UNA PSEUDO-NOVELA HISTÓRICA colombiana con rasgos románticos y costumbristas, podría ser un antecedente a las dos de Juan José Nieto Gil. Será una herramienta para anotar, no solo una postura incipiente de un hombre de la élite, católico (que luego supo inscribirse en la corriente conservadora neogranadina), sobre la figura de la *mujer*; sino también, para poder contrastar con otras posturas adoptadas en la época.

Asimismo, José Joaquín Ortiz (1814 - 1892) ha sido el primer editor de antologías de poesía colombiana -en particular "La guirnalda"- dedicado al *bello sexo* en donde varias mujeres pudieron publicar sus poemas. La novela histórica y la novela de costumbres han sido los tipos predilectos del literato colombiano de la primera mitad del siglo XIX. Tal como argumenta Williams (1991) en *Novela y poder en Colombia 1844 - 1937*, "al leer esta novela hoy, parece un esquema incompleto de novela. *María Dolores* encaja en el esquema ideológico que desarrolla Ortiz en su poesía, ya que relata las vacilaciones emocionales del narrador-protagonista en busca de su amada, con quien se casa al final" (Williams, 1991: 46).

María Dolores... escrita en Anapoima en 1836, pero publicada por entregas en el periódico *El Cóndor* de Bogotá, entre marzo y abril de 1841, es un cuadro de costumbres sencillamente narrado, con los aspectos de un incipiente romanticismo a la europea.

Ortiz nació en Tunja el 10 de julio de 1814 y murió en Bogotá el 14 de febrero de 1892. Alcanzó celebridad como periodista fecundo, defensor y apologista de la causa católica y como cantor épico de las glorias de la patria. Fue Jefe de Sección del Ministerio de Relaciones Exteriores, Tesorero de la Universidad y Diputado varias veces en el Congreso. Fundó el

“Colegio de Santo Tomes de Aquino” y, en unión de don Federico Patiño, el “Instituto Bolívar”. Dirigió, en 1858, el “Colegio de Boyacá”. Estableció, en 1856, “El Liceo Granadino”, una sociedad literaria. Figuró entre los redactores de *La Estrella Nacional*, y durante seis meses se hizo cargo de la redacción de *El Día*. En 1844 estuvo al frente del periódico *El Cóndor*. También redactó, en 1855, *El Porvenir*, en unión con Lázaro María Pérez, y *El Catolicismo*, en su segunda época.

Algunos de sus trabajos fueron: *El Parnaso Granadino*; Colección escogida de poesías nacionales, Bogotá, (1848), Imprenta de Manuel Ancízar; *La Guirnalda*. 2 vols., de artículos y poesías de escritores nacionales (1855); *Cartas de un sacerdote católico al redactor de El Neo-Granadino*. Bogotá. Imprenta de Ortiz, 1857 (este opúsculo fue juzgado como uno de sus más brillantes escritos en defensa de los dogmas católicos); *Huérfanas de... madre*, novela corta, en *La Caridad*, Bogotá, VIII, núms. 23 y 24, 17 y 24 de octubre de 1872; *Sulma*, tragedia en cinco actos, seguida de *Mis Horas de descanso*, Cartagena (1884); entre tantos otros escritos.

Sencillez narrativa

La novela describe⁹⁸, en primera persona, el noviazgo y matrimonio de Peñalosa, un joven soldado bogotano, con María Dolores, una bella muchacha de clase acomodada de la capital.

La revolución o la guerra alejaron a Peñalosa de su ciudad natal. Al regreso, en caballo, el primer diálogo se da con una pareja. Un hombre mayor junto con una joven bella. El primero es Manuel Ramos, tío (aunque ella lo llame “papá”), de la muchacha María Dolores. Allí ya se anotan los “malos modales” del soldado tanto en el saludar como en sus comentarios gra-

⁹⁸ Se hace referencia al número de páginas del texto mecanografiado por la esposa del autor, doña María Rojas de Pachón.

ciosos. El narrador, utilizando el típico estilo romántico, describe tanto el clima como la silueta y fisonomía de esta *mujer*, incluso en un tono erótico poco habitual para la época (“sus senos aumentan sus hechizos”), pero no para el estilo romántico que se comenzaba a practicar. El padre/tío es descripto como un buen católico, tolerante, indulgente. El soldado es convidado a pasar a la casa de dicha dupla. Allí, como si fueran viejos conocidos, mientras Ramos da órdenes a sus criados, la joven interroga al soldado “quería saber si en Cartagena eran hermosas las señoras, si usaban saya y mantilla” (Ortiz, 1841: 4). Por otro lado, María Dolores es una huérfana de padres, tópico habitual y metáfora de la época para referirse a la distancia o independencia frente a la madre España.

Luego de la conversación, lo acompaña por la casa y le muestra un adorno del romance de Pablo y Virginia⁹⁹ con unas inscripciones en francés que la niña intenta, con dificultad, traducirle. Sobrevienen escenas costumbristas en donde el personaje femenino es caracterizado por su poder dentro del hogar: “aquella mujer mandaba como tirano y se la obedecía con gusto, era un relámpago; en todo estaba” (Ortiz, *op. cit.*: 7). En la novela, se la ve a María Dolores aprendiendo francés o teniendo conversaciones con su prima; a Peñalosa con su asistente, Galván, con quien conversa de lo enamorado que está de la señorita. Pero la historia de amor (aun no confesada entre ellos) se interrumpe porque el soldado debe partir por orden del ministro. En el capítulo siguiente, esa partida se suspende. El soldado decide entonces dirigirse inmediatamente hacia ella y confesarle su amor. Luego, la aceptación de Don Manuel quien decide dejarlos a solas: “¡Cierto

⁹⁹ Es importante señalar que la mención a *Paul et Virginie*, una de las novelas más representativas del movimiento romántico francés, escrita por Jacques-Henri Bernardin de Saint-Pierre, publicada en 1787, no es un gesto literario ingenuo. Pareciera que Ortiz pretende hacer un contrapunto entre la historia de estos dos protagonistas y la novela que él está comenzando a escribir.

que sería muy triste la situación de una mujer a quien fuera necesario estar siempre celando! La honradez debe estar en el corazón de las jóvenes, no en los ojos debilitados de un viejo que con tanta facilidad puede engañarse. Quedate, que es injuria de la amistad la imprudente desconfianza [se refiere a la amistad entre Peñalosa y él]” (Ortíz, *op. cit.*: 16).

El momento “tenso” de la historia adviene ante un concierto de piano en el que María Dolores era la ejecutora. Peñalosa se comporta de manera “incivil” (*sic* Ortíz) al no sacarse el sombrero o utilizar palabras imprudentes en sus comentarios elogiosos acerca de la bellísima ejecución musical que escuchaba (él se excusa por ser soldado criado en los cuarteles). María Dolores detiene el concierto y se va muy angustiada. El castigo es exagerado: “¡me juzgaban tan criminal como el que profana un templo!” y esto porque “las mujeres son más tiranas en materia de etiqueta” (Ortíz, *op. cit.*: 21). Corre a pedirle consejo a la prima de María Dolores, ésta dice que, para recuperarla luego de la ofensa, debe cumplir seis meses de penitencia. Simultáneamente, le cuenta que el maestro de francés también la pretende.

Luego Peñalosa se dirige a la casa de su amada a hablar con Don Manuel para que se lo dispense por las faltas cometidas. Este se encontraba junto a su hermana Gertrudis quien interviene para remarcar que la clase militar está educada para tratar con gentes de baja ralea, no con una doncella delicada como María Dolores (la actitud de este personaje también tiene dejos de tirana). En cambio, Don Manuel es indulgente con el muchacho. Acepta que continúen siendo amigos y se compromete a repararles la relación. Los meses pasan y María Dolores no se dirigía al soldado. Este, toma distancia. Se encuentran por casualidad en la iglesia, en una misa. Recién allí, Dolores le pregunta por su arrepentimiento y confesión, y la prima, involucrada en esta historia de amor, le pide que la vaya a visitar para dar cuenta de su arrepentimiento. En aquel lugar se encuentra con la amada y es perdonado. El soldado, al día siguiente, debe salir de viaje a resolver la herencia de sus padres. A su regreso, le propone matrimonio y planes para escoger

un lugar para el nuevo hogar, que comienza a construir inmediatamente sobre una colina. Ella pone como condición que renunciara a su carrera militar (a los ojos de los republicanos - liberales, una profesión que está muy próxima a la barbarie), justo al momento en que lo nombran General. Este prepara su renuncia sin pensar. Ponen fecha de casamiento para diciembre en la misma propiedad que construyen para formar una familia. Luego, corren páginas de loas sobre María Dolores, muestra cómo el personaje Peñalosa está dispuesto a todo por ella. El clima es agradable, todos los familiares están hospedados allí. Hasta el día del casamiento.

La historia tiene un final feliz, como la novela del argentino Mitre. La única e importante diferencia es que en la novela de Ortíz no hay mención a ninguna cuestión política. Los personajes no se dirimen ni confrontan sobre la situación de su localidad. Tampoco critican la cultura francesa, que ejerce la protagonista. Esta novela permite pensar que, en materia de costumbres y hábitos, es la *mujer* (representada en los varios personajes femeninos), de clase alta, la que impone las formas y los modos de conducirse. Dentro de la estirpe del soldado no hay una figura femenina. Es decir, la *mujer* es siempre, en la escritura de este autor, la representante de la cultura civilizada. Mientras que los hombres pueden o no comportarse de ese modo. Es decir, el conflicto de la obra no es ni social ni político, sino simplemente una cuestión de “buenos o malos modales”. Según Pineda Botero, “[e]s como si el novelista pretendiera tender un manto de olvido sobre la realidad y (...) propiciar una fuga hacia un mundo idílico inexistente” (Pineda Botero, 1999: 100).

Dado que la novela ha sido publicada en un periódico, se intuye que tuvo pretensiones performativas. La *mujer* ha pasado de ser una figura *pre-texto* a una figura de la *modernidad*, en la medida que incorpora costumbres que excederían a la ciudad capitalina de Colombia, aunque no deja de haber actitudes o gestos “antiguos”. Pero María Dolores también es, en la escritura de Ortíz, el *objeto ya ilustrado*, no hay ningún indicio de sus orígenes o de su pertenencia nacional.

JUAN JOSÉ NIETO GIL (1805–1866): Un visionario olvidado

Semblanza¹⁰⁰

JUAN JOSÉ NIETO GIL NACE EL 24 DE JUNIO DE 1804 en Baraona. Era descendiente de una familia humilde. A los 20 años ejerció el oficio de escribiente de un comerciante canario en donde pudo acceder al conocimiento informal y autodidacta a través de los libros que le prestaba. Precisamente es una mujer la que le “facilita” el camino en la esfera pública: se casa en 1827 con María Margarita, hija del comerciante, hecho que lo posiciona privilegiadamente por encima de su estirpe humilde.

Nieto Gil empezó a interesarse en la suerte de la nueva república. El elemento catalítico que lo impulsó a embarcarse en la política fue la intentona de presidencia vitalicia, y luego dictadura, del Libertador Simón Bolívar en 1828. Como en el resto de la Gran Colombia, en Cartagena también se dividió la opinión pública entre bolivianos y antibolivianos, esto es, entre los que querían modificar la Constitución de Cúcuta (antes mencionada) y los que querían que se cumpliera lo que la Ley prescribía.

Juan José ejerció la política y la escritura a la par. Ha sido militar bajo la orientación del general José María Obando contra los intentos dictatoriales de Bolívar, participando en la guerra civil que la historiografía denominó “Guerra de los Supremos”. El costo de esta participación fue, primero, la prisión en Tescua, luego el exilio en Kingston (Jamaica), donde vivió cinco años.

¹⁰⁰ Esta biografía está fundamentalmente basada en los trabajos de Orlando Fals Borda, “El Presidente Nieto”, en *Historia doble de la Costa*, Tomo II, Carlos Valencia Editores, Bogotá 1986; y en la investigación de Mariano Molano (2004), tomada de la *Gran Enciclopedia de Colombia del Círculo de Lectores*, tomo de biografías, publicada en Biblioteca Virtual del Banco de la República.

Previo a ello, de los documentos recogidos, se puede mencionar “Derechos y deberes del hombre en Sociedad”, publicado en Cartagena en el año 1834, de distribución gratuita e introducido por Juan José Nieto Gil, dado que para esa época ya era una de las principales referencias de la política y la literatura. Puede decirse que -como adscripto a las ideas santanderista-, Nieto Gil fue elegido, en 1839, diputado de la Cámara Provincial de Cartagena.

Regresó del exilio en 1847 a Cartagena y, dos años más tarde, fundó el periódico *La Democracia*. El 22 de julio de 1851 se posesionó como gobernador oficial de esa ciudad, y en 1852 además de decretar la expulsión del obispo, proclamó la abolición de la esclavitud y propuso la educación primaria totalmente gratuita.

Reelegido para un período de dos años, tomó posesión de la gobernación el 1 de enero de 1854 y apoyó el golpe de Estado encabezado por el general José María Melo, el 17 de abril de ese año. En 1859 se levantó contra el gobernador conservador Juan Antonio Calvo y se hizo cargo del mando. La Asamblea Constituyente lo proclamó general y lo eligió presidente del Estado. Como tal, sancionó, el 1º de enero de 1860, la segunda Constitución Política de Cartagena. Aliado con el general Tomás Cipriano de Mosquera, quien se había levantado en el Cauca contra la política centralista del presidente Mariano Ospina Rodríguez.

Nieto Gil decretó, el 3 de julio de 1860, la separación del Estado de Bolívar de la Confederación Granadina. El 21 de noviembre marchó al Estado del Magdalena y derrotó, en Santa Marta, al general Julio Arboleda. El 25 de enero de 1861, en Barranquilla, el general Nieto se declaró en ejercicio del poder ejecutivo de los Estados Unidos de Colombia, en su calidad de segundo designado. Ejerció el mando hasta el 18 de julio de 1861, cuando asumió Mosquera.

Elegido nuevamente presidente del Estado, por un período de cuatro años, se posesionó del cargo el 12 de enero de 1862. Sobre los años finales de Nieto, Joaquín Ospina, en su *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, escribió:

El 3 de febrero del mismo año [1862] sancionó el Código Civil. El 18 de julio de 1863 sancionó la tercera Constitución Política del Estado. En noviembre estalló en Cartagena la revolución contra su gobierno [encabezada por el jefe mosquerista Antonio González Carazo]: se trabó combate en las calles, del cual resultaron muertos varios individuos de las tropas del gobierno, pero la revolución quedó vencida inmediatamente en aquella plaza (...), ante la Asamblea Legislativa reunida en Cartagena en sesiones extraordinarias, renunció el general Nieto a la presidencia del estado y le fue admitida. El 16 de julio de 1866 murió en Cartagena. Había sostenido una vida de grande actividad, de ideales generosos y de utilidad para su partido. Fue temible y valeroso como militar; como hombre civil, demócrata acendrado; como mandatario, modelo de gobernantes legalistas e igualitarios. Sus servicios prestados al liberalismo los premió el Congreso de 1865 otorgándole una espada de honor. (en Molano, 2004: s/p).

Juan José Nieto Gil también se destacó en el campo de la escritura. En 1839 publicó una *Geografía de la provincia de Cartagena*, y durante los años que pasó en Jamaica, escribió las novelas *Rosina o la prisión del castillo de Chágres* (1842), *Ingermina o la hija de Calamar* (1844) y *Los Moriscos* (1845), pioneras en lo que será la novela histórica colombiana. Se ahondará en el análisis de las primeras dos novelas mencionadas.

Fals Borda insiste varias veces en el hecho que es gracias al matrimonio de Nieto Gil el motivo por el cual se produjo la

asimilación y ascensión en la escala social, y que jugó un papel muy importante la protección de las familias de comerciantes y burócratas que le aceptaron en su seno:

Estas familias —Palacio y Cavero— formaban parte de la oligarquía cartagenera, pero no de su aristocracia tradicional, que se había formado con personas provenientes de la carrera militar y de más altas posiciones administrativas virreinales. Al alinearse con la Independencia, los Palacios y Caveros ingresaron al grupo de la nueva burguesía comercial urbana —los nuevos ricos, la clase emergente de la época— que se formaba con la república, y llenaba los claros dejados por la aristocracia emigrante a otros lugares más prometedores que la Cartagena de esos días. Parece que las vicisitudes de la guerra de Independencia y la decadencia económica de Cartagena (a partir del sitio de 1815) quebraron parcialmente la estructura de castas heredada de la colonia, y nuevos canales de movilidad social se abrieron entonces. (Fals Borda, 1986: 42).

Evidentemente, por su preparación y apostura, fue capaz de aprovechar tanto aquel quiebre de estructura, como esta nueva fluidez en las costumbres de su tierra. Los biógrafos de Nieto Gil suelen afirmar que su temple ético y su creencia en la democracia parecen derivarse de las influencias utópicas recibidas a través de la literatura política a la que tuvo acceso desde joven. En particular, la influencia del “Catecismo o instrucción popular”, escrito por el cura rebelde de Mompo, doctor Juan Fernández de Sotomayor y Picón¹⁰¹.

Dicho Catecismo era de clara inspiración liberal: se refiere a conceptos básicos como justicia, tiranía, ilustración, libertad, los derechos del hombre y del ciudadano, el pacto social.

¹⁰¹ Cfr. Lommé, 2003.

En esas pocas páginas corre viva la utopía de Jean-Jacques Rousseau y la teoría del estado democrático, tal como se fraguaron, decantadas, en la Revolución Francesa. Como se sabe, la meta entonces era asegurar la llamada “felicidad del pueblo”, y esto se alcanzaba respetando la voluntad de las mayorías; pero no unas mayorías manipuladas o desorientadas, sino ilustradas suficientemente por dirigentes altruistas y serviciales.

Para finalizar con las ideas más tempranas, hay que detenerse en la introducción que hiciera Nieto Gil en 1834 a la “reimpresión del cuadernito” que contenía extractos de la Constitución centralista aprobada en 1832. Según Germán Espinosa, lo escribe “ya imbuido de enciclopedismo francés y de las ideas del barón de Montesquieu, terciados con cierto baño de romanticismo en cierne” (Espinosa, 2001: 11). A continuación, la introducción completa:

A MIS CONCIUDADANOS

Aunque los derechos y deberes del ciudadano están demarcados en la Constitución, no siempre ésta llega à manos de todos, por cuya causa es muy útil un extracto de ellos sacado de las instituciones del país y del derecho natural y público de las naciones, para que sea menos molesta y fastidiosa su lectura. Descoso siempre de que mis compatriotas conozcan lo que son, y à quanto están comprometidos con la sociedad del pueblo libre à que pertenecen, he hecho reimprimir este cuadernito, con algunas agregaciones útiles à nuestra situación actual en que es preciso que el pueblo se penetre de sus verdaderos intereses para que los sostenga.

Dedico este pequeño trabajo à la juventud granadina en quien está principalmente fundada la esperanza de la patria. Mi mayor placer será el que él sea de alguna utilidad, porque nadie puede aspirar à una mejor recompensa.

JUAN JOSE NIETO.¹⁰²

¹⁰² Titulado “Derechos y deberes del hombre en Sociedad”, 1834, Cartagena. En Mss. Fondo Manuscritos de la Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá, Colombia.

¿Qué se extrae de este gesto político-pedagógico? En primer lugar, la necesidad de formar ciudadanía cívica facilitando el acceso a la Ley escrita, dando a entender la complejidad que conlleva la comprensión de la Constitución del Estado. Gesto no exento de rasgos cosmopolitas ya que el origen de esta Constitución en tanto “extracto” (*sic*) tiene por fuente “las instituciones del país y del derecho natural y público de las naciones” (*sic*). El motivo argüido por Nieto, para hacer esta reimpresión, es de tono romántico, propio de la época: “conocer la Ley es conocerse a sí mismo”. Como consecuencia, comprometerá al ciudadano con su sociedad que no es más que “el pueblo libre”. Por último, Nieto dedica este volumen a la juventud granadina en quien deposita sus esperanzas por la patria a construir¹⁰³.

También sostuvo allí que “[s]on reos de alta traición y deben castigarse cuando traten de mudar en monárquico absoluto el sistema de gobierno republicano que se haya dado una nación; todo el que promueva el despotismo debe perseguirse por los pueblos”. En esto atacaba las tendencias monarquistas que en Cartagena representaba la familia Castillo y Rada. Sobre el fundamental concepto de propiedad, añadía, asimismo: “Cada uno es dueño absoluto y legítimo propietario de su cuerpo y de los productos de su trabajo [...] ninguno debe ser privado de la menor porción de su propiedad, sin su consentimiento”. (Nieto, 1834: 10 - 12), en lo que quedaba claro su liberalismo económico.

¹⁰³ La temática de ‘la juventud’ es un tópico que comparte con Emiro Kastos (Juan de Dios Restrepo).

Rosina o la prisión del castillo de Chágres (1842)

Según González Henríquez (2011), esta obra ha sido la primera novela de autor colombiano¹⁰⁴, aunque no fue publicada inmediatamente. Escrita en 1842 durante su año de exilio en Panamá. Perdedor en la “Guerra de los Supremos” (1840 – 1842), Nieto Gil estuvo recluido en Chágres por orden del General Tomás Cipriano de Mosquera, comandante de los ejércitos vencedores. Publicada como folletín en el periódico *La Democracia* de Cartagena, del 11 de julio al 10 de octubre de 1850¹⁰⁵. Nieto se muestra influido por la literatura francesa, en especial, el romanticismo de Lamartine y Chateaubriand:

Rosina contiene una sorpresa para los estereotipos del lector contemporáneo: es una novela escrita por un hombre pero narrada por mujeres, o para decirlo frívolamente, el caso de un militar costeño que al narrar *se transforma en la dama española escribiéndole a su amiga* en La Habana y Madrid, con ocasionales tonos intimistas que *no están muy lejos del aroma de mujer*. (González Henríquez, 2001: 2; destacado nuestro)¹⁰⁶.

Sin embargo, para el presentador, “la novela es una reflexión sobre los derechos humanos: su tema central gira alrededor de las condiciones de vida de los prisioneros en el tristemente célebre castillo panameño” (González Henríquez, *op. cit.*). Si bien se acepta este tema como uno de los abordados por

¹⁰⁴ Otros señalan a *María Dolores o la historia de mi casamiento* ([1836], 1841), de José Joaquín Ortiz, “como la primera novela nacional de la época republicana” (Cfr. Pineda Botero, 1999: 97).

¹⁰⁵ Sorprendentemente, después de su versión original de 1850, la versión que prologa González Henríquez es la primera reedición (2011).

¹⁰⁶ Nótese que es el mismo prologuista el que estereotipa a la mujer.

Nieto Gil, no se lo considera el “tema central”. Se dará cuenta de ello analizando en profundidad la obra.

La trama

El principio constructivo de la novela es innovador para la época; recurre a tres tipos de narraciones. La mayor parte es de orden epistolar y recoge la correspondencia entre Clementina Remón (narradora principal, hija de quien ocupara el puesto de comandante en la prisión del Castillo de Chágres) y su amiga entrañable, Elisa de Sandoval. Ambas perdieron a su madre -en el caso de la segunda también a su padre-, y ambas viven fuera de su país natal, España. Además de estas cartas, se encuentran otros dos tipos de narraciones: por un lado, transcripciones de un diario “íntimo” (perteneciente a Rosina, francesa, hija de uno de los presos, quien se convierte en la “protegida” de Clementina y por ello tiene acceso al diario íntimo de la extranjera); por el otro, anécdotas de vida de diferentes personajes que se cruzan con Clementina.

En la carta I (fecha en diciembre 31 de 1778) de Clementina Remón a Elisa de Sandoval, la narradora cuenta su viaje en barco acompañando a su padre hacia su nuevo trabajo. La madre de Clementina no es mencionada hasta el final de la Carta II cuando, aceptando que tiene “mediana educación”, a pesar de haber perdido de tan niña a su madre. Educación inicial y maternidad son un lazo indisoluble.

En esta carta, como todo autor romántico, aparece la descripción física o del medio, que en principio es el mar, invirtiendo lo que sucede o sucederá en tierra firme: “Hasta la calma, que en tierra es el símbolo de la paz i del reposo, en la *mar* es tan tremenda como todo lo que le pertenece” (*sic* Nieto Gil, [1842] 2001: 7)¹⁰⁷.

¹⁰⁷ En todas las citas de obras de Nieto se ha respetado la ortografía original.

En aquel viaje, Clementina expresa toda su pasión patriótica por España (la tierra), tanto por su alejamiento de Cádiz “un amargo sentimiento de dejar mi patria”, como por el orgullo que le produce el descubrimiento del nuevo mundo: “este primer triunfo de la marina, pertenece a la nación española” (Nieto Gil, *op. cit.*: 5).

En general, algo curioso sucede en relación al sentimiento de patria o nación para un/una narrador/a de aquella época, cada vez que se describe estando entre el mar y la tierra. Por ejemplo, Flora Tristán, franco-peruana, en su obra *Peregrinaciones de una Paria* de 1838, mientras se encuentra sobre el mar, su concepción acerca del lugar que ella ocupa “en el mundo”, entre los seres humanos, es casi utópica e idealista:

¡Tierra! ¡tierra! Esa palabra, después de largos meses pasados entre el cielo y el abismo, encierra todo para el navegante. Es la vida íntegra con sus goces, *es la patria. Entonces los prejuicios nacionales se callan, no se siente sino el lazo que une a la humanidad.* (Tristán, 1838: 105 - 106; destacado nuestro).

Pero, en su autorreflexión Flora observa que, previo a embarcarse:

Mi país ocupaba en mi pensamiento más sitio que todo el resto del mundo. Era con las opiniones y los usos de mi patria con lo que juzgaba las opiniones y usos de los demás. El nombre de Francia y todo lo que se vinculaba con ella producía sobre mí efectos casi mágicos. Entonces consideraba a un inglés, un alemán o un italiano como a otros tantos extranjeros. No veía que todos los hombres son hermanos y que el mundo es su patria común. (Tristán, *op. cit.*: 109; destacado nuestro)¹⁰⁸.

¹⁰⁸ Cfr. Goldwaser, 2009(c).

Gestos que, en ambas obras, dan cuenta del peso del romanticismo en la escritura (se ha visto parecida situación en la novela de Vicente Fidel López aquí analizada). También en la obra *Rosina...* surge una exaltación a la idea de *hombre*: “Te digo la verdad Elisa: en alta mar, es donde he contemplado al hombre, no grande, sino sublime” (Nieto Gil, [1842] 2001: 7). ¿Cómo explicar esta acotación no menor dentro de la obra? Tal como puede verse en el *Facundo...* de Domingo F. Sarmiento¹⁰⁹, la influencia Romántica/Iluminista encarnaría, según Noé Jitrik (en el prólogo a esta última obra), lo inconsciente porque es el sistema que opera, como lo natural mismo, en la pedagogía de los conceptos republicanos que los autores confunden bajo la forma de una tripartición: aspectos físicos (el medio: el mar, el desierto, etcétera), el hombre y la nación. Esta tripartición, al decir del estudioso, corresponde a un orden iluminista modificado por la espontaneidad en la escritura, por ende, la superposición de un sistema sobre la realidad de la ficción. Lejos de ser ésta una afirmación, es una caracterización de lo que el romanticismo pretendía: su originalidad radica esencialmente en la realización política más que literaria, es decir, *en la subordinación de lo literario a lo político (ideológico) no sin confiar plenamente en el poder de la palabra literaria*. Porque en el fondo, a los autores de esta época los movía el sueño de la transformación social, de allí la importancia tanto en *Rosina...* como en *Ingermina...* de la presencia protagónica de la figura de la *mujer*.

En síntesis, hay una exaltación del *grand homme*, una superposición de lecturas (de autores europeos y norteamericanos) y personajes históricos, propia de la corriente romántica.

¹⁰⁹ Tanto la obra de Nieto Gil como la de Sarmiento aparecieron publicadas por vez primera en formato folletín en un medio gráfico de tirada pública. En ambos casos, debieron restringir explicitaciones dada la situación política particular.

Esta provee uno de los tantos indicios de un modelo o interpretación del mundo que habilita pensar en los elementos necesarios para un futuro luminoso de una clase (de hombres) construyendo la república y la civilización; aunque al mismo tiempo insiste en lo enquistado y perenne de su presente.

En la Carta II de la misma correspondencia (enero 25 de 1779) desde el castillo de Chágres, se expresa el horror al ambiente de la prisión, donde vivirán por un tiempo prolongado con su padre. Clementina (no olvidar que es la pluma de Nieto Gil) lanza una primera caracterización del género femenino: si hubiera sido informada de antemano del penoso lugar, hubiese fingido “con tal de persuadir a padre a que renunciase tal destino. ¡tu sabes que nosotras entendemos de hacer estas cosas a las mil maravillas, aun sin causas tan exigentes como esta” (*sic* Nieto Gil, [1842] 2001: 10).

Enseguida, Clementina divisa primero a uno que “por su traje i continente, ser persona de una clase distinguida de las demás” (Nieto Gil, *op. cit.*: 13). Aquel preso era un francés acompañado por su hija (Rosina) cuya madre también falleció hace un tiempo. Clementina logra poner a Rosina bajo su protección porque intuye en ella una persona distinta, en principio porque “estaba vestida a la europea de un modo sencillo i aseado” (Nieto Gil, *op. cit.*: 14); reconoce su país de pertenencias porque a pesar de todo poseen “ese carácter festivo tan peculiar a la nación francesa” (Nieto Gil, *op. cit.*: 15).

Ingresa un nuevo personaje, el torturador de la prisión, el Sobrestante llamado Don Judas Matalma, apodado por los presos “Don Juan Sintierra porque de tan mal querido no hallará ni quien lo sepulte”. Este, además es corrupto, les cobra raciones a los presos.

En la carta VII, respuesta de Elisa a Clementina (marzo 16 de 1779), cuenta por qué debió irse a La Habana, a vivir con una tía solterona (hermana de su madre) que ve a Elisa como una competidora en materia de hombres, de allí que a Elisa la

tenía recluida. Entonces, otra caracterización de la figura femenina: “yo vegetaba en un cuarto separado de la casa, sintiendo lo que tú sabes siente una muchacha, cuando no se deja ver ni obsequiar, que es en todo lo que ciframos nuestra ambicion” (Nieto Gil, *op. cit.*: 24) para luego agregar:

Todos sabemos, que una mujer no obsequiada, le falta ese embeleso, que tanto la embellece en la vida, i la realza en comparación a sus demas competidoras, supuesto que no está satisfecho su amor propio, que es su pasion mas dominante, i cuyo triunfo es el bálsamo consolatorio de su alegría i de sus gracias ... porque la edad y la emulacion, son dos fantasmas que continuamente nos están espantando en nuestra careta de agradar, i hacer conquistas. Por eso, ¡¡que villano es un pelo blanco en la cabeza de una mujer!! no ha faltado quien diga ... pues no hai dicha mayor...[que] tener un buen número de candidatos para escoger. He aquí el punto céntrico de todas nuestras aspiraciones (...) *Llámanos delicias del jénero humano, i ese título nos da derechos* que es necesario saber apreciar. Si algunas de las hipócritas leyesen esta carta, estoi segura frunciría as cejas, i me dirían que soi mui lijera i no hablo con exactitud: (...) por aparentar cordura, quieren negar que son mujeres” (*sic* Nieto Gil, *op. cit.*: 24-25; destacado nuestro).

Hasta aquí, se identifica, en primer lugar, que todas las madres de los personajes presentados están muertas (por lo tanto, el análisis de la *mujer* - esposa - madre ideal, que hiciera Hensel Riveros para las fuentes seleccionadas, no tiene lugar para su aplicación). En segundo término, la cuestión de “la moda” o vestimenta para reconocer el estatus de una persona.

Por último, las diversas caracterizaciones que la figura de la *mujer* posee, al decir del autor: capacidad de fingir, ambición por obsequiarse a los hombres para alimentar el amor propio

y, por lo tanto, es para Nieto Gil el punto céntrico (tener candidatos); la edad y la emulación como obstáculos en la “careta de agradar” (coquetería); además, al ser la delicia “del género humano”, confiere derechos a las mujeres que, sin embargo, estas no saben apreciar. Por último, entre la cordura y pertenecer al sexo femenino, hay una interpretación y una crítica del autor acerca de las actitudes de las mujeres: que una mujer desdeñe los modos de conducirse en la vida con cordura, no implica olvidarse o negar su sexo.

Pero avanzando un poco más en la historia de Rosina, en la carta IX (de Clementina a Elisa) ingresa a fuego la temática de la nación en relación a la esclavitud:

Es innegable, que no hai nación en el mundo de las que tienen colonia, en el continente, que trate tan bien a los esclavos como la española. Dígolo sobre todo por mí, que he comprado una negrita, i de consentida que la tengo, parece una señorita, que no quiere se le pare encima una mosca, i con todos riño por causa de ella, teniendo siempre razón para mí. (*sic* Nieto Gil, *op. cit.*: 34)

Y aquí, una nota al pie del autor, que hace que la novela sea verosímil con la historia de Colombia:

Hai un hecho histórico mui reciente, que es un testimonio de esta verdad. Cuando los negros esclavos de Haití se revelaron contra sus amos, los esclavos de Santo Domingo al este de la Isla pertenecientes a los españoles, no solo no imitaron el ejemplo de los de la parte francesa, sino que permanecieron mas fieles a sus señores, impidieron penetrarse allí el contagio de la sanguinaria sublevación de sus vecinos. Muchos años despues que Santo Domingo dejó de pertenecer a la España agregándose a la República Haitiana por medios convencionales, fué que tuvo lugar allí la emancipación. Este asombroso

ejemplo de adhesión dado en tan crueles circunstancias, prueba más que todo el buen trato de los españoles para con sus esclavos; i que a su imitación, los pueblos gobernados con benignidad i sabiduría, jamás conspirarían contra sus mandatarios (*sic* Nieto Gil, *op. cit.*: 34).

Es a partir de aquí que la novela se torna más “densa” en materia historiográfica y más política en cuanto a sus intervenciones en la cuestión de las costumbres.

Figuras de mujer, consejos y performatividad

Desde la carta X (de Clementina a Elisa) en adelante, la aparición de diversas figuras femeninas permite reconstruir una constelación de ideas sobre “ellas”.

Todo lo de este castillo parece fabuloso (...) hasta la vida de mi sirvienta es una historia. Desde que la encontré aquí, noté, que no era una persona tan común para ser criada; porque me daba ratos de conversación bastante razonable e instruida; pero *nunca se me pasó por la imaginación encontrar en ella otro individuo, que una mujer de juicio i discreción*, con la capacidad necesaria para servir bien a una familia decente, aunque notaba, que cuando le dábamos parte en nuestra tertulia, hacía uso de ella sin cometer ninguno de esos despropósitos ni deslices de los criados comunes” (*sic* Nieto Gil, *op. cit.*: 37; destacado nuestro).

El sentido humanista de Nieto Gil se revela en todo su esplendor: el concepto de persona e individuo cobra un sentido que escapa del estatus laboral o condición económica. Para la época, es un gesto de subversión y crítica a las condiciones de vida y a la cultura del trato a las personas. Revela también la crítica a la “clase alta” que no cree poder mezclarse con “los de

abajo”, y a la cultura aristocrática, señalada también por el argentino López.

Siguiendo con el personaje de la sirvienta, en *Rosina...* se narra su historia que tiene como meollo el “casamiento tratado” o “arreglado” (la ausencia de consulta de la voluntad o consentimiento de la mujer para la unión matrimonial), tema considerado tanto en los autores del Río de la Plata como en los de la Nueva Granada por los tormentos y consecuencias que implicaba. El problema claramente se liga con la falta de libertad individual sobre la propia vida. Entonces, otra acotación acerca de la figura femenina a través de la voz de Doña Inés del Torrijo (sirvienta):

Las mujeres estamos en la necesidad, por mui bellas que seamos, de tener ciertos melendrines, o ademanes, que se llaman gracias, sin las cuales la mas hermosa, no la reputarian sino como una hermosa estátua, i hasta hai ocasiones, en que una fea adquiere atractivos con esos adminículos. He conocido de ellas, algunas hacer fortuna con solo la fama de elegantes.

Es verdad, que una mujer linda, sin donaire, sin conversacion, sin gusto para arreglarse, i aun sin esas agradables ficciones, que manejadas con arte i a propósito, les comunican un no sé que de voluptuoso: una mujer, digo, desnuda de todo esto, *será una imájen bien hecha, pero muerta; porque le faltan esos ornamentos que dan vida a nuestro sexo.* Una mujer, que sin atender a que sus dotes naturales sean perfectas, debe poner mucho estudio en conservarlas; pues es preciso que un hombre tenga el gusto mui estragado, para que pueda alucinarse con el desaseo i la descompostura. *Nosotros para agradecer, tenemos que hacerlo todo con gracia aunque sea aprendida. Los modales bruscos, son impropios hasta de los hombres, quienes para ser apreciados, necesitan tambien manejarse con finura i cortesía en la sociedad.*

Hasta en su enojo, debe la mujer conducirse con dulzura; pues hasta el rostro mas hechicero, se afea con el áspero jesto de la cólera. El sentimiento inspira compasion, el furor de la displicencia” (*sic* Nieto Gil, *op. cit.*: 39-40; destacado nuestro).

E inmediatamente, el autor interviene con una nota al pie del tipo histórico-literario, que se la reproduce casi en su totalidad por la importancia de su contenido:

Homero, hablando de las Gracias divinidades del paganismo, observa: ‘que cuando ellas bailaban en union de las Ninfas, i de Vénus, servian entónces a esta de cintura, para comunicarle ese aire de negligencia que sienta tan bien a la belleza. Los antiguos sacrificaban a las Gracias, para obtener de ellas esa compostura, ese agrado, i amable jovialidad que forman los encantos de la sociedad, sin cuyas cualidades, hasta la misma virtud es salvaje i feroz. (...)

Ahora, oye sobre esto mi opinion, *amiga lectora*: es como un consejo, que espero me agradecerás, porque es para tu bien.

Una mujer, debe esmerarse hasta donde su poder alcance, para conservar siempre despierta la ilusion de su amante o su marido; i la de este último mui particularmente, pues que siendo mas espuesto hacérsela perder al hombre con quien se vive i familiariza, por eso debe ser mas solícita en inventar los medios de agradarlo cada vez mas. Porque, desengáñate amiga, todas las cosas de este mundo, entran primero por los ojos ántes de llegar al corazon, por mucho que hablen los espiritualistas. Para lograr tal objeto, la mujer, ántes de salir de su alcoba, debe consultar con su espejo, para examinar en el estado en que se encuentra su semblante, a fin de arreglar su vestido conforme a él (...). Estoí seguro, que yo que doi el consejo, i ustedes que lo oyen, recibiremos

un regaño de todas esas, que han adoptado el desaliño por sistema, quienes para hallar un pretexto [pretexto] de santificarlo nos atormentan con la fastidiosa repetición de ser las mas hacendosas de su casa, i las mas cuidadosas de sus hijos, teniendo a las demas, por ficciosas i flojas. Ellas que apénas logran atrapar un pobre marido, que aseguradas en el derecho de su propiedad, abandonan ese atravio, tan esencial, aun para demostrar el respeto que se debe a la sociedad, presentándose en ella con limpieza, sin conocer cuan bello es ver una señora atendiendo a los deberes de madre de familia, con su vestido propio, arreglado, i elegante, aunque sea sencillo. Esto realza su dignidad, porque la hace distinguir de sus domésticos. (*sic* Nieto Gil, *op. cit.*: 40; subrayado en el original, destacado nuestro).

De los dos párrafos antes citados. se resaltan cuestiones relevantes que avalarían la propuesta de los cuatro tipos de figuras de la *mujer* (la *mujer* cual objeto de ilustración; pretexto o excusa; la intrusa; la figura bisagra).

En primer lugar, la intención del autor: dirigirse a un público femenino, o más bien, construirlo (objeto de ilustración). Su escritura, referida explícitamente a este público, es paradójico en una época donde el analfabetismo entre las mujeres era muy alto. En la temprana república, la imagen de la *mujer* - madre como figura anquilosada en el hogar, contrastaba con la urgencia de formar a los varones para sus nuevas funciones políticas. Bajo las dos administraciones de Francisco de Paula Santander (1819 - 1827 / 1832 - 1837), se buscó reducir el control que la Iglesia católica ejercía en la educación de los jóvenes, para lo cual se diseñó e impuso una reforma educativa en los tres niveles. Pero, para la enseñanza de las niñas, encomendó a

los conventos, instruyendo bajo los principios del catolicismo y en las “tareas propias de su sexo”¹¹⁰.

Cuando se inicia la República, en los albores del siglo XIX, la Constitución de 1821 (de la Nueva Granada, pero también sucedió algo similar en el período de gobierno de Rivadavia en el Río de la Plata) dio impulso a la instrucción pública y al incremento de la enseñanza femenina. “En 1834, Santander informaba que la nación tenía 530 establecimientos de educación primaria, que brindaba enseñanza a 17.010 alumnos, de los cuales el 11% eran mujeres” (Herrera, 2004: 146).

Para 1842, en las escuelas públicas del país ya se instruían 7.763 niñas¹¹¹. A ello hay que agregar algunas que asistían a escuelas privadas que se fueron creando en diferentes ciudades.

El siglo XIX concluyó en Colombia con la educación femenina concentrada en los establecimientos privados y especialmente religiosos, con baja cobertura, escasos niveles de formación y contenidos que reproducían las funciones que la mujer llevaba a cabo en el hogar. La Constitución de 1886 y el Concordato de 1887 se encargaron de legitimar un proyecto político en el que la religión tenía el peso identitario de la nación, así como la responsabilidad sobre la socialización de los colombianos. De esta manera se da paso a la ciudadanía de carácter sacro.

El componente religioso caracterizaba la matriz cultural sobre la que se instituyeron los distintos espacios de socialización, puesto que el profundo arraigo a los valores de la religión cristiana, cimentado por los conquistadores españoles, permeó la sociedad en todas las esferas. Lo anterior tuvo posteriores repercusiones en la constitución del Estado nacional, al invocarse de manera permanente la religión como fuente de identidad nacional, surgiendo lo que algunos llaman *ciudadanías sacras*, en

¹¹⁰ Cfr. Dueñas Vargas, 2004.

¹¹¹ Cfr. Jaramillo Uribe, 1984.

las que el orden de lo secular y lo religioso se imbrican, dando pie a matrices complejas sobre la nacionalidad y la ciudadanía, así como sobre la constitución de identidades y subjetividades. Y aunque la mujer no era considerada ciudadana en este período, en su calidad de colombiana, se vio involucrada -incluso en su invisibilización- en la consagración de un proyecto político que alimentó el ideario de una nación católica, “blanca”, masculina y heterosexual.

Toda esta explicación para demostrar, una vez más, que el contexto explica al texto literario, a su vez que historiza la diferencia de los sexos.

En segundo lugar, muestra las actitudes y deseos, en general superficiales, de quienes deben cumplir con los mandatos masculinos: “hacer fortuna con la elegancia”, “conseguir buenos maridos” aunque, también, critica a la “imagen bien hecha pero muerta”. Muerta porque le faltan *ornamentos* para “dar vida a su sexo”.

Pero, ¿quién lo propicia? Para Nieto Gil es un efecto de la religión cristiana, difundida por la Iglesia católica. Aquí, entonces, emerge la figura de la *mujer* en tanto pretexto. Los consejos que da a la *mujer*, en un tono sarcástico, sobre la coquetería tienen el objetivo de criticar el actual estado “del mundo” (el que lo rodea, claro está): “las cosas de este mundo, entran primero por los ojos ántes de llegar al corazón”, escribió Nieto Gil.

Se interpreta aquel binomio que se señaló para el caso rioplatense: es una forma de ser sin un fondo o contenido. Se acopia en la obra neogranadina, respecto de este punto, tres elementos analíticos: el gesto narrativo de lo que sería estéticamente válido; la consecuencia de ello, que es la hipnotización y deslumbramiento a quien se dirige el gesto; y, por último, el lugar de esa figura en la escena (no ocupa ningún espacio real, inmanente).

En tercer lugar, también se contempla en aquellos dos párrafos la figura bisagra hacia la modernidad: la *mujer* debe salir del espacio doméstico, eso es un hecho ineluctable. Pero no lo puede hacer de cualquier manera. “[L]a mujer, ántes de salir de su alcoba, debe consultar con su espejo, para examinar en el estado en que se encuentra su semblante”. La figura que representaría la época moderna, obtiene una exigencia: mantener la estética al tiempo que ocuparse de las tareas domésticas.

No hay, para Nieto Gil, la posibilidad de aducir y justificar el desalineo porque son “hacendosas” en el hogar o “crían y cuidan a sus hijos”. La *mujer* que actúa de este modo, en una época de modernización es una *intrusa*, un *obstáculo* para la transformación de las costumbres, “nos atormentan” –escribió Nieto Gil– esas *mujeres* que cuando “logran atrapar un pobre marido”, se relajan o se detiene el espíritu sin querer distinguirse entre ser “señora” (de la sociedad moderna) y ser “doméstica”.

La historia termina con Clementina, Rosina (la francesa adoptada por Clementina, cuyo padre muere y por lo tanto queda huérfana) y Elisa encontrándose en La Habana, felizmente casadas y con hijos. Nuevamente, el tópico de la familia ideal pero asentada en tierras extranjeras.

En esta obra, se perfilan algunas posturas en torno a la *mujer*, aunque su conexión con la esfera política no está allí del todo delineada. A continuación, se analiza, por ello, una segunda novela histórica –que es la que en general se reconoce y cita más frecuentemente– con la intención de vislumbrar una cosmovisión más acabada acerca de esta temática.

Ingermina o la hija de Calamar (1^oed 1844)

Volad Ciudadanos, /Valientes, volad / Volad
en demanda/ De la Libertad. / 1. Tres siglos
de muerte/Pasados ya van; / (...) La patria sa-
liendo/ De cautividad, / (...) Tierna y mater-
nal:/ Volad./ 2 (...) Heroico, los hijos/
Que dio Calamar.

*El pueblo de Santafé de Bogotá a los valientes
hijos de la Nueva Granada, que marchan á la
Expedicion de Popayán.* En la imprenta del
Estado, Año 1813, 1^o de su independenciam: 1

Nieto Gil, en su escritura, representa las condiciones históricas, socioculturales y políticas del Caribe colombiano. Preocupado por narrar la historia de la fundación de su “patria chica”, Cartagena, se dispone a escribir los diferentes intentos o episodios de los primeros descubridores y conquistadores en la región, bautizada por éstos como “Cartagena de Indias”. Se mencionan personajes de la historia como Colón, Rodrigo de Bastidas (quien había arribado en 1501, sin éxito), Alonso de Ojeda y Juan de la Cosa (en 1509), también fracasados en su intento de fundarla. Hasta el ingreso de algunos de los protagonistas de la novela: Pedro de Heredia y su hermano, Alonso (quien será el protagonista central) junto a “trescientos Castellanos” quienes con la fuerza y colaboración de una “india civilizada”, Catalina, que hacía de traductora, lograron efectivamente la ocupación española.

Tal como afirma Conde Calderón (2009: *infra* 317), las novelas de Nieto Gil han pasado desapercibidas e ignoradas en la construcción del mito fundacional colombiano. Los pocos comentarios y estudios de esta obra suelen afirmar que es “periférica” debido a su imprecisión histórica o su estética “poco atractiva”. Sin embargo, tanto *Ingermina...* como *Rosina...* son

dos muestras o documentos históricos que, más allá de su valoración estético-literaria, proveen de un panorama donde las condiciones culturales pueden ser, o bien reforzadas, o bien criticadas, dinamizando así la relación texto – contexto.

Además, evidenciaría los signos ambivalentes entre la formación nacional, la concepción de un pensador liberal, republicano y el lugar que la *mujer* ocupó o debería ocupar en aquel momento.

Cartagena fue la última ciudad importante de la Nueva Granada en ser liberada, con sus líderes “criollos, mulatos y negros” muertos, presos o exiliados. Posteriormente, entra en un periodo de decadencia, incapacitada para negociar el proceso de creación de la nación activamente junto a Bogotá (Múnera, 1998).

Ingermina... será dedicada a la segunda mujer de Nieto Gil, Teresa Cavero (también perteneciente a la aristocracia comerciante anti monárquica): “Nieto declara que las virtudes atribuidas a la protagonista indígena son en verdad las virtudes de su esposa” (Espinoza, 2001: 13).

En el prólogo que se hace de la obra de Nieto Gil, Espinosa parece aseverar que -a pesar de la incomunicación entre los países de habla hispana fomentada desde la colonización española-, pudo haber una cierta influencia, en el escritor caribeño, de las obras argentinas de Esteban Echeverría (en particular *Elvira o la novia del Plata* y *El Matadero*) así como también los escritos de Juan Bautista Alberdi y Juan María Gutiérrez. Los tres pertenecientes al mencionado Salón Literario.

Este mismo prologuista, también se atreve a afirmar que no cree que Nieto Gil haya podido acceder a los autores europeos tales como Rousseau y su *Julia o la Nueva Eloísa*, Voltaire, Chateaubriand, Madame de Staël, de Sue, Hugo, o Swift, e incluso el mismo Stendhal¹¹². Más bien, sostiene que su forma de narrar “exenta de adornos poéticos, posee algo de espontáneo,

¹¹² Hipótesis contraria a las afirmaciones de Fals Borda.

algo que la hace parecer redactada por un lector del Código Civil” (Espinosa, *op. cit.*, 19). Sin embargo, el propio autor se desdice y afirma, al final de este prólogo, “aunque pudiese haber desconocido la mayoría de la nómina francesa que atrás citamos, su trato con Sue sí nos debe resultar evidente” (Espinosa, *op. cit.*: 21). A pesar de estas dubitativas afirmaciones, *Ingermina...*, “constituye una avanzada en el parvo acervo novelesco hispanoamericano de mediados del XIX” (Espinosa, *op. cit.*: 22).

Entre novela histórica y ¿homenaje a la mujer autóctona?

Las letras no son piedras con que se rompen cabezas, aunque tienen un poder mágico sobre el espíritu.

Juan José Nieto Gil,
“Obsequio” (dedicatoria de la novela
Ingermina o la hija de Calamar)

Con este epígrafe, se puede afirmar que la novela histórica *Ingermina o la hija de Calamar* puede ser catalogada dentro del costumbrismo y del romanticismo. Al igual que los argentinos Sarmiento y Mitre, Nieto Gil también apuesta a la fuerza política de la escritura, a pesar que gran parte de su vida ha actuado como militar activo.

La historia comienza en el pueblo de Calamar porque, según el autor, era numeroso con la característica de ser el más fuerte y el más civilizado (Nieto Gil, [1844] 2001: 29). El gobierno de este pueblo, como el de todos los indios, [*sic* Nieto Gil] era absoluto, aunque contaba con un consejo que ayudaba al Cacique. La organización política que el autor pinta sobre este grupo está más cerca de la política “civilizada”, que de una tribu de salvajes.

Antes de comenzar con el relato de la llegada de los españoles -Pedro y Alonso de Heredia-, Juan José Nieto Gil esboza las características de los calamareños, su ubicación geográfica,

tradiciones -como la correría del amor y las ceremonias fúnebres-, divisiones de jerarquía -Cacique, mohanes, capahies, jadcadhies, entre muchas otras figuras- que entran como introducción para comprender claramente la historia que va a relatar. También es un modo de generar una suerte de “mito de origen” propio de la necesidad -parafraseando a Mónica Quijada (2003)- de crear un “nosotros” colectivo, inherente al concepto “cívico” de la nación, en tanto comunidad territorializada, y política, institucional, legal, educativa y económicamente unificada. Voluntad reflejada en la instrumentalización y difusión de pautas culturales y lingüísticas. Esta novela histórica forma parte del conjunto de elementos que permiten, respecto a la nación -como producto de una creación histórica moderna-, la “desaparición en el imaginario colectivo de su carácter de ‘invención en el tiempo’, y su consecuente sustitución por una imagen de la nación propia como algo inmanente, además de singular y autoafirmativo y, en tanto tal, receptáculo de todas las lealtades” (Quijada, 2003: 287).

En esta novela, el autor recrea algunos sucesos ocurridos en 1533 con la llegada decisiva por parte de los españoles. Por la cercanía de la fecha, muy próxima a la época elegida por Vicente Fidel López para narrar la novela *La novia del hereje*, también permite la comparación de relatos. En ambos casos, los autores colocan notas a pie cuando el dato ficcionalizado es históricamente comprobable.

La historia de amor es entre Ingermina (hija adoptiva del Cacique de Calamar) y Alonso de Heredia (hermano del líder colonizador español). Los personajes “autóctonos” principales son: el cacique Ostarón, su esposa “adoptada” Tálmora, su bella hija también adoptada Ingermina, su hijo “biológico” Catarpa (el héroe romántico de la novela quien se revela contra su

padre y contra los invasores)¹¹³. En la novela se narrarán varias historias sucedidas en momentos previos a los hechos relatados. Tal es el caso de la historia de Ingermina. En verdad, ella es doblemente adoptiva, aunque no lo sepa hasta muy entrada la novela. Ingermina fue concebida entre un español errante de apellido Velásquez (marinero que llegó junto con Colón a las tierras cartagineses, pero por un accidente quedó en tierra mientras la embarcación se retiraba de esas costas) y su madre calamareña, Tálmora, en ese entonces muy joven. Velásquez es echado de las tierras de Calamar por quien antecedió a Ostáron, un Cacique déspota denominado Marcoya. Este, no solo declaró muerto al español, sino que se apropió de Tálmora y de su pequeña hija Ingermina. La consideró siempre hija biológica y obligó a la madre jamás revelar la verdad. Ostáron, por el contrario, era un “Indio civilizado”. Nieto Gil narra el origen por el cual Ostáron pasó a ser Cacique. Marcoya fue destronado por Ostáron –con la ayuda de los calamareños– porque aquel no respetaba las costumbres ni preocupaciones, atropellando cuanto se oponía a sus deseos.

Los calamareños estaban “dispuestos a aprovechar la menor oportunidad que se les presentase, para deshacerse de un déspota tan brutal”. La cara bifronte de Marcoya, Ostáron “había sido de la clase del pueblo (...) sagaz y dotado de bellas cualidades, haciéndose amar de sus conciudadanos, consolándolo y mostrándose compasivo por su suerte (...) Ostáron llegó a ser el ídolo y la esperanza de sus oprimidos compatriotas” (Nieto Gil, *op. cit.*: 59). Marcoya murió peleando contra los insurrectos quienes habían preparado la conspiración. Ostáron, para evitar que el furor del pueblo recayese también sobre la familia del Cacique, corrió a ampararla. La “viuda” y su hija Ingermina fueron adoptadas nuevamente.

¹¹³ Según Pineda Botero, Nieto Gil es el primer escritor colombiano en darle voz propia a los nativos del Nuevo Mundo.

El otro grupo de personajes de la novela también se compone de oposiciones “homogéneas”: por un lado, “los españoles buenos”, los hermanos Heredia que tratan civilizadamente a los pueblos que conquistan; por el otro, los españoles villanos, autoritarios, corruptos, violentos, compuesto por el Licenciado Badillo y Peralta, alejados de la colonia de Cartagena y reemplazados por los Heredias, por orden de la Corona española. Pero estos regresan a esas tierras dado que habían denunciado a los Heredia de corrupción y robo a la Corona.

La Historia

La relación de amor entre la indígena y el español se encuentra en un segundo plano cuando las descripciones de Nieto Gil se trasladan al trato de los castellanos para con los indígenas. En general, hace proyecciones de armonía en las relaciones entabladas entre el dominante y el dominado. El primero se ve como un ser civilizado, comprensivo y asequible a los deseos y perjuros del lado dominante, en este caso, el de los indígenas que fueron sometidos y aceptaron el proceso de aculturización que impusieron los españoles “de manera muy pacífica y grata” (*sic* Nieto Gil, *op. cit.*). Nuevamente, la construcción de “un mito de origen” para la instauración efectiva de un producto moderno, como es la idea de nación al estilo europeo. Al decir de Cabrera (2007), la novela histórica, situada entre la historia y la ficción, es un género que puede proporcionar una visión de las trayectorias de la modernidad en Colombia, en particular sobre la producción del cuerpo privado letrado y del cuerpo político; así como documentar discursos hegemónicos sobre “gobierno”, cultura, cuerpo/espacio nacional y, al mismo tiempo, dar luces sobre la construcción de la colectividad social, la memoria y la tradición. En este caso particular, *Ingermina...* describe la fundación pacífica y amigable de un orden moderno-colonial, articulado por la diferencia racial y cultural, aunque, sin embargo, es posible entrever una crítica al abuso de

poder, a la esclavitud (indígena, en particular) y a la codicia presentes en la empresa colonial.

Esta novela puede ingresar en el cúmulo de escritos preocupados por el binomio civilización - barbarie. En este caso, un esfuerzo por reivindicar la costa como un espacio donde es factible la civilización. Asimismo, al escribir una obra literaria, puede interpretarse que es un gesto de Nieto Gil hacia las clases altas y, por ello, utiliza convenciones románticas y un lenguaje “científico”, que lo identificarían con una cultura europea.

Lo autóctono se hace presente a través de los personajes “indígenas” (el uso que hacen de la tierra) y la aceptación y legitimación al proceso de civilización en aras del progreso. *Ingermina...*, sus personajes románticos y el episodio fundacional de Cartagena, -en el cual el conquistador Alonso de Heredia y una princesa nativa, Ingermina, se enamoran y desafían un número de circunstancias adversas para hallar finalmente la felicidad en el matrimonio-, re-crea la construcción del cuerpo político moderno, civilizado, en el cual los elementos culturales españoles se “imponen”, se “entremezclan”, se “superponen” sobre/con los/las nativos/as.

La concepción sobre la condición femenina de su tiempo está dada en la caracterización del indígena, cualquiera sea su sexo. Sin embargo, en cuanto a los roles cumplidos hay una diferenciación: “Entre estos indios, las mujeres trabajaban más que los hombres; éstos, fuera de la pesca y la caza se desentendían casi de las demás ocupaciones” (Nieto Gil, [1844] 2001: 32). O, en relación al ejercicio bélico: “Las mujeres también tomaban las armas, cuando lo exigía imperiosamente la *defensa del país*, y había de ellas quienes *disputaban a los hombres* la audacia, el valor y las recompensas” (Nieto Gil, *op. cit.*: 35; destacado nuestro). Mientras que las tareas de los hombres son limitadas; las tareas de las mujeres se extienden “al campo de los hombres”.

El autor usará indistintamente el concepto *pueblo* con el de *país* o *nación*. Mientras que el de *patria* se ligaría con el territorio donde se asientan los hogares: “los Calamareños [no pueden] abandonar sus hogares sin derramar copiosas lágrimas de dolor por la pérdida de la patria, que presentían no volver a pisar más” (Nieto Gil, *op. cit.*: 49).

Aquí, el narrador interviene unas líneas más abajo, posicionándose en un estatus diferente al de los orígenes y extendiendo esta “patria chica” (la tierra de Calamar con sus bellezas naturales) a todo Cartagena, que al parecer es *la pequeña nación* de Nieto Gil: “tenían razón los Calamareños: su patria es hoy la mía” (Nieto Gil, *op. cit.*).

Con estilo romántico, traslada la belleza y gracia de la naturaleza y clima de la ciudad del Cacique antes de la invasión, a su Cartagena actual: “en Cartagena [esa misma naturaleza] es siempre portentosa, magnificente. Un cielo tan despejado y hermoso, como la misma luz (...) donde desaparece con rapidez los nublados del invierno, formando un horizonte pintoresco y maravilloso” (Nieto Gil, *op. cit.*). Un claro gesto romántico que continúa durante varios párrafos. Es decir, los dos paisajes naturales del mismo territorio se corresponden a dos momentos en donde no hay opresión ni invasión externa. En el segundo caso, aquel en donde interviene el autor, Cartagena ya es imaginada como independiente.

La figura del indígena es dotada, al decir de Cabrera (2007), de una especie de estereotipo cultural “de naturaleza femenina” ante la amenaza externa, que se contrasta con la europea “patriarcal”. Por ejemplo, tanto el pueblo de Calamar como los pueblos vecinos (el de Canapote) poseen esa especie de acogimiento y consternación ante la emigración de sus vecinos: los emigrados “encontraron en sus vecinos todos los recursos de la hospitalidad; cada familia hospedó otra en su casa” (Nieto Gil, *op. cit.*: 50-51). Más allá de esta hipótesis, lo cierto es que el

autor es ambivalente en cuanto a colocar a estos “pueblos indígenas” como absolutamente bárbaros.

Hay dos ejemplos inversamente proporcionales: uno, que los hace civilizados a pesar de pertenecer al grupo de la barbarie. El otro, teniendo costumbres “bárbaras” (es decir no europeas ni cristianas), se asemejan a la civilización occidental. Para el primer caso, llama la atención que, ante el ostracismo del pueblo de Calamar, éste junto con el pueblo hospitalario de Canapote, realizan una asamblea en donde el Cacique

manifestó que la independencia y libertad de todas las parcialidades estaban amenazadas, y que era preciso disponerse a defender la patria del común enemigo, para lo cual no había querido aventurar una resistencia inútil, en vista de la superioridad de las armas y táctica española. (Nieto Gil, *op. cit.*: 51).

A diferencia de otros pueblos que ante la noticia de la invasión “resolvieron incendiar sus poblaciones y dispersarse” (Nieto Gil, *op. cit.*: 53).

Para un Cacique sin contacto con el mundo democrático, moderno, europeo, sus palabras connotan casi un anacronismo para el propio personaje, es una expresión de un alto sentimiento nacional y con un grado mayor de racionalidad y cálculo de medios-fines, rasgo eminentemente moderno. Aquí, es evidente, el “mito de origen” que crea Nieto Gil hacia la modernización, al menos, de su pequeña nación dando cuenta que se puede imitar los modos extranjeros de pensar, al tiempo de no perder su pertenencia territorial y cultural.

El ejemplo inverso tiene que ver con el funcionamiento “de la familia”. “Los Indios de Calamar, siguiendo la costumbre de otros pueblos de América, permitían la poligamia”, la mujer está a disposición del hombre: en el caso del pueblo indígena “cuando un marido tenía que salir a un viaje largo, repartía sus

mujeres entre sus amigos (...) durante su ausencia, los recomendados, en cambio de la manutención, ejercían sobre ellas los mismos derechos que el marido, quien si a su regreso las encontraba embarazadas, tenía que reconocer los hijos como legítimos suyos” (Nieto Gil, *op. cit.*: 32). Es decir, tanto en este tipo de configuración como en aquella de la familia monógama occidental y cristiana, el patriarcado es un hecho compartido, la cabeza de familia es el hombre y la mujer se somete a sus decisiones. *El autor no explica cuál es el origen de la superioridad de los varones sobre las mujeres.*

Esta ambivalencia, ambigüedad o mezcla de “culturas” es permanente en toda la obra. Muy especialmente se da en la caracterización de los personajes femeninos: tanto la ya mencionada Catalina “una india civilizada” que sirvió de interprete a los Heredia¹¹⁴, como la propia Ingermina, cuyos rasgos fisionómicos -“su tez casi blanca y sonrosada a que daban realce los rizos de su pelo color de azabache, su talle esbelto, sus maneras graciosas, sus facciones proporcionadas” (Nieto Gil, *op. cit.*: 60)- y su facilidad de aprendizaje, tanto de la lengua española, como de los valores católicos, se asemejan más a una *mujer* europea que a una que habita los suelos “salvajes” de América. En efecto, Ingermina hace todo lo necesario para ser aceptada por el hermano del conquistador.

Por otro lado, al ser la hija (adoptiva) de un Cacique, le da a Alonso de Heredia cierto estatus ante los ojos de los otros españoles.

Permanentes situaciones de opuestos se suceden en la novela. Se encuentran dos escenas que relacionan la unión de un sexo con otro (la constitución de una pareja) con el destino o

¹¹⁴ Similar a la historia de “la Malinche”, hija de un Cacique del Imperio Azteca, vendida a un Cacique Maya, luego obsequiada como esclava a Hernán Cortés. “La Malinche” se convertirá en su intérprete y compañera.

situación política del pueblo: la primera, es la relación programada por el Cacique Ostáron entre Catarpa, hijo biológico, con su hija adoptiva Ingermina; La segunda, es la que compone el nudo de la novela: la relación de la misma Ingermina con el español Alonso de Heredia.

En el primer caso, el fracaso de la unión está ligado a la percepción negativa por parte del hijo del Cacique, de aceptar la subordinación del pueblo calamareño a los conquistadores, sin siquiera arriesgarse a luchar. Por boca de este, se configura un personaje cuya cultura se troca con la del mundo “civilizado”, ocupando por tanto el papel del héroe romántico:

¿Qué satisfacción (dijo él a su padre) puede resultar al hijo de un Cacique heredero de su soberanía, de unir su suerte a una mujer escogida, que no puede ya participar con su esposo de las delicias del poder supremo, de que le ha despojado la usurpación del extranjero arrojándolos de su patria y hogar? ¿No fue con el objeto de que os sucediésemos, que formasteis el proyecto de unirnos? Y bien: ¿de qué os seremos sucesores ahora? (...) si vosotros sois indiferentes y soportáis la esclavitud hasta contaros dichosos con ella, yo no puedo serlo a la ignominia de mi patria y de mi casa. Si Ingermina participa (...) como descendiente de soberanos, debe convenir que se retrarde nuestra unión (...) pues por mi parte me encuentro más feliz conservando mi independencia, errante por los bosques y entre las bestias salvajes, que sufrir la presencia siquiera de uno de nuestros opresores” (Nieto Gil, *op. cit.*: 61).

A pesar de una argumentación potente del todo racional, combativa y esclarecedora, el Cacique impone, de todas maneras, realizar el casamiento, “valiéndose para ello de la autoridad

paterna” (Nieto Gil, *op. cit.*: 62). Por ello, Catarpa se fugaría antes de que ese hecho sucediera.

La cara opuesta es la relación que se inicia entre la princesa indígena y el hermano del líder conquistador. La belleza de ella no es solo lo que lo atrae, sino también el hecho de saber que es princesa. Él mismo le enseñó a hablar español, “poniendo además grande empeño en que fuese poco a poco abandonando los hábitos nacionales”, escribe Nieto Gil y, una vez más, reafirma la existencia de una nación previa a la invasión de los españoles. Una nación autóctona que se mantiene, pero que admite las modificaciones externas. “Se concedió a los Indios todas aquellas libertades compatibles con su nuevo estado, menos la del culto de su idolatría”. Los españoles impusieron el culto a la religión cristiana y, una vez trasladados los Calamareños a Cartagena, “acabaron de convencerse de su *nueva condición*” (Nieto Gil, *op. cit.*: 67; destacado nuestro). La primera práctica que se impuso es la procesión de “indígenas niños de ambos sexos, presididos por el ministro cristiano (...) los artículos de la fe eran las primeras nociones de la lengua española que se daba a los naturales” (Nieto Gil, *op. cit.*). Pero el autor anota que esa imposición era adoptada como meros devotos, ignorantes de su verdadero espíritu, afirma. En otras palabras, simples entes que obedecían al ser que se les había impuesto como “superior”.

Entonces, emergen dos de las figuras. Frente al pueblo que no puede decidir sobre su espíritu, aparece Ingermina, la *mujer* que elige educarse bajo las enseñanzas españolas, sin presiones. En efecto,

nada se le había aún dado a entender de religión, cuando tantos conciudadanos suyos estaban ya hechos cristianos, y aunque en unión de la familia del Cacique, se le permitía asistir a los ejercicios del templo a que prestaba mucha atención, todo el empeño de Heredia era por

entonces *instruirla en la lengua española*. (Nieto Gil, *op. cit.*: 68; destacado nuestro).

Ella acepta esta *instrucción* por enamoramiento o amor. En seguida, el mismo personaje encarnará la figura *bisagra* que daría cuenta del pasaje hacia un estado civilizado- moderno, sin aún abandonar las características anteriores: “su gusto se refinaba algo más, con las visitas continuas de Heredia y otros jóvenes Castellanos, las maneras casi salvajes de sus conciudadanos le parecían ya inferiores y aun chocantes” (Nieto Gil, *op. cit.*: 69). Ingermina representa la otredad femenina que se pliega y se funde con la otredad de la cultura nativa.

Quien presupone las intenciones de Alonso y sospecha, incluso, de lo que estará por suceder, es la madre de Ingermina, Tálmora. Ella no solo se lo comunica a Ostáron, sino que además insiste con la unión ya planificada por el Cacique. Ingermina dudaba de este enlace, no solo por las palabras de Cartarpa, sino también porque lo que ella sentía por él era un cariño “particular, era el de un hermano, y carecía de la ternura de un amante”. Pero lo que hace no revelarse, al decir de Nieto Gil es “la razón de estado, y la condición humilde de las mujeres indianas, pudieron más que todo someterla a consentir el enlace del hijo del Cacique” (Nieto Gil, *op. cit.*).

En *Ingermina...* el proyecto de un Caribe blanco, civilizado, se funda simbólicamente en el triunfo de la relación entre el conquistador y la princesa nativa, no sin dificultad por el hecho de ser una *mujer* pagana, a los ojos de los sacerdotes españoles y, sobre todo, del propio hermano, Pedro de Heredia. Por ello, el joven Alonso, jefe de la colonia calamareña, hizo acallar los rumores imponiendo respeto. “Carácter peculiar a la nación Española -acota Nieto Gil-, que ha constituido una de sus mejores cualidades” (Nieto Gil, *op. cit.*: 70).

A diferencia de los otros ejemplos, las caracterizaciones tanto de “los naturales” como la de los “españoles”, tienen casi

los mismos rasgos, en su particularidad. Como si la fusión pudiese ser armónica, posible, sin sangre derramada...

Pero esta “seudo fusión armónica” entre el pueblo de Calamar, trasladado a Cartagena por los españoles, se ve interrumpida por grupos de insurrectos, lo cual lleva a reasentar también al pueblo de Canapote a la misma ciudad. Nuevamente, la hospitalidad de un pueblo que recibe al otro en ostracismo, tendrá como representante a una mujer, en este caso a Ingermina, quien se encargará de las mujeres consolándolas por haber perdido “su patria, su hogar”.

Pero, aunque Ingermina tenga capacidades civilizadas, el narrador expresa lo que Don Pedro tenía en su mente (y en este sentido coloca a Ingermina como una *intrusa*):

[...] *estas naciones medio salvajes*, destinadas por la naturaleza a la sumisión y la obediencia de sus conquistadores, irían poco a poco *olvidándose de su humilde condición*, si por medio de relaciones domésticas adquiriesen confianza y amistad con sus señores. (Nieto Gil, *op. cit.*: 79-80; destacado nuestro).

Se demuestra, una vez más, que en la mente de Nieto Gil está la intención de fundar/refundar una nación con lo autóctono, pero olvidando el pasado y la condición del pueblo bajo el yugo de la conquista. Claro tópico que pudo capturar muy bien Ernst Renán: “La existencia de una nación es (si me perdonan la metáfora) un plebiscito cotidiano” (Renán, 1947: 904), de la que suele expurgarse. Por cierto, con el significativo paréntesis, se deduce toda una concepción cívica, política y voluntarista de la nación. Así, sería el consentimiento de los ciudadanos el elemento conformador, por excelencia, de la nación.

Con la última cita de Nieto Gil se completa el cuadro que Ernest Renán supo observar: *no solo los elementos tangibles de*

este proceso de construcción de una nación, sino también prestó atención al espacio de los elementos mítico-simbólicos de la nación. En primer lugar, en el conjunto de su obra menudean usos del concepto de nación radicalmente alejados del monolítico voluntarismo democrático y plebiscitario que se le atribuye. Para Renán, una nación no es la simple adición de individuos que la componen; es un alma, una conciencia, una persona, un resultado vivo. (Renán, *op. cit.*: 361). En *Qu'est-ce qu'une nation?*² la concepción voluntarista se encuentra muy matizada: “Una nación es un alma, un principio espiritual” (Renán, *op. cit.*: 903). Se requieren, además, “las complicaciones de la historia”, historia como narrativa, historia de las glorias pasadas elaboradas explícitamente como relato mítico frente a la historia como ciencia.

En este sentido, las críticas a la falta de rigor histórico a la obra de Nieto Gil pierden fuerza si se avizora que la intención de fondo es pensar/escribir sobre la nación en ciernes.

La historia de un matrimonio

Así, el matrimonio viene a sumarse a otros cambios impuestos por el nuevo orden colonial: la fundación de la ciudad (con su trazado espacial y arquitectónico), el aparato militar, la enseñanza religiosa y de la lengua española que los nativos reciben beneplácidamente, al decir del narrador. La institución del matrimonio que liga “raza” o estirpe y género (intersección fundamental en las organizaciones sociales basadas en el linaje y el parentesco), aparece como un medio que permite no solo “atraer y conservar” la población, sino que emerge como un elemento legitimador del nuevo orden (Cfr. Cabrera, 2007).

Aunque la historia de Ingermina y Alonso sea absolutamente ficticia, el autor -en una nota al pie- cita un ejemplo histórico similar: la historia del inglés Rolfe con la Princesa “Pocahuntas”, hija del Cacique Powhatan, en la primera colonia en

Virginia, Estados Unidos de Norte América: “El Gobernador Dale persuadido de las ventajas de esta unión, la protegió con todo su influjo, y celebrado el matrimonio, todas las tribus salvajes sometidas a Powhatan, vivieron en estrecha amistad con los nuevos pobladores” (Nieto Gil, *op. cit.*:80 *infra* 16). La princesa indígena viaja a Inglaterra y es recibida con todos los honores por el Rey Jacobo 1º y la Reina.

Alonso no va a cansarse de replicarle a su hermano: “¿Quién nos ha dado derecho de reputar como esclavos nuestros a hombres que se nos asemejan, tan solo por la casualidad de haber descubierto sus países?” (Nieto Gil, *op. cit.*: 80). Una mirada un tanto ingenua y romántica del autor que al mismo tiempo idealiza a los colonizadores:

[L]a gloria (...) como conquistadores, consiste en habernos tocado la dicha de hacer un bien al género humano sacando a los conquistados de la ignorancia y la idolatría, para cultivar su entendimiento y atraerlos al seno de la verdadera religión. (Nieto Gil, *op. cit.*: 81).

Y continúa la argumentación ahora, de manera comparativa respecto al origen fundacional de España: “¿Hubo algún español que concediese a los Árabes el derecho de dominio, ni que lo consintiese impasible, porque hubiesen ellos conquistado la Península?”. Hecho que también es mencionado tanto por Sarmiento, en sus *Viajes*, como en la novela de Vicente Fidel López.

El personaje Ingermina le sirve a Juan José Nieto Gil como *pre-texto* para desenvolver los ideales del *ensamblaje entre el pueblo de su ciudad natal y la cultura extranjera*. La unión de Alonso de Heredia con Ingermina “es en la novela la creación simbólica de Una Nación” (Conde Calderón, 2009: 318).

Para el investigador, da lo mismo que en el centro de la novela esté “un indio o una india” porque al cabo es

[A] través de la invocación de lo indígena [que] se buscaba la movilización de todos los sectores sociales. A mediados del siglo XIX la reflexión sobre lo indígena surgiría como ‘una representación idealizada del pasado grandioso o heroico. Aquí el pasado y la tradición indígena son solo un componente retórico del discurso y del imaginario nacional’ (Conde Calderón, *op. cit.*).

¿No se trata acaso de un homenaje a la *mujer* autóctona? La permanente homologación con la *mujer* europea permite pensar que, en verdad, es una celebración de la fusión de ambas culturas:

Notó además [Pedro de] Heredia, la diferencia personal que había entre ella y sus compatriotas: que se aproximaba más a la clase Europea que a la Indígena, y que sus gracias y gentileza realzadas en gran manera, podían causar orgullo a la más garbosa hija de la risueña Andalucía. (Nieto Gil, *op. cit.*: 88).

En una nota al pie, aclara que no es una excepción estos parecidos, al contrario, son frecuentes. El autor ha conocido en la costa del Darién, jóvenes Indianas de color muy claro, y facciones bellas; “muchachas de la misma raza de figuras interesantes, que adornadas e introducidas en la sociedad de gran tono, harían *muy bien el papel de una señorita*” (Nieto Gil, *op. cit.*; destacado nuestro).

El héroe romántico y la figura de la mujer varonil

Los insurrectos, con Catarpa en la vanguardia, son apresados por la tropa de los castellanos que los buscaban incansablemente por el territorio salvaje, no poblado por los conquistadores.

En el tiempo que Catarpa estuvo fugado, se dedicó a reunir a los indios dispersos por aquellos contornos y a los pueblos al mando de otros Caciques. Así, llegó a ser proclamado “Cacique”. Exaltaba por doquier el amor a la libertad e independencia y por eso había ganado adeptos errantes. El joven Cacique se unió con el de Turbaco, quien le ofreció a su hija para estrechar la alianza. A diferencia de Ingermina, la princesa de Turbaco no pertenecía a un “pueblo cobarde ni degradado”, a los ojos de Catarpa. Esta joven niña se encontró peleando junto a él. “Era de figura gentil, y no dio a conocer el más pequeño temor al apoderarse de ella los soldados Españoles, mostró ser tan varonil en la prosperidad, como en la desgracia. Solo se inquietaba por la suerte de su esposo, era digna de él” (Nieto Gil, *op. cit.*: 93).

Cuando traen a Cartagena a este grupo de rebeldes, la familia de Ingermina y ella misma temían que encontraran la relación con Catarpa y que todas las relaciones se echaran por tierra.

Es, a partir del diálogo con Alonso, que se desata el discurso reivindicativo de los pueblos autóctonos, “poniéndole voz”, una vez más, a los subalternos, primer gesto de este tipo en la historia literaria de colombiana:

¿Crees orgulloso Castellano (...) que preferiré la deshonra de deber la vida al enemigo de mi patria, a la muerte gloriosa que esta hora me ha de librtar de una miserable esclavitud (...)? Si nacimos bárbaros, déjanos sin una civilización que provee de tantos medios poderosos para subyugar al débil, abandona nuestra tierra. (*sic* Nieto Gil, *op. cit.*: 93-94).

Junto a él, la intrépida princesa varonil, armada de una macana, lo auxiliaba con tan maravillosa destreza que llamó la atención de los guerreros españoles “sin atreverse ninguno a hacerle daño, *su sexo y su valor le sirvieron de escudo*” (Nieto Gil, *op. cit.*: 94-95; destacado nuestro).

A pesar de que Catarpa le pedía la muerte para él y su esposa, Alonso se negó. El discurso de Catarpa había fascinado y convencido a los dos Heredia. La insurrección se debió a que comparaban a todos los españoles con Peralta, “el malo de la historia”, un español torturador, asesino y déspota que antes de la llegada de los Heredia se comportaba con los indígenas de manera violenta e impiadosa. Los Heredia comprendieron todo. Pusieron a todos los rebeldes en libertad a condición que les prometieran ser pacíficos. “Pudo la persuasión lo que no había podido la fuerza” (Nieto Gil, *op. cit.*: 97), rasgos a medio camino entre el neoclasicismo y el romanticismo.

Don Miguel Peralta Manrique, sentenciado a deportación, quedaba detenido en la cárcel hasta que se presentase buque que lo condujera a España. Peralta será quien arruine el “final feliz”. Estando en España, inventa una serie de intrigas que provocó que el Rey enviara a suplantar y encarcelar a Heredia, a deponer a todos los empleados (supuestamente cómplices del colón) y a colocar como comisionado al Lic. Francisco Badillo, el tirano, el bárbaro, aunque del mundo civilizado. Badillo encontró a Cartagena en estado de prosperidad, lo cual aumentó sus vicios y ansias por apoderarse de todo cuanto allí había. Mandó a encadenar a Heredia, lo que generó desconcierto y, sobre todo, en Ingermina una conmoción inigualable por ser él, el objeto de su amor y fantasías de formar una familia.

Además, reducen a prisión a todos los indios de ambos sexos. Se escogieron todos los hombres y mujeres más robustos y se los embarcó hacia Santo Domingo para trabajar como esclavos en las posesiones de Badillo. Ingermina y su familia lograron escapar.

Sin embargo, la incansable Ingermina no podía evitar dirigirse a la cárcel donde se encontraba Alonso. Badillo la captura, le ofrece ser su mujer a cambio de su libertad e indulgencia a su familia. Ella se niega:

¿Qué motivos habéis tenido para creer que la hija del último de los Caciques soberanos de mi patria, se rindiese a vuestros criminales deseos? (...) *¿ofender el pudor, proponiendo a una joven la corrupción de sus costumbres (...) esa consideración que todos los hombres deben a mi sexo?*” (sic Nieto Gil, *op. cit.*: 147 - 148; destacado nuestro).

Con esta “lección de moral”, la indígena es apresada junto a su familia. Ya en el calabozo, recibe la visita del Obispo quien, oponiéndose a las actitudes del nuevo conquistador (Badillo), le recomienda a Ingermina que se refugie en la religión cristiana, de donde recibe consuelo para poder pasar el momento que vive. Al mismo tiempo, ella quiere convencer a su madre y hermano Catarpa, sobre todo a este último, que se conviertan y profesen la religión de Jesucristo para desterrar la desesperación. El joven le responde enfáticamente:

Cesa de persuadirme a que abrace otra religión: yo quiero conservar siquiera esta *memoria de mi pueblo*, pues quien reniega de su religión, es capaz también de *renegar de su patria* (...). Esa religión que se dice ser tan buena, es la misma que profesa el malvado autor de nuestras desdichas, y cuando en nombre de ella, también se nos oprime y aniquila. (Nieto Gil, *op. cit.*: 157-158; destacado nuestro).

Al otro día, ya están todos los calamareños embarcados en una nave rumbo a Santo Domingo. Para goce propio, Badillo trae al barco a Alonso para que viera el estado de Ingermina,

pero en un instante, ella -arrebataada por la humillación-, decide tirarse al mar, detrás le sigue Alonso y luego Catarpa, todo es confusión. Badillo no puede creer lo que ve. Los tres llegan a la costa y se dan a la fuga.

Aunque la fragata decide dirigirse a la costa próxima y Badillo diera órdenes de capturarlos vivos o muertos, éstos ya están internados en los montes.

La historia finaliza con el asalto de Catarpa a Cartagena, aprende a Badillo, el pueblo se subleva y pide por Alonso (al tiempo que el Rey ya era informado por el Obispo de las atrocidades de Badillo y Peralta). Heredia toma nuevamente posesión de la administración. Peralta aparece muerto, al parecer, por las “pasiones” de los Indios que son tan ardientes en amar, como en aborrecer”. (Nieto Gil, *op. cit.*).

Ingermina..., en cuanto documento histórico-literario, aúna la revisión y empleo de fuentes históricas con la ficcionalización del episodio fundacional de Cartagena, tal como lo hiciera el argentino López para el caso de Lima. Ambos, desde la perspectiva de las necesidades de su propio contexto histórico (primera mitad del siglo XIX). La obra *Ingermina...* pareciera colocarse en frente a una historia “nacional” con epicentro en los Andes; asimismo, puede ser entendida como reflejo y defensa del ideario decimonónico, al tratar temas de las relaciones entre los sexos y entre las culturas opuestas, ambos tópicos permeados por el tema de la colonialidad y el poder.

Tomando en cuenta de las situaciones de opuestos, se observa que la intencionalidad del autor no es del todo clara: por momentos parece una defensa y celebración de la “civilización” europea, frente al “atraso” representado en los grupos “indígenas y negros”; y, al mismo tiempo, un homenaje o reivindicación de la cultura autóctona. El autor abre un sitio, un intersticio, donde revela las contradicciones entre el discurso del liberalismo decimonónico y las necesidades locales.

MANUEL ANCIZAR, el Pelegrino

Existe uno en nuestra sociedad, que ha sabido captarse, ignoro por qué arte mágica, los más exquisitos odios de conservadores y camanduleros. Por lo bajo, (...) lo llaman apóstata, renegado, disociador, inmoral y hereje. (...): muchos lo señalan á sus mujeres y á sus hijos como una curiosidad satánica: para suprimirlo exhumarían de buen grado la hoguera ó el ostracismo y, no siéndoles posible cumplir este piadoso deseo, quisieran entregar su nombre al menosprecio de la opinión y á las gemonías de la historia.

No necesito nombrarlo: mis lectores ya habrán adivinado que este hombre es el señor Manuel Ancízar.

Emiro Kastos, “Manuel Ancízar”, [1855],
1972: 413.

CON LA OBRA DE ANCÍZAR, *PEREGRINACIÓN DE ALPHA* (escrita entre 1850 y 1851, a partir de integrar la expedición de la Comisión Corográfica, y publicada en 1852 por la Imprenta de Echeverría Hermanos), se presenta una especie de cuaderno de observaciones y experiencias de viaje o compendio geopolítico y social de la Nueva Granada (algo muy similar a lo que escribiera Sarmiento y Alberdi en sus viajes). Con él, se ilumina una postura menos “ficcional”, aunque su escritura tenga calidad literaria.

Al mismo tiempo, es un autor que, sobre el cierre del período en cuestión, se incorpora a las filas republicanas y liberales dado que observó las atrocidades españolas. Se lo ha denominado, en ocasiones, el “artesano de las leyes”.

Asimismo, *Peregrinaciones...* también introduce a quien fuera uno de los primeros comentaristas de la expedición y biógrafo de Ancízar y colaborador, quien lo diera a conocer al público a través de diferentes periódicos, el periodista incansable,

Juan de Dios Restrepo quien escribía bajo el seudónimo de “Emiro Kastos”.

La vida del “artesano de las leyes” o el “fotógrafo de las costumbres”

Con aquel epígrafe comienza una de las biografías más tempranas que se hicieran en vida del autor. Emiro Kastos, años antes (1850), publicaba una noticia sobre el trabajo que emprendía “Alpha” (el seudónimo de Ancízar), en uno de los más influyentes periódicos del momento, *El Neo-granadino*. Sin conocerlo en persona, y enterado de la expedición científica que Alpha se proponía por toda la Nueva Granada para luego publicarse en la prensa periódica, Kastos aprovecha el acontecimiento para hacer una crítica a los medios de comunicación:

De algún tiempo á esta parte la prensa periódica, con raras excepciones, no tiene otra tarea entre nosotros que provocar antipatías y recalentar pasiones. En vez de iluminar, enciende: dedicada exclusivamente al odio y á la difamación, faltale lugar para trabajar por el desarrollo progresivo de las ideas, y en pro de la civilización. Las discusiones económicas é industriales, que urgen tanto en nuestro país, donde abundan por doquiera riquezas naturales estancadas ó desconocidas, han perdido su interés, explotadas por el odio de los partidos. (*sic*, Kastos, 17 de octubre de 1850: 41).

Para el periodista, todo lo que literariamente se podía aportar en los periódicos del momento, “han sido ahogadas por el soplo ardiente de las pasiones políticas”. Por ello, el trabajo que encara Ancízar es primordial porque, no solo se dedicará a describir la geopolítica y las costumbres de la Nueva Granada,

sino que le imprimirá un tono literario para poder asombrarse de la belleza natural.

Observaciones científicas, festiva y mesurada crítica, recuerdos históricos, culto y nítido lenguaje, pincel verdadero, alma é imaginación de poeta: nada echará de menos en las *Peregrinaciones* el más exigente lector. (...) Su alma de poeta habrá de admirarse al divisar de lo alto de las montañas ese valle de Medellín recamado de flores y verdura, dormido bajo un cielo azul, con su rico vestido de primavera. Dispénsenos el entusiasmo, porque hablamos de la cuna de nuestra infancia, y de la patria de todos los seres que nos son queridos (Kastos, *op. cit.*: 42).

Kastos informa que ha logrado escribir la biografía de Ancízar gracias a la ayuda y entrevista con el propio protagonista quien había leído sus opiniones sobre la peregrinación. Ancízar rememoraría con Kastos hechos de su crianza y le explicaría que ha crecido en el seno de una familia contraria a la revolución independentista (el padre, Don José Francisco Ancízar, un colono español, a pocos días de haber nacido su hijo Manuel, instalado en la provincia de Santa fe, había luchado contra Bolívar).

En 1814, cuando el ejército de Bolívar triunfó, tuvieron que huir. Manuel tenía apenas 2 años. En 1816, y por tres años más, los españoles recobran Bogotá, los Ancízar se asientan nuevamente en esa ciudad.

En la noche del nueve de Agosto de 1819 dos señoras y una niña á pie, dos niños montados en un caballo escaúlido y un hombre de cuarenta y seis años, alto y de rostro grave, llevando sobre el arzón de la silla otro niño (Manuel) que aun no había cumplido siete años, dejaban tristemente sus haberes y hogar para tomar el camino del destierro. ‘Mi pobre madre, me ha referido Ancízar,

en la tribulación de aquella noche, por tomar el dinero que había en casa echó mano de un atado de cubiertos, y no cayó en cuenta del error sino cuando quiso comprar algo en el camino para aplacar el hambre de sus hijos'. (Kastos, [26 de junio de 1855], 1972: 417).

La familia Ancízar llega a Cartagena, pero de forma incompleta. Solamente quedaban vivos junto a él, sus padres. En 1821 Cartagena se independiza de la colonia y ellos deben exiliarse en La Habana, Cuba. En general, los españoles vencidos se refugiaban en aquel país. A los dos años de llegados al país de acogimiento, su madre muere: "la proscripción lo había arrojado de su patria, y la muerte, privándolo de hermanos y de madre, lo dejaba entregado á la soledad y el desamparo" (Kastos, [26 de junio de 1855], 1972: 418).

Manuel Ancízar decide formarse, y en dos años recibe el título de grado de bachiller en derecho civil. Luego se graduó en derecho canónico, pero ya tampoco contaba con su padre, quien había trabajado a destajo para mantener sus condiciones de vida y sus estudios. Según Kastos, las palabras de su padre antes de morir fueron "Nada tienes en tu patria, ni parientes ni amigos; pero así que concluyas los estudios vete á ella: si de algo sirvieres, sívela.' Dejóle por herencia este precepto, un apellido inmaculado y una pobreza honrada". (Kastos, *op. cit.*).

Sin embargo, el único heredero de su apellido observó las atrocidades de los colonos, lo que lo llevó a incorporarse en las filas republicanas. En La Habana fue tildado como "subversivo" por sus ideas democráticas. En 1830 se enrola en un grupo que conspiró contra las autoridades españolas en Cuba. El nombre de dicho grupo era *Cubanacán*, manera en que los indígenas llamaban a la isla. Dado el nivel de persecución sufrido en La Habana, decide embarcarse a los Estados Unidos:

[...] ni las influencias tan poderosas de la educación y el ejemplo, ni el recuerdo de los agravios inferidos á su familia por los patriotas colombianos, ni las brillantes perspectivas que en la opulenta Habana se ofrecían á su carrera de abogado, pudieron reducir su inflexible carácter á plegarse al despotismo. El ejemplo, las instituciones, los periódicos, hasta el aire que respiramos, todo ha contribuido en Nueva Granada á hacernos amar la libertad: Ancízar, como esas organizaciones vigorosas que se mantienen sanas en medio de una atmósfera infestada, se elevó por los solos esfuerzos de su clara inteligencia y carácter independiente, á la alta noción de la República. (Kastos, *op. cit.*: 421).

Para poder cumplir con el imperativo de su padre, de Estados Unidos se muda a Venezuela. En Caracas, en 1840, se encuentra con algunos conocidos. Allí, logra colocarse como director del colegio de la Independencia. En 1842 funda colegios y queda como director¹¹⁵. En Venezuela, se encuentra con el prestigioso literato y político, Lino de Pombo. Al trabar relaciones con Ancízar, promete que al volver a la Nueva Granada conseguiría que le quiten la proscripción y le den un cargo político.

Así, en 1846 lo nombran “ministro plenipotenciario” para negociar los límites territoriales entre Venezuela y Nueva Granada. Para ello debió renunciar a sus cargos en las instituciones educativas.

Cuando finalizaba el año de 1846 arribó a Bogotá, casi en calidad de extranjero, sin conocer a nadie, ni más lazos con el país que los recuerdos de la infancia y el cariño por la patria, que su larga permanencia en el extranjero no había debilitado, escribió Kastos.

¹¹⁵ Chile es para Sarmiento, lo que Venezuela para Ancízar. Aunque sea un dato menor en la comparación, ambos han ocupado un cargo de alta jerarquía en una institución educativa en un país vecino al lugar de nacimiento.

Este ciudadano, dotado de iniciativa, inteligencia y poderosa actividad, no encontrando entre los conservadores netos sino espíritus usados, perezosos y rutineros, incapaces de acompañarlo con firmeza en sus proyectos de reforma, comenzó a ladearse hacia el partido liberal, buscando auxiliares en sus filas. En consecuencia, este impetuoso reformador, siguiendo sus arranques de hidalguía, que los llevó hasta llamar á la Secretaría de Hacienda al talentoso doctor Florentino González creyó que Ancízar, aunque recién venido, podría servir útilmente al país, colocándolo al efecto en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores. Inmediatamente después lo nombró catedrático de Derecho Internacional en la Universidad central, con grande escándalo del Rector y demás personajes de cuño antiguo, que no le juzgaban apto para tanto, pero con regocijo de los estudiantes, á quienes sorprendió agradablemente encontrar un catedrático que, no solo permitía, sino promovía la libre discusión. (Kastos, *op. cit.*: 424).

Luego de un año y medio de gestión, renunció para dedicarse a las tareas de impresor y periodista. Introdujo la litografía y fundó la primera imprenta moderna en el país, y también aquel periódico, que prontamente se delineó contra los conservadores coloniales. Logra reunir algunos ahorros que destina a comprar una imprenta para fundar, en Nueva Granada, un periódico que será de gran importancia, el *Neo-granadino*. Para ello, ya tenía experiencia en otros periódicos del vecino país, siempre ligado a las filas del liberalismo y del pensamiento democrático.

Ancízar, en 1847 -cuando ejercía como secretario de Relaciones Exteriores en el gobierno de Mosquera-, se destacó por su particular empeño en promover la inmigración y la educación popular. En 1849 se enrola en la Comisión Corográfica, que tenía por jefe al ingeniero geógrafo Agustín Codazzi. Partió

a la expedición (en enero de 1850) con el objetivo de escribir un diccionario geográfico y estadístico de Nueva Granada y además una obra científica y pintoresca “acompañada de diseños, describiendo costumbres, razas, monumentos y antigüedades”. El resultado de dicho viaje será *Peregrinaciones de Alpha*.

En la Peregrinación aparece crítico, paisajista, pintor de costumbres, hombre de arte y de imaginación; geólogo, anticuario y escritor donoso y entretenido por demás. Sus cuadros de costumbres populares revelan un espíritu fino y observador, y sobrepujan á todo lo que hemos borrado los que en este género tenemos algunas pretensiones. Nuestros pueblos de provincia, mezcolanza informe de razas y de costumbres, llenos de preocupaciones y telarañas, pero buenos y sencillos en el fondo, son retratados con toda verdad y animación. Ninguno ha pintado mejor nuestra arrugada y salvaje naturaleza, tan llena de luz, de poesía y de contrastes. Su espíritu humanitario busca con afán los dolores y miserias del pueblo para señalarles remedio: ninguna tiranía lugareña, ningún monopolio feudal escapan á su ojo observador. (Kastos, *op. cit.*: 427).

Pero en 1852 es llamado por el presidente Hilario López (perteneciente al partido liberal) para que se ocupase de la difícil situación entre la Nueva Granada y Ecuador. Al principio se rehusó, pero luego de las insistencias del presidente, abandonó su tarea expedicionaria y se colocó al frente del conflicto.

Muere en Bogotá en 1882. Allí, su presencia fue desde un principio trascendental para el periodismo, el campo editorial y la política. Acompañado de hábiles impresores, dibujantes, pintores y litógrafos notables. De aquel tiempo, expresó Samper ([1853], 1956), datan los mayores progresos de la tipografía, la litografía y la encuadernación en Colombia, así como

la elegancia, la serenidad y compostura, la decencia y la útil variedad en el periodismo.

También, su biógrafo cuenta que era un ferviente federalista y seguidor de la doctrina liberal. Se lo acusaba de ser ateo, dado que de religión no solía hablar. Los rasgos característicos de Ancízar eran, a partir de la semblanza de Samper, además de la benevolencia, el desinterés, la caridad, la filantropía, el patriotismo. Escribe Samper que Ancízar se comportaba de manera muy respetuoso con su esposa y su familia.

No profesaba un dogma de iglesia positiva, pero creía necesaria una religión positiva, cristiana, para toda sociedad, como elemento indispensable de civilización, de orden y moralidad. Daba mucha importancia al matrimonio como vínculo religioso, y creía que todo hombre de bien y verdadero patriota debía respetar seria y eficazmente toda creencia ajena, y con particularidad la profesada por la gran mayoría de la nación. (Samper, [1853], 1956: 12).

Ancízar en su libro abunda en detalles, pero trasciende siempre el nivel descriptivo para llegar al análisis y buscar conexiones en los fenómenos que observa, remontarse a los orígenes, encontrar las causas y sugerir soluciones, apoyado en sus observaciones, la lectura de los cronistas, la indagación en los archivos parroquiales y provinciales y en los datos que obtiene de conversaciones sostenidas con los habitantes (Gómez Giraldo, 2011).

En la Peregrinación de Alpha, escrita precisamente durante un período de transformaciones (las reformas liberales de mediados de siglo), se percibe una búsqueda distinta con respecto a la historia, a la sociedad y a la cultura. Ancízar, como otros escritores de su época, miraba el presente a partir de una visión crítica del sistema

colonial, del reconocimiento de las diferentes expresiones socioculturales de la población colombiana, de su diversidad regional y de su historia particular. La Peregrinación -dice Olga Restrepo- marcó un hito, no solo para el posterior desarrollo de la investigación social en Colombia, sino también para la literatura. No sobra decir que la vigencia y permanente frescura de la obra se debe, en no poca medida, a su excelente estilo narrativo, a la vez realista y romántico, descriptivo y profundo. (Gómez Giraldo, *op. cit.*)

Al igual que muchos intelectuales del siglo XIX, Ancizar se movió en diversos campos, entre los cuales la política, el periodismo y la pedagogía eran actividades obligadas.

En *El Neogranadino* publicó algunos pasajes de su inolvidable *Peregrinación de Alpha* (1851-1852) y muchas otras obras literarias de otros autores. En este periódico escribieron Murillo Toro, Camacho Roldán, Lorenzo María Lleras, Manuel María Madieto, Florentino González, Felipe y Santiago Pérez, Rafael Núñez y José María Samper, entre otros destacados intelectuales del liberalismo. Aunque Ancizar aspiraba a que *El Neogranadino* estuviera abierto a la inteligencia de los dos partidos, la realidad fue obligando a una polarización política en todo el país. En 1860, Manuel Murillo Toro, ante la inminencia de una nueva guerra civil, declaró que su carrera periodística estaba concluida, en un editorial histórico que lleva por título *Alea jacta est*¹¹⁶. Y otra vez se vio a los literatos corriendo hacia el campo de batalla.

¹¹⁶ Esta expresión puede traducirse como “los dados están echados”.

*Toparse con la mujer en su Peregrinación*¹¹⁷

Su expedición es relatada en 43 capítulos, 490 páginas publicados en su totalidad en 1853. Estos llevan los nombres de los pueblos o ciudades que pretende estudiar y describir. En general, se detiene mucho en detallar alturas de montañas, caminos, accidentes geográficos o características de la vegetación. Para destacar los cambios que sufrió la topografía, toma alguna anécdota relacionada con la colonia. Por ejemplo, se refiere a la cantidad de árboles que había en una zona donde se libró un encuentro armado entre nativos y españoles, comenta cómo esos árboles salvaron la vida del colono y, a continuación, detalla los motivos por los cuales ya no se encuentran en ese sitio.

También se detiene en la descripción de las procesiones o cultos religiosos que se practican en cada pueblo. Por ejemplo, cuando observa el culto a la Virgen, aprovecha para describir los modos de vestir de cada asistente con su “tipo de casta”: allí se encuentran “la pulida dama de las ciudades”, “el caballero”, “la campesina rica”, “el jefe de familia”, “el peón socorrido”, “la guaricha bogotana, regordeta”.

En suma, todos los matices del traje peculiar a cada provincia, todos los tipos de casta, desde el indio puro hasta el europeo de ojos azules, todas las edades y condiciones se ven allí reunidas en una masa viviente, cuya idea cardinal es “ver a la Virgen”, cuya ocupación es el rezo, y cuyo afán predominante es reunir velas de cera o de sebo para encenderlas delante de la imagen privilegiada,

¹¹⁷ *Peregrinación de Alpha: por las provincias del norte de la Nueva Granada*, forma parte de la Biblioteca de la Presidencia de la República de Colombia. Gracias a la digitalización realizada por la Biblioteca Virtual del Banco de la República, se pudo acceder a la obra completa. Las citas y referencias corresponden a esta edición.

sin lo cual se duda que otorgue las gracias que vienen a demandarle. (Ancízar, [1851-1852] 1956: 44).

El expedicionario abunda en descripciones sobre prácticas y anécdotas religiosas. Sobre todo, respecto al cruce entre la “población de indios” y la fundación por parte de los conquistadores españoles de capillas y templos. Hay un gran esfuerzo por parte del autor de fijar la memoria del pueblo indígena, sin dejar de narrar la historia de su conquista, a partir de los cambios fisonómicos de los pueblos o las “nuevas arquitecturas” provenientes de los propios conquistadores.

En todos los capítulos se advierte un cambio en el tono de la escritura cuando se aproxima a su crítica social. Así, por ejemplo, luego de describir al cantón de “Chiquinquirá”¹¹⁸ (en la Provincia de Vélez, ubicada entre Medellín y Bogotá), sus suntuosos templo e iglesia, se presta a comentar los cambios surgidos a partir de 1835 (esto es, la época en el que comienza más explícitamente a distanciarse la religión de las instituciones civiles, la influencia española colonial del nuevo rumbo que emprenderá la Nueva Granada). La anécdota que utiliza es la supresión del convento de dominicos de ese cantón, cuyo edificio se convirtió en el Colegio provincial,

[...] en el cual se enseñan latín, filosofía especulativa, algo de castellano y francés, y una cosa que llaman Jurisprudencia, sin duda muy útil, junto con las susodichas ense-

¹¹⁸ Describe Ancízar: “cuenta cerca de 4.000 vecinos que habitan 135 casas de teja y 1.040 de paja. Tiene dos plazas y dos fuentes públicas. El aspecto de la población es sano y robusto, compuesta de indígenas y blancos, y exenta de las deformidades del coto y miembros contrahechos, tan comunes en otras partes. En lo material, se nota algún progreso, tanto en la fábrica de casas nuevas como en el aseo de las calles, algunas de ellas empedradas; pero el buen gusto y la elegancia no han penetrado todavía en la vida doméstica ni en el ajuar y disposición de las casas” (Ancízar, *op. cit.*: 46).

ñanzas, para sacar hombres de provecho que sepan descubrir y explotar las ricas minas en que abunda el territorio de Vélez, adelantar su agricultura y abrir los caminos de que carece y sin los cuales jamás saldrá la provincia de su actual condición pasiva y estacionaria. (Ancízar, *op. cit.*: 46).

La descripción de aquel pueblo le permite posicionarse, no solo respecto a la provincia de Vélez¹¹⁹, sino respecto a la necesidad de educación en toda la Nueva Granada, revelando así su pensamiento típicamente republicano. “¡Funesto y lamentable extravío en la dirección que se da a la instrucción pública (...)!”, y observará que hay una escuela primaria de niños, y una de niñas, y que estas están tan mal surtidas, que “el ánimo se contrista *al ver semejante imperdonable descuido de los más caros intereses morales en el seno de un pueblo que por cierto no es pobre ni debe ser partidario de la barbarie*” (Ancízar, *op. cit.*; destacado nuestro).

También se pronuncia sobre “las personas de nota” y, en particular, sobre la condición de “las señoras”. El vivir de ellas es

[...] muy recogido y modesto, pues ni gastan lujo alguno, ni se las ve en las calles sino es para *ir a la iglesia; contentas con su existencia sedentaria*, pasan los días iguales, sin emociones fuertes, y acaso ignorando que sus gracias tienen admiradores. *¿Qué otro recurso les quedará, pues, para ocupar la actividad del espíritu femenino, sino la devoción?* Tal es *la suerte de las mujeres* en la región de la Cordillera, y esta es sin duda la *causa*

¹¹⁹ Como ya se advirtió, este será el territorio en el que se proclame el primer antecedente en nuestro continente del derecho al voto femenino en 1853. Véase el apartado sobre “La primera promulgación de derecho al voto femenino en Latinoamérica” al final de la Parte 2 y su documento inédito.

*de la propensión al rezo, y prácticas monásticas que caracteriza a los moradores del antiguo país de los chibchas*¹²⁰. *El influjo de la mujer es siempre grande, y a su ejemplo se amoldan las costumbres domésticas y las inclinaciones de los hijos y subordinados.* (Ancízar, *op. cit.*: 47; destacado nuestro).

Se resaltan aquí cuatro tópicos que se van reiterando en los textos de pensadores, cuyas adscripciones ideológicas son similares: en primer lugar, la articulación entre *mujer* y “raza indígena”, o personas que corresponderían a un tipo de civilización inferior a la criolla o europea; en segundo término, el vínculo de la *mujer* con la religión (ejercicio que, para este tipo de republicanos, es una cuestión que no debe discutirse porque pertenece a la esfera privada) y, por extensión, el peso de la *mujer* en las costumbres domésticas y en los modos de comportarse de hijos y criados (en el caso de pertenecer a la clase más acomodada). En tercer lugar, aquella idea repetida de “la suerte de las *mujeres*”, una cuestión que se abordó en el apartado sobre Sarmiento, en particular, el análisis que se hizo sobre el periódico *El Zonda*. Finalmente, un cuarto tópico que apareció y aparecerá en estos pensadores es la relación entre el sistema de esclavitud y la condición de la *mujer*.

¹²⁰ El chibcha le permite al autor iluminar, por un lado, las corrosiones que ha hecho el conquistador en aquellas actividades que los indígenas ejecutaban sobre el territorio y que no solo lo convertían en un país próspero, sino que aquello era una actividad que civilizaba al país. Por el otro, contrastar, al buen estilo rousseauiano, los pueblos indígenas “el primitivo genio agricultor” -dirá Ancízar- con “nuestra perezosa industria pecuaria”. Se referirá a ellos como “inocentes”, y culpa a través de un “nosotros” (criollos) que se los convirtiera en “potreros de ceba, es decir, hemos dado un paso atrás, puesto que la ganadería es el primer escalón de la civilización, la cual no se radica verdaderamente sino con la agricultura” (Ancízar, *op. cit.*: 19).

Aquí, la figura de la *mujer* es la *intrusa* respecto al movimiento hacia el progreso de la cultura o de las costumbres, pareciera enquistarse en ella aquellas prácticas “sedentarias”, “monásticas” que hacen permanecer un estilo “atrasado”, pre moderno. Y esto se ve en relación a su condición. Pero al mismo tiempo, es la “suerte de las mujeres”, es decir la *mujer* no es la causa eficiente, sino más bien la consecuencia de una cultura anquilosada en costumbres añejas y coloniales.

En el mismo comentario se encuentra un nuevo ejemplo de la división entre ‘naturaleza’ femenina y masculina: “al cabo de un instante nos hallamos alojados en una limpia y confortable casita que la señora alcaldesa nos franqueó con la benevolencia y agrado con que las mujeres hacen el bien sin detenerse, mientras los hombres calculan si les tendrá cuenta el hacerlo” (Ancízar, *op. cit.*: 54). La bondad, el temperamento condescendiente y caritativo quedan del lado de la *mujer*; mientras que al hombre le corresponde el cálculo y la conveniencia. Algo similar se observa en la argumentación que hiciera Emiro Kastos sobre las características generales de las mujeres.

Responsabilidades y causas

En cada descripción que hace del pueblo o cantón que recorre, Ancízar no olvida hacer sus críticas a las instituciones o prácticas que detienen el paso a la modernidad de la Nueva Granada. La cuestión de la religión (y del clero) estará siempre ligada al resto de los aspectos que componen una nación.

En la misma provincia de Vélez, en los distintos cantones que pudo recorrer Ancízar (Itoco, Maripí, Paimé, Canipauna, Buenavista, Coper, Muzo y Saboyá) registró las causas y la responsabilidad de funcionarios por mal desempeño de sus deberes. Para el autor, la corrupción, tanto del clérigo como de los funcionarios del Estado, es correlativa a la carencia de instrucción

[...] que hace del alcalde una verdadera víctima, cuando no es instrumento pasivo de los gamonales del pueblo y de algún tinterillo necio y enredador (...) La relajación de costumbres, manifiesta en la suma de nacimientos ilegítimos, comparada con los legítimos, [proviene] de causas accidentales que una vez removidas pondrían término al mal. Las principales son dos: las grandes distancias a que se encuentran algunos vecindarios respecto de la residencia del cura, de cuya intervención se prescinde entonces para formar las familias; y del precio, exorbitante para aquellos infelices, a que se vende el Sacramento del matrimonio. Dondequiera que he hallado un cura generoso y de nobles ideas acerca de su ministerio los registros parroquiales presentaban muchos matrimonios y pocos nacimientos ilegítimos; donde, por el contrario, el cura metalizado, especulador o avaro, degrada sus santas funciones convirtiéndolas en vergonzoso comercio de regateos y compensaciones usurarias, los matrimonios son raros y las familias ilegítimas forman la mayoría de aquellas mal regidas asociaciones. De estas familias salen los jóvenes licenciosos, que apenas púberes se juzgan emancipados de la *dudosa autoridad paterna, y las mujeres de vida suelta y aventurera, que tienen por disculpa y modelo la conducta de su propia madre*. La progresión del daño social es rapidísima; un mal cura puede decirse que prostituye la mitad de sus feligreses y trastorna la base fundamental de toda sociedad cristiana y civilizada, la familia legal, es decir, la cuna de las creencias y de las costumbres”. (Ancízar, *op. cit.*: 82-83; destacado nuestro).

El observador responsabiliza por las desviaciones de los jóvenes y mujeres, a la disolución de autoridad paterna y al espejo materno, producto del maltrato recibido por la institución eclesiástica representada en la avidez del párroco de turno.

Dado que es al interior de la institución familiar donde se gestan las ideas, las creencias y las costumbres que, finalmente, rigen en la vida social, esta conducta irresponsable del clero recae sobre la sociedad porque la ‘ilegitimidad de nacimiento’ genera ‘ilegitimidad social’.

Entre líneas puede leerse su programa patriarcal: la autoridad paterna sumada a la *mujer* como modelo de conducta dan como resultado la sociedad a la que se aspira: cristiana, respetuosa de las creencias y las costumbres. El enfrentamiento se dirige a las malas prácticas del clero, no a la religión.

Ancízar, además, ofrece estadísticas, material y herramientas imprescindibles para conocer la época. Por ejemplo, acerca de la instrucción pública, anota que en el ya mencionado cantón Chiquinquirá, de los 26.600 habitantes, 177 niños y 56 niñas reciben instrucción primaria, y 62 jóvenes concurren al Colegio:

A viciarse el entendimiento con el estudio del latín, metafísica y algo de leyes. Por tanto, la Instrucción buena o mala es a la base general de la ignorancia como uno y medio es a ciento. De los 395 educandos de ambos sexos, 188 pertenecen a la villa de Chiquinquirá y 40 al distrito de Caldas, el mejor librado en materia de escuela. ¿Qué resta para los demás distritos? (...) no tienen una sola escuela primaria. (...) la falta absoluta de un método racional de enseñanza, en lo cual influye decisivamente la carencia de útiles, contra la cual solo un genio pedagógico podría luchar con buen éxito. Quéjense los vecinos notables de que hay repugnancia por parte de los padres de familia a mandar a sus hijos a la escuela, y achacan a esto el culpable abandono en que yace la instrucción elemental. Tienen mil veces razón los padres de familia: (...) sus hijos envejecen en las llamadas escuelas sin acabar de aprender, (...) en semejantes escuelas jamás se aprenderá nada con solidez y prontitud; y los

notables y las autoridades de cada uno de esos pueblos nunca hallarán disculpa a los ojos del patriota, ni dejarán de ser moralmente responsables de todas las consecuencias que nacen de la ignorancia. (Ancízar, *op. cit.*: 83).

Afirma con contundencia que “la religión tiene poderoso influjo en el ánimo de estos moradores, como en todos los de las cordilleras principales de nuestro país” (Ancízar, *op. cit.*: 116), pero la práctica no se atiene al espiritualismo de los dogmas cristianos, sino a algo más semejante al culto politeísta, ligado a las prácticas pre-civilizadas. Y compara la época de la conquista y cooptación del indígena con su momento actual. Si bien admite que era necesario ‘imponer’ la religión en los primeros tiempos de la conquista y civilización de estas comarcas, “cuando la gran mayoría de los habitantes era de raza india pura, cuyas creencias idolátricas convenía convertir insensiblemente hacia las del cristianismo para realizar la unión de los conquistadores y conquistados mediante el vínculo de comunidad religiosa”; una vez que la raza indígena se sustituye por la granadina –escribe Ancízar dando cuenta ya en 1850-1851 de la existencia de una identidad nacional común–, galvanizada por las instituciones democráticas y modificada en su manera de existir por la libertad de industria y de movimiento, el sistema antiguo religioso carece de razón y de objeto, no es social ni civilizador, “y la persistencia en él puede comprometer gravemente la causa de la religión” (Ancízar, *op. cit.*: 117), léase ‘la causa de la religión dentro de la nación ya constituida’.

El proceso y procedimiento, según Ancízar, para la construcción de una unidad territorial, cultural y políticamente homogénea es la de reemplazar la representación por el dogma, es decir, reemplazar las meras ceremonias, las procesiones y símbolos materiales por el entendimiento de doctrinas elevadas y sustanciosas. En este sentido, apunta al clero: si este no comprende “la crítica situación actual de las cosas y de los hombres

e insiste en quedarse detrás del movimiento social en vez de encabezarlo, provoca una tormenta desastrosa en que por lo pronto sucumbirá el sentimiento religioso del pueblo” (Ancízar, *op. cit.*). Y la prueba de que está reflexionando precisamente sobre el concepto “nación” se halla en una frase esclarecedora respecto al tema de la religión, ésta

[...] renacerá, sin duda, porque la religión es un elemento de vida indispensable para las naciones; pero renacerá después de mil catástrofes y extravíos bárbaros, los cuales pueden evitarse y sería un crimen no prevenirlos. Veo caminar mi patria a esta crisis suprema, resultado del tránsito del orden social antiguo al nuevo: ¡el clero tiene en sus manos la salud pública, y el clero permanece inerte y dormido! (Ancízar, *op. cit.*).

Sobre el sufragio “universal” y la instrucción

La provincia de Vélez ocupará en Ancízar decenas de páginas. Este caso-ejemplo le permite al autor pronunciarse y contrastar sobre diferentes temáticas. Además de su postura en torno a la organización eclesial, se despachará sobre el sistema educativo en relación directa con la práctica política.

En este sentido, en comparación de la “decadente ciudad de Vélez”; Moniquirá, erigida en parroquia en 1778, es un cantón situado en un estrecho valle, centro de cinco caminos que lo enlazan con Vélez. Allí, no deja de llamar su atención la instrucción que se le da tanto a niños como a niñas: “No es de extrañarse tanta cultura, cuando se sabe que sostienen una escuela de niñas con 56 alumnas, y otra de niños con 120, ambas en muy buen estado y formando contraste con el abandono vituperable en que la instrucción pública se halla en Vélez” (Ancízar, *op. cit.*: 114). Pero Moniquirá es una excepción.

En general, Ancízar opina que, en la provincia de Vélez, la enseñanza primaria se reduce a fatigar la memoria de los niños con preguntas y respuestas sobre religión, gramática y aritmética. Tal es

[...] la base de esperanzas con que contamos para realizar el sistema de elecciones por medio del sufragio universal directo, único verdadero, siempre que se apoye, no en la renta, sino en la instrucción, siquiera primaria, de los sufragantes. Y lo peor es que las Escuelas Normales no han dado hasta ahora los frutos que de ellas se aguardaban: la rutina y el empirismo antiguos se perpetúan de unos en otros: la ciencia de enseñar no ha penetrado todavía en nuestro país, y al paso que vamos no penetrará en mucho tiempo. (Ancízar, *op. cit.*).

Se concluye que *la puesta en práctica de una nación cívica, republicana*-a mediados del siglo XIX en Nueva Granada, aún no cuenta con las bases o condiciones de posibilidad. A pesar que la provincia de Vélez sean todos blancos, de raza española pura, cruzada con la indígena, e indígena pura:

[...] la primera y la última forman el menor número, y cuando la absorción de la raza indígena por la europea se haya completado, lo que no dilatará mucho, *quedará una población homogénea*, vigorosa y bien conformada, cuyo carácter será medianero entre lo impetuoso del español y lo calmado y paciente del indio chibcha, población felizmente adaptable a las tareas de la agricultura y minería, fuentes de gran riqueza para Vélez, y a la fabricación de tejidos y sombreros para el consumo propio, *en la cual se emplean hoy mismo con gusto, aunque sin gran provecho, las mujeres*. (Ancízar, *op. cit.*: 116; destacado nuestro).

Orígenes pre coloniales de mujeres perfectas

Las mujeres, sobre todo, las siempre olvidadas
mujeres, forman una gran masa de ignorantes.

Manuel Ancízar

Por último, casi a modo anecdótico, Ancízar anota una de las costumbres indígenas que observó en la Villa de Cocuy (aún más al norte de la Provincia de Vélez): “[...] se hallaba la morada de un cacique principal de los laches”, a la que el autor denomina “nación independiente de los chibchas”. Estos,

[...] son de natural barbarísimos, y de sus burlas no salen con menos daños que de la más cruda guerra. Su juego más celebrado era salirse a los campos por parcialidades o capitanías a pelear unas con otras, arreadas de varias plumas y galas, y sin más armas que las manos, con que a puño cerrado y sin llegar a luchar batallaban hasta caer o cansarse después de bien lastimados. (Ancízar, *op. cit.*: 222).

Lo que llame su atención es una Ley que cumplen a rajatabla: si la mujer paría cinco varones continuados, *pudiesen hacer hembra a uno de los hijos* a las doce lunas de edad, esto es, en cuanto a criarlo e imponerlo en *quehaceres de mujer*: “[...] y como lo criaban de aquella manera salían tan perfectas hembras en el talle y ademanes del cuerpo, que cualquiera que los viese no los diferenciaría de las otras mujeres; a estos llamaban cusmos” (Ancízar, *op. cit.*). Una suerte de travestismo que a los ojos del autor no deja de ser un acto de barbarie.

Aquí se confirman dos cosas: por un lado, existía en momentos “pre civilizatorios”, tareas pre-establecidas para las mujeres; por el otro, si bien un hombre (convertido en *mujer*) podía llegar a ser “una perfecta hembra” y parecerse a ella, la ac-

ción -descrita desde una vocación costumbrista- era severamente cuestionada. Se nota la mirada abarcadora del que conoce su territorio, pero va marcando con afán 'civilizadorio' las costumbres 'bárbaras'.

En este sentido, para concluir, se observa en términos generales que cuando debe referirse al atraso que sufre la nación de la Nueva Granada, siempre hay alguna mención a las costumbres de las mujeres, como una de las causas posibles (salvo en el caso de la capital de la provincia de Vélez). Asimismo, si debe referirse a la familia, sea en el ámbito de la "raza española o criolla" o de los indígenas, se denotan actitudes siempre patriarcales.

EMIRO KASTOS, periodismo de costumbres bajo seudónimo

Son indispensables los estudios históricos en general, el conocimiento profundo de la historia patria es de premiosa urgencia para todo individuo que a sentar plaza de medianamente civilizado tenga pretensiones. Entre nosotros, más que en ningún otro país del mundo, son mirados estos estudios con desdén e indiferencia lamentables.

Emir Kastos, “Memorias para la historia de la Nueva Granada, por José Antonio de Plaza, en *El Neo-Granadino*, N° 144, 21 de febrero de 1851.

COMO SE DIJO ANTERIORMENTE, KASTOS ES uno de los primeros en anotar de la expedición de Ancízar. País, patria, nación serán las ideas que recorrerá en algunos artículos periodísticos. En Juan de Dios Restrepo (Emiro Kastos) se perfilan las concepciones y el grado de desarrollo de estos conceptos. En estas ideas políticas, se encuentran sus reflexiones acerca de la condición de la *mujer*.

“La juventud. Su posición en la Nueva Granada”, es uno de los artículos seleccionados porque allí despliega una reflexión o hipótesis general: tanto los países bárbaros como las naciones ilustradas, las monarquías como las Repúblicas, la tribu o el clan comparten un principio general: la inteligencia y la energía de voluntad, gobiernan, aunque suelen sufrir algunas modificaciones por las costumbres o las leyes.

Pero Kastos se detiene en “su país” -que para él es republicano- porque no predomina la aristocracia con sus privilegios. Según el periodista, quien está llamado a gobernar es la

juventud (la misma afirmación que hiciera Nieto Gil en su reimpresión del *Cuadernito*). Las características de esa generación es que continuará el movimiento de civilización. Desde luego, no puede estar compuesta por “conservadores”, éstos no ayudan a modificar las costumbres dentro de los pueblos. La política de los conservadores, en ese sentido, es “estéril”.

Esta nueva generación tiene varias tareas por cumplir, entre las que cree importantes “sacar del polvo con la pluma nuestros grandes nombres olvidados, y poner en relieve todas nuestras glorias nacionales.” (Kastos, en *Neogranadino* [15 de noviembre de 1850], 1972: 46).

“La gratitud o el olvido” -escribe Kastos- son dos modos de recompensar “a los desinteresados servidores de la patria” precisamente porque en ocasiones “han cometido algunas faltas (...) Los franceses republicanos admiran a Napoleón” a pesar que este, para luchar con la Europa coligada, debió “humillar a la señora de los mares” (Kastos, *op. cit.*).

Retrato breve de Juan de Dios Restrepo (1825 - 1894)

“Autor de época” es el modo en el que se lo suele caracterizar. Es cierto que sus artículos son producto de una coyuntura (se seleccionaron aquellos que van de 1850 hasta algunos años posteriores a 1853). Sin embargo, hay allí algo más que una reflexión epocal.

Emiro Kastos es su “nombre de guerra”, es paisa como se le diría a uno que ha nacido en Medellín, provincia de Antioquia. Restrepo perteneció a una familia acomodada y prestigiosa por la inteligencia que sus miembros poseían; al decir de uno de sus más confidentes amigos (Manuel Uribe Ángel¹²¹), todos los Restrepos eran seres de gran genio. De la madre, Doña

¹²¹ Antioqueño, también. Ha sido en su ciudad, el intelectual más importante e influyente. Político, médico, geógrafo e historiador, formado en Francia en

Beatriz Ramos dice que era una matrona distinguidísima y “ornato admirable de la sociedad antioqueña” (Uribe, 1972: 15).

Entre 1840 y 1841, Kastos se traslada de Medellín a Bogotá para seguir con su educación (siempre acomodada) y carrera de jurista: “en el grupo de jóvenes que asistían a las clases de derecho, (...) lucían, entre otros, los Camachos, los Pereiras, los Herreras y Gregorio Gutiérrez González. Todos ellos reunidos, formaban un grupito que parecían una promesa de ventura para el porvenir de la patria, y todos ellos o la mayor parte, eran amigos de Juan de Dios Restrepo” (Uribe, *op. cit.*: 16).

Colaboró en periódicos, tanto de esa capital, como en los de su propia provincia. Según su cófrade, adoptó las influencias de Bentham, Juan Bautista Say y Benjamin Constant, de Federico Bastiat y Tocqueville, de Guizot y Michelet. Sus autores favoritos eran Mariano José de Larra y Mesonero Romanos¹²², Byron y Shakespeare, Tácito y Plutarco, Victor Hugo y, sobre todo, Balzac¹²³.

Juan de Dios leía novelas (...) Clásicos latinos y españoles, literatura francesa e inglesa, fábula e historia, economía política y legislación, ética y psicología, romances y costumbres (...) Si Emiro Kastos leía novelas, no las leía como el vulgo de los lectores (...); porque si es verdad que esa clase de lectura corrompe a veces y deprava en ocasiones, también es cierto que con frecuencia adorna

donde supo publicar el *Compendio de historia y geografía de Antioquia (1885)*, libro que se convirtió en la referencia historiográfica entre los intelectuales de su tiempo. Era un ferviente cosmopolita, Muere en 1904.

¹²² Gusto que comparte con Alberdi.

¹²³ Aunque no se sabe a qué obras pudo acceder Restrepo, vale recordar que Honoré de Balzac tiene numerosos escritos sobre o a cerca de la mujer. Por ejemplo, el *Primer estudio de muger* (tal como lo tradujeron en España) escrito en París en 1830. El *Segundo estudio* fechado también en París entre 1839 y 1842. En el ínterin escribe *La Femme supérieure* (1837).

el espíritu, pule las ideas, ordena el sentimiento y enriquece el alma. (Uribe, *op. cit.*: 19).

Emiro Kastos argüía que sus intenciones, a la hora de escribir sobre costumbres, modas o cultura política y social, eran provocar una representación en cualquiera que lo leyera: “de modo que las niñas lloren y las viejas se asusten” (Uribe, *op. cit.*).

En 1844 se trasladó a Medellín, y a los pocos días de llegado formó, con José María Facio Lince, la sociedad anti jesuítica “Amigos del País”, que también fundó un periódico con ese nombre, en el cual Restrepo escribía bajo el seudónimo de Juan Algarrobo.

Posteriormente, escribió artículos sobre diferentes temas que aparecieron en “El Neogranadino” y “El Tiempo”, de Bogotá, y en “El Pueblo”, de Medellín, con el seudónimo Emiro Kastos. Todos sus escritos se recopilaron y publicaron en 1859 y 1885, en Bogotá y Londres, respectivamente, con el nombre de “Artículos de costumbres”.

En los ensayos sobre costumbres, mentalidades, arte, teatro, política nacional e internacional, filosofía, historia regional, geografía, minería, administración, economía, desarrollo industrial, viajes por el país y el exterior, posición de los jóvenes en la Nueva Granada y semblanzas de personalidades de la época, su estilo era vigoroso y picante.

En 1860 fue delegado por el Comité Liberal Nacional en comisión política ante Tomás Cipriano de Mosquera, que lo nombró su auxiliar. Estableció contactos con el gobernador del Estado Soberano de Antioquia, y allí fue preso político en la cárcel de Medellín. Después, en el fragor de las luchas internas, participó en los combates bélicos y estuvo a punto de perecer.

En 1864 no quiso concurrir a la Cámara de Representantes, pero se lo nombró cónsul general de Colombia en Nueva York, durante la administración del general Eustorgio Salgar. Después

de 1880, Rafael Núñez lo nombró secretario de Relaciones Exteriores, cargo que declinó. Restrepo vivió treinta años en el Valle del Cauca. Allí impulsó negocios comerciales y mineros, que supo unir hábilmente con sus trabajos periodísticos¹²⁴.

Costumbres neogranadinas: de los tiempos antiguos a los tiempos modernos

“La coquetería” pareciera ser uno de los tantos artículos publicados por Kastos en *el Neo-granadino*, acerca de la *mujer*. Pareciera porque “la coqueta” es, una vez más un *pre-texto* para referirse a una sociedad antigua, viciosa, frente a otra que adviene: la moderna. El autor del artículo se pregunta: ¿Por qué escribir sobre las mujeres?, ¿es un *pretexto*? El propio Kastos responde: “[...] queridas lectoras: tranquilizaos si pertenecéis al gremio. *No pretendemos anatematizaros* ni echarlas de moralistas (...) *Queremos, sí, dar algún vagar a las cuestiones serias y a la polémica ardiente*” (Kastos, [31 de enero de 1851], 1972: 55; destacado nuestro). La respuesta confirma una de las propuestas del presente libro: la figura de la *mujer*, cual *pre-texto* porque finalmente no pretende hablar sobre ella, ni anatemiizarla, ni moralizar, sino aprovechar el tema para hablar de cuestiones serias y polémicas.

Cuando el periodista precisa referirse a los tiempos de cambio, la *mujer* coqueta es la *figura* que introduciría la modernidad. En el *Neo-granadino* argüía:

Estaba reservado á las sociedades modernas, cuyas costumbres están impregnadas de sentimientos fugaces y de pasiones indefinibles, (...) inventar la palabra coquetería, para expresar esa ligereza de sentimientos y esa movilidad de corazón -cualidades ó vicios, como se quiera- que

¹²⁴ Cfr. León Gómez, 2011.

pueden hacer á algunas mujeres desgraciadas, pero que no por eso dejan de darlas un atractivo singular. (Kastos, [31 de enero de 1851], 1972: 55)

La coquetería, que en general fue un modo de criticar las imposturas de la mujer en el ámbito público, es también una *excusa* para referirse a ciertas costumbres. Por tal motivo, el segundo párrafo de este artículo refiere a los autores que lo guían en esta reflexión: Larra es uno de ellos, a quien las figuras de la *mujer* le servían para abordar diferentes cuestiones relacionadas a la construcción de una identidad local/nacional, o criticar la cultura política y social de España.

Precisamente, debería llamar la atención que Kastos afirme que “[...] cualquier granadina puede ser coqueta: nuestra constitución garantiza el ejercicio de todas las profesiones” (Kastos, *op. cit.*: 55). ¿Cuál sería el vínculo entre esta *mujer* coqueta y una constitución política? Kastos no anda con rodeos retóricos. Para él, las coquetas son consecuencia de “[...] un pensamiento serio de independencia o de venganza (...) *tal vez quieren protestar contra la organización social que da únicamente a los hombres el derecho de iniciativa*, atrayendo muchos corazones en derredor de sí, hasta dar con algún afecto serio” (Kastos, *op. cit.*: 56; destacado nuestro).

La coqueta (en la figuración que hace Kastos) es a la vez una *intrusa* en la sociedad cuando su coquetería se convierte en un vicio a tal punto de corromper o “falsear la moral”; pero también es un *objeto de ilustración* porque la coquetería “bien usada”, ornamenta los bailes y las tertulias, sin las coquetas “[...] las reuniones perderían su atractivo y animación”. (Kastos, *op. cit.*: 57).

¿Pero la coquetería es exclusiva de las mujeres? De ningún modo: “existen también hombres coquetos” –dice el periodista. ¿Qué es entonces “la coquetería”? Para Kastos, es el uso de la “astucia”. En la *mujer* esto es justificado porque “la mujer,

es decir el débil, [echa] alguna vez mano de la astucia luchando contra el fuerte”¹²⁵, pero el hombre,

[...] que ha hecho las Leyes sociales por sí y ante sí, sin contar con las mujeres; el hombre, que se ha arrogado la facultad de escogimiento y el derecho de iniciativa, no debe traficar con moneda falsa en el comercio de las pasiones. Añadir á la fuerza la astucia es el colmo de la tiranía. No aceptamos, pues, á los coquetos: protestamos contra el género. (Kastos, *op. cit.*: 57).

¿A quién se está criticando? Las mujeres utilizan herramientas “espurias” por su propia condición, porque al no ser libres “tienen que traficar con moneda falsa”. Ellas, en la mirada de Kastos, son débiles y pobres de virtudes, viven a la orden de la necesidad y están desacreditadas por los hombres. Estos, en cambio, se encuentran en la condición contraria: han podido elegir y pueden acceder a las mejores herramientas para la sociabilidad.

En el artículo sobreviene un caso-ejemplo: el de su amigo Mauricio y “su conquista”, una *mujer* supuestamente inocente llamada Luisa. El narrador se dispone a conocerla y caracterizarla, y llega a la conclusión que no es ella, sino su amigo el inocente niño “al lado de esa docta y peligrosa sirena”. Luisa no es más que “una coqueta asaz avisada”. Al respecto, Fraisse en el capítulo “El canto de las sirenas”, revisa el mito y las narraciones literarias de la sirena, desde la Edad Antigua hasta los albores de la Modernidad. Afirma que, en el siglo XIX, la sirena se convierte en *mujer* realmente. Su naturaleza, lo femenino, la seducción prometedora significa, en los cuentos del siglo XIX,

¹²⁵ Estas atribuciones las sostendrá durante toda su época de periodista. Al menos es factible de rastrear hasta finales de la década del '50. Véase el apartado siguiente referido a la provincia de Vélez y la inclusión del voto electoral femenino en la constitución provincial.

lo que se rechaza y se somete en un dominio seguro de derecho y en una fascinación.

Que esta naturaleza y este femenino tomen figura de *mujer* entonces, dicho al mismo tiempo el sueño de los humanos y el de la filosofía: que se puede tener en cuenta el deseo y las demandas de las mujeres, por una parte; por otra parte, que las potencias aparentemente extrañas a la *ratio* del hombre pueden aliarse al hombre mismo. (Fraise, 2002: 99).

En los periódicos de la época se hallaban dos posiciones contrapuestas respecto al acceso de la mujer en la política: por un lado, su participación generaría disensiones con su esposo y al interior de la familia, trastocando la supuestamente armonía que produce cuando el sexo masculino participa allí. Asimismo, se descuidarían los quehaceres domésticos y se desdibujarían los roles respecto de quienes cumplen autoridad en cada uno de los ámbitos; por el otro, una posición que juzga que la *mujer* llevaría, al campo electoral, la opinión de su marido, padre, hermano o amante (esta es la postura de Kastos como de Alberdi), y que el uso del ejercicio público por parte de la *mujer* no haría ganar nada a la política. Es decir, el acuerdo entre mujer - hombre es también condenado por la repetición que la primera haría respecto a la opinión del segundo. ¿Cómo se llega a esta paradoja, cuya resolución en ambas posturas es la misma: la exclusión de la mujer en política?

Esta *mujer* de aquellos artículos se complementa con una '*mujer* posible' (la ciudadana) que trasciende imaginariamente la frontera. Lo que impide que se concrete es un doble temor: a la incapacidad de la *mujer* de tener ideas propias y, por lo tanto, duplicar la de su amo(r); y al olvido de los deberes para con su amo(r). En ambos casos, es la sociedad patriarcal la que actúa como freno para las posiciones arrojadas al porvenir.

La respuesta se deriva del propio Emiro Kastos. Y es una resolución sorprendente para la época porque allí ocurre, no solo una crítica al comportamiento de las mujeres, sino también a las instituciones “creadas por los hombres” como el matrimonio e, incluso, el papel de la religión. No obstante, la portavoz de lo que sigue es el personaje Luisa de este relato periodístico:

Habiendo los hombres determinado que no tenemos aptitud para cosa alguna seria, así como *un Papa declaró con mucha galantería que no teníamos alma, la educación frívola y descuidada que se nos da, impide que podamos gastar nuestra vida y nuestro tiempo* con las distracciones del artista ó las emociones de la ambición, cuando por cualquiera fatalidad el amor y el matrimonio son hoja vuelta para nosotras. Yo, por mi parte, á falta de afectos verdaderos, *he cultivado pasiones ficticias*. Es preciso entretenerse en alguna cosa. Pero esta vida de risa y de chanza tendré que abandonarla pronto por las conveniencias de un fúnebre matrimonio; pues los hombres, que han hecho las Leyes sociales á su sabor han declarado, *para tenernos más en su dependencia*, que es ridículo llegar á los treinta años sin tener marido, *y nosotras las majaderas les hemos apoyado*; motivo por el cual cambiamos nuestra vida tranquila ó independiente de solteras, por casarnos con el primer zote que tiene la bondad de ofrecernos su mano. (Kastos, *op. cit.*: 65; destacado nuestro).

En primer término, la *mujer* es víctima y culpable a la vez, porque es puesta en la condición de un ser inferior a los hombres (“no tiene alma”, “educación frívola”) que la lleva a cultivar pasiones ficticias viviendo una vida “de broma”, luego es colocada/obligada al “funesto matrimonio”. Este es creado por los hombres, como el resto de las Leyes sociales, para controlar a las mujeres y hacerlas dependientes.

La intención del autor no es reivindicar el papel de la mujer o hacer una crítica a las instituciones o costumbres impartidas en los sujetos que componen una comunidad, sino más bien forjar un cambio en las ideas y propender a la reflexión de lo ya existente en su territorio.

Por aquella época, los partidos liberal y conservador ya eran institucionalmente reconocidos en todo el país. Mientras José Hilario López representaba al primero; Rufino Cuervo y José Joaquín Gori, al segundo. Los liberales, por otra parte, habían constituido “La Escuela Republicana” (el santanderista López era un apasionado de las Leyes y por tanto un opositor ineludible a cualquier dictadura), sociedad literaria integrada por algunos jóvenes universitarios, entre los que se encontraban Manuel Ancizar.

Políticos y literatos, periodistas y lectores, todos formaron una generación liberal. Los estudios referidos al siglo XIX colombiano afirman que esta administración se desplegó en una época de extrema agitación política. Sin embargo, también es un momento en el que la “nación” progresa como tal¹²⁶.

Kastos estará siempre pendiente de estos progresos nacionales, tanto en cuanto a la borradura de las insignias religiosas por los símbolos nacionales; como así también atento a las reformas constitucionales. En cierto punto era un garantista de la propiedad privada y de los derechos ciudadanos concebidos, éstos últimos, para cualquier ser humano nacido en tierra neogranadina. Pero para ello era indispensable, tal como lo propagaría el presidente López, que la administración y los legisladores liberales proclamen la libertad de estudios, que llamen a los jóvenes prominentes a los destinos públicos y que abran todas las carreras a esa juventud entusiasta y generosa (Kastos, [22 de agosto de 1851], 1972: 75 y ss.).

¹²⁶ Cfr. Jaramillo Uribe, J., 1977; Bermúdez, J. A., 1984; Colmenares, G., 2004; König, J-H, 2005, entre otros.

La crítica a los conservadores no será el uso de argumentos católicos. Como liberal, es opositor a todo fanatismo que conspire contra las instituciones y la República. En este sentido, la democracia es el factor que debe triunfar para canalizar aquellas creencias individuales. Como periodista insistirá, una y otra vez, en la aparición de la imprenta ya que es la que revolucionaría

[...] la vida moral y material de las naciones. Merced a ello el pensamiento democrático ha tomado poderosa expansión, y la fuerza, único derecho en las sociedades antiguas, ha sucumbido ante la razón, este Evangelio de los pueblos modernos. (Kastos, [16 de enero de 1852a], 1972: 83).

Esta postura claudica cuando se pronuncia acerca de la mujer en política y sostendrá que la debilidad de la mujer es irremediable e inmodificable como el ejercicio de dominación por la fuerza del hombre.

Comparar para transformar

La observación comparativa respecto a Europa será uno de sus aportes más relevantes en materia de modernización del país. “Obsérvese [insiste Kastos] que en las naciones de Europa en que hay más civilización y libertad, son aquellas en que más abundan los periódicos. Francia e Inglaterra prueban esta aserción” (Kastos, [16 de enero de 1852a], 1972: 85).

Estados Unidos también formará parte de los países que se debe admirar, pero de cerca, por su “precoz civilización y rápido engrandecimiento”. La libertad política es salvaguardada por la libertad de imprenta. Al igual que Sarmiento, mencionará no solo al espíritu democrático, la influencia que ejercen los periódicos de manera “bienhechora en las masas”, sino la referen-

cia obligada a Tocqueville en relación a las medidas que se deben tomar cuando se quiere “fundar estados e improvisar pueblos” (Kastos, *op. cit.*).

Pero lo que aún más sorprende es su noticia comparativa respecto al Río de la Plata. Esto sucede en un artículo titulado “Cargos hechos contra nosotros, por conservadores y liberales. Nuestra profesión de Fe”, escrito el 7 de julio de 1852. El “nosotros” se refiere a los diferentes redactores de periódicos críticos del gobierno, pero en particular a los redactores del periódico *El Liberal*. Esta nota es a propósito de la especulación electoral que sobrevendrá el año siguiente. Dado que muchos conservadores se han pasado de bando, apoyando al gobierno de López; los redactores, y él en particular, les han hecho algún elogio y se los ha considerado en su forma, “conservadores”, pero “muchos de ellos bastante liberales en el fondo” y todos “interesados en el sosiego y el bienestar del país”. Kastos se refiere a los conservadores moderados que tienen temores ante el candidato de su partido, General Obando; y, por lo tanto, miran con mejores ojos al candidato liberal General Herrera.

En síntesis, Kastos se hace cargo de la acusación de querer especular políticamente con la candidatura de Herrera. Responde que: “Jamás de la política hemos hecho profesión, ni creído que semejante oficio (...) sea carrera para nadie”, y esto porque se concibe al periodismo como un ejercicio de absoluta independencia. (Kastos, [7 de julio de 1852], 1972: 136-137).

En verdad, lo que quiere definir Kastos es que portando, ambos candidatos, el título de “General”, les agrada más Herrera porque es “más bien hombre civil que militar, y que ha vestido más tiempo la casaca negra que las vueltas coloradas”. Para el periodista, el poder militar es el mayor enemigo que tiene la libertad en las Repúblicas de “Suramérica” (*sic* Kastos). El tópico de la fuerza es su preocupación. Quiere despejar un pensamiento que corrió parejo con la ideología conservadora “el que no está conmigo, está contra mí”. Frase que tiende a la

intolerancia. Y esta postura, aunque es histórica, llega hasta sus propios tiempos: desde la Roma que apoyó la proscripción de Mario y Sila, pasando por Richelieu quien “despotizó la Francia; y tomando por norma de conducta don Manuel Rosas, ese Maquiavelo de la barbarie, asoló las hermosas comarcas del Río de la Plata” (Kastos, *op. cit.*: 138).

Lo que está claro hasta aquí es que Juan de Dios Restrepo, por encima de los personalismos y las inscripciones partidarias, no concibe que a pesar de tener Leyes y de llamarse “república” impere, en la Nueva Granada, costumbres dirigidas por la fuerza (física) en lugar de la razón y el entendimiento. Para Restrepo o Kastos, “las Leyes y las constituciones no fijan la condición social del hombre; ésta la determinan las costumbres y las pasiones reinantes” (Kastos, [10 de abril de 1855], 1972: 140).

Luego de un *impasse* que lo tuvo a Kastos concentrado en los aconteceres de la arena política, retomará las temáticas costumbristas, las situaciones y hábitos dentro de la sociedad civil, aunque no lo alejarán del todo de sus pareceres políticos. Es por ello que tendrá un posicionamiento respecto a la *mujer* fuera de la vida política. En particular, dos artículos que traspasan el año 1853: uno titulado “Julia”, el otro “La mujer fuera del matrimonio”. Para analizarlos se introduce un apartado que publica en 1852 en el periódico *Neo-granadino*. Interesado por describir sus observaciones de viajero, en especial acerca de la ciudad de Bogotá en contraste con la de Medellín, su ciudad natal, escribe una “Carta a un amigo”.

En ambas ciudades encuentra costumbres frías y ceremoniosas: “los hombres no se reúnen sino para tratar cuestiones de dinero, reina un individualismo tan completo y tal idolatría por el yo, que puede asegurarse que *aquí hay hombres pero no hay sociedad*” (Kastos, [16 de enero de 1852b], 1972: 102; destacado nuestro). No se refiere a todos, sino a una aristocracia

monetaria “iliterata” que domina las costumbres, los tribunales y dirige en política. Son egoístas, retrógrados en política, jamás se les ve al frente de ningún proyecto filantrópico, ni se plantean el objeto ilustrar las masas o mejorar la suerte de los pobres. Claro que hay excepciones entre los hombres, también entre las mujeres, pero en general,

[l]as mujeres, (...) participan del carácter frío y poco comunicativo de los hombres: nada más natural. *Es aforismo falso, aunque vulgar, el que dice que los hombres hacen las Leyes y las mujeres forman las costumbres.* Como se halla organizada la sociedad actual, en que la supremacía natural del hombre está reforzada con Leyes exclusivamente hechas por él y para él, que le conceden todos los derechos, *las mujeres, careciendo de iniciativa y voluntad, se pierden en el torbellino social y no imprimen jamás el movimiento.* (Kastos, *op. cit.*: 103; destacado nuestro).

La mujer viene a ser un complemento del hombre porque a pesar de que “los hombres que pertenecen á las clases más favorecidas pueden pasarse hasta cierto punto sin el matrimonio (...); pero el hombre inculto, para ser laborioso, económico y honrado, necesita de la vigilancia afectuosa de la mujer, y del sosiego y buena dirección que dan á sus pasiones el espectáculo de sus hijos y la vida tranquila y laboriosa del hogar doméstico”. (Kastos, *op. cit.*: 105).

Critica asiduamente, no el lugar conferido a la *mujer*, sino el modo en que se le asigna costumbres. Le causa tristeza y admiración a la vez porque, una vez que la *mujer* se casa, desempeña ella tareas penosas dado que aún hay en la Nueva Granada costumbres antiguas. Estas niñas “blancas, hermosas” –describe Kastos– podrían con mejores atavíos y un poco de cultura intelectual, brillar al sol de nuestras ciudades. Con un tono que re-

suenan al romanticismo literario, pero que sin embargo no termina por colocarla en un papel de emancipación radical. Lo cierto es que para Kastos, aún no son las mujeres las que forman las costumbres.

Y en este sentido, si en épocas de barbarie se la llamaba “sexo débil” porque no era el sujeto que aplicaba la fuerza física, sino el hombre, y por lo tanto era esta la causa eficiente de un estado de barbarie semejante; con la civilización, para Kastos, la fuerza física se sigue aplicando, pero de manera solapada, oculta o adornada. Es decir, el hombre cambia o agrega una racionalidad en el modo de conducirse en la vida, pero la *mujer* sigue en su estado de ser la parte débil. Con una diferencia: ya ni siquiera tiene la capacidad de gobernar el mundo doméstico.

El artículo “Julia”, de clara reminiscencia rousseauiana, publicado en el periódico *El Tiempo* en octubre de 1855 narra, a través de sus visitas a un amigo en Medellín, la época que va de 1848 a mediados de los '50. El pre texto es su relación y diálogo con la hermana de su amigo, Julia. En su primera visita, describe a la muchacha en situación idílica, romántica. Alegre y sin mayores inquietudes. Cuatro años más tarde los vuelve a visitar y anota que “[n]ada encontré de nuevo: las mujeres como siempre encerradas en sus casas, vegetando sin sociedad y sin placeres” (Kastos, [1855] 1972: 198). También se referirá a los hombres para concluir que “[e]n general, la sociedad se me presentó con esa fisonomía desapacible, con esas costumbres informes, heteróclitas de los pueblos en transición, que tiene ya todos los vicios de las sociedades civilizadas, menos sus refinamientos y placeres” (Kastos, *op. cit.*).

Algunas claves de *Julia o la Nueva Eloísa* (1761) son necesarias para comprender un escenario de ideas retomadas luego por los autores hispanoamericanos. Suele decirse que es la fuente más importante de la sensibilidad romántica. En este trabajo, la reflexión gira alrededor de algunos presupuestos so-

bre los encuentros y desencuentros entre el ámbito de los sentimientos y los afectos, y los ideales de autonomía y reconocimiento humano. Allí, como en sus *Confesiones*, el autor perfila en su personaje *Julie* una posible condición de mujer -que luego Kastos repetirá en su artículo-. Sin embargo, Jean-Jacques Rousseau tiene una postura personal respecto a la *mujer*. En sus *Confesiones* asevera que

Las costureras, las doncellas y las tenderillas me tentaban poco; yo necesitaba señoritas. (...) Pero no se crea por esto que me atraiga *la vanidad de la posición y de la jerarquía, sino la tez mejor conservada*, las ruanos más bellas, más gracia en el vestir, cierto aire de finura y limpieza en toda la persona, un gusto más delicado en el habla y en el arreglo, vestidos más elegantes, un calzado más bonito, cintas, encajes y un peinado más lindo. Siempre preferiría la menos bonita, como reuniese mejor estas cualidades. (Rousseau, [1731-1732] 2010: 83; destacado es nuestro).

La Nueva Eloísa ha sido, muchas veces, interpretada y utilizada como el argumento por el cual la emancipación no solo atravesaría la esfera pública, sino también la privada. Parafraseando a Starobinski, en esta novela, la pequeña comunidad circunscrita tiene su centro en Julie, cuya alma se comunica con todos aquellos que la rodean. Este grupo reducido *iluminado por una figura femenina*, y cuya economía se organizará de un modo bastante “materialista”, está lejos, sin duda, de parecerse enteramente a la república igualitaria y viril del *Contrato Social*. Pero en estas dos obras, los privilegios de la pureza y de la inocencia son reconquistados gracias a la confianza absoluta que abre a las almas entre sí. *La alienación total* por la que los seres se ofrecen y se hacen mutuamente visibles les devuelve finalmente *el derecho* de existir como personas *autónomas y libres*; a partir de entonces, no sufren ni soledad, ni servidumbre; su

existencia personal está justificada y sostenida por el reconocimiento de los otros, fundada en una benevolencia unánime. Unos y otros viven bajo la mirada común; constituyen *un cuerpo social*. (Cfr. Starobinski, 1983: 108 y ss.).

Además, el estilo de esta novela, a través de correspondencias personales, arrojó un nuevo modo de lectura que permitió cierta confusión entre estar leyendo literatura o escenas de la vida privada. “No apela a principios literarios, sino a razones psicológicas: la uniformidad del estilo no es el resultado de una exigencia artística, sino la rúbrica de la transparencia de las conciencias, de la *influencia mágica* ejercida por Julie” (Starobinski, 1983: 109).

Emiro Kastos, en este último sentido, también utilizará un modo que confunde entre si es invención del periodista o si efectivamente aquel diálogo existió. Kastos describirá a Julia, hermana de un amigo, como una joven que reunía un cuerpo elegante y facciones caucáseas, distintivos de “mis paisanas”, con el desparpajo y donaire de las mujeres de otros países.

Por un capricho debido á la confusión de nuestras razas, tenía negros los cabellos y azules los ojos, en cuya dulce serenidad se reflejaba la pureza de su alma, como en las aguas de un lago inmóvil los rayos de la luna. *Poseía lo que es preferible á la belleza: gracia y modales de una distinción natural*. En su casa recibía sin encogimiento; no clavaba los ojos como muchacha regañada cuando le decían alguna galantería sus amigos, sabía que la amabilidad es la más dote de la mujer y jamás se le ocurrió, como á otras, que fuera pecado corresponder en la calle con atención á un hombre que la saludara cortésmente. (Kastos, [1 de agosto de 1855], 1972: 197; destacado nuestro).

En el diálogo hay un juego respecto al pasado: mientras la señorita lo recibe con felicidad y alegría porque “su presencia

me trae a la memoria días felices: como lo presente es tan tedioso, no vivo sino de recuerdos” –dice Julia- (Kastos, *op. cit.*: 199); el narrador toma el sentido contrario y prefiere dar “la mitad de mi vida futura por borrar los recuerdos de mi vida pasada. Toda reminiscencia es penosa. Mirando para atrás, ya encontramos los días de juventud perdidos inútilmente (...) Nuestro mayor enemigo es la memoria” (Kastos, *op. cit.*). Julia lo interroga sobre su larga correría, pero en particular sobre el amor, que evidentemente a ella no le llegó, aunque ahora esté casada: “¿Ha encontrado en alguna parte hombres que sean constantes en el amor? Eso sería un descubrimiento importante”. Él le responde: “¿y por qué no me pregunta si he conocidos mujeres que no sean volubles, olvidadizas, etc.? Semejante hallazgo también honraría a un buscador de imposibles” (Kastos, *op. cit.*: 200). Julia parece incomodarse y entonces el narrador aclarar:

Lo que acabo de decirle fue en calidad de represalia. Las quejas que se dirigen mutuamente los hombres y las mujeres forman un abultado proceso que nadie puede sentenciar, porque todo el mundo es a la vez juez y parte. Si yo fuera el árbitro de esa *eterna querrela sentenciaría en favor de las mujeres*: la observación y el uso del mundo han rectificado mis ideas. He visto que las mujeres redimen algunas faltas con grandes sufrimientos y virtudes sublimes: que sus acciones, inspiradas por el sentimiento, son más desinteresadas y generosas que las de los hombres emanadas de la razón y del cálculo. Por todas partes donde hay una miseria que socorrer, un dolor que consolar, allí se las encuentra: ellas se adhieren á la desgracia, así como los hombres á la fortuna y á la dicha. Además son débiles, y, para todo corazón bien puesto, la causa del débil es la buena causa. (Kastos, *op. cit.*; destacado nuestro).

En su sentencia “a favor de las mujeres”, el discurso de la dominación masculina se solapa. Por ello, leer este artículo a la luz de la exclusión de la mujer de la esfera política puede dar una mayor comprensión de la construcción cultural de esta diferencia de los sexos: las acciones de las mujeres se rigen por sentimientos –arguye Kastos–, no por la razón y el cálculo, propio de los hombres. Lo de la debilidad aparece como doble discurso, es bueno, en el sentido que las legitima en su condición. Es malo, porque finalmente deben resignarse a la “fuerza” del hombre¹²⁷.

En aquel momento entró el marido de Julia, cruzó unas palabras con el visitante y salió del hogar sin siquiera dirigir palabra a ella. La imagen es espantosa para el narrador y se apresura a afirmar lo contrario: “todo el mundo me ha dicho que es feliz” (Kastos, *op. cit.*: 201). La voz de Julia, o la pluma de Kastos, se derrama en un monólogo en el que atraviesa tanto la crítica contra la *opinión pública* -prejuiciosa y sentenciosa en la medida que interpreta que una mujer que puede hacer los mandados, que tiene casa donde vivir y no se queje en público, es dichosa-; pasando por el “*engaño del matrimonio*”¹²⁸ y los motivos que llevan a las niñas a correr detrás de él –“en nuestros sueños de niñas figuramos el matrimonio como un Edén (...) nos apresuramos a dejar la vida libre de solteras, las santas y

¹²⁷ Bourdieu afirma que muchas veces estos argumentos son guiados por los principios de visión y de división inscritos en la lengua común –como el hecho de que los hombres son más “agresivos” y las mujeres más “asustadizas”– sea porque utilicen términos vulgares, y por tanto cargados de valoraciones, para describir esas diferencias. (Bourdieu, 2000: 14 [3]).

¹²⁸ En la novela *Julia o la Nueva Eloísa*, el matrimonio (la exigencia de orden) y el amor (la exigencia erótica) representan una nueva forma de pensar la sociedad y el amor, dando cuenta que ya no serán antagonistas. “Pero tanto el antiguo orden social cuanto la antigua embriaguez amorosa, han sido heridos de muerte a fin de poder resucitar por un movimiento de regeneración en el que los conflictos superados se resuelven en perfecta unidad” (Starobinski, 1983: 110).

puras alegrías de que gozamos en nuestra casa, por buscar ese porvenir tan lleno de vicisitudes (...) Aquí no tenemos ningún trato con los hombres: los conocemos en la iglesia o en la calle”-, y aprovecha para denunciar al matrimonio arreglado por “los padres” que solo se fijan en la fortuna de la parte por lo tanto “allí donde ven la riqueza determinan que para nosotras está la dicha” (Kastos, *op. cit.*: 202); hasta llegar a la caracterización de *este hombre del diecinueve*, “farsante” que “les gusta más aparecer como no son: todos ellos nacen diplomáticos, es decir pérfidos” (Kastos, *op. cit.*).

La “terapéutica” del autor, ante esta “patología” de las costumbres sociales, es aumentar la frecuencia de “las relaciones entre los dos sexos” (*sic* Kastos) porque

[s]i las mujeres y los hombres no formaran hasta en los bailes dos campamentos separados, después de estudiarse y conocerse recíprocamente, los matrimonios tendrían más condiciones de dicha: este trato apartaría á los jóvenes de otras distracciones peligrosas, les daría modales y cortesanía; por consecuencia, las costumbres vendrían á ser más dulces, la sociedad más animada. (Kastos, *op. cit.*).

Y entonces sobreviene la misma pregunta que se hizo para Sarmiento o para Alberdi: ¿quién es culpable de la condición de que la mujer entre al matrimonio como único *porvenir* o destino adecuado que *debía* adoptar para seguir siendo considerada “mujer digna de serlo”? A través de Julia puede leerse que el matrimonio es cosa seria para ellas, mientras que para los hombres es una cuestión de “economía doméstica”; que si a las mujeres las engaña “el amor”, solo les queda la “esperanza del cielo” y el “refugio de la resignación, triste virtud *inventada por el cristianismo para el uso especial de las mujeres*”; mientras

que a ellos “les quedan mil senderos abiertos en el mundo: pueden aturdirse con la política, distraerse con los negocios, buscar los encantos de la ciencia, pasear su tedio por todo el universo, vivir con agitación o morir con gloria”. (Kastos, [1 de agosto de 1855], 1972: 202; destacado nuestro).

La reflexión final del cronista es que un hombre brusco, sin educación y sin maneras, si tiene dinero puede ser considerado en la sociedad como un excelente ciudadano, pero la vida que lleve su mujer siempre será un martirio completo (Kastos, *op. cit.*: 203). Estas ideas las reiterará en el artículo “La mujer fuera del matrimonio” para ahondar allí sobre los objetivos que se deben cumplir por imperativo de “la Ley del progreso y de la justicia” respecto de las mujeres porque “el hombre no necesita que se le sostenga; la fuerza se ampara á sí misma”. Insiste en el tópico de la debilidad del sexo femenino y entiende que es la sociedad la que debe ocuparse de ello. ¿Cómo? Exigiéndole al Estado, educación “seria, variada y substancial, para que sus cualidades activas encuentren ejercicio y puedan llevar fuera del matrimonio una vida laboriosa, independiente y digna. Por diez establecimientos de enseñanza para hombres, se encuentra en el país uno de mujeres. ¿No es esto el egoísmo brutal de la fuerza, que solo tiene previsiones y cuidados para sí misma?” (Kastos, [1º de enero de 1857], 1972: 274).

Pero no dejará de imputarle algún cargo a “las mujeres”. Éstas, a su parecer, cometen un grave error: “contar demasiado para el porvenir con la protección de un esposo”, lo que las lleva a la coquetería y, en consecuencia, a convertirse “en seres completamente inútiles” con el paso del tiempo. Este fue el tema con el que se inició el estudio de este autor, y con el que finaliza, dando cuenta de un leve llamamiento a la emancipación “por cuenta propia”, es decir, que las mujeres se procuren “de antemano, para llenar el vacío de su corazón y la soledad de su existencia, alguna ocupación lucrativa, amor ó las artes, gusto por el

trabajo ó pasión por la gloria, que son las únicas cosas que sostienen, alientan y consuelan en todas las edades de la vida” (Kastos, *op. cit.*: 275).

Así se comprende por qué podía haber “coquetos”. La coquetería vendría a ser sinónimo de improductividad, de vagancia en el sentido más vulgar del término. Y no llama la atención si se tiene en cuenta que todo el siglo XIX, al menos en la Nueva Granada, es el gran despliegue del sistema capitalista (con el fin de la esclavitud, sancionada gracias al gobierno del liberal López y, por ende, el comienzo del trabajo asalariado).

A continuación, uno, sino el más importante acontecimiento decimonónico en materia de inclusión femenina al derecho electoral, en este caso, en el nivel provincial (Vélez). Allí, no solo se verá reflejado el contexto histórico de la provincia, sino también el documento (inédito) y los comentarios referidos al tema, por parte de Manuel Ancízar y Emiro Kastos. Este acontecimiento sucedió en 1853, y con él se cierra el apartado de la Nueva Granada para poder extraer algunas conclusiones que se desprenden de ello.

UN MITO Y UNA CORROBORACIÓN: SAN JUAN - VÉLEZ. UNA RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA PRIMERA PROMULGACIÓN DE DERECHO AL VOTO FEMENINO EN LATINOAMÉRICA

El mito es el motor de la historia, y en especial cuando asume la forma de una utopía y pasa a nutrir un proceso de cambio radical.

Adolfo Colombres, “El mito y la historia”,
en *Teoría transcultural del Arte*.



Fuente: Ampliación de la “Carta de la Nueva Granada dividida en provincias 1832 a 1856 *Utipossidetis* de 1810”. (en *Atlas geográfico e histórico de la República de Colombia, 1890*)

LA BÚSQUEDA DE FUENTES PRIMARIAS en torno a casos excepcionales en los que se incorporó muy tempranamente a la mujer en el derecho político electoral (durante el siglo XIX) ha sido tema de interés de muchas investigaciones. Por ejemplo, hay una “tesis” más o menos difundida en un conjunto de estudios sobre la Argentina del siglo XIX, que afirman que la inclusión

de la mujer en el derecho político electoral aconteció durante la gobernación de Domingo Faustino Sarmiento (en la provincia de San Juan, 1862 – 1864). Para este trabajo se ha realizado un rastreo al respecto en dicha provincia sin éxito, pero una búsqueda más amplia llevó a encontrar corroboraciones de esta inclusión en otras latitudes. En efecto, ciertos indicios acerca de la inclusión política de la mujer, en el año 1853 en la gobernación de la provincia de Vélez en la Nueva Granada, llevaron a buscar la documentación que corroborara dicha afirmación.

A diferencia del caso sanjuanino, en esta oportunidad los resultados han sido positivos. Se hallaron 11 folios manuscritos en donde el Gobernador de Vélez, Antonio María Díaz, refiere ‘elevar’ copia (el 23 de noviembre de 1853) de la Constitución –tal como lo ordenaba la ley- al Señor Secretario de Estado, presidente de la República, José María Obando y su Secretario de Gobierno, Patrocinio Cuéllar. Allí se declara que, en su carácter de gobernador, se vio obligado a darle sanción pero que no puede menos señalar a la autoridad nacional, los motivos de su ‘inconstitucionalidad’.

En lo que sigue, se comenta una breve bitácora del origen de esta búsqueda (en primer lugar, la indagación equívoca en la provincia rioplatense), luego, un sintético contexto histórico de la provincia en la que sí se corroboró esta inclusión electoral (Vélez, Nueva Granada, 1853)¹²⁹ y a continuación un análisis por los documentos originales manuscritos con algunas transcripciones y comentarios sobre la provincia.

Aparentemente esta cuestión se aleja del objetivo central de mostrar las figuraciones de la *mujer*. Pero se la incluye por

¹²⁹ “Posiblemente Vélez fue la primera región del mundo en donde constitucionalmente se otorgó el derecho al sufragio de la mujer. Suecia lo concedió en 1866, y en 1869 el Estado norteamericano de Wyoming lo reconoció para propiciar la inmigración femenina y así poner orden en las elecciones y acabar con la embriaguez y la corrupción”. (Velásquez Toro, 1995b: 175).

tres razones: en primer lugar, porque analiza un mito de origen (el argentino) y descubre un hecho histórico (el colombiano) que hasta ahora ha pasado inadvertido; en segundo lugar, porque su descubrimiento es un resultado de la aplicación del método de la historia comparada; y en tercer lugar, porque tanto en la constitución sanjuanina como en la constitución de Vélez del siglo XIX, se trata de la mujer escrita. Es más, en Vélez se trata de la única escritura constitucional sobre el derecho político otorgado a la mujer en la que destella con claridad que hubo intentos por hacer emerger a la *mujer* de objeto a sujeto.

Breve bitácora de un antecedente fallido: San Juan, provincia del Río de la Plata.

La inquietud y posterior búsqueda por los archivos históricos y patrimonios culturales de la provincia de San Juan fueron motivadas por las siguientes afirmaciones:

Las sanjuaninas fueron precursoras *desde el mismo período sarmientino* cuando quedaron habilitadas como electoras comarcales, hasta que en 1927, bajo el gobierno de Aldo Cantoni, accedieron en plenitud a la ciudadanía. (Barrancos 2002: 111; destacado nuestro).

No debe descuidarse la importancia de algunos antecedentes en sentido contrario [a la exclusión femenina de la ciudadanía política]. Así, *las mujeres de la ciudad de San Juan* acceden al derecho de sufragio *municipal*, calificado, en 1862, durante la gobernación de Domingo Faustino Sarmiento. (Ansaldi, 1999: 23; destacado nuestro).¹³⁰

Un estudio de corte jurídico, también daba cuenta de ello:

¹³⁰ Cabe destacar que Ansaldi aclara, en una nota al pie, que tal afirmación dista de ser plenamente cierta (Ansaldi, *op. cit.*: 111 *infr.* 46).

Hubo un primer antecedente desarrollado en la provincia de San Juan; allí la causa femenina corrió *singular suerte*, comparada con el resto del país. En efecto, cuando transcurría el año 1862, votantes de ambos sexos se pronunciaron para consagrar las autoridades municipales de su ciudad capital. (Gallo, Giacobone 2001: 12; destacado nuestro).

Otros dos datos ligados a la misma cuestión, pero que remitían a un momento posterior, eran igualmente llamativos: uno de ellos, aludiendo a los debates de la iniciativa de 1932 por incorporar a las mujeres a todos los derechos políticos de los varones, confirma que dicho debate se tomaba del "ejemplo de la provincia de San Juan, donde *el voto femenino existía desde la presidencia de Sarmiento, en 1870 (...)*" (Bandieri, 2005: 40; destacado nuestro); el segundo, se encuentra en el libro de Rosalinda P. Cantoni¹³¹, *Aldo Cantoni en mi recuerdo* (1974):

Sarmiento había otorgado, en 1885, el voto femenino, circunscripto solamente al orden municipal. Aldo Cantoni fue ampliando el voto político, de tal manera que la mujer, tanto podía elegir autoridades, como ser elegida para desempeñar puestos políticos. (en Mansilla, 1983: 26; destacado nuestro)

Finalmente, los trabajos de Paltrinieri (1997) y el de Alegre (2001) planteaban la misma afirmación: *En 1862 hubo voto calificado para las mujeres en la capital sanjuanina. Las pocas mujeres que pagaban algún impuesto podían votar en las elecciones municipales.*

¹³¹ Se habrá percibido que la autora pertenece a la familia de los gobernadores sanjuaninos (integrantes del partido bloquista) quienes promovieron el voto femenino provincial en San Juan a principios del siglo XX.

Como se puede apreciar, tanto por la profusión de menciones como por la diversidad respecto de las fechas, estos comentarios resultaban interesantes y controversiales. Dos eran las posibilidades que se podía adoptar ante ellos: o citar aquellas fuentes sin cuestionar qué sustentaban dichas afirmaciones, catalogándolas de “contradictorias”, en tanto que los años no coinciden, tampoco el ámbito al que se refieren (provincial, capital o municipal); o bien, considerar como hipótesis que la inclusión de la mujer en el derecho político argentino había generado una suerte de acontecimiento mítico.

¿Por qué optar por la idea de *acontecimiento mítico* y no de “incoherencia” de datos? En principio, porque esos datos no parecieran arrojar intencionalidad o postura ideológica entre sus autores, en tanto que no discuten ni se citan entre sí. Cada uno constituye un esfuerzo por reconstruir de manera “armónica” una historicidad que legitimara y explicara los antecedentes a la inclusión de las mujeres al derecho de voto político a nivel nacional (Ley 13.010 promulgada en 1947). Incluso, en el debate suscitado en la Cámara de Diputados del año 1947, el diputado por la Capital, Eduardo Colom, asegura que “Ya en 1864 Sarmiento la aplicó [la Ley de voto femenino] con suerte diversa en los comicios sanjuaninos”. (Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, Tomo IV, 1947: 238). Vale aclarar que aquél es uno de los autores de la Ley que se sancionó el 9 de septiembre de 1947, aunque la Ley definitiva pertenece al Diputado José Emilio Visca.

Lo interesante es que en todos había una doble coincidencia: Sarmiento, San Juan; coincidencia que fortaleció la hipótesis de ‘origen mítico’ ya que, de los hombres de aquella generación, fue Sarmiento el que, en el imaginario argentino, está más ligado a la figura de la *mujer* como protagonista del cambio social. Es su presencia la que ‘explica’ el vaivén sobre las fechas y es el período en el que Sarmiento ocupó la gobernación de

San Juan, el que da pie a la elaboración mítica sobre los derechos políticos de la mujer.

Al no postular aquellos datos como “contradictorios”, era necesario acceder a la fuente primaria que aclarara dicho panorama. Se revisaron los archivos (en particular los debates de proyectos, y posteriores Leyes de la provincia cuyana de aquellos años) no solo del “Sistema provincial de Archivos...”¹³², sino también del *Archivo de la Biblioteca de la legislatura de San Juan* y del *Museo provincial*.

También se consultó a la Prof. Museóloga Beatriz Oviedo de Coria, directora de la “Casa Natal de Sarmiento” y fundadora de la “Cátedra Sarmientina”. Todo lo examinado y consultado, lejos de arrojarnos un dato cierto de la existencia de, por lo menos, un proyecto de Ley de voto femenino en época de Sarmiento, corroboró la “intuición” de los y las informantes sanjuaninos/as: la mujer no ha sido mencionada en esos años en ninguna Ley electoral.

Hay, no obstante, un dato por demás revelador -y que permite pensar que las referencias historiográficas antes citadas poseen una operación mitologizante-. Extraído del Tomo V de la *Historia de San Juan* del investigador e historiador ampliamente reconocido en esa provincia, Horacio Videla. Allí puede leerse:

Hay que descartar la creencia generalizada de que Sarmiento concedió el voto político a la mujer. La Ley de elecciones de 1864, en su artículo 33° acordó el sufragio

¹³² En aquel momento (2009) ese material era de reciente aparición. Allí se encontraban escaneados 3.000 documentos del *Fondo Histórico del Gobierno de Domingo F. Sarmiento*. Incluye proyectos de ley, notas, circulares, contratos, manifiestos, decretos, leyes, actas, registros, órdenes, resoluciones, informes, inventarios y recibos, etc. Material que está disponible en el Centro de Documentación *Instituto de investigaciones Gino Germani*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

solo al *ciudadano argentino* domiciliado en la provincia, de veinte años de edad, o antes si estuviere emancipado. *La mujer ya votaba y siguió votando en asuntos departamentales de riego, conforme a las antiguas Leyes españolas y patrias de aguas, y alcanzó el derecho al voto en las elecciones municipales, por la Constitución provincial de 1856* [sancionada el 7 de abril, durante el gobierno del Coronel Francisco D. Díaz], cuyo artículo 37° dispuso la participación en ellas de *los habitantes* de cada departamento, *sin distinción de sexo*; si bien las ordenanzas municipales acondicionaron ese derecho a su inscripción en el registro de contribuyentes. (Videla 1981: 224-225; destacado nuestro).

Específicamente, entra en vigor, en los artículos 36 y 37 de la Constitución provincial de San Juan de 1856, “un *Cabildo* restablecido como gobierno municipal autónomo en cada departamento, administrado por los contribuyentes, sin distinción de nacionalidad o sexo” (Videla 1976: 490), de tal modo que dicha Constitución concedió, en el orden municipal, el sufragio a extranjeros y mujeres, confirmando que la provincia de San Juan fue precursora dentro del Río de la Plata (Videla, *op. cit.*: 491).

Convendría efectuar dos advertencias: por un lado, no es posible denominar aquel derecho al voto como “universal” ya que aún se exceptuaba de votar a los procesados, al personal de tropa y suboficiales, *a los que carecieran de propiedad o trabajo útil*, a los “conchabados” o domésticos y asalariados. (Ramella de Jefferies, 1982: 106); esta aclaración, por otro lado, permite vislumbrar una cuestión poco nítida en relación al derecho de voto: los antes enumerados eran excluidos porque estos dependían de la voluntad de otros hombres. Es claro que el hecho de poseer propiedad (en sentido amplio) los eximía de esa dependencia. Entonces, ¿qué sucedía, en el discurso político nacional - fundacional, ante una mujer propietaria?

Por último, ¿qué se entendía, en aquella época, por *ciudadanía*? la primera Ley fue establecida el 20 de septiembre de 1857. Allí se pondera que, para el goce de los derechos políticos, los argentinos se distinguen en *argentinos simples* y *ciudadanos*. La primera expresión comprende a todos los hombres¹³³ nacidos en territorio argentino, e hijos de padre o *madre* argentinos y a los extranjeros naturalizados, con arreglo al art. 20 de la Constitución; la segunda, solamente a los argentinos mayores de 21 años, a los emancipados y a los extranjeros que, con fecha 9 de julio de 1853, eran ya reputados ciudadanos en cada provincia. Asimismo, eran ciudadanos por naturalización (según art. 2, inciso 2º de la misma Constitución) los extranjeros que acreditaban haber *prestado algunos de los servicios* enumerados allí. Entre ellos, haberse *casado con mujer* argentina en cualquiera de las provincias.

Surgen dos observaciones: en primer lugar, el carácter de la mujer-esposa como otorgante o transmisora de ciudadanía argentina a la persona extranjera; por el otro, y aunque se tome en cuenta que el sentido común de la época es diferente al actual, no se puede ignorar el hecho de que casarse con ella es “prestar un servicio” o tutelarla. Esto se liga íntimamente con las condiciones para poseer el derecho al voto. Anteriormente se apuntó que el derecho al voto electoral requería, entre otras cosas, ser propietario, es decir, poseer independencia con respecto a la voluntad de otro hombre. Es claro que la mujer pasaba de ser hija, sometida a los dictámenes del padre; a esposa, subsumida a las decisiones del marido. En los casos en que la mujer se encontraba soltera y sin padre, podía funcionar la *patria potestad* que fue “modificada en 1862 y 1871 cuando se redactaron los Códigos Comercial y Civil, respectivamente, a fin de beneficiar al Estado tanto como a

¹³³ Nótese que no solo se utiliza la expresión *argentinos* y *ciudadanos*, sino que está ausente la aclaración “sin distingo de sexo” que sí se encontraba, según Videla, en la Constitución sanjuanina de 1856.

los varones y jefes de familia” (Guy, 1993: 44). Así, “el Estado reforzaba legalmente la primacía de maridos y padres por medio de los articulados Códigos [antes mencionados]” (Guy, *op. cit.*: 43). No obstante, este es una cuestión que no será abordada aquí.

Quizás, como reflexión final, podría apuntarse dos tópicos en relación a la ciudadanía, el derecho y la figura de la *mujer*: en primer lugar, todo el debate ulterior sobre la ciudadanía de las mujeres se despliega y se construye, no de forma abstracta -como en el caso de los hombres-, sino de manera concreta, a partir de determinaciones supuestamente reales (sus “capacidades” y deberes alrededor de las costumbres y de la moral, de ser propietaria, pagar impuestos); la segunda cuestión, se liga a la función que se observa del derecho: pareciera que en él opera un desplazamiento troncal al soslayar y ocultar lo fáctico, lo material, los conflictos, la violencia, las luchas de poder, para instalar su *mito fundacional: el mito del no conflicto*. Allí se “proclama la igualdad formal de los hombres y al mismo tiempo, soslaya la desigualdad social, la marginalidad, la exclusión” (Wolfzun, 2005: 3). *En este sentido, el derecho, no solo operaría ‘como si’ hubiéramos compartido creencias y prácticas desde siempre, sino también como herramienta deshistorizadora.*

Ante este cuadro, cabría plantearse algunos interrogantes: ¿por qué parece necesario un *mito fundante* a la puesta en práctica del derecho político electoral de la mujer (popularmente conocida como “Ley Eva Perón” de 1947)?, ¿se está ante la corroboración de la hipótesis de Baczko según la cual toda sociedad moderna, por más “desencantada” que esté, no deja de producir su propia mitología, siendo el terreno político uno de los más concurridos por los “fantasmas y las representaciones imaginarias” (Baczko, 1999: 96)?

Pareciera ser que la historia política de la nación no solo implicaría la historia de las “representaciones” que se hicieron de la *mujer*; sino también, cuando se le adjudican a uno de sus protagonistas (Sarmiento) se presentan como hechos deseables desde el

presente, pero ausentes en el pasado. En este sentido, la reconstrucción de esa historia se convierte en una desafiante tarea.

Una búsqueda con éxito: Provincia de Vélez, Nueva Granada, 1853. Las constituciones provinciales

Dado el contexto general de la Nueva Granada -ya revisado en las primeras páginas de esta segunda parte-, vale afirmar que las Constituciones provinciales se originaron en la Constitución de 1853, que es calificada de centro-federal al combinar el centralismo con un régimen administrativo basado en la autonomía. Ese rasgo abrió el camino hacia el federalismo consagrado en la carta de 1858 y, en especial, en la Constitución de Rionegro de 1863. La Constitución centro-federal estableció en el artículo 48 que cada provincia tenía el poder constitucional para disponer lo que juzgara ‘conveniente a su organización, régimen y administración interior’. Además, aprobó la elección de gobernadores y legislaturas provinciales por elección popular, quedando estas con la facultad de aprobar sus constituciones provinciales en concordancia con la Constitución nacional. (Cfr. Aguilera Peña, 2003).

A partir de la formación del Estado neogranadino, Vélez recobró la importancia que tenía durante el período colonial. En aquel tiempo, la ciudad fue un punto estratégico para la importación y exportación de productos del interior hacia la zona costera gracias, en parte, a la ruta que el Río Carare ofrecía. Por tal motivo, la Corona española reconoció la legitimidad del Cabildo de dicha provincia, y con ello una diferenciación entre “ciudad” y “parroquias”, y la denominación de “ciudadanos” a sus habitantes. Esta provincia, luego fue consagrada por la Ley fundamental de 1831 y ratificada por las constituciones de 1832, 1842 y 1853.

Pero a mediados del siglo XIX se sucedieron acontecimientos políticos, civiles y económicos que afectaron a nivel nacional y provincial, tales como la creación de los dos partidos más fuertes a nivel nacional (el liberal de 1848 y el conservador un año después), la promulgación de la constitución de 1853, las revoluciones nacionales de 1851 y 1854 que plantearon la necesidad de una descentralización política.

Las reformas del primer período de gobierno nacional de Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849) fueron el caldo de cultivo para otras en materia constitucional a nivel provincial. A este lo sucedió José Hilario López (1849 - 1853) quien, como se refirió, propuso modificar la Constitución Nacional incorporando la creación de “sociedades democráticas”, la abolición de la esclavitud, la expulsión de los jesuitas del territorio neogranadino y la libertad de imprenta. Como resultado, en 1851 estallan diversas guerras civiles. Estas conmociones llevan a la presentación de un proyecto al congreso en 1853 para modificar la Constitución Nacional de la mano de Florentino González. Dicho proyecto tenía como base la autonomía regional, otorgándoles a las provincias la capacidad organizacional interna, aunque las facultades administrativas continuaron en manos del gobierno central. Sin embargo, muchas Constituciones fueron anuladas por la Corte Suprema de Justicia, en especial la de Vélez, por ser la que más promulgó facultades liberales a sus ciudadanos como el derecho al voto a “la mujer y niños”, el impuesto único directo y la proclamación de una soberanía que chocaba con intereses nacionales.

Lamentablemente no hay datos sobre el debate parlamentario que permitieran tener una composición más aproximada acerca de la expresión ‘mujeres y niños’ o a los motivos que llevaron a la inclusión de la mujer. Un dato a tener en cuenta, y que puede ser motivo de inclusión en dicha Constitución es que, en 1825, la provincia contaba con 60.335 habitan-

tes. En 1834, uno de sus gobernadores comentaba que la población había ascendido a 72.503, de los cuales 30.058 eran hombres, 42.044 mujeres y 300 "esclavos". Para mediados del siglo XIX, Manuel Ancízar indicaba que en la provincia existían unos 109.000 habitantes, con una ligera mayoría de mujeres, distribuidos en unas 300 leguas cuadradas, de las cuales la mitad se hallaba cubierta de bosques vírgenes.

En particular, este autor ya analizado, observa en su *Peregrinación...* que

Vélez, capital de una provincia riquísima en minas, en agricultura, en maderas, bálsamos y resinas de toda especie, poblada de gentes industriosas, honradas y pacíficas, tiene el aspecto de una ciudad decadente y aletargada, *extraña e indiferente al progreso general de la república.* (...)

No obstante la riqueza natural del suelo, y por una consecuencia del aislamiento en que la capital se encuentra, "la clase pobre, dice un documento oficial, es mucho más numerosa que la acomodada; por cada uno de los individuos de ésta, puede haber doscientos de aquélla". Así se echa de ver en el desaseo personal y vestidos miserabilísimos de gran número de proletarios; (...) la miseria y la corrupción van siempre a un nivel. Entre las personas afortunadas y las que la suma miseria degrada, hay, permítaseme la frase, *una clase media, compuesta de mujeres laboriosas ocupadas en el comercio y fabricación de artículos de inmediato consumo*, las cuales son un ejemplo palmario de que en esta tierra el trabajo y la economía traen consigo infaliblemente el bienestar. (Ancízar, 1956: 92 - 93; destacado nuestro).

Por lo tanto, la hipótesis que se podría inducir, es que la concesión al voto a esta "clase media" que son las mujeres, se

debe a que ellas tienen cuantitativa y cualitativamente más peso e importancia en el desarrollo de la provincia. Ellas,

Mandan sobre los proletarios no con imperio, sino tratándolos con dulzura como a iguales, y frecuentemente se las ve dar de comer de balde a los infelices; *en el corazón de estas excelentes hijas del pueblo* no tiene cabida el orgullo ni la dureza que en otros menguados produce la posesión de la riqueza. Tal es el fondo del carácter en los habitantes de la cordillera granadina: bondadosos, desprendidos, hospitalarios, dispuestos al bien por instinto; tanto más vituperable es el abandono en que suelen dejar a este pueblo sus conductores civiles y sus institutores religiosos. Nada se hace para mejorar su situación material; nada para contener las licencias de las costumbres. (Ancízar, *op. cit.*; destacado nuestro).

Sin embargo, si bien no hay demostraciones que dieran cuenta de la puesta en acción del derecho de sufragio a las mujeres, en todo caso, las mujeres no tuvieron mucha oportunidad de ejercer el voto, habida cuenta de que sobrevino la anulación de la Constitución.

En una carta en la que el gobernador de la provincia de Vélez le comunica al presidente de la República, las decisiones tomadas por el cuerpo legislativo de su provincia, se puede leer, de su puño y letra, el inciso en cuestión, señalando la “atrocidad” porque va en contra de la constitución nacional:

[Transcripción] El inciso 7 garantiza á todos los habitantes de la provincia, hombres, mujeres i niños, la elegibilidad sin condiciones algunas. Esto puede ser o no conforme con los principios; pero de seguro es contrario á lo dispuesto en el art. 7 de la Constitución de la República que exige la cualidad de Ciudadano Granadino

para todos los destinos que lleven anexa autoridad o jurisdicción política o judicial, no pudiendo en consecuencia nombrarse para esa clase de destinos sino á los Granadinos varones que sean o hayan sido casados, ó que sean mayores de veintiun años. Es pues, inconstitucional la elegibilidad absoluta consagrada en el inciso 7º citado. (*sic*; véase “Anexo”, documento N° 1 seriado 00865).

La ‘atrocidad’ fue ‘corregida’: en la redacción final de la “Constitución política de la Provincia de Vélez”, en dicho inciso, solamente puede leerse “7º La elegibilidad, bastando por toda condición de ella, la confianza de quién haga la elección, sea el pueblo o la autoridad”¹³⁴. El gobernador pensaba que se había invadido "osadamente uno de los objetos de competencia de la Constitución nacional cual es la proclamación de las seguridades y derechos garantizados a los ciudadanos". Quizás las mujeres de la provincia de Vélez hayan alcanzado a participar en alguna de las tres elecciones previstas para el año de 1854, es decir, la de vicepresidente, la de diputados a la legislatura provincial y la de una magistratura de la Suprema Corte de Justicia, en el evento en que estas se hayan llevado a cabo en medio de la guerra de 1854. (Aguilear Peña, 2003).

Una repercusión muy particular

En un artículo publicado en el periódico *El Tiempo* (de Bogotá), el 14 de agosto de 1855 bajo el título “Algo sobre las mujeres”, el autor se dispone a opinar sobre la Constitución de Vélez que le cayó en sus manos por casualidad, y que entre sus disposiciones contiene “la de que las mujeres pueden elegir y ser elegidas para todas las funciones públicas. Dicha Constitución resuelve afirmativamente una grave cuestión, que agita de

¹³⁴ Véase en Anexo, Documento N° 2. “Constitución de la Provincia de Vélez”.

muy atrás a los hombres pensadores, a saber: si redundaría o no en conveniencia social y en ventaja para las mujeres introducir las en la vida pública y darles participación en el gobierno de los pueblos” (Kastos, [14 de agosto de 1855a], 1972: 170-171). Los pueblos gobiernan pero éstos, por el momento, lo hacen sin las mujeres. Continúa con una reflexión -que recuerda a Juan Bautista Alberdi cuando cavilaba acerca de la República verdadera o la posible en Argentina- sobre la capacidad del sistema federal de probar en la práctica las diferentes teorías

[...] sin que la nación en general sufriera las malas consecuencias que a un pequeño estado le acarrearía cualquier ensayo *atrevido o pernicioso* (...) para que la práctica condene de una vez para siempre *los falsos y acepte los verdaderos*; para que se dé carta de naturalización a los que *realmente significan progreso*, y pasaporte para las nebulosas a las ideas utópicas, impracticables, *paradojales*. (...) con este juicioso sistema, habrían de llegar a la República verdadera o al caos. (Kastos, *op. cit.*; destacado nuestro).

Pero se apura el autor a aclarar que estas observaciones (que son “chanzas que nos permitimos con los innovadores en general”), no están dirigidas contra los autores de la Constitución de Vélez. De hecho, ella le merece todo su respeto porque “predomina buenas ideas” y porque además está redactada por “ciudadanos estimables entre otros nuestro amigo R.V.^[135], joven notabilísimo” (Kastos, *op. cit.*: 172).

¹³⁵ Se cree que se refiere a Ricardo Vanegas, el mentor de los incisivos polémicos. Miembro de una familia con ascendencia política regional. Su tío, Joaquín Vanegas, fue un destacado jefe político de la provincia; uno de sus primos, Antonio Vanegas, fue alcalde. El otro, Vicente Herrera Vanegas, fue el presidente de la legislatura que aprobó la Constitución de Vélez de 1853 y unos años más tarde alcanzaría la presidencia del Estado de Santander.

Para Kastos, la disposición que hace a las mujeres electores y elegibles emanó, a su parecer, no de una decisión política, sino que es fruto del “sentimiento de galantería” porque no encuentra el aporte que esta haría al mundo electoral ya que

La mujer llevaría á la urna electoral la opinión de su marido, de su padre, de su hermano ó de su amante, con lo cual se conseguirían más boletas pero no más votos. Estamos seguros de que ellas no harán uso de semejante derecho, y si lo hicieran, nada ganaría la política, aunque sí perderían mucho las costumbres. (Kastos, *op. cit.*).

Kastos es diáfano en dos cuestiones en las que va a explicarse de manera articulada: su concepción sobre la mujer en términos generales; y su postura (negativa) respecto a la incursión de las mujeres en política.

En el primer caso, con sus diferentes atribuciones también se devela su concepto de hombre. El artículo es rico en juicios y afirmaciones contundentes:

Mientras que los hombres comúnmente tratan de negocios ó de política; las mujeres hablan de pesares (si son viejas) y de amor, si jóvenes; En el hombre predominan los intereses, en la mujer los sentimientos (el amor es su vida “sea bajo la forma de realidad, de recuerdo o de esperanza. (Kastos, *op. cit.*: 172).

Y esto porque los hombres son más fanáticos al “culto del yo” que las mujeres, por ello la mujer socorre cuando se lo solicitan, mientras el hombre *razona* y *calcula* si le es conveniente hacerlo. La mujer, sin sentir amor no es mujer, “es un marimacho intrigante o una beata insufrible (...) una criatura incompleta monstruosa” (Kastos, *op. cit.*).

Afirmación afín con el tipo de naturaleza que se proyectaba y prescribía a la mujer. El tema de la monstruosidad

emerge cuando una mujer se sale del régimen estipulado o aplica el sentido supuestamente opuesto. En otras palabras: “es un ser fuera de norma (...) El monstruo no tiene derechos porque es monstruoso, tal sería la primera explicación. Otra, subrayaría que el creador quizá no está en estado de producir una vida femenina”. (Fraisie, 2002: 111).

Una vez que el autor enmarca genéricamente lo que a su parecer es la condición de la mujer, y cómo ésta se encuentra en íntima relación a las características de los hombres, comienza a desandar los aspectos históricos (e ideológicos, aunque el autor no lo asuma como tal, ya que se proclama contra las aspiraciones del socialismo saintsimoniano) que hicieron que esa mujer esté en la condición que describe. Luego, entonces podrá Kastos culminar en el objetivo de la nota (expedirse sobre la inclusión de la mujer en el derecho electoral por parte de la Constitución de la Provincia de Vélez). Afirma Emiro Kastos:

El socialismo, casi siempre generoso en sus aspiraciones, pero impotente ó absurdo en sus medios, *ha querida dar á las mujeres otros destinos que los que la naturaleza les señala*. Por todas partes encontramos, ya en las doctrinas de los discípulos de San Simón, ya en las novelas de Eugenio Sue, alegatos elocuentes en favor de lo que ellos llaman la independencia, la emancipación de la mujer. Confesamos humildemente que no entendemos lo que estas frases significan, Lo que sí comprendemos es, que hay en el mundo miserias sin remedio, desigualdades forzosas, males inevitables. *La mujer estará siempre bajo el imperio del hombre, porque dígase lo que se quiera, el débil jamás podrá emanciparse del dominio del fuerte.* (Kastos, *op. cit.*: 174; cursivas nuestras).

Aquí, claramente, el periodista -de adscripción liberal- no abandona las argumentaciones religiosas. Es evidente la falta de secularización de la esfera política, al menos respecto a la figura

de la *mujer*, así como también de la resistencia a aceptar discursos modernos en la época y en el contexto en el que escribe.

El cristianismo y el contraste o la tensión barbarie-civilización, conviviendo en un mismo territorio son los tópicos centrales.

Sobre el primero, apoyará el resto de la argumentación: para el escritor, el cristianismo no fue el que produjo la esclavitud o degradación de la mujer, sino que la encontró con esa condición. Lo que aquella religión hizo fue otorgarle un manto de libertad y de pureza ante su destino estrecho y su existencia trabajosa. Por ello le otorgó -aunque igual empeora el estado de cosas- aliento y resignación, así como también la esperanza de una vida inmortal. “El cristianismo les dió derechos, dignidad, virtud, esperanza; pero ellas siempre quedaron débiles en presencia de la fuerza del hombre. Debilidad significa desgracia” (Kastos, [14 de agosto de 1855], 1972: 173). Y aquí pareciera colocar a la religión cristiana como un relato descriptivo de la vida *natural* / *normal* del universo: “en toda la cadena de los seres (...) el fuerte oprime, humilla, absorbe y devora al débil. La mujer sufre más ó menos en todos los países las consecuencias de esta Ley inexorable, fatal.” (Kastos, *op. cit.*). Por lo tanto, ¿no es fácil imaginar la respuesta a cómo se concebiría a una mujer si subvierte este esquema, es decir, si se convierte en el polo fuerte, opresor, humillador, absorbente y devorador?

En seguida, el segundo tópico: barbarie - civilización. Tanto en la vida salvaje como en la civilizada, la mujer ha recibido (paradójicamente) el precepto cristiano: “Hemos visto que el salvaje en los bosques deja á la mujer los trabajos más duros, no solamente el cuidado de la familia y la preparación de la comida, sino también el cultivo de la tierra y el transporte de cargas pesadas. (...) y la mujer sufre *resignada y silenciosa, porque sabe que aquél es su destino*”. (Kastos, *op. cit.*; destacado nuestro).

No cambia la situación de la mujer en las ciudades llamadas civilizadas. Allí, “la fuerza se muestra más disimulada, más

galante, pero no menos odiosa. De las costumbres *que establecen los hombres toca á las mujeres lo peor*” (Kastos, *op. cit.*; destacado nuestro). Y si en el estado de barbarie, todo era más explícito o más certero; en su contrario sucede lo mismo, pero de manera enmascarada. Aunque “desde niñas, es verdad, les dicen que son soberanas; no hay infeliz coplero que no las llame diosas; pero estas apoteosis mentirosas no impiden que se engañe su inocencia, se abuse de su debilidad, y que en lo interior de la casa su aparente soberanía se convierta á veces en insufrible esclavitud” (Kastos, *op. cit.*).

Si el origen de “la debilidad de la mujer” está en los fueros privados, íntimos, domésticos, en las creencias y en las costumbres, entonces “la Ley solo puede protegerlas hasta la puerta de la casa: de allí para dentro es impotente. Su debilidad entonces no tiene otro amparo que las costumbres y la opinión pública, que debe marcar con el sello de la reprobación y de la infamia á todo hombre que irrespete ó ultraje á la mujer al abrigo de la soledad doméstica”. (Kastos, *op. cit.*).

La política no es el destino de las mujeres

Con lo expuesto, se presupone cuál será la postura del periodista: de las figuras, la primera que se descarta es la que implica la *bisagra* o salto hacia la modernidad al rechazar aquellas posturas innovadoras que proclaman la emancipación política de la mujer:

En la casa de un beocio sin delicadeza y sin modales la mujer siempre será esclava; en la de un hombre culto, soberana. Pero la mujer no necesita, para cumplir un bello y heroico destino, de derechos políticos, ni de esa emancipación e independencia quiméricas ó imposibles, que en su favor reclaman los novadores modernos” (Kastos, [14 de agosto de 1855], 1972: 175).

Tampoco hay aquí el uso de la figura de la mujer como un *pre texto* para hacer lugar a mensajes implícitos. Se descarta también el considerar a la mujer como un *objeto de ilustración* porque, para Kastos, la mujer no solo recibe las enseñanzas (la resignación) necesarias para habitar el espacio que ocupa (el doméstico), sino que además se comporta de manera adecuada, nada hay para reprocharle ni instruirla: es el sexo débil, por ende, sometida y esclavizada.

Más bien, la ilustración o la educación debe ser impartida a los hombres, porque ella

[...] corrige los instintos bozales de la fuerza ó inspira al hombre sumisión voluntaria á la debilidad, respeto caballeroso por la mujer. Dése á nuestros jóvenes buena educación, enséñeseles modales y cortesanía, impídaseles adquirir vicios groseros y entonces *la suerte de nuestras mujeres* mejorará notablemente. (Kastos, *op. cit.*; destacado nuestro).

El mensaje es claro: “la suerte de las mujeres” depende directamente de los hombres, aquí no hay azar, o en todo caso, la suerte de los hombres se derramará hacia las mujeres. Aquí la mujer no es dueña ni culpable de su destino, es débil por naturaleza incluso para controlar el azar.

Adherirse á los seres que sufren, sacrificarse por las personas que ama, llevar consuelos al lecho de los enfermos, inspiraciones de piedad y de virtud al corazón de sus hijos; aceptar de lleno sus graves y austeros deberes de esposa y de madre; ejercer la caridad y la beneficencia en medio de una sociedad metalizada y egoísta; dar suavidad á las costumbres y poesía al hogar doméstico con el vago encanto que se desprende de la belleza, de la gracia y de la ternura, he aquí su misión humanitaria y civilizadora, su verdadero destino. (Kastos, *op. cit.*).

La educación, rasgo de una cultura civilizada, debe reflejarse en el modo en el que se la trata a la mujer *en la esfera privada*. Es decir, “no hacerlas sentir jamás el peso de la fuerza” debe ser el rasgo distintivo del hombre civilizado, pero siempre haciéndoles notar que son débiles y que por lo tanto hay que darles “garantías civiles, protección social”. Por lo tanto, para Kastos, que la mujer se mezcle en la vida pública, en los derechos políticos es un acto de galantería o de obsequio, pero está lejos de ser una decisión racional.

Si así lo hicieran serían *intrusas* de “nuestras pasiones políticas tan intolerantes y odiosas”. “Las mujeres deben ser mujeres: si se dan á la política, y visten chaleco y calzan botas y pronuncian discursos, se suicidan. *Nos repugnaría ver á una mujer en un Congreso, aunque fuera defendiendo la verdadera República*” (Kastos, *op. cit.*; destacado nuestro). La mujer sería una *intrusa*, generadora de conflictos por el desorden que implicaría respecto al abandono del espacio que les fue asignado. Por ello, aconseja Kastos: “Quédense allí; y déjennos á nosotros el placer de hacer presidentes ó dictadores, de intrigar en las elecciones, de insultarnos en los Congresos, de mentir en los periódicos y de *matarnos fraternalmente* en nuestras contiendas civiles” (Kastos, *op. cit.*: 174;).

Se comprueba, nuevamente, aquella confrontación entre la figura de la *intrusa* y la idea de “fraternidad” y, por lo tanto, la cuestión de la exclusividad, más que la exclusión, del hombre en la política.

Luego de esta postura, ¿se puede afirmar que Emiro Kastos continúa con una postura republicana, con adscripción liberal? Sí, siempre y cuando se asuma que “leer la misoginia escrita, formulada en frases más allá de la inventiva, de la injuria, del juicios apresurado y pleno de sufrimientos contenidos, *es dar un contexto: no la historia de la época, las circunstancias, sino un sentido propio al texto*” (Fraise, 2002: 119; destacado nuestro). La exclusividad del hombre en política forma parte de una lógica que sostiene el escrito.

La geografía es un rasgo sumamente diferente entre el Río de la Plata y la Nueva Granada. Mientras que para el primero, cuando arriban novedades de Europa o de otras partes del mundo, logran desparramarse por todo el territorio sin demasiada dificultad; para la segunda, la circulación es más complicada. La topografía del país dificultaba la comunicación entre las diferentes regiones debido a que los Andes -con sus tres cadenas montañosas- desmembraban al país en innumerables espacios aislados, cada uno con distintas condiciones económicas y diferentes estadios de desarrollo. Hay zonas en las que, por ejemplo, en la primera mitad del siglo XIX, las novedades literarias e ideológicas no habían aún logrado llegar y calar a fondo en las ideas de algunos intelectuales. Incluso, muchas de las ideas venidas del viejo mundo han hecho resonancias en el Río de la Plata casi de manera simultánea a su aparición, tanto en materia de religión, política, costumbres, etc., que permitieron, por ejemplo, el corrimiento de la Iglesia católica de la esfera política. Esto recién sucedió en la Nueva Granada en la segunda mitad de aquel siglo. Hasta aquel momento, permaneció la idea de que la responsabilidad de las mujeres era formar -dentro del hogar- a los ciudadanos en las buenas costumbres y bajo los preceptos católicos. Estos preceptos y esta moral eran llevadas a cabo en Nueva Granada fundamentalmente por el ala conservadora de la política de turno (los *draconianos*). Será recién en 1850, tras las reformas liberales -a partir de la elección de José Hilario López (en 1849) y bajo una fuerte influencia del pensamiento de Bentham- que se intentarán medidas para reducir el poder de la Iglesia frente al afán democratizador (de la mano de los llamados *gólgotas* o liberales democráticos). A partir de 1851, se harán Leyes de separación de la Iglesia y el Estado, la institución del matrimonio civil y el reconocimiento de la autonomía de las provincias que implicaba redactar su propia constitución, de acuerdo con la nueva Constitución nacional promulgada en 1853.

CONCLUSIONES. ¿PRETEXTO, INTRUSA, OBJETO DE (LA) ILUSTRACIÓN O BISAGRA?

Lo soñó activo, caluroso, secreto, del granador de un puño cerrado, color granate en la penumbra de un cuerpo humano aun sin cara ni sexo; con minucioso amor lo soñó, durante catorce lúcidas noches. Cada noche, lo percibía con mayor vivencia. No lo tocaba: se limitaba a atestiguarlo, a observarlo, tal vez a corregirlo con la mirada. Lo percibía, lo vivía, desde muchas distancias y muchos ángulos.

Jorge Luis Borges, "Ruinas Circulares".

EN *DIAGNÓSTICO DE NUESTRO TIEMPO*, KARL MANNHEIM, escribió que cuando se excluye el tratamiento de un tema de discusión público, este se transforma en una fuente de síntomas neuróticos o de desarrollo desmedrado en una sociedad (Mannheim, 1946). Las invocaciones a la *mujer* en los textos decimonónicos de las generaciones posindependentistas¹³⁶ ha sido una cuestión central. En ellos, los escritores expresaron un proyecto para las futuras naciones argentina y colombiana. Aquí, se demostró que *la mujer*, en sus diversas caracterizaciones y papeles preestablecidos, fue un tópico de interés y debate dentro de los escritos que trataban sobre la idea de nación, fue excluido, como problemática, en la mayoría de los estudios contemporáneos que se han dedicado a aquella época y a aquel tema de discusión política.

¹³⁶ Como se ha aclarado ya, en el caso de la Nueva Granada, no hubo una asociación de hombres autodenominada "generación", como en el caso del Río de la Plata. Pero aquellos hombres los aglutinaba el proyecto político del General Santander en el que, a grandes rasgos, pregonaba por una República bajo el respeto de la Ley escrita. Por ello se los bautizó "generación santanderista".

Las conclusiones se presentan organizadas en dos grandes apartados: en el primero, se constata la efectiva presencia de la mujer en los textos del siglo XIX y su vinculación con el concepto de nación; en el segundo, un balance de la crítica contemporánea advirtiendo los vacíos dejados por ella en su tratamiento de la mujer o de la nación en el siglo XIX.

El uso de figuras

En tanto la categoría “mujer” posee un significado históricamente situado, y por lo tanto un significado ‘antinatural’, con el objeto de describir las distintas posiciones de la *mujer* escrita y sus relaciones, se construyó la herramienta epistémica de las cuatro figuras. Las figuras de la *mujer*, al ser aplicadas de manera abductiva introducirían una nueva idea explicativa permitiendo poner en cuestión las reglas, procedimientos y prácticas de la política, sus discursos y lenguajes.

Estas cuatro figuras articulan los distintos capítulos; se las identifica no solo en lo evidente (*la mujer*), sino también en lo menos explícito, encarnadas en instituciones, personajes masculinos o sujetos políticos implicados. Así, hay figuras del *pre-texto*, como una herramienta (arma) discursiva para poder solapar la referencia a cuestiones de disputa pública en los discursos que pretenden criticar al régimen vivido o al pasado; hay *intrusa* para referirse a la aparición de un estorbo u obstáculo al proyecto que se idea; hay *un objeto a ilustrar*, es decir alguien a quien dirigir ese proyecto, convirtiéndose entonces en un texto programático; y, por último, hay una *bisagra* hacia la modernidad, es decir una figura que daría cuenta de un movimiento, de un cambio de época, cuando el discurso tiene cuotas de utopía, de proyección. La aparición simultánea de figuras conceptualmente excluyentes da cuenta de las fronteras, ambigüedades y vacilaciones con que se figuró a la *mujer* en los textos analizados.

Se constató, respecto a los autores del siglo XIX, que en los años que siguieron a las revoluciones de Independencia, las ideas y la cultura de la elite en ambas naciones en formación, estuvieron ligadas directamente con el movimiento cultural y filosófico europeo, y que las tendencias y reconfiguraciones llevaron a afirmar una identidad nacional (*avant la lettre*) y el orgullo patriótico, supervalorar los actos heroicos de los próceres que derramaron su sangre por la patria, sublimar la raza americana y la naturaleza, y destacar la belleza de sus paisajes. En esas expresiones se relevó que hubo más de cincuenta maneras de nombrar a la *mujer*.

Pero, todas ellas tienen algo en común: no se explicita la exclusión/inclusión del sujeto mujer en el derecho político. ¿Qué se lee entonces a través de las figuras de la mujer? Ante todo, las vacilaciones propias de toda fundación nacional. Nada más ilustrativo de esto que las marchas y contramarchas con la constitución de Vélez.

El siglo XIX en su singularidad

Con las figuras de la *mujer* aplicadas a los discursos sobre la nación se deducen tres ejes generales para pensar la política de ayer y de hoy. Estos ejes no deben ser considerados en forma aislada, sino que, cada uno de ellos, se conecta con los demás:

1) El eje “naturaleza - cultura”, que *en aquel período post-colonial y en aquellos discursos hispanoamericanos*, aparece por momentos en tensión (por ejemplo, algunos autores identifican la “virilidad física” en confrontación con la “virilidad cultural”), aunque la mayoría de las veces se encuentra en armonía y complementación discursiva. En otras palabras, un binomio no dicotómico.

2) El eje “cultura o herencia colonial” – “cultura autóctona o local” – “cultura moderna y republicana” (con la influencia de las ideas europeas o norteamericanas). Dentro de este eje abarcador, se remarca el tópico referido a las costumbres y, más precisamente, las que, en los textos, ligan a la mujer con el hombre: la coquetería, el casamiento arreglado y la familia.

3) El eje en el que se aborda cómo los autores que se referían o bien ejercían la escritura literaria, subsumían sus intenciones de crear una “literatura nacional” en la posibilidad de crear una “nación literaria”. En este eje se ponen en juego los conceptos de *nación*, *patria* y *humanidad*. Dentro de este punto, se incluye un subtema que es la lectura selectiva/exclusiva y la educación o la instrucción.

Estos tres ejes son herramientas que permiten comprender la conciencia de una generación, también entender y cartografiar una parte del siglo XIX. En sus intentos escriturales es clara la preocupación por explicar, comprender y situarse en la época en que se introduce la modernidad. Particularmente, en este siglo, tantas veces interpretado como el tiempo en el que se debate entre permanecer en el caos y la anarquía o la organización nacional, la mujer pareciera ocupar un lugar intersticial.

1) De la naturaleza, de la cultura...

En los pensadores decimonónicos, naturaleza/biología y cultura/sociedad/costumbres es -respecto a la mujer- una falsa tensión. Las fronteras de uno y otro concepto aparecen como porosas, aunque no borrosas. Sarmiento -al fin y al cabo, un hombre del siglo XIX- pensará que “la naturaleza es eterna e inmodificable” (en *El Zonda*, 1839: 9). No obstante, considera los deberes que se le imponen al “bello sexo” tanto con argumentos ligados a su naturaleza como con los de la cultura. Este

ejemplo entre otros, permite corroborar que, aunque no lograsen escapar de él, el binomio ya era de alguna manera problemático para el pensamiento de la época.

Por lo tanto, pensar en términos de naturaleza/cultura - que obedece a estructuras históricas del orden masculino- fue un modo tomado en principio como “eterno”; sin embargo, solo en principio, porque para aquellos hombres no era lo mismo pensar a “la mujer” en el contexto colonial, según los textos que reflejan dicho momento, que pensarla en las ideas de quienes avizoraron el “fin de la Revolución Independentista” o la inminente llegada de la República o la Democracia. Observando “la naturaleza” de la *mujer* y criticando su condición, también se estaba criticando “la naturaleza del pueblo” y su pasaje de ser colonizados a independientes. De allí la equivalencia entre *mujer* - *pueblo masa* antes mencionada.

Los autores del *corpus* perfilan su identidad política también con sus posturas en relación a la *mujer* y, en este sentido, es un barómetro para medir el grado de desarrollo “espiritual” de un país, acusando y denunciando a quienes aún quieren su marginalidad o improductividad. La pregunta -que aquellos hombres se plantearon y se respondieron- acerca de por qué el hombre marcha hacia su perfección y la mujer continúa en la ignorancia, no tiene otra respuesta en estos textos que el error de creer que aquél es superior a ella por naturaleza. Tanto Sarmiento, Alberdi, López, Mitre y en el neogranadino Nieto Gil, si bien creían que la naturaleza había dotado a la mujer de capacidades y facultades, el hombre (el sexo opuesto) no ha encauzado esa potencia que tiene la mujer ni a favor de sí misma, ni de una nación vigorosa y moderna, ni en pos de la humanidad.

Se vislumbra un pensamiento ‘positivo’ hacia la *mujer*, pero la idea de que es el hombre quien la encauza (o quien la corrompe) es un indicio claro de la ‘tutela’ que los hombres

ejercent. Son autores que reflexionan sobre el siglo XIX, anticipan acciones por venir, sin lograr escapar a las contradicciones de su tiempo. Avizoran una mujer diferente, pero permanecen en los umbrales de su época “soñando el porvenir”.

La naturaleza de la mujer se desvirtúa por las costumbres de una sociedad de hombres que las coloca en situaciones de futilidad, porque al desconocer su naturaleza, se la cría más para el agrado, que para consuelo de la humanidad (reiterando la pluma de Alberdi). A las mujeres, “que son las soberanas de las costumbres”, hay que familiarizarlas con los sentimientos de ciudadanía, de amor al pueblo y *-naturaleza obliga-* a “una maternidad bien entendida”. Aquí aparece la figura *objeto de ilustración* en tanto se proyecta un futuro inmediato.

Todos, inscriptos o adherentes a una corriente romántica (reinterpretada para los casos locales) venida de Europa, creían poder arrancar los velos que ocultaban la “verdadera naturaleza de las cosas” porque su preocupación giraba en torno a mejorar la existencia humana (universal). Por lo tanto, la función “más primitiva”, “más natural” que observaban en las costumbres y en el trato que se le daba a la mujer, era en parte un modo de retroceder a un momento arcaico.

Pero, así como veían que la naturaleza de la *mujer* podía corromperse, se sorprendían al observar casos excepcionales de la diversidad sexual. Sarmiento, por ejemplo, anotaba (en *Conflicto y Armonías de las razas en América*, un texto de 1883) que hay un caso (se refiere a los *kukers* en Estados Unidos) en que se pudo crear una sociedad contra todo instinto de naturaleza, reunidos los dos sexos y sin permitirse contacto sexual. En *Peregrinaciones de Alpha* (1853), Ancízar también se inquietará de una Ley impuesta en la tribu de la Villa de Cocuy (la “nación independiente de los chibchas” en Nueva Granada) por la posibilidad de convertir a uno de cinco hijos varones en “hembra” (denominado “cusmo”) y criarlo e imponerle “quehaceres de mujer”. Por su parte, Vicente Fidel López llamará “maricones”

a los Zambos, personajes que en la narración sobre Lima rodeaban y entablaban amistad con *las tapadas* y cuyas acciones estaban ligadas a desafiar y conspirar contra el régimen colonial. El Zambo (en general hijo de familia indígena y/o esclava), explica López “era una especie de término medio indefinible entre la mujer, el muchacho y el hombre” era un tipo de “género que hacían al parecer el papel de mujeres o de apéndice de mujeres por lo menos” (López, 1846: 374). No era una mujer porque tenía “baja coquetería en sus modales”, su tez “era de color”. En la novela, los Zambos son -junto con los personajes femeninos y los piratas herejes-, una fuente de resistencia y ocupan el lugar de héroes de la historia porque liberan a las prisioneras.

Finalmente, es de notar cómo en el análisis del corpus, la figura “*bisagra* de la modernidad” tiene una característica común: en su descripción física (su naturaleza) aparenta ser “angelical” pero, en sus gestos y actitudes, el narrador no se olvida de imprimirle rasgos “incendiarios” que advierten que no será un personaje “pasivo” de la historia, sino generador de cambios. Esto, precisamente, tiene que ver con la bidimensionalidad de la escritura de estos autores. No solamente dirigirse a aquellos “culpables” que han anquilosado en (las figuras de) *la mujer* una naturaleza “fija”, eterna, combinada a unas tradiciones y costumbres coloniales, sino también provocar un “despertar” de la mujer u otorgarle el empoderamiento que ella ya tiene circunscrito al ámbito doméstico.

2) De la cultura autóctona y civilizada a la nación republicana...

Este eje se desprende del dilema de aquella época: cómo deslindarse del pasado colonial, aceptar la realidad americana sin caer en la barbarie (“americanismo”) pero incorporando algunas de las costumbres y modas extranjeras. En aquel con-

texto, las costumbres coloniales eran abordadas de manera crítica, querían resignificarlas para su presente. Por ejemplo, un dilema en relación a la mujer es cómo lograr que ella conserve los beneficios de la coquetería (que es inherente a ella, está por “naturaleza”) evitando que ocupe un papel estéril en la sociedad en la medida en que la convierte en frívola. Por tanto, la frivolidad es una construcción cultural respecto a la cosa política. No se quiere eliminar la coquetería porque eso generaría un desdibujamiento en la diferencia entre el hombre y la mujer.

Las figuras de la *mujer* señaladas en los textos tienen la particularidad de reflejar una preocupación compartida y una postura intersticial entre, parafraseando a Juan Bautista Alberdi, la “mujer verdadera” y la “mujer posible”. Tanto una como otra mujer observada son puestas en contexto por el propio autor.

Dos de las ficciones aquí analizadas -del argentino López y del neogranadino Nieto Gil- están ambientadas en el siglo XVI, pero escritas con la pluma del siglo XIX. Allí se pudo ubicar cuándo el autor reflexiona sobre un tipo de “mujer existente y posible”, y cuándo se está imaginando, idealizando la “mujer verdadera”. Para el primer caso, *la tapada* en la novela de López e Ingermina en la de Nieto Gil, ilustrarían esta postura. Ingermina es el personaje que, por consentimiento, decide instruirse, evangelizarse, aprender a leer y escribir, y practicar costumbres propias de las sociedades europeas abandonando de cuajo los ritos y costumbres de su tribu. Para la “mujer verdadera”, dos ejemplos: por un lado, el personaje central de la novela del neogranadino Joaquín Ortíz, *María Dolores o la historia de mi casamiento* en que la mujer ilustrada es tirana en el hogar, impone las costumbres, los modos de conducirse en la vida cotidiana y los modales. Toda su novela muestra que las costumbres de la esfera privada (gobernada por la mujer) impactan directamente en la sociedad; por el otro, las protagonistas de la novela de Nieto Gil *Rosina o la prisión del castillo de Chágres*.

La “mujer verdadera” (de la que tanto las novelas como la vida real han dado ejemplos excepcionales) es aquella que mantiene los rasgos locales, pero incorpora una cultura y modales propios de los países civilizados. En otras palabras, una mujer “a la europea” (léase universal), homogeneizada por sus actitudes y modos de conducirse en la vida. Mientras que sobre la “mujer posible” las posturas varían. Posible, porque finalmente la mujer compone la parte de un pueblo que comienza a salir de la época colonial, no sin arrastrar costumbres antiguas y, por lo tanto, las condiciones de posibilidad aún no están dadas para su emancipación. Posible, porque se aleja del ideal, de la misma manera que estas tierras se alejaban del ideal europeo. En torno a este tipo de mujer se encuentran las cuatro figuras.

La *mujer* debe ser *un objeto a ilustrar*, para que forme parte de la República venidera.

Para Alberdi, la *mujer* debía recibir instrucción diferente al resto del pueblo, mientras que Sarmiento disputará con aquél el sentido de instrucción/educación. Para Sarmiento no debía haber una separación. Todo el pueblo, sin distinción de ricos y pobres ni de sexos debía recibir educación por igual, este sistema es denominado por el sanjuanino como “educación popular” o “educación común”, recubre la antigua función de la *instrucción primaria*, que estaba dirigida a las clases pudientes y era impartida en general por la Iglesia, o dejada a la iniciativa privada.

En este sentido *la mujer* pareciera encarnar la figura de la *intrusa* -si acaso quisiera modificar las costumbres en detrimento del nuevo estado de la nación moderna o conservar las antiguas propias de la época colonial-; pero también una “excusa”, para poner coto a la influencia extranjera. Al respecto, varios periódicos neogranadinos, en especial *El Mosaico*, así como también en las publicaciones argentinas *La Moda*, en *El*

Zonda, o en *Recuerdos de Provincia* de Sarmiento y en la propia novela de López, señalaron con énfasis, e incluso de manera imperativa, que la *mujer* debe guardar las costumbres que hacen a la vida local. Es decir, debe introducir costumbres extranjeras propias de la civilización, pero no debería reemplazar aquellas que forman parte del “color local”. Uno de los temores era el de copiar sin criterio todo lo recibido de las naciones civilizadas pudiéndose producir un nuevo colonialismo espiritual.

A pesar que en los proyectos nacionales revisados de ambos países, el reemplazo de la práctica religiosa, por parte de la mujer, a favor de la participación en esferas de sociabilidad (como los Salones o Tertulias) les genera “temor”; en el Río de la Plata ese reemplazo es, en principio, comprensible. Mientras que, en la Nueva Granada, la religión debía ocupar (y de hecho ocupó) un lugar principal, por ejemplo, en la formación del ciudadano, pero sobre todo en la “ciudadana”, a través de la educación que la Iglesia impartía.

Hasta aquí, el primer elemento, las costumbres en relación a lo heredado de la colonia frente a la cultura local y la recepción de aquellas costumbres extranjeras. Un segundo elemento es la coquetería. Tema central del análisis dada la permanente preocupación de estos hombres por alejar a la *mujer* de aquella práctica. La cuestión de la coquetería fue un tema común tanto en Sarmiento, Mitre y López como en los neogranadinos Nieto Gil, Ancizar y Kastos. Para ellos, a la *mujer* se la colocó como un “objeto de lujo” que finalmente está destinada a ornamentar y adornar a la sociedad, por lo tanto, su actual condición tiene que ver con su frivolidad, a pesar de la inherencia de la coquetería en ella.

Sin embargo, algunos de nuestros autores han reparado también sobre la existencia del “coqueto” (diferente al “maricón”) a quien, desde luego, desprecian en los hechos. La “confusión o *mélange* entre los sexos” es un elemento recurrente en estas literaturas. Algunos personajes son caracterizados con una

varonil femineidad, como la esposa de Catarpa (hermanastro de Ingermina), también denominada “princesa varonil”, o el personaje protagónico de *La Cautiva* de Esteban Echeverría, que lejos de ser cautiva es quien rescata a su amado a costas. A primera vista, la coquetería podría parecer un aspecto negativo de la herencia colonial, pero con el transcurrir de las reflexiones de estos autores, es posible dirigirla y convertirla en una potencia en beneficio del progreso y la civilización.

La coquetería es entonces, una virtud o una astucia, “un arma” pero también el aspecto que vulnerabiliza o “deshabilita” a la mujer. Es el poder de seducción (o de la imagen) al tiempo que es el pasa (pierde) - tiempo femenino. Si, por un lado, la coquetería “ataca objetos sagrados” -como escribiera Sarmiento-; por el otro, distrae la atención de las mujeres cuando deberían ocuparse o interesarse en la libertad, la civilización y la patria. Sin embargo, que la coquetería se convierta en un aspecto negativo es culpa del hombre y de los defectos de la educación que este ofrece a la mujer. Así, en la novela de López, “coqueta” se convierte en un insulto destinado a la mujer que no presta atención al hombre que la pretende. Pero cuando se quiere caracterizar a un hombre vulgar se dice que tiene “baja coquetería en sus modales”. Entonces, la coquetería es necesaria e inherente a la mujer pero al mismo tiempo les fastidia cuando se convierte en puro adorno.

Por su parte, Nieto Gil cree que la coquetería es una capacidad, la de fingir, y una astucia para obsequiarse a los hombres y alimentar el amor propio. Nieto escribe que el hecho de que una *mujer* sea cuerda (*ergo* racional), no quita que no sea coqueta o que se “olvide o niegue su sexo”.

A los ojos de ambas generaciones no debería haber una preferencia del físico sobre la moral. El progreso y el ingreso a una etapa moderna implica que la mujer también deba progre-

sar, por lo tanto ¿puede seguir siendo un ornamento, “hermosar los salones”? El tema de la coquetería ha sido tratado por estas generaciones porque se vislumbra el temor de que, ante una parte de la sociedad, la que gobierna las costumbres, sea un puro ornamento social.

Por último, para esta *intelligentzia*, el casamiento ha sido creado por los hombres, como el resto de las Leyes sociales, con el objetivo de controlar a la *mujer* y hacerla dependiente. Esto es lo que Alberdi llamó “prostitución legal”, otros “matrimonio por conveniencia o arreglado” entre hombres que la tutelan o por una madre necesitada (Nieto Gil, Kastos, López, Mitre, Sarmiento), también se llamó a esta práctica “enajenación consentida del poseído” (Sarmiento). Y esto no es un tema menor para el mundo de la política porque, a los ojos de estos intelectuales, un régimen despótico o un régimen de libertad depende de “las costumbres de un pueblo”. La ausencia de consulta a la voluntad o consentimiento de la mujer para la unión matrimonial es una preocupación compartida en ambos países, no solo por los tormentos y consecuencias que esto implica. El problema claramente se liga con la falta de libertad individual sobre la propia vida, generando un efecto sobre la institución en la que se apoyaría la organización nacional, la familia.

Entre la colonización y la verdadera emancipación política se encuentra la figura de la *mujer bisagra*, la que cambia su condición de ser “ornamento” (un objeto), a un sujeto soberano. Recién allí, y por tal motivo, es tan importante obtener su consentimiento para que finalmente sean los hombres quienes la representen política y legítimamente. Se espera entonces que el cambio de las costumbres de sustento al cambio político. Para ello, es necesario colocar a la *mujer*, parafraseando a la revista *La Moda*, a la “altura del hombre”. Hasta tanto eso no suceda, la República seguiría siendo exclusiva del hombre.

Coquetería, costumbres y matrimonio son temas que atravesaron el tópico central sobre los “tiempos antiguos” - “tiempos modernos / nuevos”. Este tópico es permanente en los cuatro autores argentinos; mientras que si bien hay una predominancia de “los nuevos tiempos” en la novela de José Joaquín Ortiz (*María Dolores o la historia de mi casamiento*), el neogranadino hace énfasis en las costumbres “coloniales” en lo que respecta a las prácticas religiosas y los modales. Por su parte, Juan José Nieto Gil cuando “hace hablar” a los personajes de la tribu, en especial a Ingermina o a Catarpa (los hermanastros destinados a casarse), sus discursos contienen conceptos como democracia, libertad personal, ligados claramente a una mirada liberal moderna.

Si en aquella época se estaba pensando cómo incluir a la mujer para que advenga el progreso y la civilización al país, las propuestas de los autores son distintas no solo entre rioplatenses y neogranadinos, sino incluso al interior de una misma experiencia nacional. En los textos más “programáticos” circulaban dos posiciones: “civilizar es poblar”, incentivar la inmigración (una propuesta que Alberdi sostendrá hasta sus últimos días); o “educar al pueblo”, a las poblaciones autóctonas para el trabajo industrial, aprovechando los conocimientos del medio ambiente que los rodea (Ancízar, Sarmiento). Se puso en cuestión, respecto a la otra postura, la idea de una república de habitantes, de sujetos que solo deben preocuparse por trabajar y desentenderse de los problemas de la república. El peligro de una nueva colonización estuvo presente en los escritos de Sarmiento, Nieto Gil y Ancízar. Se enuncia entonces un problema que se torna, con el paso de los años, en un tema recurrente en los debates de la elite: la cuestión nacional, el peligro de vivir en una “república de extranjeros”, es decir, la condena de la república posible.

En las obras literarias, las resoluciones son diferentes: “emigrar para construir” o “la muerte del obstaculizador” para que emerja un nuevo comienzo. Para el primer caso, Vicente Fidel López utiliza el recurso literario de traslado o “trasplante” de una familia reunida por consentimiento, pero habitando otro continente (el europeo). Aquí una mirada pesimista o idealista del devenir de una nación; o en la novela *Rosina...* cuando el autor colombiano traslada todo el final de la novela a La Habana. Para el segundo caso, la novela *Soledad* de Mitre o la muerte de Doña Encarnación Ezcurra y la del caudillo malo Facundo, en la obra homónima de Sarmiento, son ejemplares al respecto.

Las resoluciones que se adoptan tienen que ver con el grado de dificultad que cada autor ve a la hora de modificar las costumbres heredadas. Para ambas generaciones, el desprecio a atender el ámbito de las costumbres e ideas es también un error político como el matrimonio arreglado o la coquetería deslindada de las preocupaciones del país. Por ello, no solo hay un estímulo por generar el respeto a la mujer, sino también estimular a que las mujeres elijan “el camino de la ilustración y de la mirada en el extranjero” pero en estas tierras. Allí, no solo hay una bidireccionalidad en sus escritos, sino también una búsqueda de causas ante la inferioridad de las mujeres y el lugar estéril e improductivo que ellas ocupan en la sociedad de su tiempo.

En relación a la importancia política de las costumbres, la figura de la *mujer*, en tanto *intrusa*, aparece en momentos en los que precisan criticar concepciones antiguas, pero heredadas, relacionadas con la construcción de la nación. En Sarmiento, “la esfinge argentina es mitad mujer por lo cobarde”. La metáfora de la esfinge es utilizada por Sarmiento para referirse al enigma argentino producto de la confusión provocada por el vacío entre el pasado y el presente que causó la revolución. El autor pensó también a la esfinge argentina (con características

negativas) para referirse a Rosas. En Alberdi hay un uso de la figura de la *mujer* para personificar a la democracia en una “matrona” que ahoga a sus hijos, una *usurpadora* que limita la emergencia de la república. Esto evidencia que una democracia sin República es un proyecto trunco.

3) De la nación literaria y la literatura nacional

Esta literatura no está subordinada a la política, sino que pertenece a ese campo. La invocación a la *mujer* es también el modo en que las obras de esa “nación literaria” se convierten en literatura nacional. Por “nación literaria” se entiende como una comunidad *exclusiva* y distintiva de escritores, lectores y lectoras. Dicha comunidad indicaba las reglas del juego para pertenecer a ella: la moderación, *aggiornarse* a los tiempos “nuevos”, modernos, tener como preocupación la mejora de la humanidad a partir de pensar la mejora de su propia patria y el devenir de la nación. Así ha sido tratado entonces el tema de la condición de la mujer tanto como la condición del hombre. Pensar (y mejorar) la condición de la mujer en pos de nuevas costumbres (la libertad moderna, por ejemplo) tenía como fin mejorar el estatus de la humanidad.

Se observó que se cuestionaba cierta relación tradicional, entre el hombre y la mujer, heredada de la colonia (la mujer inmóvil en su hogar bajo un matrimonio “arreglado”). El aditamento en estas obras está en que traspasan las supuestamente rígidas fronteras domésticas y le dan a la mujer el papel de ser formadora del ciudadano de la nación cívica. En las novelas históricas, los autores no parecen adoptar una postura rígida sobre las acciones “buenas” que las mujeres debían ejercer (las que nutren la conformación de una nación civilizada, como leer autores extranjeros, practicar idiomas, cuidar los modales, respe-

tar la palabra del marido/del padre, formar familia), y una postura impugnadora de las acciones “desviadas”, que serían aquellas en que la mujer se inmiscuye en el mundo de los hombres, tal es el ejemplo de *la tapada* -presente tanto en una novela como en un discurso político- que puede opinar en una Asamblea legislativa, en la Plaza Pública u organizar una insurrección.

Por el contrario, la figura de la *mujer* se liga a un pasaje, a un movimiento que haría posible pensar que aún hay un problema por resolver para construir ‘nación’. La mujer “desajusta” las ideas de los miembros de esa “nación literaria”. Construir una literatura nacional era la condición de crear una nación y como tal tenía que ocuparse de todos sus sujetos, por eso también hay figuras de *mujer* por las páginas de esta incipiente literatura: en esas ficciones, los escritores políticos concibieron a la *mujer* fuera del ámbito doméstico, ocupando el mundo de los hombres y hasta en roles ‘heroicos’.

Tanto la literatura nacional como la nación literaria no pudieron estar exentas de narrar una historia pre nacional. Tanto en Sarmiento como en López hay un intento por el relato de una “prehistoria del presente nacional” y es aquí donde la figura de la *mujer* en tanto *intrusa* (personificada en “la tapada”), se convirtió en una herramienta útil. En ambos, es evidente la tensión entre la necesaria separación con la época colonial sin descartar del todo los aspectos originales y únicos que conformarían el “ser nacional”. En otras palabras, evitar una transición de las costumbres y política colonial a la imitación absoluta de la civilización y el progreso de las ideas de los países europeos admirados. El temor es entonces perder el “colorido autóctono”. Por ello, *la tapada* funcionaría como un paradigma¹³⁷.

¹³⁷ Algunas de sus características eran: su cuerpo todo tapado, salvo un ojo; el uso de la saya y el manto; poder “actuar libremente”, es decir, denunciar, oponerse y actuar contra los preceptos de la Iglesia y la familia.

Ancízar como Nieto Gil atendieron también, en este gesto romántico, a los elementos mítico-simbólicos de las culturas que sobrevivieron a la colonización (los “indios”, las ceremonias), se esforzaron en relatar geografías e historias pasadas. Como prescribió Renán, para saber qué es una nación se requieren además “las complicaciones de la historia”. Allí, la influencia Romántica/Iluminista se hizo notar a través de una postura republicana bajo la forma de una tripartición: aspectos físicos (el medio: el mar, el desierto, las montañas, la selva), “el hombre” y la nación. Esta tripartición corresponde a un orden modificado por la espontaneidad en la escritura, por ende, la superposición de un “sistema verbo simbólico” (de Torres *sic*) sobre la realidad de la ficción. Su originalidad radica esencialmente en la realización política más que literaria, es decir, en convertir a una literatura poética en una literatura política (ideológica), no sin confiar plenamente en el poder de la palabra literaria.

En *Ingermina* se narra una “pre-historia” nacional en la que una parte de los españoles son “amigables, democráticos” (los personajes de Pedro y Alonso de Heredia), quieren civilizar (evangelizar) a los “pueblos originarios”, pero con su consentimiento; y otra parte de los españoles, han esclavizado y saqueado a toda la población existente en Cartagena de Indias¹³⁸.

Los autores analizados aquí -y que componen esa “literatura nacional”-, pregonan por la conformación de una pareja “por consentimiento” y traspolan el orden del mundo “privado al público” en la conformación de un estado de armonía y orden, tierra fértil para erigir la nación legítima. El ejemplo más

¹³⁸ Cartagena fue la última ciudad importante de la Nueva Granada en ser liberada, con sus líderes criollos, mulatos y negros muertos, presos o exiliados. Posteriormente entra en un periodo de decadencia que le deja en incapacidad para negociar activamente con Bogotá el proceso de creación de la nación.

claro es el final de la novela de López en donde María y Henderson se unen en matrimonio, forman familia, pero habitan en “una nación civilizada” (Inglaterra); o la mención que hiciera Sarmiento sobre el consentimiento que la mujer da en Estados Unidos. Su contrario: cuando la relación entre un hombre y una mujer solo se da de manera forzada –siempre el hombre fuerza a la mujer- o bien se prohíbe esa unión, la nación no progresa. Si bien no es destruida, el escenario es de pura violencia lo que la hace invivible. En la novela *Soledad* de Mitre, la protagonista está sometida al arreglo que hizo su madre con el marido; en *Ingermina* de Nieto Gil, la orden del Cacique para que su hijo y su hijastra se unieran, no solo fue desatendida, sino que derivó en violencia. Allí también se obstaculiza la unión de una “indígena” con un español, lo que produce intrigas y conflictos.

Sin embargo, las “opiniones” de estos autores en torno a la función de la literatura no solo remitían a la construcción de una “nación literaria” y al grado de civilización de una nación; ella además era una práctica pedagógica con la misión de transmitir preceptos y mandatos, muchas veces bajo la pretensión de ser discursos performativos. Una buena manera de sintetizar esta articulación se presenta en una frase del periódico neogranadino, *El Mosaico*¹³⁹: “¿En dónde tenéis, bellas lectoras, el gusto y aun el buen sentido para proscribir una costumbre nacional, que hoy es bien recibida y aceptada en las mejores sociedades del viejo mundo? [se refiere a la moda de tomar el té en lugar del chocolate]”. Esta misma escena la mencionará el rioplatense Mitre una década antes en su novela *Soledad*. Precisamente para este último como para su compatriota López, el género literario (y en particular la novela histórica) es la más alta expresión de una sociedad que pretende ser civilizada. Este es el gesto deductivo que extirparía la ignorancia histórica dentro

¹³⁹ N° 14, 26 de marzo de 1859.

de un pueblo, así como también compondría la “memoria de la Nación”.

(En)frente al siglo XIX: Los estudios contemporáneos

La consideración que la crítica contemporánea ha hecho de dichos textos ha sido también uno de los puntos de partida de este libro. ¿Por qué los estudiosos/as especialistas en el siglo XIX (historiadores/as, cientistas sociales a quienes no se vincula con un pensamiento feminista) dedicados a comprender cómo se pensó la identidad nacional, en general desatendieron la invocación a la mujer como parte de la información que proveen los escritos decimonónicos? Si la figura del extranjero, del inmigrante, del gaucho, el indio, la frontera, el desierto, la barbarie, el héroe, el caudillo son herramientas analíticas para comprender una propuesta política de la época y circunscribir el concepto de nación, ¿por qué la figura de la *mujer* no obtuvo el mismo tratamiento? En términos más generales, ¿qué sucedió con la palabra “sexo” tantas veces mencionada en los escritos del siglo XIX, prácticamente invisibilizada en los estudios actuales?

La fuerza de la concepción que lee a la historia desde una visión puramente patriarcal ha aplanado, ya en los siglos XX y XXI, las contradicciones existentes en los escritos del siglo XIX, escamoteando las figuraciones de la *mujer* en sintonía con aquella que casi cien años después iba a adquirir carta de ciudadanía; de manera inversa, cómo aquellos estudios que se ocupan de la mujer, no consideran suficientemente –aunque hagan referencia a la ‘nación’- su vinculación con los proyectos nacionales.

Lo que el estudio comparado permite es repensar los propios casos, rediseñar preguntas y esbozar algunas nuevas hipó-

tesis. Así como no hubo intenciones de recorrer dos “vidas paralelas”, tampoco hubo un postulado de un necesario destino común de ambos países.

La *mujer* tuvo una presencia constante en los escritos del siglo XIX: se la mencionaba para evitar el riesgo de oponerse de manera explícita al régimen de turno, para expresar el temor frente a la sociedad democrática, para hacer algún alegato por la libertad, para criticar las costumbres, para reconducir a la sociedad, para crear al ciudadano de la nación, como modelo de otras sociedades, o para pensar cómo sería el sujeto político si estuviera integrado también por el sexo femenino.

Se encontraron las dos caras que someterían a la mujer durante casi un siglo: en primer lugar, la benevolencia hacia ella, la protección que fue un estandarte con que se limitó su libertad social y se cercenó su acceso a la vida pública –el temor a la revolución en el hogar- y, en segundo lugar, el silencio absoluto sobre la sexualidad de la mujer *criolla*. Admirada o condenada, la mujer de estas tierras y de aquellos tiempos parece tener el destino de no ser mujer, sino “Señora de”.

El proyecto nacional de esas generaciones fue, sin dudar, un proyecto exclusivamente masculino, pero de lo que tampoco quedan dudas, es que para pensar ese proyecto necesitaron a la *mujer: intrusa, bisagra, objeto de la ilustración, pretexto*; las figuras atraviesan sus escritos sumiéndolos en admiraciones, preguntas, dudas y contradicciones. En ellas confiaron para educar al soberano. En ellas confiaron para ser madres de sus hijos. En ellas se apoyaron para generar el proyecto nacional. A ellas ‘protegiéron’ o ‘tutelaron’ ante quienes fueron acusados de causar su perdición, su frivolidad, su desgracia. Una tutela políticamente correcta, podrían alegar aquellos pensadores.

Las dualidades entre naturaleza - cultura; hombre - ciudadano; mujer - hombre; nación -república; democracia - república; Ley - costumbres y sus relaciones, han sido pensadas

por el siglo XIX, a veces reproducidas acríticamente e invisibilizadas o simplificadas (despolitizadas) por gran parte de los estudios histórico-políticos contemporáneos sobre aquella época. Esto ha sido posible porque la mayoría de la crítica contemporánea asumió categóricamente que lo único que imperó en el siglo XIX hispanoamericano -y hasta muy entrado el siglo XX- fue un sometimiento de la diferencia de los individuos privados, marcados por los “rasgos de nacimiento” y el poder de la riqueza, a la igualdad fijada por la Ley (ideología republicana); y que eso era lo “políticamente correcto”, sin descubrir los intereses en los que algunos discursos se colocaban.

Si para las elites del siglo XIX, la nación solo podía *presentarse* a través de las costumbres de un pueblo (allí entonces el papel de la mujer era fundamental) para luego ser *representada* por las instituciones del Estado, las fronteras entre público y privado eran, cuanto menos, difusas. Sin embargo, para la contemporaneidad, historizar sobre esas costumbres, esos modos de ser, esos imaginarios en torno a los que las figuras de la *mujer* eran construidas, parece haber sido una cuestión menor. O mejor, una cuestión incómoda porque considerar *a la mujer* implicaría al menos romper con uno de los mandatos científicos: dejar de desplazar la frontera de lo político y, por ende, asumir que no hay neutralidad ideológica en el análisis.

Final

La discusión filosófico-política sobre la relación entre “naturaleza y cultura”, es de antigua data. En los inicios de este debate, se objetaba la asociación del papel de la *mujer* en relación con la naturaleza (y la pasión) frente a la cultura (razón) masculina. Esta discusión se ha prolongado en el tiempo en la mayoría de las disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas y, en relación al tópico, con especial relevancia respecto a la diferencia

de los sexos. Lamentablemente, la fuerte vinculación a una militancia política (bajo la ideología “feminista”), ha apartado su estudio de acercamientos más rigurosos. Para algunas/os autoras/es ha sido motivo de combate discursivo y de interminables interrogantes alrededor de esclarecer si la dominación masculina es la resultante de la vigencia universal de este binomio o si responde a un momento particular de la historia de la diferencia sexual. En todo caso, los debates actuales ¿han superado este binomio cuando se formula la idea de “paridad”?

Las obras analizadas del siglo XIX permiten afirmar que sus autores “pre-sentían” una cierta “contradicción” en torno a las asignaciones de ciertos papeles a la *mujer*. Esto se demuestra por la permanente búsqueda de los “culpables que declaman la debilidad natural del sexo”. Lo que parecería ponerse en entredicho, en los textos del *corpus*, es que “la debilidad”, según los pensadores del siglo XIX, no era intrínseca a la biología de la mujer, sino que ésta es una construcción. Y es artificial o, mejor, antinatural, porque quienes proclaman su debilidad lo hacen, según estas generaciones, porque creen que es el mejor medio de conservar la República: dejar a las mujeres al frente de sus menesteres domésticos.

En este sentido, tanto explícita como implícitamente hay un intento por romper la jerarquía del hombre sobre la mujer, llamando la atención acerca de las virtudes de la mujer y a los aportes que puede hacer al progreso de la nación. Romper, si se quiere, con cierto patriarcalismo de la época. Por lo tanto, no se la invoca solamente como resistencia a un régimen, sino que también se la menciona para ser una crítica “universal” (al estilo romántico) al lugar que “la humanidad” le dio a la mujer.

¿Qué ha sucedido en las lecturas realizadas desde el siglo XX y XXI respecto a este esquema presente en los escritos *políticos* del siglo XIX? Si bien en la contemporaneidad no se hace explícito este binomio, no quiere decir que está agotado su

uso; por el contrario, en Latinoamérica el binomio aún subsiste. Su simplificación no implica su desaparición. Los términos del binomio “naturaleza – cultura”, lejos de ser contradictorios entre sí, fueron y son funcionales a un discurso político en el que persiste aún como argumento subyacente, soterrado, para justificar exclusiones y marginalidad. Aunque el binomio no se ‘declara’ ni nadie sería capaz de traerlo a la luz, persiste encarnado no solo en discursos sobre la mujer (sobre su sexo), sino en referencias a la mal llamada raza (hoy etnia); la posesión de riqueza o carencia de ella, la pobreza; a la práctica de una religión “no oficial”; a la adscripción a una ideología anti-estatal; a la pertenencia a una nacionalidad no admirada (no es lo mismo ser un inmigrante europeo que ser un inmigrante de otro país de Latinoamérica).

En tiempos de democracias, escamotear la discusión sobre los resabios que ha dejado y sus modos de operar políticamente –en exclusiones y elisiones– es, por lo menos, prolongar el problema que conlleva en sí mismo. Neutralizar el binomio es profundizarlo. Si la democracia como forma de vida política y social exige algo, es precisamente repensar los argumentos que provocan su contrario y que quizás son “vicios de origen” que se siguen practicando. En el siglo XIX la exigencia estaba (auto)asignada “sobre los hombros” de la elite preocupada por el progreso, la república, la libertad. Allí una creencia de poder transformar la humanidad a partir de la aplicación de sus ideas en lo local. En muchos escritos del siglo XX y XXI, historizar el advenimiento de la modernidad, de la democracia o de la república fue una tarea ejercida con cierta indiferencia o distancia disciplinar respecto a este esquema cuando, tal como se demostró, el binomio tuvo un peso específico.

El discurso decimonónico permitía entrever que el patriarcalismo (o el despotismo paterno) influía en la condición de la familia, como la tiranía (o el despotismo político) en la

constitución y desenvolvimiento de la nación moderna. La coherencia de este discurso también se pudo observar en su modo inverso: los matrimonios por amor se homologaban, en esta literatura, con el buen sistema de gobierno, con la democracia y la república. Hay una retroalimentación entre *las costumbres de la familia* y las de una *sociedad*: la *mujer* (su condición) es un síntoma, un indicador del estado de cada una de las esferas.

Pero hay un caso, excepcional, que permitió sospechar de la eficacia que el “matrimonio por consentimiento” podía producir en lo tocante a la condición de la *mujer*. Es aquel que observa Sarmiento en Norteamérica. Según el sanjuanino, aunque haya matrimonio consentido por ambas partes, de todas maneras, el hombre genera en la mujer una “relajación de espíritu moderno” –en sus palabras- y por lo tanto su condición no cambia, lo que se modifica es que este sometimiento es “una enajenación consentida”. Es decir, la *forma* cómo se llega al casamiento ha cambiado –de la obligación al consentimiento- pero el fondo sigue siendo el mismo. Que la mujer acepte el lugar que le corresponde en el matrimonio de modo consentido, si bien puede mejorar y “eliminar la servidumbre e instaurar asociación, amistad, compañerismo entre los sexos” (Fraisse, 2003b: 20), no por ello se beneficia a la República, no al menos en la mirada de Sarmiento. Es preciso que la mujer no sea inmovilizada dentro de la esfera doméstica, sino que actúe en los momentos en que el “mundo político” se lo solicite (léase, se lo autorice). Tal es uno de los motivos por los cuales confiará la educación de las escuelas normales a las mujeres, aunque las contratará en los Estados Unidos.

Este eje permitió descubrir que hubo varias “naciones imaginadas”, varias “repúblicas posibles” y diferentes modos de entender “la democracia”. Sin embargo, en todos los casos estudiados del siglo XIX hay factores comunes: en primer lugar, escapar a la imitación de otras naciones y de otras repúblicas;

en segundo lugar, evitar convertir a la República en una de “extranjeros”, esto es, dado que la inmigración era necesaria, se buscaba proveer de instituciones que convirtan a esos recién llegados en miembros de la nación. La nación solo era posible en la medida en que los ideales republicanos (la no monopolización del poder, la libertad, la igualdad) fueran practicados “como costumbre” y expresados en los modales o conductas en las esferas de la vida. En tercer, aunque no en último lugar, a la *mujer* también se la imaginó en aquella construcción; se pensó cómo sería su “intrusión” en el escenario político y también cómo se reconfiguraría el mundo doméstico. Si los hechos precedieron a las ideas en los acontecimientos revolucionarios independentistas hispanoamericanos (1810); posteriormente, la nación que se construye, que se piensa para aquellos países abordados, antecede como idea antes que como práctica, es decir se construye una nación sin nacionalidad. Es evidente que la preocupación giraba entonces en implementar una práctica que refleje la pertenencia. El siglo XIX, así leído, parece arrojar advertencias ante la adopción de prácticas que pudieran interferir con la implementación de costumbres nacionales y modernas.

A la inversa, los estudios contemporáneos, muchas veces se han envuelto en un “nacionalismo historiográfico” sin poder avizorar un contexto más allá de las propias fronteras (tanto geográficas como simbólicas). No solo la comparación ha ayudado evitar una mirada sesgada, sino también la incorporación de las figuras de la *mujer* habilitó el descubrimiento de los rasgos diferenciales que cada generación proyectó para su propia nación. Es por eso que, ante estas posturas, invisibilizaciones o desinterés, se subrayó la importancia de analizar “el matrimonio”. La noción de “consentimiento” permite el pasaje de la “esfera privada” a la “esfera pública”, evidenciando que la separación entre ambas no es tajante.

Esta nación republicana, entre 1835 - 1853, aún era una “idea”, un “proyecto”. En aquellos momentos, la desterritorialización, el exilio y la distancia era amenizada en parte por la literatura que se escribe o se comparte, permitiendo dulcificar e idealizar a la tierra natal (Batticuore, 2011: 170) e, incluso, aquel alejamiento reforzará la identificación con la razón del pueblo que ellos encarnan y que se distinguiría de la inconsistencia de las “creencias” y prejuicios del pueblo. (González Bernardo, 2008: 229). La producción literaria de esos pensadores, en que se invoca a la mujer, es hoy “la literatura nacional”. Pero en el siglo XIX parecía más bien un espacio en el que se recreaba la “nación literaria” entendida como una comunidad *exclusiva y distintiva* de aquellos hombres. Cumplir con ciertos mandatos (incorporar algunos rasgos republicanos característicos de los países civilizados, preocuparse por la patria en el mismo nivel que por la humanidad) implicó reflexionar también sobre *la mujer*. Al parecer, algunos estudios contemporáneos no se han percatado que también integra la “memoria de la nación”.

Aquí, la función de la literatura como identidad de la nación en la que se encarnan valores y mundos de vida; se evidencia la fuerte impronta romántica en la medida en que esta corriente propugna por una mirada sobre lo propio en detrimento de la traslación de ideas extranjeras. Por lo tanto, existe un doble papel jugado por las elites rioplatenses y neogranadinas que, cabalgando entre la literatura y la política, pusieron de manifiesto las tensiones entre lo local y lo cosmopolita. Estas elites lograron expresar su proyecto nacional y construir los imaginarios nacionales según sus visiones o sus necesidades, es decir construir la “nación” simbólicamente.

Alberdi, Sarmiento, Mitre, López, Ortíz, Nieto Gil, Kastos y Ancízar ponen a contraluz la falta de libertad de la mujer para tomar decisiones respecto a su vida “privada” en relación

a la libertad que todo individuo necesita dentro de una comunidad: una figura del individuo democrático, privado y público. Uno de los fundamentos de la época moderna es el haber dissociado la familia de la ciudad, el poder del padre del poder del rey, el haber destruido la comparación entre el gobierno doméstico y el gobierno político. Pero esta separación ha sido una “creencia”. La noción “consentimiento” permite precisamente mostrar la porosidad de las fronteras. (Fraisie, 2003b; 2010).

Si los escritos contemporáneos no mencionan siquiera la posibilidad de la mitificación (dulcificar, tranquilizar, armonizar y esconder los conflictos), podría llevarnos a comprender la historia con una mirada (maniquea) centrada en el binomio civilización-barbarie, padres de la patria - excluidos, sin vislumbrar la articulación entre los dos polos. Este aspecto induce a presentar un nuevo objeto de investigación, un pliegue más entre todos los posibles en la arena del conocimiento de las ideas políticas: ¿será plausible intentar una reconceptualización de la crítica acerca del siglo XIX eludiendo las dicotomías y a partir de la porosidad encontrada en la figura de la *mujer*, descubrir la trama oculta que se ha visibilizado?

La búsqueda de las figuras de la *mujer* obliga a repensar los elementos implicados en los discursos políticos, contextualizar la época en que sus protagonistas invocaron los futuros sujetos para la nación por venir; y, sobre todo, reevaluar los análisis contemporáneos acerca de esos discursos.

En cierto sentido, tomar la metodología propuesta por Marc Bloch, cuyas intenciones en la primera mitad del siglo XX han sido dirigidas a evitar que la historia quede al margen e incluso excluida del saber científico, y leer la historia a través de una figura olvidada por la historiografía, como lo fue la *mujer*, plantea a las claras que se está ante un problema epistemológico de la historia, y no solamente un problema intelectual o científico e incluso cívico o moral. Parafraseando el interrogante que

se planteó Bloch en 1937: ¿qué le pedimos a la historia, a ese pasado “más lejano”? Fundamentalmente, que arroje líneas argumentales para comprender nuestro presente.

BIBLIOGRAFÍA

1) Fuentes primarias argentinas

- ALBERDI, Juan Bautista, [1837], 2005a, “Fragmento preliminar al estudio del derecho”, en *Política y sociedad en Argentina*, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.
- ____, [1852], 1981, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Buenos Aires: Plus Ultra.
- ____, [1853], 2005b, “Las Cartas Quillotanas”, en *La Gran Polémica Nacional: Cartas quillotanas; Las ciento y una*, Buenos Aires: Leviatán.
- ____, [v/a] 1920, *Obras Selectas*. Tomo VIII. Escritos jurídicos. Vol. I, Buenos Aires: La Facultad.
- ECHEVERRÍA, Esteban, [1837], 1951a, “La Cautiva”, en *Obras Completas de Esteban Echeverría*, Buenos Aires: Ediciones Antonio Zamora.
- ____, [1846], 1951b, “Manual de Enseñanza Moral. Para las escuelas primarias del Estado Oriental”, en *Obras Completas de Esteban Echeverría*, Buenos Aires: Ediciones Antonio Zamora.
- ____, [1846], 1951c, “Ojeada retrospectiva. Sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 37”, en *Obras Completas de Esteban Echeverría*, Buenos Aires: Ediciones Antonio Zamora.
- ____, [1838 - 1840], 1967, “El Matadero”, en *La cautiva, El matadero y otros escritos*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- GUTIÉRREZ, Juan María, [1874], 1951, “Noticias biográficas sobre Esteban Echeverría”. en *Obras Completas de Esteban Echeverría*, Buenos Aires: Ediciones Antonio Zamora.
- LÓPEZ, Vicente Fidel, [1846], s/f, *La novia del Hereje o la inquisición de Lima*, Buenos Aires: A.V. López Editor.

- MÁRMOL, José, [1850], 1972, “Manuela Rosas”, en *Asesinato del Sr. Dr. D. Florencio Varela - Manuela Rosas*, (Juan Carlos Ghiano, Ed. y prólogo), Buenos Aires: Casa Pardo.
- MITRE, Bartolomé [1847], 1923, *Soledad*, sección de documentos serie 4^a. - novela, Tomo I N^o 4, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Instituto de Literatura Argentina.
- SARMIENTO, Domingo Faustino, [1848], *Discurso presentado para su recepción en el Instituto Histórico de Francia*, Imprenta europea, calle de la Aduana, Valparaíso, [en línea], [Fecha de consulta: 2010] <<http://www.proyectosarmiento.com.ar>>.
- ____, [1850], 1953, *Recuerdos de Provincia*, Buenos Aires: Kapeluz.
- ____, [1843], 1953, “Mi defensa”, en *Recuerdos de Provincia*, Buenos Aires: Kapeluz.
- ____, [v/a] 1955, *Polémica Literaria*, (selección), Buenos Aires: Editorial Cartago.
- ____, [v/a] 1959, *Textos Fundamentales. Tomo I*, (Franco, L. y O. O. Amaya, sel.), Buenos Aires: Compañía General Fabril Editora.
- ____, [1845], 1967, *Facundo*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- ____, [1845 - 1847], 1996, *Viajes*, (Fernández, Javier, coord. y ed.), 2^o ed., Madrid, Paris, México, Buenos Aires, Sao Pablo, Río de Janeiro, Lima: ALLCA XX/EDICIONES UNESCO.

Periódicos y revistas del Río de la Plata:

- El Iniciador, [15 de abril de 1838 a 1 de enero de 1839, Montevideo], 1941, reproducción facsimilar, Academia Nacional de la Historia], Buenos Aires: Guillermo Kraft.
- El Zonda, periódico semanal, San Juan, 20 de julio de 1839 a 25 de agosto de 1839, [en línea], [Fecha de consulta: 2010 - 2011] <en <http://proyectosarmiento.com.ar>>.
- El Salón Literario, [1837], 1958, en Weinberg, Félix, *El Salón Literario de 1837*, Buenos Aires: Hachete.
- La Moda. Gacetín semanal de música, de poesía, de literatura, de costumbres, [18 de noviembre de 1837 a 21 de abril de 1838], 1938, reimpresión facsimilar, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires: Guillermo Kraft.

2) Obras y artículos sobre los escritores del siglo XIX (Río de la Plata)

- BARBERO, María Inés y Fernando DEVOTO, 1983, *Los nacionalistas*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- BATTICUORE, Graciela, 2005, *La mujer romántica. Lectoras autoras y escritores en la Argentina: 1830-1870*, Buenos Aires: Edhasa.
- BOTANA, Natalio, 1984, *La tradición republicana*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- _____, 1997, *La libertad política y su historia*, Buenos Aires: Sudamericana.
- BOTANA, Natalio y Ezequiel GALLO, “Estudio preliminar”, en *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*, Buenos Aires: Ariel, 11-123.
- DE MAZADE, Charles, 1846, 1º Octubre, « De l'Américanisme et des Républiques du Sud. La Société argentine, Quiroga et Rosas (civilization i Barbarie, de M. Domingo Sarmiento », en *Revue des Deux Mondes*, XVIe année - Tome XVI, 625 - 659, [en línea], [consultado 2011], <<http://gallica.bnf.fr>>.
- DE TORRES, María Inés, 1995, *¿La nación tiene cara de mujer? Mujeres y nación en el imaginario letrado del siglo XIX*, Montevideo: Arca.

- GOLDWASER, Nathalie, 2009a, “Esteban Echeverría en París (1826-1830) ¿Una incógnita histórica?”, en Muñoz, M., y P. Vermeren (comps.), *Repensando el siglo XIX desde América Latina y Francia*, Buenos Aires: Colihue, 277-289.
- _____, 2010, “Escribir *mujer*, representar *nación*. La figura de la mujer en el ideario de la Generación del 37 según algunas interpretaciones históricas”. Tesis de Maestría no publicada, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Argentina. [vers. francés: “Écrire la femme, représenter la nation. La génération de 1837 argentine”, en *Revue ASPECTS, Dossier: Le conflit des égalites*, N° 3, París : éditions des archives contemporaines - Agence universitaires de la francophonie, 97-119].
- GONZÁLEZ, Horacio, (2011, 18 de noviembre), “Sarmiento y nosotros”, [en línea], [consultado: 2011], *Página/12, Radar*, <<http://www.pagina12.com.ar>>.
- HERRERO, Alejandro, 1999, “La idea de América en el discurso juvenil de Juan Bautista Alberdi (1835 - 1852)”, en *Cuadernos de Trabajo del centro de investigaciones históricas*, serie de investigaciones N° 1, abril, Buenos Aires: Universidad de Lanús, 3-32.
- _____, 2009, *Ideas para una república. Una mirada sobre la Nueva Generación Argentina y las doctrinas políticas francesas*, Buenos Aires: Ediciones de la UNLa.
- IGLESIA, Cristina y Liliana ZUCCOTTI, 1997, “El estilo democrático: último grito de la moda”, en *mora. Revista del Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer*, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires - AIEM, 64-73.
- INGENIEROS, José, s/f, *Los iniciadores de la Sociología Argentina Sarmiento, Alberdi y Echeverría*, Buenos Aires: Editorial Pablo Ingenieros.
- JITRIK, Noé, 2005, "Prólogo", en Sarmiento, D.F., *Facundo* Venezuela: Biblioteca Ayacucho.
- KATRA, William H., “Sarmiento en los Estados Unidos”, en *Viajes*, Madrid, París, México, Buenos Aires, Sao Pablo, Río de Janeiro, Lima: ALLCA XX/EDICIONES UNESCO, 853-912.

- LEWIS, Bart L., 1985, "Literature and Society: Madame de Staël and the Argentine Romantics", en *Hispania*, Vol. 68, N° 1, (dec.), American Association of Teachers of Spanish and Portuguese, 740-746.
- LOJO, María Rosa, 2009, "Alberdi, el paradójico", en *El pensamiento de Juan Bautista Alberdi*, Buenos Aires: Ed. El Ateneo, 9-22.
- MANTOVANI, Juan, 1938, *La pasión civilizadora de Sarmiento*, Santa Fe: Ministerio de Instrucción pública y fomento.
- MARTINEZ ESTRADA, Ezequiel, 1968, *Meditaciones sarmientinas*, Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- _____, [1948], 2005, *Muerte y transfiguración del Martín Fierro: ensayo de interpretación de la vida argentina*, Rosario: Beatriz Viterbo.
- _____, [1959-1960], 2008, *Para una revisión de las letras argentinas*, La Plata: Terramar.
- MASIELLO, Francine, 1997, *Entre civilización y barbarie. Mujeres, nación y Cultura literaria en la Argentina moderna*, Rosario: Beatriz Viterbo. [Vers. original: 1992, *Between Civilization and Barbarism. Women, Nation, & Literary Culture in Modern Argentina*, Lincoln: University of Nebraska Press].
- MILLÉ Y GIMÉNEZ, Juan, 1923, "Nota preliminar", en Mitre, B., *Soledad*, sección de documentos serie 4ª. - novela, Tomo I N° 4, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Instituto de Literatura Argentina, 91-92.
- MONTSERRAT, Marcelo, 1996, "Hacia las fuentes del entusiasmo político. El viaje iniciático de Sarmiento", en *Viajes*, Madrid, Paris, México, Buenos Aires, Sao Pablo, Río de Janeiro, Lima: ALLCA XX/EDICIONES UNESCO, 1027-1032.
- MYERS, Jorge, 2010, "Prólogo", en de Titto, R. (comp.), *El pensamiento de Domingo Faustino Sarmiento*, Buenos Aires: El Ateneo.
- _____, 1999, "Una revolución en las costumbres: las nuevas formas de sociabilidad de la elite porteña. 1800-1860", en Devoto, F. y M. Madero, *Historia de la vida privada. País antiguo. De la colonia a 1870*, Tomo I, Buenos Aires: Taurus, 110-145.

- ____, 1998, "La revolución en las ideas: La generación romántica de 1837 en la cultura y en la política argentinas", en Noemí Goldman (dir.), Federico Polotto (ed.), Juan Suriano (coord.), *Nueva historia argentina. Tomo III: Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 383-443.
- ORGAZ, Raúl A., 1934, *Echeverría y el Saint-Simonismo*, Córdoba: Imprenta Rossi.
- PÉREZ GUILHOU, Dardo, 1996, "Ideas y sistemas políticos en los Viajes de Sarmiento", en *Viajes*, Madrid, Paris, México, Buenos Aires, Sao Pablo, Río de Janeiro, Lima: ALLCA XX/EDICIONES UNESCO, 1033-1052.
- RODRÍGUEZ, Gabriela, 2008, "Juan Bautista Alberdi: de la patria a la nación", en Villavicencio, S. y M. I. Pacceca (coords.), *Perfilar la nación cívica: figuraciones y marcas en los discursos inaugurales*, Buenos Aires: Editorial del Puerto, 43-66.
- RODRIGUEZ PÉRSICO, Adriana, 2008, "Época y relato", en *Relatos de época. Una cartografía de América Latina (1880 - 1920)*, Buenos Aires: Beatriz Viterbo, 11-105.
- ____, 2009, "Legados decimonónicos: Sarmiento y la instauración de una retórica nacionalista", en Muñoz, M. y P. Vermeren (comps), *Repensando el siglo XIX desde América Latina y Francia*, Buenos Aires: Colihue, 325-332.
- ROJAS, Ricardo, 1941, "Presentación", en *El pensamiento vivo de Sarmiento*, Buenos Aires: Losada.
- ____, 1945, *El profeta de la pampa. Vida de Sarmiento*, Buenos Aires: Losada.
- ____, 1960a, *Historia de la Literatura Argentina. Ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata*, Tomo I "Los proscriptos", Buenos Aires: Ed. Guillermo Kraft limitada.
- ____, 1960b, *Historia de la Literatura Argentina. Ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata*, Tomo II "Los proscriptos", Buenos Aires: Ed. Guillermo Kraft limitada.
- SÁBATO, Hilda, 2009, "Prólogo", en *El pensamiento de Bartolomé Mitre y los liberales*, Buenos Aires: El Ateneo.
- SARLO, Beatriz y ALTAMIRANO, Carlos, 1997, *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*, Buenos Aires: Ariel.

- SHERMAN VIVIAN, Dorothy, 1965, "The Protagonist in the Works of Sarmiento and Cooper", en *Hispania* Vol. 48, No. 4 (Dec., 1965), [en línea, American Association of Teachers of Spanish and Portuguese], [Fecha de consulta: 2011], <<http://www.jstor.org/stable/336733>>, 806-810.
- TERÁN, Oscar, 2005, "Prólogo", en *Política y sociedad en Argentina*, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.
- VERDEVOYE, Paul, 1964, *Domingo Faustino Sarmiento, Éduteur et publiciste (entre 1839 - 1852)*, París : Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine.
- VILLAVICENCIO, Susana, 2008, *Sarmiento y la nación cívica. Ciudadanía y filosofías de la nación en Argentina*, Buenos Aires: Eudeba.
- _____, 2005, "Republicanism and americanism: Sarmiento and the nation cívica", en *Revista Anales* N° 7, Iberoamerikanska Institutet Goteborgs Universitet, 171 - 190.
- WASSERMAN, Fabio, 1998, *Formas de identidad política y representaciones de la nación en el discurso de la generación de 1837*, Buenos Aires: Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- _____, 2006, *Esteban Echeverría, Ideólogo de la segunda revolución*, Buenos Aires: Taurus.
- WEINBERG, Félix, 1996, "Sarmiento, Alberdi, Varela: viajeros argentinos por Europa", en *Viajes*, Madrid, París, México, Buenos Aires, Sao Pablo, Río de Janeiro, Lima: ALLCA XX/EDICIONES UNESCO, 1005-1026.

3) Fuentes primarias de Colombia

- ANCÍZAR, Manuel, [1853], 1956, *Peregrinaciones de Alpha, por las provincias del norte de la Nueva Granada en 1850 i 1851*, Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, Edición original [en línea]. [consultado: 2010 - 2012], <<http://www.banrepcultural.org>>.

KASTOS, Emiro (Juan de Dios Restrepo), [1850, 17 de octubre],
 “Alpha”, *El Neo-granadino*, N° 125, [en línea], [consultado:
 2011 - 2012], <<http://www.banrepcultural.org>>.

____, [v/a], 1972, *Artículos Escogidos*, Bogotá: Biblioteca Banco Popular. De esta selección, se citan los siguientes artículos periodísticos:

“Alpha”, (1850, 17 de octubre), *El Neo-Granadino*, N° 125;

“La juventud. Su posición en la Nueva Granada”, (1850, 15 de noviembre), *El Neo-Granadino*, N° 129;

“Fantasía”, (1850, 29 de noviembre), *El Neo-Granadino*, N° 131;

“La coquetería”, (1851, 31 de enero), *El Neo-Granadino*, N° 141;

“Memorias para la historia de la Nueva Granada, por José Antonio de Plaza”, (1851, 21 de febrero), *El Neo-Granadino*, N° 144;

“No hay que desesperar”, (1851, 22 de agosto), *El Neo-Granadino*, N° 170;

“Orden público”, (1851, 29 de agosto), *El Neo-Granadino*, N° 171;

“La imprenta, la inteligencia y la fuerza”, (1852(a), 16 de enero), *El Neo-Granadino*, N° 192;

“Carta Tercera”, (1852(b), 16 de enero), *El Neo-Granadino*, N° 192;

“Cargos hechos contra nosotros, por conservadores y liberales. Nuestra profesión de fe”, (1852, 7 de julio) *El Liberal*, N° 12;

“Pobre y Rico”, (1855, 10 de abril), *El Tiempo*, N° 15;

“Manuel Ancizar”, (1855, 26 de junio), *El Comercio de Lima*;

“Costumbres parroquiales en Antioquia”, (1855, 17 de julio), *El Tiempo*, N° 29;

“Algo sobre las mujeres”, (1855(a), 14 de agosto), *El Tiempo*, N° 33;

“Recuerdos de mi juventud. El primer amor”, (1855(b), 14 de agosto), *El Tiempo*, N° 66;

“Estudios industriales”, (1855, 30 de agosto), *El Pueblo*, N° 13;

“Julia”, (1855, 30 de octubre), *El Tiempo*, N° 44;

“La mujer fuera del matrimonio”, (1857, 1° enero), *El Pueblo*, N° 71.

NIETO GIL, Juan José, [1842], 2010, *Rosina o la prisión del castillo de Chágres*, [en línea], [consultado: 2010 - 2011], <<http://ciuelo.uninorte.edu.co>>

____, [1844], 2001, *Ingermina o la hija del calamar. Recuerdos de la conquista de 1533 a 1537 con una breve noticia de los usos*,

- costumbres i religión del pueblo de Calamar*, Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- ORTIZ, José Joaquín, 1841, “María Dolores o la historia de mi casamiento”, en *El Cóndor* de Bogotá, marzo - abril [microfilmado]; Fondo Histórico de la Biblioteca Luis Ángel Arango.
- SAMPER, José María, [1853], 1956, “Prólogo”, en Ancízar, M., [1853], *Peregrinación de Alpha. Por las provincias del Norte de la Nueva Granada, en 1850-1851*, Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de Colombia. [disponible en < <http://www.bdigital.unal.edu.co>>].
- SANTANDER, Francisco de Paula, [1837], 1858, *Apuntamientos para las memorias sobre Colombia i la Nueva Granada por el General Santander*, Bogotá: Reimpreso por Lorenzo Lleras.
- ____, [v/a], 1944, *Escritos*, Forero, Manuel (comp.) Bogotá: Academias de Historia de Colombia y Venezuela, Biblioteca popular de cultura colombiana, Editorial Kelly.
- ____, [1812-1840], 1988, *A los colombianos: Proclamas y discursos (1812-1840). Simon Bolívar - Francisco de Paula Santander*, López, Luis H. (comp. Y prólogo), Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander.
- ____, [1831], 1963, *Diario del general Francisco de Paula Santander en Europa y los Estados Unidos, 1829-1832*, Bogotá: Imprenta del Banco de la República.
- ____, [v/a], 2008, *Escritos políticos*, Melo, Jorge O. (selección y prólogo), Bogotá: El Áncora editores.

Otros periódicos y documentos consultados de la Nueva Granada:

- *Baluarte*, (1° de diciembre de 1849 al 10 de Marzo de 1850), Cali: Imprenta Democrática de Juan Orjuela, [en línea], [consultado: 2011], <<http://www.banrepcultural.org>>.
- *El joven*, (24 de Diciembre de 1848 al 17 de Abril de 1849), Bogotá: Imprenta de Ancízar, [en línea], [consultado: 2011], <<http://www.banrepcultural.org>>.
- *Plus-Café. Diario político, literario, noticioso i comercial*, (10 de julio de 1849 al 4 de Agosto de 1849), Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, [en línea], [consultado: 2011], <<http://www.banrepcultural.org>>.

4) Obras sobre los escritores del siglo XIX neogranadino

- ACOSTA PEÑALOZA, Carmen, 2009, *Lectura y nación: novela por entregas en Colombia, 1840-1880*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Facultad de Ciencias Humanas.
- BUSHNELL, David, 1985, *El Régimen de Santander en la Gran Colombia*, Bogotá: El Áncora.
- ___, 1999, *Colombia una nación a pesar de sí misma*, Bogotá: Planeta Editores.
- CABRERA, Marta, 2007, “Elementos de colonialidad y biopolítica en una historia caribeña (ficticia)”, en *Revista Nómadas*, N°. 26, abril, Universidad Central – Colombia, 70 - 79.
- COLMENARES, Germán, 2004, *Gólgotas y Draconianos*, en Biblioteca Virtual del Banco de la República, [Edición original: 19-02-2004], [en línea], [consultado: 2009], <<http://www.banrepcultural.org>>.
- CONDE CALDERON, Jorge, 2009, *Buscando la nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano, 1821-1855*, Medellín: La Carreta Histórica/Universidad del Atlántico.
- ESPINOSA, Germán, 2001, “Prólogo”, en Nieto, Juan J., *Ingermina o la hija de calamar*, Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- FALS BORDA, Orlando, 1986, “El Presidente Nieto”, en *Historia doble de la Costa*, Tomo II, Bogotá: Carlos Valencia Editores.

- GÓMEZ GIRALDO, Lucella, “Ancizar, Manuel”, [en línea, página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República], [consultado: 2011], <<http://www.banrepcultural.org/blaaavirtual/historia/viajes/indice.htm>>.
- GORDILLO RESTREPO, Andrés, 2003, "El Mosaico (1858-1872): nacionalismo, élites y cultura en la segunda mitad del siglo XIX", en *Fronteras de la Historia*, N°. 8, Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 19-63.
- KÖNIG, Hans-Joachim, 2005, “Discursos de identidad, estado-nación y ciudadanía en América Latina: Viejos problemas nuevos enfoques y dimensiones”, en *Revista Historia y Sociedad*, N° 11, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Departamento de Historia, 9 - 32.
- _____, 1994, *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la nación en la Nueva Granada, 1750- 1856*, (trad. Kusche, Dagmar y Juan José de Narváez), Bogotá: Banco de la República. [vers. original: 1988, *Auf dem Wege zur Nation: Nationalismus im Prozess d. Staats-u. Nationbildung Neu-Granadas, 1750-1856*, Stuttgart: Steiner-Verl].
- LOMNÉ, George, 2003, “El espejo roto de la Colombia bolivariana (1820-1850)”, en Annino, A. y F-X Guerra (comps.), *Inventando la nación. Iberoamérica. siglo XIX*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 475 - 500.
- LONDOÑO VEGA, Patricia, 1995, “Las colombianas durante el siglo XIX, derecho familiar, educación y participación política”, en *Revista Credencial Historia*, Edición 68, agosto, Bogotá, [en línea], [consultado: 2009], <<http://www.banrepcultural.org>>.
- MELO, Jorge Orlando, 2008, “Prólogo”, en Santander, F. de P., *Escritos Políticos*, Bogotá: El Áncora, 11-24.
- _____, 1998, “Colombia es un tema”, en *Revista Credencial Historia*, N°. 103, agosto [en línea], [consultado 2009], <<http://www.banrepcultural.org/blaaavirtual>>.
- MOLANO, Mariano, 2004, “Nieto Gil, Juan José”, en *Gran Enciclopedia de Colombia del Círculo de Lectores, tomo de biografías*, 15/XII/2004, Bogotá: Biblioteca Virtual del Banco de la

- República, [en línea], [consultado 2009], <<http://www.la-blaa.org/blaavirtual>>.
- MORENO DE ANGEL, Pilar, 1989, *Santander*, Bogotá: Planeta Colombiana Editorial.
- MÚNERA, Alfonso, 1998, *El fracaso de la Nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano: 1717-1810*, Bogotá: Banco de la República, El Ancora editores.
- OCAMPO LÓPEZ, Javier, 1991, “El Estado de la Nueva Granada (1832-1840)” y “Gobiernos de Herrán y Mosquera (1842 - 1849)”, en Orlando Melo, J. (dir.), *Gran Enciclopedia de Colombia temática*. Vol. 2 “Historia. Desde Nueva Granada hasta Constituyente 1991”, Bogotá: Printer Latinoamericana, 309-334 / 367-372.
- PEROZZO, Carlos, 1986, “Mariano Ospina Rodríguez”, en *Forjadores de Colombia contemporánea*, Bogotá: Planeta.
- PINEDA BOTERO, Álvaro, 1999, *La fábula y el desastre. Estudios críticos sobre la novela colombiana 1650 - 1931*, Medellín: EAFIT.
- TATIS GUERRA, Gustavo, s/a. “Un Presidente Negro... Blanqueado por la Historia”, en *El Universal - Cartagena*, Colombia, [en línea], [consultado: 2010], <<http://www.barulegazette.com>>.
- URIBE ANGEL, Manuel, [1885], 1972, “Nota sobre el autor”, en *Artículos Escogidos*, Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 13-30.

Autores, periódicos y revistas francesas del siglo XIX consultadas

- LAMARTINE, Alphonse, [1833 - 1848], 1950, *Lamartine*, Tome VII [préfacé et commenté par André D Tolédano], Paris: Éditions Hemera.
- LERMINIER, Eugène, [1829], 1835, *Introduction Générale a l'Histoire du Droit*, Paris: Chamerot Libraire-éditeur.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques, [1731-1732], “Confesiones”, Libro IV, en *Edición Electrónica de la Escuela de Filosofía Universidad ARCIS*, [en línea], [consultado: 2010], <www.philosophia.cl>.
- _____, [1761], 1946, *Julia o la Nueva Eloísa (cartas de dos amantes)*, Buenos Aires: Editorial Futuro.

- STAËL, Madame de, [1795 - 1813], 2006, *Écrits sur la littérature. Anthologie*, Bordas, É. (sel., presentación y notas), París: Librairie Générale Française.
- TOCQUEVILLE, Alexis de, [1835-1840], 2002, *La democracia en América*, T. I y II, México D.F.: Fondo de Cultura Económica. [vers. original: *De la Démocratie en Amérique*, París: Charles Gosselin].
- Le Globe, journal¹⁴⁰, Tome VII, N° 6, 21 janvier 1829 hasta N° 120, 30 avril 1831 ; y 8e année, N° 111, 20 avril 1832, (microfilmado), [consultado en Bibliothèque Saint-Genève, París, 2008 y 2011].
- Revue des deux mondes : recueil de la politique, de l'administration et des mœurs, Tome 1 (juil. 1829) -Tome 8 (déc. 1832) ; Tome 16 (oct. - déc. 1846), [en línea], [consultado 2010 - 2012], <<http://gallica.bnf.fr>>.
- Revue Encyclopédique, Tome 41 (1829, jan.) a Tome 60 (1833, déc.), versión microfilmada (consultado en Bibliothèque Saint-Genève, París, 2008 y 2011, [en línea], <<http://gallica.bnf.fr>>.

5) Bibliografía general

- AGAMBEN, Giorgio, 2009, *Signatura rerum. Sobre el método*, (trad. Costa, Flavia y Mercedes Ruvituoso), Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora. [vers. original: 2008, *Signatura rerum. Sul método*, Turin: Bollati Boringhieri].
- AGUDELO OCHOA, Ana María, 2010, “La literatura escrita por mujeres en una propuesta de aproximación histórica a la literatura colombiana”, en Laverde Ospina, A. y O. Vallejo Mur-

¹⁴⁰ Desde 1826 hasta 1828 se lo denominó *Le Globe. Journal philosophique et littéraire*; desde el 16 de agosto de 1828 hasta enero de 1831, *Le Globe. Journal philosophique, politique et littéraire*; desde 1831, N° 18, *Le Globe, journal de la doctrine de Saint-Simon*; ese mismo año pero en agosto cambia la palabra « doctrine » por « religion »; desde 1850, N° 308, *Le Globe, journal philosophique et littéraire*.

- cia (coords.), *Tradiciones y Configuraciones Discursivas: Historia Crítica de la literatura colombiana. Elementos para la discusión*. Cuadernos de trabajo, Colombia: La Carreta Editores, 87 - 103.
- AGUILAR, Gonzalo, 2009, *Episódios cosmopolitas em la cultura argentina*, Buenos Aires: Santiago Arcos editor/parabellum.
- AGUILERA PEÑA, Mario, 2005, “Por primera vez, la mujer tuvo derecho a votar en 1853. 150 años de la constitución de la provincia de Vélez”, en *Revista Credencial Historia*, N° 163, Bogotá: Biblioteca Virtual del Banco de la República. [en línea], [consultado: 2010], <<http://www.banrepultural.org>>.
- AGULHON, Maurice, 1979, *Marianne au combat. L'imagerie et la symbolique républicaines de 1789 à 1880*, París: Flammarion.
- ALEGRE, María, 2001, *El voto de las mujeres en la Argentina. Una larga lucha del siglo XX. Mujeres y política*, [en línea], [consultado: 2009], <<http://www.webmujeractual.com>>.
- ALTAMIRANO, Carlos, 2005, *Para un programa de historia intelectual y otros ensayos*, Buenos Aires: siglo veintiuno.
- ANDERSON, Benedict, 1993, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, (trad. Suarez, Eduardo L.), México D.F.: Fondo de Cultura Económica. [vers. original: 1983, *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres, Nueva York: Verso].
- ANSALDI, Waldo, 1999, “Crear el sufragante: la universalización masculina de la ciudadanía política en Argentina. La reforma electoral de 1912”, [en línea], [consultado: 2009], <<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>>.
- ARFUCH, Leonor, 2008, “Mujeres y escritura(s)”, en *Crítica cultural entre política y poética*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 125-142.
- AUERBACH, Eric, [1938], 1998, *Figura*, (Trads. García Hernández, Yolanda y Julio Pardos), Madrid: Trotta. [vers. original: «Figura», en *Archivum Romanicum*, XXII: 436-489].
- AUSTIN, John Langshaw, [1962], 1970, *Quand dire, c'est faire*, (trad. Lane, Gilles), París: Éditions du Seuil. [vers. original : *How to do Thing with Words*, Oxford University Press].

- AYMAR, Maurice, 1990, "Histoire et comparaison", en Atsma, H. y A. Burguière (comps.), *Marc Bloch aujourd'hui. Histoire comparée & Sciences sociales*, París: EHESS: 271-278.
- BACZKO, Bronislaw, [1984], 1999, *Los imaginarios sociales: memorias y esperanzas colectivas*, (trad. Betesh, Pablo), Buenos Aires: Nueva Visión. [vers. original: *Les imaginaires sociaux. Mémoires et espoirs collectifs*, París: Payot.]
- BAJTÍN, Mijaíl, [1979], 2005, *Estética de la creación verbal*, (trad. Tatiana Bubnova), Buenos Aires: siglo veintiuno. [vers. original: *Estetika slovesnogo Ivorchesiva*, Moscú: Iskusstvo]
- _____, [1941], 1994, *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento: el contexto de François Rabelais*, (trads. Julio Forcat y César Conroy), Buenos Aires: Alianza. [n/c, Moscú: Ed. Literatura]
- BALIBAR, Etienne, [1988], 1990, "Racismo y nacionalismo", en Balibar, E.; Wallerstein, I., *Raza, nación y clase*, (trad. n/c), Madrid: Iepala, 63-109. [*Race, Nation, Classe. Les identités Ambigües*, París: La Découvert].
- _____, 2011, "Aimances de Rousseau sur *La Nouvelle Héloïse* comme traité des passions", en *Citoyen Sujet et autres essais d'anthropologie philosophique*, París : Presses Universitaires de France, 155-181.
- BANDIERI, Susana, 2005, "Capítulo 1. Género y ciudadanía en la historiografía argentina de los siglos XIX y XX: Un estado de la cuestión", en Pilar Pérez Cantó, Susana Bandieri, (comps.), *Educación, género y ciudadanía. Las mujeres argentinas: 1700 - 1943*, Buenos Aires: Miño y Dávila.
- BARRANCOS, Dora, (comp.), 1993, *Historia y género*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. Biblioteca política argentina.
- _____, 2002, *Inclusión / Exclusión. Historia con mujeres*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____, 2010, *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires: Sudamericana.
- BARTHES, Roland, 1957, *Mythologies*, París: Seuil.
- BATTICUORE, Graciela, 2011, *Mariquita Sánchez. Bajo el signo de la revolución*, Buenos Aires: Edhasa.

- BATTICUORE, Graciela, KLAUS Gallo y Jorge MYERS (comps.), 2005, "Introducción", en *Resonancias Románticas. Ensayos sobre historia de la cultura argentina (1820 - 1890)*, Buenos Aires: Eudeba, 7-14.
- BAUDRILLARD, Jean, [1978], 1981, «La eclíptica del sexo: la eterna ironía de la comunidad», *De la seducción*, (trad. Elena Benarroche) Madrid: Cátedra, 19-32. [*De la séduction*, Paris: Galillé]
- BAUZÁ, Hugo F, 2005, *Qué es un mito. Una aproximación a la mitología clásica*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BÉNICHOU, Paul, [1977], 2001, *El tiempo de los profetas. Doctrinas de la época romántica*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica. [vers. original: *le temps des prophètes. Doctrines de l'âge romantique*, Paris : Gallimard].
- BERMÚDEZ, Susy, 1993, "El 'Bello sexo' y la familia durante el siglo XIX en Colombia", en *Revista Historia Crítica*, N° 8, Bogotá: Departamento de Historia de la Universidad de los Andes, [en línea], [consultado: 2009], <<http://historiacritica.uniandes.edu.co>>, 34-51.
- BERMÚDEZ, José Alejandro, 1984, "Compendio de la historia de Colombia, selección", en *Enciclopedia de Colombia*, Vol. III, España: Editorial Nueva Granada, 5-73.
- BLOCH, Marc, [1949], 1982, *Introducción a la Historia*, (trad. Casanova, G., Pablo y M. Aub), Colección Breviarios. México D.F.: Fondo de Cultura Económica. [2007, *Apologie pour l'histoire ou Métier d'historien*, [préface de Jacques Le Goff], Paris : Armand Colin].
- _____, [1963], 1992, "Por una historia comparada de las sociedades europeas", en Godoy, G. & E. Hourcade (estudio preliminar y selección), *March Bloch. Una historia viva*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 63-98. [vers. original: *Pour une histoire comparée des sociétés européennes*", en *Mélanges Historiques*, Paris: S .E.V.P.E.N].
- BOCCO, Andrea, 2004, *Literatura y periodismo 1830 - 1861. Tensiones e interpretaciones en la conformación de la literatura argentina*, Córdoba: Editorial Universitas.

- BORGES, Jorge Luis, [1923-1972], 1974a, "La intrusa", en *Obras Completas*, Buenos Aires: Emecé, 403-406.
- ____, [1944], 1974b, "Las ruinas circulares", en *Obras Completas*, Buenos Aires: Emecé, 451-455.
- ____, [1974], 1999, "Prólogo", en Sarmiento, D.F., *Facundo*, Emecé, Buenos Aires, 11-17.
- BOURDIEU, Pierre, [1987], 1993, «Espacio social y poder simbólico», en *Cosas Dichas*, (trad. Margarita Mizraji), Gedisa, Barcelona, 127-142. [vers. original: *Choses dites*, Paris: Les Éditions de Minuit].
- ____, [1998], 2000, *La dominación masculina*, (trad. Jordá, Joaquín), Barcelona: Anagrama. [*La domination masculine*, Paris : Éditions du Seuil].
- BUCHAN. John, 1932, *Sir Walter Scott*. New York: Coward-McCann Inc.
- CAMACHO GUIZADO, Eduardo, 1979, "XVII. La literatura colombiana entre 1820 y 1900", en *Manual de Historia de Colombia*, Tomo II, Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 615-650.
- CAMPILLO, Neus, 2003, "Capítulo 3. Ontología y diferencia de los sexos", en Tubert, Silvia (ed.), *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Madrid: Ediciones Cátedra, 83-122.
- CANGUILHEM, Georges, [1966], 2005, *Lo normal y lo patológico*, (trad. Potschart. Ricardo), México: siglo veintiuno. [vers. original: *Le normal et le pathologique*, Paris : Presses Universitaires de France].
- CASANOVA, Pascale, 2008, *La république mondiale des lettres*, Paris: Points Seuil.
- CASTELLANOS, Gabriela, 1995, "¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura", en, Arango, L., Magdalena, L. y Viveros, M., *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, Bogotá: Tercer Mundo Editores, [en línea], [consultado: 2011], <<http://cholonautas.edu.pe>>, 39-59.
- CATANZARO, Gisela, 2011, *La nación entre naturaleza e historia. Sobre los modos de la crítica*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- ____, 2010, “Derroteros de la Filosofía de la Historia de Herder a Hegel”, en *Documento de Trabajo N° 53*, marzo, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales-UBA.
- CHARLÉTY, Sébastien, [1896], 1969, *Historia del sansimonismo*, (trad. Acheroff, Mónica y Eduardo Rincon), Madrid: Alianza Editorial. [*Histoire du Saint-Simonisme*, París: Hachette].
- CHATTERJEE, Partha, 1986, *Nationalist Thought and the Colonial World: A Derivative Discourse?*, Londres: Zed Books for the United Nations University.
- CHERPAK, Evelyn, 1995, “Las mujeres en la Independencia: Sus acciones y sus contribuciones”, en Velásquez Toro, M. (ed.), *Consejería Presidencial: Mujeres en la historia de Colombia*, Bogotá: Editorial Norma, 83-116.
- CHIARAMONTE, Juan Carlos, 2004, *nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*, Buenos Aires: Sudamericana.
- ____, 1997, “Ciudadanía, soberanía y representación en la génesis del Estado argentino (1810-1852)”, en Sábato, H. (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México: El Colegio de México - Fondo de Cultura Económica, 94-118.
- CIRIZA, Alejandra, 1999, “Democracia y ciudadanía de mujeres. Encrucijadas teóricas y políticas”, en Borón, Atilio (comp.), *Teoría y filosofía política*, Buenos Aires: CLACSO-EUDEBA, 229-251.
- COLLI, Néstor, 1963, *La política francesa en el río de la plata. Rosas y el bloqueo francés de 1838-40*, Buenos Aires: s/e.
- COLLIN, Françoise, [1999], 2006, *Praxis de la diferencia. Liberación y libertad*, (trad. n/c), Segarra, Marta (ed.), Barcelona: Icaria editorial. [*Le différend des sexes*, Paris: Pleins feux].
- COLOM GONZÁLEZ, Francisco, 2005, “Lenguajes políticos y construcción de identidades”, en *Co-herencia*. Revista de Humanidades (Colombia), Vol. 2 - N° 2 (enero-junio), 37-54.
- COLOMBRES, Adolfo, 2005, *Teoría transcultural del arte. Hacia un pensamiento visual independiente*, Buenos Aires: Del Sol.

- DETIENNE, Marcel, 2000, *Comparer l'incomparable*, París : Éditions du Seuil.
- DEVOTO, Fernando y Boris FAUSTO, 2008, *Argentina Brasil 1850 - 2000*, Buenos Aires: Sudamericana.
- DOMÍNGUEZ, Nora, 2007, *De donde vienen los niños. Maternidad y escritura en la cultura argentina*, Buenos Aires: Beatriz Viterbo.
- _____, 1994, "Historia literaria de una intimidad argentina. De viajes, fragmentos y familias", en Fletcher, Lea (comp), *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires: Feminaria, 20-29.
- DORLIN, Elsa, 2006, *La matrice de la race. Généalogie sexuelle et coloniale de la nation française*, París: La découverte.
- _____, [2008], 2009, *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista*, (trad. Goldstein, Víctor), Buenos Aires: Nueva Visión. [*Sexe, genre et sexualités. Introduction à la théorie féministe*, París : Presses Universitaires de France].
- DUCROT Oswald, TODOROV Tzvetan, 1972, *Dictionnaire encyclopédique des sciences du langage*, París: Seuil.
- DUEÑAS VARGAS, Guiomar, 2005, "La educación de las elites y la formación de la nación en el siglo XIX". en *IX Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Mujer, nación, identidad y ciudadanía: siglos XIX y XX*, Bogotá: Museo Nacional de Colombia, 102-122.
- DURING, Simon, 2010, "La literatura: ¿el otro del nacionalismo? Argumentos para una revisión", en Bhabha, H, *nación y narración entre la ilusión de una identidad y las diferencias culturales*, Buenos Aires: siglo veintiuno, 187-208.
- ECO, Umberto, [1986], 1992, *La estrategia de la ilusión*, (trad. Lozano, Helena), Buenos Aires: Lumen. [*Semiología cotidiana*, Sonzogno: Gruppo Editoriale Fabbri-Bompiani].
- ESPÓSITO, Roberto, [1993], 1996, *Confines de lo político. Nueve pensamientos sobre la política* (trad. Ladrón de Guevara Meilado), Madrid: Trotta. [*Nove pensieri sulla politica*, Bologna: Il Mulino]

- FERRÁS, Graciela, 2003, “La figura del extranjero en el proyecto político-cultural de las élites”, en Villavicencio, S. (ed.), *Los contornos de la ciudadanía. Nacionales y extranjeros en la Argentina del centenario*, Buenos Aires: Eudeba, 131-152.
- FONTANA, Patricio y ROMAN Claudia, 2008, “Estatuas para amarrear caballos. Frontera y peripecias en la literatura argentina (1836 - 1852)”, en Batticuore, G., L. El Jaber, A. Laera (comps.), *Fronteras escritas. Cruces, desvíos y pasajes en la literatura argentina*, Beatriz Viterbo, Buenos Aires, 53-95.
- FOUCAULT, Michel, [1966], 1991, *Las palabras y las cosas*, (trad. Frost, Elsa C.), México D.F., siglo veintiuno. [Vers. original: *Les mots et les choses, une archéologie des sciences humaines*, París : éditions Gallimard].
- _____, [1970], 1992, *El orden del discurso*, (trad. González Troyano, Alberto), Buenos Aires: Tusquets. [vers. original: *L'ordre du discours*, París: Gallimard]
- _____, [1976], 2008, *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad del saber*, (trad. Guñazú, Ulises), Buenos Aires: siglo veintiuno. [vers. Original : *Histoire de la sexualité I: la volonté de savoir*, París : Gallimard].
- FRAISSE, Geneviève, 1979, “Les Bavardes”, en VV.AA., *l'histoire sans qualités*, París : Galilée, 187-217.
- _____, [1989], 1991, *Musa de la razón: la democracia excluyente y la diferencia de los sexos*, (trad. Puleo, Alicia H.), Madrid: Ediciones Cátedra - Universidad de Valencia - Instituto de la mujer, Madrid. [Vers. original: 1995, *Muse de la Raison. Démocratie et exclusion des femmes en France*, París: Gallimard].
- _____, 1992, *La Raison des femmes*, París : Plon.
- _____, 1993a, “La diferencia de los sexos, una diferencia histórica”, en VVAA, *El ejercicio del saber y la diferencia de los sexos*, (trad. Goldstein, Víctor), Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- _____, 1993b, “Del destino social al destino personal. Historia filosófica de la diferencia de los sexos”, en Duby, G. y M. Perrot (dirs), *Historia de las mujeres en Occidente*, Tomo 4, *El siglo XIX*, (trad. Galmarini, Marco Aurelio), Madrid: Taurus.

- ____, 1996, *La diferencia de los sexos*, (trad. Pons, Horacio), Buenos Aires: Manantial. [Vers. original: 1996, *La différence des sexes*, París: PUF].
- ____, 1999, "Democracia exclusiva, república masculina", en Quiroga, H., S. Villavicencio y P. Vermeren (comps.), *Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia*, Rosario: Homosapiens.
- ____, 2001a, "El concepto filosófico de género" (Traducción: Carbaljal, Isabel), en *Plataforma Internet de la Traducción Española en el Parlamento Europeo*, N° 2 [en línea], [Consultado en 2011], <<http://www.europarl.europa.eu>>.
- ____, 2001b, *La controverse des sexes*, Paris : Quadrige/PUF. [Vers. español: 2002, *La controversia de los sexos. Identidad, diferencia, igualdad y libertad*, (trad. Vidaurrazaga Z., Sofía), Madrid: Minerva].
- ____, 2003a, "Capítulo primero: el concepto filosófico de género", (trad. Tubert, Silvia), en Tubert, S. (ed.), *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Madrid: Ediciones Cátedra.
- ____, [2001], 2003b, *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*, (trad. Martínez S., Magalí), Madrid: Ediciones Cátedra. [vers. original: *Les deux gouvernements : la famille et la Cité*, Paris : Galimard]
- ____, 2004, "Le devenir sujet et la permanence de l'objet", en *L'Avenir de l'être humain*, N°7, Francia: Journée de la philosophie à l'UNESCO. [Versión español: 2008, "El devenir sujeto y la permanencia del objeto", en *Desnuda está la filosofía*, (trad. Villalba, Gabriela), Buenos Aires: Leviatán, 37-61].
- ____, 2005a, "Nue est la philosophie", en Grelet, G. (dir), *Théorie-rébellion, un Ultimatum*, París : L' Harmattan, 89-92. [vers. en español: 2008, « Desnuda está la filosofía », en Fraisse, G., *Desnuda está la filosofía*, (trad. Villalba, Gabriela), Buenos Aires: Leviatán, 29-35].
- ____, 2005b, "Entrevista a Geneviève Fraisse", en *Revista Rebelión*, (entrev. por Verónica Gago), 28/01/2005, [en línea], [Consultada 2008], <<http://www.rebellion.org>>.

- ____, 2007, *Du consentement*, París: Seuil. [vers. español: 2011, *Del consentimiento*, (trad. Valdivia, Manuela), Santiago de Chile: Palimodia1].
- ____, 2008, “¿Terminar con la ‘condición’ femenina?” en *Desnuda está la filosofía*, (trad. Villalba, Gabriela), Buenos Aires: Leviatán, 9-25. [Vers. original: 2006, « En finir avec la ‘condition’ féminine », en Vidal, C. (dir), *Féminin Masculin. Mythes et idéologie*, París : Belin, collection Regards].
- ____, 2009a, "La controverse des sexes et ses repères théoriques", en *Revue ASPECTS, Dossier : Le conflit des égales*, N° 3, París : éditions des archives contemporaines – Agence universitaires de la francophonie, 11-24.
- ____, [2008], 2009b, *El Privilegio de Simone de Beauvoir*, (trad. Goldwaser, Nathalie), Buenos Aires: Leviatán. [Vers. original: *Le Privilège de Simone de Beauvoir, suivi de Une mort douce*, París: Acte Sud].
- ____, 2010, *A côté du genre*, París : Le Bord De L'eau Eds.
- FRAISSE, Geneviève y Michelle PERROT (dir), 1993, “introducción”, en *Historia de las mujeres en Occidente. siglo XIX. Actividades y reivindicaciones.*, Tomo 8, (trad. Galmarini, Marco Aurelio), Madrid: Taurus, 11-17.
- GALLO, Klaus, 2009, "Prólogo. La generación del 37. Una nueva elite política y literaria en Buenos Aires", en *El pensamiento de Esteban Echeverría*, Buenos Aires: El Ateneo, 5-16.
- GALLO, Edit y GIACOBONE, Carlos Alberto, 2001, *Cupo femenino en la política argentina*, Buenos Aires: Eudeba.
- GARRELS, Elizabeth, 1987, “El ‘espíritu de la familia’ en ‘La novia del hereje’ de Vicente Fidel López”, en *Hispanérica*, Año 16, N° 46/47 Abril – Agosto, Buenos Aires: Ediciones Hispanérica, 3-24.
- GELLNER, Ernest, [1983], 1988, *naciones y nacionalismo*, (trad. Seto, Javier), Madrid: Alianza. [vers. original: *Nations and Nationalism*, Oxford: Basil Blackwell Publishers].
- GERASSI-NAVARRO, Nina, 1997, “La mujer como ciudadana: desafíos de una coqueta en el siglo XIX”, en *Revista Iberoamericana*, Vol. LXIII, N° 178-179, enero – junio, Pittsburgh: Universidad de Pittsburgh, 129-140.

- GHIRARDI, Olsen A., 2004, *La Generación del 37 en el Río de La Plata*, Córdoba: Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, [en línea], [consultado: 2007 - 2010], <<http://www.acader.unc.edu.ar>>.
- GIRARDET, Raoul, [1996], 1999, *Mitos y mitologías políticas*, (trad. Pons, Horacio), Buenos Aires: Nueva Visión. [vers. original: *Mytes et mytologies politiques*, París: Seuil].
- GODINEAU, Dominique, 1993, “Hijas de la libertad y ciudadanas revolucionarias”, en en Duby, G. y M. Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente. siglo XIX*, Tomo 4, (trad. Galmarini, Marco Aurelio), Madrid: Taurus, 23-40.
- GOLBERT, Laura, 2010, *De la Sociedad de Beneficencia a los Derechos Sociales*, Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- GOLDMAN, Noemí, 2008, “Introducción. El concepto de soberanía”, en Goldman, N. (ed.), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780 - 1850*, Buenos Aires: Prometeo, 9-18.
- GOLDWASER, Nathalie, 2009b, “¿Permanecer o transcurrir? Algunas ideas para discutir la ‘condición femenina’”, en *Revista Argentina de Psicología*, Nro. 47, [en línea], [consultado 2009], <<http://www.apbarap.com.ar>>.
- ____, 2009c, “Flora Tristán entre el mar y la tierra, o de cómo una mujer emerge en el espacio público construyendo (su) identidad”, en *Ensemble* Revista electrónica de la Casa Argentina en París, Año 3 - número 4 - <http://ensemble.educ.ar>
- ____, 2007, “La historia de un acontecimiento mítico: la inclusión de la mujer en el derecho político electoral”, en *Cuartas Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Fac. de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, [en línea], <<http://www.iigg.fsoc.uba.ar>>.
- GÓMEZ, Graciela y MIRANDA, Gladys, 2006, “La mujer sanjuanina ‘pionera’ del voto femenino en la Argentina (1928)”, en *VIII Jornadas de Historia de las Mujeres y III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*. (CD ROM), Córdoba.
- GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar, 2003, “Pedagogía societaria y aprendizaje de la nación en el Río de la Plata”, en

- Annino, A. y F-X Guerra (comps.), *Inventando la nación. Iberoamérica. siglo XIX*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 565 – 589.
- ____, [1999], 2008, *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires. 1829-1862*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. [vers. original: *Civilité et politique*, Paris: Publications de la Sorbonne].
- GONZÁLEZ GARCÍA, José María, 1994, “Norbert Elias: literatura y sociología en el proceso de la civilización”, en *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n° 65, Madrid, enero-marzo, [en línea], [consultado: 2012], <http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS_065_06.pdf>, 55-77.
- ____, 1998, *Metáforas del poder*, Madrid: Alianza Editorial.
- ____, 2006, *La diosa Fortuna. Metamorfosis de una metáfora política*, España: Boadilla del Monte, Machado Libros.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Fernán, 2006, “¿Una comunidad política escindida? Guerras civiles y formación del Estado colombiano (1839-1854)”, en M.T. Calderón y C. Thibaud, (coords). *Las revoluciones en el mundo atlántico*, Bogotá: Santillana, Taurus, Centro de Estudios en Historia – Universidad del Externado de Colombia, Fundación Carolina, 402-431.
- GRÜNER, Eduardo, 2002, *El fin de las pequeñas historias. De los estudios culturales al retorno (imposible) de lo trágico*, Paidós, Buenos Aires.
- GUERRA, François-Xavier, 2003, “Introducción”, en Annino, A. y F-X Guerra (comps.), *Inventando la nación. Iberoamérica. siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, México.
- ____, 1997, “El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina”, en Sábato, H. (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México: El Colegio de México - Fondo de Cultura Económica, 33-61.
- GUILLEN, Gonzalo, 2008, 12 de noviembre. “Colombia borró de la historia a su único presidente negro”, en *El nuevo Herald*, [en línea], [consultado: 2010], < Read more here: <http://www.elnuevoherald.com>>.

- GUY, Donna, 1993, "Familias de clase baja, mujeres y el derecho: Argentina, siglo XIX", en Dora Barrancos, compiladora, *Historia y Género*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 43-64.
- HABERMAS, Jürgen, [1981], 1999, *Teoría de la acción comunicativa*, Tomo II, (trad. Jiménez Redondo, Manuel), México: Taurus.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio, 2004, *Una nación para el desierto argentino*, Buenos Aires: Editores de América Latina.
- _____, 2007, *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*, Buenos Aires: Emecé.
- HEILBRON, Johan, 2009, « Repenser la question des traditions nationales en sciences sociales », en Sapiro, G. (ed.), *L'espace intellectuel en Europe. De la formation des états-nations à la mondialisation XIXe-XXe siècles*, París : La Découverte, 301-317.
- HENNIS, Wilhelm, [1963], 1973, *Política y filosofía práctica*, (trad. Gutiérrez Girardot, Rafael), Buenos Aires: Sur. [Vers. original: Politik und Praktische Philosophie: Eine Studie zur Rekonstruktion del politischen Wissenschaft, Neuwied/Berlin: Luchter-hand].
- HENSEL RIVEROS, Franz D., 2006, *Vicios, virtudes y educación moral en la construcción de la República, 1821 - 1852*, Bogotá: Uniandes - Cesó.
- _____, 2008, "Saber lo útil, dominar lo práctico, amar el orden. 1760-1850", en *Reportes de Investigaciones*, N° 74, Bogotá: Universidad del Rosario.
- _____, 2011, "Devociones republicanas: los avatares de la comunidad política a principios del XIX", en *Revista de Estudios Sociales* No. 38, enero, Bogotá, [en línea], [consultado: 2012], <<http://res.uniandes.edu.co>>, 13-29.
- HERNANDEZ DE ALBA, Guillermo, 1945, "Reseña Cultural de Colombia", en VV.AA., *Ensayistas Colombianos*, Buenos Aires: Ed. Jackson, VII - XXXVII.
- HOBSBAWM, Eric, [1990], 1991, *naciones y nacionalismo desde 1780*, (trad. Bertrand, Jordi), Crítica, Barcelona. [vers. original:

- Nations and Nationalism since 1780*, Cambridge: Cambridge University Press].
- ____, [1984], 1987, “El hombre y la mujer: imágenes a la izquierda”, en *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación de la clase obrera*, Barcelona: Crítica, 116-117. [vers. original: *Worlds of labour : further studies in the history of labour*, Londres: Weidenfeld and Nicolson].
- HOFFMANN, Michael, 1998, “¿Hay una “lógica” de la abducción?”, (trad. Sara Barrena), en *Analogía filosófica: revista de filosofía, investigación y difusión*, Vol. 12, N° 1, México: Centro de Estudios de la provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores, 41-56. [vers. original: n/c]
- IANES, Raúl, 1999, “Arquetipo narrativo, costumbrismo histórico y discurso nacionalizador en La novia del hereje”, en *Hispanic Review*, Vol. 67, No. 2, Spring, University of Pennsylvania, [en línea], [consultado: 2011], <<http://www.jstor.org/stable>>, 153-173.
- IVEKOVIC, Rada, (2009), “Genre, raison et nation”. *Lectora: revista de dones i textualitat*, Núm. 15, [en línea], [consultado: 2010], <<http://ddd.uab.es>>, 21-29.
- JARAMILLO URIBE, Jaime, 1964, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Bogotá: Temis.
- ____, 1977, *La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos*, Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- ____, 1984, “El proceso de la educación, del Virreinato a la época contemporánea”, en *Manual de Historia de Colombia*, Tomo III, Bogotá: Procultura.
- ____, 1989, *Ensayos de historia social*, Tomo I. *La sociedad neogranadina*, Bogotá: Tercer Mundo.
- JAY, Martin, [1993], 2003, *Campos de fuerza. Entre la historia intelectual y la crítica cultural*, (trad. Bixio, Alcira), Buenos Aires: Paidós. [*Force Fields: Between Intellectual History and Cultural Critique*, New York and London: Routledge].
- JURT, Joseph, 2009, “Le champ littéraire entre le national et le transnational”, en Sapiro, G. (ed.), *L’espace intellectuel en Europe. De la formation des états-nations à la mondialisation XIXe-XXe siècles*, Paris : La Découverte, 201-232.

- KAPLAN, Caren, 2003, *Between woman and nation: nationalisms, transnational feminisms, and the state*, Durham: Duke University Press.
- KRACAUER, Siegfried, [1927 / 1963], 2008, *La fotografía y otros ensayos. El ornamento de la masa*, (trad. Carugati, Laura), Barcelona: Gedisa. [vers. Original: "Die Photographie", en *the Frankfurter Zeitung*, 28 Oct. 1927; *Das Ornament der Masse*, Frankfurt am Main: Inka Miilder-Bach].
- KRISTEVA, Julia, 1981, "Woman Can Never Be Defined", en Marks, E. e I. de Courtivron (eds.), *New French Feminisms*, Nueva York: Schocken, 137-142.
- LAGUADO DUCA, Arturo, 2004, *Pragmatismo y voluntad. La idea de nación de las élites en Colombia y Argentina, 1880-1910*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- LALLEMAND, León, 1885, *Histoire des Enfants Abandonnés et délaissés - Études sur la protection de l'enfance aux diverses époques de la civilisation*, Paris: A. Picard.
- LAMAS, Marta, 1987, "La antropología feminista y la categoría 'género'" en *Nueva Antropología*, Vol. 8, 30, México: Revista de ciencias sociales, 174-198.
- LAROUSSE, Pierre, 1873, *Grand dictionnaire universel du XIXe siècle*, T. 10, París : Administration du grand Dictionnaire universel.
- LE BLANC, Guillaume, [1998], 2004, *Canguilhem y las normas*, (trad. Marengo, Elena), Buenos Aires : Nueva Visión. [*Canguilhem et les normes*, París: Presses Universitaires de France].
- LE GOFF, Jacques, 2007, "Préface", en Bloch, Marc, *Apologie pour l'histoire ou métier d'historien*, Paris : Armand Colin, 7-30.
- LECOURT, Dominique, 2008, *Georges Canguilhem*, París: Presses Universitaires de France.
- LÉMPÈRIERE, Annick, 1998, "República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España)", en Guerra, F.-X. y Lempèriere, A. et al, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. siglo XVIII y XIX.*, México: Fondo de Cultura Económica, 54-79.
- LEWIN, Boleslao, 1967, *Rousseau y la independencia argentina y americana*, Buenos Aires: Eudeba.

- LEWKOWICZ, Lidia, 2006, "Estudio preliminar", en Manso, J., *La familia del Comendador*, Buenos Aires: Colihue - Biblioteca Nacional de la República Argentina, 9-26.
- LIVACICH, Serafín, 1916, "Mitre lector", en *Notas históricas*, Buenos Aires: [s/e], 502-509, [en línea], [consultado: 2010], <<http://www.museomitre.gov.ar>>.
- LOMNÉ, Georges, 2006, "Invención estética y revolución política. La fascinación por la libertad de los antiguos en el virreinato de la Nueva Granada (1779-1815)", en Calderón, M.T. y C. Thibaud (coords), *Las revoluciones en el mundo atlántico*, Bogotá. Taurus, 100-120.
- LUDMER, Josefina, 1988, *El género gauchesco. Un tratado sobre la patria*, Buenos Aires: Libros Perfil.
- MAFFIA, Diana, 2005, "Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica", [en línea], [consultado: 2012], <<http://www.dianamaffia.com.ar>>.
- MALGESINI, Graciela, 1993, "Las mujeres en la construcción de la Argentina en el siglo XIX", en Duby, G. y M. Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XIX*. Tomo 4, (trad. Galmarini, Marco Aurelio), Madrid: Taurus, 653-666.
- MALOSETTI COSTA, Laura, 2000, "Mujeres en la frontera", en Gil Lozano, F., Valeria Pita y Ini, María Gabriela (Dirs), *Historia de las mujeres en Argentina*, Tomo I, colonia y siglo XIX, Buenos Aires: Taurus, 87-109.
- MANNHEIM, Karl, [1943], 1946, *Diagnóstico de nuestro tiempo*, (trad. Echavarría, José Medina), México: Fondo de Cultura Económica. [vers. original: *Diagnosis of our time*, London: K. Paul, Trench, Trubner & Co].
- MANSILLA, César, 1983, *Los partidos provinciales*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- MARTINEZ, Frédéric, [1997], 2001, *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*, (trad. Proaño, Scarlet), Bogotá: Banco de la República / Instituto Francés de Estudios Andinos. [vers. original: *Le nationalisme cosmopolite. La référence à l'Europe dans la construction nationale en Colombie. 1845-1900*, Thèse de Doctorat, Université Paris I-Sorbonne].

- MARTINEZ CARREÑO, Aida, 1994, “Los oficios femeninos”, en *Revista Historia Crítica* N° 9, enero-junio, Bogotá: Universidad de los Andes, 15-20.
- MASSUH, Víctor, 1976, *La libertad y la violencia*, Buenos Aires: Sudamericana.
- MATHIEU, Nicole-Claude, 1991, *L'anatomie politique. Catégorisations et idéologies du sexe*, Paris : côté-femmes.
- MELO, Jorge Orlando, 1995, “Prólogo”, en Velásquez Toro (dir.), *Las mujeres en la historia de Colombia, T. I Mujeres, historia y política*, Bogotá: Consejería Presidencial para la política social, Norma, VIII - XVIII.
- MEYER ARANA, Alberto, 1923, *Las primeras trece*, Vol. 1; y *Rosas y la Sociedad de Beneficencia*, Vol. 5, Buenos Aires: Imprenta de Gerónimo Pesce.
- MIRECOURT, Eugène de, 1857, *Lola Montès*, París: G. Havard.
- MIZRAJE, M. Gabriela, 1999, *Argentinas de Rosas a Perón*, Buenos Aires: Biblos, Biblioteca de las mujeres.
- _____, 2003, *Intimidad y política. Diarios, cartas y recuerdos*, Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- MOLINA, Cristina, 2003, “Capítulo 4. Género y poder desde sus metáforas. Apuntes para una topografía del patriarcado”, en Tubert, Silvia (ed.), *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Madrid: Ediciones Cátedra, 123-160.
- MOLINA, Eugenia, 2005, “Civilizar la *sociabilidad* en los proyectos editoriales. Del grupo romántico al comienzo de su trayectoria (1837 - 1839)”, en Batticuore, G., K. Gallo y J. Myers (comps.), *Resonancias Románticas. Ensayos sobre historia de la cultura argentina (1820 - 1890)*, Buenos Aires: Eudeba, 151-166.
- MOLINA, Gerardo, 1975, *Las ideas liberales en Colombia, 1849-1914*, Bogotá: Tercer Mundo.
- MORIN, Edgar, 1984, *Sociologie*, París: Fayard.
- MURILO DE CARVALHO, José, [1990], 1997, *La formación de las almas. El imaginario de la República en el Brasil*, (trad. Solarí, Ada), Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. [vers. original: *A Formação das Almas: O Imaginário da República no Brasil*, São Paulo: Companhia das Letras].

- MYERS, Jorge, 2005, “Los universos culturales del Romanticismo”, en Batticuore, G., G. Klaus, J. Myers (Comps.), *Resonancias románticas. Ensayos sobre historia de la cultura argentina (1820-1890)*, Buenos Aires: Eudeba, 15-48.
- _____, 2004, “Ideas moduladas: lecturas argentinas del pensamiento político europeo”, en *ESTUDIOS SOCIALES. Revista Universitaria Semestral*, primer semestre, Año XIV, N° 26, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 161-174.
- _____, 1995, *Orden y Virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- NANCY, Jean-Luc, [2003], 2006, *La representación prohibida*, (trad. Martínez, Margarita), Amorrortu, Buenos Aires. [vers. original: “La représentation interdite”, en *Au fond des images*, Paris: Galilée].
- NICHOLSON, Linda, 2003, “Capítulo 2. La interpretación del concepto de *género*”, (trad. Linares, Pepa), en Tubert, S. (ed.), *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Madrid: Ediciones Cátedra, 47-82.
- OSZLAK, Oscar, 1982, “reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 21, N° 84 (enero - marzo), Buenos Aires, 531-548.
- _____, 1986, *La formación del Estado argentino*, Buenos Aires: Ed. de Belgrano.
- PALACIOS, Marco, 2001, “Prólogo”, en Martínez, Frédéric, *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*, Bogotá: Banco de la República / Instituto Francés de Estudios Andinos, 13-25.
- PALTI, Elías, 2002, *La nación como problema. Los historiadores y la “cuestión nacional”*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____, 2005, “Rosas como enigma. La génesis de la fórmula ‘civilización y barbarie’”. En: Batticuore, G., E. Gallo y J. Myers (comps.), *Resonancias Románticas. Ensayos sobre la historia de la cultura argentina (1820 - 1890)*, Buenos Aires: Eudeba, 71-84.
- _____, 2009, *El momento romántico. Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires: Eudeba.

- PALTRINIERI, Amanda, 1997, *Setenta años de voto femenino*, [en línea], [consultado: 2008], <en <http://www.amanza.com.ar>>.
- PARADA, Alejandro, 2008, *Los libros en la época del Salón Literario. El catálogo de la librería de Marcos Sastre (1835)*, Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.
- PENA DE MATSUSHITA, Marta, 1985, *Romanticismo y política*, Buenos Aires: Docencia.
- PÉREZ VEJO, Tomás, 2001, “La invención de una nación: La imagen de México en la prensa ilustrada de la primera mitad del siglo XIX (1830-1855)”, en Suárez de la Torre, L., (coord. gral.), *Empresa y cultura en tinta y papel: 1800-1860*, México: Instituto Mora - Instituto de Investigaciones Bibliográficas UNAM, 395-408.
- PERROT, Michelle, [1984], 1988, *¿Es posible una historia de mujeres?*, Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. [vers. original: *Une histoire des femmes est-elle possible*, Paris: Rivages].
- PITKIN, Hanna Fenichel, 1984, *Fortune Is a Woman. Gender and Politics in the Thought of Niccolo Machiavelli*, Chicago: The University of Chicago Press.
- _____, [1967], 1985, *El concepto de representación*, (trad. Montoro, Ricardo), Madrid: Centro de Estudios Constitucionales. [vers. original: *The Concept of Representation*, California: University of California Press].
- POCOCOK, J. G. A., [1975], 2002, *El momento maquiavélico: El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, (trad. Marta Vázquez Pimentel, Martay Eloy García López), Madrid: Tecnos. [vers. original: *The machiavellian moment*, Princeton: Princeton University Press].
- QUIJADA, Mónica, 2003, “¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano”, en Amino, A. y F-X Guerra (comps.), *Inventando la nación. Iberoamérica. siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, 287-315.

- RABASA, José, 2009, “Poscolonialismo”, en Szurmuk, M. y R. Mckee Irwin (coord.), *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*, México: Instituto Mora / siglo veintiuno, 219-223.
- RABOTNIKOF, Nora, 2005, *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*, México: UNAM.
- RANCIÈRE, Jacques, 1992, “Préface”, en Fraisse, G., *La Raison des femmes*, Paris: Plon, 7-15.
- _____, [1997], 2005, “Once tesis sobre la política”, (trad. Galfione, Carla), en *Revista Cuadernos filosóficos, Segunda Época*, N° 2, Rosario: Homo Sapiens, 99-115. [vers. original: “Onzes thèses sur la politique”, en *Filozofski Vestnik*, Ljubljana, 2].
- _____, 2006, *El odio a la democracia*, (trad. Agoff, Irene), Buenos Aires: Amorrortu. [2000, *La haine de la démocratie*, Paris: La Fabrique-Éditions].
- RENÁN, Ernest, [1882], 1947, *¿Qué es una nación?*, Buenos Aires: Editorial Elevación. [vers. original: *Qu'est-ce qu'une nation?*, Paris : Calmann-Lévy].
- _____, [1871], 1882, *Œuvres Complètes*, Tome I, Paris : Calmann Lévy.
- RICCEUR, Paul, [1976], 2006, *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*, (trad. Monges Nicolau, Graciela), México: siglo veintiuno. [vers. original: *Interpretation theory, discourse and the surplus of meaning*, Texas: texas Christian university press, fort worth].
- RODRÍGUEZ, Fermín A., 2010, *Un desierto para la nación. La escritura del vacío*, Buenos Aires: Eterna cadencia.
- RODRÍGUEZ, Gabriela, 2007, “El Universo cultural de la Generación del '37”, en *Intelectuales, poder y política democrática. Genealogía de la figura del pensador social y político en Argentina. Dos momentos un mismo dilema: La Generación de 1837 y los intelectuales actuales (sociólogos, politólogos y filósofos políticos) frente al desafío de la nación cívica republicana y democrática*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales no publicada, Universidad de Buenos Aires - Paris VIII, Argentina - Francia.

- RODRÍGUEZ, Gina Paola, 2011, “Género, violencia y política en el conflicto armado colombiano. La experiencia de las guerrilleras de las FARC - EP”, en *e-I@tina, Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, N° 37, Vol. 10, octubre - diciembre, [en línea], [consultado: 2011], <<http://iugg.sociales.uba.ar/revistas-2/e-latina/>>, 35-50.
- RODRÍGUEZ, Manuel, 2006, “¿Qué es la representación y cuál es su importancia para los estudios sociales?” en VV.AA., *De mujeres, hombres y otras ficciones. Género y sexualidad en América Latina*, Bogotá: Tercer Mundo - Universidad Nacional de Colombia, 39-46.
- ROIG, Arturo Andrés, 1980, “El manifiesto de una filosofía americana de 1840 y la problemática del discurso propio en la literatura rioplatense”, en *Cultura. Revista del Banco Central del Ecuador*, 7, serie III, Quito, 13-38.
- _____, 1981, *Teoría y Crítica del pensamiento latinoamericano*, México: Fondo de Cultura Económica.
- ROITENBURD, Silvia N., 2009, “Sarmiento: entre Juana Manso y las maestras de los EEUU. Recuperando mensajes olvidados”, en *Antíteses*, Vol. 2, N° 3, jan.-jun, [en línea], [consultado 2010], <<http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses>>, 39-66.
- ROJAS, Cristina, 2001, *Civilización y violencia. La búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX*, Bogotá: Grupo Norma.
- ROMANO SUED, Susana, 2006, “El otro de la traducción: Juan María Gutiérrez, Héctor Murena y Jorge Luis Borges, modelos americanos de traducción y crítica”. en Andrea Pagni (coord.), *América latina, espacio de traducciones. Estudios. Revista de Investigaciones Literarias y Culturales*, Caracas: Depto. de Lengua y Literatura, Universidad Simón Bolívar, 95-115.
- ROMERO, José Luis, 1959, *Las ideas políticas en Argentina*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ROOT, Regina A., 2000, “Tailoring the Nation: Fashion Writing in Nineteenth-Century Argentina”, en *Fasion Theory: The Journal of Dress, Body & Culture*, Vol. 4, N° 1, febrero, United Kingdom: Berg Publishers, 89-118.

- ROSANVALLON, Pierre, [2003], 2003, *Por una historia conceptual de lo político*, (trad. Mayer, Marcos), Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. [vers. original: *Pour une histoire conceptuelle du politique*, Paris: Seuil].
- _____, 1985, *Le moment Guizot*, Paris : Gallimard.
- ROSSI, María José, 2017, “Prefacio”, en Bertorello, A. & M. J. Rossi (edit.), *Esto no es un injerto. Ensayos sobre hermenéutica y barroco en América latina*, Buenos Aires: Miño y Dávila, 9-16.
- SÁBATO, Hilda, 1997, “Introducción”, en Sábato, H. (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México: El Colegio de México - Fondo de Cultura Económica, 11-29.
- SABSAY, Leticia, 2002, “Representaciones culturales de la diferencia sexual: figuraciones contemporáneas”, en Arfuch, L. (comp.), *Identidades, sujetos y subjetividades*, Buenos Aires: Prometeo, 149-186.
- SAFFORD, Frank, 1983, *Aspectos polémicos de la historia colombiana del siglo XIX*, Bogotá: Fondo Cultural Cafetero.
- SAFFORD, Frank y Marco PALACIOS, 2002, *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida*, Bogotá: Editorial Norma.
- SALOMON, Pierre, 1962, “Introduction”, en Sand, G., *Indiana*, Paris, Garnier, I-LVII.
- SALOMON, Pierre y Jean MALLION, 1981, «Présentation», en Sand, G., *La petite Fadette*, Paris : Garnier, I-XXXIV.
- SAMPER TRAINER, Santiago, 1995, “Soledad Acosta de Samper”, en M. Velásquez Toro (dir.), *Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo I: Mujeres, historia y política*, Bogotá: Consejería Presidencial para la Política Social, 132-155.
- SÁNCHEZ DE LEÓN, Pablo, 2003, “Capítulo 5. Todas fuimos Eva. La identidad de la historiadora de las mujeres”, en Tubert, S. (ed.), *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Madrid: Ediciones Cátedra, 161-214.
- SÁNCHEZ DE THOMPSON, Mariquita, 2003, *Intimidad y política. Diario, cartas y recuerdos*, Mizraje, M. G. (Sel., notas y estudio preliminar), Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- SAPIRO, Gisèle, 2009, “Introduction”, en Sapiro, G. (dir), *L'espace intellectuel en Europe*, Paris : La Découverte, 5-25.

- SCOTT, Joan W., 2006, "Préface", en Dorlin, E., *La matrice de la race. Généalogie sexuelle et coloniale de la nation française*, París : La découverte, 5-10.
- _____, 2008, *Género e Historia*, México: Fondo de Cultura Económica.
- SHUMWAY, Nicolás, 2002, *La invención de la Argentina. Historia de una idea*, Buenos Aires: Emecé.
- SIMMEL, Georg, [1897], 2007, "Excusa", en *Imágenes momentáneas. Sub specie aeternitatis*, (trad. Ricardo Ibarlucía), Barcelona: Gedisa, 62-63. [vers. original: n/c].
- SKINNER, Quentin, [2002], 2007, *Lenguaje, Política e Historia*, (trad. Cristina Fangmann), Bernal : Universidad Nacional de Quilmes. [Vers. original: *Visions of Politics. Volumen I: Regarding Method*, England: Press Syndicate of the University of Cambridge].
- SLEDZIEWSKI, Elisabeth G., 1993, "Revolución Francesa. El giro", en Duby, G. y M. Perrot (dirs), *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XIX. La ruptura política y los nuevos modelos sociales*, Tomo 7, Madrid: Taurus, 41-56.
- SOMMER, Doris, 2010, "Un romance irresistible: las ficciones fundacionales de América Latina", en Bhabha, H. (comp), *nación y narración*, Buenos Aires: *siglo veintiuno*, 99-134.
- SOSA DE NEWTON, Lily, 2007, *Las argentinas y su historia*, Buenos Aires: Feminaria.
- SPIVAK, Gayatri Ch., [1989], 2011, *¿Puede hablar el subalterno?*, (trad. Amicola, José y Marcelo Topuzian), Buenos Aires: El cuenco del plata. [vers. original: "Can the Subaltern Speak?", Ashcroft, B., G. Griffiths y Tiffin, H. (eds.), *The Post-Colonial Studies Reader* New York: Routledge: 24-28].
- STAROBINSKI, Jean, [1971], 1983, *Jean-Jacques Rousseau. La transparencia y el obstáculo*, Madrid: Taurus. [ver. original: *Jean-Jacques Rousseau. La transparence et l'obstacle*, Paris: Gallimard].
- TANDETER Enrique y Noemí GOLDMAN, 1998, *Nueva historia argentina*, Vol. 3, Buenos Aires: Sudamericana.
- TENTI FANFANI, Emilio, 1989, *Estado y Pobreza: Estrategias típicas de intervención*, Buenos Aires: CEAL.

- TERÁN, Oscar, 2008, *Historia de las ideas en Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*, Buenos Aires: siglo veintiuno.
- THIBAUD, Clément, 2006, "Introduction" y "Prologue", en *Républiques en armes. Les armées de Bolívar dans les guerres d'indépendance du Venezuela et de la Colombie*, Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- TIRADO MEJIA, Álvaro, 1979, "El Estado y la política en el siglo XX", en *Manual de Historia de Colombia*, Tomo II, Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 327-384.
- _____, 1989, "Los partidos liberal y conservador en sus orígenes", en *Nueva historia de Colombia, vol. 2*, Bogotá: Planeta.
- TUBERT, Silvia, 2003, "Introducción. La crisis del concepto de género", en Tubert, S. (ed.), *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Madrid: Ediciones Cátedra, 7-37.
- URIBE-URAN, Víctor, 2006, "Derecho y cultura legal durante la 'Era de la Revolución' en México, Colombia y Brasil, 1750 - 1850: La génesis de lo público y lo privado", en Calderón, M.T. y C. Thibaud (coords), *Las revoluciones en el mundo atlántico*, Colombia: Santillana, Taurus, Centro de Estudios en Historia - Universidad del Externado de Colombia, Fundación Carolina, 251-297.
- URRUTIA, Louis, 1977, "Walter Scott et le roman historique en Espagne", en VV.AA., *Recherches sur le roman historique en Europe, XVIIIème et XIXème siècles*, Paris : Les Belles Lettres, 319-344.
- VEDDA, Miguel, 2009, "Reseña del libro *Ornamento de las Masas*" en *Revista Herramienta N° 41* Julio, [en línea], [consultado: 2011], <<http://www.herramienta.com.ar>>.
- VELÁSQUEZ TORO, Magdala, 1995, "Introducción", en Velásquez Toro (dir.), *Las mujeres en la historia de Colombia, T. I Mujeres, historia y política*, Bogotá: Consejería Presidencial para la política social, Norma, XIX - XXV.
- _____, 2005, "Aspectos jurídicos de la condición histórica de las mujeres en Colombia". En: *IX Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Mujer, nación, identidad y ciudadanía: siglos XIX y XX*, Bogotá: Museo Nacional de Colombia, 46-63.

- ____, 2007, “Faltan acciones afirmativas para acabar la exclusión”, en *El Colombiano*, [en línea], [consultado: 2010], <<http://www.elcolombiano.com>>.
- VERDEVOYE, Paul, 1994, *Costumbres y costumbrismo en la prensa argentina desde 1801 hasta 1834*, Academia Argentina de Letras, Buenos Aires.
- ____, 1996, “Notas aclaratorias”, en *Viajes*, Madrid, Paris, México, Buenos Aires, Sao Pablo, Río de Janeiro, Lima: ALLCA XX/EDICIONES UNESCO, 429-466.
- VERGARA y VERGARA, José María, 1974, *Historia de la literatura en la Nueva Granada*, Tomo 2, Bogotá: Biblioteca Banco Popular.
- VERMEREN, Patrice, [1995], 2009a, *Víctor Cousin. El juego político entre la filosofía y el Estado*, Rosario: HomoSapiens. [vers. original: *Víctor Cousin: Le jeu de la Philosophie et de l'État*, París: L'Harmattan].
- ____, 2009b, “El enigma de la esfinge, el genial Pierre Leroux y la filosofía política crítica”, en Muñoz, M., y P. Vermeren (comps.), *Repensando el siglo XIX desde América Latina y Francia*, Buenos Aires: Colihue, 17-28.
- VERNIK, Esteban, 2004, “La nación que somos”, en Vernik, E., (comps.), *Qué es una nación. La pregunta de Renán revisitada*, Buenos Aires: Prometeo, 13-22.
- VIDELA, Horacio, 1976, *Historia de San Juan*, Tomo IV, San Juan: Academia del Plata - Universidad Católica de Cuyo.
- ____, 1981, *Historia de San Juan*, Tomo V, San Juan: Academia del Plata - Universidad Católica de Cuyo.
- VILLANUEVA, Graciela, 2010, “Inmigrantes y extranjeros en las Leyes y en la ficción”, en Jitrik, N (dir), Laera, A. (dir. vol.), *Historia crítica de la Literatura argentina. El brote de los géneros*, Buenos Aires: Emecé, 501-534.
- VILLAVICENCIO, Susana, 2003a, “La (im)posible república”, en Borón, A. (comp.) *Filosofía política contemporánea. Controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía*, CLACSO, Buenos Aires, [en línea], [consultado: 2007 - 2011], <<http://168.96.200.17/ar/libros/teoria3/villavicencio.pdf>>.

- ____, 2003b, "Extranjeros, bárbaros y ciudadanos. Relación al otro y estrategias de exclusión en la formación de la ciudadanía en Argentina", en *Araucaria*- Universidad de Sevilla, N° 9.
- ____, (edit.), 2003c, *Los contornos de la ciudadanía. Nacionales y extranjeros en la Argentina del centenario*, Buenos Aires: Eudeba.
- ____, 2007, "Ciudadanía y civilidad: acerca del derecho a tener derechos", en Riutort, B. (coord.), *Indagaciones sobre la ciudadanía. Transformaciones en la era global*, España: Icaria, 11-30.
- VILLAVICENCIO, Susana y María Inés PACCECA (coords), 2008, *Perfilar la nación cívica: figuraciones y marcas en los discursos inaugurales*, Buenos Aires: Editorial del Puerto.
- VIÑAS, David, 2005, *Literatura argentina y política. I. De los jacobinos porteños a la bohemia anarquista*, Buenos Aires: Santiago Arcos.
- VIVEROS, Mara, s/f, "La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual", [en línea], [consultado: 2012], <<http://www.ucaldas.edu.co>>.
- ____, 2006, "¿Qué significa hablar sobre género y sexualidad en América Latina?", en VV.AA., *De mujeres, hombres y otras ficciones. Género y sexualidad en América Latina*, Bogotá: Tercer Mundo - Universidad Nacional de Colombia, 13-32.
- WASSERMAN, Fabio, 2008, *Entre Clío y la Polis. Conocimiento histórico y representaciones del pasado en el Río de la Plata (1830-1860)*, Buenos Aires: Teseo.
- WEINBERG, Félix, 1958, *El Salón Literario de 1837*, Buenos Aires: Hachete.
- WERNER, Michael y Bénédicte ZIMMERMANN, 2003, "Penser l'histoire croisée : entre empirie et réflexivité", en *Annales. Histoire, Sciences sociales*, 58^o année, N° 1, jan-fev, Paris: 7-36.
- WILLIAMS, Raymond, [1991], 1991, *Novela y Poder en Colombia, 1844-1987*, (Trad. Pineda Botero, A.), Bogotá: Tercer Mundo. [vers. original: *The Colombian novel, 1844-1987*, Austin: University of Texas Press].
- WOLFZUN, Nora, 2005, "Norma: sujeta a derecho o sujeta de derechos", [en línea], [consultado: 2007], <www.auf.org>.

se refieren en
quellas mismas
observaciones.

Legalidad, i cuya anulacion creo debiera promoverse con
la Suprema Corte.

Artículo 3.º de debe entenderse, bajo aquel respecto el
Artículo 3.º con todas las disposiciones contenidas en
sus ocho incisos. Dicho artículo invade claramente
el seno delos objetos de competencia de la Constitucion
nacional, cual es la proclamacion de la seguridad
de i derechos garantias de los ciudadanos.
Dicha Constitucion consagra a aquel objeto en sus
expresos, el art. 3.º; no siendo dado, despues de esto
a las Legislaturas provinciales hacer incursiones
en semejante terreno, atendida de un modo o
de otro por el Código fundamental de la Nacion.
Desde que esta p.ª.ª. enunciancion en precision tan
importante i valida, desde que la tomo a su
cargo i lo trata con su propio dedo la linea que la
denuncia i avisa, las Constituciones provinciales
deben inclinar la cabeza al poder por delante de
esa porcion sagrada, cuyo limite les es vedado
tocar, ya sea que quisieran ensancharlo, ya
sea que pretendieran reducirlo. Tan cierto es
esto, que las Constituciones provinciales, aunque
quisieran, nada podrian hacer respecto de dicho
objeto: digan aquellas lo que quisieran en este punto,
los ciudadanos no tendran ni mas ni menos
Garantias de las que les concede, en su art. 3.º, la
Constitucion de la Republica. Hablando segun
los principios, las Garantias no pueden ser
concedidas sino por el soberano, es decir, por
la Nacion; porque sob esta puede o piazar

00864

eficazmente el cumplimiento de los derechos que se gozan en las asociadas, o el goce de las seguridades o ventajas que les concede; de manera que un artículo de garantías en una Constitución provincial, sobre exóticos i aereos, debe necesariamente invadir un poder solo propio de la asociación entera. No lo han entendido los Ciudadanos que han redactado i publicado proyectos de Constitución para otras provincias; ni parece posible entenderlo de otra manera mientras que las entidades provinciales sean lo que al presente son.

Precediendo de estas observaciones que demuestran la inconstitucionalidad del art.º 3.º considerada sus disposiciones en Conjunto, merecen un exámen especial las contenidas en los incisos 2.º, 6.º, 7.º i 8.º. La disposición del núm.º 2.º pugna evidentemente con las leyes que conservan el monopolio de algunos ramos de industrias en favor del Tesoro de la Nación. Según ese inciso, hai los habitantes de esta provincia podrian trabajar las minas de sal comprendidas en el territorio de ella, a despecho de las leyes vijentes sobre el ramo de salinas. En esta de libertad de industria no puede traspassarse lo establecido en el inciso 4.º, art.º 5.º de la Constitución de la República;

i de paso véase aquí otra prueba incidente de que la proclamación de derechos i garantías de los Graduados no corresponde á las Legislaturas provinciales, sino que es aquel un objeto de competencia de la Constitución General, que en efecto se ha apropiado dicho objeto i atendido á él de un modo terminante i especial.

Las disposiciones contenidas en los incisos 6.º, 7.º i 8.º son tambien, consideradas particularmente, contrarias á la Constitución General i á leyes especiales. Segun el sistema de organizacion politica actual del país, los ramos Ejecutivo General i municipal se tocan i entrelazan en muchos puntos; i respecto de estos puntos de contacto i entace, las Legislaturas provinciales deben respetar lo dispuesto por las leyes i por la Constitución de la Republica. Quiere estar que los Graduados puedan ser obligados á desempeñar algunos destinos, lo mismo que á prestar ciertos servicios, como el de jurados, Guardias nacionales i otros; i segun el inciso 6.º citado queda á la espontánea voluntad del individuo el aceptar ó no una funcion ó puesto público, sean del carácter que fueren, lo mismo que la prestacion de un servicio de igual naturaleza, aunque tal servicio sea indispensable para el mantenimiento del orden público,

00865

o' para la marcha de la administracion nacional en todos o en algunos de los ramos.

El inciso 7.º garantiza á todos los habitantes de la provincia, hombres, mujeres e niños, la elegibilidad sin condicion alguna. Esto puede ser o no conforme con los principios; pero de seguro es contrario á lo dispuesto en el art. 7.º de la Constitucion de la Republica, que exige la cualidad de Ciudadano Granadino para todos los destinos que lleven Araya autoridad o jurisdiccion politica o judicial; no pudiendo en consecuencia nombrarse para esa clase de destinos sino á los Granadinos varones que sean o hayan sido casados, o que sean mayores de veinticinco años. Es, pues, inconstitucional, la elegibilidad absoluta consagrada en el inciso 7.º citado.

La disposicion del inciso 8.º concede el derecho de sufragio á todos los habitantes de la provincia, sin distincion de sexos ni edades; i esto parece tambien contrario á la Constitucion de la Republica, supuesto que esta circunscribe la Ciudadania á los Granadinos varones que reúnan determinadas condiciones. Este inciso, por tanto, se encuentra respectivamente en el mismo caso que el

anterior.

El art.º 5.º es abiertamente contrario á la constitucion de la República. Todas las elementos del poder municipal son confundidos i amontonados por aquel art.º en el seno de la Legislatura provincial, merced i hacimiento en cuyo examen no me detendré mirando la Cuestion á la luz de los principios, por que este no concierne al objeto de esta nota: habreime, pues, de limitar á Considerar el referido artículo en su relacion con la Constitucion del país. El art.º 5.º de esta reconoce en el Gobierno ó régimen municipal de Cada provincia una parte legislativa i otra parte ejecutiva: se para estas dos partes, bien distintamente, i pone la primera á cargo de la Legislatura provincial, i la segunda á cargo del Gobernador al que el art.º 52 de la misma constitucion llama Jefe del Poder Ejecutivo municipal. Ahora bien: el art.º 5.º de la Constitucion de esta provincia atribuye á la Legislatura todo el Gobierno municipal, tanto en la parte legislativa como en la ejecutiva, i declara expresa i formalmente que el Gobernador no tiene otro carácter que el de mero agente Administrativo! Lo inconstitucional es aquí de tales i tan pronunciadas proporciones, que sobre ello es causada toda discusion.

Verdad es que en el art.º 16 de la Constitución provincial se llama ya al Gobernador Jefe de la Administración municipal; pero se le da allí este carácter no en el sentido ni en la plenitud que lo tiene por la Constitución nacional, sino que se le confiere como de Gracia, i esto por considerarse el principal agente de la Legislatura; de manera que el citado art.º 16 repite i confirma la infracción cometida en el art.º 5.º, en vez de atenuarla o encubrir la. También el art.º 27 dice que el Alcalde es el Agente del Gobernador; sin embargo que, según el art.º 5.º, no es sino el Jefe de la Legislatura provincial. Esto, como lo del art.º 16, acaba de comprobar la inconstitucionalidad de que se trata, pues esas contradicciones i incoherencias no manifiestan sino que se ha' dejado decididamente el sendero Constitucional i que por suerte o' bien por instinto de los principios ha' vuelto a' tomarse aquel sendero una que otra vez.

El art.º 19, no reconociendo otras limitaciones que la establecida por la Constitución de la República, viola el art.º 28 de esta, según el cual deben las Legislaturas provinciales acatar las leyes, lo mis-

mo, que la propia constitucion de la Republica.
 Asi debe ser sino se quiere dejar libre paso
 a las funestas consecuencias que emanaran
 de la permitida pugna entre la legislacion
 nacional y las ordenanzas de las provin-
 cias.

Pudiera aun detenerme en el examen
 que he emprendido hacer en esta ^{defensacion} ~~defensa~~ me li-
 mitare a lo que queda espuesto; no dejando,
 sin embargo, de hacer notar la poca o nula
 armonia de la Constitucion que acaba
 de acordarse para esta provincia, con los
 principios consignados en la Constitucion
 de la Republica, cosa que se descubre a la
 primera ojeada i que concurre a enrobus-
 tecer los argumentos sobre inconstitu-
 cionalidad de varias de sus disposiciones.
 El encabezamiento: En nombre i por auto-
 ridad del pueblo, lo mismo que el exordio del
 art. 5.º, a saber: Los pueblos de la provincia de
Vélez delegan &c., revelan un sentimien-
 to de soberania que la constitucion de la
 Republica no ha querido conceder a las
 provincias; i habiendose procedido bajo
 la inspiracion de aquel sentimiento en la
 formacion de la Constitucion de esta provin-

cia, no debe extrañarse que se encuentren en dicha constitucion provincial algunas disposiciones abiertamente contrarias a la Constitucion de la Nacion, i muchos que no hayan tenido consideracion ni respeto a los principios en ella consagrados. La Concentracion de todo el poder municipal en manos de una asamblea Legislativa, a la que se le dá ajenos como Poder Ejecutivo que es tambien: el nombramiento de los distritos parroquiales: la degradacion de los Cabildos a meros apuntes administrativos: la del Gobernador, a quien se le hace descender de Jefe del Poder Ejecutivo municipal; tambien a mero Apunte administrativo de la Legislatura: la fisconomia poligárquica que estas disposiciones dan a la Constitucion entera: la electibilidad de los sinjeres, el derecho de Suprapio que se les concede; i en fin, varias otras novedades semejantes, prueban superabundantemente mi acerto. De simple particular hubiesha guardado Silencio; pero he creído que, como Gobernador, si callara, faltaria a mis deberes.

En quanto a la facultad de la Corte Suprema para resolver sobre la nulidad

de las Constituciones provinciales, basta con el inciso 6.º Art.º 42 de la Constitución de la República. Es verdad que el Poder conferido á la Supremacía por aquel inciso se refiere á las Ordenanzas municipales; pero ¿que otra cosa es una Constitución provincial sino una ordenanza municipal? El único privilegio de que gozan las constituciones provinciales respecto de las otras ordenanzas, es el concedido por el art.º 110 que cite al principio de esta comunicacion; pero respecto del Poder de la Suprema Corte no gozan ni pueden gozar de privilegio alguno. Si las Constituciones provinciales existieran fuera del alcance de un poder concurrador del orden Constitucional, rugatoria y serian las limitaciones puestas á las Legislaturas provinciales, pues bastarian á estas llamadas á sus actos Constitucionales, reformatorios de la Constitución, adicionales á la Constitución, para que no pudiesen ser anuladas aunque hallasen las leyes ó desacatasen la Constitución de la República. La adopcion de semejante principio, haria soberana á las provincias, y podria envolver el completo trastorno de la organizacion politica del país.

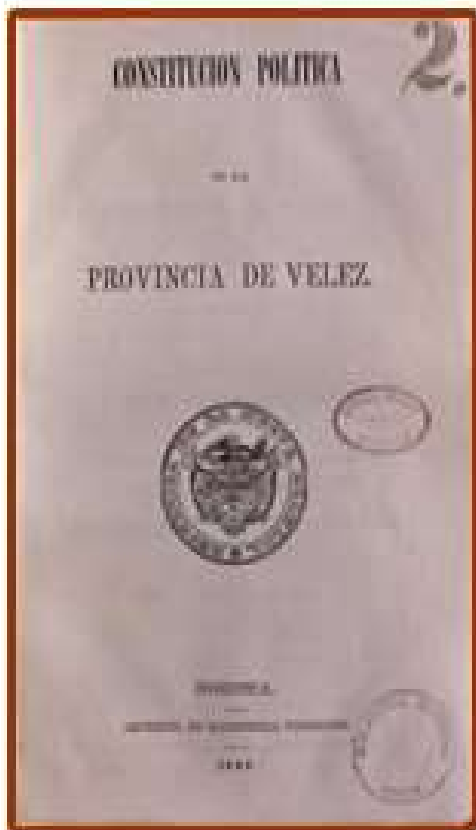
00868

Sevase, Señor Secretario, poner en conocimiento del Poder Ejecutivo estas observaciones, lo mismo que la adjunta copia, para que en su vista pueda resolver lo que estime conveniente. Por mi parte creo haber cumplido con uno de mis deberes como Agente Suyo en esta provincia.

Soi del Señor Secretario
Atento servidor.

Antonio J. Díaz

DOCUMENTO N° 2: Constitución de la Provincia de Vélez promulgada (1853)



Constitución Política de la Provincia de Vélez

Bogotá Imprenta de Echeverría Hermanos,
1853.

Fondo Anselmo Pineda, Biblioteca Nacional
de Colombia, Bogotá.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE VELEZ

En nombre y por autoridad del pueblo la Legislatura Provincial de Vélez, en pleno uso de sus facultades constitucionales, decreta la siguiente Constitución Política de la Provincia de Vélez.

CAPITULO 1.º

Del Territorio de la Provincia

Art. 1º. El territorio de la provincia, bajo los límites que hoy tiene, se divide en distritos parroquiales; y las secciones que lleven este nombre continuarán reconociéndoseles como tales, hasta que la legislatura, por ordenanzas ulteriores, disponga otra cosa.

CAPITULO 2.º

De los Habitantes de la Provincia y sus Derechos y Obligaciones

Art. 2º. Considerase habitantes de la provincia, a todo individuo que se encuentre dentro del territorio de ella; y vecino, al que se declare tal por virtud de leyes generales o de ordenanzas de la legislatura.

Art. 3º. La provincia garantiza a sus habitantes:

1º. La libertad de tránsito. En consecuencia no puede exigirse pasaporte sino en los casos prescritos por las leyes generales ni puede cobrarse derechos o contribuciones de ningún género por el uso de las vías de comunicación o sus anexidades, sino cuando estas tengan el carácter de nacionales.

2º. La libertad de industria. No pudiendo ningún ramo de ésta ser objeto de monopolio.

3º. El derecho de pagar sino un solo impuesto, directo, proporcional a la riqueza que se tenga dentro del territorio a que se extienda la jurisdicción de la autoridad que hace repartimiento, y en suma estrictamente necesaria para el efecto de que pueda cubrirse la suma total que demanden los gastos públicos debidamente decretados.

4º. El derecho de recibir gratuitamente educación elemental e industrial, en establecimientos costeados por los fondos públicos.

5º. El derecho a la asistencia o protección de parte de la autoridad pública, en caso de invalidez, y de la manera que se establezca por una ordenanza especial.

6º. La aceptabilidad de una función o puesto público, y la espontaneidad de todo servicio de igual manera.

7º. La elegibilidad, bastando por toda condición de ella, la confianza de quién haga la elección, sea el pueblo o la autoridad.

8º. El derecho del sufragio en cualquier punto del territorio de la provincia, siempre que se exprese ante la autoridad competente y dentro del término que se fije por la ordenanza de elecciones, la voluntad que tenga el elector de avecindarse allí para el sólo efecto de sufragar.

Art.4º Son deberes de los habitantes de la provincia:

1º. Vivir sometidos a esta constitución, y a todas las ordenanzas y demás decretos y resoluciones que dicte conforme a ella o para su cumplimiento.

2º. Obedecer y respetar las autoridades.

3º. Contribuir para los gastos públicos.

CAPITULO 3.º

Del gobierno de la Provincia

Art.5º. Los pueblos de la Provincia de Vélez delegan las más amplias facultades para su gobierno y dirección, a

una Asamblea única denominada "Legislatura Provincial". En consecuencia, el gobernador y todos los demás empleados y corporaciones, no tienen otro carácter que el de meros agentes de la legislatura.

SECCION 1ª

DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Art. 6º. La legislatura provincial se compone de veinticinco diputados, elegidos anualmente por el sufragio directo y secreto de los electores de la provincia.

Art. 7º. Son electores todos los habitantes de la provincia casados o mayores de veinticinco años; y cada uno de ellos tiene derecho a sufragar por el número total de diputados que se compone la legislatura.

Art. 8º. Una ordenanza especial arreglará todo lo relativo a las elecciones municipales.

Art. 9º. La legislatura se reúne de pleno derecho en la capital de la provincia, el día 15 de septiembre de cada año, y permanece reunida por el tiempo necesario para el desarrollo de los negocios a su cargo. Puede también reunirse extraordinariamente, cuando sea convocada por el gobernador, pero en ambos casos es necesario que concurren la mayoría de sus miembros, para instalarse y continuar sus sesiones.

Art. 10º. Si el día prefijado no pudiere la legislatura abrir sus sesiones por falta del número requerido de diputados, o si después de abierta, hubiese de suspenderla por igual motivo, los diputados concurrentes apremiarán con multas de 200 pesos a los ausentes u omisos.

∩ Las sesiones serán públicas en todo caso.

Art. 11º. La legislatura nombrará un presidente y un vicepresidente dentro de sus miembros, y un secretario dentro o fuera de ella.

∩ Corresponde al presidente y secretario autorizar todos los actos de la legislatura.

Art.12º. Tiene la legislatura pleno derecho para ordenar y disponer cuanto crea conveniente a los intereses de la provincia; y sin otra limitación que la establecida por la Constitución de la República.

Art.13º. Las deliberaciones de la legislatura que sean materia de legislación serán denominadas "ordenanzas" y tanto en ellas, como en todos los demás acuerdos y resoluciones de otro carácter, siempre que no se refieran a la elección de empleados para su régimen interior, decidirá la mayoría absoluta de los diputados.

& En tales elecciones bastará la mayoría relativa.

Art.14º. Los proyectos de ordenanza pueden ser presentados por cualquier diputado, o por el gobernador de la provincia, y una vez discutidos y aprobados de la manera que disponga el reglamento interior de la legislatura, serán pasados por duplicado al gobernador para que dentro del tercer día los sancione, o devuelva uno de los ejemplares con las observaciones que estime oportunas. En este último caso, la legislatura decidirá definitivamente sobre ella, y el proyecto devuelto al gobernador, será forzosamente sancionado.

§ 1º. Todo proyecto que pasado al gobernador por primera vez, no sea objetado dentro del término de tres días, o que devuelto sin alteraciones, no sea sancionado, deberá considerarse y obedecerse como ordenanza de la provincia.

§ 2º. Toda variación introducida en un proyecto objetado, queda sujeto a objeciones y respecto de ellas, se observara lo anteriormente dispuesto.

Art.15º. Mientras la legislatura no disponga otra cosa, toda ordenanza se empezará a ejecutar desde el día en que se sancione o en que debe reportarse sancionada.

SECCION 2ª

DEL GOBERNADOR

Art.16º. El gobernador es el principal agente administrador de la provincia, inmediato ejecutor de las

ordenanzas de la legislatura, y bajo este respecto el jefe de la administración municipal.

Art.17º. Para llenar las faltas temporales del gobernador, la legislatura nombrará anualmente tres designados, con la especificación de primero, segundo y tercero. Cada uno de esos reemplazará sucesivamente y en su cargo al gobernador o a quien desempeñe sus funciones; pero si todo fallan se encargará de la gobernación el individuo designado por el cabildo de la capital de la provincia.

Art.18º. El gobernador tendrá un secretario de su libre nombramiento y remoción, cuya firma es necesaria para autenticar todos sus actos y resoluciones, a excepción de los que dicte sobre nombramiento y remoción del mismo secretario; y que será el órgano de comunicación para con los empleados y habitantes de la provincia.

Art.19º. Corresponde al gobernador:

- 1º. Cuidar el mantenimiento del orden público, de la seguridad de sus personas y propiedades, y de la puntual ejecución de esta constitución y de las ordenanzas y deliberaciones dictadas por la legislatura,
- 2º. Oír y admitir las renunciaciones o excusas de los diputados a la legislatura, durante el receso de esta;
- 3º. Convocar extraordinariamente la legislatura, cuando así lo crea conveniente;
- 4º. Reglamentar las ordenanzas de la legislatura, siempre que así sea necesario para asegurar su ejecución;
- 5º. Nombrar y remover, libremente a los empleados provinciales, cuando la legislatura, no haya dispuesto otra cosa;
- 6º. Nombrar y remover libremente a los alcaldes;
- 7º. Hacer contratos y negociaciones, sujetándolos siempre a la aprobación de la legislatura;
- 8º. Presentar a la legislatura, durante los primeros ocho días de sus sesiones, un informe detallado sobre el estado de la provincia, cumplimiento que se haya dado a las ordenanzas y decretos provinciales, y mejoras que puedan promoverse en los diversos ramos del servicio público;

informe que se acompañará de un proyecto de presupuesto de rentas y gastos provinciales, y de la cuenta general del tesoro, en el año económico últimamente vencido;

9°. Llenar las demás funciones que le encargué la legislatura.

SECCION 3ª

DE LOS CABILDOS

Art.20º En cada uno de los distritos habrá una corporación denominada "Cabildo", cuyos miembros elegirá el distrito, de la manera y bajo las misma bases que los diputados a la legislatura de la provincia.

Art.21º Los miembros del Cabildo durarán un año en su destino, y su número en cada distrito será fijado por una ordenanza especial. Su renuncias y excusas serán admitidas pro el cabildo, y durante el receso de éste, el alcalde.

Art.22º El cabildo se reunirá ordinariamente el día 1º de los meses enero, abril, julio, y octubre; permanecerá reunido durante el tiempo que crea necesario, y tendrá sesiones extraordinarias cuando sea convocado por el presidente o por el alcalde.

Art.23º Son comunes a los cabildos las disposiciones de los artículos 10, 11, 13, 14 y 15, debiendo entenderse con el alcalde lo que allí se ordena con respecto al gobernador.

Art.24º Todo acto del cabildo sobre objetos que sean materia de legislación administrativa en el distrito, llevará el nombre de "acuerdo".

Art.25º Corresponde al cabildo:

1º Dictar todos los acuerdos y resoluciones que estime convenientes para promover los intereses del distrito y bienestar de sus habitantes, sin otras limitaciones que

las establecidas por esta constitución y por las ordenanzas de la legislatura provincial;

2º. Establecer y sostener una escuela de enseñanza primaria, una cárcel y un cementerio; y disponer cuando sea conveniente el arreglo y dirección de estos establecimientos, siempre que la legislatura no lo haya creado por ordenanzas de carácter general o referentes sólo al distrito;

3º. Decretar la contribución que se reporte necesaria para el servicio del distrito, arrojándose a lo que disponga la ordenanza general sobre el sistema tributado de la provincia.

4º. Arreglar la recaudación, inversión y contabilidad de las rentas parroquiales, la enajenación y aplicación a usos públicos de los bienes del distrito;

5º. Decretar cada año el presupuesto de rentas y gastos para el año económico respectivo;

6º. Examinar, glosar y fenecer la cuenta general del tesoro parroquial en el año económico anterior;

7º. Aprobar o no definitivamente los contratos y negociaciones que celebre el alcalde;

8º. Calificar a sus propios miembros, admitir la renuncia y excusas que presenten durante el tiempo de sus sesiones, y darse los reglamentos que tenga a bien para la dirección de sus trabajos y castigo de sus miembros;

9º. Ejercer las demás funciones que le atribuyan las ordenanzas de la legislatura.

Art.26º Corresponde al gobernador decretar la suspensión de los acuerdos de los cabildos, cuando sean abiertamente contrarios a ordenanzas de la legislatura; y a ésta, resolver sin ninguna restricción sobre la anulación de tales acuerdos. En ambos casos tiene todo funcionario o particular, el más cumplimiento derecho para hacer toda clase de reclamaci

SECCION 4^a
DE LOS ALCALDES

Art.27º En cada distrito habrá un agente del gobernador de la provincia denominado “alcalde”.

Art.28º El alcalde desempeñará en el distrito y respecto del cabildo, las mismas atribuciones señaladas al gobernador por el artículo 19, a excepción de la que habla el inciso 6º.

CAPITULO 4.º

Disposiciones Generales

Art.29º Todo funcionario o empleado municipal, al tomar posesión de su destino, prometerá por su honor cumplir fielmente sus deberes.

Art.30º. Siempre que la legislatura o el cabildo dejen de desempeñar sus funciones cuyo ejercicio sea estrictamente necesario para el servicio público de la provincia o el distrito, el gobernador y el alcalde llevarán respectivamente y bajo su responsabilidad tal omisión, dando cuenta de lo ordenado por ella a la legislatura o al cabildo en sus inmediatas sesiones.

Art.31º. Lo dispuesto por el artículo 3º no altera en nada los contratos celebrados ni los privilegios concedidos, respecto del cobro de ciertos derechos sobre vías de comunicación y sus anexidades; pero ni uno ni otro podrán prorrogarse por ningún motivo.

Art.32º. La presente constitución puede reformarse, adicionarse, o aclararse, cuando así lo ordené la legislatura, representante fiel de los intereses y votos de la provincia.

Art. 33º. Esta constitución se publicará en la capital de la provincia al día siguiente de su sanción y a ella se arreglarán la legislatura y el gobernador. En los demás distritos se publicará y empezará a regir el día primero de diciembre próximo.

Dada en Vélez a 10 de noviembre de 1853.

El presidente de la Legislatura,

Vicente Herrera.

El Vicepresidente,

Juan Nepomuceno Peña.

Juan Nepomuceno Acosta - Francisco de P. Bermúdez
- Ignacio Castañeda - Joaquín Casas Rosas - Macario
Forero - Emeterio Forero - Liborio Franco - Juan N.
Ireguí - Alejandro González - Francisco Nuñez - José
María Olarte - Urbano T. Oses - Nicolás Pinzón -
Tiburcio Rojas - Juan D. Silva - Clímaco Silva -
Ricardo Téllez - Domingo Téllez Caro - Domingo An-
tonio Téllez - Gregorio D. Vanegas - Pedro Vargas
Becario - Ricardo Vanegas.

El Secretario,

Bernardino Santamaría

Vélez, 11 de noviembre de 1853

Ejecútese y publíquese

El gobernador, Antonio María Díaz.

El Secretario, Julián Herrera

Este libro se terminó de imprimir
en Buenos Aires,
invierno de 2020.

ESCRIBIR MUJER FUNDAR NACIÓN

Literatura y política en el Río de la
Plata y Nueva Granada (1835 – 1853)

Este libro es el resultado de una larga investigación efectuada con singular talento y cincelada dedicación. La autora incursiona sobre producciones textuales surgidas a mediados del siglo XIX y que no dudaríamos en señalar como clave para la interpretación de la condición de las mujeres en dos áreas geo sociales bien distintivas de la región sur de América Latina. En efecto, se trata de una comparación de construcciones de diversos géneros literarios, aunque queda subrayada cierta preeminencia del ensayo y la novela, aparecidos en el Río de la Plata y en lo que constituye hoy el territorio de Colombia. Están en foco diversas autorías relevantes que se alojan en el cauce del romanticismo, aunque de modo paradójico pero no sorprendente, como ha sido bastante relevado, hay fugas ostensibles hacia una tentación que resultó inevitable, la forja iluminista. No hay duda de que se trata de una incursión detenida y vigorosa que tendrá efectos polémicos en nuestras comunidades dedicadas a los estudios de las mujeres y de las relaciones de género, y no escapa que esto resulta una previsión imaginada entre los cometidos de este libro.

Celebro que este libro sea una contribución a los estudios históricos de las mujeres y de las relaciones de género en el siglo XIX que ya tienen excelentes intérpretes en nuestro medio y en Latinoamérica. Los aspectos polémicos resultan en todo caso un acicate, un reto para abordar nuevas perspectivas. La historiografía debe ser un fenómeno insurgente, más dispuesto a las diatribas que a la adaptación, más acertada en desconfiar que en reposar sobre la serena creencia de sus hallazgos.

Dora Barrancos